

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
**DEPARTAMENTO DE LA PAZ**  
**PROVINCIA SUD YUNGAS**



**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO  
INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO  
DE IRUPANA  
(VILLA DE LANZA)  
2021-2025**

**IRUPANA - LA PAZ - BOLIVIA**





ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Av. Mariscal Santa Cruz N° 1092 Casilla  
N° 12814  
Central Piloto: (591) 50850019  
Fax: (591-2) 2312641  
contactanos@planificacion.gob.bo  
www.planificacion.gob.bo

La Paz, **30 MAR 2023**  
**CITE: MPD/VPC/DGPT-NE 0095/2023**

Señor  
Bernardo Mamani Leva  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA**  
Presente. -



**REF.: REMITE INFORME DE COMPATIBILIDAD Y CONCORDANCIA DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN 2021 – 2025 DEL GAM DE IRUPANA**

De mi consideración:

En cumplimiento a la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que establece la Formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI), en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, que tiene como horizonte político la Agenda Patriótica 2025, remito adjunto a la presente para su conocimiento y fines consiguientes el informe de Compatibilidad y Concordancia del PTDI ajustado de su municipio.

En base a lo establecido en dicho informe, solicito a usted pueda remitir al Órgano Rector de la Planificación (MPD) las normas legales de aprobación que correspondan, tanto del PTDI, así como del Plan Estratégico Institucional (PEI), en formato físico y digital a la brevedad posible.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos David Gdachalla Terraza  
VICEMINISTRO DE  
PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

CDGT/ RAOB  
Cc.: Archivo  
Adj. Lo indicado  
MPD/VU-14948/2022



**“AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”**



**CONCEJO MUNICIPAL DE IRUPANA**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



**LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA No.180**  
**BERNARDO MAMANI LEVA**  
**ALCALDE MUNICIPAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA**

Por cuanto el Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana ha aprobado la siguiente Ley Autónoma Municipal:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

*Que, la autonomía alcanza a la entidad municipal denominada Gobierno Municipal en su condición de persona jurídica de derecho público, para administrar los asuntos municipales de interés de la población de su jurisdicción y dirigir la gestión pública municipal en el marco de los límites establecidos por la Constitución Política del Estado y el conjunto de leyes y disposiciones legales que forman parte del ordenamiento jurídico administrativo del país*

*Que, el artículo 283, dispone que el Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo presidido por la Alcaldesa o el Alcalde.*

*Que, los lineamientos metodológicos de los PTDI se orientan por lo establecido por la Constitución Política del Estado (CPE) que establece en el Numeral 1 del Artículo 316 que la función del Estado en la economía consiste en conducir el proceso de planificación económica y social con participación ciudadana en el marco de un sistema de planificación integral estatal, incorporando a todas las entidades territoriales.*

*Que, el núm. 33 del Parágrafo II del Artículo 298 de La Constitución Política del Estado establece como una de las atribuciones exclusivas del nivel central del estado la formulación de políticas de planificación territorial y ordenamiento territorial.*

*Que, el núm. 6 del Parágrafo I del Artículo 302 de la citada norma supra. establece como una de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos en su jurisdicción, la elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de Uso de Suelos en coordinación con los planes del nivel central del estado, departamentales e indígenas.*

*Que, la Ley N° 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez" en su artículo 34, Parágrafo I establece que el Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal, con facultad deliberativa y fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias.*

*Que, el Artículo 93 en su Parágrafo III de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez, establece que: De acuerdo a las competencias exclusivas de los numerales 2 y 42 del Parágrafo I del Artículo 302 de la CPE; Los Gobiernos Municipales Autónomos tienen las siguientes competencias: Numeral 1 Elaborar, Aprobar y Ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal, incorporando criterios del desarrollo humano, con equidad de género e igualdad de oportunidades, en sujeción a la ley especial, conforme a las normas del Sistema de Planificación Integral del Estado y en concordancia con el Plan del Desarrollo Departamental.*

*Que, el Artículo 16, Numeral 4 de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, establece que el Concejo Municipal tiene las siguientes atribuciones: "Dictar Leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas".*

*Que, la Ley No. 300 Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, dispone que los procesos de planificación y gestión pública, deben considerar los objetivos y la Integralidad de las dimensiones del Vivir Bien, así como la compatibilidad y la complementariedad de los derechos, obligaciones y deberes para el desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, en el marco del fortalecimiento de: los saberes locales y conocimientos ancestrales.*

*Que, la Ley N°. 300 Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien en su Artículo 28 parágrafo I en concordancia con el Artículo 94 de la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez"*





**CONCEJO MUNICIPAL DE IRUPANA**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



establece que el ordenamiento territorial debe integrar la gestión de los sistemas de vida en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, respetando la cosmovisión de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas, cuando corresponda.

**Que**, la Ley N° 650 de 19 de enero de 2016 en su Artículo 1° elevó a rango de Ley la "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025" que contiene los trece (13) pilares de la BOLIVIA DIGNA y SOBERANA, y que instruye en su Artículo 2° el desarrollo e implementación de los trece (13) pilares a los Órganos Legislativo, Judicial, y Electoral, entidades territoriales autónomas, universidades públicas, y demás instituciones públicas en general, en el marco de sus competencias.

**Que**, la Ley N° 777 "Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado -SPIE-" de 25 de enero de 2016, en su Artículo 1 tiene por objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado -SPIE- que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el Marco del Vivir Bien.

**Que**, el Inciso g) del Artículo 4 de la Ley N° 777 de 25 de enero de 2016, establece que: la aplicación de la presente ley comprende a las entidades territoriales autónomas.

**Que**, el Parágrafo I del Artículo 17 de la Ley N° 777, establece que: Los PTDI constituyen la planificación territorial del desarrollo integral de mediano plazo de los gobiernos autónomos departamentales, gobiernos autónomos regionales y gobiernos autónomos municipales

**Que**, del mismo modo el parágrafo V señala que dentro de los aspectos generales para la implementación de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral, son los siguientes: "2) El PTDI será remitido por la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo de la Entidad Territorial Autónoma que corresponda al Órgano Rector del SPIE, e integrado en la Plataforma PIP-SPIE, para evaluar la concordancia de los PTDI con el PDES y las normas sobre competencias exclusivas asignadas por la Constitución Política del Estado a las Entidades Territoriales Autónomas, emitiendo los informes de compatibilidad y concordancia que corresponda, ante el Órgano Ejecutivo de la Entidad Territorial Autónoma". De igual forma el numeral 5) señala que "El PTDI concordado será remitido por la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo de la Entidad Territorial Autónoma a la Asamblea Departamental o Concejo Municipal, según corresponda, para su aprobación con la respectiva norma legal".

**Que**, en observancia y cumplimiento de los numerales 1 y 2 del parágrafo II, como el numeral 2 del parágrafo V del Artículo 17 de la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), en fecha 30 de Marzo de 2023 mediante Nota CITE: **MPD/VPC/DGPT-NE 0095/2023** el Lic. Carlos David Guachalla Terrazas, Viceministro de Planificación y Coordinación del Ministerio de Planificación del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia, REMITE el Informe **MPD/VPC/DGP-INF 0089/2023**, de fecha 30 de Marzo de 2023 de Compatibilidad y Concordancia del PTDI y PEI ajustado 2021-2025 del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, que en sus conclusiones indica;

a) La presentación del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien y PEI del Municipio de Irupana 2021 - 2025 fueron presentados al Órgano Rector de la Planificación dentro de los plazos establecidos.

b) El PTDI y PEI del Municipio de Irupana son compatibles y concordantes con la planificación nacional, puesto que se enmarcan en los Lineamientos Metodológicos establecidos por el Órgano Rector. Y en sus recomendaciones indica; Se debe remitir el presente Informe de Compatibilidad y Concordancia del Plan Territorial de Desarrollo Integral 2021 - 2025. al Ejecutivo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana para su conocimiento y fines consiguientes.

El Gobierno Autónomo Municipal de Irupana a partir de la recepción de este informe, deberá gestionar la aprobación del PTDI con norma e instancia legal que corresponda, así también el Plan Estratégico Institucional (PEI) aprobado por el ejecutivo y su posterior remisión de ambos documentos al Órgano Rector de la Planificación.





**CONCEJO MUNICIPAL DE IRUPANA**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



**Que, mediante CITE: G.A.M.I./M.A.E./CON/0068/2023** recepcionada en secretaria del Legislativo en fecha 01 de Junio mediante (CORRESPONDENCIA N° 535), indica; que se remite informe Técnico, Informe Financiero e Informe Legal al Órgano Deliberante para su consideración y aprobación mediante Ley Municipal, **"APROBACION DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (PTDI) 2021-2025.**

**Que, mediante el Informe CITE: GAMI/MAE/SM/INF/N°0008/2023,** emitido por la Lic. Melina Shirley Gutiérrez Saavedra, Secretaria Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana donde concluye; el PTDI. cuenta con el INFORME DE COMPATIBILIDAD Y CONCORDANCIA del ente rector, que en el inciso b) indica el PTDI y el PEI del Municipio de Irupana. son compatibles y concordantes con la planificación nacional. puesto que se enmarcan en los lineamientos Metodológicos establecidos por el órgano rector, se considera se remita al Concejo Municipal para su aprobación y posterior remisión al Ministerio de Planificación y recomienda; remitir la documentación a la Dirección Administrativa Financiera, para su análisis y emisión del informe técnico financiero, y posterior envió al Concejo Municipal para su consideración y posterior aprobación, conforme a normativa establecida.

**Que, mediante el Informe Técnico CITE: GAMI/MAE/SM/DAF/N°028/2023** emitido por la Lic. Eloy Cruz Collarani; Director Administrativo Financiero del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, donde concluye; a lo expresado anteriormente, el "Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Irupana (Villa de Lanza) 2021 – 2025 la Dirección Administrativa Financiera solicita ante el Concejo Municipal, la aprobación del P.T.D.I y recomienda; remitir la documentación a la Unidad Jurídica para su análisis y se emita el informe legal correspondiente para remitir posteriormente al Concejo Municipal, para que se considere la aprobación "Plan Territorial e Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Irupana (Villa de Lanza) 2021 -2025.

**Que, mediante Informe Legal INF-GAMI/MAE/JUJ/N°83/2023** emitido por el Abg. Freddy V. Ayala Chávez Jefe de la Unidad Jurídica del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana concluye y recomienda; De los antecedentes descritos anteriormente y normativa legal vigente el PTDI y PEI, son considerandos instrumentos fundamentales en la planificación de nuestro municipio, en consecuencia el trabajo se realizó acorde a los parámetros señalados a nivel nacional por el órgano rector, es así que se cuenta con la documentación elaborado por la Empresa Consultora RAYSULY CARVALLO del "PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025" además del Informe Técnico Financiero para la aprobación del PTDI Y PEI. asimismo, el Informe de Compatibilidad y Concordancia emitido por el Órgano rector, por el Viceministerio de Planificación, por lo que se concluye que el Gobierno Autónomo Municipal de Irupana logro satisfactoriamente la elaboración del PTDI Y PEI INSTITUCIONAL para su implementación.

El suscrito Asesor Legal del Municipio de Irupana recomienda Remitir todos los antecedentes descritos más informes Técnico-Financiero y Legal al H. Concejo Municipal de Irupana para su consideración y posterior aprobación del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) 2021 - 2025, considerando de haberse concluido con el Procedimiento ante el Ministerio de Planificación del Desarrollo para la Compatibilidad y Concordancia, y sea mediante nota de cortesía.

Considerado el proyecto de Ley y sus antecedentes el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 01 de Junio de 2023, dispone iniciar el tratamiento y aprobación de la **Ley Autonómica Municipal de Aprobación del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Municipio de Irupana (PTDI) 2021 - 2025,** cumpliendo y observando el procedimiento establecido en el reglamento General del Órgano Legislativo.

**Que, Mediante Informe Legal G.A.M.I./C.M.I./AJCMI/JYPCR/015/2023** emitido por el Abogado Dr. Juan Ygor Pedro Campos Ramírez ASESOR LEGAL- CONCEJO MUNICIPAL DE IRUPANA, recomienda la emisión de la **Ley Autonómica Municipal de Aprobación del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Municipio de Irupana (PTDI) 2021 – 2025,** con sustento en el informe MPD/VPC/DGP-INF 0089/2023, de fecha 30 de Marzo de 2023 de Compatibilidad y Concordancia del PTDI y PEI ajustado 2021-2025 del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, remitido por el Lic. Carlos David Guachalla Terrazas, Viceministro de Planificación y Coordinación del Ministerio de Planificación del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.





**CONCEJO MUNICIPAL DE IRUPANA**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



Concluido el procedimiento el Concejo Municipal, en ejercicio de la facultad legislativa y las competencias establecidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional y demás leyes aplicables, aprueba la presente Ley Municipal, en base a los fundamentos y documentación detallada precedentemente.

**En cumplimiento a:**

**La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia**  
**Ley N° 031 "Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez"**  
**Ley N° 482 "Ley de Gobiernos Autónomos Municipales",**  
**Ley de Ordenamiento Jurídico Municipal del G.A.M.I.,**  
**y Reglamento General el Órgano Legislativo del G.A.M.I.**

**SE DICTA LA PRESENTE**

**LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA N° 180**

**APROBACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN**  
**MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) (PTDI) 2021 – 2025.**

**ARTÍCULO 1. (OBJETO).** - Se **APRUEBA** el **PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) (PTDI) 2021-2025**, del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana. en sus diferentes componentes: enfoque político, diagnóstico, políticas y lineamientos estratégicos, planificación y presupuesto conforme a lo establecido por la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y a la Ley N° 1407 Plan de Desarrollo Económico Social (PDES). en el marco del Desarrollo Integral Para "Vivir Bien".

**ARTÍCULO 2. (RESPONSABILIDAD).** - El ejecutivo Municipal es responsable del uso, administración, ejecución de objetivos, políticas y lineamientos estratégicos, presupuesto y planificación del PTDI 2021-2025. de forma articulada al Subsistema de Seguimiento y Evaluación integral de Planes, en coordinación con el órgano Rector del SPIE. el Concejo Municipal es el encargado de la fiscalización de su cumplimiento.

**ARTÍCULO 3. (ÁMBITO DE APLICACIÓN).** - El Plan Territorial de Desarrollo Integral como documento estratégico de planificación debe regir como base para la planificación Operativa Anual que a su vez deberá orientarse por las políticas y lineamiento estratégicos de desarrollo y enmarcar demandas sociales del Municipio. El PTDI es un instrumento de trabajo de Planificación del Gobierno Municipal de Irupana el cual debe asumir la responsabilidad de ejecución, seguimiento y evaluación para garantizar una eficaz y eficiente gestión Municipal con aplicación y cumplimiento obligatorio para el conjunto de la jurisdicción del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana.

**ARTÍCULO 4. (DIFUSION Y EJECUCION).** - El órgano Ejecutivo realizará la difusión y ejecución del PTDI en coordinación con todos los actores y organizaciones sociales de la jurisdicción del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana.

**ARTÍCULO 5. (CUMPLIMIENTO).** - El Alcalde Municipal debe dar cumplimiento estricto de las disposiciones contenidas en la presente Ley, y las establecidas en las normas legales vigentes.

**DISPOSICIONES FINALES**

**DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA.** – Queda encargado de la promulgación de la presente Ley Municipal Autónoma el Alcalde Municipal conforme establece Artículo 26 numeral 3 de la Ley N° 482 "Ley de Gobiernos Autónomos Municipales" para el cumplimiento de los fines, proyectos, objetivos y planes propuestos para la presente gestión en beneficio del desarrollo municipal y luego junto con el Plan Estratégico Institucional (PEI) aprobado por el ejecutivo ser remitidos ambos documentos al Órgano Rector de la Planificación.





**CONCEJO MUNICIPAL DE IRUPANA**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



**DISPOSICION FINAL SEGUNDA.** - La presente Ley Municipal será de cumplimiento obligatorio desde el día de su publicación en el medio oficial (Gaceta Oficial y/o Panel Informativo o medio de comunicación) establecido por el Gobierno Autónomo Municipal de Irupana.

**DISPOSICION FINAL TERCERA** - En cumplimiento a lo dispuesto por el capítulo 14 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales remítase la presente Ley Municipal al Servicio Estatal de Autonomías en el plazo establecido.

**ES DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DE IRUPANA (SESIÓN ORDINARIA N° 22/2023), AL PRIMER (01) DÍA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES AÑOS.**

Firmado por:



*Armando Cala Apaza*  
**Armando Cala Apaza**  
 PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL  
 PDT. COMISIÓN MEDIO AMBIENTE  
 TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN  
 G.A.M.I. - SUD YUNGAS - BOLIVIA

*Rolando Vargas Campos*  
**Rolando Vargas Campos**  
 CONCEJAL  
 PDT. COMISIÓN DE DESARROLLO  
 ECONOMICO PRODUCTIVO Y TURISMO  
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
 PROV. SUD YUNGAS - LA PAZ - BOLIVIA

*Jose Rivera Mayta*  
**Jose Rivera Mayta**  
 CONCEJAL  
 COMISIÓN DE SALUD Y DEPORTE  
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
 LA PAZ - SUD YUNGAS - BOLIVIA


*Teresa Cari Mollehuanca*  
**Teresa Cari Mollehuanca**  
 CONCEJAL  
 PDTA. COMISIÓN FINANCIERA  
 G.A.M.I. - SUD YUNGAS - BOLIVIA

*Lizeth Chávez Bustillos*  
**Lizeth Chávez Bustillos**  
 CONCEJAL MUNICIPAL  
 COM. DESARROLLO URBANO - RURAL Y TERRITORIAL  
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
 PROV. SUD YUNGAS - LA PAZ - BOLIVIA

*German Chico Rojas*  
**German Chico Rojas**  
 SECRETARIO CONCEJAL  
 PDT. COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES  
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
 PROV. SUD YUNGAS - LA PAZ - BOLIVIA

*Por tanto y cuanto el Concejo Municipal de Irupana, emite y aprueba la presente Ley Municipal Autonómica.*

*Es en cuanto la promulgo, conforme al **Artículo 26** numeral **3**, de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales (**Ley 482**), para que se tenga y cumpla como Ley Municipal, a los dos días del mes de junio de dos mil veintitrés años.*

  
Bernardo Mamani Leva  
ALCALDE  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
Prov. Sud Yungas - La Paz - Bolivia



*5/21/23*



## INDICE GENERAL

<b>SIGLAS Y ACRONIMOS</b>	<b>1</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>10</b>
<b>PROCESO DE COORDINACIÓN</b>	<b>12</b>
Articulación con el nivel sectorial	12
Eventos participativos	16
<b>MARCO LEGAL TERRITORIAL</b>	<b>23</b>
Bases legales de creación	23
Distritos centrales y comunidades	23
Ubicación geográfica y extensión territorial	26
<b>DENOMINACION DEL PTDI</b>	<b>28</b>
<b>MAPEO DE ACTORES PARA LA FORMULACIÓN DEL PTDI</b>	<b>29</b>
<b>1. ENFOQUE POLÍTICO</b>	<b>33</b>
1.1 COMPROMISOS ASUMIDOS	33
<b>2. DIAGNOSTICO</b>	<b>35</b>
2.1 EVALUACION FINAL DEL PRIMER QUINQUENIO (1er. Ciclo)	35
2.2 COMPONENTE BIOFÍSICO - DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO	61
2.2.1 Clima	61
2.2.1.1 Temperatura	61
2.2.1.2 Isotermas	62
2.2.1.3 Precipitación	65
2.2.1.4 Isoyetas	65

2.2.2	Vegetación	67
2.2.2.1	<b>Unidades de vegetación</b>	<b>67</b>
2.2.3	Geomorfología y/o fisiografía	70
2.2.3.1	<b>Provincia de la Cordillera Oriental</b>	<b>70</b>
2.2.4	Biodiversidad	72
2.2.5	Plan de uso de Suelos	76
2.2.5.1	<b>Clasificación de suelos</b>	<b>76</b>
2.2.6	Zonificación Agroecológica	78
2.2.7	Potencial Productivo	80
2.2.8	Uso Actual de la Tierra	82
<b>2.3</b>	<b>COMPONENTE SOCIO ECONÓMICO</b>	<b>84</b>
2.3.1	Características Demográficas	84
2.3.1.1	<b>Población por edad y sexo</b>	<b>84</b>
2.3.1.2	<b>Población en edad de trabajar</b>	<b>85</b>
2.3.1.3	<b>Tasa de Natalidad y mortalidad</b>	<b>85</b>
2.3.1.4	<b>Población urbana y rural.</b>	<b>85</b>
2.3.1.5	<b>Proyección de la población por año</b>	<b>85</b>
2.3.2	Territorios Indígena Originarios Campesinos	88
2.3.3	Educación	88
2.3.3.1	<b>Incidencia del COVID en la Educación</b>	<b>88</b>
2.3.3.2	<b>Estructura institucional del sistema educativo</b>	<b>89</b>
2.3.3.3	<b>Unidades Educativas por niveles</b>	<b>89</b>
2.3.3.4	<b>Número de matriculados por sexo, grado y establecimiento</b>	<b>93</b>
2.3.3.5	<b>Otros Indicadores de educación Municipio de Irupana (Villa de Lanza)</b>	<b>94</b>
2.3.3.5.1	<b>Años Promedio de estudio</b>	<b>95</b>

2.3.3.5.2	Tasa de analfabetismo	95
2.3.3.5.3	Educación Especial	95
<b>2.3.3.6</b>	<b>Educación Alternativa</b>	<b>96</b>
<b>2.3.3.7</b>	<b>Educación superior</b>	<b>97</b>
2.3.4	Servicio de Salud	97
<b>2.3.4.1</b>	<b>Establecimientos de Salud</b>	<b>97</b>
<b>2.3.4.2</b>	<b>Centro Integral de Salud Irupana (Villa de Lanza)</b>	<b>98</b>
<b>2.3.4.3</b>	<b>Personal Médico en los Centros de Salud de Irupana (Villa de Lanza)</b>	<b>100</b>
<b>2.3.4.4</b>	<b>Lugar donde acude la población cuando tiene problemas de salud</b>	<b>104</b>
<b>2.3.4.5</b>	<b>Número de curanderos y parteros</b>	<b>104</b>
<b>2.3.4.6</b>	<b>Indicadores de Morbilidad y Mortalidad</b>	<b>104</b>
a.	Incidencia del COVID-2019	105
b.	Tasa de mortalidad infantil	106
c.	Indicadores de Mortalidad	106
d.	Estado Nutricional infantil	106
<b>2.3.4.7</b>	<b>Patologías tropicales</b>	<b>107</b>
2.3.5	Vivienda y servicios básicos	107
<b>2.3.5.1</b>	<b>Característica de la vivienda</b>	<b>107</b>
<b>2.3.5.2</b>	<b>Tipo de vivienda</b>	<b>107</b>
<b>2.3.5.3</b>	<b>Servicios y Saneamiento Básico</b>	<b>108</b>
<b>2.3.5.4</b>	<b>Servicios de Electrificación</b>	<b>109</b>
2.3.6	Tecnologías de información y comunicación	111
2.3.7	Pobreza	111
2.3.8	Grupos Vulnerables	112
<b>2.3.8.1</b>	<b>Niños, niñas y adolescentes</b>	<b>112</b>

<b>2.3.8.2 Servicio Legal Integral Municipal - SLIM</b>	<b>112</b>
2.3.8.2.1 Casos atendidos	113
<b>2.3.8.3 Personas con Discapacidad en el Municipio de Irupana (Villa de Lanza)</b>	<b>114</b>
2.3.9 Caracterización Económica	115
<b>2.3.9.1 Crecimiento y distribución de la población</b>	<b>115</b>
<b>2.3.9.2 Análisis de la actividad económica de la población</b>	<b>116</b>
<b>2.3.9.3 Especialización de la población por sectores y ramas de la actividad</b>	<b>119</b>
<b>2.3.9.4 Actividades Económicas Estratégicas</b>	<b>120</b>
A. Desarrollo de actividades agrícolas	121
B. Desarrollo de la actividad ganadera	135
C. Desarrollo de la actividad apícola	139
D. Desarrollo de actividades forestales y agroforestales	148
E. Desarrollo de actividades mineras	151
F. Desarrollo de actividades turísticas	153
2.3.10 Ocupación y Uso del Territorio	161
<b>2.3.10.1 Ocupación social del Territorio</b>	<b>161</b>
<b>2.3.10.2 Estructura y tenencia de la tierra</b>	<b>162</b>
<b>2.3.10.3 Régimen de propiedad (saneamiento de tierras)</b>	<b>162</b>
<b>2.3.10.4 Tamaño de la propiedad</b>	<b>163</b>
<b>2.3.10.5 Patrones de asentamiento</b>	<b>163</b>
<b>2.3.10.6 Ocupación productiva del territorio</b>	<b>166</b>
2.3.10.6.1 Cobertura y uso del territorio	166
2.3.10.6.2 Superficie de tierra productiva	168
2.3.11 Conflictos de uso de la Tierra	169
2.3.12 Acceso Vial, Redes y Flujos de Transportes	170

2.3.12.1 Estructura vial caminera _____	170
2.3.12.2 Estado de calidad de las rutas _____	173
2.3.12.3 Servicio y Flujo de transporte _____	174
2.3.12.4 Análisis integral de la actividad _____	177
2.3.13 Unidades Socio Culturales _____	179
2.3.13.1 Actividades Culturales que resaltan en el Municipio de Irupana (Villa de Lanza):	179
<b>2.4 COMPONENTE MEDIO AMBIENTAL, GESTIÓN DE RIESGOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y SISTEMAS DE VIDA _____</b>	<b>180</b>
2.4.1 Áreas Protegidas _____	180
2.4.2 Superficie de bosques naturales y reforestados _____	181
2.4.3 Espacios de Interés Ambiental _____	182
2.4.4 Recursos Hídricos y Zonas de Influencia (por Tipo de Función: Consumo, de Preservación y/o Actividad Productiva en General) _____	183
2.4.4.1 Cuencas _____	183
2.4.4.2 Red hídrica _____	186
2.4.4.3 Fuentes de agua (calidad y volumen) _____	186
2.4.5 Ubicación y Gestión de los Residuos Sólidos _____	189
2.4.5.1 Ubicación del botadero municipal _____	189
2.4.5.2 Gestión de Residuos Sólidos _____	189
2.4.5.3 Consideraciones Técnico Ambientales _____	189
2.4.6 Identificación de las Principales Amenazas de Riesgo _____	192
2.4.7 Mitigación y Adaptación al Cambio Climático _____	206
2.4.7.1 Indicadores demográficos _____	206
2.4.7.2 Indicadores socio económicos _____	206
2.4.7.3 Índice de amenazas _____	206
2.4.7.4 Índice de vulnerabilidad básica _____	207

2.4.7.5	Índice de vulnerabilidad sectorial por exposición	207
2.4.7.6	Índice de riesgo municipal - IRM	207
2.4.8	Zonas y Sistemas de Vida	207
2.4.8.1	Articulación espacial de zonas de vida y unidades socioculturales	208
2.4.8.2	Sistemas de Vida	211
<b>2.5</b>	<b>COMPONENTE URBANO</b>	<b>213</b>
2.5.1	Usos de Suelo	213
2.5.1.1	Identificación del Espacio Urbano y Ocupación	213
2.5.1.2	Usos del Suelo Urbano	214
2.5.1.3	Acceso del Suelo Urbano	216
2.5.1.4	Identificación de Áreas Urbanas Protegidas	218
2.5.2	Ocupación del Territorio	218
2.5.2.1	Proceso Histórico de Ocupación del Territorio	218
2.5.2.2	Accesibilidad Vial	220
2.5.2.3	Servicios Básicos	221
2.5.2.4	Equipamientos Urbanos	223
2.5.2.5	Espacio Público	226
2.5.3	Patrones de Asentamiento Urbano	226
2.5.3.1	Vivienda	226
2.5.3.2	Estructura de Barrios	228
2.5.3.3	Ejes y/o áreas de Crecimiento	229
2.5.4	Movilidad Urbana	230
2.5.4.1	Sistemas de Transporte	230
2.5.5	Sistemas de Transporte - Movilidad	230
2.5.5.1	Tipos de transporte	230

2.5.5.2	Longitud de los caminos	231
2.5.6	Gestión de riesgos urbanos	236
2.5.6.1	Vulnerabilidad a Amenazas en Áreas Urbanas	236
2.5.7	Seguridad Alimentaria	236
2.6	AREAS METROPOLITANAS	238
3.	<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>239</b>
3.1	Ocupación del Territorio	239
3.1.1	Jerarquización de centros poblados y vías	239
3.2	Desarrollo humano Integral	248
3.2.1	Desarrollo Humano integral actual	249
3.2.2	Desarrollo Humano Integral Futuro	249
3.2.3	Relación de pobreza – Necesidades Básicas Insatisfechas	250
3.2.4	Acceso a los servicios de salud y educación	251
3.2.5	Accesibilidad	252
3.3	Economía Plural	254
3.3.1	Desarrollo Económico	254
3.4	Gestión de Riesgos y Cambio Climático	264
3.5	Planificación Urbana	267
3.5.1	Acceso al Suelo Urbano.	270
4.	<b>POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES</b>	<b>271</b>
5.	<b>PLANIFICACION</b>	<b>275</b>
5.1	Formulación de planificación.	275
6.	<b>PRESUPUESTO TOTAL QUINQUENAL</b>	<b>294</b>
6.1	Estimación de Ingresos.	294

6.2	Estimación de Gastos por programas.	295
6.3	Repositorio de Acciones sin financiamiento	297
6.4	Proyectos de Inversión Pública de continuidad	320
7.	<b>ANEXOS</b>	<b>321</b>

#### INDICE DE MAPAS

Mapa 1:	Ubicación del municipio (comunidades y distritos)	27
Mapa 2:	Clasificación Climática	63
Mapa 3:	Isotermas	64
Mapa 4:	Isoyetas	66
Mapa 5:	Vegetación	69
Mapa 6:	Unidades fisiográficas	71
Mapa 7:	Biodiversidad	75
Mapa 8:	Plan de uso de suelos	77
Mapa 9:	Zonificación Agroecológico	79
Mapa 10:	Potencial productivo	81
Mapa 11:	Uso actual de la tierra	83
Mapa 12:	Población por comunidad	87
Mapa 13:	Centros Educativos	91
Mapa 14:	Centros de Salud	103
Mapa 15:	Acceso a electricidad	110
Mapa 16:	Bosques	150
Mapa 17:	Red Vial	178
Mapa 18:	Cuencas	185



<i>Mapa 19: Recursos Hídricos</i> .....	188
<i>Mapa 20: Botadero Municipal</i> .....	190
<i>Mapa 21: Deforestación</i> .....	195
<i>Mapa 22: Amenaza Inundación</i> .....	197
<i>Mapa 23: Amenaza Sequia</i> .....	199
<i>Mapa 24: Amenaza Incendios forestales</i> .....	201
<i>Mapa 25: Amenaza Heladas</i> .....	203
<i>Mapa 26: Amenaza Sismos</i> .....	204
<i>Mapa 27: Amenazas ENOS</i> .....	205
<i>Mapa 28: Zonas de Vida</i> .....	210
<i>Mapa 29: Sistemas de Vida</i> .....	212
<i>Mapa 30: Uso de suelo urbano</i> .....	215
<i>Mapa 31: Suelo Urbanizable (Localidad Irupana)</i> .....	217
<i>Mapa 32: Proceso Histórico de ocupación</i> .....	219
<i>Mapa 33: Accesibilidad vial urbano</i> .....	220
<i>Mapa 34: Cobertura de Servicios Básicos</i> .....	222
<i>Mapa 35: Equipamientos existentes</i> .....	224
<i>Mapa 36: Jerarquización de centros poblados y vías de acceso</i> .....	245
<i>Mapa 37: Espacios de planificación territorial referencial</i> .....	247
<i>Mapa 38: Acceso a los componentes de desarrollo humano</i> .....	253
<i>Mapa 39: Potenciales para desarrollo económico</i> .....	257
<i>Mapa 40: Funciones ambientales del agua</i> .....	262
<i>Mapa 41: Condiciones de las funciones ambientales</i> .....	263
<i>Mapa 42: Vulnerabilidad a las amenazas</i> .....	266
<i>Mapa 43: Área urbana de Irupana</i> .....	269

Mapa 44: Área urbana extensiva..... 270

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Organización Político Administrativo..... 23

Tabla 2: Temperaturas..... 62

Tabla 3: Vegetación..... 67

Tabla 4: Fauna..... 72

Tabla 5: Flora Municipio Irupana (Villa de Lanza) por sectores ..... 74

Tabla 6: Zonificación agroecológica..... 78

Tabla 7: Estructura de la población CNPV 2012 ..... 84

Tabla 8: Población en edad de trabajar ..... 85

Tabla 9: Proyección de población, Irupana (Villa de Lanza) municipio ..... 86

Tabla 10: Establecimientos Educativos y Núcleos ..... 90

Tabla 11: Personal docente y administrativo por Núcleo y U.E. .... 92

Tabla 12: Indicadores de educación, municipio Irupana (Villa de Lanza) (2019) ..... 94

Tabla 13: Años de estudio en porcentajes, Irupana (Villa de Lanza) ..... 95

Tabla 14: Educación Alternativa Humanística y Técnica (2020) ..... 97

Tabla 15: Red de Establecimientos de Salud de Irupana (Villa de Lanza)..... 98

Tabla 16: Características del Centro de Salud Integral – Irupana (Villa de Lanza) ..... 99

Tabla 17: Personal Médico de los centros de Salud..... 100

Tabla 18: Personal Médico del Centro de Salud Integral – Irupana (Villa de Lanza) ..... 101

Tabla 19: Lugar donde acude la población..... 104

Tabla 20: Lugar donde acude la población..... 104

Tabla 21: Incidencia COVID ..... 105

Tabla 22: Tasa de mortalidad infantil ..... 106

<i>Tabla 23: Mortalidad.....</i>	<i>106</i>
<i>Tabla 24: Indicadores de desnutrición infantil.....</i>	<i>106</i>
<i>Tabla 25: Enfermedades tropicales.....</i>	<i>107</i>
<i>Tabla 26: Vivienda según condición, tenencia.....</i>	<i>107</i>
<i>Tabla 27: Tipo de vivienda (INE 2012).....</i>	<i>107</i>
<i>Tabla 28: Desagüe del servicio sanitario.....</i>	<i>109</i>
<i>Tabla 29: Eliminación de basura.....</i>	<i>109</i>
<i>Tabla 30: Pobreza indicadores.....</i>	<i>111</i>
<i>Tabla 31: Registrados Plataforma Eustaquio Moto Méndez.....</i>	<i>114</i>
<i>Tabla 32: Crecimiento de la población.....</i>	<i>115</i>
<i>Tabla 33: Actividad principal por número de personas y porcentaje.....</i>	<i>120</i>
<i>Tabla 34: Principales cultivos.....</i>	<i>121</i>
<i>Tabla 35: Superficie/área cultivable.....</i>	<i>123</i>
<i>Tabla 36: Rendimiento por tipo de cultivo.....</i>	<i>124</i>
<i>Tabla 37: Volúmenes de producción (2013).....</i>	<i>125</i>
<i>Tabla 38: Superficie con riego y sin riego.....</i>	<i>126</i>
<i>Tabla 39: Costos de Producción, principales cultivos de café.....</i>	<i>127</i>
<i>Tabla 40: Costo de producción e ingresos cultivo de mango (Bs/ha).....</i>	<i>128</i>
<i>Tabla 41: Utilidad anual y rentabilidad de principales cultivos (Bs).....</i>	<i>128</i>
<i>Tabla 42: Ciclo productivo general del municipio de Irupana (Villa de Lanza).....</i>	<i>130</i>
<i>Tabla 43: División de la fuerza de trabajo en porcentaje.....</i>	<i>130</i>
<i>Tabla 44: Maquinaria, equipos e implementos agrícolas.....</i>	<i>132</i>
<i>Tabla 45: Construcciones e instalaciones para sector agrícola.....</i>	<i>132</i>
<i>Tabla 46: Número de cabezas de las especies ganaderas.....</i>	<i>135</i>
<i>Tabla 47: Superficie de la actividad ganadera.....</i>	<i>136</i>

<i>Tabla 48: Enfermedades en el ganado.....</i>	<i>139</i>
<i>Tabla 49: Inversión en apiarios de 25 colmenas en Bs. ....</i>	<i>146</i>
<i>Tabla 50: Inversión en materiales y equipo de cosecha en Bs.....</i>	<i>146</i>
<i>Tabla 51: Cooperativas mineras en Irupana (Villa de Lanza) (2015) .....</i>	<i>152</i>
<i>Tabla 52: Principales atractivos turísticos de Irupana (Villa de Lanza) .....</i>	<i>155</i>
<i>Tabla 53: Establecimientos de hospedaje.....</i>	<i>160</i>
<i>Tabla 54: Densidad poblacional .....</i>	<i>161</i>
<i>Tabla 55: Estado de reporte agrupado de uso de suelo.....</i>	<i>163</i>
<i>Tabla 56: Uso de la tierra .....</i>	<i>166</i>
<i>Tabla 57: Tierras productivas .....</i>	<i>168</i>
<i>Tabla 58: Tierras no productivas.....</i>	<i>169</i>
<i>Tabla 59: Estado de situación del uso de suelo en el municipio de Irupana (Villa de Lanza) .....</i>	<i>169</i>
<i>Tabla 60: Rutas de la red fundamental nacional .....</i>	<i>171</i>
<i>Tabla 61: Red vial municipal (2022) .....</i>	<i>173</i>
<i>Tabla 62: Red vial municipal por distritos (2022).....</i>	<i>173</i>
<i>Tabla 63: Estado de las rutas.....</i>	<i>173</i>
<i>Tabla 64: Servicio de transporte de Irupana (Villa de Lanza) .....</i>	<i>175</i>
<i>Tabla 65: superficie de bosque municipio de Irupana (Villa de Lanza) .....</i>	<i>181</i>
<i>Tabla 66: Cuencas delimitadas en el municipio de Irupana (Villa de Lanza).....</i>	<i>184</i>
<i>Tabla 67: Fuentes de agua .....</i>	<i>187</i>
<i>Tabla 70: Ficha de Ubicación del Relleno Sanitario actual, GAMI.....</i>	<i>191</i>
<i>Tabla 68: Análisis de riesgo al 2022 .....</i>	<i>192</i>
<i>Tabla 69: Análisis de riesgo .....</i>	<i>198</i>
<i>Tabla 71: Zonas de Vida .....</i>	<i>208</i>
<b><i>Tabla 72: Caminos por superficie de rodadura.....</i></b>	<b><i>231</i></b>

<i>Tabla 73: Longitud de caminos del distrito de Irupana (Villa de Lanza) (Centro poblado)</i> .....	235
<i>Tabla 74: Caminos Vecinales</i> .....	236
<i>TABLA 75: Estructura y categorías de vulnerabilidad</i> .....	237
<i>TABLA 76: Indicadores de Vulnerabilidad</i> .....	237
<i>Tabla 77: Variables de Jerarquización de centros poblados</i> .....	239
<i>Tabla 78: Variables de accesibilidad a los componentes del desarrollo humano integral</i> .....	248
<i>Tabla 79: Variables de Desarrollo Económico</i> .....	254
<i>Tabla 80: Variables de condiciones de funciones ambientales</i> .....	258
<i>Tabla 81: Variables de Gestión de Riesgo y Cambio Climático</i> .....	264
<i>Tabla 82: Variables de Centros Poblados</i> .....	267
<i>Tabla 83: Planimetrías aprobadas</i> .....	267
<i>Tabla 84: Políticas y Lineamientos Estratégicos Territoriales</i> .....	271
<i>Tabla 86: Planificación</i> .....	275
<i>Tabla 87: Estimación de Ingresos</i> .....	294
<i>Tabla 88: Estimación de Gastos por programas</i> .....	295
<i>TABLA 89: Repositorio</i> .....	297
<i>Tabla 90: Proyectos de Inversión Pública de continuidad</i> .....	320

## INDICE DE GRAFICOS

<i>Gráfico 1: Temperatura</i> .....	62
<i>Gráfico 2: Precipitaciones</i> .....	65
<i>Gráfico 3: Superficie cultivada por tipo (en Ha.)</i> .....	80
<i>Gráfico 4: Uso actual de la tierra</i> .....	82

Gráfico 5: Población por Distrito/Sector (2012) (en miles).....	84
Gráfico 6: Matrícula Educativa .....	93
Gráfico 7: Matriculados por año.....	93
Gráfico 8: Número de estudiantes por nivel.....	94
Gráfico 9: Matriculados con discapacidad, nivel y sexo.....	96
Gráfico 10: Estudiantes matriculado con algún tipo de discapacidad.....	96
Gráfico 11: Cobertura de agua, saneamiento y energía eléctrica.....	108
Gráfico 12: Procedencia del agua.....	108
Gráfico 13: Medios y redes de comunicación.....	111
Gráfico 14: Casos y tipología – DNA Datos 2020 .....	112
Gráfico 15: Casos atendidos según tipología, 2021 .....	113
Gráfico 16: Casos atendidos y tipología.....	113
Gráfico 17: Tipología de discapacidad.....	114
Gráfico 18: Numero de PCD que cobran Bono según tipo.....	115
Gráfico 19: Caracterización ocupacional de la población.....	119
Gráfico 20: Superficie, área cultivable según tipo.....	123
Gráfico 21: Rendimiento.....	124
Gráfico 22: Producción.....	125
Gráfico 23: Número de cabezas de las especies ganaderas.....	136
Gráfico 24: Especies maderables según su valor comer comercial.....	149
Gráfico 25: Uso actual del suelo .....	167
Gráfico 26: Idiomas más utilizados en (%).....	179
Gráfico 27: Índice de amenazas .....	193

## INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1: Ubicación de la estación en Irupana (Villa de Lanza) .....</i>	<i>61</i>
<i>Figura 2: Estructura Distrito de Irupana (Villa de Lanza) .....</i>	<i>89</i>
<i>Figura 3: Proceso productivo .....</i>	<i>143</i>
<i>Figura 4: Área Protegida en proceso de formalización .....</i>	<i>180</i>
<i>Figura 5: Uso de suelo urbano Irupana (Villa de Lanza) .....</i>	<i>240</i>
<i>Figura 6: Uso de suelo urbano Lambate .....</i>	<i>241</i>
<i>Figura 7: Uso de suelo urbano Chicaloma .....</i>	<i>241</i>
<i>Figura 8: Uso de suelo urbano Tres Ríos .....</i>	<i>242</i>

## SIGLAS Y ACRONIMOS

<b>AP</b>	Agenda Patriótica del Bicentenario al 2025
<b>CNPV</b>	Censo Nacional de Población y Vivienda (del INE)
<b>CNS</b>	Caja Nacional de Salud.
<b>COSSMIL</b>	Corporación del Seguro Social Militar
<b>CPE</b>	Constitución Política del Estado
<b>EDA</b>	Enfermedades Diarreicas Agudas
<b>FAO</b>	Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
<b>GAMI</b>	Gobierno Autónomo Municipal de Irupana (Villa de Lanza)
<b>GADLP</b>	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
<b>HIPIC</b>	Inglés: highly indebted poor countries = países pobres altamente endeudados
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano; Impuesto Directo a los hidrocarburos
<b>IGM</b>	Instituto Geográfico Militar
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>IRA</b>	Infecciones Respiratorias Agudas
<b>MDPEP</b>	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
<b>MEF</b>	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
<b>MPD</b>	Ministerio de Planificación del Desarrollo
<b>MSyD</b>	Ministerio de Salud y Deportes
<b>NBI</b>	Necesidades Básicas Insatisfechas
<b>OE</b>	Objetivo Estratégico
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>OTB</b>	Organización Territorial de Base
<b>PDAR</b>	Programa de Desarrollo Alternativo Regional
<b>PDD</b>	Plan Departamental de Desarrollo
<b>PDES</b>	Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PLOT</b>	Plan de Ordenamiento Territorial
<b>PLUS</b>	Plan de Uso de Suelo
<b>PMOT</b>	Plan Municipal de Ordenamiento Territorial
<b>POA</b>	Programación Operativa Anual
<b>PPM</b>	Planificación Participativa Municipal
<b>PSDI</b>	Plan Sectorial de Desarrollo Integral
<b>PTDI</b>	Plan Territorial de Desarrollo Integral
<b>SEDES</b>	Servicio Departamental de Salud
<b>SEDUCA</b>	Servicio Departamental de Educación
<b>SdV</b>	Sistema de Vida
<b>SENAMHI</b>	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
<b>SIG</b>	Sistema de Información Geográfica
<b>SNIP</b>	Sistema Nacional de Inversión Pública
<b>SNIS</b>	Sistema Nacional de Información en Salud
<b>SPIE</b>	Sistema de Planificación Integral del Estado
<b>VPB</b>	Valor Bruto de la Producción
<b>ZAE</b>	Zonificación Agro-Ecológica



## GLOSARIO

**ACTORES SOCIALES.** Las personas y/u organizaciones naturales de la sociedad que actúan, ejercen influencia y toman decisiones sobre el proceso de desarrollo, en este caso del Municipio (sindicales, originarias, gremiales, vecinales u otras).

**ACCIONES.** Proceso que supone hacer u obrar. Efecto o resultado de hacer para lograr un objetivo (político, social, económico, cultural, etc.) influencia ejercida sobre otro u otros.

**ACTIVIDADES.** Las actividades representan conjuntos de operaciones, acciones o tareas estructuradas que permiten el logro de resultados específicos y que permitirán materializar los objetivos del plan.

**ASISTENCIA TÉCNICA.** Este término se utiliza, principalmente para designar un conjunto de servicios prestados a aquella parte de la población que tiene problemas que no puede resolver por sí mismos, y también para hacer referencia a una profesión que se ocupa de prestar servicios de asistencia técnica.

**ASPIRACIÓN.** Motivación y deseo de un individuo o grupo para alcanzar la satisfacción de una necesidad; las aspiraciones están entonces determinadas por las necesidades y por las limitaciones y potencialidades que tiene el sujeto o los sujetos para satisfacerlas.

**AUTODIAGNÓSTICO.** Consiste en el conocimiento que sobre una situación - problema desarrolla la propia población, a través de sus organizaciones y mediante el aprovechamiento del saber y de las experiencias de cada uno de los participantes.

**BENEFICIARIOS.** Son aquellas personas y/o comunidades que se benefician con la ejecución de un programa, proyectos o acciones que realizan otras instituciones.

**CALIDAD.** La totalidad de los rasgos y las características de un producto o servicio que se refieren a su capacidad de satisfacer necesidades expresadas o implícitas.

**CAPACITACIÓN.** Acción de habilitar y preparar a alguna(s) persona(s) en el manejo de algunas técnicas o instrumentos.

**CENSO.** Del latín census, derivada de cencare "tasa o valuar" Procedimiento de recogida de datos, de manera inmediata, general y simultánea, sobre el estado de la población de una determinada unidad política.

**COMPETITIVIDAD.** La medida en que una nación o Municipio, bajo condiciones de mercado libre y leal, es capaz de producir bienes y

servicios que puedan superar con éxito la prueba de los mercados nacionales e internacionales, manteniendo y aun aumentando al mismo tiempo la renta real de sus ciudadanos.

**COORDINACIÓN.** La relación armónica entre el nivel central del Estado y los gobiernos autónomos constituye una obligación como base fundamental que sostiene el régimen de autonomía para garantizar el bienestar, el desarrollo, la provisión de bienes y servicios a toda la población boliviana con plena justicia social.

**COMPETENCIA.** Es la titularidad de atribuciones ejercitables respecto de las materias determinadas por la Constitución Política del Estado y la ley. Una competencia puede ser privativa, exclusiva, concurrente o compartida, con las características establecidas en el Artículo 297 de la Constitución Política del Estado.

**CRECIMIENTO ECONÓMICO.** Se emplea la palabra crecimiento para señalar el aumento progresivo y continuado del producto interno bruto en un período determinado y los cambios tecnológicos económico, económico y demográfico que se derivan de él. Es una concepción unilateral del desarrollo (considera sólo lo económico) y está ligada a una noción lineal o puntual del mismo.

**DEMANDA NO SATISFECHA.** Se considera como tal las peticiones o solicitudes rechazadas, ya sea por oferta insuficiente, deficiencia en la prestación de servicios y otras causas.

**DEMANDA SOCIAL.** Es una aspiración compartida, reflexionada y jerarquizada por un grupo social y por la que éste se moviliza. El proceso de análisis participativo permite pasar de aspiraciones a propuestas de acción.

**DEMOGRAFÍA.** Del griego demos, "pueblo" y grafia, "escritura", "descripción". Estudio científico de la población humana de una nación, país, región o ciudad, en lo relativo a su magnitud, estructura y desarrollo. La demografía se vale, fundamentalmente, de métodos estadísticos.

**DESARROLLO.** En el mundo contemporáneo, la problemática del desarrollo constituye una de las máximas preocupaciones de los países al mismo tiempo que adquiere una centralidad indiscutible en el campo de las ciencias sociales. Se ha afirmado que "el desarrollo como práctica y como ideología constituye el desafío por excelencia del hombre latinoamericano; su teoría como ciencia constituye el mayor desafío intelectual de América Latina".

Se hace claro que el problema del desarrollo se plantea con un nuevo carácter y de manera global y totalizante; ya no se trata de "pasar" de una situación de subdesarrollo a otra de desarrollo, sino de "romper" una situación en la que hay posiciones de intereses contrapuestos entre

dominadores y dominados. En consecuencia, las transformaciones cualitativas tienen prioridad sobre los cambios cuantitativos, y la superación de la dependencia y la ruptura con el sistema capitalista aparecen como tareas insoslayables para alcanzar al desarrollo.

**DIAGNÓSTICO.** Actividad a través de la cual se logra el conocimiento compartido de la dinámica municipal, mediante el levantamiento de información que permite caracterizar y analizar las dinámicas y condiciones sociales, económicas, ambientales, políticas, culturales, etc. que determinan la situación actual y proyecta la situación futura del desarrollo municipal.

**DISTRITO MUNICIPAL.** Unidad socio - territorial al interior del Municipio que se establece para facilitar una eficiente gestión municipal y una adecuada prestación de servicios. Se constituyen en el nivel de agregación de la demanda social comunal al interior de la sección municipal.

**EFICACIA.** Capacidad para cumplir las metas establecidas, es decir, la obtención de resultados previstos.

**EFICIENCIA.** Capacidad para lograr los mejores resultados posibles, con recursos limitados, y la utilización más racional posible de los mismos para obtener los resultados requeridos.

**ENFOQUE.** Manera de entender y enfrentar los problemas.

**ESTRATEGIA.** El término se utiliza para hacer referencia al arte de combinar, coordinar, distribuir y aplicar acciones de cara a alcanzar un objetivo. Puede ser utilizado en cualquier campo de la actividad humana, de ahí que, por analogía con el lenguaje militar, se hable de estrategia política, estrategia electoral, estrategia social, estrategia de la planificación, etc.

**GENERO.** Categoría de análisis de la relación entre hombres y mujeres en los aspectos sociales económicos y políticos.

**GEOLOGÍA.** Ciencia que tiene por objeto el estudio de las materias que componen la litosfera o corteza terrestre; su evolución, naturaleza, situación y las causas determinantes de su morfología.

**GEOPOLÍTICA.** Voz sintética de "política geográfica" se utiliza para hacer referencia a los factores estratégicos de tipo geográfico que intervienen en la formulación de la política exterior de un país, fundamentalmente relacionados con la esfera de la defensa o política de seguridad exterior.

**GESTIÓN.** El proceso emprendido por una o más personas para coordinar las actividades laborales de otras personas, instituciones o empresas con la finalidad de lograr resultados de alta calidad que cualquier

otra persona o institución o empresa, trabajando sola, no podría alcanzar.

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL.** El Gobierno Autónomo Municipal está constituido:

- a) Concejo Municipal, como Órgano Legislativo, Deliberativo y Fiscalizador.
- b) Órgano Ejecutivo.

**INDICADORES.** Son señales o parámetros de medición de los objetivos en cada uno de los niveles de la estructura de un plan o proyecto. Ayudan a verificar objetivamente el nivel de efectividad necesario del objetivo para su logro o su obtención. Especifican las pruebas necesarias para establecer si el objetivo superior, el objetivo del proyecto o los resultados (en el caso de un proyecto) o en el caso de un plan, si los objetivos de las políticas, estrategias o programas fueron efectivamente alcanzados.

**INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.** Construcciones e instalaciones físicas que son necesarias para el funcionamiento de la economía y para mejorar la producción.

**INFRAESTRUCTURA SOCIAL.** Base física para la prestación de los servicios sociales necesarios para que las personas puedan gozar de un mínimo de bienestar y para asegurar un mejor nivel en cuanto a la calidad de la vida.

**JUNTA VECINAL.** Forma de organización social en los barrios de las ciudades y los pueblos. La Junta Vecinal asume la representación de la población del barrio con el fin de conservar, demandar, obtener la prestación de servicios públicos, desarrollar sus actividades productivas económicas, sociales y culturales dentro su espacio territorial.

**LIMITACIONES.** Son las situaciones y factores humanos y/o físicos que obstaculizan, dificultan e impiden el desarrollo del Municipio. Estos factores pueden ser externos y/o internos a los procesos que se desarrollan en los Municipios y afectar las dimensiones económicas, sociales, políticas, naturales, institucionales, etc.

**LINEAMIENTOS.** Aspectos conceptuales y de enfoque esenciales que orientan la realización y actividades que se emprenden.

**MEDIO AMBIENTE.** Todo lo que rodea a un individuo o a un grupo que tiene existencia para él y puede influirle.

**METAS.** Son la precisión y la cuantificación de los objetivos.

**METODOLOGÍA.** Conjunto de procedimientos articulados y ordenados sistemática y científicamente para facilitar el logro de un fin determinado.

**MIGRACIÓN.** En su sentido más amplio la migración se define como el desplazamiento de personas con traslado de residencia con carácter relativamente permanente y a una distancia significativa.

**MODERNIZACIÓN.** Es el aspecto o manifestación principal del proceso de desarrollo. Se corresponde con los cambios que se producen en las sociedades menos desarrolladas en su tránsito hacia la sociedad moderna o industrial, urbanización relativamente alta, elevado nivel de alfabetización.

**MUNICIPIO.** Unidad socio-territorial, que cuenta con gobierno autónomo, personalidad jurídica reconocida y administración propia. En el país, a partir de la Ley de Participación Popular, el Municipio corresponde a la sección de provincia.

**NECESIDAD.** Se define como aquello que un sujeto o un conjunto de sujetos requieren para su desarrollo (la necesidad es de alguien) e implica una carencia que es indispensable revertir.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO.** Son las situaciones ideales que se desean alcanzar mediante la ejecución del plan, y por lo tanto ordenan el marco para la definición y concatenación de los procesos, resultados y actividades que se ejercitarán para cumplirlos o alcanzarlos.

**ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE BASE (OTB).** Unidad social básica de carácter comunitario o vecinal que ocupa un espacio territorial determinado y que comprende y representa institucionalmente a toda una población sin diferenciación de grado de instrucción, ocupación, edad, sexo o religión.

**PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL.** Los órganos del poder público en todos sus niveles garantizarán la participación y facilitarán el control social sobre la gestión pública por parte de la sociedad civil organizada, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y las normas aplicables.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.** Es un conjunto de decisiones explícitas y coherentes que determinan la asignación de un conjunto de recursos para alcanzar ciertos objetivos en cierto período de tiempo.

Es el principal instrumento para la planificación y gestión del desarrollo municipal y contiene orgánicamente a la problemática, las potencialidades, las limitaciones, las políticas, objetivos, los programas y proyectos para el desarrollo municipal.

**PLAN REGULADOR URBANO.** Plan de ordenación detallado, a corto y mediano plazo que prevé y reglamenta la urbanización, mejoramiento y regeneración de áreas urbanas o por urbanizar a corto plazo; consta de un plan urbano global bastante preciso y una serie de planes parciales detallados para zonas o áreas específicas, todos ellos, se complementan entre sí con las disposiciones legales y reglamentaciones respectivas. Incluye planos de uso del suelo, al conjunto de los cuales se les denomina plano regulador.

**PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL.** Es la aplicación de los procedimientos y metodologías de la planificación al contexto municipal con una efectiva participación de las organizaciones de la sociedad civil en el diseño y gestión de su propio desarrollo.

**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL.** En el marco del SPIE, los Planes Territoriales de Desarrollo Integral integran la planificación del desarrollo integral con el ordenamiento territorial, convirtiéndose en un solo instrumento de planificación territorial.

**POBREZA.** Necesidad indigencia, penuria, estrechez, carencia de lo necesario para el sustento de la vida. carencia de algo considerado como necesario, deseado o reconocido de valor. También es la insuficiencia económica, dependencia económica y desigualdad económica.

**POLÍTICA.** Es un conjunto de principios rectores que guían los procesos de gestión pública, que se construyen como parte de los planes de desarrollo. Estos principios y criterios definidos a nivel nacional, sectorial, departamental, regional municipal, se expresan tanto en normas públicas (leyes para su aplicación obligatoria) como en un conjunto de grandes acciones estructuradas en torno a grandes estrategias, programas y proyectos para transformar la realidad y orientar el desarrollo de un determinado territorio hacia el logro de una visión compartida (imagen objetivo del futuro deseado). Las políticas, en tanto normas, tienen una duración indefinida, y solo pueden ser sustituidas por otras políticas. Para que una política tenga posibilidades de implementarse debe contar con legitimidad, es decir debe construirse con los principales actores sociales vinculados a ella.

**POTENCIALIDADES.** Son los factores humanos y/o físicos que se pueden aprovechar para impulsar el desarrollo del Municipio. Estos factores pueden ser externos e internos a los procesos que se desarrollan en los Municipios y afectar a las dimensiones, económicas, sociales, políticas, naturales, institucionales, etc.

**PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL.** El Programa de Operaciones Anual, es un instrumento de gestión en el que se definen objetivos de gestión institucionales y específicos, operaciones, plazos de ejecución, recursos físicos, responsables e indicadores de eficacia y eficiencia.

**PRESUPUESTO.** Cálculo anticipado de los gastos e ingresos financieros previstos, para el funcionamiento y el cumplimiento de las metas y actividades.

**PRIORIZACIÓN.** Acción de anteponer las demandas en tiempo y/u orden de acuerdo a la importancia que el grupo social que las define les otorga.

**PROBLEMA.** Toda situación negativa que en el presente dificulta el desarrollo económico y social. No significa necesariamente carencia o ausencia definitiva de soluciones para el desarrollo del Municipio.

**PROGRAMA.** Es el conjunto de proyectos que buscan operativizar de forma sistemática y ordenada las políticas y estrategias de desarrollo de cualquier plan. Los programas son instrumentos permanentes que permiten guiar, ordenar y clasificar el conjunto de proyectos que emergen de los procesos de planificación según afinidad o áreas más concretas del desarrollo.

**PROYECTO.** Es un conjunto de acciones para enfrentar cierto problema o resolver cierta necesidad. Es toda decisión sobre el uso de recursos con el fin de incrementar, recuperar o reponer la capacidad para la provisión de servicios y la producción de bienes.

**RECURSOS NATURALES.** Los que provienen de las producciones espontáneas o los agentes que aseguran su desarrollo y conservación. Los recursos naturales pueden ser inorgánicos o minerales (suelo, agua, yacimientos minerales); u orgánicos o biológicos (pradera, bosques, plantas útiles, caza, pesca, etc.).

**SANEAMIENTO AMBIENTAL.** Tareas destinadas a eliminar los riesgos del ambiente natural, especialmente los resultantes de la vida en común, y a crear y promover en él las condiciones óptimas para la salud.

**SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO.** Conduce el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.

**TALLER.** Evento participativo que establece un espacio de análisis, reflexión y concertación colectiva en torno a ciertos temas que exigen acuerdos sociales.

**TASA DE CRECIMIENTO.** Indica frecuencia relativa con que un suceso se presenta dentro de un conjunto dado en un determinado período de tiempo: actualmente, ha adquirido muchas acepciones que solo tienen en común la idea de relación o razón por cociente.

**TÉCNICA.** Conjunto de conocimientos, procedimientos, recursos y medios puestos en práctica para obtener un resultado determinado.

**TECNOLOGÍA.** Uso y aplicación sistemática y articulada del conocimiento científico u otro y de técnicas prácticas, con el fin de lograr resultados específicos y alcanzar metas pre - establecidas en orden a la transformación de la realidad.

**UNIDAD TERRITORIAL.** Es un espacio geográfico delimitado para la organización del territorio del Estado, pudiendo ser departamento, provincia, Municipio o territorio indígena originario campesino.

**USUARIOS.** Los que usan ordinaria o frecuentemente una cosa o un servicio.

**VALIDACIÓN.** Evaluación en la práctica o reconocimiento social sobre las cualidades y capacidades de una situación, información o instrumento.

**VOCACIÓN.** Aptitud, capacidad o característica especial que tiene el Municipio para su desarrollo.



## INTRODUCCIÓN

El **"Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Irupana (Villa de Lanza) 2021 - 2025"** fue elaborado según establece los lineamientos metodológicos para la formulación de planes territoriales proporcionado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo. Estos lineamientos están bajo el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado y del Plan de Desarrollo Económico Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2021-2025 (PDES), que constituye el plan de mediano plazo del Estado Plurinacional, y son el instrumento orientador, regulador y metodológico que articula a las Entidades Territoriales Autónomas en un mismo horizonte de planificación.

Bajo estos lineamientos metodológicos el PTDI 2021-2025 del Municipio de Irupana (Villa de Lanza), está estructurado con el siguiente contenido:

I. Enfoque Político, comprende la definición del horizonte político del GAM Irupana (Villa de Lanza) articulado a la propuesta política del Plan de Desarrollo Económico Social 2021-2025 y la Agenda 2025.

II. Diagnóstico, que nos permite describir y analizar los problemas que afectan al municipio y las oportunidades actuales que se le presentan en los ámbitos de desarrollo humano e integral, la economía plural, ordenamiento territorial, plus y las formas de administración del territorio, incluyendo el análisis de la gestión de los sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático.

III. Políticas y Lineamientos Estratégicos, para el alcance del enfoque político previsto en el PDES.

VI. Planificación, se propone la implementación de acciones en el marco de las metas y resultados definidos en el PDES desde la perspectiva del GAM Irupana (Villa de Lanza), que comprende los elementos de desarrollo humano e integral, de economía plural y de ordenamiento territorial.

VII. Presupuesto total quinquenal, se formula el presupuesto del PTDI incorporando el conjunto de recursos de inversión pública y gasto corriente que supone la implementación del mismo, con un horizonte de cinco años.

La implementación del PTDI va acompañada de Seguimiento y Evaluación, para medir el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, mediante indicadores que nos muestren los cambios a través del tiempo de una forma clara y sencilla, transparentando la gestión y la rendición de cuentas, porque cada ciudadano es parte vital del avance del municipio.

## PROCESO DE COORDINACIÓN

### Articulación con el nivel sectorial

El Gobierno Municipal de Irupana (Villa de Lanza) en la lógica de la planificación de arriba-abajo y de abajo-arriba, ha hecho el esfuerzo de desarrollar esta actividad y ha tendido acciones inherentes a establecer comunicación y coordinación con los sectores (Ministerios) del gobierno nacional, en este contexto en primera instancia se han enviado sendas notas de solicitud de reuniones y/o requerimiento de documentos planificación sectorial para conocimiento del GAMI (Gobierno Autónomo Municipal de Irupana (Villa de Lanza)) y su posterior análisis.

Posteriormente se ha ido recogiendo esta información requerida, mediante notas de respuesta de los Ministerios, con lo que ha analizado las posibles oportunidades de financiamiento o adhesión a las políticas y/o estrategias de los sectores con las políticas y estrategias del Gobierno Municipal de Irupana (Villa de Lanza).

Cabe señalar que la misma lógica se ha usado para la comunicación con la Gobernación del Departamento de La Paz, en este sentido el cuadro de abajo detalla las características de esta instancia de articulación:

#	SECTOR	MINISTERIO/ ENTIDAD	PROGRAMA MUNICIPAL	ACCIONES MUNICIPALES	RESPALDO
1	AGROPECUARIO	MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS	10.PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 29. SERVICIO DE FAENADO DE GANADO	APOYO ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOPIO DE CAFÉ CAPANI, MEJORAMIENTO DE MATADERO MUNICIPAL, ASISTENCIA TECNICA PARA DESARROLLO ALTERNATIVO (EN TODA LA CADENA PRODUCTIVA: APICULTURA, PISCICULTURA, CITRICOS, CAFÉ, PALTA, MARACUYA, HORTALIZAS)	Nota Dirigida a la MAE del Ministerio Fecha:....9 de mayo de 2022 (VER ANEXO)
2	MINERO	MINISTERIO DE MINERÍA			Nota Dirigida a la MAE del Ministerio Fecha:....25 de mayo de 2022 .(VER ANEXO)
3	INDUSTRIAL	MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL	10.PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	ACCION CONCRETA: CONVENIO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAMI Y EBA, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS AL COMPLEJO INDUSTRIAL DE LA MIEL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)	Nota Dirigida a la MAE del Ministerio Fecha:....9 de mayo de 2022.(VER ANEXO) Nota de Respuesta del Ministerio (20.07.2022) enviando la planificación de los sectores (Industrial, comercio y Turístico)

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

4	HIDROCARBUROS	MIN HIDROCARBUROS Y ENERGIA			Nota Dirigida a la MAE del Ministerio..... Fecha:.25 de mayo de 2022...(VER ANEXO )
5	ENERGÍA	MIN HIDROCARBUROS Y ENERGIA	15. FUENTES DE ENERGÍA Y APOYO A LA ELECTRIFICACIÓN 16. SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	ELECTRIFICACION Y AMPLIACION DE RED A VARIAS COMUNIDADES (ALTO VILLA ANTONIO, VILLA CHURUBAMBA, BAJO CHURUBAMBA - BAJO NOGALANI - VALLE HERMOSO)	Nota Dirigida a la MAE del Ministerio Fecha:25 de mayo de 2022.....(VER ANEXO)
6	TRANSPORTES	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	18. GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES 27. VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES, APERTURA DE CAMINOS, MEJORAMIENTO DE VIAS, ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	Nota Dirigida a la MAE del Ministerio Fecha:.9 de mayo de 2022. (VER ANEXO)
7	SALUD	MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES	20. GESTIÓN DE SALUD	PREVENCION CONTROL Y ATENCION DEL CORONAVIRUS, CONTROL EPIDEMIOLOGICO DE VECTORES, SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REFACCION DE CENTTROS DE SALUD A NIVEL SECCIONAL, EQUIPAMIENTO, INSUMOS Y MATERIALES DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL, MUROS PERIMETRALES, MAS PERSONAL MEDICO Y ODONTOLOGICO	Nota Dirigida a la MAE del Ministerio: ..... Fecha:25 de mayo de 2022...(VER ANEXO )
8	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACION	21. GESTIÓN DE EDUCACIÓN	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REFACCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ( AULAS, VIVIENDAS, BAÑOS, A NIVEL SECCIONAL, CONSTRUCCION DE AMBIENTES PARA BAÑOS, BATERIAS SANITARIAS, CONSTRUCCION DE INTERNADO, EQUIPAMIENTO, MATERIAL ESCOLAR , DESAYUNO ESCOLAR, DOTACION DE SERVICIOS A LAS UE (EE, agua, Internet)	Nota Dirigida a la MAE del Ministerio Fecha:9 de mayo de 2022...(VER ANEXO)
9	SANEAMIENTO BÁSICO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	11. SANEAMIENTO BÁSICO	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REFACCION, ADQUISICION DE MATERIAL Y EQUIPOS DE SISTEMAS DE AGUA , A NIVEL SECCIONAL	Nota Dirigida a la MAE del Ministerio: ..... . Fecha: 9 de mayo de 2022.....(VER ANEXO)

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

10	HÁBITAT Y VIVIENDA	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	17. INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL 19. SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL 30. SERVICIO DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, CREMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA, CONSTRUCCION DE PARQUEO MUNICIPAL, ENLOSETADO DE VIAS * SANEAMIENTO DE PROPIEDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	Nota Dirigida a la MAE del Ministerio: . Fecha:.....9 de mayo de 2022.....(VER ANEXO )
11	RECURSOS HÍDRICOS	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUAS	12. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE RIEGO Y/O MICRORIEGO 32. RECURSOS HÍDRICOS	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE MICRORIEGO EN DISTINTAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO * ESTUDIOS CAPATACION DE AGUA, PROTECCION DE FUENTES AGUA, INDSUTRIALIZAR AGUA, POLITICAS DE CONTROL AL MANEJO ADECUADO DE LAS FUENTES AGUA	Nota Dirigida a la MAE del Ministerio . Fecha:.....18 de mayo de 2022.....(VER ANEXO)
12	COMERCIO	MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL	35. FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	hay	Nota Dirigida a la MAE del Ministerio . Fecha:.....9 de mayo....(VER ANEXO )
13	SEGURIDAD CIUDADANA	MINISTERIO DE GOBIERNO	33. SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO * ACCIONES CONTRA LA TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS, FORTALECIMIENTO A LA FELCV, IMPLEMNETACION INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRESENCIA POLICIAL EN TRANCAS	Nota Dirigida a la MAE del Ministerio: ..... . Fecha:.....9 de mayo de 2022.....(VER ANEXO )
14	DEFENSA	MINISTERIO DE DEFENSA	32. GESTION DE RIESGOS	ATENCION D ERIESGOS Y DESASTRES NATURALES, PREVISION PARA DESASTRES, IMPLEMENTACION DE PLAN DE COINTINGENCIAS	Nota Dirigida a la MAE del Ministerio Fecha:....18 de mayo de 2022.....(VER ANEXO)
15	MEDIO AMBIENTE	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUAS	13. DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE 14. ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS 31. GESTIÓN DE RIESGOS, 11. SANEAMIENTO BASICO	* AMPLIACION, RENOVACION, REFACCION Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN VARIAS COMUNIDADES, CONSTRUCCION DE ALCANTRARILLADO, CAPTACION DE FUENTES AGUA, POZOS SEPTICOS, LETRINAS ECOLOGICAS * VIVEROS AGROFORESTALES Y ASIETNCIA TECNICA , ASISTENCIA TECNICA PARA USO DE ABONOS ECOLOGICOS, ASISTENCIA TECNICA PARA CHAQUEOS	Nota Dirigida a la MAE del Ministerio .Fecha:.....18 de mayo de 2022.....(VER ANEXO)

				<p>CONTROLADOS, MANEJO DE SUELOS (FERTILIDAD) Y RECUPERACION DE SUELOS * SISTEMA INTEGRAL DE MANEJO DE USO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS (RELLENOS SANITARIOS).</p> <p><b>ACCION CONCRETA:</b>                  CONVENIO INTERGUBERNATIVO DE FINANCIAMIENTO Nro. 156 DE 20/10/2018 PARA EL ESTUDIO EDTP DE L PROYECTO MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA DEL RIO CHUNGA MAUY, A TENER VIGENCIA HAST EL 20.12.2021</p>	
16	TURÍSTICO	MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL	24. DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	APOYO AL DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO, PROYECTOS TURISTICOS, TURISMO DE AVENTURA	Nota Dirigida a la MAE del Ministerio .Fecha:.....9 de mayo...(VER ANEXO)
17	CULTURAL	MINISTERIO DE CULTURAS Y DESPATRIARCALIZACION * FUNCIONAMIENTO DE DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	23. PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO	CONSERVACION Y DESARROLLO DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO, APOYO A ACTIVIDADES DE CULTURA	Nota Dirigida a la MAE del Ministerio .Fecha:.....9 de mayo de 2022....(VER ANEXO)
18	JUSTICIA	MINISTERIO DE JUSTICIA	25. PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER 26. DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 28. DEFENSA DEL CONSUMIDOR	<p>ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, APOYO DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES - SLIM, <b>APOYO INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES</b>, CONST. CASA DE ACOGIDA MUNICIPAL Irupana (Villa de Lanza), PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTION POLITICA Y GESTION PUBLICA PARA MUJERES LIDERES A NIVEL FEDERACION, ESCUELA DE PADRES PARA PREVENIR CONSUMO DE DROGAS, ALCOHOLISMO Y OTRAS CONDUCTAS NEGATIVAS DE LOS JOVENES, *</p> <p>FUNCIONAMIENTO DE DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. ACCION CONCRETA: LEY MUNICIPAL 135 DE TRATO PREFERENTE A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, ADULTAS MAYORES</p>	<p>Nota Dirigida a la MAE del Ministerio .Fecha:.....9 de mayo de 2022...(VER ANEXO )</p> <p>Nota de Respuesta del Ministerio (12.05.2022)</p>

<b>19</b>	DEPORTES	MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES	22. DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	JUEGOS ESTUDIANTILES, CONSTRUCCION DE GRADERIAS Y CANCHAS DEPORTIVAS	Nota Dirigida a la MAE del Ministerio .Fecha:.....25 de mayo de 2022...(VER ANEXO )
<b>20</b>	GOBERNACION	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	ELECTRIFICACION	<b>ACCION CONCRETA:</b> R.M. 011/2021 : : RATIFICACION DE CONVENIO 67/2018 INTERGUBERNATIVO GAMI -GAD LA PAZ, PROYECTO CONSTRUCCION LECTRIFICACION COMUNIDADES VILLA..(ALTO VILLA ANTONIO, VILLA CHURUBAMBA,BAJO CHURUBAMBA - BAJO NOGALANI - VALLE HERMOSO )	Nota Dirigida a la MAE de la Gobernación .Fecha:...9 de mayo de 2022.....(VER ANEXO )
<b>21</b>	GOBERNACION	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	DEPORTE	<b>CONVENIO INTERGUBERNATIVO (GAD-GAMI). DOTACION DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE IRUPANA</b>	Nota Dirigida a la MAE de la Gobernación .Fecha: 9 de mayo de 2022.....(VER ANEXO )

### Eventos participativos

- Talleres con el equipo técnico del GAMI y el equipo consultor.

Previo al desarrollo de talleres se realizó una reunión de coordinación entre el GAM Irupana (Villa de Lanza) con los consultores contratados, con el propósito de relevar los aspectos metodológicos, revisar contenidos, definir los materiales necesarios, precisar fechas y horarios; como asimismo determinar los aspectos de carácter logístico para la correcta ejecución del taller.

- Reuniones con los sectores

Se han realizado reuniones con los sectores de Salud, educación y seguridad ciudadana principalmente.

- Talleres Distritales en los 9 Distritos del Municipio

En un trabajo de coordinación entre el Gobierno Autónomo Municipal de Irupana (Villa de Lanza), junto con el grupo consultor y en coordinación con los Comités Locales de Control Social desarrollaron los "Talleres de levantamiento de necesidades locales" en los diferentes distritos del territorio en fechas 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de mayo de 2022.

Con toda la información de base se prosiguió a realizar la convocatoria a las diferentes comunidades y distritos para que participen de los talleres programados. Se desarrollaron 9 talleres, una por cada distrito: Río la Banda, La Plazuela, Chicaloma, Santa Ana, Exaltacion Laza, Llojeta, Nueva Alianza (Nogalani), Lambate (Nivel Federacion), Irupana (Villa de Lanza) (Poblado Capital).

En cada taller se convocó a las diferentes comunidades pertenecientes a cada distrito, y en el caso de la capital a las juntas de vecinos de las zonas, es decir, con el fin de realizar el levantamiento de las demandas y necesidades de los pobladores.

Los talleres se dividieron en dos fases; la primera, donde se detalló el objetivo y alcance del taller, se explicó la importancia de contar con su participación para recabar sus necesidades y se explicó la metodología utilizada; la segunda fase diagnóstica, se organizó a los participantes en 3 grupos para que puedan debatir sobre las necesidades de las diferentes áreas de Desarrollo Humano Integral, Desarrollo Económico productivo y Medio Ambiente y Gestión de Riesgos, posteriormente cada grupo presentó las principales necesidades detectadas y finalmente se priorizaron y jerarquizaron dichas necesidades con todos los participantes.

Se contó con dos grupos de consultores con el fin de abarcar de forma más eficiente el territorio. Esta organización facilitó poder realizar dos talleres en un solo día, es decir, un grupo se encargaba de desarrollar talleres en un distrito y el otro grupo, de forma simultánea, en otro. Sin embargo, para el taller principal en el poblado central de Irupana (Villa de Lanza) se contó con la presencia de todo el equipo de consultores.

Los talleres tuvieron una duración promedio de 5 horas en promedio, las que fueron destinadas a la

Reflexión, Socialización, Detección de necesidades y Concreción de propuestas o demandas, las cuales se incorporaron en las matrices del Plan Territorial de Desarrollo Integral de Irupana (Villa de Lanza).

Para el desarrollo de los 9 talleres se utilizaron las técnicas de observación, escucha activa y registró para su posterior análisis descriptivo las conversaciones de necesidades entre los actores. Esta metodología denominada doble diamante se caracteriza por la recolección de información mediante método etnográfico, mapa visual simple del proceso de diseño, dividido en cuatro fases distintas: Descubrir, Definir, Desarrollar y Entregar.

A continuación de detalla las necesidades detectadas por cada distrito y las fechas en las que fueron desarrolladas:



DISTRITO/ COMUNIDAD	Variable (diagnóstico)	NECESIDADES IDENTIFICADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<b>RIO LA BANDA</b>	<b>Salud.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones inadecuadas de infraestructura y equipamiento de puestos sanitarios.</li> <li>- Deficiente atención en los centros de salud por reducido número de personal médico</li> <li>- Insuficiente suministro de medicamentos y tienen garantía dudosa.</li> <li>- No se realizan visitas médicas domiciliarias.</li> </ul>	ACTA Y LISTA DE PARTICIPANTES DE TALLER   <b>FECHA 18.5.2022</b>
	<b>Servicios Básicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe una precariedad en el sistema de agua potable domiciliaria.</li> <li>- Se deben cambiar y aumentar el número de Tanques de almacenamiento, ya que ya no garantizan un adecuado servicio.</li> </ul>	
	<b>Agropecuaria y Piscícola</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existen acciones de fortalecimiento a las actividades comerciales de la hoja de coca.</li> <li>- El mercado de la hoja de coca se está achicando y existe competencia desleal.</li> <li>- Suelos productivos deteriorados por efectos del monocultivo de la coca.</li> <li>- No existen condiciones adecuadas para promover la producción piscícola.</li> <li>- No hay mercado para los productos que se generan en el territorio.</li> </ul>	
	<b>Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe la necesidad de cultivar especies propias de árboles y cobertura vegetal, que apoyen las acciones de un plan de Reforestación.</li> <li>- La generación de residuos sólidos orgánicos no es aprovechada en la recuperación ni como nutrientes para el suelo.</li> <li>- Condiciones de eliminación de residuos sólidos muy contaminantes para el suelo y el agua.</li> </ul>	
	<b>Acceso Vial, Redes y Flujos de Transportes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mal estado de la red municipal y vecinal de caminos. El acceso es temporal, se ve interrumpido en periodos lluviosos.</li> </ul>	
<b>LA PLAZUELA</b>	<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de mantenimiento de la infraestructura de las unidades educativas.</li> <li>- Infraestructura precaria de aulas y viviendas para maestros en la UE central de la Plazuela</li> </ul>	ACTA Y LISTA DE PARTICIPANTES DE TALLER   <b>FECHA 18.5.2022</b>
	<b>Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones inadecuadas de infraestructura del Centro de Salud.</li> <li>- No hay atención odontológica en el distrito.</li> <li>- Existe la necesidad de más personal profesional en salud.</li> </ul>	
	<b>Agropecuaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Productividad baja por deficiente sistema de riego en la zona.</li> <li>- Desconocimiento para mejorar la productividad y derivados, así como hallar nuevos mercados de venta de productos</li> </ul>	

<b>CHICALOMA</b>	<b>Salud.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones inadecuadas de infraestructura y equipamiento del Centro de Salud.</li> </ul>	<p>ACTA Y LISTA DE PARTICIPANTES DE TALLER</p> <p style="text-align: center;"><b>FECHA</b> <b>19.5.2022</b></p>
	<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aulas precarias y no reúnen condiciones para el proceso enseñanza aprendizaje.</li> <li>- Los estudiantes no practican el uso de las nuevas tecnologías ni computadoras ni internet.</li> <li>- Aumento de casos de consumo de droga, alcohol en los jóvenes, lo padres requieren conocimiento para abordar esos casos.</li> </ul>	
	<b>Servicios Básicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe una precariedad en el sistema de agua segura domiciliaria.</li> </ul>	
	<b>Agropecuario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existen acciones de fortalecimiento productivo en el rubro Apícola.</li> <li>- Suelos productivos deteriorados por efectos del monocultivo de la coca.</li> <li>- No hay fortalecimiento para la industrialización de la hoja de coca.</li> </ul>	
	<b>Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Degradación del suelo y deforestación.</li> <li>- Las fuentes de agua para consumo humano y riego, corren riesgo de contaminarse y desaparecer por efectos de mal uso.</li> <li>- El chaqueo descontrolado es un riesgo muy grande para la zona, además produce incendios y contaminación.</li> <li>- Condiciones de eliminación de residuos sólidos muy contaminantes para el suelo y el agua.</li> </ul>	
	<b>Acceso Vial, Redes y Flujos de Transportes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mal estado de la red municipal y vecinal de caminos. El acceso es temporal, se ve interrumpido en periodos lluviosos, las vías son muy angostas y no pueden transitar 2 vehículos al mismo tiempo</li> </ul>	
<b>SANTA ANA</b>	<b>Salud.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones inadecuadas de infraestructura y equipamiento del Centro de Salud, no hay equipamiento suficiente.</li> <li>- No hay servicio ambulatorio</li> </ul>	<p>ACTA Y LISTA DE PARTICIPANTES DE TALLER</p> <p style="text-align: center;"><b>FECHA</b> <b>19.5.2022</b></p>
	<b>Servicios Básicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe una precariedad en el sistema de agua segura domiciliaria.</li> </ul>	
	<b>Agropecuario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Productividad baja por deficiente sistema de riego en la central (17 comunidades)</li> </ul>	
	<b>Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones de eliminación de residuos sólidos muy contaminantes para el suelo y el agua.</li> <li>- Las fuentes de agua para consumo humano y riego, corren riesgo de contaminarse y desaparecer por efectos de mal uso</li> </ul>	
<b>EXALTACION LAZA</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe una precariedad en el sistema de agua segura domiciliaria.</li> <li>- La fuente de agua es ya insuficiente para la población y su red de agua segura.</li> <li>- Reservorios de agua para su almacenamiento.</li> </ul>	<p>ACTA Y LISTA DE PARTICIPANTES DE TALLER</p>

	<b>Agropecuario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Productividad baja por deficiente sistema de riego en la central.</li> <li>- Insuficiente recurso agua para otros cultivos.</li> <li>- La producción de café, cítricos y otros cultivos carece de asistencia técnica para mejorar su productividad.</li> <li>- Inexistencia de centros de acopio.</li> <li>- Acciones de generación de mercados insuficiente.</li> </ul>	<b>FECHA 20.5.2022</b>
	<b>Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones de eliminación de residuos sólidos muy contaminantes para el suelo y el agua.</li> <li>- No existe un sistema de manejo de los residuos sólidos.</li> </ul>	
<b>LLOJETA</b>	<b>Salud.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones inadecuadas de equipamiento del Centro de Salud.</li> <li>- Desabastecimiento de medicamentos.</li> <li>- Inseguridad del CS de Lejna porque no hay malla perimetral.</li> </ul>	ACTA Y LISTA DE PARTICIPANTES DE TALLER.      <b>FECHA 20.5.2022</b>
	<b>Educación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay desprotección de los estudiantes y maestros de la radiación cuando pasan educación física en la UE Lejna.</li> </ul>	
	<b>Servicios Básicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe una precariedad en el sistema de agua segura domiciliaria.</li> <li>- Disposición de desechos humanos a la intemperie, produce contaminación de suelos y agua.</li> </ul>	
	<b>Agropecuario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Productividad baja de cultivos de mango, palta y coca.</li> </ul>	
	<b>Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suelos improductivos hay desertificación.</li> <li>- Las fuentes de agua para consumo humano y riego, corren riesgo de contaminarse y desaparecer por efectos de mal uso.</li> <li>- No existe un sistema de manejo de los residuos sólidos.</li> <li>- No existe protección de las fuentes de agua.</li> </ul>	
	<b>Acceso Vial, Redes y Flujos de Transportes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mal estado de la red municipal y vecinal de caminos. El acceso es temporal, se ve interrumpido en periodos lluviosos, ya que atraviesan ríos, como el río Lejna.</li> </ul>	
<b>NUEVA ALIANZA (NOGALANI)</b>	<b>Salud.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones insuficientes de infraestructura y equipamiento de centros de salud.</li> <li>- Deficiente atención en los centros de salud por reducido número de personal medico</li> </ul>	ACTA Y LISTA DE PARTICIPANTES DE TALLER      <b>FECHA 21.5.2022</b>
	<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insuficiente número de aulas en la UE Unión Huirí.</li> <li>- No hay practica de materias científicas, se carece de laboratorios</li> </ul>	
	<b>Servicios Básicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe una precariedad en el sistema de agua potable domiciliaria.</li> <li>- Se deben cambiar y aumentar el número de Tanques de almacenamiento, ya que ya no garantizan un adecuado servicio</li> </ul>	
	<b>Agropecuario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existen acciones de fortalecimiento a las actividades productivas Apicultura y Avícola.</li> <li>- No existen condiciones adecuadas para promover la producción de la coca sostenible.</li> </ul>	

	<b>Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe la necesidad de acciones que apoyen un plan de Reforestación.</li> <li>- La generación de residuos sólidos orgánicos no es aprovechada en la recuperación ni como nutrientes para el suelo.</li> <li>- Riesgo de perder las fuentes de agua por la contaminación y su mal uso.</li> <li>- Condiciones de eliminación de residuos sólidos muy contaminantes para el suelo y el agua</li> </ul>	
	<b>Acceso Vial, Redes y Flujos de Transportes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay acceso de vías para la comercialización de productos de algunas comunidades con zonas productivas</li> </ul>	
	<b>seguridad ciudadana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eventos de inseguridad ciudadana , porque no hay control de vehículos que transitan por las comunidades</li> </ul>	
<b>LAMBATE (NIVEL FEDERACION)</b>	<b>Salud.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de salud, insuficiente, deficiente equipamiento, se requiere una infraestructura mayor y de mayores capacidades de resolución.</li> <li>- Suministro de medicamentos insuficiente y son poco garantizados o son de mala calidad.</li> <li>- No hay atención odontológica ni servicio de radiología.</li> </ul>	ACTA Y LISTA DE PARTICIPANTES DE TALLER
	<b>Educación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colegio no tiene instrucción técnico humanístico, estudiantes no tienen alternativas de educación. Técnica.</li> <li>- Mayores oportunidades de estudio superior evitaran la migración de jóvenes (Normal para Maestros.</li> <li>- Aulas precarias y viviendas para maestros no reúnen condiciones para el proceso enseñanza aprendizaje.</li> <li>- Los estudiantes no practican las materias científicas. No hay laboratorio.</li> <li>- Inseguridad en el UE de Taca por falta de malla o muro perimetral</li> </ul>	FECHA <b>22.5.2022</b>
	<b>Grupos Vulnerables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconocimiento de gestión política y de gestión pública y falta de liderazgo en las mujeres, con enfoque y perspectiva de genero</li> </ul>	
	<b>Servicios Básicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe una precariedad en el sistema de agua segura domiciliaria, escaso fluido en épocas secas.</li> <li>- Renovación y ampliación del sistema de agua potable</li> </ul>	
	<b>Agropecuario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existen acciones de fortalecimiento productivo en el rubro Apícola y piscicultura.</li> <li>- No existe aprovechamiento de los recursos turísticos de toda la zona de Lambate.</li> <li>- No hay asistencia técnica ni apoyo en la producción agrícola (semillas mejoradas, abonos orgánicos.</li> <li>- Las fuentes de agua serán insuficientes para el riego de los cultivos.</li> </ul>	
	<b>Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las fuentes de agua para consumo humano y riego, corren riesgo de contaminarse y desaparecer por efectos de mal uso.</li> <li>- La actividad minera contamina el suelo y el agua, no hay una explotación sustentable o de mitigación.</li> </ul>	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El chaqueo descontrolado es un riesgo muy grande para la zona, además produce incendios y contaminación.</li> <li>- Condiciones de eliminación de residuos sólidos muy contaminantes para el suelo y el agua.</li> <li>- Sectores de suelo productivo deteriorado requiere reforestación.</li> <li>- Desconocimiento de la población sobre el cuidado del medio ambiente.</li> <li>- El suelo puede mejorar si existiese letrinas ecológicas.</li> </ul>	
	<b>Acceso Vial, Redes y Flujos de Transportes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mal estado de la red municipal y vecinal de caminos. El acceso es temporal, se ve interrumpido en periodos lluviosos, las vías son muy angostas y no pueden transitar 2 vehículos al mismo tiempo, no hay puentes (Cañuma, Iquico, Totoral y Lambate) *inestabilidad de áreas de camino trocal (Santa Rosa Pinguela y Lambate).</li> </ul>	
<b>IRUPANA (POBLADO CAPITAL)</b>	<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones inadecuadas de infraestructura de la UE Eduviges Vda. de Hertzog, tienen una data muy antigua, no es suficiente un mantenimiento se requiere infraestructura nueva.</li> <li>- La unidad educativa 27 de mayo no cuenta con teatro, es una aspiración de mucho tiempo</li> </ul>	<b>ACTA Y LISTAS DE PARTICIPANTES DE TALLER</b>
	<b>Servicios Básicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe una precariedad en el sistema de agua potable domiciliaria, insuficiente fluido en época seca, alcantarillado obsoleto, todo el sistema de agua y alcantarillado tiene una data muy antigua, es prioridad cambiar, renovar y ampliar la cobertura.</li> <li>- Se deben cambiar y aumentar el número de Tanques de almacenamiento, ya que ya no garantizan un adecuado servicio</li> </ul>	<b>FECHA 23.5.2022</b>
	<b>Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El actual sistema de recojo y disposición de residuos sólidos es precario y nada sustentable.</li> <li>- La generación de residuos sólidos orgánicos no es aprovechada en la recuperación ni como nutrientes para el suelo.</li> <li>- Condiciones de eliminación de residuos sólidos muy contaminantes para el suelo y el agua</li> </ul>	

## MARCO LEGAL TERRITORIAL

### Bases legales de creación

La Ley de 1 de julio de 1899, decretada por el Gobierno del General José Manuel Pando; establece la división de la Provincia de Yungas en dos provincias:

- Nor Yungas, con su capital Villa de Sagárnaga (Coroico) que estará conformada por dos secciones:
  - o Primera sección: compuesta por los cantones Coroico, Pacallo y Mururata y que tendrá por capital la Villa de Sagárnaga (Coroico)
  - o Segunda sección: constituida por los cantones Coripata, Milluhuaya y el vicecanton Arapata. Tendrá por capital la Villa Coripata.
  
- Sud-yungas con su capital Villa de la Libertad (Chulumani).
  - o Primera sección: compuesta de la capital Villa de la Libertad (Chulumani), sus cantones y vicecantones.
  - o **Segunda sección: constituida de la capital Villa de Lanza (Irupana), de los cantones y vicecantones.**

De acuerdo a lo señalado, se puede indicar que el Municipio de Irupana (Villa de Lanza) fue creado el **1 de julio de 1899**, con su capital Villa de Lanza (Irupana (Villa de Lanza)) y sus respectivos cantones y vicecantones.

### Distritos centrales y comunidades

Tabla 1: Organización Político Administrativo

DISTRITOS	CENTRAL	SUBCENTRAL	COMUNIDAD	POBLACION
<b>DISTRITO 1 - CIUDAD DE IRUPANA</b>		<b>URBANIZACION</b>	25 DE JULIO	50
			BELLA VISTA	350
			EL PARAISO	500
			NUEVA ESPERANZA	150
			<b>Total URBANIZACION</b>	<b>1.050</b>
		<b>ZONA</b>	BARRIO LINDO	225
			CENTRAL	225
			CHURIACA	225
			RAFAEL PABON	224
			<b>Total ZONA</b>	<b>899</b>
<b>Total DISTRITO 1 - CIUDAD DE IRUPANA</b>				<b>1.949</b>
<b>DISTRITO 2 - CENTRAL RIO LA BANDA</b>	<b>RÍO LA BANDA</b>	HUAYRAPATA	BARBECHO	145
			CUCHO HUAYRAPATA	77
			ISQUIRCANI	120
			SAN JUAN MAYO	94
			THIA HUAYRAPATA	116
			MACHACAMARCA	157

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

DISTRITOS	CENTRAL	SUBCENTRAL	COMUNIDAD	POBLACION
			CHICA DURASNUNI	50
			COLIPAMPA	106
			MACHACAMARCA	134
			PAHUATA	74
		RIO NOGALANI	RIO LA BANDA	107
			RIO NOGALANI	62
			TABLERIA BAJA	81
			UYUCA	76
		TABLERÍA ALTA	NUEVA BELÉN	40
			TABLERIA ALTA	122
			VALLE HERMOSO	75
			VILLA BELÉN	42
			VILLA CHURUBAMBA	127
	<b>Total RÍO LA BANDA</b>			<b>1.805</b>
<b>Total DISTRITO 2 - CENTRAL RIO LA BANDA</b>				<b>1.805</b>
<b>DISTRITO 3 - CENTRAL PLAZUELA</b>	<b>LA PLAZUELA</b>	0	POBLACIÓN LA PLAZUELA	251
		CIENEGUILLAS	CIENEGUILLAS	86
			HUAYRAPATA	18
			IQUIRONGO	73
			JUKUMARINI	0
			VALLE ANDINA	32
		POROTOCO	CHACAHUAYA	54
			CHARVINA GRANDE	31
			POLA	56
			POROTOCO	98
			PUCARA	47
			SURUPINI	0
			VILA VILA	96
		SIQUILJARA	ALTO CIENEGUILLAS	0
			LAVI CHICO + CERROPATA	64
			LAVI GRANDE	49
			SAN JORGE	72
			SIQUILJARA	176
	<b>Total LA PLAZUELA</b>			<b>1.203</b>
<b>Total DISTRITO 3 - CENTRAL PLAZUELA</b>				<b>1.203</b>
<b>DISTRITO 4 - CENTRAL SANTA ANA</b>	<b>SANTA ANA</b>	ROSARIUNI	CAPANI	106
			CHIÑANI KORATA	106
			EL PALMAR	11
			PURI	77
			ROSARIUNI	35
		SASCUYA	LA AVANZADA	78
			SAN JOSE DE KILLI KILLI	42
			SASCUYA	80
			YANATHA	18
		UQUINA	HUAYRURU	81
			SANTA ANA	139
			TIGRE TRAMPA	0
			UQUINA	69
			YUNI CHICO	57
			YUNI GRANDE	107
	<b>Total SANTA ANA</b>			<b>1.006</b>
<b>Total DISTRITO 4 - CENTRAL SANTA ANA</b>				<b>1.006</b>
<b>DISTRITO 5 - CENTRAL CHICALOMA</b>	<b>CHICALOMA</b>	CHUILA	CALVARIO	16
			CHUILA	44
			SAN FRANCISCO	68
			YOLOSA	89
		HUARISCALLO	CHURUMATA	0
			HUARISCALLO	189
			IMICASI	33
		MATICUNI	IMANACU	50
			LA JOYA	97

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

DISTRITOS	CENTRAL	SUBCENTRAL	COMUNIDAD	POBLACION
			MATICUNI	176
		POBLACIÓN CHICALOMA	POBLACIÓN CHICALOMA	684
		UNIÓN TOCORONI	BAJO TOCORONI	50
			COLLPAMAYO	29
			TAMBILLO TOCORONI GRANDE	91
			VILLA TRINIDAD	123
	<b>Total CHICALOMA</b>			<b>1.739</b>
<b>Total DISTRITO 5 - CENTRAL CHICALOMA</b>				<b>1.739</b>
<b>DISTRITO 6 - CENTRAL EXALTACIÓN LAZA</b>	<b>EXALTACIÓN LAZA</b>	10 DE DICIEMBRE	COLOMACA	34
			THACO	104
			YABALO	216
		ALIANZA DEL SUR	LEUCA	47
			SILALA	156
			YALICA	86
		CENTRAL EXALTACIÓN LAZA	POBLACIÓN DE LAZA	158
			14 DE FEBRERO	0
			CASALI	74
	<b>Total EXALTACIÓN LAZA</b>			<b>875</b>
<b>Total DISTRITO 6 - CENTRAL EXALTACIÓN LAZA</b>				<b>875</b>
<b>DISTRITO 7 - CENTRAL LLOJETA</b>	<b>LLOJETA</b>	LLOJETA	LLOJETA	228
			SAN JOSÉ	47
			TERCIANA	80
		POBLACIÓN VICTORIO LANZA	POBLACIÓN VICTORIO LANZA	76
		UNION LANZA	HUIRI LANZA	178
			TEJADA SORZANO	133
			UNIÓN 19 DE MARZO	43
		UNIÓN TRES RÍOS	ALTO LEJNA	103
			CHAUPI	109
			LEJNA	167
	<b>Total LLOJETA</b>			<b>1.164</b>
<b>Total DISTRITO 7 - CENTRAL LLOJETA</b>				<b>1.164</b>
<b>DISTRITO 8 - CENTRAL NUEVA ALIANZA</b>	<b>NUEVA ALIANZA</b>	EL PROGRESO	ALTO NOGALANI	0
			HUIRI UNIFICADA	35
			UNIÓN HUIRI	236
		ENTRE RÍOS	ALTO ESMERALDA	0
			HUIRI ESMERALDA	234
			HUIRI NOGALANI	168
		UNIÓN RUIMAS	ALTO VILLA SAN ANTONIO	142
			COOP. 1RO. DE MAYO	207
			SAN ANTONIO CHICO	38
	<b>Total NUEVA ALIANZA</b>			<b>1.060</b>
<b>Total DISTRITO 8 - CENTRAL NUEVA ALIANZA</b>				<b>1.060</b>
<b>DISTRITO 9 SECTOR LAMBATE</b>	<b>CURIHUATI</b>	0	CURIHUATI	144
			MOLINO	27
			PASTO GRANDE DE STA E	62
			PAZANA MANZANANI	37
			SANTA ANA	37
	<b>Total CURIHUATI LAMBATE</b>	0		<b>307</b>
			CHILTOHUAYA	338
			CHIRUCACHI	121
			CHUÑAVI	451
			LAMBATE	735
			QUIROCOMA	108
			RICA RICA	0
			YAYHUATI	163
	<b>Total LAMBATE PARIGUAYA</b>	0		<b>1.916</b>
			APINGUELA	47
			PARIGUAYA	217
			SACAPANI	27
			SAUKELA	21

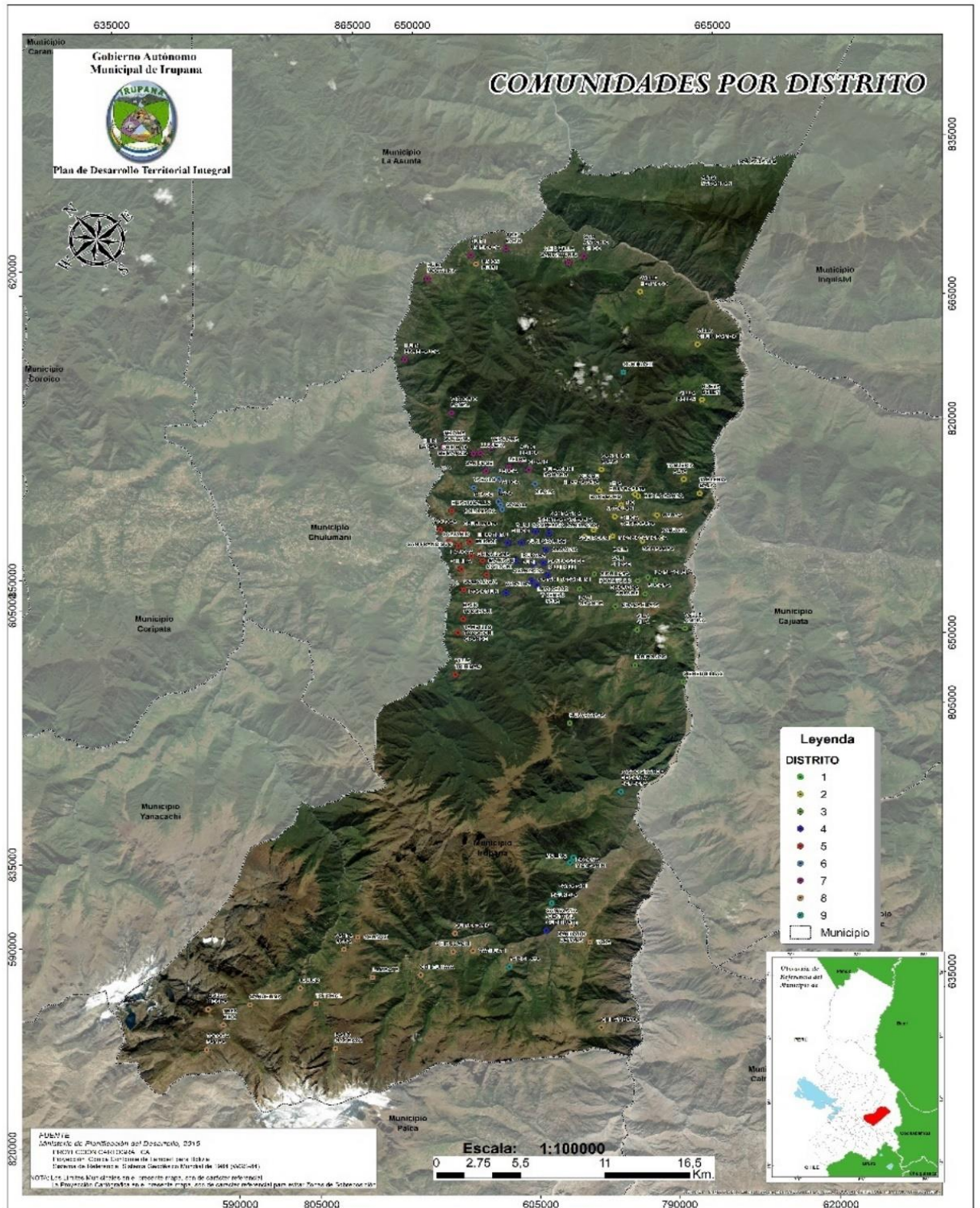


DISTRITOS	CENTRAL	SUBCENTRAL	COMUNIDAD	POBLACION
	<b>Total PARIGUAYA</b>			<b>312</b>
	<b>SANTA ROSA</b>	0	BAJO OCOBAYA	442
			IQUICO	356
			SANTA ROSA	517
			TOTAL	322
	<b>Total SANTA ROSA</b>			<b>1.637</b>
	<b>TACA</b>	0	KAKANI	153
			QUILAMBAYA	134
			SANTIAGO DE TACA	218
			TACA	180
			TONKO PHUJO	92
	<b>Total TACA</b>			<b>777</b>
	<b>TRES RÍOS</b>	0	BOLSA NEGRA	699
			CAÑUHUMA	223
			TOTORA PAMPA	301
			TRES RÍOS	303
	<b>Total TRES RÍOS</b>			<b>1.526</b>
<b>Total DISTRITO 9 SECTOR LAMBATE</b>				<b>6.475</b>
<b>Total general</b>				<b>17.276</b>

*Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana (Villa de Lanza), 2022.*

### **Ubicación geográfica y extensión territorial**

Las coordenadas geográficas ubican al municipio de Irupana (Villa de Lanza) desde 16o 17' 5.36781'' y 16o 44' 40.24193'' de latitud sur y entre los paralelos 67o 9' 31.74515'' y 67o 51' 26.78349'' de longitud oeste. La extensión territorial de la jurisdicción municipal de Irupana (Villa de Lanza)<sup>1</sup> es de 1.358,71 km<sup>2</sup>, que representa el 15.43% de la superficie total de la provincia Sud Yungas.



Mapa 1: Ubicación del municipio (comunidades y distritos)

## **DENOMINACION DEL PTDI**

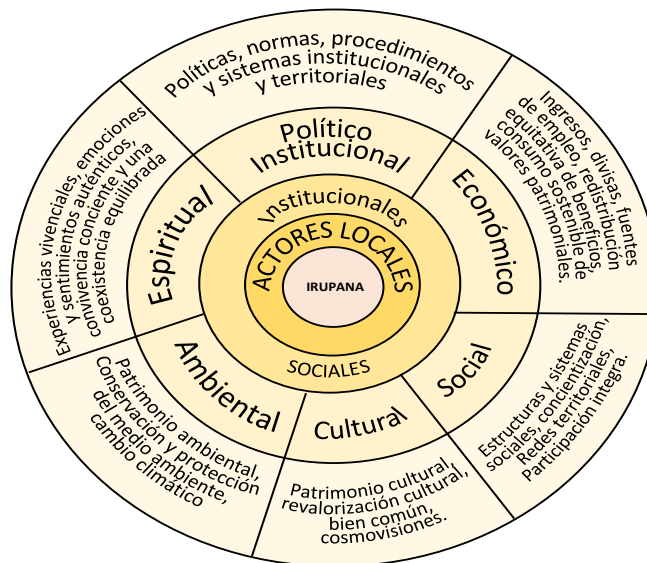
PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL  
PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA  
(VILLA DE LANZA) 2021-2025

## MAPEO DE ACTORES PARA LA FORMULACIÓN DEL PTDI

Tanto la idea misma de representación política como su plasmación en la realidad territorial y estatal han sido decisivas en la génesis y desarrollo de los sistemas democráticos, por el enorme valor legitimador que entrañan. He ahí la importancia de generar planes de desarrollo integrales, pero sobre todo participativos, es decir, es necesario saber que actores están dentro del municipio de Irupana (Villa de Lanza), para escuchar sus necesidades, sus voces, sus propuestas y, juntos, mejorar la situación del territorio.

En ese sentido, el presente mapeo de actores permite identificar a todas las instituciones, organizaciones y grupos sociales que son importantes en la planeación estratégica, el diseño, la implementación y evaluación del presente Plan de Desarrollo Integral para el municipio de Irupana (Villa de Lanza). Este mapeo de actores permitirá la generación de posteriores articulaciones y formulación de redes estratégicas con el fin de lograr una mejor dinamización del territorio y generar impactos de forma integral en las diferentes áreas: Político-institucional, económico, social, cultural, ambiental y espiritual.

Actuación estratégica territorial

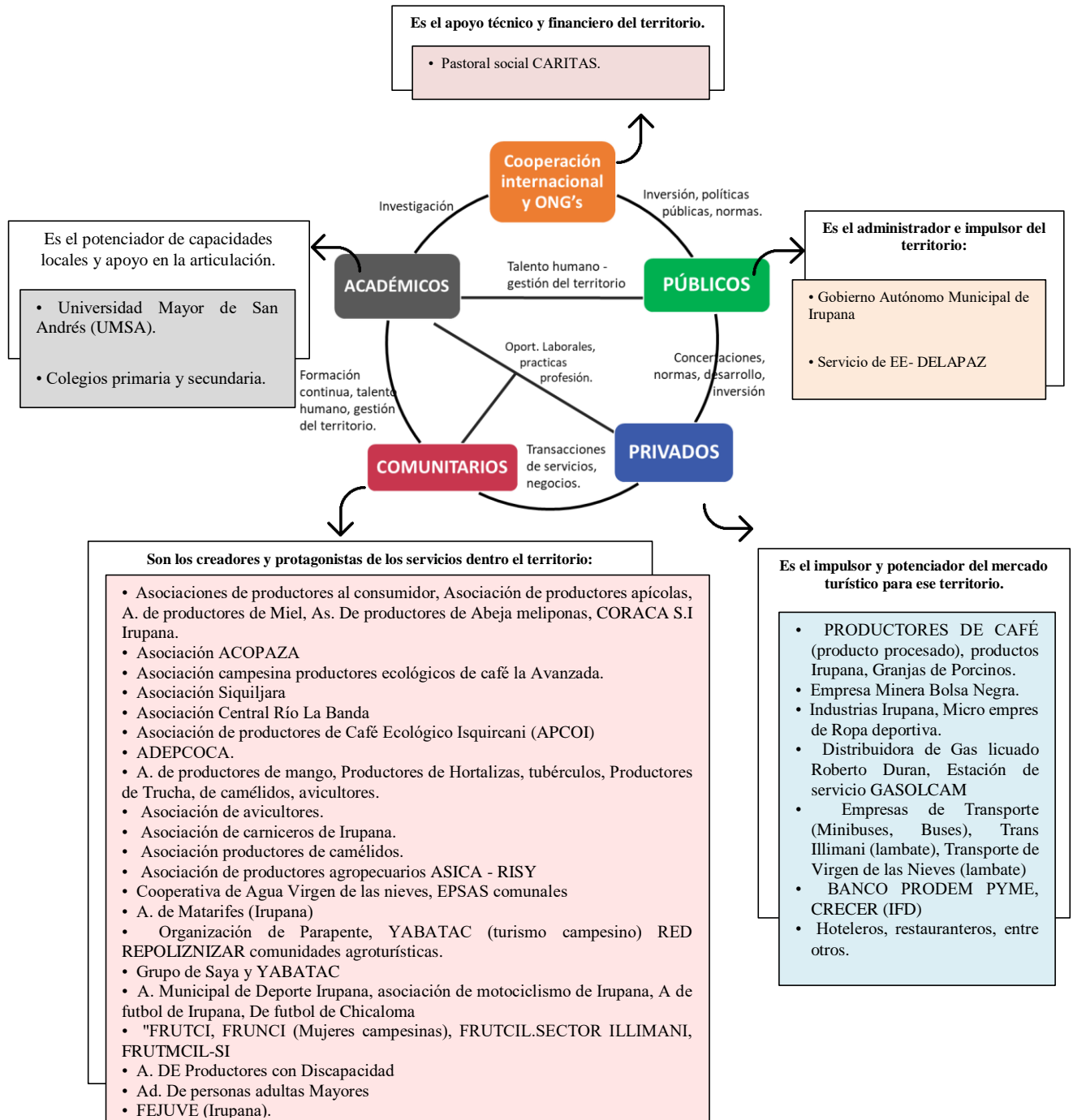


Fuente: Planificación Biocultural, "Proyecto Biocultura"

En este sentido, y contemplando las diferentes áreas de desarrollo del municipio de Irupana (Villa de Lanza) como el agropecuario, el minero, la industria, hidrocarburos, energía, transportes, comunicaciones, salud, educación, saneamiento básico, urbanismo y vivienda, recursos hídricos, comercio y finanzas, administración general, orden público y

seguridad ciudadana, defensa nacional, deuda pública, multisectorial, medio ambiente, turismo, seguridad social, cultura, justicia, deportes y social, se han determinado los siguientes actores:

Red de actores en Irupana (Villa de Lanza)



Los actores identificados son los siguientes:

CODIGO	DENOMINACION	PUBLICO	PRIVADO	SOCIAL	COOPERACIÓN Y ONG's
1	AGROPECUARIO	Empres Boliviana de Alimentos (EBA)	PRODUCTORES DE CAFÉ (producto procesado), productos Irupana (Villa de Lanza), Granjas de Porcinos	Asociaciones de productores al consumidor, Asociación de productores apícolas, A. de productores de Miel, As. De productores de Abeja meliponas, CORACA S.I Irupana (Villa de Lanza) , ADEPCOCA, Asociación de productores de mango, Productores de Hortalizas, tubérculos , Productores de Trucha, de camélidos, avicultores. Asociación de productores agropecuarios ASICA - RISY Asociación ACOPAZA Asociación campesina productores ecológicos de café la Avanzada, Asociación Siquiljara Asociación Central Río La Banda Asociación de productores de Café Ecológico Isquircani (APCOI)	
2	MINERO		Empresa Minera Bolsa Negra.	Cooperativa Bolsa Negra, Familiar Totorapampa Familiar Cañhuma Cooperativa 15 de Agosto Bajo Ocobaya Familiar Santa Rosa Cooperativa 25 de Julio y Familiar Lambate, Familiar Chirucahi Familiar, Yayhuati Familiar Chiltuhuaya Cooperativa Rosario y Familiar Pariguaya Cooperativa Santa Cecilia y Familiar Curihuati. Familiar Apinguela Familiar Taca Familiar Tonco Phujo	
3	INDUSTRIA		Industrias Irupana (Villa de Lanza), Micro empresa de Ropa deportiva		
4	HIDROCARBUROS		Distribuidora de Gas licuado Roberto Duran, Estación de servicio GASOLCAM		
5	ENERGÍA		DELAPAZ		
6	TRANSPORTES		Empresas de Transporte (Minibuses, Buses), Trans Illimani (Lambate), Transporte de Virgen de las Nieves (Lambate)		
7	COMUNICACIONES				

8	EDUCACIÓN	UMSA			
9	SANEAMIENTO BÁSICO			Cooperativa de Agua Virgen de las nieves, EPSAS comunales	
10	URBANISMO Y VIVIENDA				
11	RECURSOS HÍDRICOS				
12	COMERCIO Y FINANZAS		BANCO PRODEM PYME, CRECER (IFD)	A. de Matarifes (Irupana (Villa de Lanza))	
13	ADMINISTRACION GENERAL				
14	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	Policía Boliviana, FELCV), UMOPAR			
15	TURISMO		Hoteleros, restauranteros, entre otros.	Organización de Parapente, YABATAC (turismo campesino) RED REPOLIZNIZAR comunidades agroturísticas	
16	SEGURIDAD SOCIAL	CNSS (sector lambate, sector minero)			
17	CULTURA			Grupo de Saya y YABATAC	
18	JUSTICIA	PRONASSLE (Ministerio de la Presidencia)			
19	DEPORTES			A. Municipal de Deporte Irupana (Villa de Lanza), asociación de motociclismo de Irupana (Villa de Lanza), A de futbol de Irupana (Villa de Lanza), . De futbol de Chicaloma	
20	SOCIAL			FRUTCI, FRUNCI (Mujeres campesinas), FRUTCIL.SECTOR ILLIMANI, FRUTMCIL-SI A. DE Personas con Discapacidad Ad. De personas adultas Mayores FEJUVE (Irupana (Villa de Lanza))	Pastoral social CARITAS

*Fuente: Elaboración propia en base a datos del GAM 2022*

## 1. ENFOQUE POLÍTICO

El Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES, 2021 - 2025) del Estado Plurinacional de Bolivia, se constituye en el marco estratégico y de priorización de Metas, Resultados y Acciones a ser desarrolladas, mismo que se elabora sobre la base de la Agenda Patriótica 2025, en este contexto y considerando los ejes estratégicos contemplados, el municipio Irupana (Villa de Lanza) tiene entre sus vocaciones productivas la agrícola, sobre todo en la gran producción de frutales (cítricos, manga y hortalizas), cuenta con potencialidades como la Apicultura, caficultura y Turismo, también en los últimos años la minería (oro) está presentado gran actividad, lo que significa un reto para la población toda, ya que debe al mismo tiempo lidiar entre el desarrollo sostenible y las consecuencias de la extracción minera y su gran influencia en las zonas de vida del municipio y las funciones ambientales que cumplen el aire, suelo, agua y la biodiversidad.

Para trazar una idea mejor de lo que persigue la Gestión del Gobierno Municipal actual, se detalla a continuación una serie de compromisos que el Gobierno Autónomo Municipal, debe cumplir en la gestión de gobierno que le compete ya que fue asumido en la campaña electoral previa:

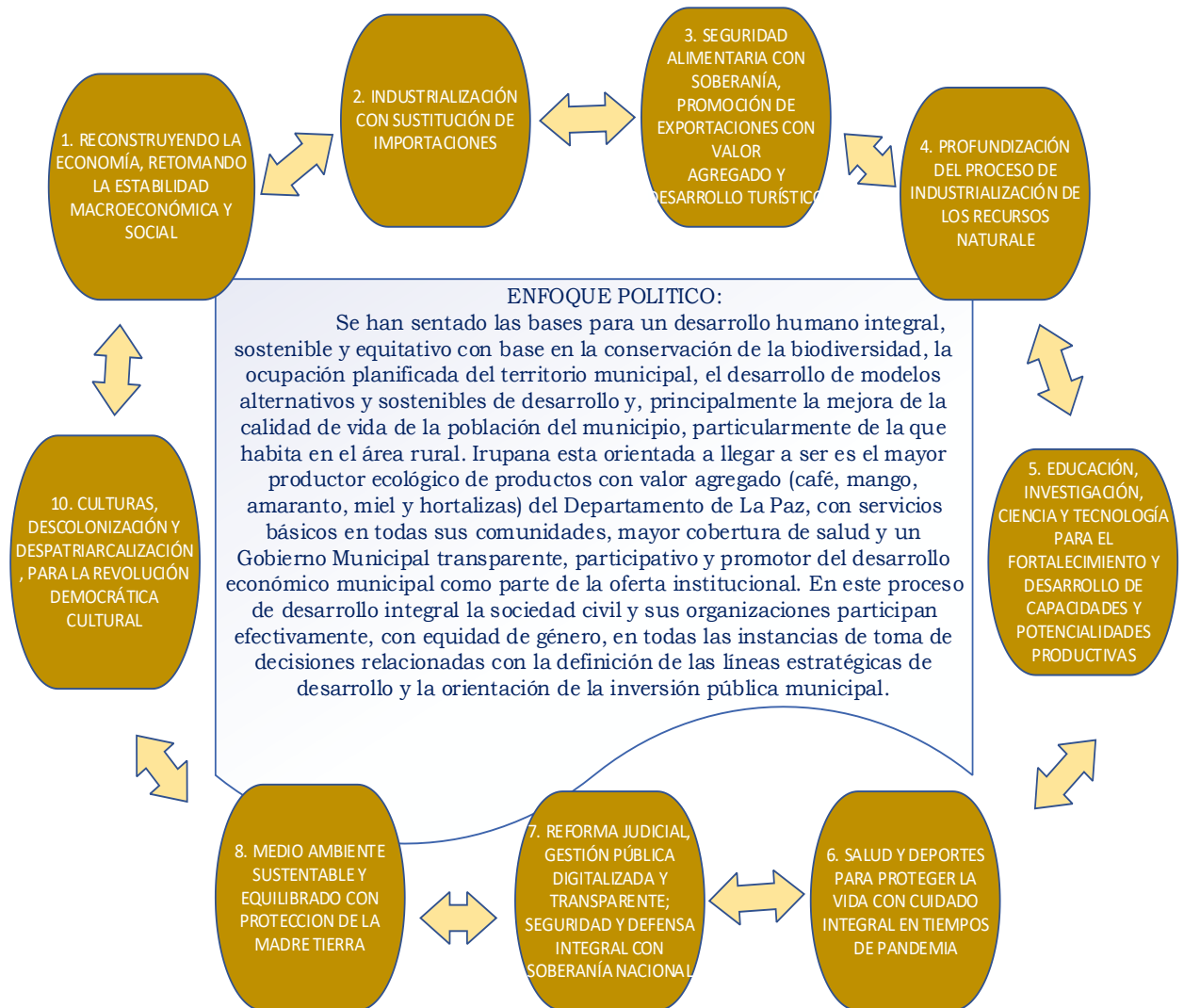
### 1.1 COMPROMISOS ASUMIDOS

- ✓ *Mejorar la Economía Familiar y los Servicios Básicos*
- ✓ *Mejorar el apoyo en la gestión productiva*
- ✓ *Salud - prioridad municipal*
- ✓ *Educación, lenguas y saberes*
- ✓ *Construcción y mejoramiento de caminos municipales*
- ✓ *Incrementar la seguridad ciudadana*
- ✓ *Apoyar a las comunidades en su gestión legal y ordenamiento*
- ✓ *Administrativo territorial*
- ✓ *Proyectos especiales*
- ✓ *Fomentar la práctica deportiva*
- ✓ *Realizar actividades permanentes de capacitación*
- ✓ *Personas de la tercera edad*
- ✓ *Turismo y cultura*
- ✓ *Tareas recurrentes*
- ✓ *Fortalecer la gestión municipal*
- ✓ *Consolidar los Límites municipales*

**Fuente:** Programa y Plan de Gobierno (2021-2025)



Es en este contexto y considerando lo expuesto el enfoque político ha sido construido en los procesos participativos de formulación del PTDI y está articulado a los distintos pilares de la Agenda 2025.



## 2. DIAGNOSTICO

### 2.1 EVALUACION FINAL DEL PRIMER QUINQUENIO (1er. Ciclo)

Formulario 1.- Evaluación final de acciones del PTDI 2016-2022 y cumplimiento de la programación física - financiera

P	M	R	A	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
								Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
1	1	5	1	NRO DE POBLACION QUE RECIBE EL BENEFICIO	NRO DE POBLACIÓN QUE HA RECIBIDO EL BENEFICIO	RENTA DIGNIDAD	2.199.619	2.556.323	2.299.980	90%	100%	90%	90%	90%	
1	1	12	1	ACCIONES DE APOYO A LAS PERSONAS ADULTAS	ACCIONES DE APOYO A LAS PERSONAS ADULTAS REALIZADAS	APOYO INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	40.000	80.418	37.536	47%	100%	47%	47%	47%	
1	1	12	1	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	EXPROPIACION DE TERRENO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	150.000								
1	2	16	5	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	CONTRAPARTE PARA IMPLEMENTACION INFANTIL PDI	100.000								
1	2	17	2	NRO DE POBLACION QUE RECIBE EL BENEFICIO	NRO DE POBLACIÓN QUE HA RECIBIDO EL BENEFICIO	ATENCION INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	50.000	764.026	589.250	77%	100%	77%	77%	77%	
1	3	23	1	NRO DE CASOS ATENDIDOS	NRO DE CASOS ATENDIDOS	DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	76.057								
1	3	23	1	Nro. DE CASOS ATENDIDOS	Nro. DE CASOS ATENDIDOS	FUNCIONAMIENTO DE DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	370.000	561.784	551.981	98%	100%	98%	98%	98%	
1	3	23	1	NRO DE TALLERES REALIZADOS	TALLERES, EVENTOS REALIZADOS PARA PROMOVER LA DEFENSA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FELIZ	30.000								
1	5	29	1	NRO DE TALLERES REALIZADOS	TALLERES, EVENTOS REALIZADOS	SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES (SLIM)	1.232.942	1.251.043	1.164.013	93%	100%	93%	93%	93%	

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

P	M	R	A	(1)	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
									Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programad o 2016- 2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcenta je de ejecució n		
							APOYO DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES - SLIM		10.253	-	0%	100%	0%	0%	0%	
							CONST. CASA DE ACOGIDA MUNICIPAL IRUPANA		68.740	50.000	73%	100%	73%	73%	73%	
1	5	35	1		NRO DE TALLERES REALIZADOS	TALLERES, EVENTOS REALIZADOS PARA PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO	PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO	40.000	246.629	47.576	19%	100%	19%	19%	19%	
2	1	40	1		N° DE COMUNIDADES CON ACCESOS A AGUA POTABLE	N° DE COMUNIDADES QUE CUENTAN CON UN SISTEMA NUEVO DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	2.939.536								
							CONST. SIST. AGUA POTABLE UYUCA (IRUPANA)		2.100.006	1.688.714	80%	100%	80%	80%	80%	
							AMPL. SISTEMA DE AGUA POTABLE ISQUIRCANI		1.000	-	0%	100%	0%	0%	0%	
							AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE NOGALANI		32.188	32.188	100%	100%	100%	100%	100%	
							COMPRA DE TUBOS S.A.P SIQUILJARA		124.871	124.871	100%	100%	100%	100%	100%	
							CONST. BAÑO U.E. CHICALOMA		60.000	55.918	93%	100%	93%	93%	93%	
							CONST. S.A.P. TIGRE TRAMPA		20.444	17.890	88%	100%	88%	88%	88%	
							CONST. SIST. AGUA POTABLE CHIRUCACHI (IRUPANA)		150.111	51.598	34%	100%	34%	34%	34%	
							CONST. SIST. AGUA POTABLE HUARISCALLO (IRUPANA)		414.551	18.855	5%	100%	5%	5%	5%	
							CONST. SIST. AGUA POTABLE LEJANA (IRUPANA)		1.510.002	941.431	62%	100%	62%	62%	62%	
							CONST. SIST. AGUA POTABLE MATICUNI (IRUPANA)		19.300	100	1%	100%	1%	1%	1%	
							CONST. SIST. AGUA POTABLE NOGALANI (IRUPANA)		987.609	843.284	85%	100%	85%	85%	85%	
							CONST. SIST. AGUA POTABLE SAN JORGE (IRUPANA)		145.058	39.115	27%	100%	27%	27%	27%	
							CONST. SIST. AGUA POTABLE SANTA ROSA		38.775	-	0%	100%	0%	0%	0%	
							CONST. SIST. AGUA POTABLE YAYHUATI (IRUPANA)		1.382.928	1.261.434	91%	100%	91%	91%	91%	
							CONST. SISTEMA AGUA POTABLE YABALO		32.400	32.370	100%	100%	95%	95%	97%	
							CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE CHICA CHOROPATA		21.000	21.000	100%	100%	100%	100%	100%	

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

P	M	R	A	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
								Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
						CONST. TANQUE Y RED DE DISTRIBUCION DE AGUA URB. EL PARAISO		108.000	107.456	99%	100%	95%	95%	97%	
						CONSTRUCCIÓN LETRINAS U.E. SANTIAGO DE TACA		52.279	52.279	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN S.A.P. PUCARA - POLA		14.100	-	0%	100%	0%	0%	0%	
						CONSTRUCCIÓN S.A.P. CHICACHOROPATA		20.815	20.815	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN S.A.P. POLA		98.507	98.507	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN S.A.P. CHURUBAMBA		39.579	38.099	96%	100%	96%	96%	96%	
						CONSTRUCCIÓN S.A.P. HUAYRURO		18.020	18.007	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN S.A.P. LEUCA		21.150	18.660	88%	100%	88%	88%	88%	
						CONSTRUCCIÓN S.A.P. PLAZUELA		18.760	18.760	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN S.A.P. POROTOJO		2.367	2.367	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN S.A.P. SAN JOSE DE KILLI KILLI		23.689	21.149	89%	100%	89%	89%	89%	
						CONSTRUCCIÓN S.A.P. TERCIANA - SAN JOSE		40.467	38.082	94%	100%	94%	94%	94%	
						CONSTRUCCIÓN S.A.P. URB. EL PARAISO		34.600	34.600	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN S.A.P. YALICA		45.100	41.571	92%	100%	92%	92%	92%	
						CONSTRUCCIÓN S.A.P. YANATHA		3.040	3.040	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN S.A.P. YUNI CHICO		36.447	16.447	45%	100%	45%	45%	45%	
						CONSTRUCCIÓN S.A.P. YUNI GRANDE		40.750	36.012	88%	100%	88%	88%	88%	
						CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIÑANI KDRATA		22.748	22.748	100%	100%	100%	100%	100%	
2	1	40	1	N° DE COMUNIDADES CON ACCESOS A AGUA POTABLE	N° DE COMUNIDADES CON MEJORAMIENTO DE SU SISTEMA DE AGUA POTABLE	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE	33.900								
						MEJORAMIENTO S.A.P. LAVI CHICO		31.104	28.504	92%	100%	92%	92%	92%	
						MEJORAMIENTO S.A.P. LAVI GRANDE		18.300	17.700	97%	100%	97%	97%	97%	
						MEJORAMIENTO S.A.P. HUAYRURU		6.000	6.000	100%	100%	100%	100%	100%	
						MEJORAMIENTO S.A.P. LA AVANZADA		5.830	5.830	100%	100%	100%	100%	100%	
2	1	42	1	Nro. DE COMUNIDADES QUE CUENTAN CON ACCESO A ALCANTARILLADO	Nro. DE COMUNIDADES QUE CUENTAN CON ACCESO A ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO	230.000								

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

P	M	R	A	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
								Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
						CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO BARRIO LINDO		79.649	79.649	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO ZONA 25 DE JULIO - IRUPANA		13.000	13.000	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO - CHUÑAVI		67.207	67.206	100%	100%	95%	95%	97%	
						COMPRA DE TUBERIAS PARA EL ALCANTARILLADO DE LA ZONA BELLA VISTA		198.989	198.989	100%	100%	100%	100%	100%	
						COMPRA DE TUBERIA EL ALCANTARILLADO DE CHUÑAVI		33.825	-	0%	100%	0%	0%	0%	
2	1	42	1	Nro. DE COMUNIDADES QUE CUENTAN CON ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO	Nro. DE COMUNIDADES QUE CUENTAN CON ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO	MANT. DE SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO SECCIONAL	120.000								
2	1	42	1	Nro. DE COMUNIDADES QUE CUENTAN CON ACCESO A ALCANTARILLADO	Nro. DE COMUNIDADES QUE HAN RECIBIDO MEJORAMIENTO EN SUS SISTEMA DE ALCANTARILLADO	MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO	100.000								
2	3	47	1	N° DE COMUNIDADES CON RED ELÉCTRICA	N° DE COMUNIDADES CON ACCESOS A LA RED ELÉCTRICA	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL	302.600								
2	3	47	2	N° DE COMUNIDADES CON RED ELÉCTRICA	N° DE COMUNIDADES CON ACCESOS A LA RED ELÉCTRICA	ELECTRIFICACION	1.032.100								
2	3	47	2	Nro. DE COMUNIDADES QUE CUENTAN CON ALUMBRADO PÚBLICO	Nro. DE COMUNIDADES DONDE SE HAN REALIZADO TAREAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA ALUMBRADO PÚBLICO.	MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	200.000	280.864	261.124	93%	100%	93%	93%	93%	
2	4	53	3	N° KM DE CAMINOS VECINAL	N° KM DE CAMINO VECINAL APERTURADOS.	MEJ. SISTEMA DE ELECTRIFICACION SAUQUELA - SACAPANI APERTURA CAMINO VECINAL	892.941	29.260	22.344	76%	100%	76%	76%	76%	
						APERTURA DE CAMINO VECINAL QUIROCCOMA		87.525	87.525	100%	100%	100%	100%	100%	
						APERT. CAMINO NUEVA BELEN		14.903	2.976	20%	100%	20%	20%	20%	
						APERTURA CAMINO QUILAMBAYA - DRNUNI		139.860	99.760	71%	100%	71%	71%	71%	
						APERTURA DE CAMINO CHILUHAYA		25.230	25.230	100%	100%	100%	100%	100%	
						APERTURA DE CAMINO HUIRI LANZA		9.999	9.999	100%	100%	100%	100%	100%	

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

P	M	R	A	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
								Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
						APERTURA DE CAMINO HUIRI UNIFICADA		5.250	-	0%	100%	0%	0%	0%	
						APERTURA DE CAMINO IQUIRONGO - VAQUERIA		110.000	50.000	45%	100%	45%	45%	45%	
						APERTURA DE CAMINO RAMAL VILLA BELÉN		21.750	18.600	86%	100%	86%	86%	86%	
						APERTURA DE CAMINO RAMAL TEJADA SORZANO		57.884	42.139	73%	100%	73%	73%	73%	
						APERTURA DE CAMINO RIO JUKUMARINI - HUAYRAPATA		51.920	37.837	73%	100%	73%	73%	73%	
						APERTURA DE CAMINO SANTIAGO DE TACA		13.530	13.530	100%	100%	100%	100%	100%	
						APERTURA DE CAMINO SANTIAGO DE TACA - LAURAHUANI		13.530	8.928	66%	100%	66%	66%	66%	
						APERTURA DE CAMINO UNIÓN HUIRI		35.400	-	0%	100%	0%	0%	0%	
						APERTURA DE CAMINO VECINAL CHAUPI		48.750	48.720	100%	100%	100%	100%	100%	
						APERTURA DE CAMINO VECINAL PARIGUAYA		30.740	30.740	100%	100%	100%	100%	100%	
						APERTURA DE CAMINO VECINAL SACAPANI		90.360	90.360	100%	100%	100%	100%	100%	
						APERTURA DE CAMINO VECINAL SAN MIGUEL DE CHIRUCACHI		96.000	96.000	100%	100%	100%	100%	100%	
						APERTURA DE CAMINO VECINAL YAIHUATI		79.000	79.000	100%	100%	100%	100%	100%	
						APERTURA DE CAMINO YOLOSA		19.964	19.964	100%	100%	100%	100%	100%	
2	4	53	3	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	COMPRA DE MAQUINARIA PESADA CON CREDITO FNDR	7.000.000								
2	4	53	3	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	EQTO.TALLER DE MAESTRANZA MUNICIPAL	50.000								
2	4	53	3	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	FUNCIONAMIENTO ADM. DE MAQUINARIA PESADA	2.748.836								
2	4	53	3	ACCIONES REALIZADAS PARA PROMOVER UNA SEGURIDAD VIAL MUNICIPAL	ACCIONES REALIZADAS PARA PROMOVER UNA SEGURIDAD VIAL MUNICIPAL	GESTION INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL	80.000	24.959	24.959	100%	100%	100%	100%	100%	

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

P	M	R	A	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
								Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
2	4	53	3	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	MANT. DE EQUIPO Y MAQUINARIA PESADA	2.600.000								
2	4	53	3	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	MANTENIMIENTO CEMENTERIO GENERAL	21.000	73.032	63.032	86%	100%	86%	86%	86%	
2	4	53	3	N° KM DE CAMINOS VECINAL	N° KM DE CAMINO VECINAL EN MANTENIMIENTO.	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES	650.000	639.553	620.949	97%	100%	97%	97%	97%	
2	4	53	3	NRO DE INFRAESTRUCTURA URBANA MEJORADA	NRO DE EQUIPAMIENTOS MEJORADOS	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	120.000	96.540	96.540	100%	100%	100%	100%	100%	
2	4	53	3	N° KM DE CAMINOS VECINAL	N° KM DE CAMINO VECINAL EN MEJORADOS.	MEJORAMIENTO CAMINO	93.200								
						MEJORAMIENTO CAMINO CHUÑAVI		13.200	13.200	100%	100%	100%	100%	100%	
						MEJORAMIENTO DE CAMINO IMANACU		5.952	5.952	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCION PUENTE ALCANTARILLADO TRES RIOS - BOLSA NEGRA		35.037	35.037	100%	100%	100%	100%	100%	
						FABRICACIÓN DE LOSETAS PARA AV. DEL ESTUDIANTE - CHICALOMA		50.780	35.522	70%	100%	70%	70%	70%	
						REFACCIÓN CALLE FELIPE MOLINA		25.000	25.000	100%	100%	100%	100%	100%	
2	4	55	1	NRO DE PUENTES CONSTRUIDOS	NRO DE EQUIPAMIENTOS CONSTRUIDOS	CONSTRUCCION PUENTE	266.300								
						CONST. PUENTE VEHICULAR HUJRI ESMERALDA (IRUPANA)		2.125.480	646.930	30%	100%	30%	30%	30%	
						CONST. PUENTE VEHICULAR BAJO OCOBAYA		45.000	45.000	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONST. PUENTE VEHICULAR IQUIRONGO (IRUPANA)		1.213.156	400.946	33%	100%	33%	33%	33%	
						CONST. PUENTE VEHICULAR QUIROCOMA		8.100	-	0%	100%	0%	0%	0%	
						CONST. PUENTE VEHICULAR RIO MANCABAD - IRUPANA		927.153	921.749	99%	100%	95%	95%	97%	
						CONST. SEGUNDO PUENTE BAJO OCOBAYA		76.300	76.300	100%	100%	95%	95%	98%	
2	5	70	2	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO	250.000	20.450	8.900	44%	100%	44%	44%	44%	
						FORTALECIMIENTO DE CATASTRO		69.060	61.530	89%	100%	89%	89%	89%	

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

P	M	R	A	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
								Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
2	5	70	2	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	DELIMITACIÓN DEL MUNICIPIO	270.000								
2	5	70	2	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO	450.000								
						ACTUALIZACIÓN DE TRÁMITES DE BIENES - DERECHOS REALES		60.000	40.000	67%	100%	67%	67%	67%	
2	5	70	3	NRO DE TUNELES	NRO DE EQUIPAMIENTOS CONSTRUIDOS	CONST. MEJORAMIENTO TUNEL	50.000								
2	5	70	3	NRO DE PISCINAS	NRO DE EQUIPAMIENTOS CONSTRUIDOS	CONST. PISCINA - MUNICIPAL	26.000	26.000	26.000	100%	100%	95%	95%	98%	
2	5	70	3	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	CONSTRUCCION ALCALDIA MUNICIPAL DE IRUPANA	3.800.000	7.302.982	7.034.084	96%	100%	95%	95%	96%	
2	5	70	3	NRO DE COLISEOS	NRO DE EQUIPAMIENTOS CONSTRUIDOS	CONSTRUCCION COLISEO CERRADO	420.000								
						CONST. COLISEO CERRADO COMUNIDAD LAMBATE - IRUPANA		5.036.369	3.704.071	74%	100%	74%	74%	74%	
						CONST. COLISEO CERRADO IRUPANA		112.525	49.950	44%	100%	44%	44%	44%	
2	5	70	3	NRO DE METROS LINEAS DE ACERA	NRO DE DE METROS LINEAS DE ACERA CONSTRUIDOS	CONSTRUCCION CORDON DE ACERA URBANIZACIÓN EL PARAISO	100.000								
2	5	70	3	NRO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	NRO DE EQUIPAMIENTOS CONSTRUIDOS	CONSTRUCCION DE CALLES Y AVENIDAS	2.441.743								
2	5	70	3	Nro. METROS LINEALES ENLOCETADOS	NRO DE METROS LINEALES DE ENLOSETADOS DE CALLES CONSTRUIDOS	CONSTRUCCION DE ENLOSETADO	280.000								
						CONST. ENLOSETADO CALLE NICANDR BELMONTE		224.723	221.418	99%	100%	95%	95%	97%	
						CONST. ENLOSETADO CALLE GRANEROS - IRUPANA		129.218	72.886	56%	100%	56%	56%	56%	
2	5	70	3	Nro. METROS LINEALES ENLOCETADOS	NRO DE METROS LINEALES DE ENLOSETADOS DE CALLES CONSTRUIDOS	CONSTRUCCION DE ENLOSETADO	50.000	84.686	63.300	75%	100%	75%	75%	75%	
2	5	70	3	Nro. METROS LINEALES EMBOVEDADOS	NRO DE METROS LINEALES DE	CONSTRUCCION EMBOVEDADO	282.156	82.156	82.156	100%	100%	95%	95%	98%	



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

P	M	R	A	(1)	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
									Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programad o 2016- 2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcenta je de ejecución		
						EMBOVEDADOS CONSTRUIDOS										
2	5	70	3		NRO DE MATADEROS MUNICIPALES	NRO DE EQUIPAMIENTOS CONSTRUIDOS	CONSTRUCCION MATADERO MUNICIPAL	500.000	321.832	301.606	94%	100%	94%	94%	94%	
2	5	70	3		NRO DE PLAZAS MEJORADAS	NRO DE EQUIPAMIENTOS CONSTRUIDOS	CONSTRUCCION PLAZA PRINCIPAL VICTORIO LANZA	40.000								
2	5	70	3		Nro. DE SUBALCALDIAS	NRO DE EQUIPAMIENTOS CONSTRUIDOS	CONSTRUCCION SUB ALCALDIA LAMBATE	500.000								
2	5	70	3		RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	CONTRAPARTE MIRADOR AV 25 DE JULIO	33.750								
							COMPRA DE TERRENO CENTRO DE CAPACITACIÓN CHUILA		16.485	16.485	100%	100%	100%	100%	100%	
							CONCLUSIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN CAÑUHUMA		16.634	16.634	100%	100%	100%	100%	100%	
							CONCLUSIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN SANTA ANA		34.493	16.267	47%	100%	47%	47%	47%	
							CONCLUSIÓN Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO - FRUTCI		223.730	142.294	64%	100%	64%	64%	64%	
							CONST. AVENIDA 25 DE JULIO - IRUPANA (RAFAEL PABON)		5.282	5.282	100%	100%	100%	100%	100%	
							CONST. AVENIDA Y PASEO RECREATIVO LOS CEIBOS		2.285.551	1.293.258	57%	100%	57%	57%	57%	
							CONST. CALLE COCHABAMBA ZONA CENTRAL		278.605	278.605	100%	100%	95%	95%	98%	
							CONST. CENTRO CAPACITACIÓN PUCARA		3.524	3.524	100%	100%	100%	100%	100%	
							CONST. CENTRO CULTURAL URB. NUEVA ESPERANZA		33.750	33.750	100%	100%	100%	100%	100%	
							CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION VICTORIO LANZA		10.125	-	0%	100%	0%	0%	0%	
							CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN - CHINANI KORATA		47.700	47.696	100%	100%	100%	100%	100%	
							CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN BAJO TOCORONI		7.428	7.428	100%	100%	100%	100%	100%	
							CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN CHACAHUAYA		36.665	34.260	93%	100%	93%	93%	93%	

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)  
 PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025

P	M	R	A	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
								Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
						CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN CHARVINA GRANDE		19.336	17.851	92%	100%	92%	92%	92%	
						CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN CHICA DURASNUNI		57.208	50.298	88%	100%	88%	88%	88%	
						CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN COLIPAMPA		2.367	2.367	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN IMANACU		48.450	48.450	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACION LA AVANZADA		5.567	3.200	57%	100%	57%	57%	57%	
						CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN LA JOYA		12.866	9.566	74%	100%	74%	74%	74%	
						CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN SAN FRANCISCO		62.304	48.260	77%	100%	77%	77%	77%	
						CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN TAMBILLO TOCORONI		17.188	17.188	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN THACO		19.970	19.970	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACION VILA VILA		7.200	7.200	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCION DE CENTRO DE CAPACITACION COLOMACA		39.981	39.981	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN BAJO OCOBAYA		33.150	33.150	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN LA AVANZADA		5.450	5.450	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONTS. CENTRO DE CAPACITACION MATICUNI		38.085	38.085	100%	100%	100%	100%	100%	
						ENLOSETADO CALLE PRINCIPAL ZONA GRAN PODER		59.734	59.734	100%	100%	100%	100%	100%	
						MEJ. CALLE SUCRE-POBLACIÓN IRUPANA		136.971	76.846	56%	100%	56%	56%	56%	
						MEJORAMIENTO DE CENTRO DE CAPACITACION SAN ANTONIO CHICO		7.963	7.963	100%	100%	100%	100%	100%	
						MEJORAMIENTO PISCINA MUNICIPAL IRUPANA		30.044	30.044	100%	100%	100%	100%	100%	
						REFACCION DE CENTRO DE CAPACITACION CUBIERTA TEJADA SORZANO		20.000	19.902	100%	100%	100%	100%	100%	

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

P	M	R	A	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
								Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
2				NRO DE UNIDADES PRODUCTIVAS CON APOYO MUNICIPAL	Nro. DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE CUENTAN CON CENTROS DE ACOPIO	CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO PARA CAFÉ	184.887								
						CONST. CENTRO DE ACOPIO DE CAFE PAHUATA		50.562	48.900	97%	100%	95%	95%	96%	
						MEJ. DE LA PRODUCCION DE CAFE EN IRUPANA		924.338	733.981	79%	100%	79%	79%	79%	
						CONST. CENTRO DE ACOPIO DE CAFE SILALA		87.224	85.284	98%	100%	95%	95%	96%	
						CONST. CENTRO DE ACOPIO DE CAFE HUAYRURU		8.156	947	12%	100%	12%	12%	12%	
2				Nro. DE AMBIENTES CONSTRUIDOS PARA EL PLANTEL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.	NRO DE UNIDADES EDUCATIVAS QUE CUENTAN AMBIENTES NUEVOS PARA EL PLANTEL DOCENTE Y ADMINISTRATIVA.	CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA MAESTROS	305.500	109.966	109.966	100%	100%	95%	95%	98%	
						CONST. VIVIENDA PARA MAESTROS U.E. THIA HUAYRAPATA		99.990	99.990	100%	100%	95%	95%	98%	
3	1	76	6	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL (SIS)	12.418.178	8.587.153	6.969.919	81%	100%	81%	81%	81%	
						PRESTACIONES DE SERVICIO DE SALUD INTEGRAL- S.U.S. SALDO 2015		500.744	-	0%	100%	0%	0%	0%	
3	2	89	3	Nro. DE HOSPITALES DE 2DO. NIVEL	Nro. DE HOSPITALES DE 2DO. NIVEL CONSTRUIDOS	COSTRUCCION HOSPITAL DE 2DO NIVEL	1.400.000								
3	2	90	2	Nro. DE CENTROS DE SALUD	Nro. DE CENTROS DE SALUD CON MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SU INFRAESTRUCTURA	AMPLIACION CENTRO DE SALUD	84.800								
3	2	90	2	Nro. DE AMBULANCIAS EN EL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL	NRO DE AMBULANCIAS COMPRADAS	COMPRA DE AMBULANCIA	2.900.000	849.600	849.600	100%	100%	100%	100%	100%	
3	2	90	2	Nro. DE CONSULTORIOS	Nro. DE CONSULTORIOS DE SALUD CONSTRUIDOS	CONST. CONSULTORIOS HOSPITAL - IRUPANA	147.695								
		90	2	Nro. DE CENTROS DE SALUD	Nro. DE CENTROS DE SALUD CONSTRUIDOS	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD	480.629								

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

P	M	R	A	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
								Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
3	2					CONST. CENTRO DE SALUD LAMBATE		205.716	205.716	100%	100%	95%	95%	98%	
3	2					CONST. CENTRO DE SALUD LAZA		259.255	259.255	100%	100%	95%	95%	98%	
						CONST. CENTRO SALUD CURIHUATI		10.749	10.749	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONST. PUESTO DE SALUD - CURIHUATI		102.501	56.501	55%	100%	55%	55%	55%	
						CONST. PUESTO DE SALUD - LEJNA		46.450	44.672	96%	100%	95%	95%	96%	
						CONST. PUESTO DE SALUD HUIRI NOGALANI		50.731	50.731	100%	100%	95%	95%	98%	
						CONST. VIVIENDA PARA MEDICOS C.S.A. LEJNA		14.000	14.000	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN CUBIERTA SALA DE ESPERA HOSPITAL IRUPANA		86.000	86.000	100%	100%	100%	100%	100%	
		90	2	Nro. DE POSTAS DE SALUD	Nro. DE POSTAS DE SALUD CONSTRUIDOS	CONSTRUCCION POSTA DE SALUD	21.600								
3	2	90	2	Nro. DE CENTROS DE SALUD	Nro. DE CENTROS DE SALUD CON EQUIPAMIENTO NUEVO.	EQUIPAMIENTO CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	60.000	256.970	255.870	100%	100%	100%	100%	100%	
						EQUIP. CENTRO Y PUESTOS DE SALUD		197.880	-	0%	100%	0%	0%	0%	
						EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD TOTORAL		48.300	48.146	100%	100%	100%	100%	100%	
3	2	90	2	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	GASTOS RECURRENTES DEL SECTOR SALUD	300.000	300.000	-	0%	100%	0%	0%	0%	
3	2	90	3	RECURSOS ASIGNADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR SALUD.	RECURSOS ASIGNADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR SALUD.	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE SERVICIO DE SALUD	3.100.000	6.147.185	5.991.094	97%	100%	97%	97%	97%	
						FUNCIONAMIENTO C.S.A. CHICALDMA		237.137	107.702	45%	100%	45%	45%	45%	
						FUNCIONAMIENTO C.S.A. HUIRI NOGALANI		104.001	67.481	65%	100%	65%	65%	65%	
						FUNCIONAMIENTO C.S.A. LAZA		124.946	112.994	90%	100%	90%	90%	90%	
						FUNCIONAMIENTO C.S.A. LEJNA		55.057	36.430	66%	100%	66%	66%	66%	
						FUNCIONAMIENTO C.S.A. PARIGUAYA		90.648	57.932	64%	100%	64%	64%	64%	
						FUNCIONAMIENTO C.S.A. TABLERIA ALTA		97.633	91.029	93%	100%	93%	93%	93%	
						FUNCIONAMIENTO C.S.A. TACA		82.977	54.155	65%	100%	65%	65%	65%	

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)  
 PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025

P	M	R	A	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
								Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
						FUNCIONAMIENTO C.S.A. TOTORAL		104.207	54.084	52%	100%	52%	52%		
						FUNCIONAMIENTO C.S.A. TRES RIOS		125.492	115.943	92%	100%	92%	92%		
						FUNCIONAMIENTO C.S.A. VICTORIO LANZA		87.592	77.395	88%	100%	88%	88%		
						FUNCIONAMIENTO C.S.C.I. LA PLAZUELA		188.977	73.802	39%	100%	39%	39%		
						FUNCIONAMIENTO C.S.C.I. LAMBATE		166.914	138.119	83%	100%	83%	83%		
						FUNCIONAMIENTO CENTRO DE SALUD INTEGRAL IRUPANA		732.321	610.575	83%	100%	83%	83%		
3	2	90	3	Nro. POBLADORES ATENDIDOS	Nro. POBLADORES ATENDIDOS	CONTROL EPIDEMIOLOGICO DE VECTORES	60.000	26.643	23.640	89%	100%	89%	89%		
						ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y EMERGENCIA		35.359	359	1%	100%	1%	1%		
						AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD LAZA		161.025	161.025	100%	100%	100%	100%		
						MEJORAMIENTO DE CENTRO DE SALUD DE BAJO OCOBAYA		32.957	32.957	100%	100%	100%	100%		
						MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL DE IRUPANA		377.683	297.683	79%	100%	79%	79%		
						MEJORAMIENTOS DE CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES		67.337	53.127	79%	100%	79%	79%		
						PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS		2.043.060	2.007.167	98%	100%	98%	98%		
						REFACCIÓN MURO PERIMETRAL HOSPITAL IRUPANA		19.674	9.674	49%	100%	49%	49%		
3	3	94	4	NRO DE POBLACION ESCOLAR QUE RECIBE EL BENEFICIO	NRO DE POBLACIÓN ESCOLAR QUE RECIBE EL BENEFICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR IRUPANA - SIQUILJARA	26.400	45.978	39.600	86%	100%	86%	86%		
3	4	102	1	Nro. DE UNIDADES EDUCATIVAS	NRO DE UNIDADES QUE HAN RECIBIDO APOYO	APOYO A DE SERVICIO DE EDUCACION	550.000	569.165	564.399	99%	100%	99%	99%		
3	4	102	1	ACCIONES REALIZADAS PARA APOYAR PROCESOS DE POST ALFABETIZACIÓN	ACCIONES REALIZADAS PARA APOYAR PROCESOS DE POST ALFABETIZACIÓN	APOYO A POST ALFABETIZACIÓN	40.000	187.830	187.830	100%	100%	100%	100%		
3	4	102	1	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA U.M.S.A. IRUPANA	50.000								
3	4	102	2	Nro. DE UNIDADES EDUCATIVAS	NRO DE UNIDADES QUE HAN RECIBIDO APOYO	APOYO PARA EQUIPAMIENTO DE U. EDUCATIVAS	196.725	365.079	356.387	98%	100%	98%	98%		

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

P	M	R	A	(1)	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
									Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
							COMPRA DE MOBILIARIO PARA LA U.E. BOLSA NEGRA		49.950	49.950	100%	100%	100%	100%		
3	4	102	2		Nro. DE TELECENTROS	Nro. DE TELECENTROS QUE HAN RECIBIDO APOYO EN SU FUNCIONAMIENTO	CONST. DE MALLA PERIMETRAL - TELECENTROS	100.000	100.000	92.818	93%	100%	93%	93%		
3	4	102	2		Nro. DE UNIDADES EDUCATIVAS	Nro. DE UNIDADES EDUCATIVAS CON NUEVAS AULAS CONSTRUIDAS.	CONSTRUCCION AULAS MULTIGRADO U.E.	1.121.176								
3	4	102	2		Nro. DE UNIDADES EDUCATIVAS	N° DE UNIDADES EDUCATIVAS CON NUEVA INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE LETRINAS EN U.E.	112.800								
3	4	102	2		Nro. DE UNIDADES EDUCATIVAS	N° DE UNIDADES EDUCATIVAS CON NUEVA INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE POLIFUNCIONALES EN U.E.	723.621								
3	4	102	2		Nro. DE UNIDADES EDUCATIVAS	N° DE UNIDADES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS	CONSTRUCCION DE UNIDAD EDUCATIVA	21.136.526								
3	4	102	2		RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACION	1.000.000								
3	4	102	2		Nro. DE UNIDADES EDUCATIVAS	N° DE UNIDADES EDUCATIVAS CON NUEVA INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL EN U.E.	158.300	117.151	-	0%	100%	0%	0%		
3	4	102	2		Nro. DE UNIDADES EDUCATIVAS	N° DE UNIDADES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS	CONSTRUCCION U.E.	1.100.000	11.903.423	6.992.453	59%	100%	59%	59%		
							CONST. U.E. LA PLAZUELA		97.266	97.266	100%	100%	95%	95%		98%
							CONST. U.E. - IQUICO		163.960	163.960	100%	100%	95%	95%		97%
							CONST. U.E. - ISQUIRCANI		3.052.107	1.748.315	57%	100%	57%	57%		57%
							CONST. U.E. - UNIÓN HUURI		1.497.034	976.302	65%	100%	65%	65%		65%
							CONST. U.E. VICTORIO LANZA		30.000	30.000	100%	100%	100%	100%		100%
							CONST. UNIDAD EDUCATIVA AGUSTIN ASPIAZU - IRUPANA		9.857.160	5.830.042	59%	100%	59%	59%		59%
							CONST. UNIDAD EDUCATIVA GERMAN BUSCH - IRUPANA		10.815.589	6.088.353	56%	100%	56%	56%		56%
3	4	102	2		Nro. DE UNIDADES EDUCATIVAS	N° DE UNIDADES EDUCATIVAS CON NUEVA INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE TINGLADO U.E.	20.000	798.524	492.323	62%	100%	62%	62%		

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

P	M	R	A	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
								Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
						CONST. TINGLADO U.E. PARIGUAYA - LAMBATE		801.151	499.783	62%	100%	62%	62%		
						CONST. TINGLADO U.E. SANTA ROSA - LAMBATE		496.200	495.886	100%	100%	95%	95%		
						CONST. TINGLADO U.E. SANTIAGO DE TACA - LAMBATE		552.759	512.190	93%	100%	93%	93%		
						CONST. TINGLADO U.E. VILLA TRINIDAD - IRUPANA		828.036	517.579	63%	100%	63%	63%		
						CONST. TINGLADO U.E. YUNI GRANDE - IRUPANA		496.361	496.200	100%	100%	95%	95%		
						CONST. TINGLADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA HUIRI ESMERALDA		17.552	4.464	25%	100%	25%	25%		
						CONST. TINGLADO PARA POLIFUNCIONAL U.E. CHICALOMA		125.470	125.470	100%	100%	95%	95%		
						CONST. TINGLADO PARA POLIFUNCIONAL U.E. ISQUIRCANI		113.237	113.235	100%	100%	95%	95%		
						CONST. TINGLADO PARA POLIFUNCIONAL U.E. LA PLAZUELA		107.741	107.741	100%	100%	95%	95%		
						CONST. TINGLADO POLIFUNCIONAL U.E. ALTO VILLA SAN ANTONIO - IRUPANA		593.133	593.133	100%	100%	95%	95%		
						CONST. TINGLADO POLIFUNCIONAL U.E. HUIRI LANZA - IRUPANA		638.823	599.582	94%	100%	94%	94%		
						CONST. TINGLADO POLIFUNCIONAL U.E. VICTOR CENTELLAS ( LAZA ) - IRUPANA		945.831	524.677	55%	100%	55%	55%		
						CONST. TINGLADO U.E. CHAUPÍ - IRUPANA		728.992	457.354	63%	100%	63%	63%		
						CONST. TINGLADO U.E. POROTOCO - IRUPANA		30.000	30.000	100%	100%	100%	100%		
						CONST. TINGLADO U.E. SILALA - IRUPANA		452.732	452.731	100%	100%	95%	95%		
						CONST. TINGLADO U.E. SIQUILJARA - IRUPANA		724.765	453.127	63%	100%	63%	63%		
						CONST. TINGLADO U.E. TEJADA SORZANO - IRUPANA		556.825	499.858	90%	100%	90%	90%		
						CONST. TINGLADO Y POLIFUNCIONAL U.E. HUIRI NÓGALANI - IRUPANA		566.650	559.970	99%	100%	95%	95%		
						CONCLUSIÓN DE OBRA FINA DIRECCIÓN U.E. TRES RÍOS		44.888	22.533	50%	100%	50%	50%		
						CONST. AULAS U.E. UNIÓN HUIRI		40.650	10.500	26%	100%	26%	26%		

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

P	M	R	A	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
								Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
						CONST. AULA MULTIGRADO - U.E. HUIRI ESMERALDA		34.009	34.009	100%	100%	95%	95%	98%	
						CONST. AULA U.E. VILLA TRINIDAD		41.840	41.792	100%	100%	95%	95%	97%	
						CONST. AULAS U.E. TACA - IRUPANA		1.442.699	1.142.767	79%	100%	79%	79%	79%	
						CONST. BATERIA DE BAÑO U.E. ALTO VILLA SAN ANTONIO		33.000	33.000	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONST. BATERIA DE BAÑOS U.E. ALTO VILLA SAN ANTONIO		21.300	21.300	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONST. COLEGIO 5 DE MAYO - IRUPANA		1.232.223	864.223	70%	100%	70%	70%	70%	
						CONST. CUBIERTA METÁLICA U.E. TCNL RAFAEL PABON - IRUPANA		440.544	438.556	100%	100%	95%	95%	97%	
						CONST. DE AULAS U.E. VILLA TRINIDAD		19.177	19.177	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONST. POLIFUNCIONAL Y CUBIERTA METÁLICA U.E. VICTORIO LANZA		598.321	581.800	97%	100%	95%	95%	96%	
						CONST. SALA DE COMPUTACION U.E. RAFAEL PABON - TRES RIOS		59.686	59.686	100%	100%	95%	95%	98%	
						CONST. VIVENDA U.E. - IQUICO		66.299	66.299	100%	100%	95%	95%	98%	
						CONSTRUCCIÓN U.E. IRO. DE MAYO		4.155	2.959	71%	100%	71%	71%	71%	
						CONSTRUCCIÓN AULA DIRECCIÓN Y SALA DE COMP. ALTO V. SAN ANTONIO		28.158	28.158	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN AULA MULTIGRADO CHAUPI (OBRA FINA)		18.367	18.367	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN AULA MULTIGRADO U.E. VILA VILA		14.400	11.941	83%	100%	83%	83%	83%	
						CONSTRUCCIÓN AULAS U. E. TOTORA PAMPA		22.575	22.575	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN DE AULAS U. E. SAN JUAN MAYO		16.124	16.068	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS DEL TINGLADO U.E. POROTOCO		16.446	16.446	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN DE POLIFUNCIONAL TINGLADO TEJADA SORZANO		19.950	-	0%	100%	0%	0%	0%	
						CONSTRUCCIÓN ENMALLADO MURO PERIMETRAL U.E. POROTOCO		16.300	-	0%	100%	0%	0%	0%	



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)  
 PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025

P	M	R	A	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
								Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programad o 2016- 2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcenta je de ejecución		
						CONSTRUCCION INTERNADO ESCOLAR PARIGUAYA		16.275	-	0%	100%	0%	0%	0%	
						CONSTRUCCION TINGLADO U.E. CHUÑAVI		33.548	33.548	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCION TINGLADO YABALO (GRADERIAS)		1.676	1.676	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCION U.E. IRO DE MAYO		80.807	80.807	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCION VIVIENDA PARA MAESTROS C.E.A		70.000	70.000	100%	100%	100%	100%	100%	
						INSTALACION DE RADIO BASES		100.000	90.391	90%	100%	90%	90%	90%	
						MEJORAMIENTO CANCHA U.E. COLIPAMPA		17.576	17.576	100%	100%	100%	100%	100%	
						MEJORAMIENTO DE LA U.E. UNION HUARI		6.324	6.324	100%	100%	100%	100%	100%	
						MEJORAMIENTO DE U.E. 1º DE MAYO		31.413	31.413	100%	100%	100%	100%	100%	
						MEJORAMIENTO DE U.E. LEJNA		12.420	12.420	100%	100%	100%	100%	100%	
						REFACCION U.E. BARBECHO		46.725	46.725	100%	100%	100%	100%	100%	
						REFACCION CUBIERTA U.E. VICTOR CENTELLAS		36.969	36.969	100%	100%	100%	100%	100%	
3	4	102	2	Nro. DE UNIDADES EDUCATIVAS	NRO DE UNIDADES QUE HAN RECIBIDO APOYO	DOTACION DE MATERIALES DE ESCRITORIO A U.E.	200.000	211.577	207.794	98%	100%	98%	98%	98%	
3	4	102	2	Nro. DE UNIDADES EDUCATIVAS MANTENIDAS.	Nro. DE UNIDADES EDUCATIVAS CON REFACCION DE SUS INSTALACIONES.	MANTENIMIENTO DE U.E. SECCIONAL	30.000	178.405	174.646	98%	100%	98%	98%	98%	
						MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TINGLADO DE UNIDADES EDUCATIVAS		10.000	-	0%	100%	0%	0%	0%	
3	4	102	2	Nro. DE UNIDADES EDUCATIVAS	NRO DE UNIDADES QUE HAN RECIBIDO APOYO	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA U.E. EDUCATIVA	200.000	381.946	370.692	97%	100%	97%	97%	97%	
3	4	102	2	Nro. DE UNIDADES EDUCATIVAS	NRO DE UNIDADES QUE HAN RECIBIDO APOYO	SERVICIO DE TELECENTRO U.E. EDUCATIVA	200.000								
3	4	102	2	Nro. DE TELECENTROS	Nro. DE TELECENTROS QUE HAN RECIBIDO APOYO EN SU FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS BASICOS DE TELECENTROS	40.000	40.000	33.540	84%	100%	84%	84%	84%	
						PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ESTUDIANTIL DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS		634.821	583.887	92%	100%	92%	92%	92%	
						PROMOCION Y DIFUSION DE LA UMSA IRUPANA		50.000	41.743	83%	100%	83%	83%	83%	

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)  
 PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025

P	M	R	A	(1)	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
									Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
3	5	111	1		Nro. DE CAMPOS DEPORTIVOS	Nro. DE CAMPOS DEPORTIVOS CONSTRUIDOS	CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVO	268.100	5.964.233	3.049.164	51%	100%	51%	51%		
							CONSTRUCCIÓN CAMPO DEPORTIVO - IRO. DE MAYO		31.050	18.600	60%	100%	60%	60%		
							CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVO HUIRI ESMERALDA		17.353	17.353	100%	100%	100%	100%		
							CONSTRUCCION CAMPO DEPORTIVO SAN ANTONIO CHICO		8.550	8.550	100%	100%	100%	100%		
							CONSTRUCCION CANCHA POLIFUNCIONAL U. E. MACHACAMARCA		58.480	38.380	66%	100%	66%	66%		
							MEJORAMIENTO DE GRADERIAS CAMPO DEPORTIVO TOTORA PAMPA		21.815	21.815	100%	100%	100%	100%		
3	5	111	1		Nro. DE CAMPOS DEPORTIVOS	NRO DE EQUIPAMIENTOS CONSTRUIDOS	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (ENMALLADO, TERRAPLENES)	100.000	103.800	103.800	100%	100%	100%	100%		
3	5	111	1		Nro. DE TINGLADOS CONSTRUIDOS	NRO DE EQUIPAMIENTOS CONSTRUIDOS	CONSTRUCCION DE TINGLADO	40.000								
3	5	111	1		Nro. DE TINGLADOS CONSTRUIDOS	NRO DE EQUIPAMIENTOS CONSTRUIDOS	CONSTRUCCION DE TINGLADOS PARA POLIFUNCIONALES	2.090.740								
3	5	111	1		Nro. DE METROS LINEALES DE GRADERIAS	Nro. DE METROS LINEALES DE GRADERIAS COSNTRUIDAS	CONSTRUCCION GRADERIAS C/CARITAS RAFAEL PABÓN	100.000	3.833.736	1.277.912	33%	100%	33%	33%		
3	5	111	1		Nro. DE POLIFUNCIONAL	NRO DE EQUIPAMIENTOS CONSTRUIDOS	CONSTRUCCION POLIFUNCIONAL	104.050	59.045	58.870	100%	100%	100%	100%		
3	5	111	1		Nro. DE CAMPOS DEPORTIVOS	Nro. DE CAMPOS DEPORTIVOS CON MEJORADA DE SU INFRAESTRUCTURA	ENMALLADO CANCHA	45.150	92.820	61.302	66%	100%	66%	66%		
3	6	112	1		ACCIONES REALIZADAS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE	ACCIONES REALIZADAS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE	APOYO AL DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	2.002.872	1.131.879	1.004.223	89%	100%	89%	89%		
3	6	112	1		ACCIONES REALIZADAS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE	ACCIONES REALIZADAS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	52.017								

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

P	M	R	A	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
								Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
3	6	114	2	Nro. DE PARTICIPACIONES EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS PLURINACIONALES	Nro. DE UNIDADES EDUCATIVAS QUE PARTICIPARON DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS PLURINACIONALES	APOYO A JUEGOS DEPORTIVOS PLURINACIONALES ESTUDIANTILES	700.000	469.416	464.431	99%	100%	99%	99%		
6	2	154	2	ACCIONES REALIZADAS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL TURISMO	ACCIONES REALIZADAS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL TURISMO	APOYO A DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO	260.000	61.734	60.704	98%	100%	98%	98%		
6	3	159	3	NRO DE UNIDADES PRODUCTIVAS CON APOYO MUNICIPAL	Nro. DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE CUENTAN CON CENTROS DE ACOPIO	AMPL. INCREMENTO A LA PRODUCCION DE CAFÉ EN IRUPANA	616.544								
						CONST. CENT. ACOPIO DE CAFE Y VERDURAS CHICACHOROPATA		21.155	21.081	100%	100%	95%	95%	97%	
						CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOPIO DE CAFÉ CAPANI		115.910	115.459	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOPIO DE CAFÉ CUCHU HUAYRAPATA		127.856	125.418	98%	100%	98%	98%	98%	
						FORTAL. A LA PRODUCTIVIDAD DE CAFÉ EN IRUPANA		504.888	404.060	80%	100%	80%	80%	80%	
6	3	159	3	NRO DE UNIDADES PRODUCTIVAS CON APOYO MUNICIPAL	Nro. DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE CUENTAN CON APOYO	APOYO ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	140.000	87.921	87.921	100%	100%	100%	100%		
6	3	159	3	NRO DE UNIDADES PRODUCTIVAS CON APOYO MUNICIPAL	Nro. DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE CUENTAN CON APOYO	APOYO AL PROYECTO DE PROMIEL	544.058	412.470	409.754	99%	100%	99%	99%		
						APOYO EN LA PRODUCCION DE MIEL EN IRUPANA		268.251	261.510	97%	100%	95%	95%	96%	
						MEJ. DE LA PRODUCCION DE MIEL EN IRUPANA - MUNICIPIO IRUPANA		695.344	695.344	100%	100%	95%	95%	98%	
						APOYO AL CONVENIO SENASAG		17.997	17.997	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONST. PLANTA PROC. DE MANGO EN LOS YUNGAS DE LA PAZ		100.787	100.787	100%	100%	95%	95%	98%	
						CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOPIO DE MANGO - CIENEGUILLAS		19.350	12.900	67%	100%	67%	67%	67%	

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

P	M	R	A	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
								Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
6	4	163	4	NRO DE COMUNIDADES QUE CUENTAN CON SISTEMA DE MICRORIEGO	NRO DE COMUNIDADES QUE CUENTAN CON NUEVOS SISTEMAS DE MICRORIEGO	CONSTRUCCION SISTEMA DE MICRORIEGO	454.400	5.799.884	3.360.779	58%	100%	58%	58%		
6	4	163	4	NRO DE COMUNIDADES QUE CUENTAN CON SISTEMA DE MICRORIEGO	NRO DE COMUNIDADES QUE CUENTAN CON NUEVOS SISTEMAS DE MICRORIEGO	CONSTRUCCION SISTEMA DE MICRORIEGO	1.080.000	2.423.170	955.896	39%	100%	39%	39%		
						CONST. SIST. MICRORIEGO CHUÑAVI (IRUPANA)		74.332	14.529	20%	100%	20%	20%		
						CONST. SIST. MICRORIEGO SILALA (IRUPANA)		78.163	35.364	45%	100%	45%	45%		
						CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD PASANA MANZANANI		29.000	29.000	100%	100%	100%	100%		
						CONST. SISTEMA DE RIEGO - TOTORAL		48.000	-	0%	100%	0%	0%		
						CONST. SISTEMA DE RIEGO TABLERIA ALTA		1.316.568	387.878	29%	100%	29%	29%		
						CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO NUEVA BELÉN		50.000	50.000	100%	100%	100%	100%		
						MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO SANTIAGO DE TACA		4.734	4.734	100%	100%	100%	100%		
8	2	228	1	NRO DE POBLACION ESCOLAR QUE RECIBE EL BENEFICIO	NRO DE POBLACIÓN INFANTIL QUE HA RECIBIDO ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	DESAYUNO ESCOLAR	4.400.000	2.678.052	2.447.689	91%	100%	91%	91%		
9	5	255	1	ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	APOYO A ACTIVIDADES DE MEDIO AMBIENTE	100.000	52.250	52.250	100%	100%	100%	100%		
9	7	270	2	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	ACTIVIDADES DE PREVENSIÓN Y EMERGENCIA	60.000								
9	7	270	2	Nro. DE COMUNIDADES QUE CUENTA CON VULNERABILIDAD ANTE LOS DESASTRES NATURALES.	Nro. DE COMUNIDADES ATENDIDAS	ATENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	1.851.406	1.315.216	1.127.234	86%	100%	86%	86%		
9	8	276	1	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS	1.276.489								

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

P	M	R	A	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
								Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
9	8	276	1	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO URBANO Y ASEO	2.100.000	2.757.442	2.690.283	98%	100%	98%	98%		
11	1	298	6	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	APORTE M.M.Y.L.P. 1 % DE PP	689.090								
11	1	298	6	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	EJECUCIÓN PROCESOS JUDICIALES	130.000								
11	1	298	6	ACCIONES REALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO	ACCIONES REALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL E INSTITUCIONAL	3.975.359	6.399.635	6.194.013	97%	100%	97%	97%		
11	1	298	6	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	FUNCIONAMIENTO DE RETEN MUNICIPAL	800.000	6.584.623	6.482.601	98%	100%	98%	98%		
11	1	298	6	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	FUNCIONAMIENTO UNIDAD DE AGR. Y MEDIO AMBIENTE	1.300.000	1.482.006	1.411.528	95%	100%	95%	95%		
11	1	298	6	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	GESTION DE CARTAS ORGANICAS	683.334	55.000	55.000	100%	100%	100%	100%		
						GASTOS POR LA ELABORACIÓN DE LA CARTA ORGÁNICA		2.816	2.816	100%	100%	100%	100%		
11	1	298	6	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	REGISTRO DE DERECHO PROPIETARIO DE BIENES INMUEBLES	250.000								
11	1	298	6	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	SEGURO DE MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS	500.000	8.867	8.867	100%	100%	100%	100%		
11	1	298	6	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	TRABAJO DIRIGIDO Y DE INVESTIGACION	350.000	164.775	154.064	93%	100%	93%	93%		

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)  
 PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025

P	M	R	A	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
								Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
11	1	298	11	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	6.286.800	6427813,05	6.144.798	96%	100%	96%	96%		
11	1	298	11	RECURSOS ASIGNADOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA	RECURSOS ASIGNADOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA	CONSULTORIA AUDITORIA EXTERNA	240.000	392.900	392.900	100%	100%	100%	100%		
11	1	298	11	RECURSOS ASIGNADOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA	RECURSOS ASIGNADOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA	CONSULTORIA AUDITORIA INTERNA	100.000								
11	1	298	11	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	EJECUTIVO MUNICIPAL	13.043.525	12256191,89	12.067.276	98%	100%	98%	98%		
11	1	301	3	ACCIONES REALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	ACCIONES REALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	ACTIVIDADES DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	560.000								
11	1	301	3	ACCIONES REALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	ACCIONES REALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	FONDO DE CONTROL SOCIAL (0,75% C.T.)	100.709	101.842	74.203	73%	100%	73%	73%		
11	3	310	1	ACCIONES REALIZADAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL	ACCIONES REALIZADAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL	APOYO A SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	204.930	415.964	370.557	89%	100%	89%	89%		
11	3	310	1	Nro. DE MODULOS POLICIALES	NRO DE EQUIPAMIENTOS CONSTRUIDOS	CONSTRUCCION MODULO POLICIAL	1.000.000								
						FORTALECIMIENTO A LA FELCV		20.000	19.929	100%	100%	100%	100%		
		310	1	ACCIONES REALIZADAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL	ACCIONES REALIZADAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL	IMPLEMENTACION INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CON GUARDIAS MUNICIPALES	1.358.172	1.286.416	1.257.499	98%	100%	98%	98%		
11	3														

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

P	M	R	A	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
								Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
11	5	323	8	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	267.348	283.202	120.687	43%	100%	43%	43%		
12	1	329	1	NRO DE CENTROS COMUNITARIOS	NRO DE EQUIPAMIENTOS CONSTRUIDOS	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO	866.999								
12	1	329	1	Nro. SEDES SOCIALES CULTURALES	Nro. DE SEDES SOCIALES CONSTRUIDOS	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL	5.700								
		329	2	NRO DE CENTRO DE CAPACITACIÓN	NRO DE EQUIPAMIENTOS CONSTRUIDOS	CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACIÓN	783.180								
		329	2	Nro. DE CENTROS DE CAPACITACION	NRO DE EQUIPAMIENTOS CONSTRUIDOS	CONCLUSION CENTRO DE CAPACITACION SANTA ROSA	100.000	274.039	274.039	100%	100%	95%	95%	97%	
12	1					CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN IGUICO		80.063	80.063	100%	100%	95%	95%	98%	
						CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN IG DE MARZO		3.225	3.225	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN ARTESANAL CHUÑAVI		169.110	101.460	60%	100%	60%	60%	60%	
						CONST. CENTRO DE CAPACITACION CAÑUHUMA		99.907	55.925	56%	100%	56%	56%	56%	
						CONST. CENTRO DE CAPACITACION CHILTOHUAYA		148.726	99.494	67%	100%	67%	67%	67%	
						CONST. CENTRO DE CAPACITACION COLLPAMAYO		24.871	24.871	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN SILALA		11.697	11.697	100%	100%	100%	100%	100%	
						CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN UQUINA		41.853	41.853	100%	100%	95%	95%	98%	
12	2	334	1	RECURSOS ASIGNADOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA	RECURSOS ASIGNADOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA	APOYO A CONSERVACION Y DESARROLLO DE CULTURA Y PATRIMONIO	660.000	587.405	434.413	74%	100%	74%	74%	74%	
13			6	ACCIONES REALIZADAS PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICO PATRIÓTICA	ACCIONES REALIZADAS PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICO PATRIÓTICA	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACION CIVICO PATRIOTICA	14.665	17.053	15.333	90%	100%	90%	90%		
n/a				RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	COMISIONES POR TRANSFERENCIAS DE RECURSOS	28.000								

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

P	M	R	A	(1)	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
									Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
							APORTE MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LOS YUNGAS		92.082	92.082	100%	100%	100%	100%	100%	
							APOYO A ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		150.000	148.016	99%	100%	99%	99%	99%	
							EJECUCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES		189.929	189.929	100%	100%	100%	100%	100%	
							EQUIP. MAQUINARIA Y EQUIPO GAM IRUPANA		1.841.902	1.832.500	99%	100%	95%	95%	97%	
							EQUIPAMIENTO DE TALLER MAESTRANZA MUNICIPAL		119.429	108.836	91%	100%	91%	91%	91%	
							GASTOS PARA LA FABRICACION DE LOSETAS DEL GAMI		14.880	14.880	100%	100%	100%	100%	100%	
							GASTOS POR LA DELIMITACION		14.165	14.165	100%	100%	100%	100%	100%	
							MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA PESADA		2.286.363	2.129.270	93%	100%	93%	93%	93%	
							REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS		240.000	240.000	100%	100%	100%	100%	100%	
n/a					RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	DEUDAS POR PAGAR INVERSION	300.000								
n/a					Nro. DE RADIOS BASES	Nro. DE RADIOS BASES INSTALADAS	INSTALACION DE RADIO BASES	100.000								
n/a					RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	PAGO DEUDA MAQUINARIA PESADA	612.113								
n/a					RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	PAGO DEUDA SSPAM	165.386	2.729.988	2.666.982	98%	100%	98%	98%	98%	
n/a					RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	PRESTACIONES DE SERVICIO DE SALUD SIS SALDO 2015	50.285								
n/a					RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL	21.736.878	1.826.529	-	0%	100%	0%	0%	0%	
							PROVISIÓN PARA GASTOS DE CAPITAL - SALDOS 2015		1.207.435	-	0%	100%	0%	0%	0%	
							PROVISIÓN PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO		223.747	-	0%	100%	0%	0%	0%	



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

P	M	R	A	Línea base (2)	Indicador de impacto (3)	Acción de mediano plazo (4)	PTDI (5) Total, Presupuesto Programado	POA Ejecución Financiera (6)			POA Ejecución física (7)			Promedio de ejecución física-financiera (8)	Descripción de la causa de variación de la Acción (9)
								Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución	Total, Programado 2016-2020	Total, Ejecución 2016-2020	Porcentaje de ejecución		
						PROVISIONES PARA CONTRAPARTES CON EL NIVEL CENTRAL DEL ESTADO		204.291	-	0%	100%	0%	0%	0%	
n/a				RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA - FINANCIAMIENTO MAQUINARIA CREDITO FNDR	3.942.179								
n/a				RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA FUNCIONAMIENTO	350.000								
n/a				RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INVERSION	620.000	3.437.313	3.284.891	96%	100%	96%	96%	96%	
n/a				RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	SOSTENIBILIDAD FISCAL Y FINANCIERA	3.550.000								
						MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA DEL RIO CHUNGA MAYU LAMBATE IRUPANA		140.000	39.060	28%	100%	28%	28%	28%	
						APORTE MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LOS YUNGAS LA PAZ 1% PP		286.556	219.603	77%	100%	77%	77%	77%	
						CONST. TINGLADO CANCHA Y BRADERIAS U.E. UNION HUJRI - MUNICIPIO DE IRUPANA		114.134	114.134	100%	100%	100%	100%	100%	
						ESTUDIO DE DISEÑO TECNICO DE PREINVERSION CONST. Y EQUIP. CENTROS DE SALUD CON INTERNACION CHIRCA-CHICALOMA		426.350	371.114	87%	100%	87%	87%	87%	
						FUNCIONAMIENTO		620.321	587.227	95%	100%	95%	95%	95%	
						PAGO DEUDA MAQUINARIA PESADA		1.321.108	1.221.108	92%	100%	92%	92%	92%	
n/a				RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN MUNICIPAL	PREVISIÓN PARA BENEFICIOS SOCIALES	70.000	5.440	-	0%	100%	0%	0%	0%	
							165.911.995	201.596.334	153.943.111						

Formulario 2.- Valoración cualitativa de acciones del PTDI 2016-2020

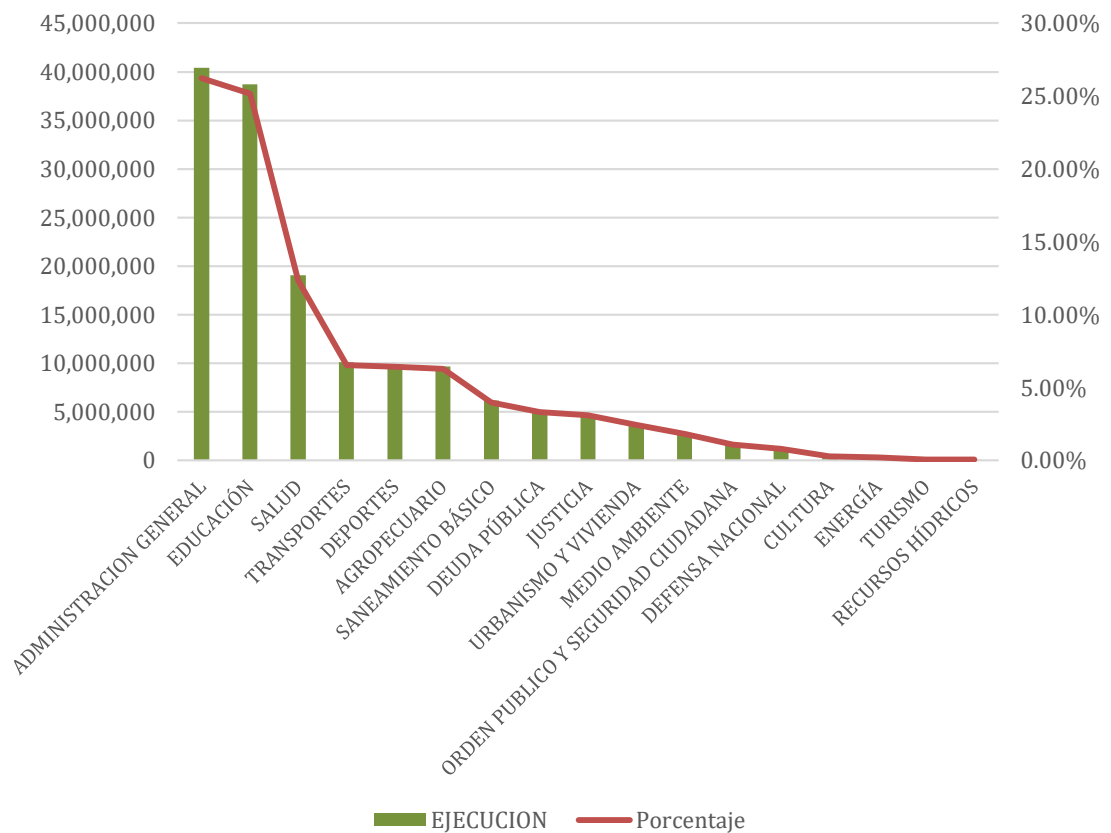
PILAR (1)	PTDI		POA	Valoración cualitativa (5)
	Total de Acciones de mediano plazo programadas (2)	Total de Acciones de mediano plazo ejecutadas (3)	Total Promedio de ejecución física-financiera (4)	
1	10	7	71%	Bueno
2	37	123	86%	Excelente
3	40	117	84%	Excelente
6	6	26	81%	Excelente
8	1	1	91%	Excelente
9	5	5	79%	Bueno
11	19	30	94%	Excelente
12	4	1	74%	Bueno
13	1	1	90%	Excelente

Ejecución presupuestaria por Sector

CODIGO	DENOMINACION	EJECUCION	Porcentaje
14	ADMINISTRACION GENERAL	40.390.218	26,24%
9	EDUCACIÓN	38.718.263	25,15%
8	SALUD	19.025.524	12,36%
6	TRANSPORTES	10.070.492	6,54%
24	DEPORTES	9.878.420	6,42%
1	AGROPECUARIO	9.672.656	6,28%
10	SANEAMIENTO BÁSICO	6.134.241	3,98%
17	DEUDA PÚBLICA	5.093.225	3,31%
23	JUSTICIA	4.740.336	3,08%
11	URBANISMO Y VIVIENDA	3.714.189	2,41%
19	MEDIO AMBIENTE	2.805.565	1,82%
15	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	1.672.945	1,09%
16	DEFENSA NACIONAL	1.209.391	0,79%
22	CULTURA	434.413	0,28%

CODIGO	DENOMINACION	EJECUCION	Porcentaje
5	ENERGÍA	283.468	0,18%
20	TURISMO	60.704	0,04%
12	RECURSOS HÍDRICOS	39.060	0,03%
<b>TOTAL</b>		<b>153.943.111</b>	<b>100,00%</b>

Ejecución Presupuestaria por sector PTDI 2016-2020 - GAM Irupana  
(Villa de Lanza)

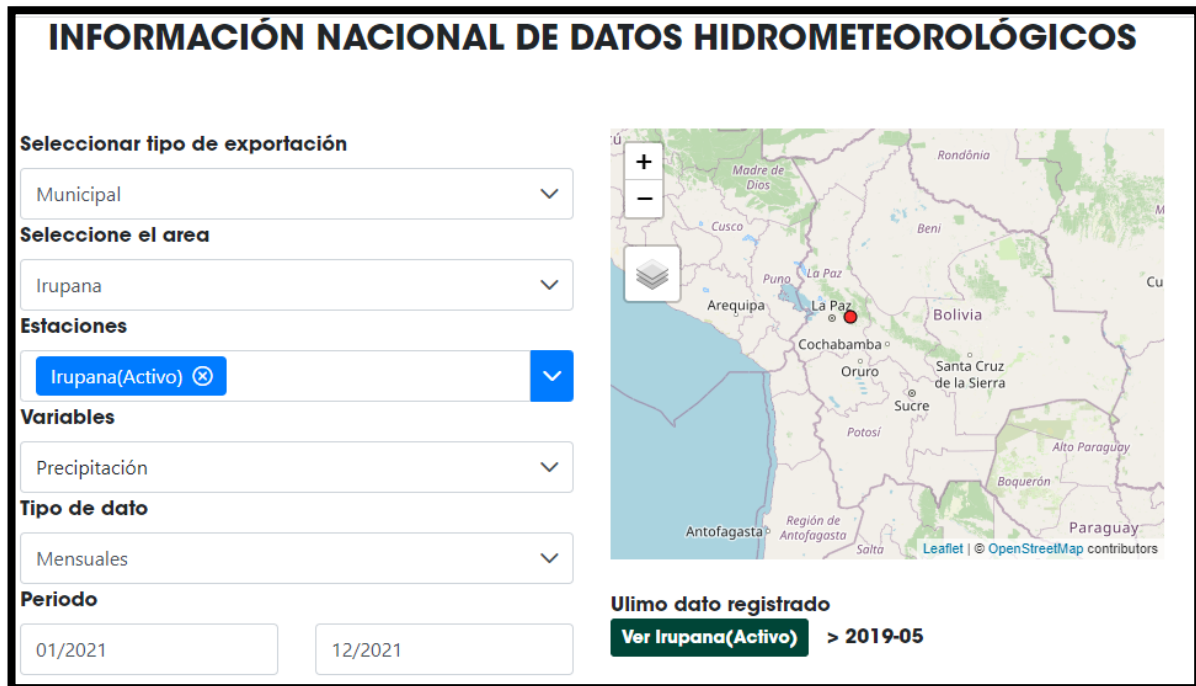


## 2.2 COMPONENTE BIOFÍSICO - DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

### 2.2.1 Clima

Irupana (Villa de Lanza) cuenta con una estación Meteorológica activa en el centro Poblado según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología la misma tiene la siguiente ubicación.

Figura 1: Ubicación de la estación en Irupana (Villa de Lanza)



Fuente: SENAMHI, 2022

#### 2.2.1.1 Temperatura

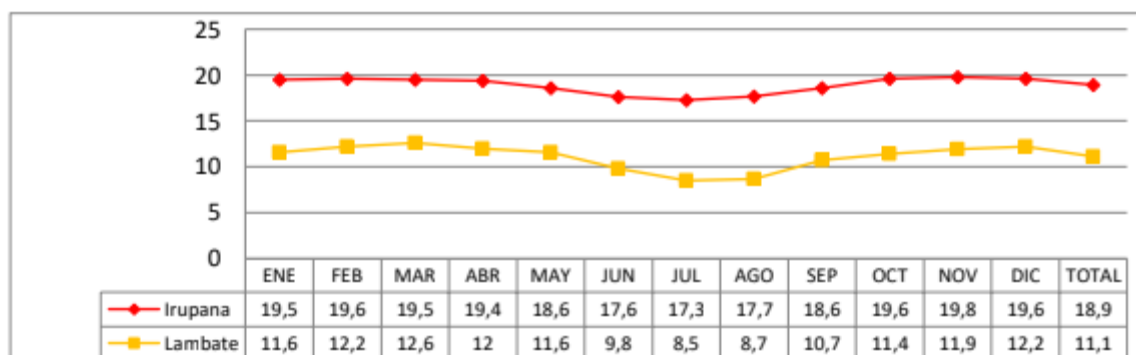
La temperatura refleja el estado energético del aire, el cual se traduce en un determinado grado de calentamiento. Este parámetro del clima se fija mediante promedios diarios, por mes, estableciéndose temperaturas medias mensuales. En particular, el Municipio presenta temperaturas que se comporta con relativa homogeneidad en el espacio y cierta estacionalidad en el tiempo, con descensos de temperatura en los meses de julio y agosto. La temperatura del aire en el Municipio varía de acuerdo a la altitud, en la zona alta (sector Illimani) presenta mínimas de 5,1°C, máximas de 18,5°C y con una media de 11,1°C y la zona baja (sector Irupana (Villa de Lanza)) con mínimas de 13°C, máximas de 24,8°C y con una media de 18,92°C.

Tabla 2: Temperaturas

REGIÓN	TEMPERATURA MEDIA (°C)	TEMPERATURA MÁXIMA (°C)	TEMPERATURA MÍNIMA (°C)
Estación Lambate	11,1	18,5	5,1
Estación Irupana	18,9	24,8	13

Fuente: SENAMHI, 2022

Gráfico 1: Temperatura

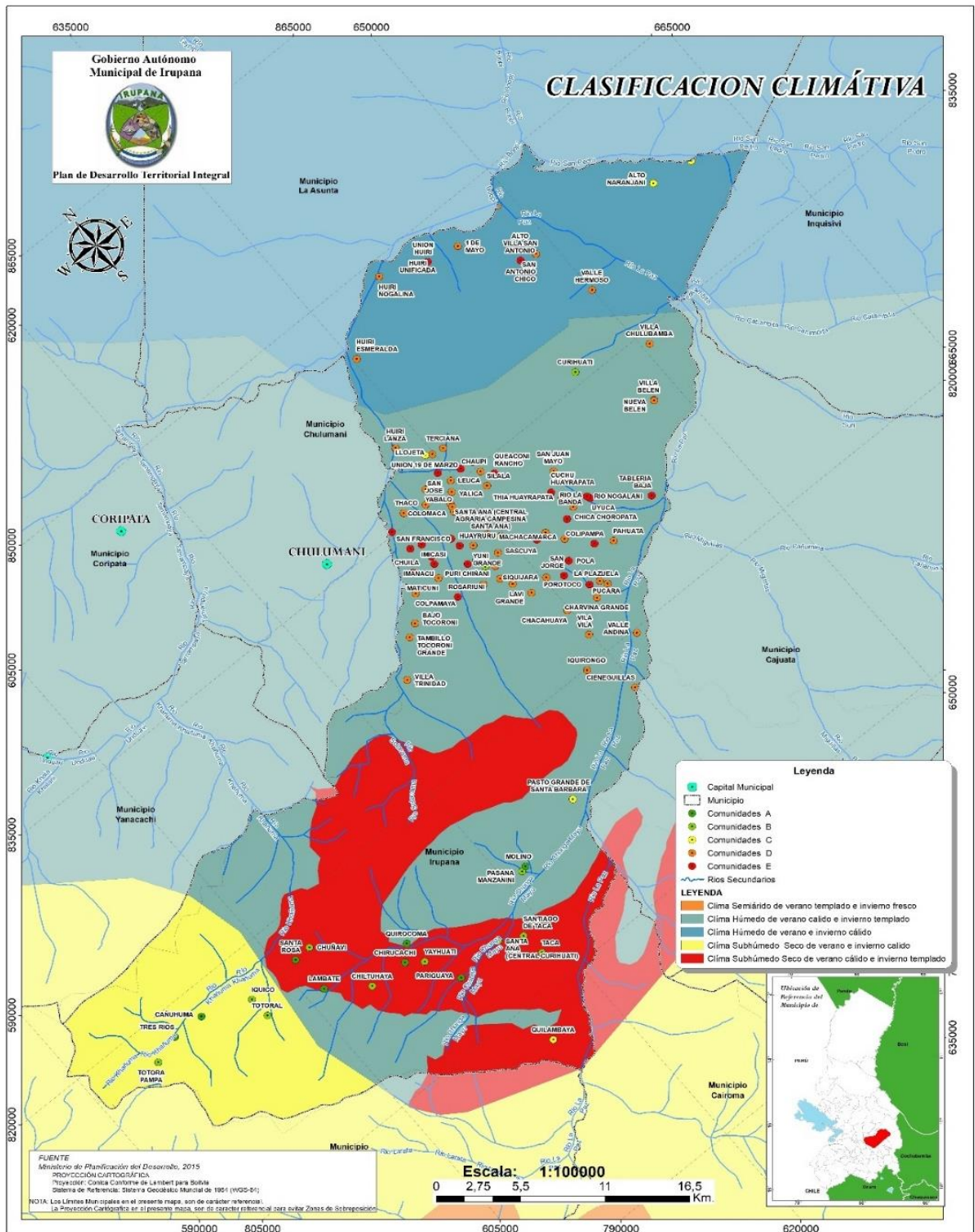


Fuente: SENAMHI, 2022

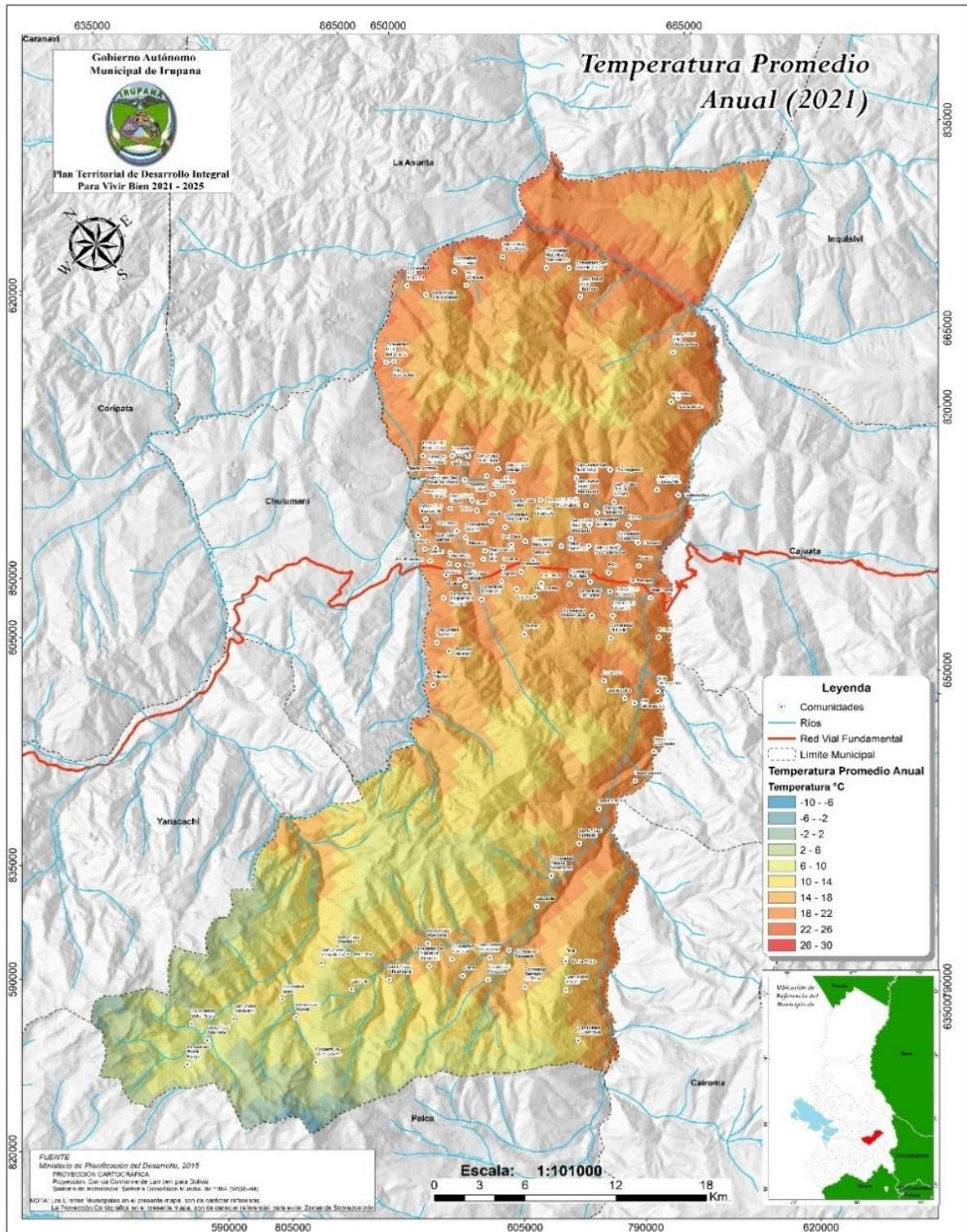
Irupana (Villa de Lanza) se encuentra en un tipo de valle de clima semi tropical, de vegetación exuberante y bello panorama. Las condiciones climáticas en esta región son variables y presentan temperaturas promedio entre 8 a 20°C, La temperatura media anual varía entre 15 y 20°C, estas temperaturas pueden variar según la estación, mayo agosto entre 5 a 9°C. Según la clasificación climática es una región de climas húmedos diferenciados según el mapa 2 de clasificación climática.

### 2.2.1.2 Isotermas

Las isotermas son isolíneas que unen puntos de igual valor de temperatura, y que representan los promedios o tendencias en variaciones espaciales de un fenómeno meteorológico. Sobre el Municipio se observa una tendencia decreciente de las isotermas del noroeste de la región hacia la parte sureste. Las temperaturas anuales en el municipio oscilan entre 18 y 19 °C. Ver mapa de Isotermas.



Mapa 2: Clasificación Climática



Mapa 3: Isotermas

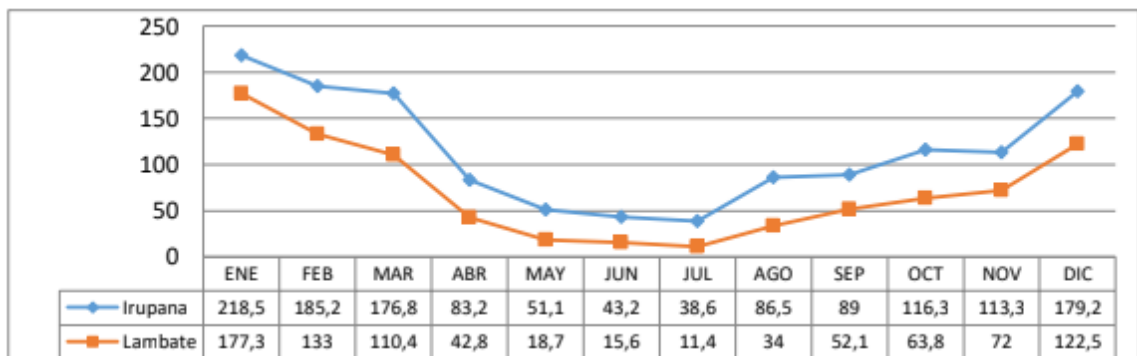
### 2.2.1.3 Precipitación

La precipitación es el producto de la condensación atmosférica y se establece mediante la lectura de la precipitación diaria total registrada en pluviómetros. Los registros diarios se suman por mes, determinándose así, las precipitaciones mensuales.

La distribución temporal de las precipitaciones es muy similar en toda la región: verano húmedo e invierno seco. Se trata de un régimen típicamente monomodal, con el periodo de lluvias de diciembre a marzo (máximos en enero) y el periodo seco de mayo a julio (mínimo en julio), siendo los meses restantes de transición.

La precipitación promedio anual en el Municipio alcanza 1046 mm, siendo mayor en el sector Irupana (Villa de Lanza) (1.380 mm) en comparación al sector Illimani (861.6 mm), en ambas regiones la mayor acumulación se presenta entre los meses de diciembre a marzo.

Gráfico 2: Precipitaciones



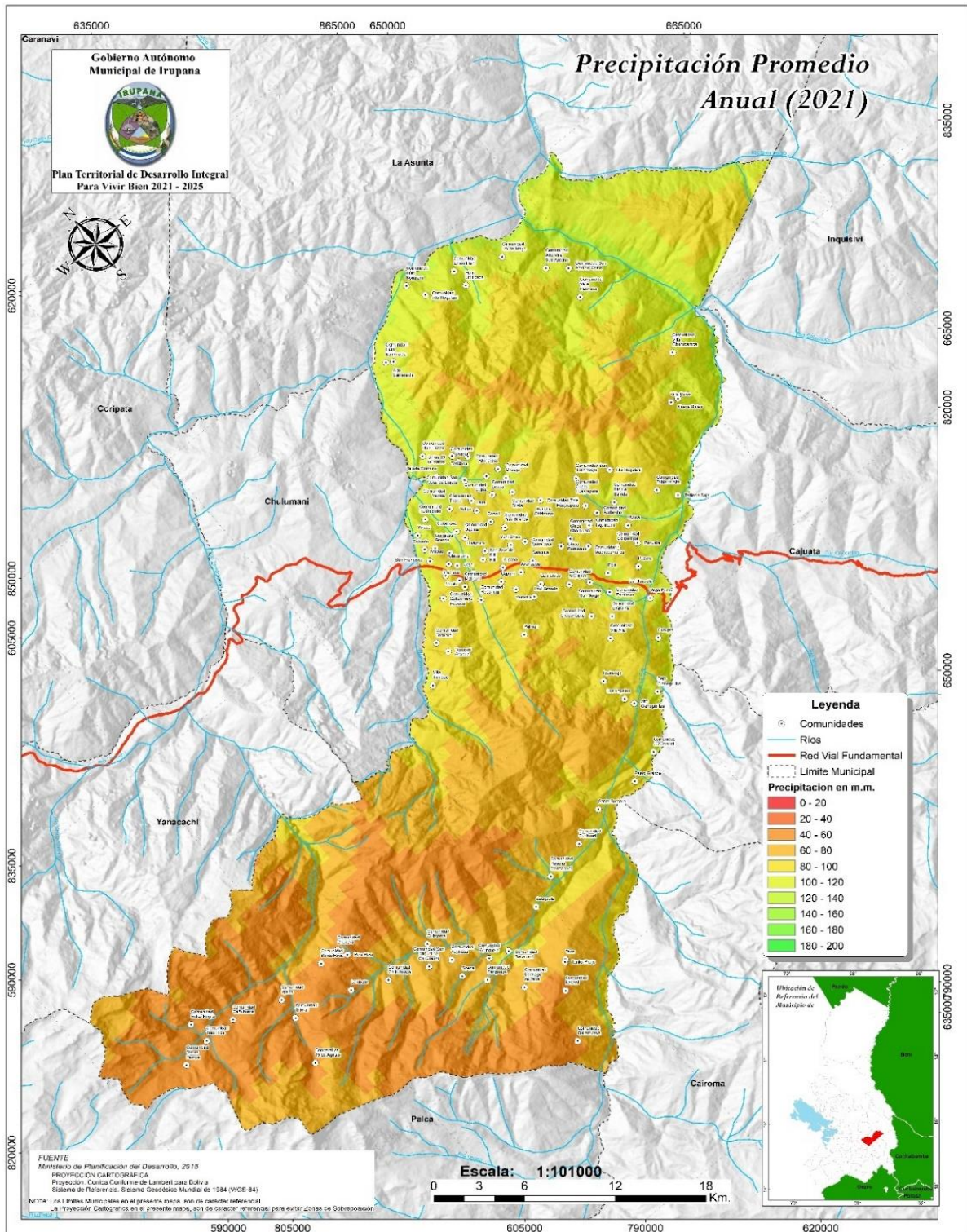
Fuente: SENAMHI, 2022

### 2.2.1.4 Isoyetas

Las isoyetas son isolíneas que unen puntos de igual valor de precipitación, y que representan los promedios o tendencias en variaciones espaciales de un fenómeno meteorológico. Sobre el Municipio se observa un incremento en magnitud de las isoyetas desde el suroeste hacia el noreste.

Las precipitaciones acumuladas anuales medias para la región central son del orden de los 1150 mm; la isoyeta máxima tiene un valor de 1250 mm al norte y la isoyeta mínima es de 900 al suroeste.





Mapa 4: Isoyetas

## 2.2.2 Vegetación

### 2.2.2.1 Unidades de vegetación

De acuerdo al "Estudio de la vegetación y biodiversidad de los Yungas de La Paz"<sup>3</sup>, que establece las unidades vegetativas definidas por Navarro & Ferreira (2007) y tomando en cuenta además las ecoregiones, en el Municipio se ha identificado siete unidades de vegetación además de un área antrópica o zona intervenida.

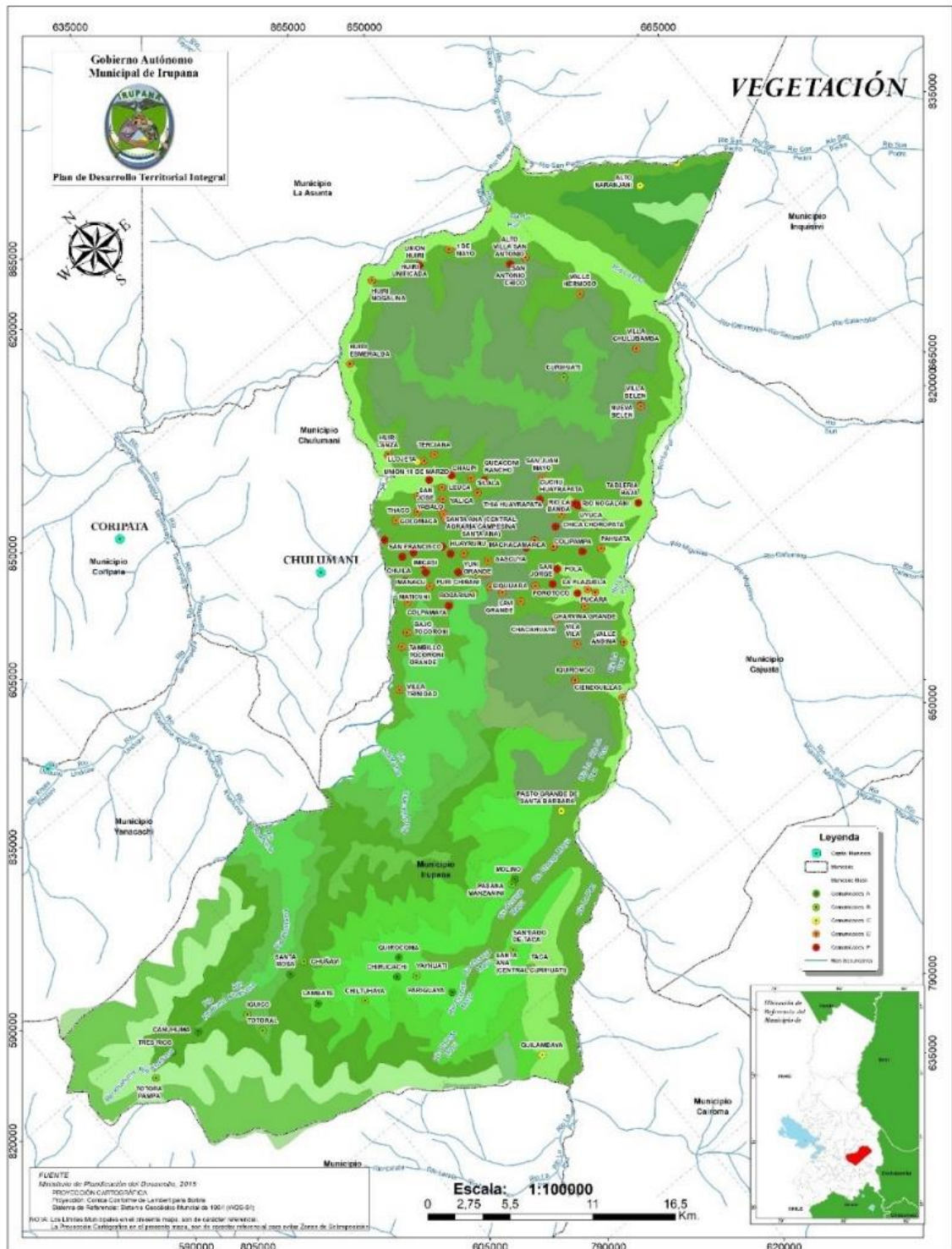
Estas unidades fueron establecidas en base a la composición y cobertura de tipos biológicos (árboles, arbustos y herbáceas), especies vegetales dominantes que definen el aspecto o fisonomía de la comunidad y niveles de altitud.

Tabla 3: Vegetación

ECOREGIÓN	DESCRIPCIÓN	COMUNIDAD VEGETAL	ESPECIES CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA	RANGO ALTITUDINAL	COBERTURA EN EL MUNICIPIO
Yungas de Bolivia	Vegetación yungueña subandina, incluye algunos bosques amazónicos de tierra firme transicionales con los Yungas distribuidos en las serranías bajas, son selvas o bosques altos o medios, siempre verdes estacionales, considerablemente diversos. En muchas zonas, estos bosques potenciales han sido destruidos y sustituidos total o parcialmente mediante la acción humana, por sus etapas seriales de bosques secundarios, sabanas secundarias, arbustales, matorrales y prados, así como por cultivos. También incluyen bosques semidecíduos yungueños de los valles internos del piso montano bajo o subandino y bosques caducifolios xerofíticos, Las familias más características son Melastomataceae, Lauraceae, Piperaceae, Myrsinaceae, Euphorbiaceae y Rubiaceae.	7. Bosque yungueño nublado montano superior	<i>Weinmannia bangii</i> <i>Prumnopitys exigua</i> <i>Podocarpus oleifolius</i> <i>Podocarpus oleifolius</i> <i>Weinmannia crenata</i> <i>Podocarpus ingensis</i>	2000-3100	295 Km <sup>2</sup>  (21%)
		8. Bosque yungueño altimontano	<i>Weinmannia bangii</i> <i>Podocarpus ingensis</i> <i>Berberis edentata</i> <i>Polylepis pacensis</i> <i>Styloceras columnare</i> <i>Polylepis lanata</i>	2600-3700	105 Km <sup>2</sup>  (8%)

Bosques Secos Interandinos	Bosques secos de hasta 15 m de altura dominados por leguminosas espinosas y cactáceas columnares. Los bosques secos están conformados por .	10. Bosque yungueño xérico	<i>Samaipaticereus inquisivensis</i> <i>Schinopsis brasiliensis</i>	800-1400	71 Km2 (5%)
		11. Bosques Secos interandinos	<i>Schinopsis haenkeana (soto)</i> <i>Aspidosperma quebracho-blanco (kacha kacha)</i> <i>Astronium urundeuva (cuchi)</i> <i>Celtis spinosa (árbol tala)</i> <i>Prosopis laevigata</i> <i>Prosopis alba (algarrobos)</i> <i>Acacia aroma</i>	1600-3400	141 Km2 (10%)
Puna Norteña	Vegetación de los suelos pedregosos bien drenados del piso altimontano de las serranías, bosques bajos semiabiertos hasta abiertos, bosques	12. Arbustal prepuneño interandino altimontano	<i>Deyeuxia minima</i> <i>Distichia filamentosa</i> <i>Nototriche obcuneata</i> <i>Werneria dactylophylla</i>	2500-4000	89 Km2 (6%)
		13. Arbustal altoandino de la puna	<i>Caesalpinia bangii</i> <i>Prosopis andicola</i>	3000-4500	340 Km2 (25%)
	bajos espinosos. Además incluyen arbustales o bosquecillos bajos, con dosel semiabierto a abierto, dominados por especies micrófilas o espinosas muy xeromórficas y con abundantes cactáceas globulares y arbustivas columnares	húmeda			
		14. Pajonales de cima de montaña	<i>Azorella diapensioides</i> <i>Pycnophyllum molle</i> <i>Festuca rigescens</i> <i>Pycnophyllum molle</i> <i>Aciachne acicularis</i> <i>Deyeuxia nitidula</i> <i>Festuca dolichophylla</i> <i>Festuca dolichophylla</i>	4000-5500	71 Km2 (5%)
Área antrópica	Comprende zonas de cultivos extensos, barbechos y prados extensos	15. Vegetación Antrópica	<i>Cultivos de coca, café, cítricos, frutales</i> <i>Barbechos de diferentes edades</i>		269 Km2 (19%)

Fuente: PMOT IRUPANA



Mapa 5: Vegetación

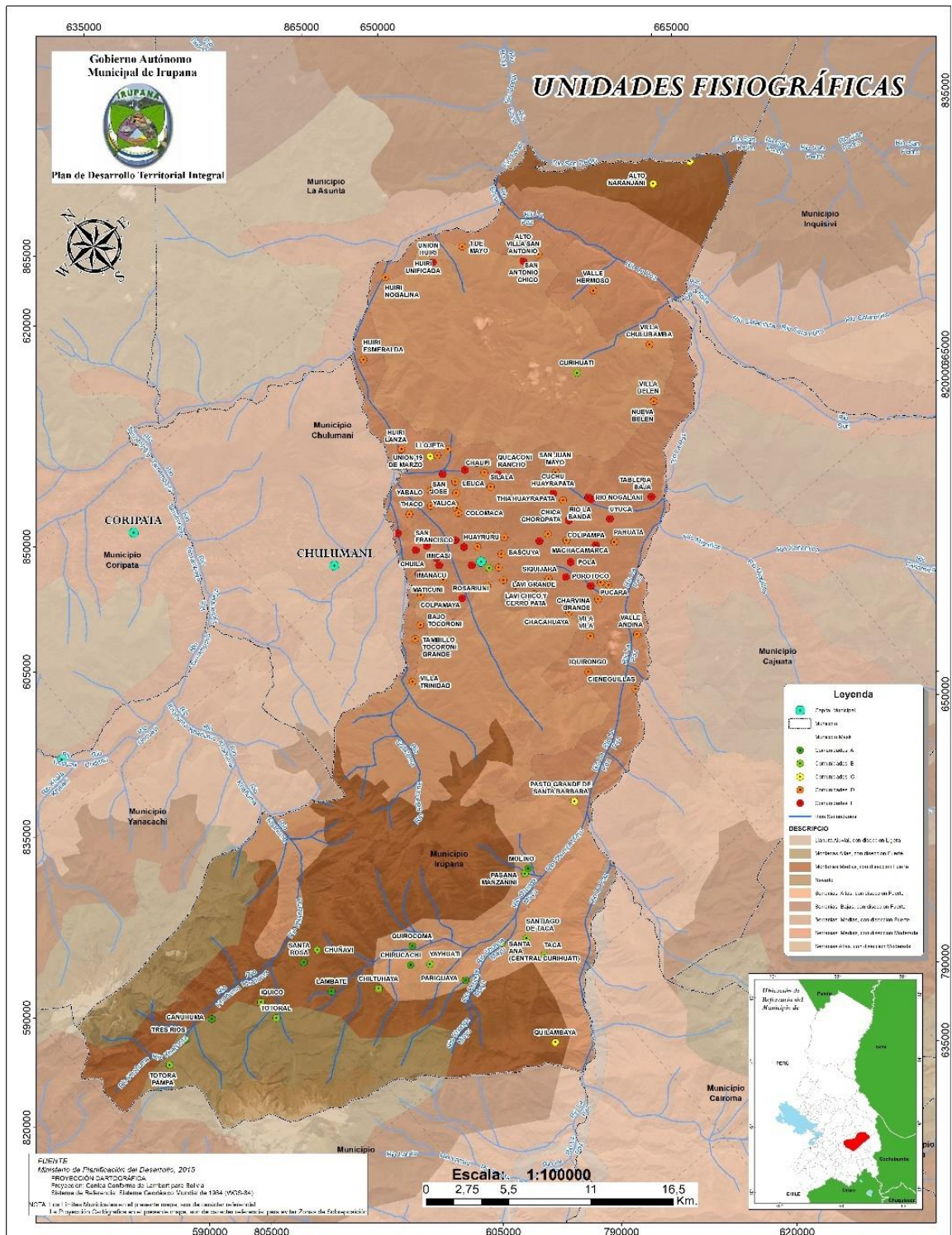
### **2.2.3 Geomorfología y/o fisiografía**

El estudio de los diferentes paisajes de cada una de las zonas que tiene esta región de estudio se ve reflejado en el mapa de geomorfología. Estos paisajes se dividen de acuerdo a su origen en estructurales y deposicionales. Además, los paisajes identificados están representando a 1 principal unidad de paisaje grande: serranía.

Los paisajes identificados en la zona de los Yungas de La Paz están insertos dentro de dos provincias fisiográficas: Provincia Fisiográfica de la Cordillera Oriental y Provincia Fisiográfica del Subandino. El municipio de Irupana (Villa de Lanza) se encuentra formando parte de la Cordillera Oriental.

#### **2.2.3.1 Provincia de la Cordillera Oriental**

Es una unidad geomorfológica bien definida se inicia en el noroeste, como prolongación de la misma cadena en el Perú y continúa hacia el sur, ingresando en territorio argentino. Está limitada al oeste por las fallas Coniri y San Vicente, que la separan del Altiplano, y al este por el Cabalgamiento Frontal Principal como límite con las Sierras Subandinas. Se caracteriza por presentar montañas de origen estructural, modelado por procesos glaciales y denudacionales, constituyendo valles profundos como resultado de los procesos de erosión fluvial y glacial.



Mapa 6: Unidades fisiográficas

## 2.2.4 Biodiversidad

El municipio de Irupana (Villa de Lanza) alberga diversidad de especies en cuanto a fauna, debido a que se sobrepone con una de las regiones más diversas del país, los yungas, caracterizado por presentar gran diversidad biológica, la misma que aloja un alto porcentaje de especies de fauna del país. La descripción de fauna del municipio toma como base información primaria de las comunidades y estudios desarrollados en la zona.

Tabla 4: Fauna

ESPECIES	NÚMERO DE ESPECIES YUNGAS	NÚMERO DE ESPECIES BOLIVIA	PORCENTAJE
Peces	51	652	8
Anfibios	81	254	32
Reptiles	-	306	-
Aves	600	1415	42
Mamíferos	200	389	51

*Fuente: PMOT IRUPANA*

En la región de los Yungas la diversidad de peces es reducida, hasta la fecha se han registrado 51 especies, que corresponde al 8% de especies del país. Entre las principales especies del Municipio se tiene a la trucha especie introducida. Con referencia a anfibios, los Yungas alberga cerca de 81 especies, que corresponde al 32% de la riqueza de especies del país. Entre las principales especies de anfibios identificados en el Municipio son representativos *Telamtonius* sp. (Sapo), *Hyla andina* (rana verde). Tres especies de este grupo se hallan amenazadas: *Telmatobius verrucosus* (rana acuática verrucosa) en Peligro Crítico, *Psychrophrynella illimani* (sapito silbador del illimani) en Peligro y *Telmatobius marmoratus* (rana acuática común) Vulnerable. No se tiene detalle de la riqueza de reptiles en la región de los Yungas, sin embargo, a nivel del Municipio son característicos: *Pseudoboa cloella* (culebra), *Micorus* sp. (mulluthruma), *Crotalus durissus* (serpiente de cascabel), *Bothrops* sp. (víbora fina), *Dimarcon corais* (chiurisiqi), *Ameiva ameiva* (lagartija). Dos especies se hallan casi Amenazado *Bothrops andianus* (Víbora) y *Dipoglossus fasciatus* (lagartija), principalmente por pérdida de su hábitat.

Existe gran diversidad de aves en los Yungas, se han registrado 600 especies que corresponde al 42% de las especies del país. En el municipio de Irupana (Villa de Lanza) las especies características son: *Phalcoboenus megalopterus* (suerte maría), *Polyborus megalopterus* (alkamari), *Eudromias ruficollis* (tiqui tiqui), *Colaptes rupicola* (yaca yaca), *Áulica ardesiaca* (choca), *Vanelus resplendens* (leke leke), *Grallaria erythrothis* (gallinazo), *Phoenicopterus chilensis* (tokoko), *Buteo* sp. (halcón), *Falco peregrinus* (cernícalo), *Rhynchotus rufescens* (perdiz), *Nothura darwini* (perdiz), *Chloephaga melanoptera* (huallata),

*Merganetta armata* (zambullidor), *Bolborynchus aurifrons* (kiriki), *Hapalopsitaca melanotis* (kiriki), *Rhinoprynx clamator* (lechuza), *Pheucticus aureoventris* (coronchino), *Penelope montagnii* (pava andina), *Psarocolius decumanos* (uchi), *Cyanocorax cyanomelas* (krewi), *Ara manilata* (loro), *Rhynchops tucanans* (tucán), *Andigena cucullata* sp (carpintero), *Gypagus papa* (buitre), *Merganetta armata* (pato de torrenteras), *Columba facicata* (krokota), tordo, búho. Dos especies de este grupo se hallan amenazadas *Vultur gryphus* (Cóndor andino) y *Spizaetus isidori* (águila crestada), vulnerable por pérdida de hábitat, caza con fines tradicionales y folklóricos. El grupo de mamíferos es también diverso en la región de los Yungas, aproximadamente 200 especies que corresponden al 51% de las especies del país, las especies representativas del Municipio corresponden:

*Lycalopex culpaeus* (zorro Andino), *Conpactus incarum* (zorrino), *Herpailurus yagouarondi* (onza), *Dasyus novemcinctus* (Carachupa), *Dasyprocta variegata* (sari), *Dasyus novemcinctus* (Qirqui), *Eira barbara* (melero), *Didelphys albiventris* (Zarigueya), *Mustela frenata* (Comadreja), *Felis concolor* (Puma), *Dasyprocta variegata* (Jochi Colorado), *Coendou bicolor* (Puerco espín), *Dasyus novemcinctus* (armadillo), *Nasua nasua* (tejón), *Mazama gouazoubira* (urina), *Odocoileus virginianus* (venado de cola blanca), *Desmodus rotundus* (vampiro), *Aotus nigriceps* (mono nocturno).

Los mamíferos que se hallan amenazados son ocho, principalmente por caza y pérdida de hábitat; dentro estas especies: cuatro son Casi Amenazado *Leopardus wiedii* (tigrijo), *Pecari tajacu* (chanchito de monte), *Leopardus geoffroyi* (gato montés) y *Myrmecophaga tridactyla* (oso bandera); tres catalogadas como Vulnerable *Leopardus colocolo* (gato de las pampas), *Tremarctos ornatus* (jucumari) y *Mazama chunyi* (venadillo); en Peligro *Hippocamelus antisensis* (venado andino) y En Peligro Crítico *Leopardus jacobita* (gato andino)

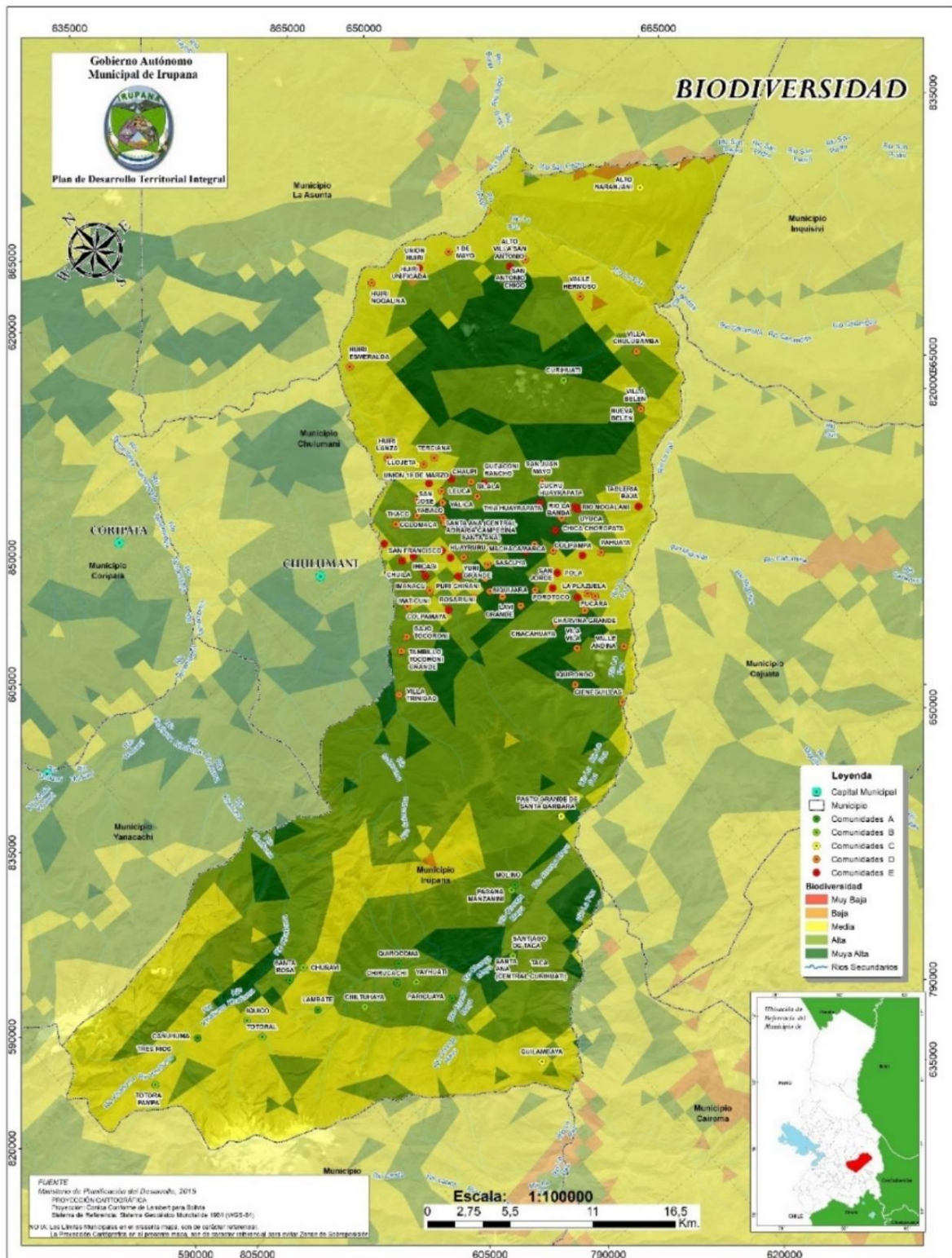
Es importante mencionar que algunos mamíferos y aves, son considerados plaga por causar daños a la producción de hortalizas y frutales. Los Loros durante los meses de abril a julio realizan movimientos migratorios al sector de los valles y atacan cultivos de maíz, al igual que los coronchinos, uchis y azulejos que atacan a los cítricos en el Sector de Irupana (Villa de Lanza).



En relación a la flora existente en la zona, la misma podemos establecer 2 macro zonas, una correspondiente al sector Illimani, por la cercanía e influencia de esa montaña y la otra de tierras más bajas correspondiente a Irupana (Villa de Lanza):

Tabla 5: Flora Municipio Irupana (Villa de Lanza) por sectores

Nombre común	Nombre científico	Uso local						Localización
		1	2	3	4	5	6	
<b>Sector Illimani</b>								
Muña o koa	<i>Satureja sp.</i>				x			En Taca, Pariguaya, Lambate, otros
Kanapko	N	x			x			En terrenos en desacanso
Diente de león	N				x			Campo abierto y chacras
Chillca	<i>Bacharis sp.</i>				x	x	X	Bordes de chacras y campo
Andreshuaylla	N				x	x	X	Bordes de chacras y campo
Kacha Kacha	<i>Schinopsis haenkeana</i>	x			x	x	X	Bordes de chacras y bosque nativo
Chachacoma	N		x			x	X	Bosques nativos y bordes de ch.
Aliso	<i>Alnus sp.</i>		x			x		Bosques (Lambate, Taca y otros)
Keñua	<i>Polilepis sp.</i>		x			x		Presente en bosques nativos
Apenk'oya	<i>Passiflora sp.</i>			x				Bosques nativos y bordes de ch.
Penca (tuna)	<i>Opuntia sp.</i>			x				Bajíos y río Chungamayu
Orquídeas	Varias especies							Bosques nativos y bajíos
Khontupi	<i>Bromelia spp.</i>	x						Por todo el Municipio
<b>Sector Irupana (Villa de Lanza)</b>								
Cedro	<i>Cedrela sp.</i>		x				X	Faldas de Kasiri e Irupana (Villa de Lanza)
Nogal	<i>Junglans boliviana</i>		x				X	Bosques de Irupana (Villa de Lanza), Laza y otros
Laurel	<i>Ocote spp.</i>		x					Bosques de Irupana (Villa de Lanza), Laza y otros
Colo o chileno	<i>Schinopsis brasilensis</i>		x			x		Chungamayu y río La Paz
Tajna	N					x		Plazuela, Cieneguillas y otros
Charvina	N		x			x		Pajonales y bajios Taca y otros
Ceibo o cuñuri	N					x	X	Irupana (Villa de Lanza), Curihuati y otros
Uña de gato	N				x			Bosques de Tablería y otros
Sauco	N					x		Bosques de Victorio Lanza
Sikily	<i>Inga sp.</i>					x	X	Irupana (Villa de Lanza), Chicaloma, La Plazuela



Mapa 7: Biodiversidad

## **2.2.5 Plan de uso de Suelos**

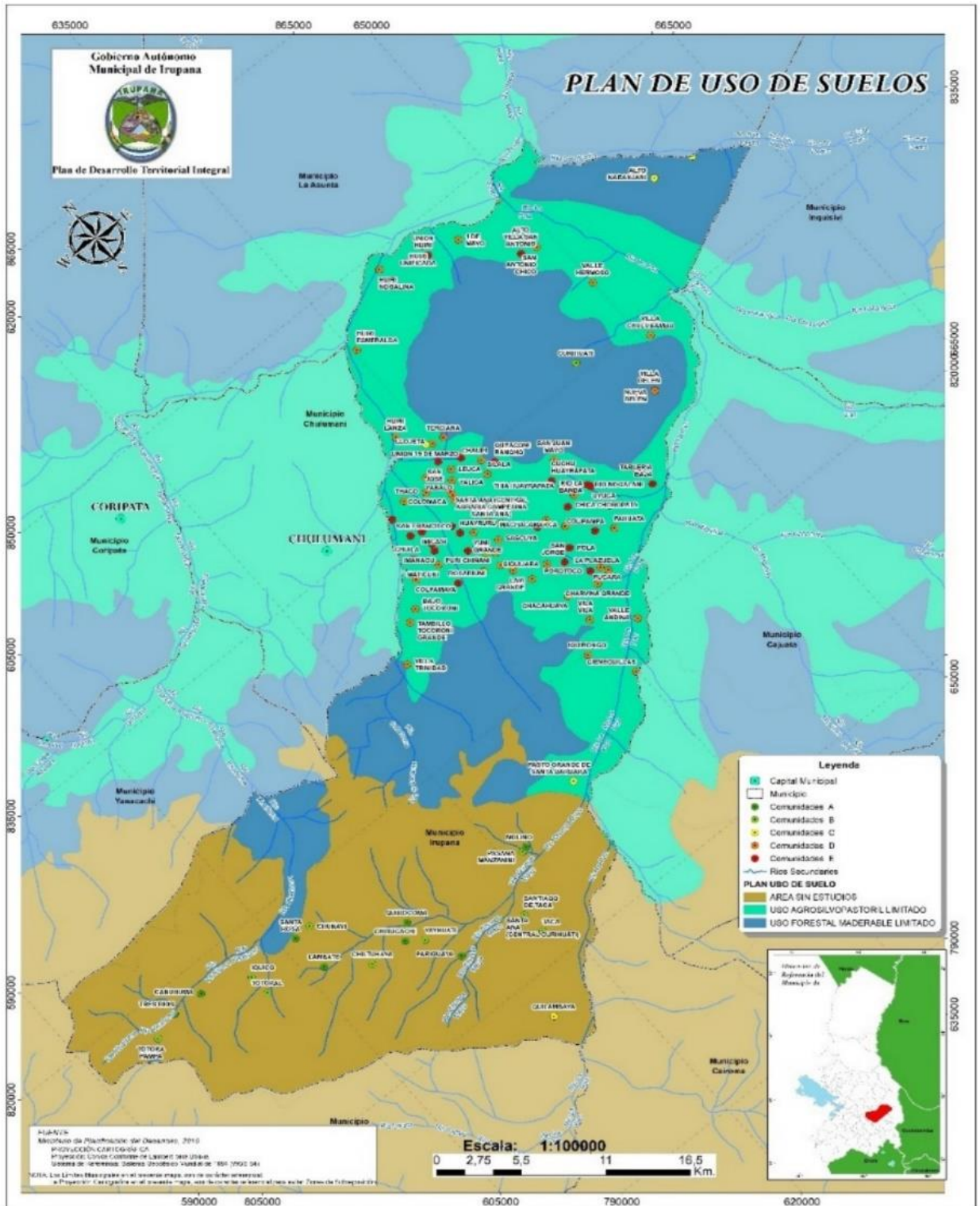
Los suelos del municipio de Irupana (Villa de Lanza) presentan diferentes tipos de conformación. La profundidad varía desde el basamento rocoso que se encuentran en las pendientes más empinadas con una capa vegetal fina con distinto grado de granulometría en la superficie, hasta suelos moderadamente profundos en las laderas, en las cuales la profundidad varía según su grado de inclinación.

### **2.2.5.1 Clasificación de suelos**

De acuerdo al PLUS del departamento de La Paz, el sureste del nevado Illimani (Sector Illimani), colindante con la provincia Luribay, corresponde a tierras de uso agrícola y frutícola extensivos, donde las pendientes son inclinadas a muy escarpadas, suelos muy poco a poco profundos, textura franco arenosos a arcillosos, de buena a regular fertilidades muy susceptibles a la erosión hídrica.

El sector presenta procesos de erosión avanzado principalmente en áreas de intervención humana, el uso del suelo es restringido. En tal situación debe aplicarse tecnologías apropiadas como cultivos en terrazas, combinadas con plantación de árboles y uso de abonos orgánicos, además de técnicas de riego con bajo consumo de agua.

En el sector de Irupana (Villa de Lanza), los suelos corresponden al tipo de uso agrosilvopastoril limitado, cuyos suelos son moderados a muy profundos, con una baja fertilidad a moderada fertilidad. Estas áreas tienen una fuerte presión agrícola, por ser aptos de texturas media y buen drenaje, pero con limitaciones en su utilización.



Mapa 8: Plan de uso de suelos

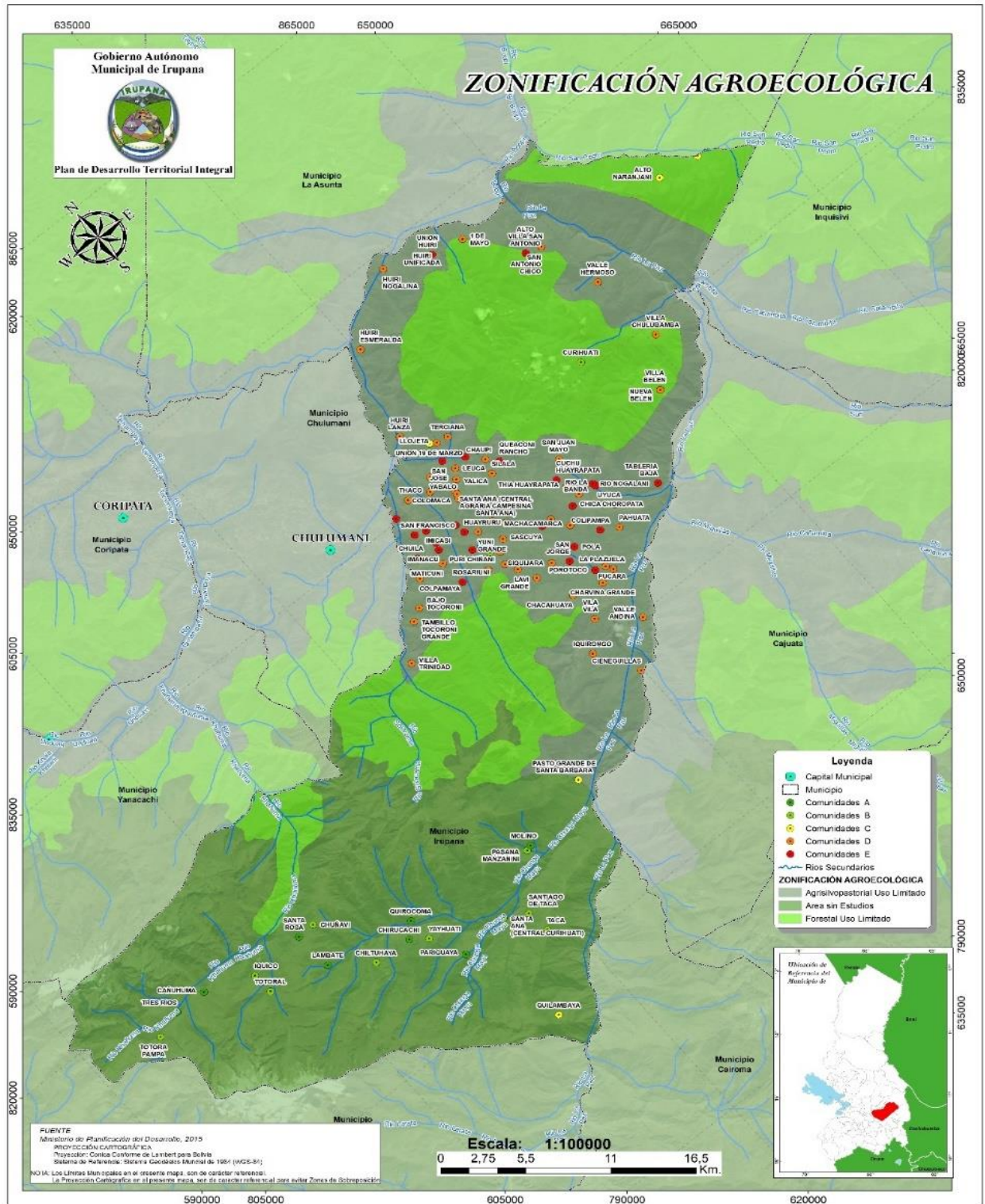
## 2.2.6 Zonificación Agroecológica

De acuerdo a la evaluación de la aptitud de las tierras realizadas en el PMOT- Irupana (Villa de Lanza), se generó la zonificación agroecológica, obteniéndose las categorías de uso de la tierra para la región, que se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 6: Zonificación agroecológica

ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA	ÁREA (km <sup>2</sup> )	%
Agricultura intensiva moderado < 3000 m de altura	331,96	24,03
Agricultura Extensiva > 3000 m de altura	152,69	11,05
Plantaciones Forestales	89,04	6,44
Conservación de la Biodiversidad	799,29	57,85
Protección – Ríos y Lagunas	8,73	0,63
Área Urbana consolidada		
<b>TOTAL</b>	<b>1.381,71</b>	<b>100,00</b>

Fuente: PMOT IRUPANA

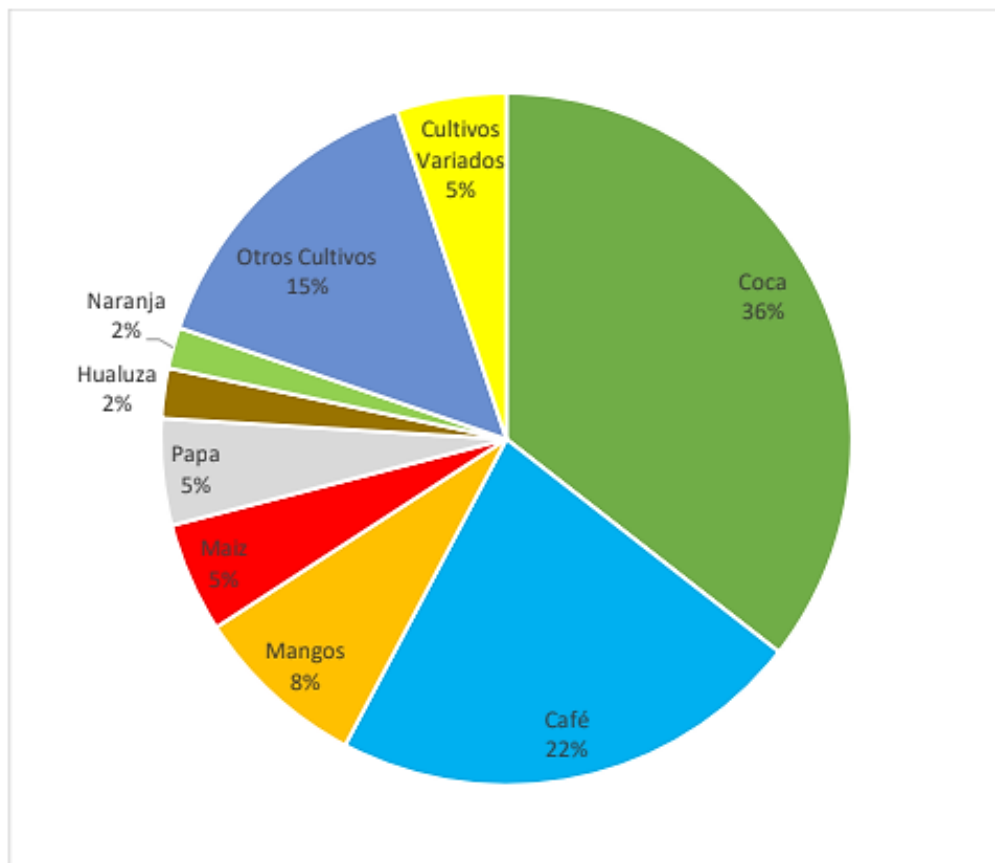


Mapa 9: Zonificación Agroecológico

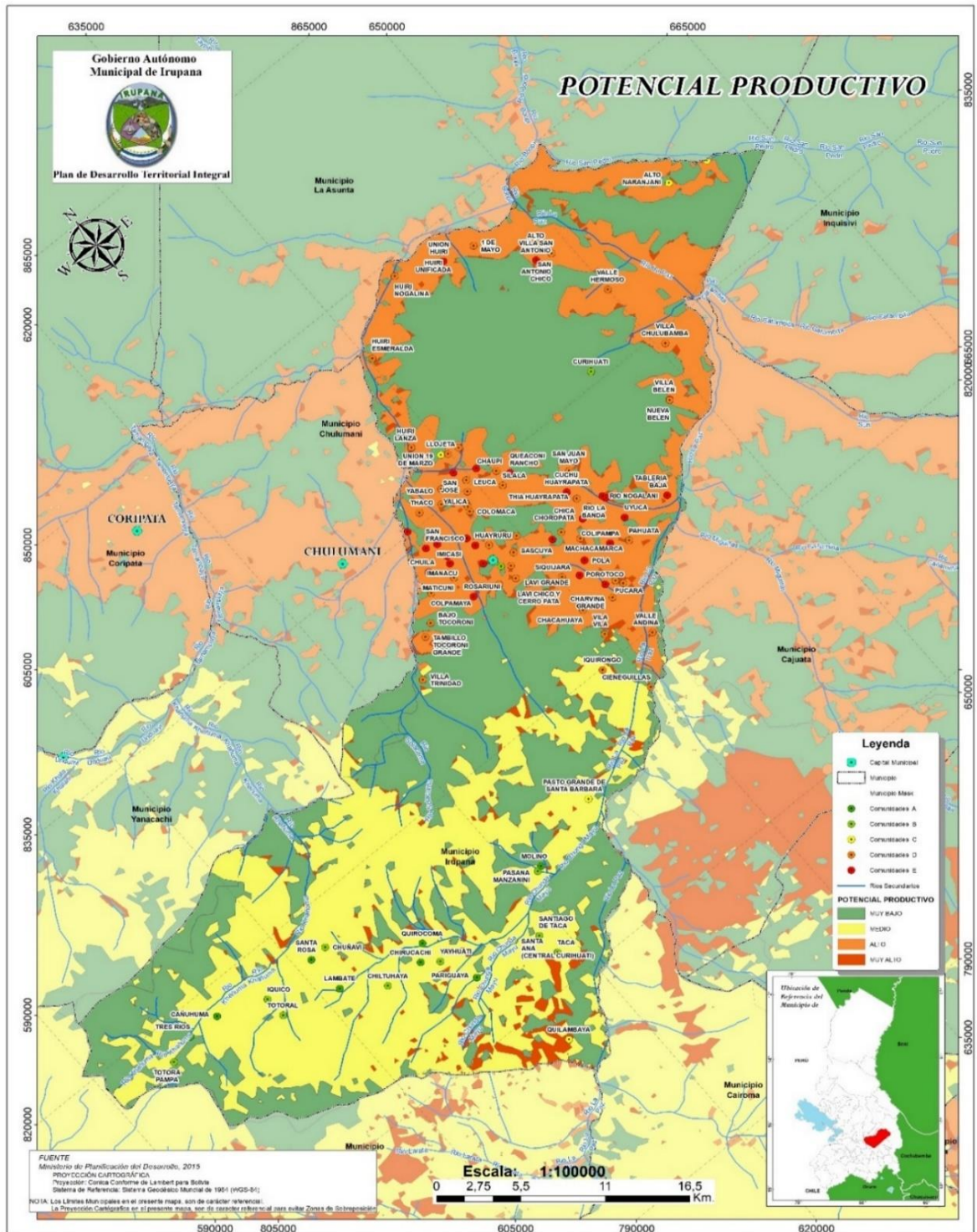
## 2.2.7 Potencial Productivo

En lo que respecta a la superficie cultivable, el Municipio cuenta con una superficie con potencial productivo de 3.476, 6 ha, de la cual el 74% es cultivada, de esta superficie el 26% (664,8 ha) dispone se algún tipo de sistema de riego, distribuidas principalmente en las poblaciones del sector Illimani, entre ellas Santiago Taca, Apinguela, Lambate, Cañuhuma, entre otros. El 74% de la superficie cultivada realiza sus actividades a secano con una alta dependencia del clima. De acuerdo a los datos del Censo agropecuario 2013, el 36% de la superficie cultivada se encuentra ocupada por el cultivo de la coca, el 22% por el cultivo café, 8% por mango, 5% por el cultivo de maíz, 5% por el cultivo de papa y la superficie restante por otros cultivos. Esto datos permiten visibilizar que la coca, el café y el mango se constituyen en los principales cultivos del municipio.

Gráfico 3: Superficie cultivada por tipo (en Ha.)



Fuente: INE, Censo Agropecuario 2013



Mapa 10: Potencial productivo

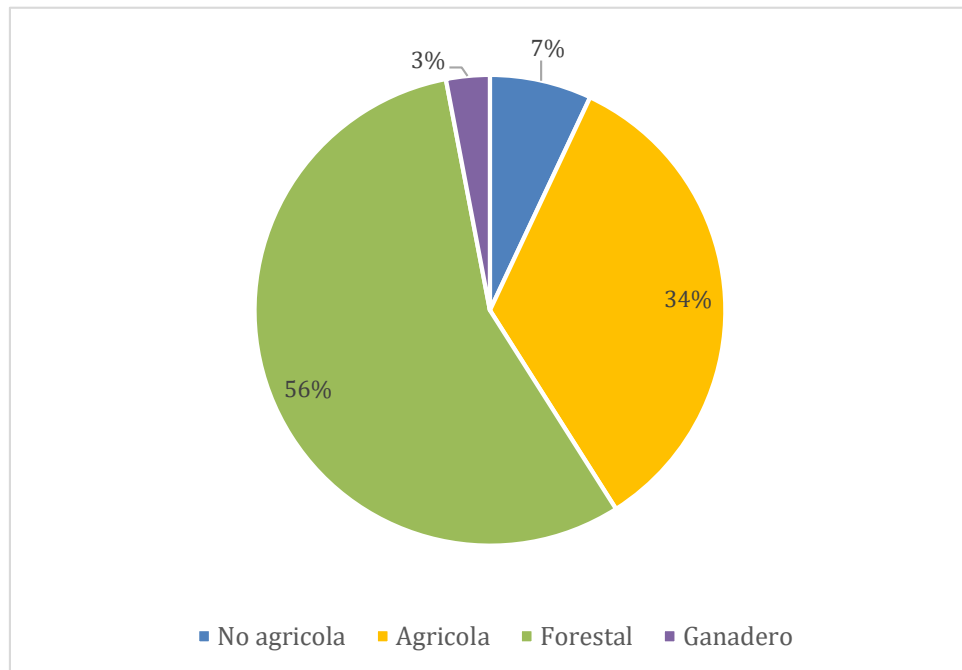


## 2.2.8 Uso Actual de la Tierra

En general se puede aseverar que el municipio de Irupana (Villa de Lanza), es un municipio de actividad predominantemente agrícola.

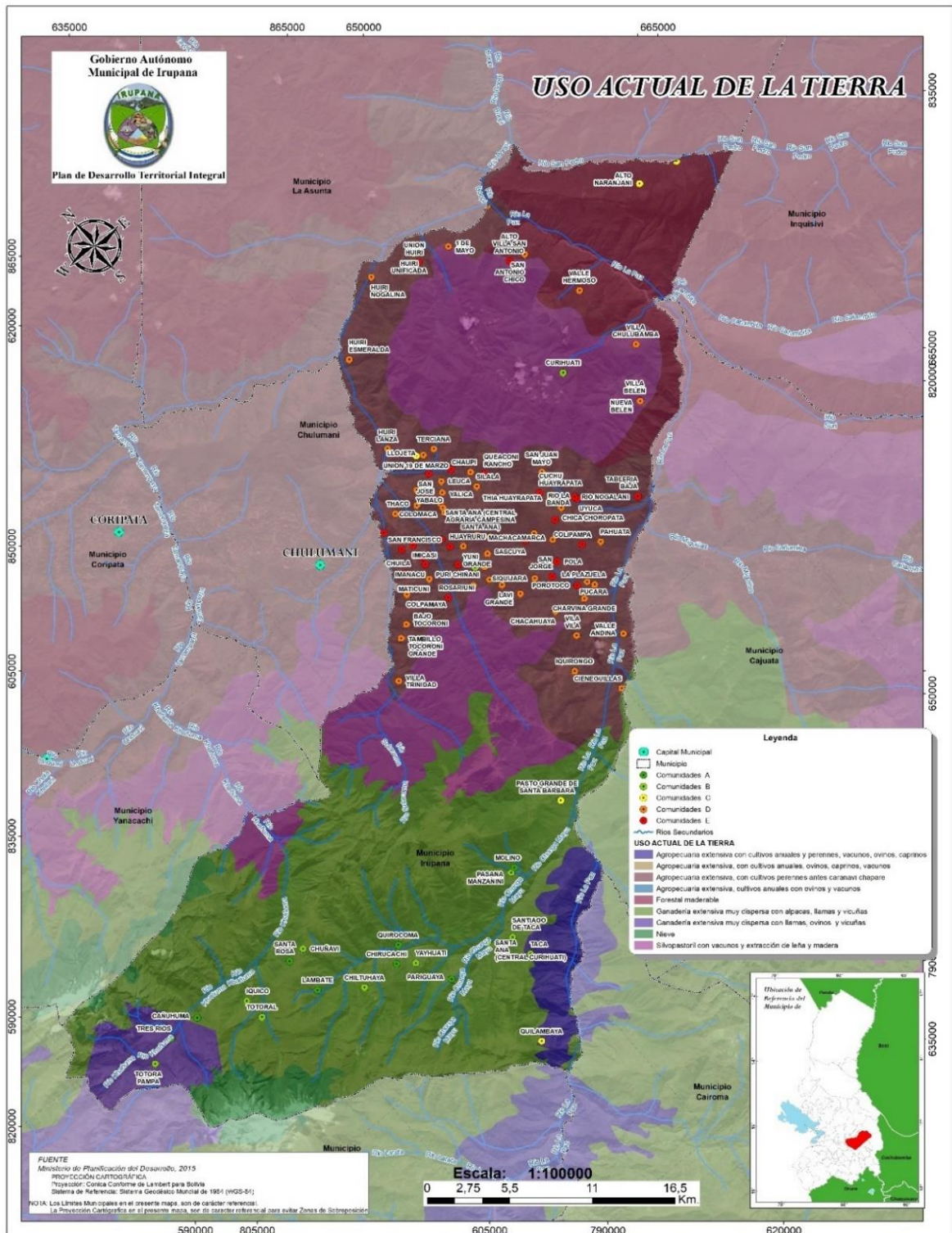
Complementariamente la actividad ganadera, se caracteriza por la crianza de gado vacuno, porcino, aves de corral. También existe la actividad de extracción de madera con fines domésticos. De acuerdo al Censo Agropecuario (2013), el 34% de la superficie del Municipio se halla ocupada por la actividad agrícola, el 56% por superficie forestal y una pequeña proporción se halla ocupada por la actividad ganadera.

Gráfico 4: Uso actual de la tierra



Fuente: Censo Agropecuario 2013, INE

Para representar de los diversos usos del suelo, estos se han organizado de acuerdo a los usos actuales más representativos. Estos no necesariamente son exclusivos de un mismo espacio, si no que en muchos casos se superponen, tales como la agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal maderable.



Mapa 11: Uso actual de la tierra

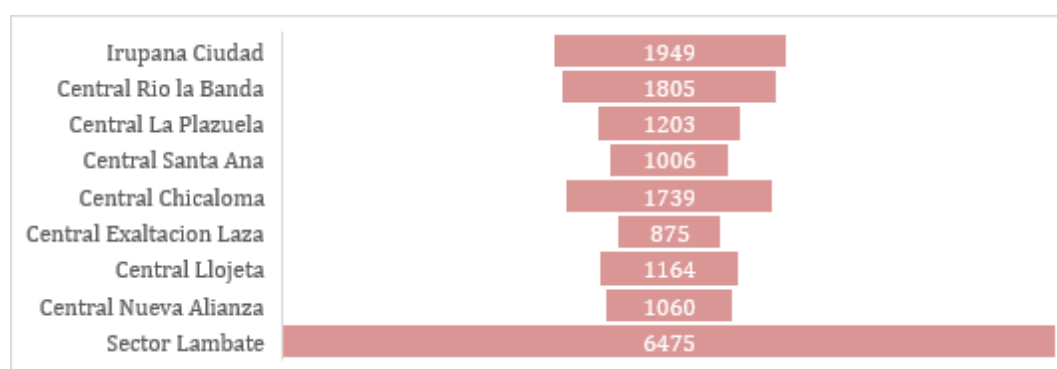
## 2.3 COMPONENTE SOCIO ECONÓMICO

### 2.3.1 Características Demográficas

#### 2.3.1.1 Población por edad y sexo

En el Municipio de Irupana (Villa de Lanza) se tiene una población total de 17.276 habitantes, de los cuales la mayoría son hombres con 9.330, representando un 50,28% y 7.946 son mujeres (49.72%), de acuerdo a datos del Censo del INE 2012.

Gráfico 5: Población por Distrito/Sector (2012) (en miles)



Fuente: INE-CNPV-2012

De acuerdo al Censo 2012, el Sector Lambate alcanza a 6.475, representando un 37% de la población total del municipio, mientras que en conjunto los restantes 8 distritos suman 10.801

Tabla 7: Estructura de la población CNPV 2012

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	17.276	9.330	7.946
<b>0-3</b>	1.371	678	693
<b>4-5</b>	652	327	325
<b>6-19</b>	4.482	2.339	2.143
<b>20-39</b>	5.361	2.954	2.407
<b>40-59</b>	3.489	1.949	1.540
<b>60 y más</b>	1.921	1.083	838

Fuente: INE-CNPV-2012

Como se puede ver en el cuadro, el Municipio de Irupana (Villa de Lanza) tiene una estructura poblacional relativamente "joven" puesto que la población está comprendida en un rango de 20-39 años con 5.361 habitantes, de los cuales 2.954 son varones y 2.407 mujeres. Cabe mencionar que la población de la tercera edad, comprendida entre los

60 años para adelante conforma aproximadamente el 11% de la población total del Municipio de Irupana (Villa de Lanza). El grupo etario comprendido de 0-19 años es el más representativo ya que alcanza los 6.505 habitantes. Además, 11.391 habitantes están en edad de votar y la población femenina en edad fértil es de 4.089 que comprende entre 15-49 años según datos del INE-CNPV-2012.

#### **2.3.1.2 Población en edad de trabajar**

Es considerada a la población en edad de trabajar a mayores de 10 años y con facultades necesarias para la generación de ingresos en distintas actividades que puedan realizar. En el Municipio de Irupana (Villa de Lanza) de 17.276 habitantes la población según el Censo 2012-Ine, en edad de trabajar son 69% y en edad de no trabajar son el 21% entre hombre y mujeres.

Tabla 8: Población en edad de trabajar

DESCRIPCIÓN	HABITANTES	%
PENT (0-9 y 60 y más)	5.320	21%
PET (10-59años)	11.956	69%
<b>Total</b>	<b>17.276</b>	<b>100%</b>

*Fuente: INE-CNPV-2012*

Los hombres en edad de trabajar son superiores al número de mujeres en edad de trabajar, en base a los datos del cuadro Estructura de la Población, según grupo de edad.

#### **2.3.1.3 Tasa de Natalidad y mortalidad**

Con una población total de 17.566 hab. de acuerdo al Censo del 2012, La tasa de Natalidad en el municipio de Irupana (Villa de Lanza) es de 20 por cada 1000 mujeres, y la tasa de mortalidad alcanza a 75,8 por cada 10mil habitantes.

#### **2.3.1.4 Población urbana y rural.**

De acuerdo a los datos del censo 2012, Irupana (Villa de Lanza) es considerada como un municipio Rural, por lo tanto, 17.566 hab. viven en esta área, no se considera población en área urbana.

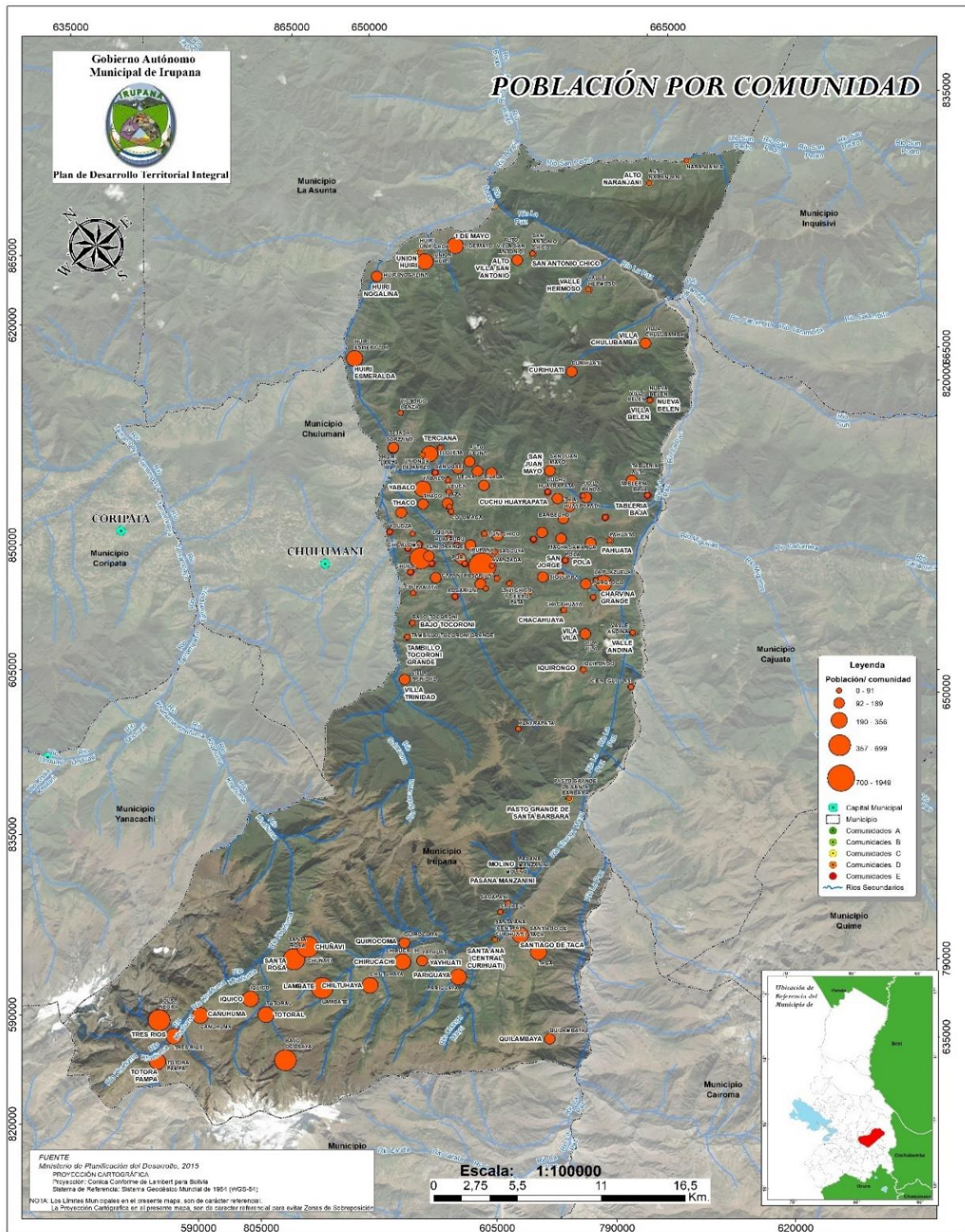
#### **2.3.1.5 Proyección de la población por año**

El siguiente cuadro presenta una proyección e incremento de la población por año, de acuerdo a análisis de proyecciones poblacionales del INE.

Tabla 9: Proyección de población, Irupana (Villa de Lanza) municipio

MUNICIPIO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Irupana (Villa de Lanza)	17.276	17.813	18.051	18.281	18.503	18.723	18.933	19.146	19.355

Fuente: INE-CNPV-2012



Mapa 12: Población por comunidad

## **2.3.2 Territorios Indígena Originarios Campesinos**

En la jurisdicción del municipio no existen Territorios Indígenas Originarios Campesinos.

## **2.3.3 Educación**

La educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo económico social de cada país, que la población podrá acceder a mejores oportunidades laborales, mejores salarios y por ende mejor calidad de vida. Por otra parte, la educación es un factor determinante en el comportamiento de las variables que componen la dinámica demográfica de un país, pues diversos estudios demuestran la relación existente entre elevados niveles de mortalidad y fecundidad con bajos niveles educativos, así también la búsqueda de mejores sistemas educativos, constituye un determinante para la migración.

### **2.3.3.1 Incidencia del COVID en la Educación**

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos, y el servicio de educación ha sido directamente perjudicado en el municipio de Irupana (Villa de Lanza) al igual que todos los demás, pero más que al propio municipio, los jóvenes han tenido adecuarse a una situación de emergencia, con el cierre masivo de las actividades presenciales de todas las instituciones educativas.

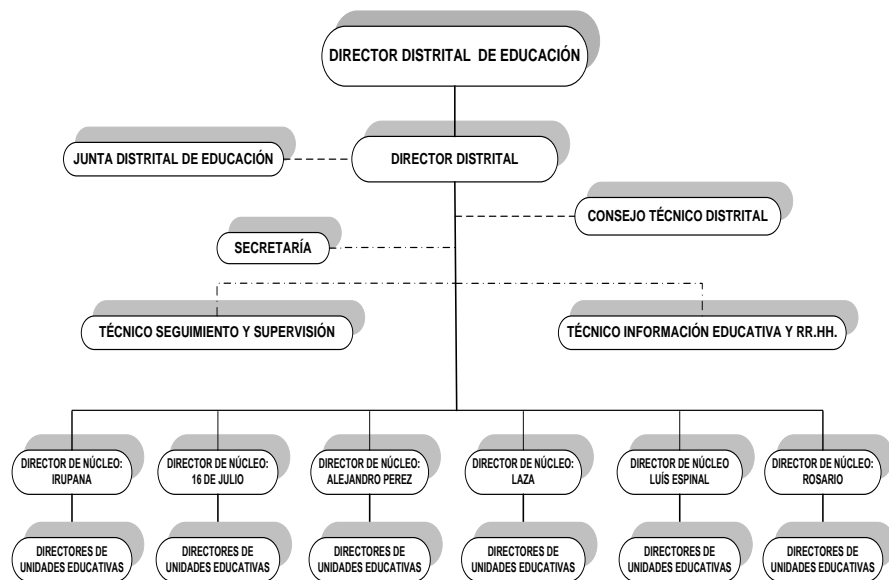
El 12 de marzo de 2020 el gobierno central, dispuso la suspensión de las clases con la declaratoria de cuarentena nacional, debido a la pandemia del COVID-19, obligando a permanecer en sus hogares a los estudiantes de diferentes niveles. La necesidad de continuar con la educación, llevo al gobierno central a establecer la continuación de las clases, utilizando los medios digitales. Esta decisión, tuvo grandes repercusiones para padres de familia, estudiantes, profesores, instituciones educativas, y especialmente en el ámbito económico de los hogares. Muchas familias del área urbana se vieron obligadas a realizar gastos económicos como la compra de equipos para las clases virtuales (Tablet, celulares e incluso computadoras), adicionalmente tuvieron que invertir en la compra del servicio de internet, por paquetes o la instalación de internet a domicilio. Las limitaciones para este servicio fueron grandes, puesto que los pobladores del campo tienen menos acceso a este tipo de tecnologías y herramientas. Lamentablemente durante la pandemia se evidencio esta realidad, la falta de capacitación

de los profesores para impartir este tipo de clases, falta de equipos y, principalmente, la baja cobertura de Internet.

Razón por la cual, la educación en general en la Gestión 2020 en el municipio se ha visto rezagada, y es deber del Estado (Central y Municipal) implementar estrategias para recomponer la calidad educativa y mejorarla.

### 2.3.3.2 Estructura institucional del sistema educativo

Figura 2: Estructura Distrito de Irupana (Villa de Lanza)



Fuente: GAMI-2021 en base a información de la Dirección Distrital

### 2.3.3.3 Unidades Educativas por niveles

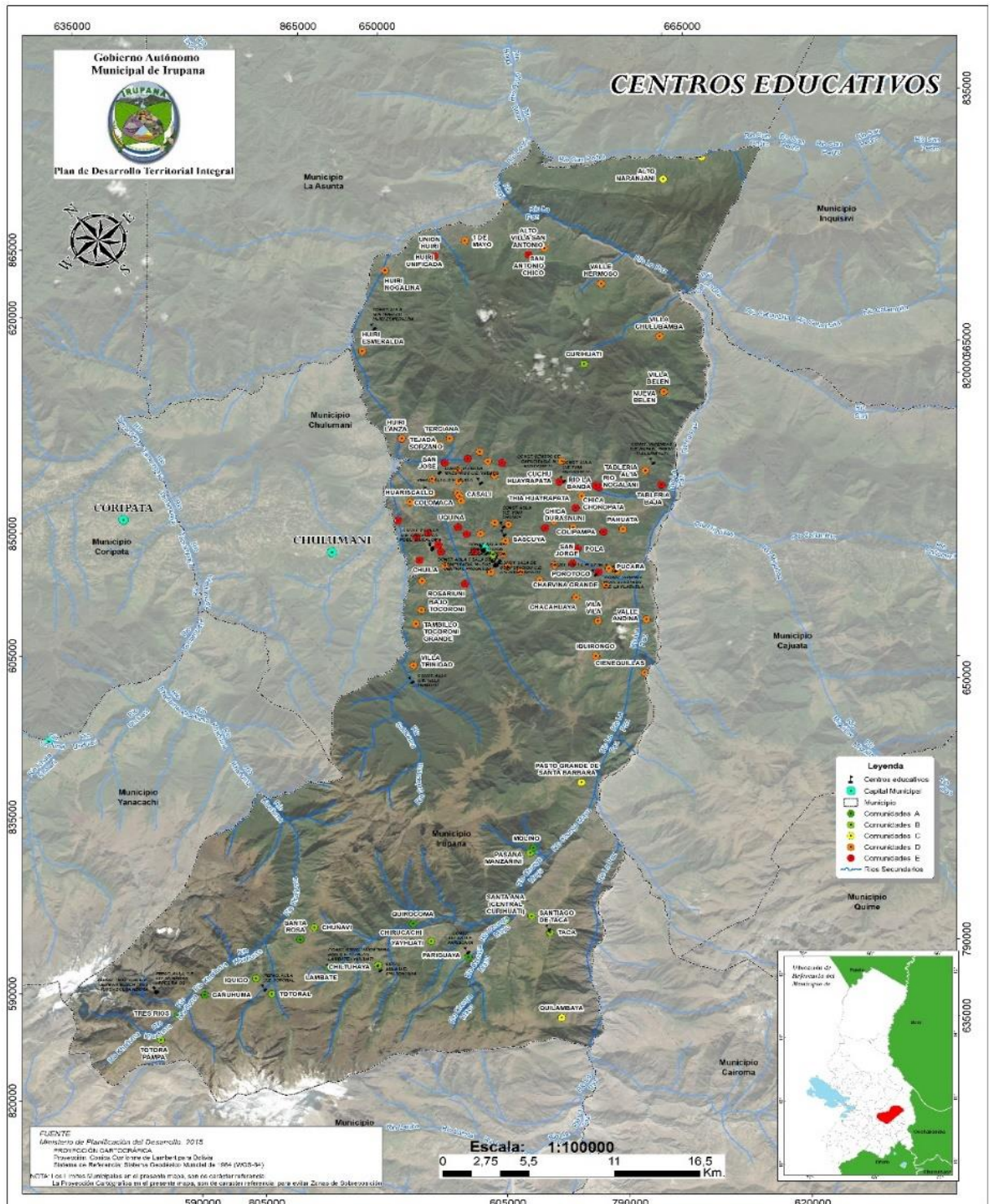
El municipio de Irupana (Villa de Lanza) se encuentra conformado 6 Núcleos que cuenta con 56 Unidades Educativas Regulares, 1 Centro de Educación Alternativa -CEA y 1 Educación especial



Tabla 10: Establecimientos Educativos y Núcleos

NUCLEO: IRUPANA			NUCLEO: ALEJANDRO PEREZ		
	Código SIE	UE		Código SIE	UE
1	70630001	5 DE MAYO	30	70630014	RAFAEL PABON
2	70630002	EDUVIGES VDA. DE HERTZOG	31	70630038	ESQUIRCANI
3	70630003	AGUSTIN ASPIAZU	32	70630040	CHICA CHOROPATA
4	70630006	CHICALOMA	33	70630044	SAN JUAN MAYO
5	70630032	MATICUNI	34	70630045	BARBECHO
6	70630034	YUNI GRANDE	35	70630052	MACHACAMARCA
7	70630060	HUARISCALLO	36	70630053	HUAYRAPATA
8	80630037	VILLA TRINIDAD	37	70630056	CHURUBAMBA
9	70630059	C.E.A. IRUPAN	38	70630061	COLIPAMPA
10	70630071	NVO.ANANECER	39	70630070	VALLE HERMSO
NUCLEO: 16 DE JULIO			NUCLEO: LUIS ESPINAL CAMPOS		
	Código SIE	UE		Código SIE	UE
11	70630030	LA PLAZUELA	40	70630007	GERMAN BUSCH
12	70630031	SIQUILJARA	41	70630008	TOTAL
13	70630035	CIENEGUILLA	42	70630009	FRANZ TAMAYO
14	70630037	VILA VILA	43	70630015	IQUICO
15	70630051	POROTOCO	44	70630016	TCNL. RAFAEL PABON
NUCLEO: LAZA			45	70630017	TOTORA PAMPA
	Código SIE	UE	46	70630020	CHILTUHUAYA
16	70630004	VICTORIO LANZA	47	70630054	CHUÑAVI
17	70630005	VICTOR CENTELLAS	48	70630055	CAÑUHUMA
18	70630025	ALTO VILLA SAN ANTONIO	49	70630057	SANTA ROSA
19	70630046	LEJNA	50	70630064	15 DE AGOSTO
20	70630047	HUIRI LANZA	NUCLEO: ROSARIO		
21	70630049	YABALO		Código SIE	UE
22	70630050	SILALA	51	70630011	TACA
23	70630062	CHAUPI	52	70630018	CHIRUCACHI
24	70630063	HUIRI NOGALANI	53	70630021	CURIHUATI
25	70630065	ALTO LEJNA	54	70630022	PARIGUAYA
26	70630066	UNION HUIRI	55	70630023	YAYHUATI
27	70630067	1RO DE MAYO	56	70630026	SANTIAGO DE TACA
28	70630068	HUIRI ESMERALDA	57	70630027	QUILAMBAYA
29	70630069	TEJADA SORZANO	58	70630028	KAKANI

Fuente: Distrito Educativo Irupana (Villa de Lanza), 2022



Mapa 13: Centros Educativos

Tabla 11: Personal docente y administrativo por Núcleo y U.E.

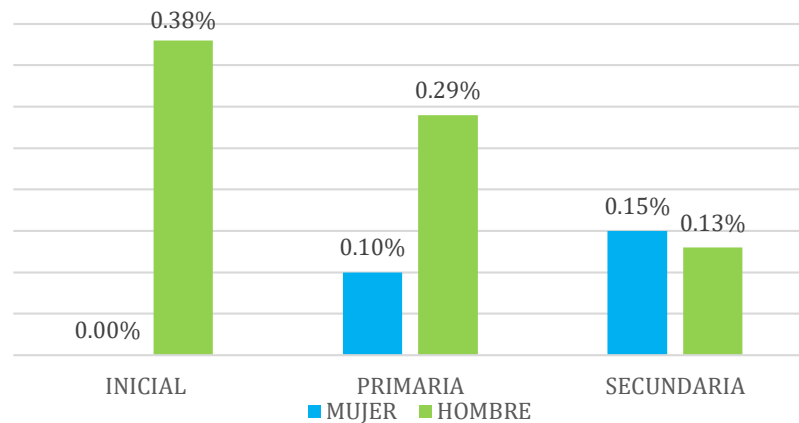
<b>ESTADÍSTICAS DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO POR UNIDAD EDUCATIVA GESTION 2021</b>										
DATOS GENERALES DE LA U.E.			PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO							
Nro.	CODIGO S.I.E. U.E.	NOMBRE UNIDAD EDUCATIVO	DIR.	ADM. S.R.P.	DOCENTES					
					NIV. INI.	NIV. PRI	NIV. SEC.	ALT.	ESP.	T.PL.
<b>NUCLEO: IRUPANA</b>										
1	70630001	S DE MAYO EDUVIGES VDA.	1	1S.1R.1P.	0	0	26	0	0	30
2	70630002	DE HERTZOG	1	1R.1P.	2	11	0	0	0	16
3	70630003	AGUSTIN ASPIAZU	1	1S.1P.	3	15	0	0	0	21
4	70630006	CHICALOMA	1	1R.1P.	1	8	8	0	0	20
5	70630032	MATICUNI	0	0	0	1	0	0	0	1
6	70630034	YUNI GRANDE	0	0	0	1	0	0	0	1
7	70630060	HUARISCALLO	0	0	0	2	0	0	0	2
8	80630037	VILLA TRINIDAD	0	0	0	2	0	0	0	2
9	70630059	C.E.A. IRUPAN	1	0	0	0	0	8	0	9
10	70630071	NVO.ANANECER	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>SUB.TOTAL DEL NUCLEO</b>			<b>5</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>40</b>	<b>34</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>103</b>
<b>NUCLEO: 16 DE JULIO</b>										
11	70630030	LA PLAZUELA	1	1P.	0	5	6	0	0	13
12	70630031	SIQUILJARA	0	0	0	2	0	0	0	2
13	70630035	CIENEGUILLA	0	0	0	1	0	0	0	1
14	70630037	VILA VILA	0	0	0	1	0	0	0	1
15	70630051	POROTOCO	0	0	0	2	0	0	0	2
<b>SUB.TOTAL DEL NUCLEO</b>			<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19</b>
<b>NUCLEO: LAZA</b>										
16	70630004	VICTORIO LANZA	1	0	1	4	7	0	0	13
17	70630005	VICTOR CENTELLAS	0	0	0	3	5	0	0	8
18	70630025	ALTO VILLA SAN ANTONIO	0	0	0	2	0	0	0	2
19	70630046	LEJNA	0	0	0	3	0	0	0	3
20	70630047	HUIRI LANZA	0	0	0	2	0	0	0	2
21	70630049	YABALO	0	0	0	1	0	0	0	1
22	70630050	SILALA	0	0	0	1	0	0	0	1
23	70630062	CHAUPI	0	0	0	1	0	0	0	1
24	70630063	HUIRI NOGALANI	0	0	0	3	0	0	0	3
25	70630065	ALTO LEJNA	0	0	0	2	0	0	0	2
26	70630066	UNION HUIRI	1	0	0	4	7	0	0	12
27	70630067	1RO DE MAYO	0	0	0	3	0	0	0	3
28	70630068	HUIRI ESMERALDA	0	0	0	2	0	0	0	2
29	70630069	TEJADA SORZANO	0	0	0	1	0	0	0	1
<b>SUB.TOTAL DEL NUCLEO</b>			<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>54</b>
<b>NUCLEO: ALEJANDRO PEREZ</b>										
30	70630014	RAFAEL PABON	0	0	0	2	0	0	0	2
31	70630038	ESQUIRCANI	1	0	0	4	8	0	0	13
32	70630040	CHICA CHOROPATA	0	0	0	1	0	0	0	1
33	70630044	SAN JUAN MAYO	0	0	0	1	0	0	0	1
34	70630045	BARBECHO	0	0	0	2	0	0	0	2
35	70630052	MACHACAMARCA	0	0	0	1	0	0	0	1
36	70630053	HUAYRAPATA	0	0	0	1	0	0	0	1
37	70630056	CHURUBAMBA	0	0	0	1	0	0	0	1
38	70630061	COLIPAMPA	0	0	0	1	0	0	0	1
39	70630070	VALLE HERMSO	0	0	0	3	0	0	0	3
<b>SUB.TOTAL DEL NUCLEO</b>			<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26</b>
<b>NUCLEO: LUIS ESPINAL CAMPOS</b>										
40	70630007	GERMAN BUSCH	1	0	1	6	7	0	0	15
41	70630008	TOTAL	0	0	0	1	0	0	0	1
42	70630009	FRANZ TAMAYO	0	0	0	3	5	0	0	8
43	70630015	IQUICO	1	1 P.	0	5	7	0	0	14
44	70630016	TCNL. RAFAEL PABON	1	1P.	1	5	7	0	0	15
45	70630017	TOTORA PAMPA	0	0	0	3	0	0	0	3
46	70630020	CHILTUHUAYA	0	0	0	1	0	0	0	1
47	70630054	CHUÑAVI	0	0	0	1	0	0	0	1
48	70630055	CAÑUHUMA	0	0	0	1	0	0	0	1
49	70630057	SANTA ROSA	0	0	0	2	0	0	0	2
50	70630064	15 DE AGOSTO	0	0	0	3	0	0	0	3
<b>SUB.TOTAL DEL NUCLEO</b>			<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>31</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>64</b>
<b>NUCLEO: ROSARIO</b>										
51	70630011	TACA	0	0	0	2	7	0	0	9
52	70630018	CHIRUCACHI	0	0	0	1	0	0	0	1
53	70630021	CURIHUATI	0	0	0	1	0	0	0	1
54	70630022	PARIGUAYA	1	0	0	4	4	0	0	9
55	70630023	YAYHUATI	0	0	0	1	0	0	0	1
56	70630026	SANTIAGO DE TACA	0	0	0	2	0	0	0	2
57	70630027	QUILAMBAYA	0	0	0	1	0	0	0	1
58	70630028	KAKANI	0	0	0	1	0	0	0	1
<b>SUB.TOTAL NUCLEO</b>			<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25</b>
<b>TOTAL</b>			<b>13</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>144</b>	<b>104</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>291</b>

Fuente: GAM-Irupana (Villa de Lanza) 2022

### 2.3.3.4 Número de matriculados por sexo, grado y establecimiento

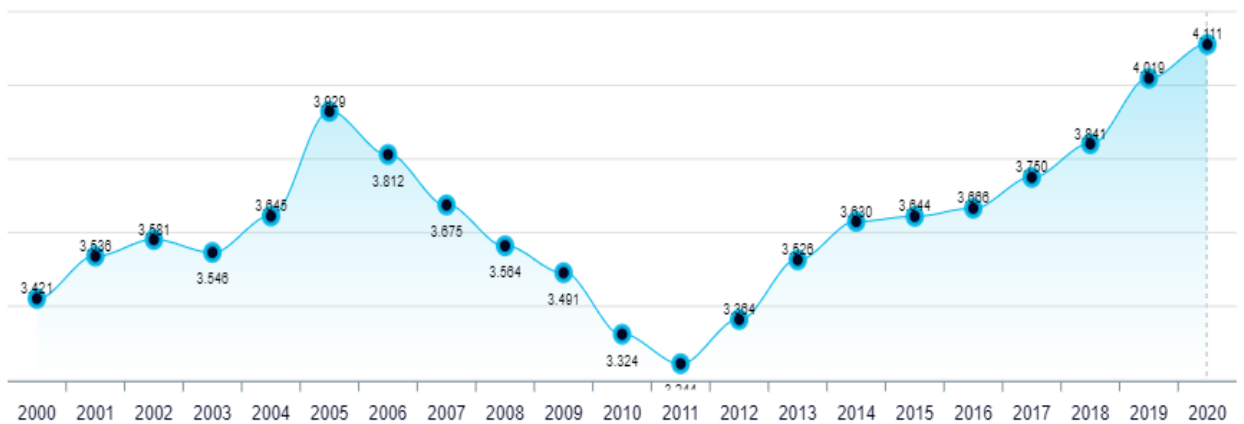
Según el Ministerio de Educación en la gestión 2020 el número de matriculados en el Municipio de Irupana (Villa de Lanza) fue de 4.111. Se tiene 2088 mujeres y 2023 varones

Gráfico 6: Matriculación Educativa



Fuente: [seie.minedu.gob.bo/reportes/infmunicipal/idxMunicipal](http://seie.minedu.gob.bo/reportes/infmunicipal/idxMunicipal)

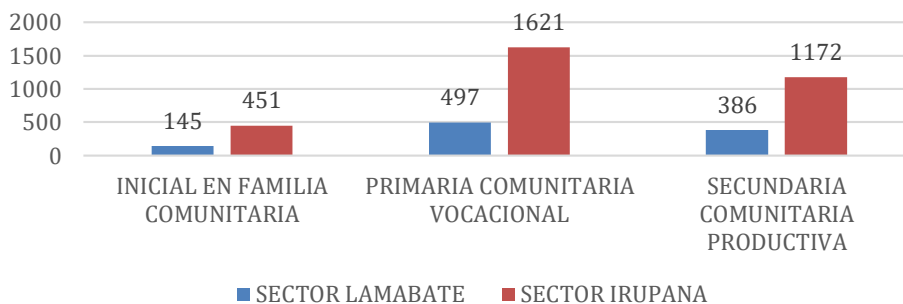
Gráfico 7: Matriculados por año



Fuente: [seie.minedu.gob.bo/reportes/infmunicipal/idxMunicipal](http://seie.minedu.gob.bo/reportes/infmunicipal/idxMunicipal)

La grafica muestra que el crecimiento poblacional de estudiantes tiene un incremento sostenido desde la gestión 2011, hasta llegar al 2020 a 4.111 matriculados.

Gráfico 8: Número de estudiantes por nivel



Fuente: Fuente: GAM-Irupana (Villa de Lanza)

El Municipio de Irupana (Villa de Lanza) en la gestión 2022 cuenta con 4.438 estudiantes en las Unidades Educativas de Educación Regular (Inicial, Primaria y Secundaria). Se aprecia que el nivel primario tiene mayor número de estudiantes llegando a representar un 48% de la población total estudiantil de Irupana (Villa de Lanza)

### 2.3.3.5 Otros Indicadores de educación Municipio de Irupana (Villa de Lanza)

La tasa de promoción de estudiantes es de 94,95% para el año 2019, la tasa de abandono alcanza a 2,34% y la tasa de reprobación es de 1.37%.

Tabla 12: Indicadores de educación, municipio Irupana (Villa de Lanza) (2019)

<b>Nro. de estudiantes matriculados del subsistema de educación (2020) ((2020regular (SIS-SPIE, 2014)</b>	<b>4.111</b>
<b>Porcentaje de Estudiantes con Discapacidad</b>	<b>0,17%</b>
<b>Tasa de promoción (estudiantes aprobaron un nivel) 2019</b>	<b>94,95%</b>
<b>Tasa de abandono (SIS-SPIE, 2019)</b>	<b>2,34%</b>
<b>Tasa de reprobación (SIS-SPIE, 2019)</b>	<b>1,37 %</b>

Fuente: [seie.minedu.gob.bo/reportes/infmunicipal/idxMunicipal](http://seie.minedu.gob.bo/reportes/infmunicipal/idxMunicipal)

El cuadro anterior denota que de cada 100 alumnos 95 llegan a promocionarse al nivel inmediato superior, significando un muy buen indicador educativo.

### 2.3.3.5.1 Años Promedio de estudio

Los años promedio de estudio para el Instituto Nacional de Estadística son considerados a partir de los 19 años y más.

Tabla 13: Años de estudio en porcentajes, Irupana (Villa de Lanza)

Años promedio de estudio de la población de 19 años o más (CNPV 2012)					
HOMBRE	MUJER	PROMEDIO	URBANO	RURAL	PROMEDIO
7,8	6,2	7,1	0,0	7,1	7,1
Porcentaje de población de 19 años o más nivel de instrucción alcanzado (CNPV 2012)					
Ninguno	Primaria	Secundaria	Superior	Instituto	Otros
9,0	39,9	43,6	6,1	1,1	0,3

Según el censo de población y vivienda 2012 el nivel secundario es el que tiene mayor número de alumnos en el Municipio, como se puede ver en el cuadro solo el 7.5 % llega a estudios superiores sean Universidades, institutos u otros, solo 6 de cada 100 llega a estudiar en una casa superior de estudios.

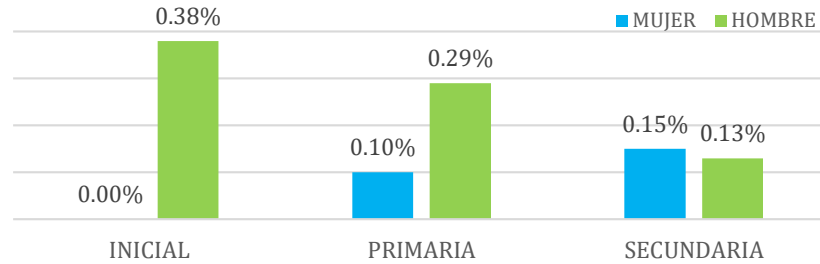
### 2.3.3.5.2 Tasa de analfabetismo

Según datos del INE Censo 2012, la tasa de analfabetismo es de 6,4%, es decir se estima que de cada 100 habitantes de Irupana (Villa de Lanza), 6 no saben leer ni escribir en español.

### 2.3.3.5.3 Educación Especial

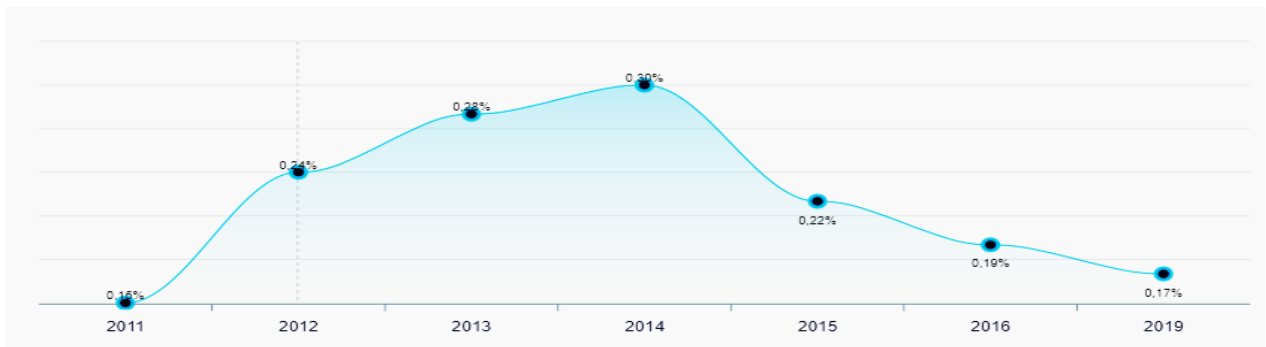
De acuerdo a datos del Ministerio de Educación para el año 2019, el Municipio de Irupana (Villa de Lanza) contaba con 12 alumnos matriculados que tienen algún tipo discapacidades sea Auditiva, Físico Motora, Psicológica, Intelectual y Múltiple y oscilan entre los 10 a 45 años, es decir, representan el 0,17% de la población estudiantil total.

Gráfico 9: Matriculados con discapacidad, nivel y sexo



Fuente: [seie.minedu.gob.bo/reportes/infmunicipal/idxMunicipal](http://seie.minedu.gob.bo/reportes/infmunicipal/idxMunicipal)

Gráfico 10: Estudiantes matriculado con algún tipo de discapacidad



Fuente: [seie.minedu.gob.bo/reportes/infmunicipal/idxMunicipal](http://seie.minedu.gob.bo/reportes/infmunicipal/idxMunicipal)

El año 2014 ha tenido mayor matrícula de estudiantes con algún tipo de discapacidad, llegando a representar el 0,30 de la población de Irupana (Villa de Lanza), posterior a este año ha ido disminuyendo tal como muestra la gráfica.

### 2.3.3.6 Educación Alternativa

La educación no formal o alternativa en el Municipio es llevada adelante por el Centro de Educación Alternativa (CEA) Irupana (Villa de Lanza), cuyo programa contempla la capacitación en áreas como: Secretariado Ejecutivo, Contabilidad, Corte y Confección y Educación para Adultos. La misma cuenta con un director, seis docentes y 318 alumnos en la gestión 2022. A continuación, se detalla la matrícula para el año 2020, de acuerdo a la etapa y al semestre concurrido.

Tabla 14: Educación Alternativa Humanística y Técnica (2020)

Nivel	ETAPA	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS</b>	Aprendizajes elementales	7	7
	Aprendizajes Avanzados	6	5
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS</b>	Aprendizajes aplicados	11	2
	Aprendizajes complementarios	28	10
	Aprendizajes especializados	22	15
Especialidad	NIVEL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
<b>AGROPECUARIA</b>	Técnico Básico	35	6
	Técnico Auxiliar		6
<b>CONTABILIDAD</b>	Técnico Básico	63	
	Técnico Auxiliar		23
	Técnico Medio	23	19

Fuente: Fuente: GAM-Irupana (Villa de Lanza) 2020

### 2.3.3.7 Educación superior

El Municipio de Irupana (Villa de Lanza) posee un convenio para el funcionamiento de diferentes carreras de la Universidad Mayor de San Andrés, para lo cual se ha cedido a esta institución en convenio con la Gobernación los ambientes del ex hotel prefectural, proyectándose la implementación de la carrera de Tecnología de Alimentos en una primera etapa del proyecto.

### 2.3.4 Servicio de Salud

En Bolivia durante los últimos años se ha avanzado de forma importante en la capacidad resolutoria del sistema de salud, consolidándose el proceso de descentralización dando mayores atribuciones a los departamentos y municipios, aumentando la cobertura de los servicios maternos infantiles con la introducción del Servicio Universal Materno Infantil (SUMI) y el subsidio prenatal hasta el primer año del recién nacido. En el municipio de Irupana (Villa de Lanza), también ha estado de alguna manera mejorando los indicadores de salud de la población, en distintas gestiones se están dando relevancia al equipamiento médico, a la infraestructura y a la dotación de personal calificado para la atención y prevención de patologías propias de la región.

#### 2.3.4.1 Establecimientos de Salud

La estructura institucional de salud en el Municipio de Irupana (Villa de Lanza) según SIS-SPIE 2014 tiene 13 centros de salud de Primer Nivel,



con un 21 personal de salud. Además, prestan servicio de primeros auxilios y medicina general.

Respecto a las características de infraestructura de los establecimientos de salud del Municipio de Irupana (Villa de Lanza) el 50% se encuentra en buen estado, el 40,6% se hallan en estado regular y el 6,3% se encuentran en mal estado. En base a estos datos podemos concluir que la infraestructura de salud en su generalidad se halla en estado regular a bueno.

Tabla 15: Red de Establecimientos de Salud de Irupana (Villa de Lanza)

Establecimiento de Salud	Dependencia	Caracterización	Nivel de Atención
Centro de Salud Integral - IRUPANA	Publico	Centro de Salud Integral	Primer Nivel
C.S.A HUIRI NOGALANI	Público	C.S Ambulatorio	Primer Nivel
C.S.A. LEJNA	Público	C.S Ambulatorio	Primer Nivel
C.S.A. TOTORAL	Público	C.S Ambulatorio	Primer Nivel
C.S.A. CHICALOMA	Público	C.S Ambulatorio	Primer Nivel
C.S.C.I LA PLAZUELA	Público	C.S Con Internación	Primer Nivel
C.S.C.I LAMBATE	Público	C.S Con Internación	Primer Nivel
C.S.A LAZA	Público	C.S Ambulatorio	Primer Nivel
C.S.A PARIGUAYA	Público	C.S Ambulatorio	Primer Nivel
C.S.A TABLERIA ALTA	Público	C.S Ambulatorio	Primer Nivel
C.S.A TACA	Público	C.S Ambulatorio	Primer Nivel
C.S.A TRES RIOS	Público	C.S Ambulatorio	Primer Nivel
C.S.A VICTORIO LANZA	Público	C.S Ambulatorio	Primer Nivel

*Fuente: G.A.M. Irupana (Villa de Lanza) 2022*

#### **2.3.4.2 Centro Integral de Salud Irupana (Villa de Lanza)**

Las características comunes de los establecimientos de salud de primer nivel se agrupan en siete categorías: infraestructura, equipamiento, insumos, recursos humanos, organización, funciones y financiamiento. El Primer Nivel de Atención oferta los siguientes servicios: promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento (consultas e internación), rehabilitación e inclusión y reinserción. Los establecimientos de salud de Primer Nivel se clasifican en: Puesto de Salud, cuya ubicación está en el área rural. Centro de Salud con Internación, área rural. Centro de Salud Ambulatorio, área urbana. **Centro de Salud Integral, en el área rural y urbana.** Policonsultorios, ubicados de acuerdo a su complejidad (Seguridad Social a Corto Plazo).

Los Centros de Salud Integral, son establecimientos de mayor capacidad resolutive, ubicada en la cabecera de municipio, tal es el caso de

Irupana (Villa de Lanza) que cuenta con este servicio, siendo el eje principal de la Red, tiene una población según la ubicación geográfica, en área Rural de 10.000 a 30.000 habitantes aproximadamente, brinda atención integral de salud las 24 horas, presenta un equipo de salud que proporciona consulta ambulatoria médica, odontológica y atención del parto normal biomédico y con adecuación cultural para el parto ancestral, así como internación eventual, transitoria de observación no quirúrgica, con carácter resolutivo o para estabilización y referencia. Dependiendo de sus prestaciones e infraestructura cuenta con personal, gabinete o servicios complementarios de diagnóstico y tratamiento.

En este sentido, de acuerdo a información del área de Desarrollo Humano del GAM Irupana (Villa de Lanza), se establece que el Centro de Salud Integral de Irupana (Villa de Lanza), ha obtenido una CERTIFICACION como "Establecimiento de Salud Acreditado Condicionado" en agosto del 2017, indicando una validez de 3 años para que culmine con el cumplimiento del 100% de los estándares.

Tabla 16: Características del Centro de Salud Integral - Irupana (Villa de Lanza)

<b>Dependencias</b>	<b>BUENO</b>	<b>MALO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>NO FUNCIONA</b>
Quirófano				1
Salas Internación	6			
Emergencias			1	
Sala de partos			1	
Enfermería			3	
Farmacia	1			
Consultorios	7		3	
Cocina	1			
Comedor		1		
Laboratorio			1	
Rayos x			1	
Ecografía			1	
Odontología			1	
Ropería			1	
Auditorio	1			
Despensa		1		

*Fuente: Centro de Salud Integral de Irupana (Villa de Lanza) (2022)*

Es de suma importancia poner en funcionamiento el Quirófano, ya que es el único establecimiento de salud del municipio que cuenta con esa dependencia

De acuerdo a datos del estudio de la Defensoría del Pueblo del 2019, referente a las situación de los Centro Integrales de Salud de Primer Nivel, se ha evidenciado la necesidad de contar con los siguientes equipos y otros: Ecógrafo nuevo, Sillón odontológico (son 2 profesionales y se cuenta sólo con 1), Equipo nuevo de quirófano y de anestesiología, Equipo de radiología, Sillas giratorias (taburetes) para facilitar curaciones, Tallímetros, Camillas ginecológicas y de emergencia, Silla de ruedas, Escritorios y mesa de médico, Computadoras, Construcción de nuevos ambientes, Viviendas para médicos y enfermeras.

### 2.3.4.3 Personal Médico en los Centros de Salud de Irupana (Villa de Lanza)

Tabla 17: Personal Médico de los centros de Salud

ESTABLECIMIENTO	CARGO	DEPENDENCIA				
		SEDES	ITEM	SUS	MS y D	GAM
C.S. VICTORIO LANZA	MEDICO				X	
C.S. VICTORIO LANZA	AUX. ENFERMERA	x				
C.S. LAZA	MEDICO				X	
C.S. LAZA	AUX. ENFERMERIA					
C.S LAZA	ODONTOLOGA					X
C.S. LEJNA	LIC. EN ENFERMERIA					X
C.S. HUIRI NOGALANI	MEDICO				X	
C.S. HUIRI NOGALANI	AUX. ENFERMERIA					X
C.S. CHICALOMA	AUX. ENFERMERA	X				
C.S. CHICALOMA	MEDICO				X	
C.S. CHICALOMA	ODONTOLOGO					X
C.S. CHICALOMA	CHOFER					X
C.S. TABLERIA	MEDICO				X	
C.S. TABLERIA	AUX. ENFERMERA					
C.S. LA PLAZUELA	AUX. ENFERMERA	X				
C.S. LA PLAZUELA	MEDICO				X	
C.S. TRES RIOS	MEDICO				X	
C.S. TRES RIOS	AUX. ENFERMERA	X				
C.S. TRES RIOS	ODONTOLOGO					X
C.S. TRES RIOS	CONDUCTOR					
C.S. TOTORAL	LIC. ENFERMERIA					X
C.S. TOTORAL	MEDICO				X	
C.S. LAMBATE	MEDICO	X				
C.S. LAMBATE	ODONTOLOGA	X				
C.S. LAMBATE	AUX. ENFERMERA	X				
C.S. LAMBATE	LIC. LABORATORIO					X
C.S. LAMBATE	CHOFER					X
C.S. PARIGUAYA	MEDICO				X	

ESTABLECIMIENTO	CARGO	DEPENDENCIA				
		SEDES	ITEM	SUS	MS y D	GAM
C.S. PARIGUAYA	AUX. ENFERMERA	X				
C.S. TACA	MEDICO				X	
C.S. TACA	AUX. ENFERMERA	X				
C.S TACA	CONDUCTOR					
C.S. TOTORAL	CONDUCTOR					
C.S. HUIRI NOGALANI	CONDUCTOR					
PLAZUELA	CONDUCTOR					

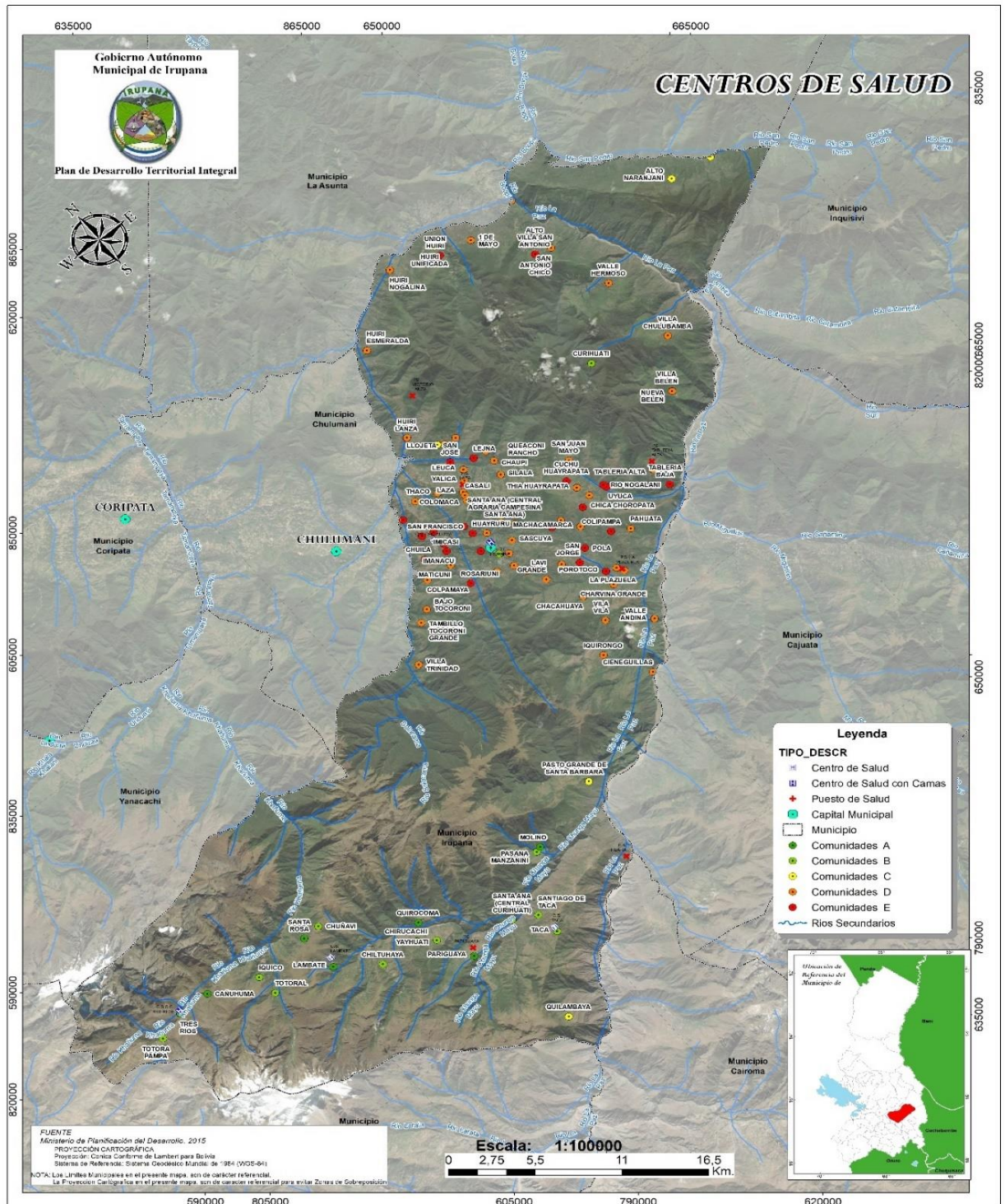
*Fuente: Elaboración propia en base datos del GAMI, 2022*

Tabla 18: Personal Médico del Centro de Salud Integral - Irupana  
(Villa de Lanza)

CARGO	DEPENDENCIA					
	SEDES	ITEM	SUS	MS y D	GAM	OTROS
CONDUCTOR	X					
CAJERA					X	
CHOFER MANUAL					X	
LIC. ENFERMERIA ROT.					X	
MEDICO	X					
ODONTOLOGIA	X					
MEDICO	X					
MEDICO	X					
MEDICO	X					
MEDICO TELESALUD				X		
MEDICO BONO	X					
RADIOLOGA	X					
LIC. ENFERMERIA	X					
LIC. ENFERMERIA	X					
AUX. ENFERMERIA	X					
AUX. ENFERMERIA					X	
AUX. ENFERMERIA	X					
AUX. ENFERMERIA	X					
AUX. ENFERMERIA	X					
LABORATORISTA	X					
CONDUCTOR	X					
ODONTOLOGIA					X	
ESTADISTICO					X	
MEDICO - DIRECTORA					X	
MEDICO - SAFCI				X		
LIC. ENFERMERIA COVID 19					X	

CARGO	DEPENDENCIA					
	SEDES	ITEM	SUS	MS y D	GAM	OTROS
MEDICO					X	
RESPONSABLE DE FARMACIA					X	
AUX. FARMACIA					X	
AUX LIMPIEZA Y COCINA					X	
VECTOR					X	
LABORATORIO - COVID 19					X	
LIMPIEZA LAVANDERIA COVID 19					X	
ADMINISTRADOR					X	
FARMACEUTICA					X	

Fuente: Elaboración propia en base datos del GAMI, 2022



Mapa 14: Centros de Salud

#### 2.3.4.4 Lugar donde acude la población cuando tiene problemas de salud

Tabla 19: Lugar donde acude la población

ATENCIÓN EN SALUD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Caja de salud (CNSS, COSSMIL, u otras)	1.574	857	717
Seguro de salud privado	748	440	308
Establecimientos de salud público	12.838	6.719	6.119
Establecimientos de salud privado	1.553	833	720
Médico tradicional	4.182	2.364	1.818
Soluciones caseras	10.597	5.710	4.887
La farmacia o se automedica	9.385	5.071	4.314

*Fuente: INE CNPV-2012*

Existe un mayor número de habitantes que acuden a establecimientos de salud público 12.838 personas, otros que solucionan sus problemas con métodos caseros 10.597 personas. La cobertura del parto institucional es de 8 mujeres de cada 10 atienden su parto en el Sistema de Salud Pública, es decir el 78,8% de las mujeres tienen una cobertura de parto institucional. Medicina Tradicional

#### 2.3.4.5 Número de curanderos y parteros

De acuerdo a datos del Censo 2012, la población del Municipio de Irupana (Villa de Lanza) 4.182 habitantes por el origen cultural de su población utiliza con frecuencia la medicina ancestral o tradicional; en la generalidad de las comunidades se indica que el acceso a la medicina tradicional (principalmente yerbas) es más sencillo que la medicina convencional no solo por su costo sino también por su fácil aplicación, Las principales enfermedades atendidas son medicina tradicional son: infecciones en las vías respiratorias, infecciones estomacales, enfermedades biliares, etc.

#### 2.3.4.6 Indicadores de Morbilidad y Mortalidad

Tabla 20: Lugar donde acude la población

MORBILIDAD	2018	2019	2020	2021
Episodios de diarrea por mil en niños menores de 5 años	1372	1336	1036	1341
Casos de neumonía por mil en niños menores de 5 años	110	158	33	39

MORBILIDAD	2018	2019	2020	2021
Incidencia de tuberculosis en todas sus formas por 100.000 habitantes	100,4	94,0	124,0	127,5
% de hemorragias de 1ra mitad de embarazo en control prenatal nuevo	2	17	26	26
% de hemorragias que terminaron en abortos	0	0	0	0
% de embarazadas con pre eclampsias en relación a partos atendidos	2	4	2	4
Tasa de incidencia de ulcera genital por 10.000 hbts	0,6	3,5	4,6	8,1
Tasa de incidencia de SIDA por 10.000 habitantes	0,0	0,0	0,0	0,0
Tasa de intoxicaciones por plaguicidas por 10.000 habitantes	4,8	2,6	2,6	3,4
Tasa de incidencia de otras intoxicaciones por 10.000 habitantes	1,1	0,0	1,0	6,0

*Fuente: Centro Integral de Salud de Irupana (Villa de Lanza), 2022*

La tuberculosis es aún una patología muy presente en el municipio a través de los años, así como las enfermedades gastrointestinales en los niños menores de 5 años, por lo que tiene directa incidencia del consumo del agua potable en los domicilios del municipio.

#### a. Incidencia del COVID-2019

Tabla 21: Incidencia COVID

	2021
1RA DOSIS	2707
2DA DOSIS	2271
DOSIS UNICA	1533
MORTALIDAD COVID	15
POSITIVOS COVID-19	121
NEGATIVOS COVID-19	1331

*Fuente: Hospital de Irupana (Villa de Lanza), 2022*



### b. Tasa de mortalidad infantil

Según SNIS 2018 del Ministerio de Salud, las causas de mortalidad en menores de 5 años, están relacionadas a causas diversas en el momento de la atención en un establecimiento de salud, por esta razón, 23 de 1.000 nacidos vivos mueren, por otro lado, 445 niños menores de 5 años de 1.000 mueren por infecciones diarreicas agudas (EDA).

Tabla 22: Tasa de mortalidad infantil

	2018	2019	2020	2021
Tasa de Mortalidad Infantil (< 1 año) por 1.000 Nacidos Vivos	0	0,0	0,0	5,6
Tasa de Mortalidad Neonatal (< 1 año) por 1.000 Nacidos vivos	6,0	0,0	0,0	5,6
Tasa de Mortalidad por Diarreas en niños < 5 años por 10.000	7493,2	7296,6	5658,1	9738,6
Tasa de Mortalidad por Neumonías en niños < 5 años por 10.000	600,8	862,9	180,2	283,2

*Fuente: Hospital de Irupana (Villa de Lanza), 2022*

### c. Indicadores de Mortalidad

Tabla 23: Mortalidad

MORTALIDAD	2021
Mortalidad Materna Institucional (número)	1
Razón de Mortalidad Materna por 100.000 Nacidos vivos	757,6
Tasa de Mortalidad General por 10.000 Habitantes institucional	75,8

*Fuente: Hospital de Irupana (Villa de Lanza), 2022*

### d. Estado Nutricional infantil

Tabla 24: Indicadores de desnutrición infantil

	2018	2019	2020	2021
Incidencia de Desnutrición Aguda (M+S) niños menores de 2 años	27	0,0	14,0	18,0
Incidencia de Desnutrición Aguda (M+S) niños menores de 5 años	18,0	0,0	3,0	8
Prevalencia de Desnutrición Crónica de niños menores de 2 años	24,0	0,0	9,0	10
Prevalencia de Desnutrición Crónica de niños menores de 5 años	9,0	0,0	0,0	7,0

*Fuente: Hospital de Irupana (Villa de Lanza), 2022*

### 2.3.4.7 Patologías tropicales

Tabla 25: Enfermedades tropicales

	2018	2019	2020	2021
<b>LEISMANIASIS</b>	91	66	51	52
<b>CHAGAS AGUDO</b>	7	9	7	3

*Fuente: Hospital de Irupana (Villa de Lanza), 2022*

## 2.3.5 Vivienda y servicios básicos

### 2.3.5.1 Característica de la vivienda

Tabla 26: Vivienda según condición, tenencia

Cantón	Propia	Alquilada	Contrato anticrético o	Contrato mixto	Cedida por servicios	Prestada por parientes o amigos	Otra
Tres Ríos	250	31	2	3	99	10	5
Lambate	480	8	1	0	9	17	0
Pariguaya	122	15	1	0	5	2	2
Taca	159	1	0	0	9	0	0
La Plazuela	236	31	0	0	14	31	7
Victorio Lanza	212	23	0	0	3	19	0
Chicaloma	249	34	1	0	2	23	1
Laza	404	23	1	4	22	27	1
Irupana (Villa de Lanza)	648	237	27	3	38	63	9
<b>Municipal</b>	<b>2760</b>	<b>403</b>	<b>33</b>	<b>10</b>	<b>201</b>	<b>192</b>	<b>25</b>

*Fuente: INE 2012*

Según la tenencia de la vivienda que cuentan en el Municipio de Irupana (Villa de Lanza) 2.760 son propias y 403 son alquiladas.

### 2.3.5.2 Tipo de vivienda

Por el reducido espacio físico existente en las comunidades para el crecimiento urbano, existe un significativo número de viviendas construidas con una o más plantas, así mismo por el crecimiento urbano de la capital ha surgido la tendencia de construir departamentos en las viviendas para lograr un mejor aprovechamiento del suelo.

Tabla 27: Tipo de vivienda (INE 2012)

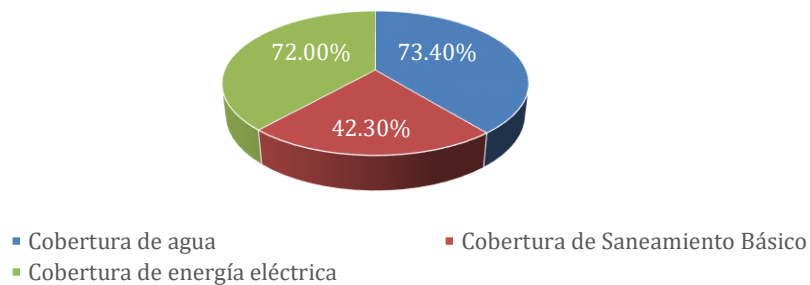
Cantón	Casa	Departamento	Cuartos sueltos
Tres Ríos	566	0	12
Lambate	609	1	30

Cantón	Casa	Departamento	Cuartos sueltos
Pariguaya	180	0	3
Taca	211	0	4
La Plazuela	256	0	121
Victorio Lanza	322	0	2
Chicaloma	351	0	10
Laza	650	1	12
Irupana (Villa de Lanza)	1166	8	167
<b>Municipal</b>	<b>4311</b>	<b>10</b>	<b>361</b>

### 2.3.5.3 Servicios y Saneamiento Básico

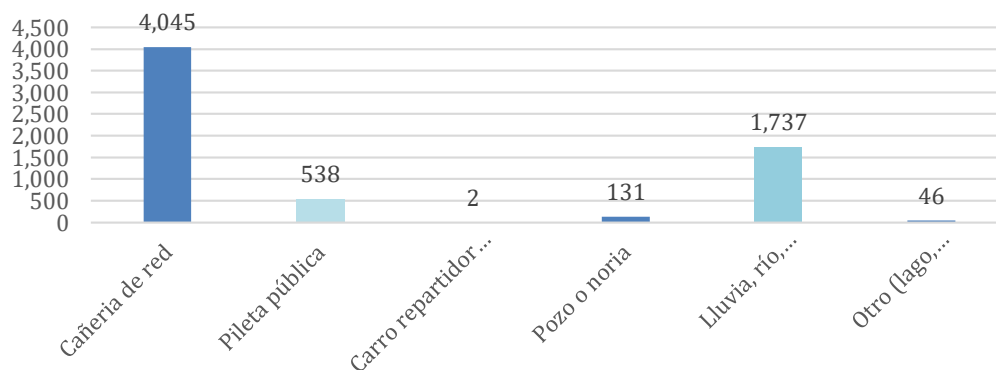
Según el Instituto de Nacional de Estadística el Municipio de Irupana (Villa de Lanza) el 73% de la población cuenta con agua, el 42% tiene saneamiento básico y el 72% tiene disponibilidad de energía eléctrica y el 28% no tiene servicio su vivienda.

Gráfico 11: Cobertura de agua, saneamiento y energía eléctrica



Fuente: CNPV-2012

Gráfico 12: Procedencia del agua



Fuente: CNPV-2012

Del total de la población 6.499 del Municipio de Irupana (Villa de Lanza) 4.045 habitantes utilizan agua por cañería de red, 1.737 personas utilizan agua de la lluvia y 538 personas utilizan agua de la pileta pública.

Tabla 28: Desagüe del servicio sanitario

Desagüe del servicio sanitario	Total
<b>Al Alcantarillado</b>	1.202
<b>A una Cámara Séptica</b>	233
<b>A un Pozo ciego</b>	1.333
<b>A la Calle</b>	2
<b>A la quebrada, río</b>	12
<b>A un lago. laguna, curichi</b>	1

Fuente: CNPV-2012

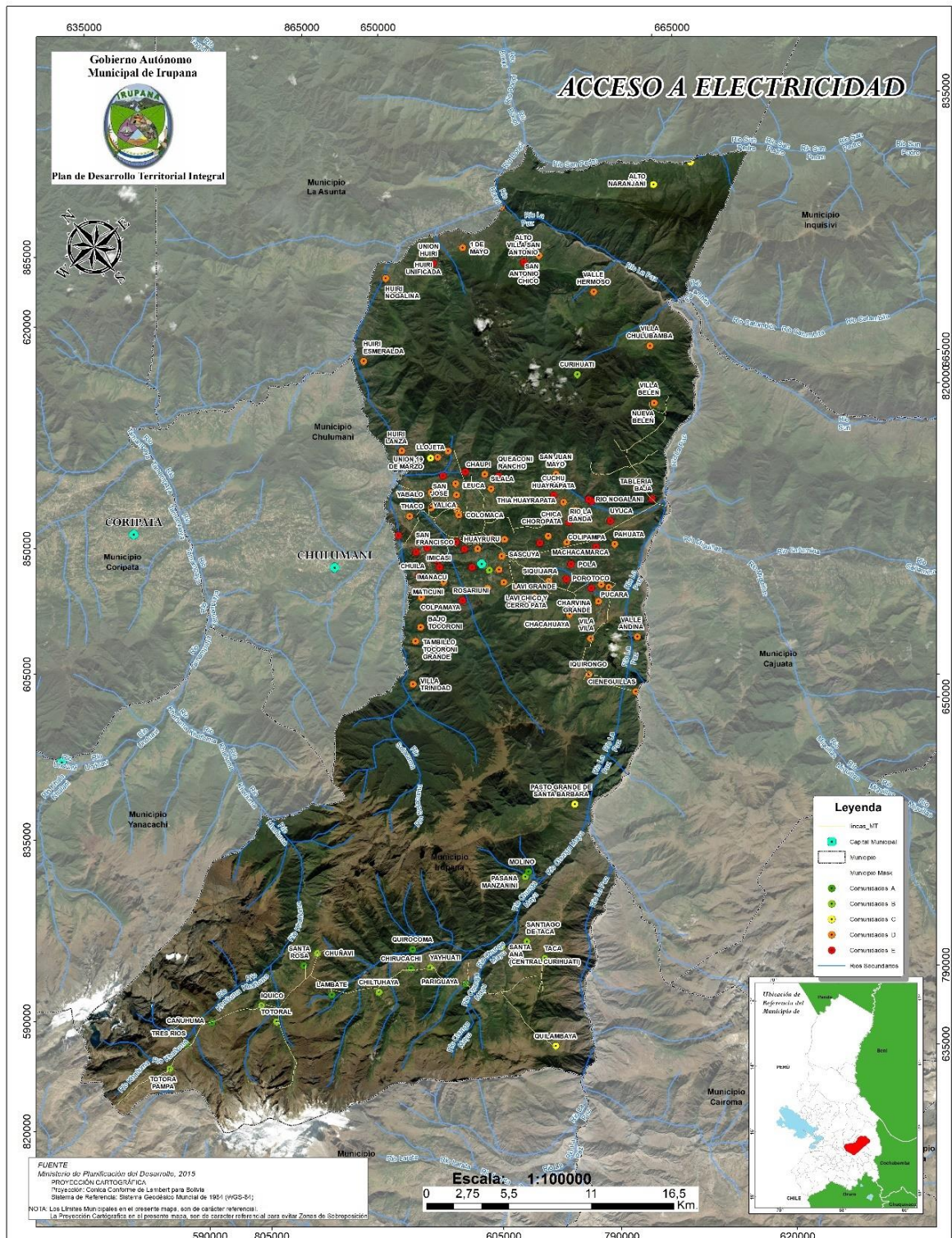
Tabla 29: Eliminación de basura

Eliminación de la basura	Total
<b>La depositan en basurero público o contenedor</b>	440
<b>Servicio público de recolección (carro basurero)</b>	742
<b>La botan a un terreno baldío o en la calle</b>	1.218
<b>La botan al río</b>	371
<b>La queman</b>	1.896
<b>La entierran</b>	1.087
<b>Otra forma</b>	745

Fuente: CNPV-2012

#### **2.3.5.4 Servicios de Electrificación**

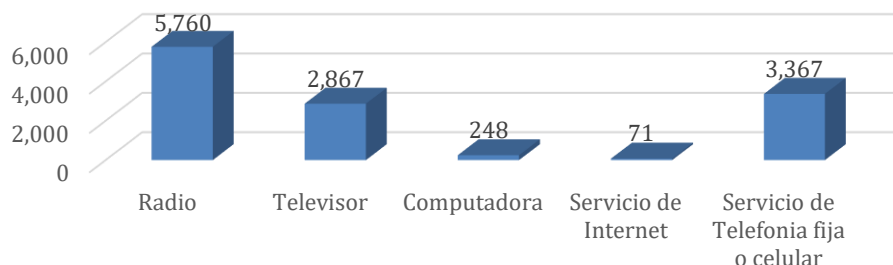
Irupana (Villa de Lanza) tiene a disponibilidad física de servicios de energía para satisfacer las necesidades humanas básicas, a costos asequibles y que incluyen la electricidad y artefactos mejorados como las estufas para cocinar. Al año 2012 la cobertura de energía eléctrica en las viviendas alcanzo al 72%. Estos servicios energéticos son fiables, sostenibles y, de ser posible, producto de la energía renovable u otras fuentes energéticas con bajo nivel de emisiones de carbono, esta cobertura se concentra en los Centros Poblados.



Mapa 15: Acceso a electricidad

### 2.3.6 Tecnologías de información y comunicación

Gráfico 13: Medios y redes de comunicación



Fuente: CNPV-2012

El medio de comunicación que más cobertura presenta es la Radio con 5.760 personas que la escuchan, radio Yungas regional Irupana (Villa de Lanza), Infinita y Qhana. Siendo Radio Yungas la de mayor sintonía y mayor alcance, cuya cobertura llega hasta los municipios de Cajuata, Yanacachi, Irupana (Villa de Lanza) y Coroico. Entre las cadenas nacionales con mayor sintonía se halla Radio ERBOL.

### 2.3.7 Pobreza

La caracterización de la pobreza toma como base el análisis de la carencia de los servicios básicos (Censo 2012) y el valor bruto de la producción VBP (Censo Agropecuario 2013). La carencia de los servicios se mide a través de la calidad de viviendas, acceso a salud, educación, agua potable y energía eléctrica.

Tabla 30: Pobreza indicadores

DETALLE	2012 (%)
Población No Pobre	28,2
<b>Población con Necesidades Básicas Satisfechas (NBS)</b>	7,4
<b>Población en el umbral de pobreza</b>	20,8
Población Pobre	71,8
<b>Población con pobreza Moderada</b>	55,0
<b>Población con Indigencia</b>	16,6
<b>Población con pobreza Marginal</b>	0,3

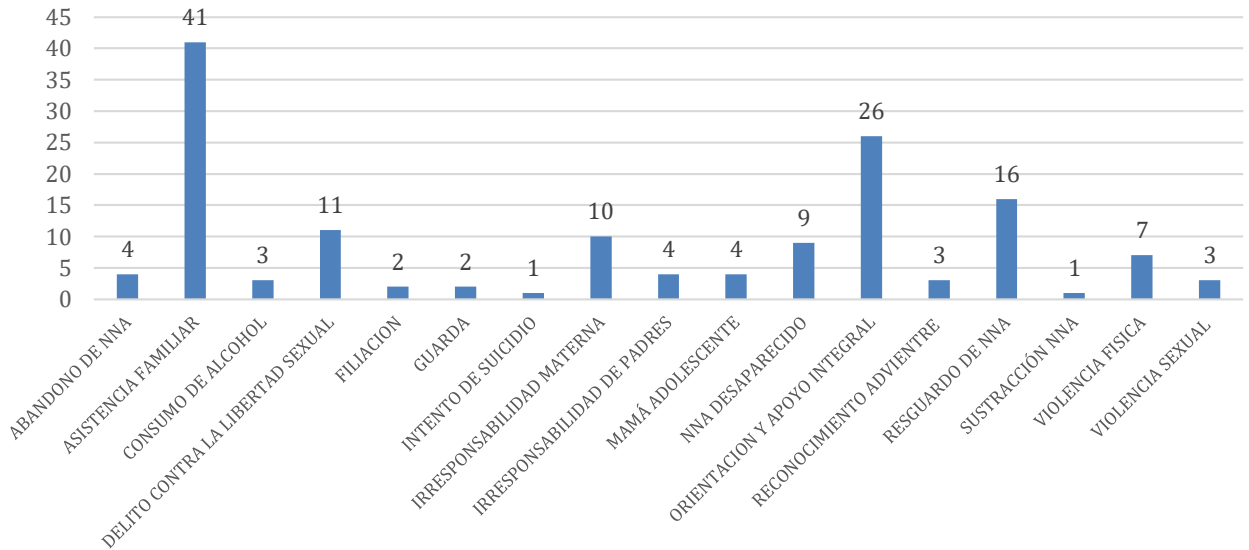
Fuente: CNPV-2012

El 71% de la población del Municipio de Irupana (Villa de Lanza) es pobre, con una población moderada está el 55% en condición de indigente el 16.6% y marginal el 0.3%, solo el 29% de la población no es pobre, esto quiere decir que tiene sus necesidades básicas satisfechas de acuerdo a datos del CNPV -2012.

## 2.3.8 Grupos Vulnerables

### 2.3.8.1 Niños, niñas y adolescentes

Gráfico 14: Casos y tipología – DNA Datos 2020



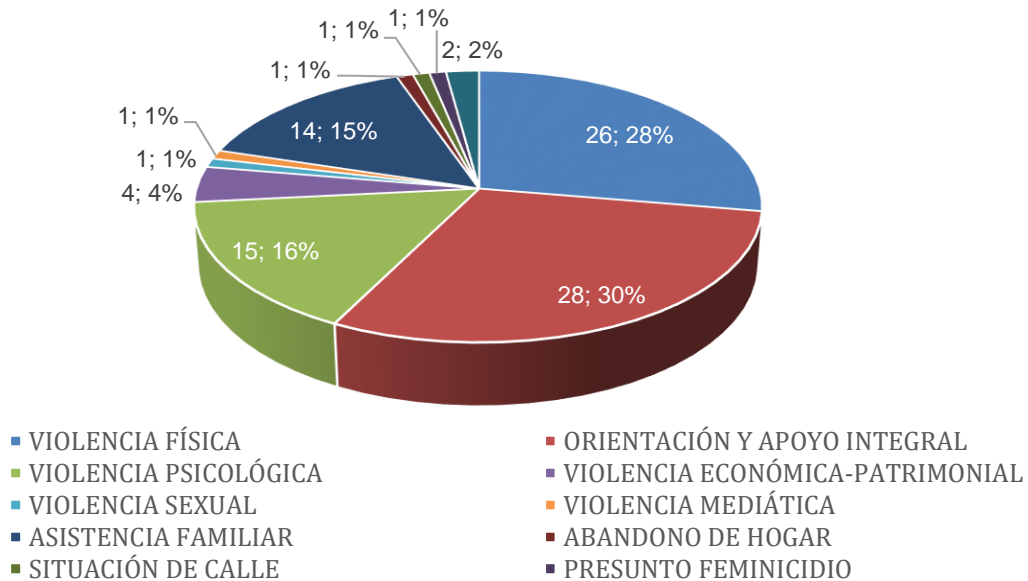
Fuente: DNA GAM Irupana (Villa de Lanza), 2022

De 147 casos que se atendió en Defensoría de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Irupana (Villa de Lanza) en la gestión del 2020, el derecho más vulnerado es derecho a la protección y a tener una familia, 41 NNA se hicieron atender por Asistencia Familiar. Otros casos que se atendieron en la DNNA y que tiene un efecto positivo es la orientación sexual que los adolescentes solicitan a sus funcionarios. Algo que llama la atención es la cantidad de 9 NNA desaparecidos y el delito contra la libertad sexual con 11 casos.

### 2.3.8.2 Servicio Legal Integral Municipal - SLIM

En la gestión 2021 el Municipio de Irupana (Villa de Lanza) registra 28 casos, los más atendidos en el SLIM son corresponden a la tipología Orientación y Apoyo Integral 18 personas le siguen en importancia violencia física y violencia psicológica cada una con 3 casos.

Gráfico 15: Casos atendidos según tipología, 2021

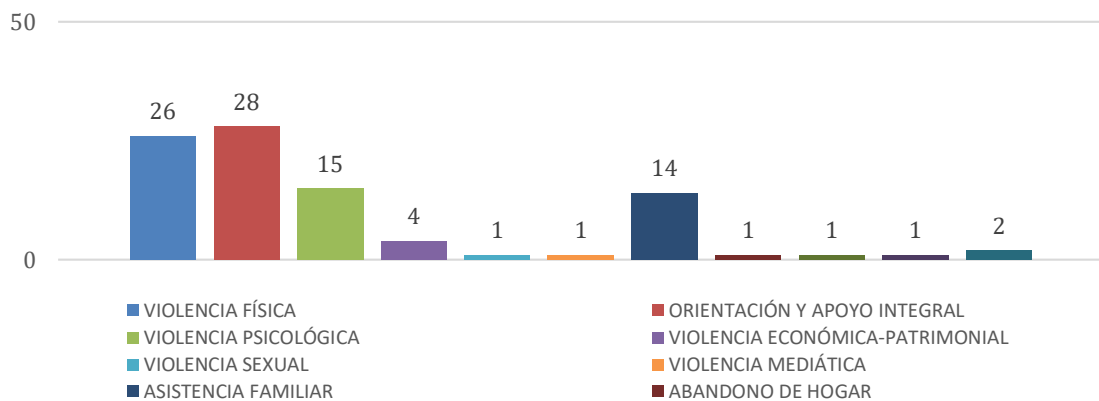


Fuente: G.A.M. Irupana (Villa de Lanza) 2022

### 2.3.8.2.1 Casos atendidos

En el Municipio de Irupana (Villa de Lanza), de 94 casos atendidos en el SLIM en la gestión 2021, los más significativos son Orientación y Apoyo Integral con 28 casos, Violencia Física con 26 casos, Violencia Psicológica con 15 casos; estas 4 tipologías corresponden al 86% de los casos más atendidos.

Gráfico 16: Casos atendidos y tipología



Fuente: G.A.M. Irupana (Villa de Lanza) 2022



### 2.3.8.3 Personas con Discapacidad en el Municipio de Irupana (Villa de Lanza)

En Bolivia, según datos del SIPRUNPCD y el IBC, existen 95.884 personas con discapacidad, de las cuales el 45% son mujeres y 55% varones; de total de ellas, el 51% tiene una discapacidad grave, el 28% moderada, el 15% muy grave y el 6% padece una discapacidad leve; mientras que el 38% tiene discapacidad física-motora, el 29% intelectual, y el 15% múltiple. En el Municipio de Irupana (Villa de Lanza) hay 172 Personas con algún tipo de discapacidad, de las cuales se encuentran en situación moderada 56, grave 102 y muy grave 14, es decir por el grado en el que se encuentran 116 personas cobran el Bono de Discapacidad.

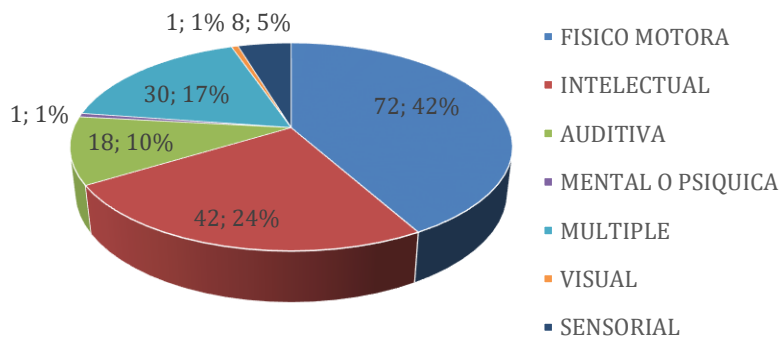
Tabla 31: Registrados Plataforma Eustaquio Moto Méndez

TIPO DE DISCAPACIDAD	GRADO			
	MODERADO	GRAVE	MUY GRAVE	TOTAL
<b>FISICO MOTORA</b>	38	31	3	72
<b>INTELECTUAL</b>	3	39	0	42
<b>AUDITIVA</b>	12	6	0	18
<b>MENTAL O PSIQUICA</b>	1	0	0	1
<b>MÚLTIPLE</b>	0	21	9	30
<b>VISUAL</b>	0	0	1	1
<b>SENSORIAL</b>	2	5	1	8
<b>TOTAL</b>	56	102	14	172

*Fuente: G.A.M. Irupana (Villa de Lanza) 2021*

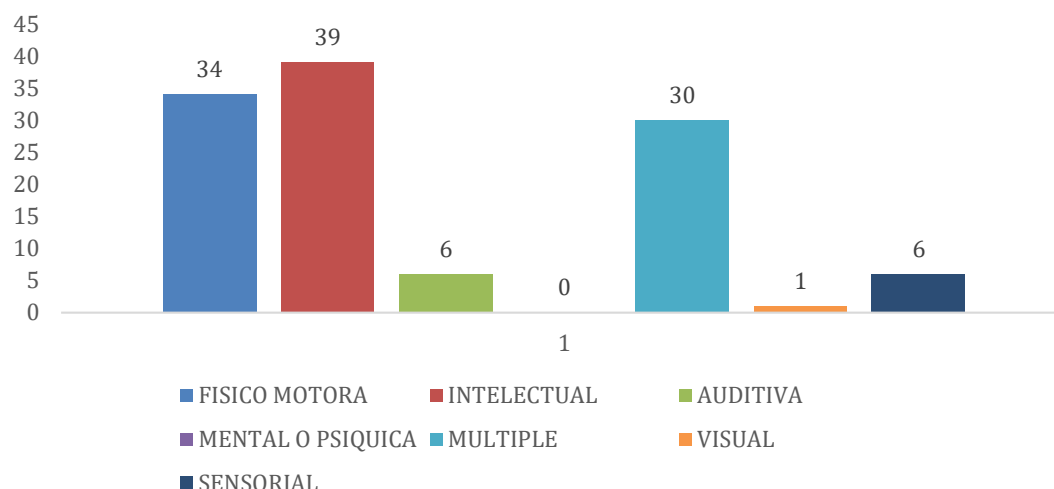
Los tipos de discapacidad más frecuentes son Físico Motora 72%, Intelectual 42%, Múltiple 30%, Auditiva 18%, Sensorial 8% seguido de mental o psíquica 1% y de igual porcentaje la Visual.

Gráfico 17: Tipología de discapacidad



*Fuente: G.A.M. Irupana (Villa de Lanza) 2021*

Gráfico 18: Numero de PCD que cobran Bono según tipo



Fuente: G.A.M. Irupana (Villa de Lanza) 2021

## 2.3.9 Caracterización Económica

### 2.3.9.1 Crecimiento y distribución de la población

Según los datos de los últimos tres Censos realizados en Bolivia, se tiene un cambio interesante en la ocupación del territorio de Irupana (Villa de Lanza), se evidenció un **decrecimiento de -4,8%** del Censo 1992 respecto al 2001, es decir, una migración de 546 personas; y un **crecimiento de 34%** del Censo 2001 respecto al 2012, es decir, 5.893 personas de incremento absoluto.

Tabla 32: Crecimiento de la población

Municipio	CENSO / AÑO	Población por sexo		Población por área		Total población	Crecimiento	
		HOMBRE	MUJER	URBANO	RURAL		%	Personas
IRUPANA	1992	5.550	6.379	---	11.929	11.929	---	---
	2001	5.279	6.104	---	11.383	11.383	-4,8 %	-546
	2012	9.330	7.946	1.949	15.327	17.276	34 %	5.893
	PRONÓSTICO AL 2022					19.711	10%	2.079
Tasa de crecimiento intercensal (2001 - 2012)							3,7%	
Tasa de migración interna neta (2001 - 2012)							2,7%	

(INE, 2012)

Este crecimiento sobre todo se ha dado en los centros poblados más importantes, que, de forma general, la población se fue asentando a lo largo de los caminos o siguiendo el rumbo del curso de los valles y ríos. Por regla general podemos indicar que cuanto más lejana es la población al centro poblado y carretera principal, esta tiene menor número de habitantes y el grado de concentración también es menor, en cambio el centro poblado más importante tiene una tendencia hacia la urbanización, este último tema sobre asentamiento se profundiza en el acápite de ocupación y uso del territorio.

Es evidente el gran crecimiento poblacional del censo 2001 respecto al 2012, y por tanto es necesario analizar algunas posibles razones. Históricamente estaría dado por las políticas impulsadas por el Estado, sobre todo las desarrolladas a partir de la reforma agraria (1952), favoreciendo el impulso al sector productivo, apertura de la frontera agrícola, incremento de los servicios básicos, fundamentalmente referido al acceso del agua y electricidad y la apertura y mejora paulatina de caminos de acceso.

Lo que toca ahora es desarrollar una estrategia de ocupación del territorio, que tenga como visión la conservación y manejo y un aprovechamiento racional de los recursos naturales que garanticen un desarrollo sostenible.

Si bien no se cuenta con un nuevo censo poblacional a parte del realizado el 2012, se generó una proyección de la población por año, en base al Censo 2012. El resultado es una proyección positiva al **2020 de 19.355 habitantes**, es decir, un crecimiento absoluto de 2.079 habitantes (10% respecto al 2012).

### **2.3.9.2 Análisis de la actividad económica de la población**

La **historia** de la actividad económica de Irupana (Villa de Lanza), es decir; su proceso histórico de ocupación del territorio, su desarrollo histórico social, cultural, político y productivo, su singular repartición de tierras a lo largo del tiempo y su lento proceso de articulación caminera; junto con las **características físicas**, es decir, su clima, sus pisos ecológicos y sus sistemas de vida; sumado, además, a la **crisis política** suscitada el 2019 y la **crisis sanitaria (COVID-19)** que inició el 2020 y sigue hasta la fecha, son factores que han influido, moldeado y cambiado la dinámica y desarrollo económico de muchos sectores del municipio de Irupana (Villa de Lanza) y por tanto, han desempeñan un factor importante en la actual repartición, caracterización y desarrollo ocupacional del territorio y en la economía general de los pobladores.

Estas peculiares dinámicas mencionadas y su producción “periférica”, han provocado que Irupana (Villa de Lanza), en comparación con otros municipios, tenga una reciente inserción en la estructura económica nacional, generando una relación de intercambio con algunos de los mercados más desarrollados de Bolivia, consistente en la remisión de un pequeño grupo de productos primarios con demanda limitada, lo que es una causa de la vulnerabilidad de la estructura económica regional. Se pudo identificar, además, un conjunto de factores que impiden un desarrollo económico más acelerado y permanente, lo que a su vez produce un progresivo deterioro en las posibilidades de utilizar plenamente la capacidad potencial de los recursos humanos y productivos.

Dicho conjunto de factores se integra con los siguientes elementos:

- Estructuras oligopólicas en el proceso de producción y comercialización de la actividad económica regional.
- Sectores productivos tradicionales incipientes y pequeños, incapaces de incorporar cambio tecnológico. Esto provoca menor productividad y niveles más bajos de salarios que los de las regiones más desarrolladas.
- Gran proceso emigratorio rural por falta de empleo, alcanzando una tasa de migración interna neta del 2,7%, según el último censo.
- Estructura industrial y empresarial débil, con bajos niveles de desarrollo técnico y baja productividad relativa
- Deficiente estructura del sector agropecuario.
- Situación social y educacional deficiente, por los ingresos reducidos y mal distribuidos, como por las dificultades del sector público para afrontar las inversiones necesarias.

En base a todo lo expuesto, el desarrollo de los recursos humanos en Irupana (Villa de Lanza) presenta una triple dimensión:

- a. Aquellos aspectos que tienen que ver con el **desarrollo de la población** y en particular con la **población económicamente activa y su situación de empleo: categoría ocupacional.***
- b. Las **formas ocupacionales en los diferentes sectores de la población económicamente activa: grupo ocupacional.***
- c. Y la **actividad económica**, cimentada en las áreas: **primaria, secundaria y terciaria.***

A continuación, se describe y detalla la información de cada dimensión:

- a) **Categoría ocupacional: situación en el empleo** población ocupada de 10 años o más de edad

CATEGORÍA OCUPACIONAL	SITUACIÓN EN EL EMPLEO	Trabajadora/o asalariado	13,2 %
			Trabajadora/o por cuenta propia
		Otras categorías ocupacionales	10,9 %
		<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

(INE, 2012)

Según el censo 2012, las características de la de la categoría ocupacional, es decir, la situación de empleo de población económicamente activa en el municipio de Irupana (Villa de Lanza), muestra un 75,9% de personas que trabaja por cuenta propia, un 13,2 % de trabajadores asalariados y un 10,9 % de personas que trabajan en otras categorías ocupacionales.

Aquí se puede percibir una gran diferencia ocupacional entre emprendedores (sobre todo dedicados a la agricultura de sus tierras) y dependientes, esto debido a que en este municipio existe un limitado o nulo desarrollo y crecimiento de empresas formales y por tanto la oportunidad de empleo es considerablemente baja.

Con la crisis del Covid 19, se estima que el porcentaje de personas que trabajan por cuenta propia ha incrementado considerablemente, sobre todo tomando en cuenta que muchas personas de la ciudad retornaron a Irupana (Villa de Lanza) a radicar.

**b) Grupo ocupacional (servicios, agropecuario/forestal, construcción/industria manufactura, otros)**

Grupo ocupacional de la población ocupada de 10 años o más de edad

GRUPO OCUPACIONAL	GRUPO OCUPACIONAL SECTOR	Trabajadora/o de los servicios y vendedores	5,1 %
			Trabajadores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros
		Trabajadores de la construcción, industria manufacturera y otros oficios	5,2 %
		Otros grupos ocupacionales	22,1 %
		<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

(INE, 2012)

Dentro los grupos ocupacionales el 67,5% de la población trabajan en actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, donde un importante 71,9% representa a la actividad agrícola; el 5,1 %, servicios y comercio, el 5,2 % en la construcción, industria manufacturera; y otros finalmente el 22,1% otros grupos ocupacionales.

No es de extrañarse que el sector con mayor porcentaje de ocupación, con el 67%, sea el de actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, esto debido a las aptitudes y características de Irupana (Villa de Lanza).

**c) Sector Económico (primario, secundario, terciario).**

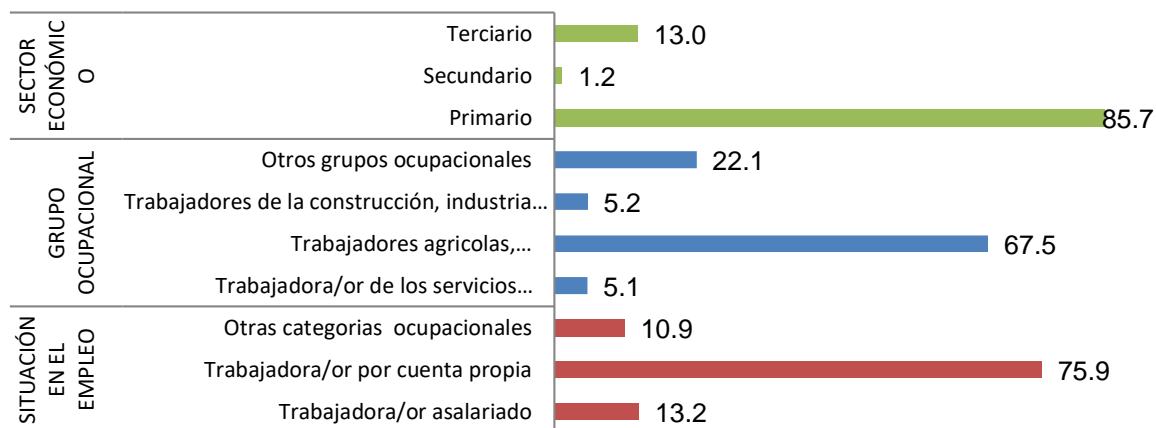
Actividad económica de la población ocupada de 10 años o más de edad

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ECONÓMICO	Primario	85,7 %
		Secundario	1,2 %
		Terciario	13,0 %
		<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

(INE, 2012)

En la actividad económica, el sector primario abarca el 85,7 % de la población (agricultura, ganadería, pesca, caza, explotación forestal y minería), el 13,0 % de la población en el sector terciario (comercio, hoteles, restaurantes y transporte) y el 1,2% el sector secundario (construcción y la industria).

Gráfico 19: Caracterización ocupacional de la población



(INFO-SPIE, 2016)

**2.3.9.3 Especialización de la población por sectores y ramas de la actividad**

La actividad económica predominante en Irupana (Villa de Lanza) es la agricultura, son alrededor de 7.672 personas que se dedican a esta importante actividad, teniendo como principal cultivo a la hoja de coca, al café y a la miel orgánica. Irupana (Villa de Lanza) es conocido como productor de café y miel de calidad en la zona baja. Los productos de la industria alimenticia que lleva el nombre del Municipio son famosos en todo el país.

De igual forma, en la zona del lllimani la principal actividad es la agricultura con la producción de papa, maíz, hortalizas y ganadería

bovina y ovina. Sin embargo, en este sector, la minería es otro de los sectores más preponderantes y la que genera mayores ingresos económicos.

La peculiar topografía y geografía del Irupana (Villa de Lanza) que desencadena en sus tres pisos ecológicos: como montaña, valles interandinos y yungas, ha hecho que los pobladores se dediquen sobre todo a una actividad agrícola y ganadera diversificada:

Tabla 33: Actividad principal por número de personas y porcentaje

Actividad Principal	N° personas	%
<b>Total</b>	<b>10.668</b>	<b>100,0%</b>
<b>Agrícola</b>	7.672	71,9%
<b>Ganadero</b>	100	0,9%
<b>Avícola</b>	13	0,1%
<b>Forestal</b>	2	0,0%
<b>Extracción</b>	20	0,2%
<b>Recolección</b>	3	0,0%
<b>Caza</b>	15	0,1%
<b>Piscícola</b>	3	0,0%
<b>No Participa</b>	2.603	24,4%
<b>Sin especificar</b>	237	2,2%

(INFO-SPIE, 2016)

#### 2.3.9.4 Actividades Económicas Estratégicas

Como principal actividad estratégica en el municipio de Irupana (Villa de Lanza) está la agricultura, presentando tres pisos ecológicos: montaña, valles interandinos y yungas (que mayormente se las divide en dos sectores: Illimani e Irupana (Villa de Lanza)), con una gran diferencia en los aspectos productivos.

El **sector Illimani**, por un lado, también denominado montaña, se encuentra a los pies del Illimani, presenta un clima más seco y frío y su producción agrícola se diversifica a medida que se desciende desde el cantón Tres Ríos hasta Pariguaya; en el cantón Tres Ríos las comunidades se dedican más al cultivo de la papa, oca y algo de maíz en la capital del cantón; en cambio en Pariguaya y algunas comunidades de Taca se produce además arveja, haba, locoto, vainita, entre otros.

El **sector Irupana (Villa de Lanza)**, por otro lado, se puede decir que cuenta con dos pisos ecológicos: el denominado **altío**, corresponde a la región elevada de la **colina de los yungas**, con más frescos, clima más seco y en algunos casos, con geografía de mayor pendiente. En estas zonas altas de los yungas se cultiva maíz, maní, papa, amaranto, etc.; CORACA, apoya con asistencia técnica en la producción (agroecológica), transformación y comercialización de productos (café, amaranto, maní)

en algunas comunidades. La producción es ecológica, con la no utilización de productos químicos.

Y los **denominados bajíos**, es decir **los valles**, se caracterizan por poseer una mayor humedad temperatura más elevada y menor pendiente. En este piso ecológico, la producción es más diversa; se cultiva coca, café, mango, cítricos, frutales, pimentón, locoto, vainita, tomate, etc.;

La apicultura, es un rubro que tiene bastante futuro por las condiciones de estas áreas y los beneficios que brindan estos insectos en la polinización de frutales y otros cultivos.

A continuación, se realiza un diagnóstico más detallado de las actividades estratégicas que se desarrollan en el municipio de Irupana (Villa de Lanza).

#### **A. Desarrollo de actividades agrícolas**

##### **a) Identificación de los sectores, superficie y tipos de actividad productiva**

En cuanto se refiere a la producción agrícola, esta actividad se halla influenciada por las características fisiográficas y ecológicas de la región, diferenciándose **dos sectores** y catalogadas por la población como **sector Illimani** y **sector Irupana (Villa de Lanza)**. El primero parte de la zona alta del municipio, caracterizado por presentar un clima templado y seco, y pendientes pronunciadas. El segundo correspondiente a la zona baja del municipio, caracterizado por un clima cálido y húmedo, y pendientes moderadas. La producción del sector Illimani, se caracteriza por la producción de cultivos andinos como: papa, oca y maíz en algunos casos, a medida que se desciende desde el distrito Tres Ríos hasta Pariguaya, se advierte la presencia de mayor diversidad de cultivos como: arveja, haba, pimentón, locoto, vainita, tomate, etc. los últimos característico de los valles. La producción del sector Irupana (Villa de Lanza) es mucho más diversa, a medida que se desciende se puede observar cultivos de papa, maíz, maní, amaranto, coca, café, mango, cítricos y otros frutales.

Tabla 34: Principales cultivos

SECTOR	CENTRAL	TIPO CULTIVOS
<b>ILLIMANI</b>	Tres Ríos	Papa, oca, maíz
	Lambate	Papa, haba, arveja, maíz, trigo, oca
	Pariguaya	Papa, maíz, arveja, pimentón, locoto, tomate
	Taca	Papa, maíz, arveja, vainita, pimentón
<b>IRUPANA</b>	La Plazuela	Coca, café, mango, cítricos, plátano, papa, maní, maíz, walusa.



SECTOR	CENTRAL	TIPO CULTIVOS
	Irupana (Villa de Lanza)	Café, coca, mango, cítricos, plátano, frutales, hortalizas, walusa.
	Chicaloma	Coca, café, cítricos, mango, frutales, maíz, hortalizas, walusa.
	Exaltación Laza	Coca, cítricos, café, mango, amaranto, maíz, verduras, frutales, walusa.
	Llojeta	Coca, café, cítricos, mango, frutales, walusa.
	Rio la Banda	Coca, café, cítricos, mango, frutales, walusa.
	Santa Ana	Coca, café, cítricos, mango, frutales, walusa.
	Chicaloma	Coca, café, cítricos, mango, frutales, walusa.

(INE, 2013)

Principales variedades

CULTIVOS	VARIEDADES
Coca	Tradicional
Café	Criolla y caturra
Mango	Roja, Amarillo, jugosa y cruceño
Maíz	Cubano blanco y maíz amarillo
Papa	Punta rosa, huaycha y desiré
Walusa	Común
Naranja	Común o dulce, Navel, Sanguinas.

**(INE, 2013)**

La producción de cítricos y café en el municipio se ha reducido notoriamente en los últimos años, debido a la fluctuación de los precios de estos productos, siendo desplazado por el cultivo de coca. En el caso de los cítricos, los precios bajaron por la producción y competitividad de otras regiones (Caranavi, Alto Beni y Chapare). Los precios varían dependiendo la época y el mercado nacional.

Con respecto al precio del café, esta depende del tanto del mercado nacional como internacional. Hoy en día, se ha visto un interesante crecimiento del mercado boliviano, esto debido a una mejora sobre la cultura y costumbres respecto al consumo de un buen café, prueba de esto es la gran cantidad y variedad de cafeterías que se han abierto en las principales ciudades de Bolivia, como La Paz, Santa Cruz, Tarija, Cochabamba, ofreciendo café orgánico y yungueño de alta calidad. Entonces, con la mirada internacional y los nuevos ojos del mercado nacional, de alguna forma, se ha recuperado en algo su precio y valor comparado con otros años, poco a poco los agricultores se están animando a replantar café en vez de la coca, sin embargo, este cambio es mínimo,

ya que también la coca yungueña es muy aceptada en el mercado nacional. Además, la hoja de coca tiene un valor muy elevado por unidad de peso en comparación a otros productos agrícolas y se llega a cosechar tres veces al año, incluso es posible cosechar todo el año aplicando cosechas intercaladas, además, los productores tienen fácil acceso a diferentes mercados.

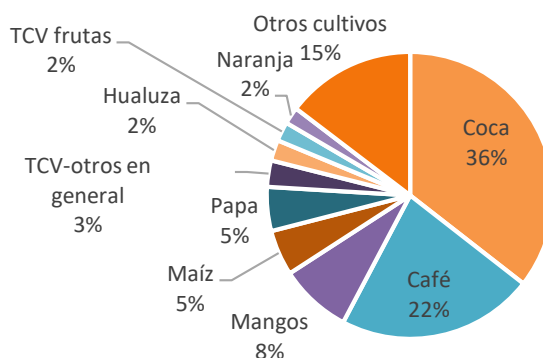
Tabla 35: Superficie/área cultivable

Cultivos	Superficie	
	Ha.	%
Total	2.560	100%
Coca	910	36%
Café	568	22%
Mangos	208	8%
Maíz	132	5%
Papa	127	5%
TCV-otros en general	76	3%
Hualuza	60	2%
TCV frutas	56	2%
Naranja	49	2%
Otros cultivos	375	15%

Uso de la tierra para agricultura	Superficie	
	Ha.	%
Superficie cultivada de verano	2.559,5	25%
- Superficie sin riego	1.894,7	19%
- Superficie con riego	664,8	6%
Superficie tierras en barbecho	114,2	1%
Superficie tierras en descanso	802,9	8%

(INE, 2013)

Gráfico 20: Superficie, área cultivable según tipo



(INE, 2013)

En lo que respecta a la superficie cultivable, el municipio cuenta con un área con potencial productivo agrícola de 2.560 ha, de esta superficie el 26% (664,8 ha) dispone se algún tipo de sistema de riego, distribuidas principalmente en las poblaciones del sector Illimani, entre ellas Santiago Taca, Apinguela, Lambate, Cañuhuma, entre otros. El 74% de la superficie cultivada realiza sus actividades a secano con una alta dependencia del clima.

De acuerdo a los datos del Censo agropecuario 2013, el 36% de la superficie cultivada se encuentra ocupada por el cultivo de la coca, el 22% por el cultivo café, 8% por mango, 5% por el cultivo de maíz, 5% por el cultivo de papa y la superficie restante por otros cultivos. Esto datos permiten visibilizar que la coca, el café y el mango se constituyen en los principales cultivos del municipio.

**b) Rendimiento**

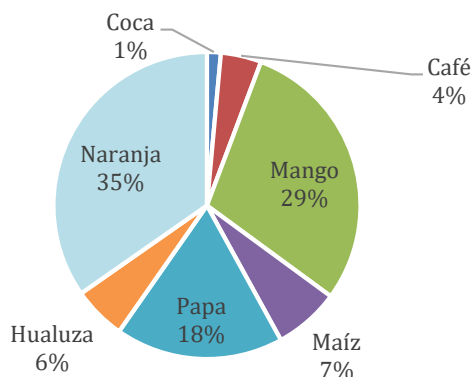
De acuerdo al Censo Agropecuario el rendimiento de los principales cultivos del municipio se detalla en el siguiente cuadro.

Tabla 36:Rendimiento por tipo de cultivo

Cultivo	Rendimiento		
	(kg/ha)	(tn/ha)	%
<b>Coca</b>	261,5	0,262	1,5%
<b>Café</b>	767,3	0,767	4,3%
<b>Mango</b>	5.267,60	5,267	29,3%
<b>Maíz</b>	1.244,20	1,244	6,9%
<b>Papa</b>	3.179,80	3,18	17,7%
<b>Hualuza</b>	1.004,00	1,004	5,6%
<b>Naranja</b>	6.230,60	6,231	34,7%

(INE, 2013)

Gráfico 21: Rendimiento



(INE, 2013)La coca registra un rendimiento promedio de 0,26 tn/ha, siendo menor al promedio de los Yungas de La Paz (1,3 tn/ha.), situación que podría ser resultado de plantaciones de coca antiguas (mayores a

50 años). La coca después de cuatro años de producción empieza a declinar y las plantas tienen más ramas que follaje, a partir de ese momento de realizar la poda, proceso que se practica cada cuatro años para mejorar el rendimiento. El café presenta en promedio un rendimiento cercano a los 0,77 tn/ha, siendo menor al promedio nacional de 1tn/ha.

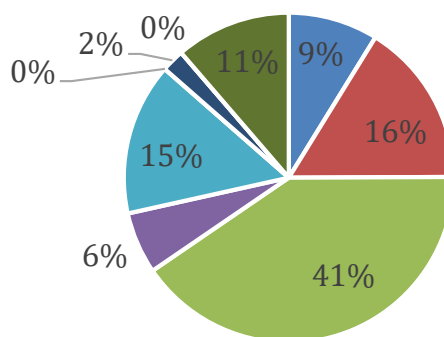
**c) Volúmenes de producción**

Tabla 37: Volúmenes de producción (2013)

Cultivos	Producción	
	(qq)	%
<b>Total</b>	<b>58.748</b>	<b>100%</b>
Coca	5.171,60	9%
Café	9.475,50	16%
Mangos	23.808,70	41%
Maíz	3.557,50	6%
Papa	8.777,20	15%
TCV-otros en general	0	0%
Hualuza	1.308,10	2%
TCV frutas	0	0%
Naranja	6.648,90	11%

(INE, 2013)

Gráfico 22: Producción



(INE, 2013)

Con respecto a los niveles de producción en el municipio, los datos del Censo agrícola (2013), visibilizan que el cultivo de mango presenta los niveles más altos de producción respecto a otros cultivos, alcanzando

cerca de 23.808,7 qq, luego café, papa, naranja, coca, maíz y hualuza. Esto ratifica la diversidad productiva del municipio y visibiliza el potencial productivo.

Respecto a la Hualuza o walusa, forma parte de los cultivos periféricos que se siembran juntamente. Su origen se remonta hace miles de años en la región sudamericana considerándose, incluso, como una de las plantas cultivadas más antiguas del mundo. Es una planta poco conocida en muchas regiones, lo que ha provocado un desaprovechamiento de sus cualidades, pues además de ser un ingrediente que se acomoda fácilmente a las recetas, contiene diferentes beneficios que hasta pueden superar a otros alimentos que consumimos regularmente.

Este cultivo, a pesar de sus altos beneficios, va en decremento debido a la pérdida de costumbres de consumo entre la población y al crecimiento y preferencias del cultivo de la coca.

#### **a) Superficie con y sin riego de los principales productos**

Los proyectos de riego constituyen las más grandes posibilidades para aumentar y diversificar la producción agrícola de Irupana (Villa de Lanza). Bolivia cuenta con diferentes programas para la dotación de agua y riego, como el programa de agua rural, Programa rumbo a la soberanía alimentaria con tecnología de riego de la CAF, Programa "Mi Riego", entre otros, que permite al Gobierno llevar a la práctica los proyectos de riego que han sido identificados, en condiciones que facilitan la obtención de su financiamiento.

Una mayor cobertura de riego contribuye a que la agricultura tenga las condiciones adecuadas para una producción segura, resiliente a los cambios del clima, con mayores y mejores rendimientos, con productos variados y de mayor calidad. Y a su vez permite mayores ingresos económicos para los agricultores. La dotación de riego, en general, supone los conceptos de grandes obras de riego y pequeñas obras de riego.

A continuación, se muestra la cantidad de hectáreas que cuentan con riego y la superficie total sin riego dentro el municipio de Irupana (Villa de Lanza) al 2016:

Tabla 38: Superficie con riego y sin riego

<b>Producto</b>	<b>Superficie con riego (Ha)</b>	<b>Superficie Sin Riego (Ha)</b>	<b>Superficie Total (Ha)</b>	<b>Superficie Efectiva (Ha)</b>	<b>Cantidad Cosechada en Qq</b>
<b>Coca</b>	305,94	603,62	909,56	909,56	5.171,64

Producto	Superficie con riego (Ha)	Superficie Sin Riego (Ha)	Superficie Total (Ha)	Superficie Efectiva (Ha)	Cantidad Cosechada en Qq
<b>Café</b>	31,78	536,30	568,07	568,07	9.475,46
<b>Mango</b>	108,78	99,13	207,91	207,91	23.808,69
<b>Maíz</b>	24,79	106,74	131,53	131,53	3.557,49
<b>Papa</b>	52,27	74,70	126,97	126,97	8.777,23
<b>Walusa</b>	6,70	53,23	59,93	59,93	1.308,12
<b>Naranja</b>	3,13	45,96	49,09	49,09	6.648,86

(INFO-SPIE, 2016)

#### d) Costos de producción

La evaluación de rentabilidad determina cuantifica los beneficios económicos que obtienen por la producción de sus productos, bajo esta premisa se evaluó la producción de café, coca, maíz y mango por la importancia que tienen en la economía campesina.

Tabla 39: Costos de Producción, principales cultivos de café

ACTIVIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PU (Bs)	TOTAL
<b>COSTO DE INVERSIÓN INICIAL</b>					<b>5.715,00</b>
<b>Preparación de terreno</b>	Tronqueado	jornal	12,00	120,00	<b>1.440,00</b>
	Limpieza	jornal	10,00	120,00	<b>1.200,00</b>
	Apertura de hoyos	jornal	5,00	120,00	<b>600,00</b>
<b>Establecimiento del cultivo</b>	Materiales e insumos	unidad	2,00	375,00	<b>750,00</b>
	Semilla y almacenado	qq	1,50	750,00	<b>1.125,00</b>
	Plantación	jornal	5,00	120,00	<b>600,00</b>
<b>COSTO OPERATIVO ANUAL</b>					<b>7.560,00</b>
<b>Labores culturales</b>	Deshierbe	jornal	16,00	120,00	<b>1.920,00</b>
	Cuidado del cultivo	jornal	25,00	120,00	<b>3.000,00</b>
<b>Cosecha</b>	Cosecha	jornal	12,00	120,00	<b>1.440,00</b>
	Seleccionado	jornal	10,00	120,00	<b>1.200,00</b>
<b>INGRESOS</b>					<b>12.800,00</b>
<b>Grano de café</b>		<b>qq</b>	<b>16</b>	<b>800</b>	<b>12.800,00</b>

(Unidad Agropecuaria y Medio Ambiente, GAM Irupana, 2016)

#### Costos de producción de coca

ACTIVIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PU (Bs)	TOTAL
<b>COSTO DE INVERSIÓN INICIAL</b>					<b>9.210,00</b>
<b>Preparación de Terreno</b>	Chaqueo	jornal	12,00	120,00	<b>1.440,00</b>
	Removido del suelo	jornal	10,00	120,00	<b>1.200,00</b>
	Paletado de surcos	jornal	12,00	120,00	<b>1.440,00</b>
	Materiales e insumos	unidad	6,00	285,00	<b>1.710,00</b>

ACTIVIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PU (Bs)	TOTAL
		D	D		
Establecimiento del cultivo	Semilla y almacigado	qq	1,00	1500,00	1.500,00
	Plantación	jornal	16,00	120,00	1.920,00
<b>COSTO OPERATIVO ANUAL</b>					<b>7.680,00</b>
Labores culturales	Deshierbe	jornal	5,00	120,00	600,00
	Cuidado del cultivo	jornal	20,00	120,00	2.400,00
Cosecha	Cosecha	jornal	15,00	120,00	1.800,00
	Secado	jornal	24,00	120,00	2.880,00
<b>INGRESOS</b>					<b>16.142,00</b>
Hoja de coca		Taqui	11,53	1.400,00	16.142,00

(Unidad Agropecuaria y Medio Ambiente, GAM Irupana, 2016)

Tabla 40: Costo de producción e ingresos cultivo de mango (Bs/ha)

ACTIVIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PU (Bs)
<b>INVERSIÓN INICIAL</b>				<b>23.040,00</b>
Desmote	Jornal	40	120,00	4.800,00
Limpieza	Jornal	32	120,00	3.840,00
Hueco y Plantación	Jornal	20	120,00	2.400,00
Deshierbe (3/año)	Jornal	100	120,00	12.000,00
<b>COSTO OPERATIVO ANUAL</b>				<b>7.700,00</b>
Deshierbe (3/año)	Jornal	40	100,00	4.800,00
Cosecha (5to año)	Jornal	20	100,00	2.400,00
Transporte	1.000 Und.	65	10,00	500,00
<b>INGRESOS</b>				<b>25.000,00</b>
Mangos	Und.	50.000	0,70	25.500,00

(Unidad Agropecuaria y Medio Ambiente, GAM Irupana, 2016)

Tabla 41: Utilidad anual y rentabilidad de principales cultivos (Bs)

CULTIVO	INGRESOS TOTALES 1	COSTO OPERATIVO ANUAL 2	DEPRECIACIO 3	UTILIDAD ANUAL 4=1- (2+3)	RENTABILIDAD 5=4/2
Coca	48.426,00	23.040,00	368,40	40.377,60	1,09
Café	12.800,00	7.560,00	381,00	4.859,00	0,64
Mango	25.000,00	7.700,00	1152,00	16.148,00	2,10

(Unidad Agropecuaria y Medio Ambiente, GAM Irupana, 2016)

### e) Identificación de los actores de la actividad productiva

La actividad productiva en el municipio es sobre todo de tipo familiar y "periférica", sin embargo, se hallan organizados en **asociaciones de productores**, tal es el caso de los productores de la hoja de coca quienes se hallan afiliados a la Asociación Departamental de Productores de la hoja de Coca (ADEPCOCA), para realizar principalmente la comercialización de la coca. Cada afiliado cuenta con el carnet de productor, mismo que es proporcionado por el Agente comunal de ADEPCOCA, donde se declara la cantidad de taquis que el socio puede comercializar.

Si bien ADEPCOCA es nominalmente autónoma, se constituye en parte orgánica del sindicalismo agrario, porque además permite a los sindicatos realizar el control de otros aspectos, como: participación en machas de protesta, trabajo comunal en el arreglo de caminos, agua potable, cobrar cuotas, multas, etc., ya que, de no participar los socios en dichas actividades, puede suponer que no les renueve su carnet de afiliado (Spedding, 2005).

ADEPCOCA se constituye en el interlocutor válido para los productores de coca, para firmar convenios y acuerdos, elaborar reglamentos, analizar y proponer normativa que regule la producción de coca y toma de decisiones, inclusive a nivel político<sup>1</sup>.

También es importante la presencia de asociaciones de productoras de café, las más representativas son las siguientes:

- ✓ Asociación de café orgánico ecológico tigre trampa.
- ✓ Asociación de productores de mango.
- ✓ Asociación de productores de coca de Irupana (Villa de Lanza).
- ✓ Asociación de productores piscicultores.
- ✓ Asociación de horticultores.
- ✓ Asociación de fruticultores (manzana, chirimoya, durazno).

También destaca la Asociación de productores de mango, misma que asocia a productores de Porotoco 1, Plazuela y Río la Banda.

Las diferentes asociaciones reciben apoyo de diferentes Programas del Nivel Central (PAR II, IPDSA), como la Asociación de Productores de Café Ecológico de Isquircani (APCOI), Asociación de productores de mango, entre otros

---

<sup>1</sup> Diagnóstico a las organizaciones sociales de productores de la hoja de coca de los departamentos de Cochabamba y La Paz



**f) Ciclos productivos**

Los ciclos productivos dependen de las características de cada cultivo, su ubicación geográfica y las características ecológicas del municipio. Pero en su generalidad se pueden identificar las etapas descritas en el siguiente gráfico:

Tabla 42: Ciclo productivo general del municipio de Irupana (Villa de Lanza)

Ciclo	ACTIVIDADES	MESES											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>Siembra</b>	Chaqueo o quema												
	Tronquear												
	Chalqueo												
	Siembra												
<b>Crecimiento</b>	Roseado												
	Cuidado de los cultivos												
	Deshierbe												
<b>Cosecha</b>	Cosecha												

Se puede dividir el año en tres estaciones: una fría, una seca y una lluviosa, mientras que hay, al mismo tiempo, variaciones climatológicas en cada estación, es decir, 'subestaciones'. A esta división del año en tres estaciones corresponden nítidamente las tres grandes etapas del ciclo agrícola anual: **la siembra, el crecimiento y la cosecha de las plantas.**

**g) Organización del trabajo**

La división del trabajo por género no es estricta, por diferentes causas una persona puede asumir tareas del otro sexo. De modo general el hombre realiza las tareas más pesadas como ser el chaqueo y la siembra, en cambio la mujer tiene mayor participación en tareas como el deshierbe y la comercialización.

Tabla 43: División de la fuerza de trabajo en porcentaje

ACTIVIDADES	HOMBRE	MUJER	HIJOS
<b>Chaqueo</b>	80	10	10
<b>Siembra</b>	50	30	10
<b>Deshierbe</b>	50	40	10
<b>Cosecha</b>	40	40	20
<b>Secado</b>	20	70	10
<b>Comercialización</b>	50	50	0
<b>Venta</b>	20	75	5

Respecto a otros años, las labores están de alguna forma más equilibradas, es decir, existe un consenso en el trabajo entre la pareja. En lo que respecta a la producción de coca, es tarea del hombre la habilitación del terreno, la construcción de terrazas, trasplante de coca o hacer el zanjeo y el deshierbe, tareas que requieren mayor fuerza física. El trasplante no es exclusivo del hombre, también la realizan mujeres viudas, separadas o solteras, o cuando sus maridos están enfermos o trabajan en otro lugar. El deshierbe también puede ser realizada por mujeres jóvenes cuando este es bajo.

Los niños son incorporados a la cosecha en forma gradual, entre los 8 a 10 años. Las mujeres entre 16-20 años son las más hábiles para la cosecha. Los jóvenes cosechan generalmente hasta que se casan y luego esta labor es delegada a su esposa e hijos.

El secado de la coca es realizado por personas adultas, generalmente es la madre o el padre que se ocupa de esta riesgosa actividad<sup>2</sup>.

#### **h) Asistencia técnica, equipos, maquinaria e infraestructura**

Los procesos de asistencia técnica en el Municipio son llevados adelante por parte de los técnicos del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana (Villa de Lanza), sin embargo se cuenta con el apoyo de diferentes instituciones y organizaciones como el Programa Alianzas Rurales (PAR II), FONADAL e Institución Pública desconcentrada Seguridad Alimentaria (IPDSA), dependientes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras; en la producción de café, mango, hortalizas y miel, con el objetivo de diversificar la producción agrícola en el municipio.

La producción agrícola en el municipio se caracteriza por la utilización de técnicas tradicionales, siendo que la topografía accidentada de la zona combinada con la naturaleza de los cultivos imposibilita la introducción de maquinaria lo que exige la utilización de mucha mano de obra y la utilización de equipos y herramientas menores en los sistemas producción. Asimismo, la infraestructura de producción es escasa. La maquinaria, equipos e implementos agrícolas se describen en la siguiente tabla.

---

<sup>2</sup> Diagnostico a las organizaciones sociales de productores de hoja de coca de los departamentos de Cochabamba y La Paz

Tabla 44: Maquinaria, equipos e implementos agrícolas

Maquinaria, equipos e implementos agrícolas	Cantidad
Tractores	5
Trilladoras con motor	4
Cosechadoras con motor	0
Enfardadoras con motor	0
Trilladoras manuales	6
Cosechadoras manuales	78
Enfardadoras manuales	22
Motocultores	23
Equipos de fumigación (manual y mecánico)	1.504
Segadoras o cortadoras	58
Arados de hierro de tracción animal	12
Arados de madera de tracción animal	173
Arados de todo tipo de tracción mecánica	12
Carros de arrastre (de todo tipo)	1
Rastras	10
Tolvas abonadoras	16
Sembradoras de todo tipo	498
Lavadora de hortalizas	3

(INE, 2013)

En el sector Illimani los productores agrícolas no poseen desarrollada infraestructura productiva que les permitan mejorar el almacenamiento de las cosechas, el uso de maquinaria agrícola es reducido, por lo que las actividades agrícolas se desarrollan manualmente. En cambio, en el sector Irupana (Villa de Lanza) existe mayor acceso a infraestructura productiva, en particular para la producción de cultivos de café y coca, donde algunas familias han construido patios con piso de cemento enlucido; por otro lado, algunas familias han desarrollado además talleres artesanales para la producción de mermeladas para evitar el desperdicio de la producción de frutales.

Estas son las construcciones e instalaciones del municipio:

Tabla 45: Construcciones e instalaciones para sector agrícola

Construcciones e instalaciones	Cantidad
<b>Silos o pirwas</b>	173
<b>Secadoras de grano o cachis</b>	584
<b>Invernaderos</b>	6
<b>Carpas solares, walipinis</b>	14

(INE, 2013)

#### **i) Dinámica de comercialización**

En el municipio un importante volumen de la producción es comercializada, en general el 74% de la producción se destina a la venta, el 18% para el autoconsumo, el 6% es destinada para semilla y el 2% sufren algún proceso de transformación.

El café es uno de los productos que mayor mercado posee, siendo el mayor acopiador de la región CORACA que realiza el pre-beneficiado del producto para su exportación a Europa (Bélgica) a los mercados solidarios; esta institución acopía además Miel de abejas, Amaranto, Maní y frutas de temporada que son transformados en turrone y mermeladas cuya producción se comercializa totalmente en la ciudad de La Paz.

El mango es un producto que ha incrementado notablemente su mercado en los últimos años, siendo La Plazuela uno de los mayores proveedores del mercado paceño, la coca es comercializada en el Mercado de la coca de la ciudad de La Paz (ADEPCOCA), cada asociado puede comercializar ocho taques (50 libras) o en algún caso vendida a comerciantes que llegan hasta los mismos cultivos.

En el sector Illimani el maíz, haba seca, pimentón y las hortalizas son los productos que en mayor proporción se destinan al mercado; siendo el pimentón el producto que más ha incrementado su mercado.

#### **j) Ferias y mercados**

En el sector Irupana (Villa de Lanza) la comercialización y aprovisionamiento de productos se los realiza en ferias locales de Irupana (Villa de Lanza) y Chulumani; el primero realizado los días viernes, sábado y domingo; y en el segundo realizado los días jueves y viernes de cada semana.

A la feria de Irupana (Villa de Lanza) vienen comerciantes mayoristas desde la ciudad de La Paz y Chulumani que compran parte de la producción local; y desde las comunidades llegan productos agropecuarios en pequeños volúmenes que son comercializados directamente por los productores.

La mayor parte de la producción del sector Irupana (Villa de Lanza) es trasladada a la ciudad de La Paz y El Alto donde es comercializado en

tambos y ferias locales (16 de Julio, Mercado Rodríguez, Ceja de El Alto, etc.). En el sector Illimani no existen ferias relevantes por lo que toda la producción se comercializa en los mercados de la ciudad de La Paz. Estos a su vez se constituyen en centros importantes de abastecimiento de productos como azúcar, arroz, fideos entre otros, además de vestimenta, herramientas e insumos para la producción.

En el levantamiento de las demandas, una de las necesidades detectadas en las comunidades fue la construcción o mejoramiento de los mercados, por ejemplo, en el caso de La Plazuela, que una de sus mayores solicitudes es la construcción de un mercado y el apoyo en la comercialización de sus productos.

#### **k) Análisis integral de la actividad**

En el Municipio de Irupana (Villa de Lanza) el cultivo de la hoja de coca, se constituye en el único rubro productivo generadora de altos ingresos económicos. Esta situación ha provocado que muchos cultivos sean desplazados por su baja rentabilidad, producto de rendimientos bajos, reducción de la producción, bajos precios en el mercado y los elevados costos de transporte a los mercados, como es el caso de los cultivos como el café y cítricos.

En este sentido, la base productiva del municipio tiende a deteriorarse, por lo que se debe considerar el fortalecimiento de la producción de café, cítricos y otros que vayan orientados a mejorar la diversidad productiva, es decir la renovación y cambio de las plantaciones antiguas, por variedades que presenten características de alta productividad, resistencia a plagas y enfermedades, las cuales deben ser manejados técnicamente, en referencia a distancias de siembra, manejo de sombra, labores culturales y fertilización. Otro de los problemas vinculados a la actividad productiva se halla relacionado con el uso indiscriminado de agroquímicos, sobre todo en el cultivo de coca, para lograr mayores rendimientos y reducir los costos de producción, situación que provoca una marcada incidencia ambiental y sobre la salud de las personas y animales. El mal uso de estos plaguicidas y fertilizantes produce la contaminación del suelo y el agua, tanto superficial como subterránea. Para subsanar esta problemática se recomienda desarrollar acciones de sensibilización y capacitación en el manejo adecuado de agroquímicos, abordando temáticas como la dosificación, protección personal, eliminación de recipientes vacíos y restos de plaguicidas y otros.

Esta situación también pasa por el conocimiento e interés de parte de las organizaciones sociales, ya que al contar con un producto con

alta rentabilidad (cultivo de coca), dejan de lados el potenciamiento de la base productiva del Municipio, priorizando proyectos de infraestructura social y no así proyectos productivos, por tanto, también se ve la necesidad de realizar procesos de sensibilización relacionados con la seguridad y soberanía alimentaria.

## **B. Desarrollo de la actividad ganadera**

### **a) Identificación de especies y población ganadera**

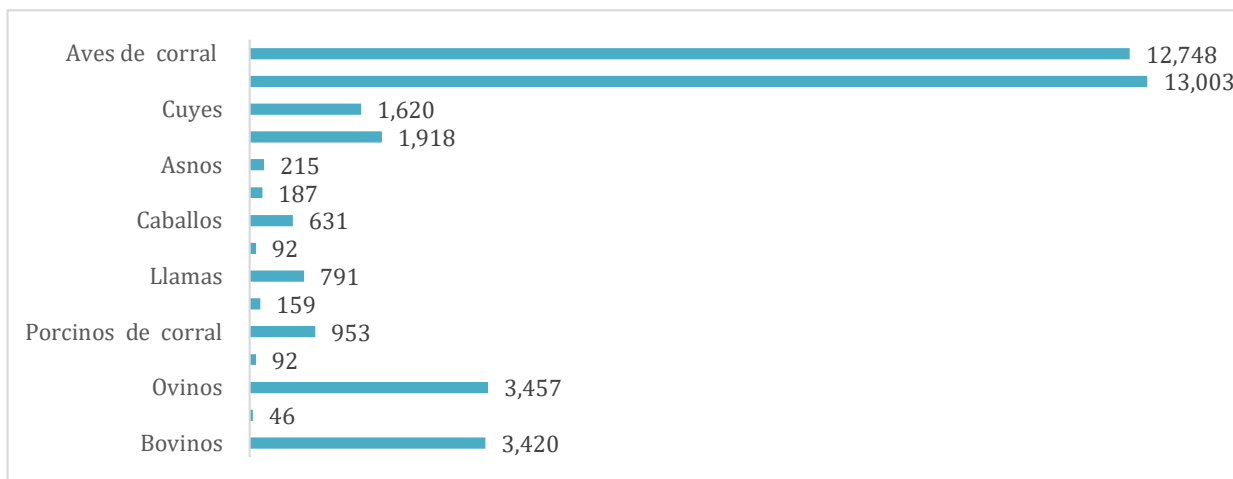
La presencia de aves de corral y de granja es muy representativa a nivel Municipio, Esto evidencia la presencia de granjas avícolas especialmente en el sector Illimani, mismas que cubren la demanda de carne de pollo de la zona. Con referencia a la cría de aves de corral, esta es una actividad generalizada entre las familias del Municipio, siendo su destino principal el autoconsumo como fuente de carne. También la cría de bovino y ovinos es representativa, sobre todo en el sector Illimani.

Tabla 46: Número de cabezas de las especies ganaderas

<b>Especies ganaderas</b>	<b>N° Cabezas</b>
<b>Bovinos</b>	3.420
<b>Bueyes o chiñueleros</b>	46
<b>Ovinos</b>	3.457
<b>Porcinos de granja</b>	92
<b>Porcinos de corral</b>	953
<b>Caprinos</b>	159
<b>Llamas</b>	791
<b>Alpacas</b>	92
<b>Caballos</b>	631
<b>Mulas</b>	187
<b>Asnos</b>	215
<b>Conejos</b>	1.918
<b>Cuyes</b>	1.620
<b>Aves de granja</b>	13.003
<b>Aves de corral</b>	12.748

(INE, 2013)

Gráfico 23: Número de cabezas de las especies ganaderas



(INE, 2013)

De acuerdo a los datos de anteriores estudios del 2010, el promedio de cabezas de ganado bovino por familia es de 3 cabezas, a nivel distrital, Pariguaya y Taca registran la mayor cantidad de cabezas ganado bovino por familia, alcanzado en promedio 34 cabezas. El menor número de cabezas se registra en los distritos de Irupana (Villa de Lanza), Chicaloma y La Plazuela.

Con referencia a la presencia de ganado ovino, los distritos Lámbate y Tres Ríos registran el mayor hato ganadero, llegando en promedio a 12 cabezas por familia.

#### b) Identificación de la superficie para la ganadería

Tabla 47: Superficie de la actividad ganadera

Uso de la tierra / Superficie	Superficie (ha)	Superficie actividad ganadera %	Superficie respecto a otras actividades %
<b>Ganadería</b>	<b>328,5</b>	<b>100%</b>	<b>3%</b>
<i>Pastos cultivados</i>	17,8	5,4%	0,2%
<i>Pastos naturales</i>	310,7	94,6%	3,0%
<b>Total</b>	<b>328,5</b>	<b>3%</b>	

(INE, 2013)

A nivel municipal la actividad ganadera ocupa cerca del 3% de la superficie, un total de 328,5 hectáreas, destinada básicamente a áreas de pastoreo, de esta superficie el 94,6% corresponde a pasturas naturales y el restante 5,4% corresponde a pastos cultivados.

Esto evidencia que el Municipio no cuenta con un potencial para el desarrollo de la ganadería extensiva.

**c) Identificación de los actores de la actividad ganadera**

Según los datos del GAM Irupana (Villa de Lanza), al 2022 se cuenta con 4 asociaciones vinculadas al sector productivo ganadero, estas son:

- ✓ Asociación de avicultores.
- ✓ Asociación de carniceros de Irupana (Villa de Lanza).
- ✓ Asociación productores de camélidos.
- ✓ Asociación de productores agropecuarios ASICA - RISY

**d) Manejo**

La actividad ganadera es desarrollada de manera muy rustica, sin ningún tipo de planificación respecto a su nutrición, control sanitario y mejoramiento genético. Entre sus principales características, se menciona lo siguiente:

Es característico el pastoreo en praderas nativas.

- No se tienen control sobre la preñez del ganado.
- Solo se brinda atención al parto del ganado bovino.
- No se presta atención al destete.
- Solo el ganado porcino y avícola reciben alimentos complementarios (Alimento balanceado).
- El control fitosanitario se traduce solo en baños antisépticos.

**e) Procesos de asistencia técnica e identificación de infraestructura**

La ganadería se caracteriza por ser una actividad familiar, poco desarrollada y precaria en cuanto a infraestructura se refiere. En el sector Illimani se advierte la presencia de corrales de Tapial, para el ganado ovino y camélido. En el sector Irupana (Villa de Lanza) se advierte la presencia de corrales cubiertos de con palmas, para la cría de ganado porcino. Sin embargo, se han desarrollado pequeñas iniciativas privadas que aplican métodos y tecnologías de producción adecuadas en el caso de producción de pollos parrilleros y porcinos de granja.

**ESTADO DE INFRAESTRUCTURA DEL MATADERO:**

El matadero municipal no se encuentra en óptimas condiciones tiene deterioro en su infraestructura y también que no cumple con normas del SENASAG, por lo mismo el matadero municipal se clausuro temporalmente



en fecha 9 de abril del 2019 por que se tenía el compromiso de 2 planes de adecuación presentados.

- *Plan de adecuación 22 de septiembre del 2017.*
- *Plan de adecuación 14 de noviembre del 2018.*

Los cuales no se cumplieron en su totalidad hasta la fecha existiendo observaciones.

**OBSERVACIONES:**

- El piso de las salas de faeneo, oreo, vísceras, cocina se encuentran con grietas (gastado). La R.A. N° 087/2001 en el capítulo 1 Art. 22 menciona que los pisos de las salas deben ser impermeables, antideslizantes, sin grietas ni rajaduras y con una inclinación suficiente hacia los drenajes.
- En el área de faeneo es necesario aumentar la altura de los tecles y centrarlos para poder realizar un adecuado desangrado
- Los muros de las salas de faeneo, oreo, vísceras, cocina no se encuentran en buen estado, tampoco cumplen con los requisitos constructivos según R.A. N° 087/2001 en el capítulo 1 Art. 22; donde menciona que los muros de las salas interiormente tendrán un zócalo de 1,80 metros de material impermeable y actualmente solo cuentan con una altura aproximada de 1.50 metros.
- No se cuenta con una sala para los productos no comestibles (cuero, cuernos, pezuñas)
- No se cuenta con cortinas de aire o plástico en el ingreso a la planta.
- No se cuenta con pediluvio al ingreso del matadero y de cada área.
- No se cuenta con dispositivos que eviten el ingreso de insectos, roedores, aves y otros animales.
- La infraestructura tanto interna como externa se encuentra muy descuidada, desgastada y con moho.
- El matadero no cuenta con personal de faena exclusivo del G.A.M.I.
- Falta cortinas de plásticos.
- Falta de presión del agua en las lavanderías
- Por lo cual el matadero no cuenta con el registro sanitario del SENASAG.

**f) Enfermedades y parásitos**

Las principales enfermedades registradas a nivel municipal se describen en el siguiente cuadro:

Tabla 48: Enfermedades en el ganado

GANADO	ENFERMEDADES	NOMBRE CIENTÍFICO o BACTERIA	NOMBRE NATIVO
<b>Bovinos</b>	Fiebre Aftosa	<i>Enterovirus aphtovirus</i>	<b>Lajra usu</b>
	Queratoconjuntivitis bovina	<i>Moxarella bovis</i>	<b>Conjuntivitis</b>
	Carbunculo	<i>Clostridium chauvoei</i>	<b>Jawq'a jawq'a</b>
	Diarrea viral bovina (DVB)	<i>Escherichia coli</i> y <i>salmonellas</i>	<b>Wichera Diarrea amarilla</b>
<b>Ovinos</b>	Fiebre Aftosa	<i>Enterovirus aphtovirus</i>	<b>Lajra usu</b>
	Mastitis	<i>Staphylococcus aureus</i>	<b>Ñuñu pusu</b>
	Carbunculo	<i>Clostridium chauvoei</i>	<b>Jawq'a jawq'a</b>
<b>Camélido</b>	Diarrea roja amarilla	<i>Clostridium perfringens</i> y <i>welchii</i>	<b>Diarrea</b>
	Fiebre de alpaca	<i>Streptococcus zooepidemicus</i>	
	Fiebre aftosa	<i>Enterovirus aphtovirus</i>	<b>Lajra usu</b>
	Salmonelosis		
<b>Avicultura</b>	Coriza infecciosa aviar	<i>Avibacterium paragallinarum</i>	<b>Jurmurara Moquillo</b>
	Diarrea blanca bacilar	<i>Pullorosis</i>	<b>Diarrea</b>
	Fiebre Aviar	<i>H5N1</i>	
	<b>Viruela</b>	<b><i>Variola avium</i></b>	

#### **g) Dinámica de comercialización**

La producción de carne de origen vacuno, ovino, conejos y cuyes, son destinadas básicamente para el autoconsumo y en algún caso son destinadas para la venta. El Municipio cuenta con un matadero municipal, donde se realiza el faeno de ganado bovino, a fin de abastecer los mercados de la capital del Municipio.

Con respecto a aves y porcinos de granja estos son destinados principalmente para la venta, tanto en mercados locales, de municipios vecinos y mercados de la ciudad de La Paz.

### **C. Desarrollo de la actividad apícola**

#### **a) Importancia de la actividad apícola**

La apicultura es una actividad que va de la mano con la preservación y conservación del medio ambiente, porque puede aplicarse en zonas protegidas, además, es una actividad que se integra de manera favorable dentro de los proyectos agrícolas y de desarrollo rural, debido a que

puede practicarse conjuntamente y en vecindad de otras actividades agrícolas, además tiene diversas ventajas respecto a otras actividades agropecuarias: se constituye en un factor de polinización selectiva y cruzada que mejora la producción en cantidad y calidad, de ahí que en muchos países se ende servicios de polinización a abejas.

Los productos que se obtienen de la colmena son altamente beneficiosos para la salud, su uso se extiende desde la alimentación, cosmetología, hasta la medicina.

En Bolivia, se está constituyendo una importante actividad alternativa para el sector agropecuario del país, ya que los productores apícolas productivos en la actualidad no son suficientes para satisfacer las necesidades crecientes de nuestro mercado interno.

Es importante mencionar que una de las principales actividades económicas del municipio de Irupana (Villa de Lanza) es la producción apícola. Estos agricultores y productores de miel dedican bastante tiempo e interés a esta actividad, con el objetivo de obtener un producto de calidad y con valor agregado para su venta. Cabe resaltar que la miel de Irupana (Villa de Lanza) ha logrado un buen posicionamiento a nivel nacional y es solicitada por muchos mercados, sobre todo por el paceño.

En general, todo el sector Irupana (Villa de Lanza) y los valles interandinos del sector Illimani tienen potencial para el desarrollo de la crianza de abejas y el cultivo de flores, sin embargo, son más propicias las comunidades de los distritos de Irupana (Villa de Lanza), La Plazuela y Laza, donde se puede apreciar su fuerte crecimiento y una demanda de proyectos latentes relacionados a esta actividad.

Entre las necesidades detectadas en el diagnóstico del PTDI, se tiene:

- Apoyo en el sistema apícola en general.
- Apoyo en el sistema de floricultura.

#### **b) Actores vinculados a la actividad**

Las comunidades de los distritos de Irupana (Villa de Lanza), La Plazuela y Laza, han presentado un fuerte crecimiento en apicultura y floricultura, y fueron reflejadas en el levantamiento de sus necesidades a la hora de realizar el diagnóstico local.

En el eslabón productivo, se puede advertir en la zona, que la apicultura es realizada por apicultores que en su mayoría no han pasado

por un proceso de capacitación en el manejo de colmenas. En general los apicultores han aprendido a manejar sus colmenas como resultado de sus propias experiencias y alguna eventual participación en charlas o cursillos cortos de formación apícola básica.

Debido a la alta demanda y con el fin de brindarse apoyo mutuo y generar aportes e interés por parte del gobierno municipal, la población se organizó en asociaciones.

Según el dato del GAM Irupana (Villa de Lanza), al 2022 se cuenta con 2 asociaciones:

- ✓ Asociación de apicultores de Irupana (Villa de Lanza).
- ✓ Asociación de meliponicultores.

### **c) Características del sector apícola en Irupana (Villa de Lanza)**

La apicultura practicada en la región tiene las siguientes características:

- **Actividad complementaria:**  
En general, la apicultura en la región es complementaria a otras actividades económicas, como la producción de coca, cítricos, café, etc., si bien existen algunos apicultores que basan su economía en la actividad apícola, se estima que este porcentaje no supera el 7%.
- **Apicultura a pequeña escala:**  
La apicultura realizada es realizada a pequeña escala, siendo que el productor que cuenta con mayor número de colmenas no sobrepasa las 100 colmenas.
- **Organización del trabajo familiar:**  
La apicultura en general, es realizada por el varón, siendo que es una actividad que presenta algunos riesgos por las picaduras recibidas, siendo el varón el encargado de llevar adelante el manejo del apiario, mientras la mujer apoya durante la cosecha dedicándose al desoperculado o prensado de panales y el lavado de los equipos y utensilios de cosecha.
- **Apicultura fijista:**  
La apicultura practicada es del tipo fijista, ya que no se trasladan las colmenas de acuerdo a la floración, esta situación se da debido a que es difícil el traslado de colmenas por la

fisiografía accidentada y la deficiente vinculación caminera, que desatarían en un estrés elevado para las abejas.

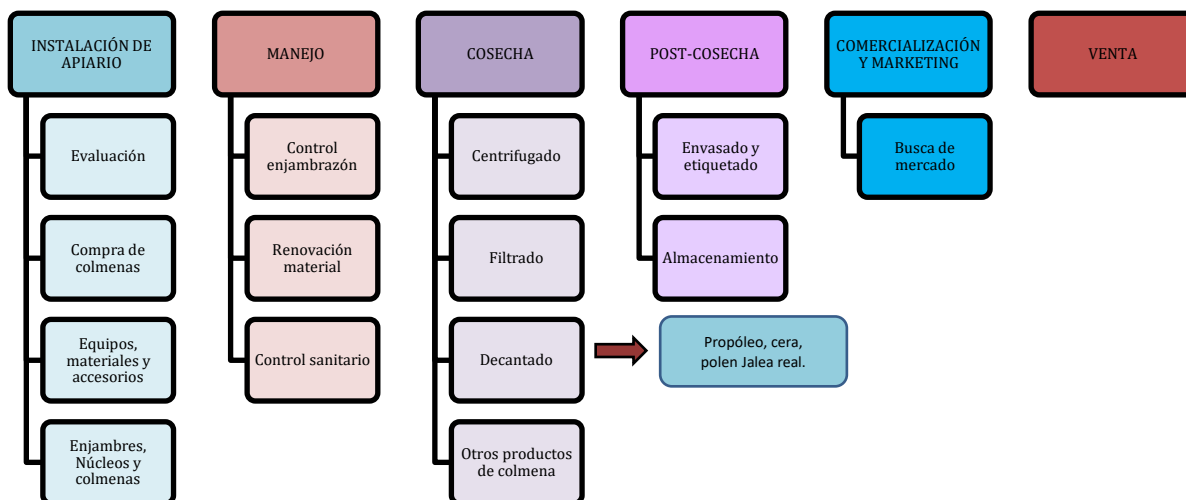
- **Bajo nivel tecnológico:**

En general, la tecnología usada por la mayoría de los productores es incipiente, siendo que aún se cuenta con un alto porcentaje de colmenas rústicas (30% aproximado), además, la mayoría de los productores no realizan selección y renovación de reinas, así mismo, el control sanitario se limita al control de plagas básicas, como ser: hormigas, termitas y polillas. La mayoría de los productores no realiza una adecuada nutrición y estimulación de las colonias con suplementos alimenticios.

**d) Características de la explotación**

El manejo actual de las colmenas es bastante elemental y denota un marcado desconocimiento respecto al manejo óptimo. No obstante, se puede filtrar conocimientos avanzados gracias a algunos cursos, talleres de capacitaciones ofrecidas por instituciones que han apoyado al rubro, y experiencias; pero estos son una pequeña minoría. El manejo inadecuado se hace notorio porque gran parte de las colmenas en uso son rústicas con marcos sin láminas de cera estampada y no permiten un adecuado manejo de la cámara de cría y tampoco la extracción de miel en condiciones higiénicas. No usan cera estampada, no renuevan marcos, no manejan el espacio horizontal ni vertical. No acostumbran alimentar las colmenas, no hacen selección de las abejas reinas buscando un mejoramiento en los rendimientos. La mayoría no sabe producir propóleos, ni polen, por lo que no se aprovecha el potencial de las colmenas existentes. La siguiente grafica muestra el proceso productivo en la producción apícola.

Figura 3: Proceso productivo



(Elaboración propia, 2022)

#### e) Descripción de materiales y equipos apícolas más utilizados

- **Colmena**

Lugar donde viven las abejas. Se trata del sitio que ocupa una colonia de estos insectos. En las colmenas pueden vivir cerca de 80.000 abejas, entre zánganos, obreras y abeja reina.

Las partes de la colmena son las siguientes:

- Fondo o piso
- Cámara de cría
- Cuadro o marcos
- Rejilla excluidora
- Cámara de miel o alza
- Entretapa
- Tapa o techo

- **Equipo de protección del apicultor**

Es un traje contra picaduras de abejas, consta de las siguientes partes:

- El overol
- Los guantes
- La máscara, velo o careta
- Las botas

- **Cera estampada**

Es una lámina de cera de 2 a 3 milímetros de espesor, en la cual, por medio de maquinaria especializada están impresos los

hexágonos, a partir de los cuales la abeja construirá las celdas que utiliza para cría o para depósito de miel y polen.

- **Palanca o espátula**

Mide como 25 cm. De largo con terminación filosa en los extremos, pero uno va doblado aprox. 1,5 cm. En ángulo recto y además, tiene un agujero que sirve para sacar clavos.

- **Ahumador**

Es el aparato más importante para el manejo de las abejas. Es una cámara de combustión compuesta de: recipiente, parrilla, tapa con tubo de salida y fuelle. El humo producido en el ahumador causa en las abejas la impresión de incendio que las lleva a proteger la cría, acumulándose sobre ella y a llenar su buche de miel para salvar la producción en una posible evasión. Así las obreras pierden la disposición de para atacar.

- **Soporte de marcos**

Herramienta compuesta de dos tenazas con funcionamiento simultáneo, que sirve para agarrar y retirar los cuadros de la colmena con la ayuda de la palanca.

- **Cepillo**

Hecha de cerdas animales o sintéticas, se utiliza para barrer las abejas sin maltratarlas o extirparlas, cuando se desea revisar un panal o sustituir un cuadro o retirarlo para extraer la miel.

- **Alimentador Doolittle**

Bastidor de madera con laterales de chapadura.

- **Trampa caza polen**

Se trata de una madera que bloquea la entrada por la piquera, haciendo pasar las abejas por una rejilla y con todos los elementos necesarios para la recolección de polen.

- **Núcleo**

Pequeña colonia de abejas criadas por un apicultor, partiendo de una colmena ya existente. Se usa para incrementar el número de colonias.

- **Peine desoperculador**

Puede ser un cuchillo con filo por los dos lados, de 25 cm. De largo por 4 de ancho.

- **Baldes:**  
Recipientes donde se guarda la miel decantada, es de fácil manejo al momento de la comercialización.
- **Centrifugado o extractor de miel:**  
Están basados en la fuerza centrífuga, se construyen sobre dos principios: la ubicación tangencial o la ubicación de los marcos. Sirve para extraer la miel sin dañar los cuadros. Consiste, de manera general, en un tanque de lámina galvanizada o de acero inoxidable con drenaje inferior.

#### f) Productos esenciales

- **Miel:**  
La miel es la sustancia dulce y natural que producen las abejas melíferas con el néctar que recogen de las flores. La miel contiene enzimas que actúan como catalizadores durante el proceso de digestión humana. El precio promedio es de 40-45 Bs. en el mercado local como en el mercado estratégico de la ciudad de La Paz.
- **Polen:**  
Es el alimento proteico de las abejas, se utiliza para alimentar las larvas en la cría. El polen es una sustancia altamente proteica, con antioxidantes y propiedades inmunoreguladores. La cosecha se efectúa a través de la trampa caza polen. Su precio en el mercado oscila entre 300-350 bolivianos.
- **Propóleo:**  
Es elaborado por las abejas a partir de la resina de los árboles y mezclado con la miel, cera y enzimas. Se usa para contener posibles patógenos y sellar la colmena contra grandes intrusos. Tiene propiedades medicinales. El precio de venta en el mercado oscila entre 350-480 Bs./litro.
- **Cera:**  
Sustancia secretada por las abejas. Se utiliza para construir el panal y sellar las celdas. El precio de mercado es de 12-13 Bs.
- **Otros productos en menor medida:** Jalea real

#### g) Volúmenes de producción

Los rendimientos promedio son muy variables, aunque la mayoría produce entre 10 a 15 kg/colmena/año siendo el rendimiento promedio de 16 kg/colmena/año.



### h) Costos de implementación apiario

La inversión estimada para implementar 25 colmenas alcanza a Bs. 40.470,00 (Cuarenta mil cuatrocientos setenta 00/100 bolivianos), de los cuales el 97% son materiales y equipos, siendo las cajas y los núcleos los que mayor peso tiene en la inversión inicial (68%).

Tabla 49: Inversión en apiarios de 25 colmenas en Bs.

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL (Bs)	%	AÑOS DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ANUAL (Bs)
MATERIALES Y EQUIPOS			39.370,00	97%		3.474,50
Cajas apícolas completas (base, alza, piquera, ntre tapa, marcos apícolas y tapa)	25	650	16.250,00	40%	10	1.625,00
Núcleos	25	450	11.250,00	28%		
Cera (19 láminas x caja)	475	10	4.750,00	12%		
Alimentador	25	25	625	2%	2	312,5
Rejilla	25	50	1.250,00	3%	5	250
Trampa de propóleo	25	35	875	2%	5	175
Alambre de púas (1 rollo)	1	350	350	1%	10	35
Postes	50	15	750	2%	10	75
Caballete	25	100	2.500,00	6%	10	250
Grampas (1 Kg)	1	20	20	0%	10	2
Palanca apícola	1	30	30	0%	1	30
Ahumador	1	120	120	0%	1	120
Traje apícola completo	2	300	600	1%	1	600
JORNALES			500	1%		
Desmalezado	1	100	100	0%		
Posteado y alambrado	2	100	200	0%		
Implementación + trasiego	1	200	200	0%		
FLETES			600	1%		
Traslado (Flete de materiales al apiario)	1	300	300	1%		
Traslado núcleos	1	300	300	1%		
TOTAL IMPLEMENTACION			40.470,00	100%		

(Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, 2020)

### i) Costos de cosecha

La inversión inicial para la cosecha de miel de abeja para un apiario de hasta 50 colmenas es de Bs. 6.980,00 (Seis mil novecientos ochenta 00/100 bolivianos), de los cuales la centrifugadora, la batea y la carpa llegan al 79% de la inversión.

Tabla 50: Inversión en materiales y equipo de cosecha en Bs

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL (Bs)	%	AÑOS DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ANUAL (Bs)
Centrifugadora de 4 marcos	1	2500	2.500,00	36%	10	250
Batea desoperculadora de 20 marcos	1	2000	2.000,00	29%	10	200
Cuchillo desoperculador	1	100	100	1%	5	20
Cepillo desabejador	1	30	30	0%	2	15
Peineta desoperculadora	2	50	100	1%	2	50
Carpa de cosecha	1	1000	1.000,00	14%	5	200

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL (Bs)	%	AÑOS DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ANUAL (Bs)
Baldes	25	40	1.000,00	14%	3	333,33
Colador	1	250	250	4%	5	50
EQUIPO Y MATERIALES			6.980,00	100%		1.118,33

(Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, 2020)

#### **j) Costo Fijo Anual y Costos Variables Estimados**

Dentro el costo fijo estimado para la producción de miel de abeja el 38% corresponde a los insumos necesarios para el manejo, alimentación y tratamiento sanitario, el 37% corresponde a la depreciación anual de equipos de implementación y cosecha, un 23% a los jornales para las actividades de Desmalezado, alimentación, tratamiento sanitario, preparación de alimentos y manejo de colmenas.

El costo variable de la producción de miel de abeja y propóleo, se da principalmente en la época de cosecha, donde el principal gasto es en jornales.

#### **k) Rentabilidad de la miel de abeja y propóleo**

Con respecto a los ingresos, estos dependen de tres factores: rendimiento, cantidad de colmenas en producción y precio. Se estima un rendimiento anual de cosecha de dos veces al año. Con respecto al precio de la miel de abeja se tiene un promedio de 45 - 60 Bs. Bs/Kg. Con respecto al propóleo, este también depende del: rendimiento, cantidad de colmenas en producción y precio. El precio por kilogramo de propóleo a granel está entre Bs. 350 a 400.

#### **l) Destino de la producción**

Los consumidores compran la miel debido a dos motivos principalmente: cuidado de la salud y por el sabor. Por tanto, para incrementar el consumo de la miel de la región, con estrategia de diferenciación, es posible envasar un producto con mejores sabores (miel saborizada) y con mayores propiedades medicinales (miel con propóleo, miel con eucalipto, etc.)

Actualmente la miel es vendida a los siguientes mercados:

- **Consumidores locales:** Compuesto por la población de las distintas comunidades del municipio de Irupana (Villa de Lanza). Estos consumidores adquieren el producto a un precio menor, de 45 - 60 Bs. la botella, de sus productores más cercanos.

- **Población visitante:** Compuesta por turistas de la ciudad de La Paz, del interior o extranjeros que visitan Iruána. El precio a visitantes oscila entre 50 y 70 Bs.
- **PROMIEL-EBA:** A partir del 2018, se tiene el funcionamiento de la empresa PROMIEL, ahora conocida como EBA. Esta empresa tiene alta demanda de miel para cubrir las exigencias del mercado nacional y garantizar la seguridad alimentaria con soberanía. Al estar ubicado dentro el municipio de Irupana (Villa de Lanza), los productores locales pueden garantizar sus ventas a esta empresa. El precio para EBA es de aprox. 32 Bs.

#### **D. Desarrollo de actividades forestales y agroforestales**

##### **a) Actores vinculados a la actividad**

El aprovechamiento forestal en el municipio de Irupana (Villa de Lanza) es muy limitada, la extracción de madera se lo realiza principalmente para leña y en algunos casos para la construcción de muebles, como mesas y sillas, también son empleadas para la construcción de viviendas.

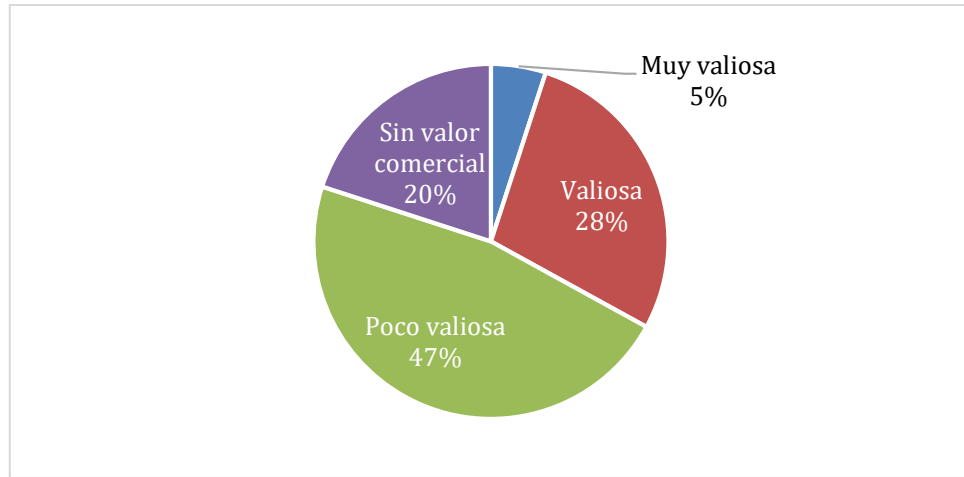
##### **b) Identificación de principales especies, superficies, volúmenes de producción y dinámicas de comercialización**

Estudios realizado en la zona tradicional de los Yungas el año 2010<sup>3</sup>, ha permitido identificar 143 especies forestales maderables en el territorio del municipio de Irupana (Villa de Lanza), el mayor porcentaje se halla compuesto por especies maderables poco valiosa (47%) tales como la Anandenathera colubrina (villca), Polylepis sericea (Keñua), kolo, que son utilizadas para la construcción de viviendas, el 28% es catalogado como valiosa, entre las especies aprovechadas se tiene Alnus sp. (alizo), Podocarpus parlatorei (pino de monte), Ocotea cardinalis (laurel), y solo un 5% corresponde a especies muy valiosas tales como Cedrela odorata (cedro), Juglans boliviana (nogal) empleados para la fabricación de puertas, ventanas, muebles y otros (el nogal para la producción de miel).

---

<sup>3</sup> Estudio de la vegetación y biodiversidad en los Yungas de La Paz, UNODC 2010

Gráfico 24: Especies maderables según su valor comer comercial

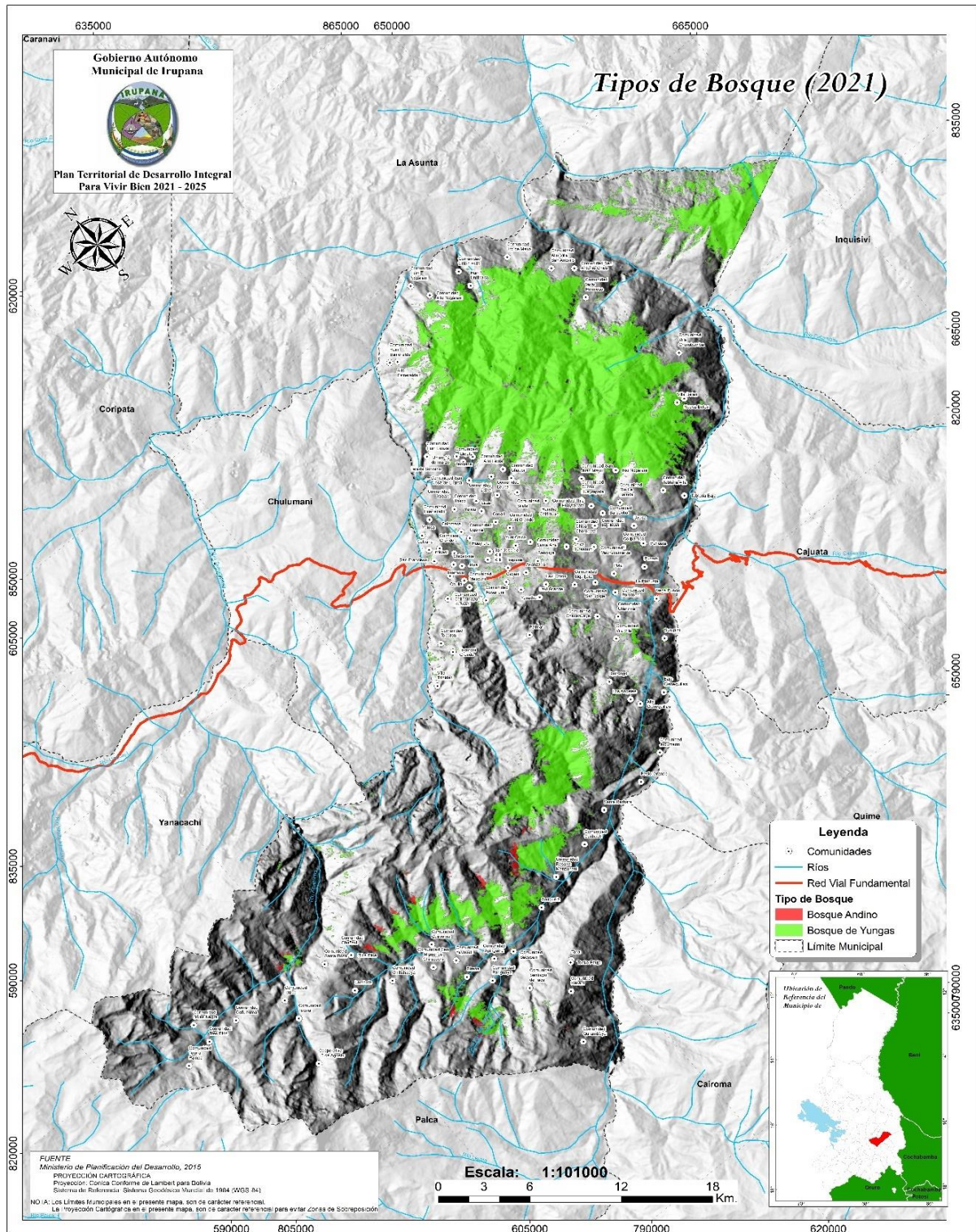


*(Estudio de la vegetación y biodiversidad en los Yungas de La Paz, UNODC, 2010)*

Si bien el municipio presenta diversidad de especies forestales, solo el 6,2% es potencialmente aprovechable (diámetro altura pecho (DAP) mayor a 50cm) ya que existen pocas especies en edad de corte, esto demuestra que el municipio de Irupana (Villa de Lanza) se halla constituido por bosques pobres para el aprovechamiento de madera<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Estudio realizado en las poblaciones de Machacamarca y San Isidro del Municipio de Coripata por el Proyecto de Manejo y Desarrollo de los Recursos Forestales, FONDAL 2006



Mapa 16: Bosques

### **c) Procesos de reforestación**

Las actividades de reforestación son reducidas en el Municipio, sin embargo, en los últimos años se han reforestado una hectárea con plantines de ceibo, en las comunidades de: Machacamarcá, Colipampa, Barbecho, Uyuca, Isquircani y Chica Choropata. En el sector Illimani la actividad de reforestación es más espontánea e individual, las especies empleadas son el eucalipto y pinos.

El Municipio cuenta con un Vivero Agroforestal, ubicado en la Urbanización Paraíso de la localidad de Irupana (Villa de Lanza), la misma produce plantines de diferentes especies forestales (ceibo, mara, cedro y toco), frutales (cítricos), paltas medicinales (aloe, menta, cedrón, hierba buena, etc.) y ornamentales.

### **E. Desarrollo de actividades mineras**

#### **a) Actores vinculados y características generales de la actividad**

El municipio de Irupana (Villa de Lanza) (Cantones Tres Ríos, Pariguaya, Taca y Lambate) es parte de la de la cuenca aurífera Tipuani-Mapiri, abarca las provincias Franz Tamayo, Muñecas, Larecaja, Murillo y Nor Yungas

El oro aluvial se concentra principalmente en la sub cuenca del río Chungamayu, donde además existe Wolfram que se presenta forma de wolframita y sheelita en una relación de 4 a 1. También se registran conglomerados no metálicos como: piedra basalto, granito (andesita), caliza, grava y arena. De acuerdo a la zonificación realizada el PDM Irupana (Villa de Lanza) 2006-2010, la región minera metálica, se ubica en la zona cordillerana del Illimani, donde se hallan depósitos de oro, estaño y sheelita, y la región minera aluvial se localiza sobre la cuenca del Río Chungamayu.

#### **b) Tecnología empleada**

La actividad minera aurífera en el municipio es principalmente de tipo familiar, realizada en su mayoría por varones y en algunos casos por las mujeres. Es una actividad temporal, como complemento a la agricultura. La tecnología empleada es rudimentaria, los barranquilleros utilizan bateas, barrenos, picotas y palas para extraer el oro depositado en los sedimentos del río.

Por otro lado, se encuentran las cooperativas mineras, en menor proporción, tales como: 15 de agosto, Olla de oro, Emma, Bolsa Negra,

Curihuati, etc. cuya tecnología es superior, caracterizado por el uso de compresoras, perforadoras, generadores de luz, cribas o lavaderos, entre otros. Actualmente la explotación del oro se la realiza en cuadro, bajo la dirección de un alarife que guía el trabajo, compuesta en promedio por dos barreteros, un traspalero, 4 a 6 carretilleros y dos lavaderos.

Tabla 51: Cooperativas mineras en Irupana (Villa de Lanza) (2015)

DISTRITO	COOPERATIVA/FAMILIAR	LUGAR	MINERAL
<b>Tres Ríos</b>	Cooperativa Bolsa Negra	Bolsa Negra	<b>Oro, Wolfram y Shelita</b>
		Tres Ríos	<b>Oro</b>
	Familiar	Totorapampa	<b>Oro y Wolfram</b>
	Familiar	Cañhuma	<b>Oro</b>
<b>Lambate</b>	Cooperativa 15 de Agosto	Bajo Ocobaya	<b>Oro</b>
		Totoral	<b>Oro</b>
	Familiar	Santa Rosa	<b>Oro</b>
	Cooperativa 25 de Julio y Familiar	Lambate	<b>Oro</b>
		Chuñavi	<b>Oro</b>
	Familiar	Chirucahi	<b>Oro</b>
	Familiar	Yayhuati	<b>Oro</b>
	Familiar	Chiltuhuaya	<b>Oro</b>
<b>Pariguaya</b>	Cooperativa Rosario y Familiar	Pariguaya	<b>Oro</b>
	Cooperativa Santa Cecilia y Familiar	Curihuati	<b>Oro</b>
	Familiar	Apinguela	<b>Oro</b>
<b>Taca</b>	Familiar	Taca	<b>Oro</b>
	<b>Familiar</b>	<b>Tonco Phujo</b>	<b>Oro</b>

(Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, 2015)

### c) Volumen de producción

La producción de minerales en el Municipio de Irupana (Villa de Lanza) presenta muchas variaciones, misma que depende del tipo de yacimiento y su tamaño. Respecto a la producción de oro el 2005 la barranquilla llegó a generar en promedio 1,5 kg/mes, la cual se comercializada de manera independiente en la ciudad de La Paz<sup>5</sup>.

Con respecto a las cooperativas se estima que la producción promedio mensual alcanzó aproximadamente a 4,2 kg de oro, 2300 kg de wólfam y

<sup>5</sup> Esta información fue tomada del Diagnostico Municipal del PDM Irupana 2006-2010

350 kg de sheelita, el wólftram es entregado a EMURA y el oro y la sheelita es comercializada en la ciudad de La Paz.

#### **d) Regalías mineras**

A partir de la promulgación de la Ley 3787 del 24 de noviembre del año 2007 orientado a las Regalías Mineras, se determina que la distribución de los recursos recaudados por esta fuente sea del 85% a los Departamentos extractores y el 15% en favor de los Municipios.

Irupana (Villa de Lanza) percibe recursos por este concepto a partir de la gestión 2011, recursos que se incrementan a partir del 2013, siendo montos significativos, esto visibiliza que el sector minero se constituye en un sector importante para la economía de la población, el siguiente cuadro muestra los ingresos percibidos.

Recaudación regalías mineras municipio de Irupana (Villa de Lanza)  
(Bs)

<b>GESTIÓN</b>	<b>2011</b>	<b>18.343,13</b>
	<b>2012</b>	45.1477,96
	<b>2013</b>	404.268,04
	<b>2014</b>	851.503,28
	<b>2015</b>	330.378,56
	<b>2016</b>	470.000,00
	<b>2017</b>	594.425,00
	<b>2018</b>	759.914,00
	<b>2019</b>	1.280.835,00
	<b>2020</b>	681.553,00
	<b>2021</b>	2.982.953,00
	<b>2022</b>	2.779.045,00

Si bien las regalías mineras son el resultado de la explotación de minerales declarada al Estado, la misma no representa la producción total del municipio, pues existe un mercado negro del oro propiciado por pequeños rescatistas.

#### **F. Desarrollo de actividades turísticas**

##### **a) Situación del Turismo tras el COVID-19**

Aún en épocas de crisis, como la **actual pandemia**, el **turismo se ha convertido en una actividad relevante y un catalizador de las economías mundiales y locales**, no solo por su **fortaleza y resiliencia**, también por su expansión y cambio constante a lo largo del tiempo y lo interesante de este crecimiento turístico, es que, junto con ella, vino un paulatino **cambio en la demanda y en la oferta**, muchas de ellas con



innumerables contrastes y matices creativos, siendo una de las tendencias más remarcadas, el **turismo alternativo y con ella el turismo comunitario**. Si bien hoy en día la demanda turística sigue escasa por el **COVID-19**, en la Organización Mundial de Turismo, el 58% de expertos espera un repunte para finales del 2022, un 42% prevé un posible repunte solo en 2023 y una mayoría de expertos (64%) espera que las llegadas internacionales no vuelvan a los niveles de 2019 hasta 2024 o después.

Estos datos respecto a una **pronta y segura reactivación del turismo** y contrastados con un cambio de mentalidad en la demanda respecto a los viajes, nos abren la posibilidad para **repensar, desarrollar y potenciar ideas de productos turísticos con enfoque sostenible**, enmarcado en alianzas estratégicas, gestión del conocimiento y vinculado al mundo tecnológico y digital, con el fin de reactivar el sector turístico del municipio de Irupana (Villa de Lanza) de forma creativa y sostenible. Es importante reconocer que el municipio de Irupana (Villa de Lanza) no se constituye como un centro turístico relevante a nivel nacional ni internacional, debido a:

- La lejanía del destino respecto a la ciudad de La Paz.
- Mal estado de los caminos, sobre todo en época de lluvias.
- Servicios de transporte de baja calidad.
- Baja o nula inversión del turismo por parte del Gobierno Municipal.
- Servicios de hospedaje y restauración de baja calidad y calidez.
- No se cuenta con oferta de servicios de guiaje local.
- Los atractivos turísticos de la zona no reciben inversión para su mejora y puesta en valor.
- Entre otros.

A pesar de todo esto, Irupana (Villa de Lanza) de cierta forma ha logrado posicionarse en un mercado nacional para un segmento de turismo de aventura, específicamente parapente, este producto es denominado Irupana (Villa de Lanza)penente. Además, es un destino con características idóneas para el descanso y la recreación, pues dispone de recursos paisajísticos, históricos y culturales importantes.

#### **b) Principales atractivos turísticos**

Los principales atractivos turísticos inventariados en la zona, son:

Tabla 52: Principales atractivos turísticos de Irupana (Villa de Lanza)

SECTOR	LOCALIDAD	NOMBRE DEL LUGAR TURISTICO	TIMPO DE VIAJE DESDE LA PAZ	MEDIO DE TRANSPORTE
<b>LAMBATE IRLLIMANI</b>	Chuñavi	<b>Inicio del camino del inca Yunga Cruz</b> (pasando por las lagunas cristalinas llenas de truchas criollas)	2 horas y media desde el centro de la ciudad de La Paz ingresando por el sector de Palca.	Minibús hasta el pueblo de Chuñavi y continuar el viaje a pie.
	Pasto Grande	<b>Ruinas arqueológicas de Pasto Grande</b> (terraplenes, sistemas de riego del tiempo Incaico).	5 horas	Viaje en minibús partiendo de la terminal Minasa de la ciudad de La Paz.
	Taca	<b>Laguna de agua Cristalina</b> (rodeada por el Pueblo, donde la neblina baja en su totalidad hasta cubrir y no dejar ver nada a su paso)	4 horas	Partiendo en minibús desde el centro de la ciudad de La Paz ingresando por el sector de Palca.
	Tres ríos - Bolsa Negra	<b>Centro minero Bolsa Negra</b> (La mina más antigua del sector de Lambate Illimani, donde se puede Divisar el otro lado del majestuoso Illimani, las temperaturas suelen descender hasta los 0 grados)	2 horas	Partiendo en minibús desde el centro de la ciudad de La Paz ingresando por el sector de Palca
	Pariguaya	<b>La planicie verde</b> (pueblo antiguo dedicado a la producción de diferentes hortalizas, verduras, choclo y papa, aún conservan sus animales de carga, y es atractivo el ver la forma de riego y complementariedad con la naturaleza)	4 horas y media	Partiendo en minibús desde el centro de la ciudad de La Paz ingresando por el sector de Palca
	Chicaloma	<b>Pueblo afro boliviano.</b> (se puede contemplar los cultivos de coca, música y tradiciones, grandes talentos del Balón pie Yungueño)	4 horas	Viaje en minibús partiendo de la terminal Minasa de la ciudad de La Paz.

SECTOR	LOCALIDAD	NOMBRE DEL LUGAR TURISTICO	TIMPO DE VIAJE DESDE LA PAZ	MEDIO DE TRANSPORTE
<b>IRUPANA</b>	Rio la planta	<b>Rio la planta</b> (aguas cristalinas y cascadas preciosas en la parte superior de donde descienden estas aguas,	4 horas	Viaje en minibús partiendo de la terminal Minasa de la ciudad de La Paz.
	Pueblo de Irupana (Villa de Lanza)	<b>"El campo verde ecoturístico y natura de Churiaca"</b>	4 horas	Viaje en minibús partiendo de la terminal Minasa de la ciudad de La Paz.
	Pueblo de Irupana (Villa de Lanza), comunidad de Yanatha	<b>"Pista del Irupana (Villa de Lanza) pente"</b>	4 horas hasta el pueblo de Irupana (Villa de Lanza) y 15 min. hasta el lugar	Viaje en minibús partiendo de la terminal Minasa de la ciudad de La Paz
	Laza	<b>Lugar del Enrollado</b> (pueblo acogedor, durante su festividad reciben al propio y extraño)	4 horas hasta el Pueblo de Irupana (Villa de Lanza) y 30 min. hasta Laza.	Viaje en minibús partiendo de la terminal Minasa de la ciudad de La Paz

(Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, 2022)

- **Complejo arqueológico de Pasto Grande**

Declarado Monumento Nacional y Patrimonio Cultural de Bolivia mediante D.S. N° 23228. Se trata de un complejo arqueológico de tacanas con un sistema de riego muy avanzado que evitaba la erosión de suelo, para la producción de cultivos, además de depósitos con una capacidad de 2.000 qq y corrales para animales de carga, cubre aproximadamente 1025 ha, son estructuras de origen Tihuanacota de la época clásica (483 a 724 años después de Cristo). Esta construcción fue abandonada por los años 1.172 después de cristo, rehabilitado nuevamente durante la época Incaica del hijo de Pachacutec: Topa Inca Yupanqui de Huayna Kapac, donde se había restablecido la actividad agrícola en la región. El sitio se ubica en el distrito La Plazuela, a la cual se accede a través de la ruta La Paz-Chasquipampa- Ventilla-Tres Ríos-Iquico-Chuñavi-Lambate-Pariguaya o través de la ruta La Paz-Chulumani-Irupana (Villa de Lanza)-La Plazuela-Pasto Grande.

- **Otros sitios arqueológicos**

Destacan rutas del camino del Inca, que en algunos tramos continúan empedradas, entre las rutas más representativas destacan:

- ✓ Chuñavi-Churiaca-Irupana (Villa de Lanza)-Chulumani (Yunga Cruz)
- ✓ Lambate-Pariguya-El Encanto-Taca
- ✓ Taca-Calejón Loma-Chungamayu-Pasto Grande-Cieneguillas (Las Laderas)

En la comunidad Quilambaya se encuentran las tacanas de Ornuni, entre el límite de la provincia Sud Yungas y Loayza (Sector Illimani). Terrazas con talud de gran altura, destinados a la producción de cultivos con un manejo de suelo muy avanzado. También destacan las tacanas de Senserruni, Marka, Pata y los restos arqueológicos del cantón Taca (cementeros secuenciales y escalonados).

- c) **Principales actividades turísticas**

Debido a su particular topografía, Irupana (Villa de Lanza) tiene potencial para el desarrollo de diferentes y variadas actividades turísticas como el aviturismo (avistamiento de aves), agroturismo, turismo comunitario, biking, entre otros. El Trekking (caminatas) y el parapente, son dos actividades ya posicionadas en Irupana (Villa de Lanza), sin embargo, aún falta mejorar esta oferta, falta apoyo para un mejor desarrollo.

A continuación, se menciona las actuales y potenciales actividades turísticas:

- ✓ **Caminatas, senderismo, trekking.**

Es posible realizar diferentes caminatas por los senderos de Irupana (Villa de Lanza), existen caminatas de bajo a alto grado de dificultad. Irupana (Villa de Lanza) es ideal para esta actividad pues cuenta con diferentes pisos ecológicos y su nivel paisajístico es alto.

A continuación, se describen las rutas más relevantes:

- **Irupana (Villa de Lanza) - Chicaloma:** Dos horas de caminata, entre terrazas de cultivos de coca, cultura afroboliviana y baños en aguas cristalina del río Planta.
- **Irupana (Villa de Lanza) - Río Miguillas:** Dos horas en movilidad, río de amplio cauce y aguas tibias, aptos para la actividad de

canotaje. Cultivos de mango en inmediaciones.

- **Irupana (Villa de Lanza) - Pasto Grande**: Tres horas en movilidad, Sitios arqueológico prehispánico y vista del río La Paz.
- **Chuñavi - Irupana (Villa de Lanza)**: Acceso a la población de Chuñawi desde la ciudad de La Paz, parada de buses Parque Líbano - zona de San Pedro, movilidades que se dirigen a Lambate, Pariguaya y Taca, 6 horas de viaje (Salidas diarias a las 8.00 A.M.) Caminata de 4 días, en el trayecto es posible observar: la cordillera, lagunas, vegetación de bosque húmedo, valles interandinos y yungas

✓ **Turismo de aventura: Paramente.**

Esta iniciativa se inicia a partir del año 2003, impulsado el Sr. Angel Pardo, quien realizó el primer vuelo desde el cerro Pata, aterrizando en la cancha de la zona de Churiaca, A partir de este año a la fecha se realiza vuelos desde el cerro Yanata y Pata, una vez al año en el mes de julio. Participan de esta actividad pilotos nacionales y del extranjero.

Las siguientes actividades se las presenta como potenciales para Irupana (Villa de Lanza):

✓ **Mountain Bike (Ciclismo de montaña):**

Es uno de los deportes más versátiles. Es considerado un deporte de riesgo, es un ciclismo de competición realizado en circuitos naturales generalmente a través de bosques por caminos angostos con cuevas empinadas y descensos muy rápidos.

Irupana (Villa de Lanza) presenta una geografía particular, ideal para el desarrollo de esta actividad.

✓ **Turismo rural, comunitario y vivencial:**

La Organización Mundial del Turismo - OMT (2019, abril), define al turismo rural como: Un tipo de actividad turística en el que la experiencia del visitante está relacionada con un amplio espectro de productos vinculados por lo general con las actividades de naturaleza, la agricultura, las formas de vida y las culturas rurales, la pesca con caña y la visita a lugares de interés. Las actividades de turismo rural se desarrollan en entornos no urbanos (rurales) con las siguientes características: 1) baja densidad demográfica, 2) paisajes y ordenación territorial

donde prevalecen la agricultura y la silvicultura, y 3) estructuras sociales y formas de vida tradicionales.

✓ **Agroturismo:**

Es un turismo que se realiza en áreas rurales. Implica cualquier operación o actividad agrícola que atraiga visitantes a una granja o rancho. Esta actividad es posible realizar en Irupana (Villa de Lanza) con los cultivos de café, frutales, pero sobre todo con la miel.

✓ **Aviturismo.**

El turismo de observación de aves, implica desplazarse desde un sitio de origen hacia un destino específico con el interés de observar la avifauna local en su entorno natural.

**d) Principales actividades culturales**

Las actividades culturales más representativas del municipio de Irupana (Villa de Lanza), son:

- ✓ **Carnavales:** La fiesta grande se desarrolla en el pueblo de Irupana (Villa de Lanza) presentando diferentes bailes folclóricos y autóctonos, sin embargo, en las diferentes comunidades también se desarrollan actividades carnavaleras con particularidades de cada localidad.
- ✓ **Domingo de tentación:** Es desarrollado en el sector de Lambate Illimani donde resalta la magnitud de afluencia de comparsas de Chutas de diferentes sectores.
- ✓ **21 de Julio, Año Nuevo Aymara- Solsticio de Invierno:** Se desarrolla en las diferentes comunidades del Sector de Lambate Illimani, según el preste o turno de organización.
- ✓ **25 de julio es el aniversario de la Población de Irupana (Villa de Lanza) y fiesta del Tata Santiago Apóstol:** Se desarrollan actos cívicos y la tradicional entrada autóctona donde resalta el baile de origen irupaneño: el Loco Palla Palla.
- ✓ **4, 5, y 6 de agosto se recuerdan las fiestas patrias y La fiesta de la Patrona Virgen de las Nieves:** Son tres días seguidos de mucha actividad cívica y cultural donde asisten personas y residentes irupaneños de diferentes departamentos y países.
- ✓ **Festival del Irupana (Villa de Lanza) pente:** Se desarrolla por los meses de julio o agosto. Participan pilotos nacionales y extranjeros de alta talla profesional.

**e) Platos típicos del Lugar:**

La gastronomía es variada en el sector de Irupana (Villa de Lanza), pero podemos nombrar los siguientes platos y alimentos del lugar:

- ✓ Jawita con banana y chocolate calentito.
- ✓ Lojro (sopa con maní, y enano huayaquil, con verduras y carne de res).
- ✓ Fiambre (walusa, enano, llajua de mani y charke)
- ✓ Huminta de maíz cubano
- ✓ Enrollado de Laza, y Guarapo en el tiempo de Todos Santos

**f) Servicios e infraestructura turística**

La oferta de establecimientos de hospedaje en el municipio es básica, destacándose la presencia de hoteles, hostales y alojamientos concentrados principalmente en la población de Irupana (Villa de Lanza).

Tabla 53: Establecimientos de hospedaje

NOMBRE	CAPACIDAD	INFRESTRUCTURA COMPLEMENTARIA
<b>Albergue campesino</b>	Cuenta con 10 habitaciones con baño común y comedor	<b>Posee una tienda de productos orgánicos y salones para eventos</b>
<b>Residencial Sarita</b>	6 habitaciones con baño común y uno para 4 personas con baño privado y tv	<b>Se vende licores, café molido y mermeladas</b>
<b>Anahi</b>	Capacidad para 48 personas con baños comunes y privados	<b>Paseos turísticos al río, Chicaloma, Laza, y La Plazuela</b>
<b>Casa Blanca</b>	Cuenta con 25 habitaciones con baño privado	<b>Piscina, estacionamiento, restaurante</b>
<b>La posada del rey</b>	Casa de huéspedes cuenta con 4 habitaciones con baño privado	<b>Servicio de restaurante, heladería, jacuzzi y estacionamiento</b>
<b>Los Ceibos</b>	Cuenta con 8 habitaciones con baño privado	<b>Restaurante, karaoke y piscina</b>
<b>Bougainville</b>	Cuenta con 10 habitaciones con baño privado y 2 con baño compartido	<b>Tiene piscina, salón de fiestas y reuniones. ofrece servicio de restaurante</b>
<b>Nirvana INN</b>	Posee 5 cabañas independientes con baño privado, cocina y chimenea	<b>Posee piscina, sauna, restaurante, jardines, garaje y se organiza trekking</b>
<b>Hotel Arenas</b>	<b>Habitaciones individuales, dobles, matrimoniales.</b>	<b>Baño compartido y privado, tv por cable.</b>

En general los establecimientos de hospedaje no copan su capacidad más que en eventos como fiestas locales o actividades que concentran la

demanda en fechas puntuales como festivales y ferias y su principal demanda está constituido por viajeros ocasionales y personal de instituciones de cooperación que trabaja en el Municipio.

Después del COVID-19, muchos establecimientos de hospedaje cerraron. A la fecha, no todos se reactivaron, sin embargo, se espera que en la gestión 2022, este panorama muestre una mejora mirada para el sector hotelero.

### **g) Flujo turístico**

Irupana (Villa de Lanza) no cuenta con un registro y control de ingresos y salidas de visitantes nacionales y extranjeros, sin embargo, a comparación de otros municipios, el flujo turístico es bajo. El mercado principal es de turistas nacionales, procede principalmente de la ciudad de La Paz, quienes buscan disfrutar del clima yungueño, y un muy reducido o casi nulo grupo de turistas extranjeros.

El mayor flujo turístico, se registra durante las fiestas patronales, concentrando turistas de la ciudad de La Paz y países como Estados Unidos, España, Canadá y otros. Con respecto al sector Illimani, el flujo turístico es prácticamente inexistente por las dificultades que presenta al acceso a la zona, caminos en mal estado y falta de infraestructura hotelera y de alimentos y bebidas.

## **2.3.10 Ocupación y Uso del Territorio**

### **2.3.10.1 Ocupación social del Territorio**

Los últimos datos oficiales que se tienen sobre la ocupación del territorio en el municipio de Irupana (Villa de Lanza) son del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de la gestión 2012, sin embargo, diferentes instituciones públicas como el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) tienen datos actualizados a la fecha sobre algunos temas en particular, por ejemplo, saneamiento y conflictos.

Tabla 54: Densidad poblacional

Municipio	Año	Total población	Total población rural	Total población urbana	Área	Densidad hab/km <sup>2</sup>	Densidad rural hab/km <sup>2</sup>	Densidad urbana Hab/km <sup>2</sup>
IRUPANA	2012	17.276	15.327	1.949	1.358,7	12,72	11,28	1,4
	2022	19.711	--	--	1.358,7	14,50	---	---

(Elaboración propia, 2022)



Una de las razones para este índice ocupacional bajo, es debido a que la actividad agraria es el soporte de la economía en Irupana (Villa de Lanza) y utiliza extensas áreas del territorio. También debido a que gran porcentaje de territorio está ocupado por bosques con un relieve geográfico diverso y variado, típico de montaña, en el que predominan las pendientes desde muy pronunciadas a leves, y en donde hay áreas de abrupta topografía, que por lo general "acompañan" los cauces de ríos y quebradas.

### **2.3.10.2 Estructura y tenencia de la tierra**

En la región de los Yungas no existieron tierras comunales de cultivo, como en el altiplano. Al parecer ya en el siglo XVI o XVII, la tenencia de tierra parcelaria era una norma común, al igual que la compra y venta de tierras. Es decir que cualquier campesino podía comprar sus tierras.

Con la Reforma Agraria no se generaron grandes cambios en las estructuras comunales de tenencias de la tierra, donde cada comunitario recibió su parte de la tierra que usufructuaba en la época de la hacienda, convirtiendo a los yungas en una región de comunidades parcelarias y organizadas en sindicatos. Surgió así un campesino propietario de sus medios de producción.

Es así que el origen de la propiedad en los distritos: Irupana (Villa de Lanza), La Plazuela, Chicaloma, Taca, Pariguaya y Lambate, es resultado de la Reforma Agraria. En cambio, el origen de la propiedad en los Distritos: Laza y Victorio Laza son resultado de procesos de colonización.

Actualmente el acceso a la tierra se da a través de la compra y venta de tierras, también es delegada por sucesión hereditaria de padres a hijos en función al tamaño de la familia y composición genérica, misma que además determina el tamaño de la propiedad familiar.

Por tanto, en el Municipio de Irupana (Villa de Lanza) la tenencia de la tierra es de carácter individual (privado), donde la tenencia de la tierra parcelaria es característica.

### **2.3.10.3 Régimen de propiedad (saneamiento de tierras)**

De acuerdo a los datos del Instituto de Reforma Agraria (INRA), hasta marzo de 2022 se cuenta con un total de 5.410 parcelas saneadas con

título ejecutorial, es decir, 8.086 ha., representando el 27,1% de la superficie total del Municipio.

Se percibe un fuerte crecimiento del área urbana, alcanzando el 2022 8,7 has., es decir, el 8% del total del territorio.

Respecto al área fiscal, Irupana (Villa de Lanza) cuenta con un total de 16.133,3 ha., representando un 11% del territorio.

Tabla 55: Estado de reporte agrupado de uso de suelo

OID	Estado de reporte agrupado	Cantidad de parcelas	SUPCC (ha)	SupCC (%)
0	Área por intervenir	98	21.958,6	16,2
1	Áreas urbanas	1	8,7	0,0
2	Conflicto departamental	224	12.673,6	9,3
3	Paralizado departamental	1.635	8.828,6	6,5
4	Paralizado nacional	145	2.377,8	1,7
5	Proceso departamental	1.541	15.429,5	11,4
6	Proceso nacional	4.470	17.618,3	13,0
7	Servidumbres de dominio público	669	3.957,2	2,9
8	Tierra fiscal	13	16.133,3	11,9
9	Titulado	5.410	36.886,3	27,1
<b>TOTAL</b>		<b>14.206,0</b>	<b>135.871,9</b>	<b>100,0</b>

(INRA, 2022)

#### 2.3.10.4 Tamaño de la propiedad

Con referencia al tamaño de la propiedad, la propiedad familiar promedio según los datos del Censo

Agropecuario (2013) alcanza aproximadamente a 1,38 ha, registrándose en promedio las propiedades familiares más reducidas en la comunidad Molino con 0,4 ha, en contraposición a esta situación, en promedio las propiedades familiares de mayor extensión se ubican en la comunidad Río Nogalani, con 20 ha.

#### 2.3.10.5 Patrones de asentamiento

El mapa de unidades socioculturales, nos muestra la ubicación y dispersin de los centros poblados más importantes y de las localidades rurales que de manera general se localizan a la largo de los caminos, brechas de colonización o siguiendo el rumbo de las quebradas o el curso de los ríos, en tal caso, también se puede hacer una distinción

de las localidades tomando como elemento discriminante al número de habitantes, en tal sentido por regla general podemos indicar que cuanto más lejana es la población esta tiene menor número de habitantes y el grado de concentración también es menor.

En general, la distribución y la ocupación del territorio de Irupana (Villa de Lanza) no se dio de manera planificada, organizada ni distributiva y, lo que es peor, en la medida que el proceso de desarrollo fue avanzando, el respeto a la legalidad también fue disminuyendo.

Al igual que en la gran mayoría de Bolivia, en Irupana (Villa de Lanza) existe una triple estructura espacial de los asentamientos humanos:

Una situación planificada de asentamiento humano, mínima, dada en el único poblado rural de Irupana (Villa de Lanza). Luego una estructura espontánea no planificada de los asentamientos humanos, es el común en el municipio y se caracteriza por la ocupación del territorio de manera desordenada a partir de un ordenamiento preliminar en el centro poblado principal, que en una primera etapa sirve de base para la apertura de nuevas áreas de colonización

Posteriormente y una vez consolidadas estas localidades las mismas se constituyen en un lugar central donde los habitantes de los centros periféricos recurren para satisfacer sus diferentes necesidades (salud, educación, comercio, servicios de apoyo a la producción, entre otros).

Como se puede apreciar en el mapa de Plan de Uso de Suelo, es partir de los caminos que la población ha ocupado el territorio, sobre todo en la **zona agrícola** (poblados como Irupana (Villa de Lanza), San José de Kili Kili, Avanzada, etc.), en tanto que en la zona de las serranías las poblaciones se ubican según el rumbo de los mismos.

Otro patrón de asentamiento de la población es a lo largo de pequeñas mesetas y ríos (localidades distribuidas a largo de la cuenta Chunga Mayu, Solacame, etc, como muestra el mapa de microcuencas).

En la mayoría de los casos se puede diferenciar estructuras lineales de asentamiento y organización, que coincide con la zona de los Yungas en general.

#### **a) Inmigración definitiva y temporal**

La inmigración al municipio se presenta en el periodo Enero a marzo, periodo en el que llegan a la región profesores, profesionales, personal de salud, policías, etc. para el inicio de diferentes académicas

(servicio educativo, salud, etc.); luego entre enero a julio existe afluencia de población del altiplano que acude a la región para ocuparse en las labores de cosecha de la región; globalmente se estima una inmigración temporal del orden del 4% respecto a la población total del municipio.

**b) Emigración temporal**

De acuerdo al Censo del año 2012, la emigración temporal es creciente, globalmente se estima una tasa de emigración del orden del 16%, de los cuales un 87.1% son varones y un 12.9% mujeres

Composición de la población emigrante

SEXO	PORCENTAJE
Varones	87.09
Mujeres	12.90

La población emigrante en una mayor proporción se dirige a la ciudad de La Paz y El Alto en un 44.73%, un 18.42% de la población de las comunidades de la región migran a lugares (del mismo municipio) donde existe oro; el tercer destino importante es la ciudad de Santa Cruz (7.89%); norte paceño (Alto Beni, etc.) u otros países (Barcelona - España, Buenos Aires - Argentina y Sao Paulo - Brasil).

Donde emigran

DESTINO	VARON	MUJER	TOTAL
Ciudad de La Paz y El Alto	38.46	58.33	44.73
Ciudad de Cochabamba	3.84		2.63
Ciudad de Santa Cruz	7.69	8.33	7.89
Mina de Oro	26.92		18.42
Otros	23.07	33.33	26.31
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100</b>

El oficio al que se dedican los varones en los lugares a los que llegan son: barranquillero en un 14.28%, comercio (7.14%), albañiles, etc.; en el caso de las mujeres se dedican a trabajar en el servicio doméstico en un 42.85%, ayudantes de venta (14.27%) y comerciantes por cuenta propia (10.29%).

En que trabajan

VARONES		MUJERES	
OFICIO	PORCENTAJE	OFICIO	PORCENTAJE
Barranquillero	14.28	Servicio domestico	42.85
Comercio	7.14	Vendedora	14.27
Albañil	4.57	Comerciante indep.	10.29

Chofer	3.57	Otros	24.57
Otros	41.85		
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>Total</b>	<b>100.0</b>

**c) Emigración temporal**

A nivel seccional la tasa de ingreso de migración definitiva se estima en 7 personas por cada mil (CNPV 2001 - INE), los motivos de migración definitiva son para continuar con formación profesional, razones familiares, etc. siendo el destino principal la ciudad de La Paz, Santa Cruz y otros países (Argentina, Brasil, España, etc.)

**2.3.10.6 Ocupación productiva del territorio**

**2.3.10.6.1 Cobertura y uso del territorio**

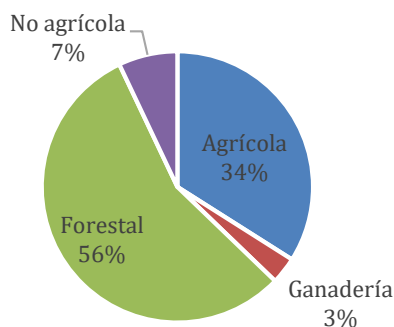
Tabla 56: Uso de la tierra

Uso de la tierra	Superficie (ha)	Porcentaje %
Agrícola	<b>3.476,6</b>	<b>34,0%</b>
Superficie cultivada de verano	2.559,5	25,0%
- Superficie sin riego	1.894,7	18,5%
- Superficie con riego	664,8	6,5%
Superficie tierras en barbecho	114,2	1,1%
Superficie tierras en descanso	802,9	7,8%
Ganadería	<b>328,5</b>	<b>3,2%</b>
Pastos cultivados	17,8	0,2%
Pastos naturales	310,7	3,0%
Forestal	<b>5.703,9</b>	<b>55,8%</b>
Plantaciones forestales maderables	36,9	0,4%
Bosques o montes	5.667,0	55,4%
No agrícola	<b>720,6</b>	<b>7,0%</b>
Otras Tierras	720,6	7,0%
<b>Total USO DE LA TIERRA</b>	<b>10.229,6</b>	<b>100%</b>

(INE, 2013)

De acuerdo al Censo Agropecuario (2013), el 56% de la superficie del municipio de Irupana (Villa de Lanza) está ocupada por superficie forestal, el 34% está ocupada por la actividad agrícola, un 7% por actividades no agrícolas y una pequeña proporción del 3% se halla ocupada por la actividad ganadera.

Gráfico 25: Uso actual del suelo



(INE, 2013)

Si bien, más de la mitad del municipio de Irupana (Villa de Lanza) está ocupada por una **superficie forestal**, es importante mencionar que **solo una pequeña parte de la población se dedica a la actividad** de extracción de madera con fines domésticos. Por tanto y según estos datos oficiales, no se visualiza riesgos mayores de extracción. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta las prácticas ilegales de extracción y tráfico de madera, las cuales, hasta hoy en día, no se tienen cuantificadas.

En el municipio el 34% de la superficie está ocupada por la **actividad agrícola**, un dato importante, tomando en cuenta que **un 85,7% de la población económicamente activa de Irupana (Villa de Lanza) está en el sector primario, donde predomina esta actividad.**

En este **sector agrícola** destaca el cultivo de plantas medicinales y estimulantes; como la hoja de coca, teniendo la mayor superficie cultivada dentro el municipio, además de ser la principal fuente de ingresos para la población y el café, como segundo cultivo en importancia, pero esta última está con tendencia a decrecer por los bajos precios en el mercado y problemas en la producción; el rubro de frutas y nueces, con el cultivo del mango, es la tercera producción agrícola de importancia; seguido del rubro de tubérculos y raíces, con la producción del el maíz y la papa como principales cultivos.

Contrarrestando y analizando los datos de la superficie agrícola (34%) con los datos de actividad económica de los pobladores del municipio (85,7%), nos lanza una fuerte alarma para tomar acciones de prevención y cuidado respecto a la ampliación de la frontera agrícola, con el fin de evitar la explotación extrema de las tierras. El **sector pecuario** constituye una pequeña proporción del territorio, con **solo el 3%**, pero representa una parte importante de la economía de Irupana (Villa de Lanza), la población se dedica sobre todo a la crianza y manejo de

ovinos y bovinos cada uno con un 25%, seguido de conejos, cuyes y porcinos.

El **sector avícola** representa una parte aún más pequeña, pero no menos importante para la economía de las familias de Irupana (Villa de Lanza), los pobladores sobre todo se dedican a la crianza de aves de granja y corral.

El **sector apícola** es una fuente importante de generación de ingresos. Muchos productos y marcas han logrado posicionarse en el mercado nacional.

En el **sector primario, la minería** es un rubro que está en crecimiento y viene generando recursos importantes a los pobladores, pero lamentablemente es un sector que viene desarrollándose de forma desordenada e incumpliendo la normativa local y nacional, está generando fuertes impactos negativos ambientales, sociales y culturales. Para representar de los diversos usos del suelo, estos se han organizado de acuerdo a los usos actuales más representativos. Estos no necesariamente son exclusivos de un mismo espacio, si no que en muchos casos se superponen, tales como la agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal maderable.

#### 2.3.10.6.2 Superficie de tierra productiva

Tabla 57: Tierras productivas

Uso productivo de la tierra	Superficie (ha)	Porcentaje %
Agrícola	<b>3.476,6</b>	<b>34,0%</b>
Superficie cultivada de verano	2.559,5	25%
- Superficie sin riego	1.894,7	18,5%
- Superficie con riego	664,8	6,5%
Superficie tierras en barbecho	114,2	1,1%
Superficie tierras en descanso	802,9	7,8%
Ganadería	<b>328,5</b>	<b>3,2%</b>
Pastos cultivados	17,8	0,2%
Pastos naturales	310,7	3,0%
Forestal	<b>36,9</b>	<b>0,4%</b>
Plantaciones forestales maderables	36,9	0,4%
Total	<b>3.842,0</b>	<b>38%</b>

El 38% de la superficie total del municipio de Irupana (Villa de Lanza) es tierra productiva, de los cuales un 34% es de uso productivo agrícola, un 3% para uso ganadero y un 0,4% para uso productivo forestal.

Tabla 58: Tierras no productivas

Tierras no productivas	Superficie (ha)	Porcentaje %
Forestal	<b>5.667,0</b>	<b>55,4%</b>
Bosques o montes	5.667,0	55,4%
No agrícola	<b>720,6</b>	<b>7,0%</b>
Otras Tierras	720,6	7,0%
<b>Total</b>	<b>6.387,6</b>	<b>62,4%</b>

(INE, 2013)

El resto de la superficie del municipio, correspondiente a un 62%, corresponde a tierras no productivas, siendo que una importante cantidad del 55%, corresponde a bosques o montes no cultivables o productivos por diferentes motivos, como normativas locales, municipales y nacionales, topografía o accesibilidad. Y un 7% son otras tierras no agrícolas, como por ejemplo áreas urbanas, zonas mineras, entre otros.

### 2.3.11 Conflictos de uso de la Tierra

Los conflictos relacionados con la tierra en la localidad de Irupana (Villa de Lanza) a la fecha (2022), tienen que ver sobre todo con el derecho propietario 3.871,58 has, límite político administrativo 4,96 has, conflicto orgánico 8.797,07 has, parcelas excluidas 13,43 has, solicitudes de paralización por reservas forestales, urbano y sin apersonamiento 8.815,21 has. Estos conflictos se manifiestan por factores de orden coyuntural y tienen sus causas en el ejercicio mismo de los derechos propietarios entre una o más personas, por la superposición de derechos, linderos no definidos, deficiencias en la definición de límites territoriales, falta de un registro catastral actualizado, muerte de los dueños, desinterés o desconocimiento de los herederos, políticas regionales y nacionales, etc. Pero también existen otros conflictos cuyas causas son más profundas como el control de los recursos naturales, que están generando crisis y deterioro ambiental.

Tabla 59: Estado de situación del uso de suelo en el municipio de Irupana (Villa de Lanza)

Estado Reporte conflictos de uso de la tierra	Cantidad de parcelas	SUPCC (ha)	SupCC (%)
<b>Conflicto de derecho propietario</b>	216	3.871,58	2,85
<b>Conflicto límite político administrativo</b>	3	4,96	0,00
<b>Conflicto orgánico</b>	5	8.797,07	6,47



Estado Reporte conflictos de uso de la tierra	Cantidad de parcelas	SUPCC (ha)	SupCC (%)
<b>Parcelas excluidas</b>	18	13,43	0,01
<b>Sol. Paralización, reservas forestales, urbano y sin apersonamiento</b>	1.617	8.815,21	6,49
<b>Total de conflictos en el uso de la tierra</b>	<b>1.859</b>	<b>21.502,25</b>	<b>15,83</b>
<b>Total superficie municipio de Irupana (Villa de Lanza)</b>	<b>14.206</b>	<b>135.871,93</b>	<b>100,00</b>

(INRA, 2022)

## 2.3.12 Acceso Vial, Redes y Flujos de Transportes

### 2.3.12.1 Estructura vial caminera

El sistema nacional de carreteras está definido legalmente mediante el Decreto Supremo N° 25134 del 21 de agosto de 1998, el cual establece las responsabilidades para atender la infraestructura vial a nivel nacional, departamental y municipal vecinal.

el Municipio formando parte de las siguientes rutas:

- La Paz - Chulumani - Irupana (Villa de Lanza)
  - Superficie asfaltada: tramo La Paz - Cotapata
  - Superficie de tierra: Cotapata - Chulumani - Irupana (Villa de Lanza)
- A partir de la localidad de Irupana (Villa de Lanza) existen tres rutas importantes, estas son:
  - Irupana (Villa de Lanza) - La Plazuela - Cajuata: tramo de tierra
  - Irupana (Villa de Lanza) - Río La Banda: tramo de tierra
  - Irupana (Villa de Lanza) - Laza - Llojeta - San Antonio: tramo de tierra
- Puente Maa - Thaco - Llojeta - Huiris - San Antonio (Cruce Asunta): tramo de tierra
- La Paz - Palca - Lambate - Pariguaya - La Plazuela - Irupana (Villa de Lanza): tramo de tierra
- Apinguela - Taca - Quilambaya: tramo de tierra

**a) Red Fundamental Nacional**

Irupana (Villa de Lanza) se constituye en un centro de integración importante de la provincia Sud Yungas, misma que vincula varias poblaciones importantes como Cajuaata.

El Municipio tiene acceso vía terrestre, a través de la carretera principal La Paz - Unduavi - Puete Villa - Chulumani - Irupana (Villa de Lanza), misma que continua hasta llegar a la provincia Inquisivi. Esta carretera está conformada por dos Rutas Fundamentales de Bolivia, parte inicial de la Ruta N° 3 y la Ruta N° 25.

Tabla 60: Rutas de la red fundamental nacional

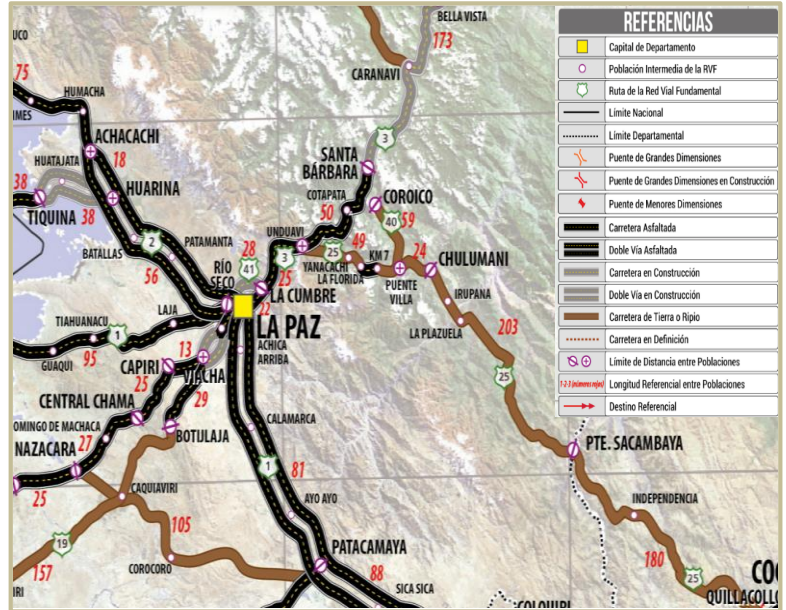
CARRETERA	LONGITUD (Kms.)
<b>RUTA N° 3</b>	
Tramo 1: Cr. Rt. 0001 (El Alto) - Calajahuira (retén)	7,42
Tramo 2: Calajahuira (retén) - Unduavi (Cruce a Chulumani)	44,4
TOTAL KMs Ruta 3 hasta Irupana (Villa de Lanza)	<b>51,82</b>
<b>RUTA N° 25</b>	
Tramo 1: Unduavi - Villa Puente	44
Tramo 2: Villa Puente - Chulumani	25
Tramo 3: Chulumani - Ocobaya	13
Tramo 4: Ocobaya - Irupana (Villa de Lanza)	15
TOTAL KMs Ruta 25 hasta Irupana (Villa de Lanza)	<b>97</b>
<b>Total KMs de carretera hasta Irupana (Villa de Lanza)</b>	<b>148,82</b>

*(Servicio Nacional de Caminos (SNC), 2020)*

La Ruta 3 es perteneciente al departamento de La Paz, tiene una longitud total de 1.215,23 Km<sup>2</sup>, siendo que para llegar a Irupana (Villa de Lanza) se transita por el tramo 1 y 2, es decir, desde el Alto, hasta Unduavi, un total de 51,82 Km<sup>2</sup>.

La Ruta 25 es perteneciente al departamento de La Paz y Cochabamba, tiene una longitud total de 210 Km<sup>2</sup>, siendo que para llegar a Irupana (Villa de Lanza) se transita únicamente 148,82 Km<sup>2</sup>.

El tramo La Paz - Unduavi cuenta con capa asfáltica transitable durante todo el año, en cambio el tramo Unduavi - Puente Villa - Chulumani - Irupana (Villa de Lanza) es de tierra, sin embargo, se están realizando trabajos para el asfaltado de la misma. La ruta 25 presenta problemas en época de lluvias.



### b) Secundaria Departamental

Para llegar a Irupana (Villa de Lanza), también se accede a través de la vía La Paz - Lambate - La Plazuela - Irupana (Villa de Lanza), este tramo es de tierra, transitada con regularidad hasta la localidad de Lambate y poblaciones aledañas del sector Illimani.

Es una ruta usualmente empleada para acceder a la capital del municipio, cuando la ruta principal se halla serrada por conflictos sociales.

### c) Red Municipal Vecinal

A nivel del territorio municipal se tienen tres tipos de rutas: **la troncal** con un total de 231,31 km de longitud, el 100% de los tramos tienen una superficie de tierra y ripio; **la intercomunal**, con un total de 181,37 km. de longitud, las superficies de los tramos combinan entre tierra y ripio y solo tierra; y **los ramales** con una longitud de total de 249,79 km, la totalidad de los ramales con caminos de tierra. Entre los tres tipos de rutas se cuenta con un total de 670,44 Km. de caminos vecinales.

Tabla 61: Red vial municipal (2022)

RED VIAL MUNICIPAL		
CLASIFICACION	CANT. (u)	LONGITUD (Km)
<b>TRONCAL</b>	12	239,31
<b>INTERCOMUNAL</b>	39	181,37
<b>RAMAL</b>	121	249,76
<b>TOTAL =</b>		<b>670,44</b>

*(Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, 2022)*

Las rutas vecinales municipales más transitadas son: Irupana (Villa de Lanza) - La Plazuela - Cajuatá; Irupana (Villa de Lanza) - Río La Banda; Irupana (Villa de Lanza) - Laza - Llojeta - San Antonio (Cruce Asunta). Según los datos del GAM Irupana (Villa de Lanza), esta es la longitud de caminos por distritos:

Tabla 62: Red vial municipal por distritos (2022)

DISTRITOS	LONGITUD (Metros)	LONGITUD (Km)
<b>D1 - C. IRUPANA</b>	7.976,2	8,0
<b>D2 - C. RIO LA BANDA</b>	171.715,6	171,7
<b>D3 - C. LA PLAZUELA</b>	73.285,8	73,3
<b>D4 - C. SANTA ANA</b>	36.387,7	36,4
<b>D5 - C. CHICALOMA</b>	33.225,8	33,2
<b>D6 - C. EXALTACION LAZA</b>	35.862,6	35,9
<b>D7 - C. LLOJETA</b>	31.942,0	31,9
<b>D8 - C. ALIANZA</b>	37.080,7	37,1
<b>D9 - LAMBATE</b>	42.974,5	43,0
<b>TOTAL</b>	<b>470.450,8</b>	<b>470,5</b>

*(Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, 2022)*

### 2.3.12.2 Estado de calidad de las rutas

Tabla 63: Estado de las rutas

CARRETERA	LONGITUD (Kms.)	Dependencia	Estado
<b>RUTA N° 3</b>			
<b>Tramo 1: Cr. Rt. 0001 (El Alto) - Calajahuira (retén)</b>	7,42	SEDCAM	Bueno
<b>Tramo 2: Calajahuira (retén) - Unduavi</b>	44,4	SEDCAM	Bueno
<b>RUTA N° 25</b>			
<b>Tramo 1: Unduavi - Villa Puente</b>	44	SEDCAM	Bueno
<b>Tramo 2: Villa Puente - Chulumani</b>	25	SEDCAM	Regular
<b>Tramo 3: Chulumani - Ocobaya</b>	13	SEDCAM	Regular

<b>Tramo 4: Ocobaya - Irupana (Villa de Lanza)</b>	15	SEDCAM	Malo
<b>Tramo 5: Irupana (Villa de Lanza) - La Plazuela - Miguillas</b>	32	SEDCAM	Regular
<b>Otras Rutas</b>			
<b>La Paz - Palca - Tres Ríos</b>	65,4	SEDCAM	Malo
<b>Caminos municipales vecinales</b>			
<b>Tres Ríos - La Plazuela</b>	95,6	GAM Irupana (Villa de Lanza)	Malo
<b>Tres Ríos - Lambate - Taca</b>	53	GAM Irupana (Villa de Lanza)	Malo
<b>Irupana (Villa de Lanza) - Laza - Llojeta - San Antonio (Cruce Asunta)</b>	102	GAM Irupana (Villa de Lanza)	Malo

*(Servicio Nacional de Caminos (SNC), 2020)*

La ruta N° 3 se encuentra en buen estado, se realiza mantenimiento regular del asfalto por parte del Servicio Departamental de Caminos. Sin embargo, a partir de Unduavi hasta Irupana (Villa de Lanza) las vías se hallan en un estado regular, debido a que no se realizan el mantenimiento oportuno de las mismas y más aún cuando estos carecen de obras de arte: alcantarillas, cunetas, etc. acelerado el deterioro de las vías, principalmente en la época de lluvias.

Por ejemplo, la vía hacia el sector Illimani presenta un ancho de vía reducida, con carencia de puentes, alcantarillas, cunetas en buen estado. Las comunidades que no cuentan con acceso vial, se trasladan a través de caminos de herradura (senderos), por la cual transitan personas y animales de carga.

Los caminos vecinales se encuentran en regular y mal estado, esto depende mucho de la época del año, es decir, en época lluviosa los caminos están en mal estado y en época seca se realiza un mejor mantenimiento.

### **2.3.12.3 Servicio y Flujo de transporte**

*El servicio de transporte interprovincial de Irupana (Villa de Lanza) es atendido por diferentes empresas y sindicatos de transporte:*

- ✓ *Sindicato de transportes mixto regional "IRUPANA".*
- ✓ *Trans 5 de agosto.*
- ✓ *Transporte Interprovincial 24 de agosto.*
- ✓ *Trans Arenas.*

- ✓ *Sindicato Trans Rosario.*
- ✓ *Trans Virgen de las Nieves*
- ✓ *Trans Lambate*
- ✓ *Transportistas particulares (Flotas).*
- ✓ *Transporte Libre.*

Tabla 64: Servicio de transporte de Irupana (Villa de Lanza)

NOMBRE	ruta	TIPO	DÍAS Y HORARIO	CONTACTO	COSTO
<b>Sindicato de transportes mixto regional "IRUPANA"</b>	Ruta La Paz - Chumani - Irupana (Villa de Lanza)  Ruta Irupana (Villa de Lanza) - comunidades	Minibuses	Salidas diarias: 3:00 / 7:00 / 14:00 / 16:00	67049767	45 Bs.
<b>Trans 5 de agosto</b>	Ruta La Paz - Chumani - Irupana (Villa de Lanza)	Minibuses	Salidas diarias: 5:00 / 9:00 / 11:00 / 13:00	76766354 72592917	45 Bs.
		Buses	Salidas diarias: 22:00 / 23:00 Domingos: 13:00	76766354 72592917	25 Bs.
<b>Transporte Interprovincial 24 de agosto</b>	Ruta La Paz - Chumani - Irupana (Villa de Lanza)  Irupana (Villa de Lanza) (urbano), La Plazuela, Lazo, etc.	Buses	6:30  23:00	---	25 Bs.
<b>Trans Arenas</b>	Ruta La Paz - Chumani - Irupana (Villa de Lanza).  Irupana (Villa de Lanza) (urbano), La Plazuela, Lazo, etc.	Buses	6:30  23:00	---	25 Bs.
<b>Sindicato Trans Rosario</b>	Ruta La Paz - Chumani - Irupana (Villa de Lanza).  Servicio hacia el sector Illimani, hasta la localidad Pariguaya.	Minibús	Salidas diarias	---	45 Bs.
<b>Trans Virgen de las Nieves</b>	Ruta La Paz - Chumani - Irupana (Villa de Lanza).	Minibús		---	45 Bs.

NOMBRE	RUTA	TIPO	DÍAS Y HORARIO	CONTACTO	COSTO
<b>Trans Lambate</b>	La Paz - Lambate - La Paz.	Minibús	Salidas diarias	---	30 Bs.
<b>Transportistas particulares</b>	Taca, Lambate, Laza, Victorio Lanza.	Buses	Variable	---	--
<b>Transporte Libre</b>	Según la demanda y necesidad de la gente.		Variable	---	--

*(Elaboración propia, 2022)*

El estado del servicio de transportes es medio, esto debido al tamaño del transporte que llega a ser incómodo para los usuarios y el estado y mantenimiento del motorizado, ya que muchos de ellos son vehículos antiguos.

La dinámica de salida de los buses se rige de forma más estricta en sus horarios, sin embargo, los minibuses salen una vez éstos se logran la venta de la totalidad de los asientos.

El tiempo relativo de La Paz a Irupana (Villa de Lanza) en buses es de 7 horas y en minibuses de 6 aproximadamente. El tiempo dependerá sobre todo de la época del año, es decir, de la presencia de lluvias y derrumbes, del mantenimiento de la ruta y del tráfico vehicular.

Por otro lado, el transporte pesado presta su servicio a las diferentes comunidades para el traslado de productos a los mercados de la Ciudad de La Paz y El Alto.

La mayor demanda de transporte se registra durante los meses de enero, febrero, julio y agosto, además de fechas festivas, entre los usuarios con mayor demanda se encuentran los comerciantes y productores agrícolas.

A nivel local se cuenta con servicios de taxis y minibuses, que cubren la ruta Irupana (Villa de Lanza) - La Plazuela e Irupana (Villa de Lanza) - Chulumani (Trans Irupana (Villa de Lanza)). Al 2022, Irupana (Villa de Lanza) no cuenta con una terminal, sólo se cuenta con espacios o paraderos en las calles del poblado que se las usa y conoce por costumbre. Estos paraderos están ubicados en:

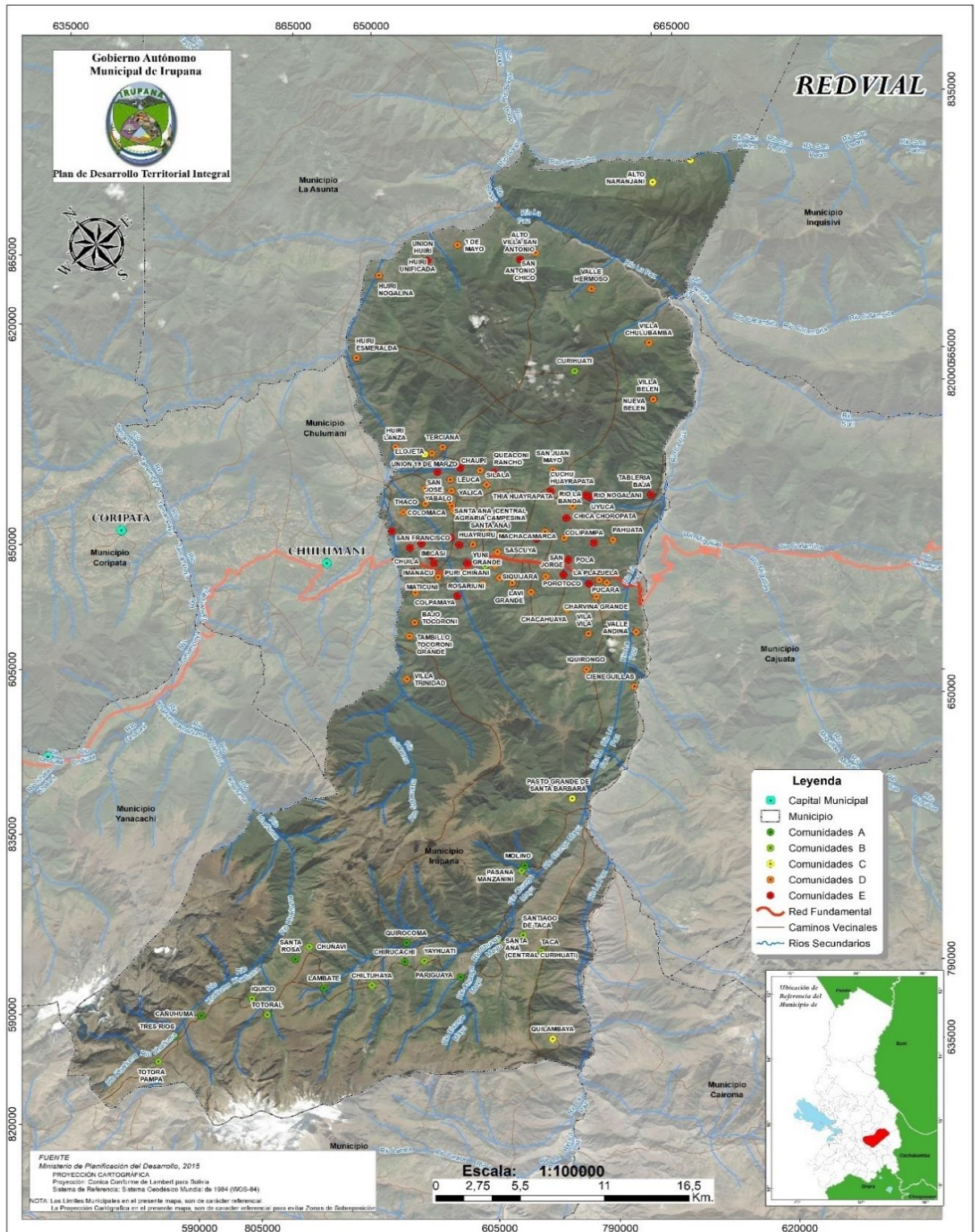
- Detrás del mercado
- Zona Central
- Sector Chicaloma

#### **2.3.12.4 Análisis integral de la actividad**

En general el municipio de Irupana (Villa de Lanza) cuenta con una red vial transitable durante la mayor parte del año, exceptuando el periodo de lluvias donde es frecuente la presencia de deslizamientos. Sin embargo, los problemas vinculados a la transitabilidad, son resultado de una deficiente planeación vial, debido a que muchos de los trazos viales se hallan supeditados a imposiciones de los actores sociales, dejando de lado normas técnicas en el trazado y construcción de vías.

Esta situación también es resultado de un reducido presupuesto municipal que impide cumplir con estas normas, además el municipio no cuenta con recursos humanos especializados, ni el suficiente equipamiento y ni la maquinaria especializada. Por otro lado, la topografía de la zona requiere trabajos adicionales que encarecen la construcción y mantenimiento de vías, por tanto, el municipio no puede asumir solo esta tarea, por lo que requiere coordinar con el nivel departamental y otras instancias nacionales responsables de esta área.



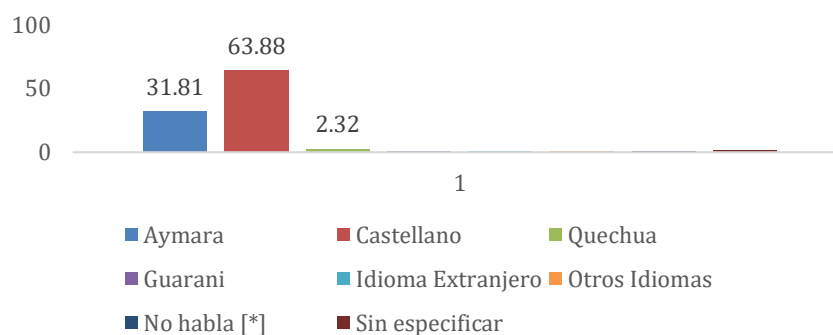


Mapa 17: Red Vial

### 2.3.13 Unidades Socio Culturales

Dentro de los idiomas más reconocidos como oficiales son el español, el aymara y el quechua, en el Municipio de Irupana (Villa de Lanza) predomina el idioma castellano el 68% de la población lo utiliza para comunicarse, el 31% habla aymara y quecha el 2.32 según datos del INE CNPV 2012.

Gráfico 26: Idiomas más utilizados en (%)



*Elaboración propia en base a datos del CNPV 2012*

#### 2.3.13.1 Actividades Culturales que resaltan en el Municipio de Irupana (Villa de Lanza):

Las principales actividades Culturales que se tiene como municipio, las cuales ponen la vista en nuestro municipio para el visitante son:

- Carnavales que se lo lleva adelante en el Pueblo de Irupana (Villa de Lanza) presentando diferentes bailes folclóricos y autóctonos.
- Domingo de tentación, es desarrollado en el sector de Lambate Illimani donde resalta la magnitud de afluencia de comparsas de Chutas de diferentes sectores.
- 21 de Julio, Año Nuevo Aymara- Solsticio de Invierno, se lo desarrolla en el Sector de Lambate Illimani en diferentes Poblaciones según el preste o turno de organización.
- 25 de julio es el aniversario de la Población de Irupana (Villa de Lanza) y fiesta del Tata Santiago Apóstol, donde se desarrollan actos cívicos y la tradicional entrada Autóctona donde resalta el baile de Origen Irupaneño como es el Loco Palla Palla.
- 4, 5, y 6 de agosto se recuerdan las fiestas patrias y La fiesta de la Patrona Virgen de las Nieves, son tres días seguidos de mucha actividad cívica y cultural donde asisten personas y residentes Irupaneños de diferentes Países y Departamentos.

## 2.4 COMPONENTE MEDIO AMBIENTAL, GESTIÓN DE RIESGOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y SISTEMAS DE VIDA

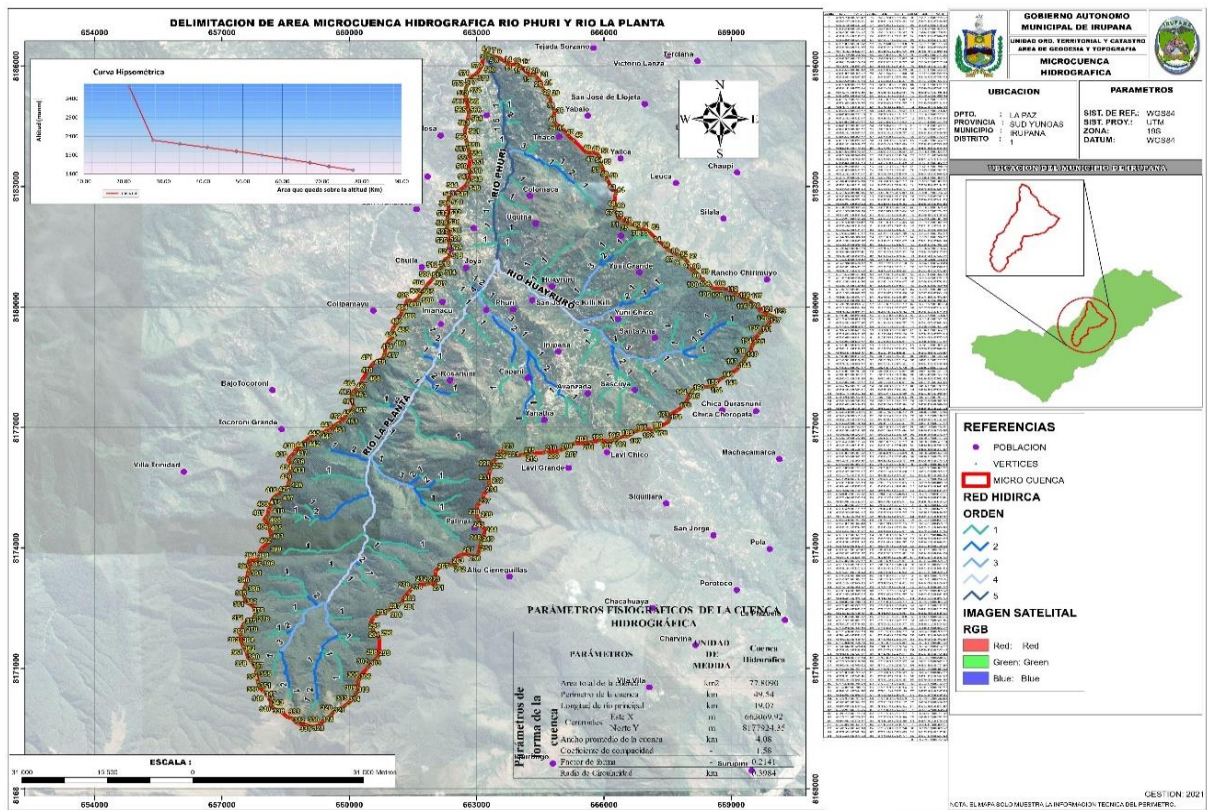
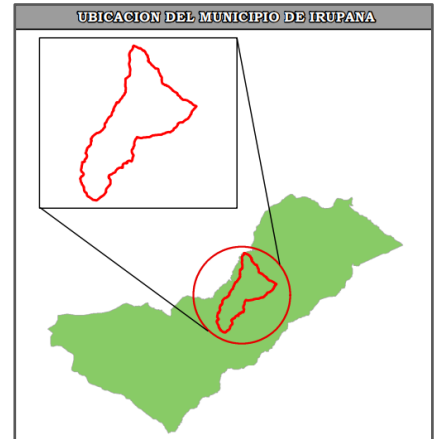
### 2.4.1 Áreas Protegidas

Se cuenta con una propuesta de ley para la creación de un área protegida municipal en Irupana (Villa de Lanza).

Esta propuesta ya está siendo considerada por el equipo técnico del gobierno autónomo municipal de Irupana (Villa de Lanza) y sus autoridades. Se estima que la norma estará para esta gestión 2022.

El objetivo de esta área protegida es la conservación la biodiversidad natural y cultural y los bienes y servicios ambientales.

Figura 4: Área Protegida en proceso de formalización



Fuente: GAMI, Dirección de Catastro

## 2.4.2 Superficie de bosques naturales y reforestados

Tanto los productos maderables como los no maderables están escasamente documentados, sin embargo, es necesario establecer una conexión entre los aspectos socio-económicos con los ambientales para proveer de herramientas útiles con miras a un desarrollo sostenible a aquellos empresarios y decisores políticos.

Según la Super Intendencia Forestal (1999), en el Municipio de Irupana (Villa de Lanza) existen 492 Km<sup>2</sup> de tierras de Producción Forestal Permanente, y un estudio de FONADAL (2006) en la Zona Tradicional de los Yungas, mostró que las especies de mayor peso ecológico en poblaciones de árboles mayores a 10 cm de DAP son: el cayaco o ambaibo (*Cecropia* spp.), laurel amarillo (*Nectandra* sp.), nogal (*Juglans boliviana*), matico (*Piper* spp.) e itapallo (*Urera caracasana*). En el Municipio de Irupana (Villa de Lanza) se registraron aproximadamente 182 individuos de árboles con DAP (Diámetro a la altura del pecho) mayor a 10 cm por hectárea, casi 11 m<sup>2</sup>/ha como área basal y más de 44 m<sup>3</sup>/ha en volumen de madera producida en el Municipio. Sin embargo, a la fecha el Municipio no cuenta con un Plan de Manejo Forestal.

En este contexto, es necesario ubicar estas tierras boscosas para tenerlas en cuenta en el proceso de planificación, es así que, en base a la información existente sobre recursos forestales en el país y el municipio, se elaboró el mapa de áreas con Potencial Forestal, donde se sugiere prestar mayor atención en áreas con alto y muy alto potencial forestal, esto es la parte central del cantón Victorio, la parte norte del cantón Laza y el sur de Chicaloma. De acuerdo a información proporcionada por el Censo Nacional Agropecuario 2013, el Municipio de Irupana (Villa de Lanza), cuenta con la siguiente superficie de bosques:

Tabla 65: superficie de bosque municipio de Irupana (Villa de Lanza)

Uso de la Tierra	Superficie (Ha)
<b>TOTAL FORESTAL (Ha)</b>	<b>5.703,95</b>
<b>Plantaciones Forestales maderables</b>	36,91
<b>Bosques o montes</b>	5.667,04

(INE, 2013)

- **Disponibilidad de agua a través de resultados de balances hídricos**

Para determinar la oferta de agua superficial de Irupana (Villa de Lanza) se realiza una evaluación cuantitativa espacial y temporal de los recursos hídricos, mediante un balance hídrico superficial.

Para responder a la creciente demanda actual y futura de información sobre el agua, es indispensable conocer el comportamiento de las variables que intervienen en el balance hídrico: Precipitación, Evapotranspiración, Esguerrimiento.

En el municipio de Irupana (Villa de Lanza) a nivel anual la precipitación tiene un máximo de 1304mm y un mínimo de 821 mm. El esguerrimiento superficial estimado se encuentra entre los valores de 626 mm/año y 281 mm/año.

La evapotranspiración anual hallada espacialmente tiene un valor máximo de 967 mm y un valor mínimo de 883 mm al año. La evaluación cuantitativa espacial y temporal de los recursos hídricos a nivel municipio, mediante un balance hídrico, dio como resultado un almacenamiento (en función del tiempo) máximo anual de -60 mm (déficit) y un mínimo de -474 mm (déficit).

### **2.4.3 Espacios de Interés Ambiental**

#### **Uso en plantaciones forestales (TUF-PF):**

Ubicación: Esta subcategoría de zonificación se encuentra ubicada en el extremo suroeste del municipio formando parte de Lambate y Pariguaya, en esta unidad se localizan comunidades como Totora Pampa, Tres Ríos, Iquico, Santa Rosa, el acceso a esta unidad es a través de la ruta La Paz-Tres Rios-Lambate. Esta unidad abarca una superficie de 89,04 km<sup>2</sup>, lo que representa el 6,44 % del área total del municipio. Estas tierras están caracterizadas por subpaisajes de montañas medias, con cimas irregulares y subredondeadas; moderadamente disectadas; con pendientes de 45 a 60%; alturas de 4.000 a 4.500 msnm y amplitud de relieve de 700 a 900 m.

El estado de conservación de estas zonas es muy bueno y aunque la diversidad no es muy alta, el grado de endemismo si lo es debido a las condiciones particulares que se presenta a estas alturas. En consecuencia, se recomienda protección de estas áreas mediante la creación de un área protegida Municipal o tal vez una extensión del Parque Nacional Cotapata.

#### **Conservación de la biodiversidad (TUBE-CB)**

Ubicación: Esta subcategoría de zonificación se encuentra ubicada en toda su extensión principalmente en el extremo norte y suroeste del municipio formando parte de todos los cantones, en esta unidad se localizan pocas comunidades como Churubamba, Nueva Belen, y Victorio

Lanza en el extremo norte, así como Tocaróni en la zona central y Zona Sirena, Pariguaya y Santiago de Taca al sur del municipio.

Esta unidad abarca una superficie de 799,29 km<sup>2</sup>, lo que representa el 57,85 % del área total del municipio.

Estas tierras en el extremo sur están caracterizadas por subpaisajes de montañas altas y macizas, como también montañas medias, con cimas irregulares y subredondeadas; fuertemente disectadas y moderadamente escarpadas; con pendientes de 45 y más de 70%; alturas de 4,000 a 6,200 msnm y amplitud de relieve de 600 a 1,000 m.

En la región central las tierras están caracterizadas por subpaisajes de serranías altas y macizas, con cimas subredondeadas e irregulares; fuertemente disectadas y moderadamente escarpadas; con pendientes de 35 hasta 50%; alturas de 2,800 a 4,000 msnm y amplitud de relieve de 400 a 800 m.

Finalmente, en el extremo norte del municipio las tierras están caracterizadas por subpaisajes de serranías medias con cimas irregulares y subredondeadas, ligeramente disectadas y ligeramente escarpadas, pendientes de 20 a 30%; alturas de 1,300 a 1,800 msnm con amplitud de relieve de 200 a 300m.

El estado de conservación de estas zonas es muy bueno y aunque la diversidad no es muy alta, el grado de endemismo si lo es debido a las condiciones particulares que se presenta a estas alturas. En consecuencia, se recomienda protección de estas áreas mediante la creación de un área protegida Municipal o tal vez Regional articuladas entre los municipios de Coroico y Yanacachi.

## **2.4.4 Recursos Hídricos y Zonas de Influencia (por Tipo de Función: Consumo, de Preservación y/o Actividad Productiva en General)**

### **2.4.4.1 Cuencas**

A nivel nacional el municipio de Irupana (Villa de Lanza) es parte de la cuenca del Amazonas y la sub cuenca del Río Beni.

De acuerdo al estudio "Análisis Climático de los Yungas" se han identificado y delimitado 14 subcuencas, de las cuales cuatro se hallan dentro los límites del municipio de Irupana (Villa de Lanza): Tamampaya, La Paz, Boopi y Cajuata; cuyas áreas y proporción de ocupación superficial en el municipio se muestran a continuación:

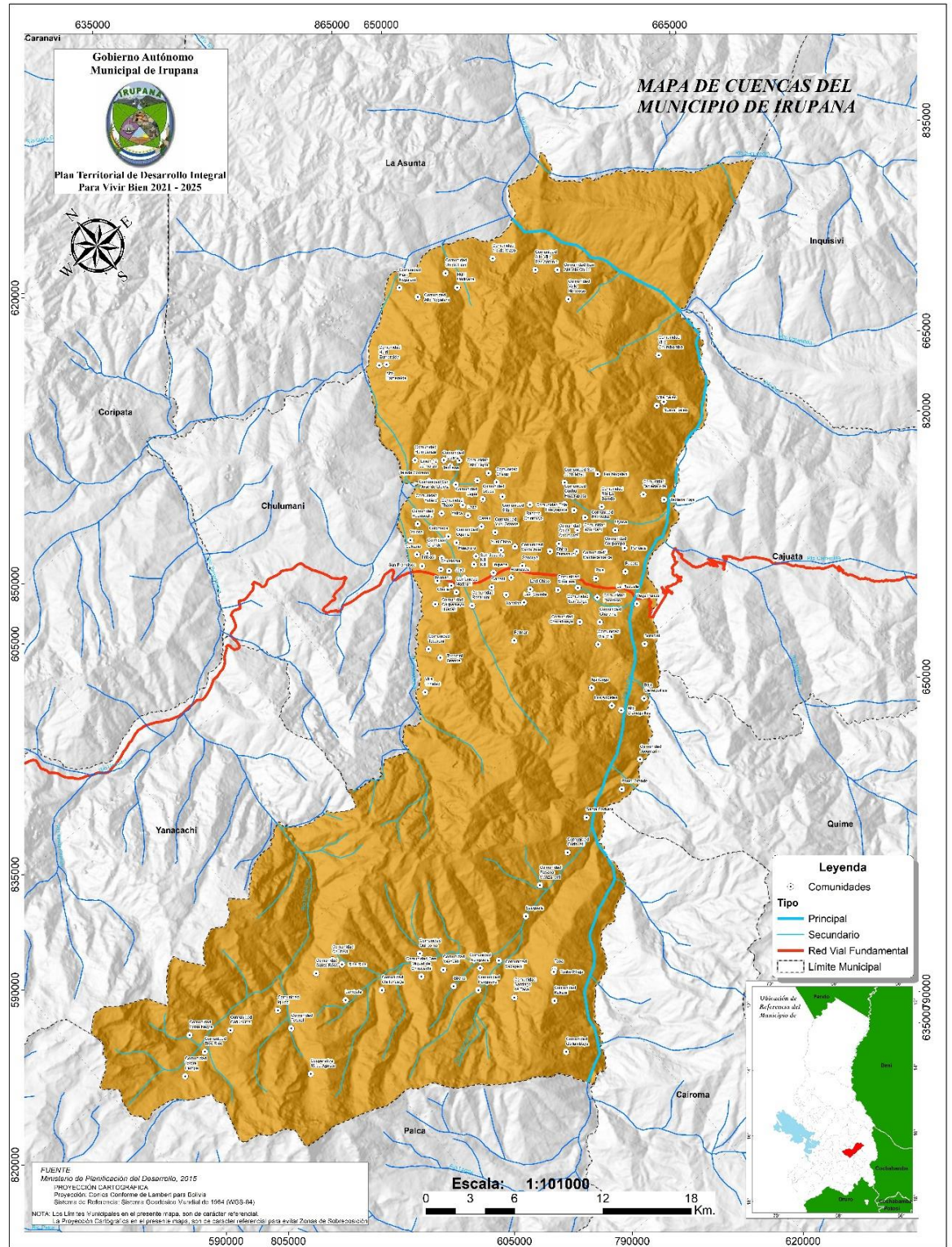
Tabla 66: Cuencas delimitadas en el municipio de Irupana (Villa de Lanza)

ÁREA DEL MUNICIPIO (km <sup>2</sup> )	CUENCAS	ÁREA DE LA CUENCA (km <sup>2</sup> )	ÁREA DE LA CUENCA EN EL MUNICIPIO (%)
<b>1381.75</b>	Tamampaya	604.0303	<b>28.68</b>
	La Paz	694.6429	<b>43.87</b>
	Boopi	48.2160	<b>1.76</b>
	<b>Cajuata</b>	<b>34.8623</b>	<b>2.57</b>

*(Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2022)*

La cuenca del río La Paz es la más representativa del Municipio, se sobrepone cerca del 50% del territorio municipal, en su trayecto recoge afluentes provenientes de la subcuenca del Chungamayu, ríos Jukumarini, Cieneguillas, La Plazuela y río Tablería, siguiendo su curso hasta desembocar en el río Cotacajes proveniente del departamento de Cochabamba.

Sobre esta cuenca se localizan las comunidades Taca (en la parte alta), las ruinas de Pasto Grande, Cieneguillas y La Plazuela a medida que se desciende.



Mapa 18: Cuencas



#### **2.4.4.2 Red hídrica**

La red hidrográfica del municipio está compuesta principalmente por el río de La Paz, cuyos afluentes son principalmente los ríos: Chungamayu, Jankho uma y Tamampaya.

El río Chungamayu; se originan en los deshielos del Illimani, del cual nacen diferentes ríos como el Kheluluni, Muriqui, Chiltuhuaya, Balbilaya, Kuchu Jahuira (Sirena), Challiqui, Saenambaya, Tilacachi, Locolini, Colani, Kasiri, Rica Rica, San Juan, Molino, otros pequeños y temporales.

Por otro lado, producto de los rebalses de las lagunas se forman ríos como el Viscachani (río Chiltuhuaya), Chiar Khota (río Jokho Pampa) ubicadas en alturas de Chiltuhuaya y Pariguaya, Wara Warani y Alpacani (río Rica Rica) en el sector de Kasiri.

El río Jankho Uma; se origina en las faldas del nevado Mururata (comunidades de Bolsa Negra, Tres Ríos), a partir de los rebalses de las lagunas Arkhata (Totorapampa) y Arteza Pata, se forman el llamado río Khañuma, que al descender se unen con los ríos Vaquería, Huayllani, Turíni, Khala Ciudad, Jacha Khaua, Chillkani, Cajón y otros (en este sector el río lleva el nombre de Susisa) que posteriormente desciende al sector de Puente Villa para formar el río Tamampaya.

El río Solacama; se origina en las partes altas (cerros Tantha Quepi, Tambillo, Chojña Pata y Khara Kharani) bajan importantes ríos que aportan con afluentes de agua al curso del río Solacama, que adquiere mayores caudales a medida que va descendiendo a las partes bajas de la región.

#### **2.4.4.3 Fuentes de agua (calidad y volumen)**

La influencia de los nevados Illimani y Mururata (cordillera oriental), permiten al Municipio contar con importantes fuentes de agua como ríos, lagunas (permanentes y temporales) y vertientes de agua que son utilizados por la población local para riego y principalmente en el consumo humano y animal. Los cantones de Tres Rios, Lambate y Pariguaya, cuentan con importantes afluentes de agua dulce provenientes de los nevados en la parte alta, que les permite a poblaciones como Taca, Irupana (Villa de Lanza) y otras comunidades del Municipio abastecerse directamente de vertientes ubicadas en inmediaciones de bosques

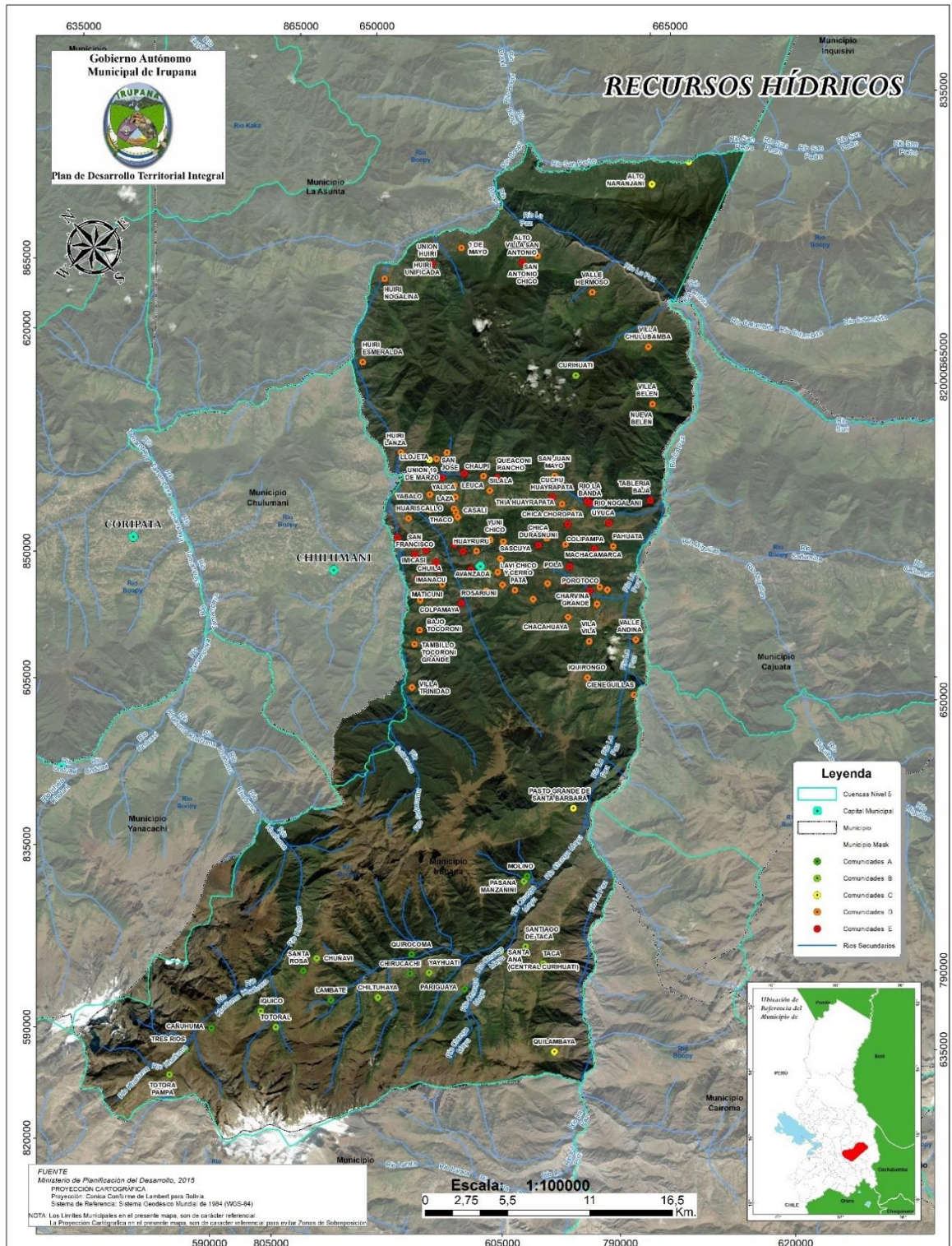
cercanos, los mismos que almacenan y aprovisionan este recurso. En las partes bajas los riachuelos forman ríos de mayor caudal por la unión de afluentes, posibilitando su uso en el riego de hortalizas y frutales en comunidades como Apinguela, Curihuati, Cieneguillas, La Plazuela, etc.

Tabla 67: Fuentes de agua

NOMBRE	UBICACIÓN	DISPONIBILIDAD
Totorapampa	Totorapampa	Permanente
Arkata	Bolsa negra	Permanente
Kellhua Khota	Bolsa negra	Permanente
Laram Khota	Bolsa negra	Permanente
Uri Khota	Bolsa negra	Permanente
Arteza Khota	Tres ríos	Permanente
Huari Humaña	Tres ríos	Permanente
Wila Khota	Tres ríos	Permanente
Juri Khota	Tres ríos	Permanente
Alka Khota	Tres ríos	Permanente
Tranca pata	Kañuhuma	Permanente
Sumuseje	Lambate	Permanente
Kasiri	Lambate	Permanente
Calzado	Lambate	Permanente
Wara Warani	Lambate	Permanente
Alpacani	Lambate	Permanente
Perolani	Lambate	Permanente
Viscachani	Chiltuhuaya	Permanente
Tambillo	Curihuati	Permanente

*(Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2022)*

Producto de los deshielos se han formado en el Municipio una serie de lagunas localizadas en el sector Illimani, siendo estas las siguientes: En la comunidad Bolsa Negra: Arkata, Kellhua kota, Laram Kota. En la comunidad Tres ríos: Arteza Pata, Huari Umaña, Wila Khota y Juri Khota Finalmente, en Kañuhuma se localiza la laguna de Tranca Pata



Mapa 19: Recursos Hídricos

## **2.4.5 Ubicación y Gestión de los Residuos Sólidos**

### **2.4.5.1 Ubicación del botadero municipal**

Los residuos sólidos de la población de Irupana (Villa de Lanza) están ubicados a 2,5 Km. del centro urbano, en el cerro Yanata. Abarca un área de 3 Ha. aproximadamente (X: 6632214; y: 8177761), disposición que se encuentra a cielo abierto.

Se destacan dos tipos de celdas: Orgánicos reciclables. Del primero se aprovecha abono orgánico por parte de los miembros de Coraca.

### **2.4.5.2 Gestión de Residuos Sólidos**

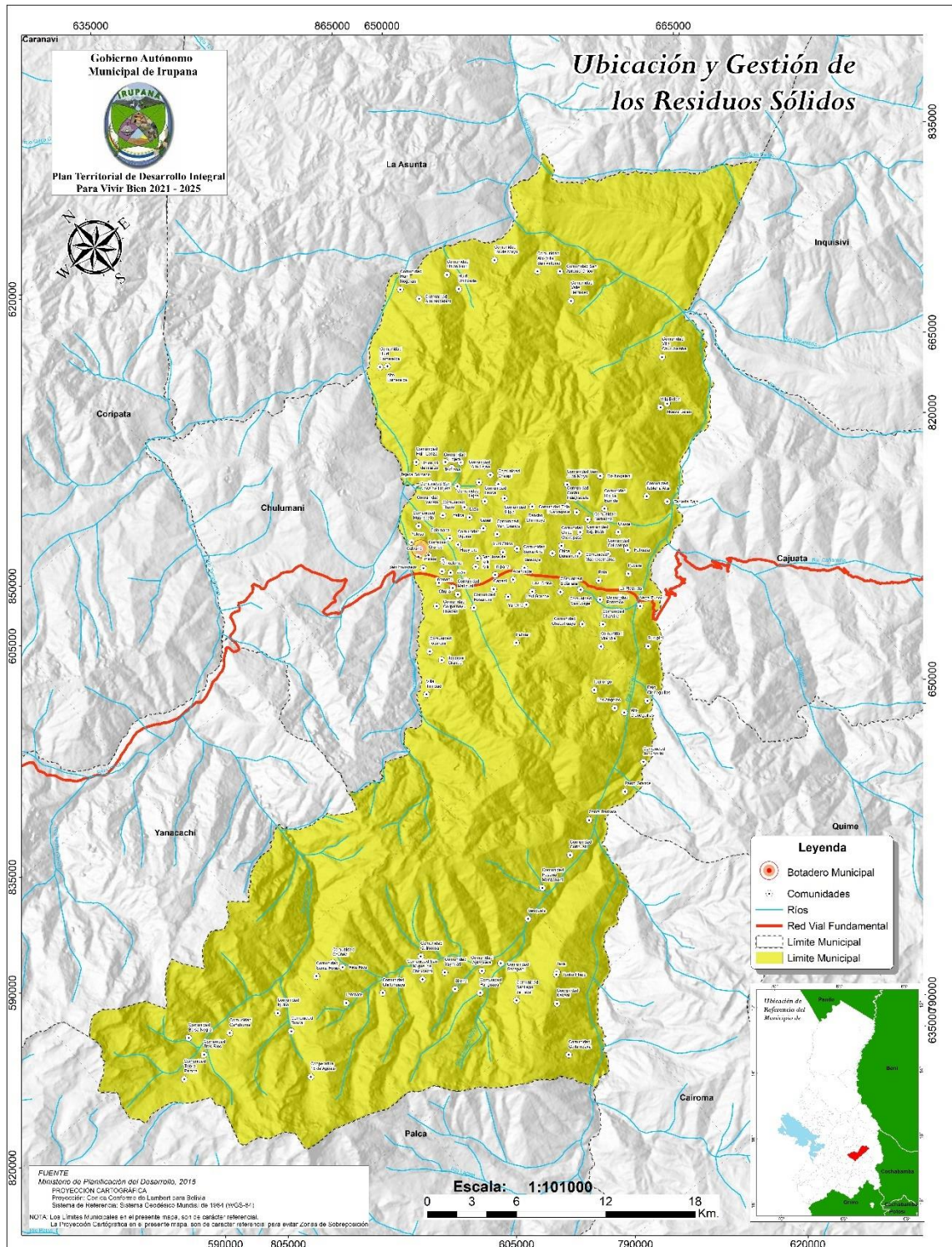
Actualmente Irupana (Villa de Lanza) no cuenta con un Plan o Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, sin embargo, es una acción que el gobierno actual está priorizando dentro de su planificación y presupuesto.

Irupana (Villa de Lanza) cuenta con un servicio de aseo diario de barrido, recolección y transporte de la basura dentro el centro urbano. Se calcula 0,96 toneladas diarias de generación de basura por parte de los pobladores, de los cuales se recolecta un total de 0,69 toneladas al día, es decir, el servicio de aseo tiene una cobertura de aproximadamente 71%. Esta asistencia es responsabilidad del Gobierno Autónomo Municipal, por tanto, es un servicio gratuito para los pobladores.

### **2.4.5.3 Consideraciones Técnico Ambientales**

La falta de recubrimiento de los residuos, da lugar al esparcimiento de la basura por acción del viento, generando una contaminación aún mayor del suelo, contaminación paisajista y perjuicio para los animales, pues éstos se alimenten de basura dispersa en el área.

La quema de la basura genera impactos negativos al factor aire, a través de la emisión de gases tóxicos. Es necesaria la adecuación del actual botadero a relleno sanitario. Asimismo, es importante considerar la implementación de mecanismo de aprovechamiento, como ser: el compostaje, lombricultura y biodigestores, que serían de gran beneficio para la población. Es posible aprovechar las cáscaras de café para realizar compostaje.



Mapa 20: Botadero Municipal

Tabla 68: Ficha de Ubicación del Relleno Sanitario actual, GAMT

MUNICIPIO IRUPANA			
INFORMACIÓN GENERAL			
Provincia	Sud Yungas	Departamento	La Paz
Población Total Municipio 2010 (Proyección INE 2010)	10.440	Población Área Urbana 2010 (Estimado)	3.132
Categoría Poblacional	Menor	Producción Per-Cápita	0,49 kg/hab-día
INFORMACIÓN ESPECÍFICA-GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS			
Cuenta con Plan o Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	No	Cuenta con servicio de aseo	Si: Barrido, Recolección y transporte
Tipo de Administración/Operador	Administración Municipal Directa/Intendencia Municipal		
Generación diaria	0,96 Ton/día		
Cantidad recolectada diaria	0,69 Ton/día		
Cobertura del servicio	71%		
Cobra por el servicio	No		
Tipo de Disposición Final	Botadero a cielo abierto		
Coordenadas Geográficas	X: 663214	Y: 8177761	
Descripción del sitio	Ubicado a 2,5 Km del centro urbano, en el cerro Yanata, en un terreno de 3 Ha, a una distancia de 2,5 Km desde el centro de la población. Se destacan dos tipos de celdas: orgánicos y reciclables. Del primero, se aprovecha abono orgánico por parte de los miembros de CORACA.		
Consideraciones Técnico - Ambientales	La falta de recubrimiento de los residuos, da lugar a la proliferación de vectores y su dispersión por acción del viento, además de permitir que los animales se alimenten en el lugar. La quema de éstos, genera impactos negativos al factor aire, a través de la emisión de gases tóxicos. Es necesaria la adecuación del actual botadero a relleno sanitario. Asimismo, es importante considerar la implementación de mecanismos de aprovechamiento, como ser: el compostaje, lombricultura y biodigestores, que podrían ser de gran beneficio para la población.		
Actividades de aprovechamiento	Si a partir de las cáscaras del café		

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN IRUPANA



## 2.4.6 Identificación de las Principales Amenazas de Riesgo

Sobre la base de los reportes Hidrológicos y complementando con los Meteorológicos emitidos por el SENAMHI y SNHN, en febrero del 2022, se analiza lo siguiente:

### ANÁLISIS DE RIESGO:

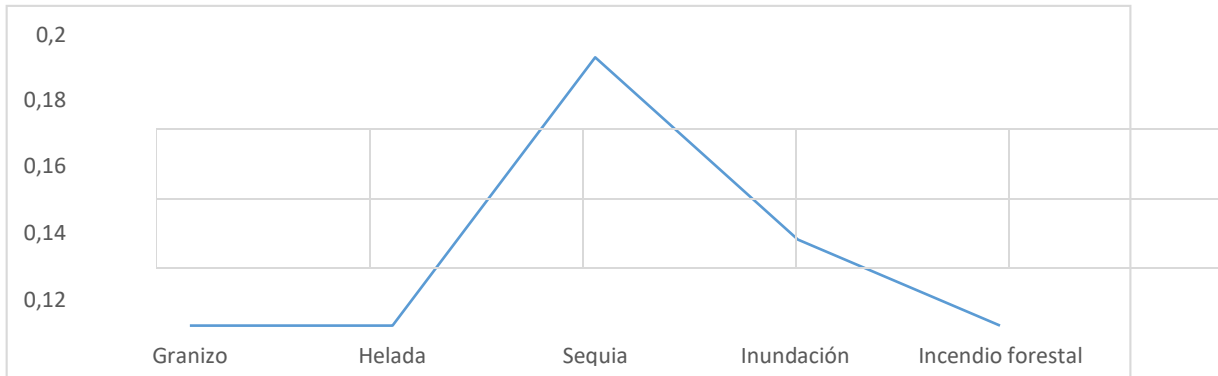
Tabla 69: Análisis de riesgo al 2022

RECURRENCIA DE RIESGO HIDROLÓGICO / POR INUNDACIÓN	<b>RIESGO MEDIO</b>
RIESGO POR	Lluvias y tormentas eléctricas fuertes a moderadas
PROBLEMAS DETECTADOS	Inundaciones, deslizamientos, desbordes y/o riadas a consecuencia de lluvias moderadas.
EVALUACIÓN DE RIESGO AGROPECUARIO: <i>Agrícola/Ganadera</i>	No existe amenaza significativa
RÍOS QUE SUBEN SU CAUDAL Y GENERAN DESASTRES	Río Boopi.
<b>RECOMENDACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activar el plan de contingencias y COE'S, para realizar acciones preventivas</li> <li>• Comunicar a la población: si se encuentran en un área con riesgo de inundaciones, no quedarse en aquellas zonas bajas o cerca de los ríos.</li> <li>• Si el río comienza a crecer, evacuar a las familias hacia las zonas seguras como albergues temporales llevando únicamente lo indispensable; no atravesar ríos o zonas inundadas a pie, en animales o vehículos; no cruzar puentes donde el nivel del agua se acerque al borde, pues sus bases podrían estar debilitadas; no ingresar en zonas afectadas por inundación.</li> <li>• No acercarse a lugares donde puedan producirse derrumbes y posibles deslizamientos; desplazarse y guarecerse en zonas más altas; comunicar a la población en riesgo de tener condiciones seguras y/o avisar a las autoridades.</li> <li>• Territorializar la información, de acuerdo a sus vulnerabilidades, usos y costumbres, para generar mejores resultados de prevención ante estos eventos adversos. Por tanto, las condiciones ameritan alerta naranja y roja.</li> <li>• Seguir con las buenas prácticas culturales.</li> </ul>

(Fuente: SENAMHI y SNHN, 2022)

Sin embargo, de acuerdo a datos del INFO-SPIE la presencia de amenazas, expresada en el índice de amenaza, visibiliza que el municipio presenta un **grado bajo de inundación y un grado medio de sequía**, respecto a la presencia de otras amenazas su grado en muy bajo.

Gráfico 27: Índice de amenazas



(INFO-SPIE, 2016)

A continuación, se describe las amenazas más representativas:

#### **a. Vientos fuertes**

Esta amenaza se distribuye en todo el municipio, con diferentes grados de intensidad y durante diferentes épocas del año, siendo característico durante los meses de junio a noviembre y ocasionalmente durante la época de lluvias en los meses de abril, presentes con mayor frecuencia en las comunidades de Chiltuhaya, Yayhuati, Lambate; Quiruma, Chicaloma e Irupana (Villa de Lanza) llegando a afectar viviendas y al sector agrícola.

#### **b. Deslizamientos**

Es la amenaza de impacto más frecuente sobre el territorio del Municipio. Se caracteriza por ser un evento localizado, presente en terrenos ubicados en laderas, dada su inestabilidad y filtración de agua.

Esta amenaza se desarrolla generalmente durante la época de lluvias con alta acumulación de agua, cuando los suelos se saturan por completo, debilitando la resistencia del suelo. Situación que se ve agrava por la presencia de fuertes pendientes, construcción de infraestructura y procesos de deforestación, generando una alta probabilidad de ocurrencia de deslizamientos en el Municipio.



Las zonas con mayor probabilidad de deslizamientos son aquellas próximas a infraestructura vial (caminos principales y secundarios), zonas con laderas de pendientes fuertes donde abundan materiales blandos y meteorizados y zonas con alta pluviometría.

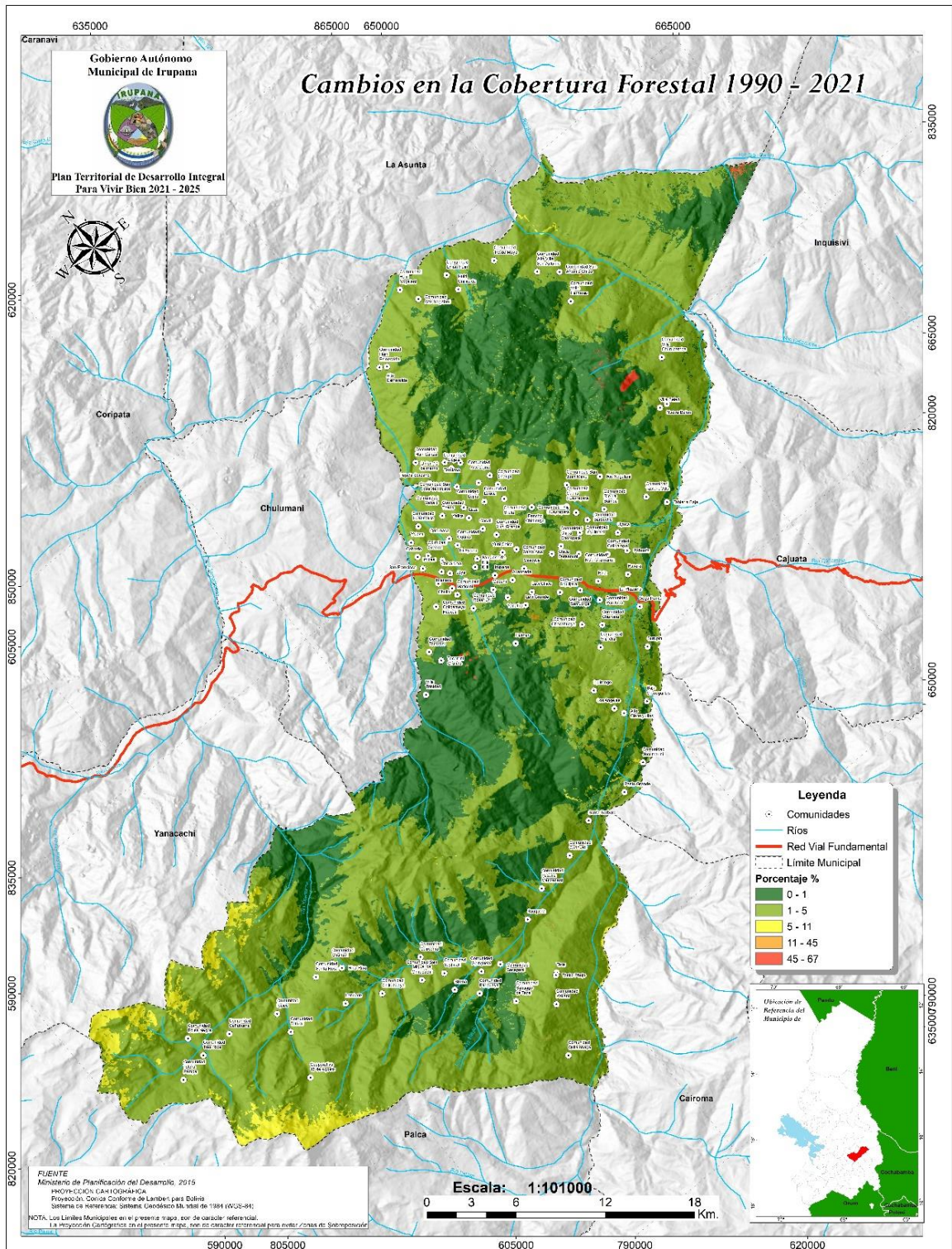
De acuerdo al análisis de amenaza de deslizamiento realizado por en el PMOT Irupana (Villa de Lanza) 2010, cerca del 68% de la superficie total del Municipio presenta un alto grado a deslizamientos. El tramo principal Chulumani - Irupana (Villa de Lanza) presenta procesos de inestabilidad en laderas e importantes movimientos de suelo y rocas.

### **c. Deforestación**

En el año 2014 el alcalde del municipio de Irupana (Villa de Lanza), informó el miércoles que un incendio forestal registrado en la víspera en esa región afectó al menos 100 hectáreas de bosque y que las llamas estarían a dos kilómetros de la población.

La deforestación en el municipio empezó en los ojos de agua, y que en un futuro causaría escasez de ese líquido vital en las poblaciones del lugar.

Es importante que a los comunarios se les imparta talleres de cómo se deben realizar los chaqueos y cuáles son sus ventajas y desventajas.



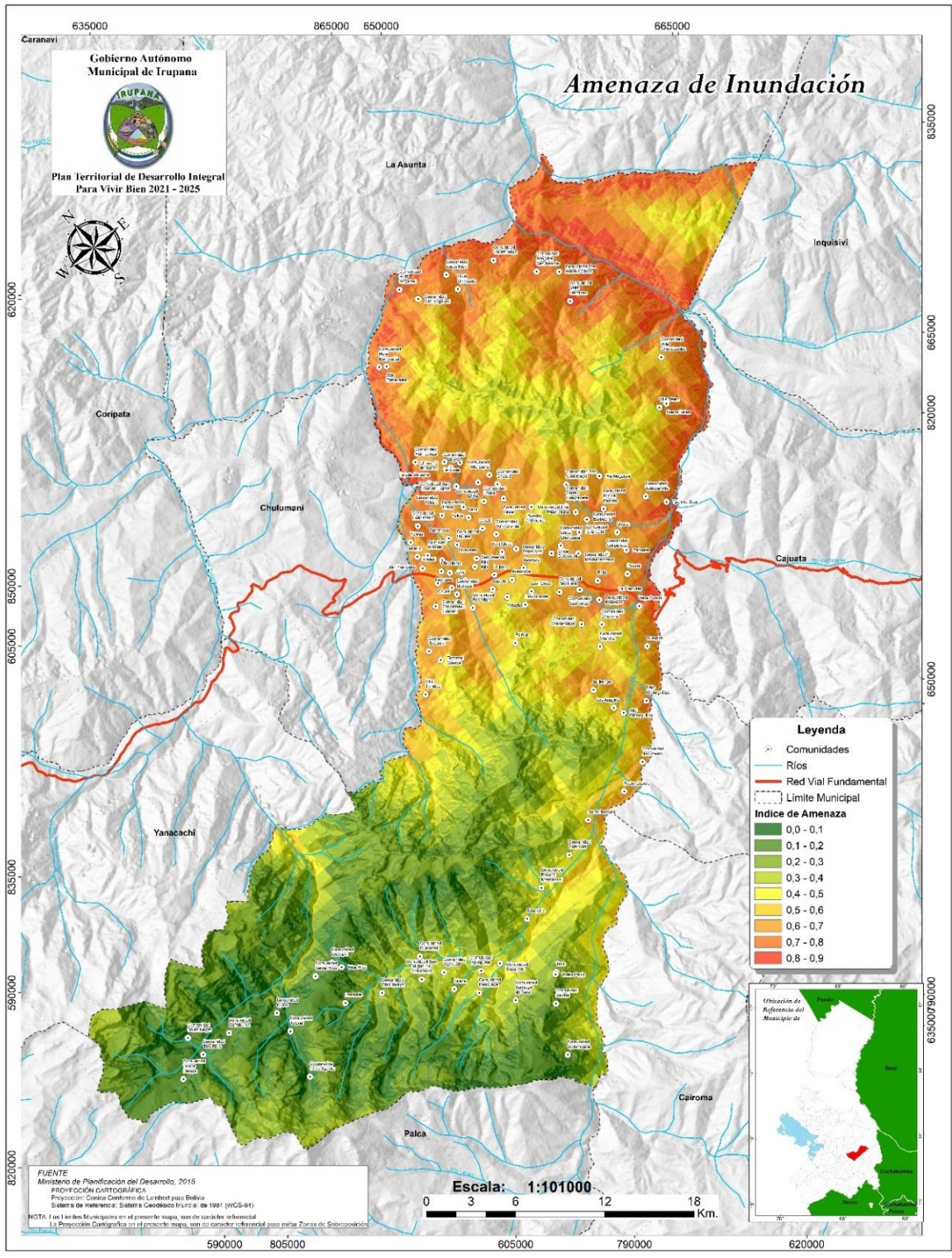
Mapa 21: Deforestación

#### **d. Inundación**

Las inundaciones son eventos cuya complejidad se halla relacionada con el régimen de precipitación, características físicas de la cuenca, red de drenaje, escurrimiento, condiciones de humedad del suelo y actividad antrópica.

Las zonas con mayor riesgo se hallan en las partes más bajas de la cuenca, visibilizándose desbordes de ríos como resultado de precipitaciones intensas. De acuerdo al mapa de amenaza de inundaciones, cerca del 1,3% de la superficie total del Municipio presenta un grado alto de amenaza.

Los datos del INFO-SPIE muestra la siguiente información sobre el riesgo y cambio climático.



Mapa 22: Amenaza Inundación

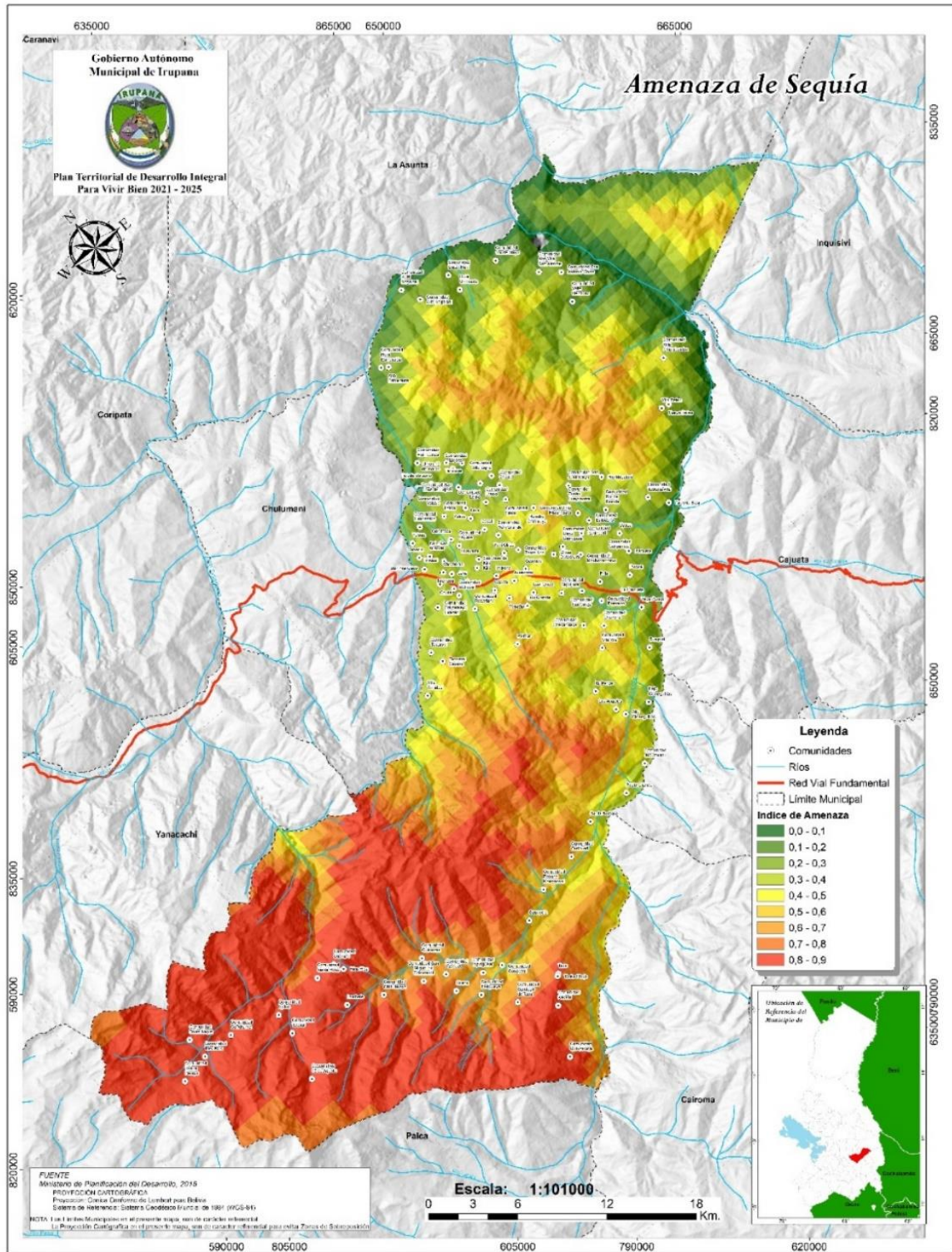
Tabla 70: Análisis de riesgo

Jurisdicción Territorial: Irupana (Villa de Lanza)				
Índice de Riesgo Municipal: Muy Bajo (0,18)				
<b>Incendio Forestal</b>	0 (Muy Bajo)	Su frecuencia en muy baja, atribuido principalmente a chaqueos no controlados		
<b>Granizada</b>	0 (Bajo)	Se presenta en el sector Illimani		
<b>Helada</b>	0 (Bajo)	Se presenta en el sector Illimani		
<b>Sequia</b>	0,18 (Medio)	La población no lo identifica como una amenaza		
<b>Inundación</b>	0,06 (Bajo)	Este fenómeno se presenta con mayor frecuencia durante los meses de mayor acumulación de agua, entre enero y febrero. Las zonas con mayor riesgo se hallan en las partes más bajas de la cuenca, visibilizándose desbordes de ríos como resultado de precipitaciones intensas.		
<b>Deporte</b>	0,80 (Medio)	0,06	0,09	<b>0,77</b>
<b>Minería</b>	0,47 (Muy Alto)	0,06	0,00	<b>0,53</b>
<b>Educación</b>	0,4 (Medio)	0,06	0,46	<b>0,00</b>
<b>Agricultura</b>	0,4 (Muy Alto)	0,06	0,45	<b>0,01</b>
<b>Deporte</b>	2	'	463.942	<b>0,09</b>
<b>Minero</b>	0	'		<b>0,00</b>
<b>Educación</b>	55	'	2.386.973	<b>0,46</b>
<b>Agricultura</b>	25	'	2.300.806	<b>0,45</b>
<b>Totales</b>	<b>82</b>	'	<b>5.151.721</b>	<b>1,00</b>

(INFO-SPIE, 2016)

### e. Sequía

En el municipio se pueden describir ciertas amenazas como la sequía, que se consideran como uno de los fenómenos naturales más complejos de la naturaleza, se caracterizan por estar relacionadas con la disminución en las precipitaciones por debajo de lo considerado normal y causar efectos en cualquier ámbito de la vida. En el municipio de Irupana (Villa de Lanza), este fenómeno toma importancia cuando una comunidad humana asentada en determinada zona, que utiliza los recursos naturales que el medio le brinda para su subsistencia, es resentida por la alteración e impacta negativamente sus actividades y las relaciones del hombre respecto a la naturaleza, viéndose en peligro por la falta de agua



Mapa 23: Amenaza Sequía

#### **f. Incendios forestales**

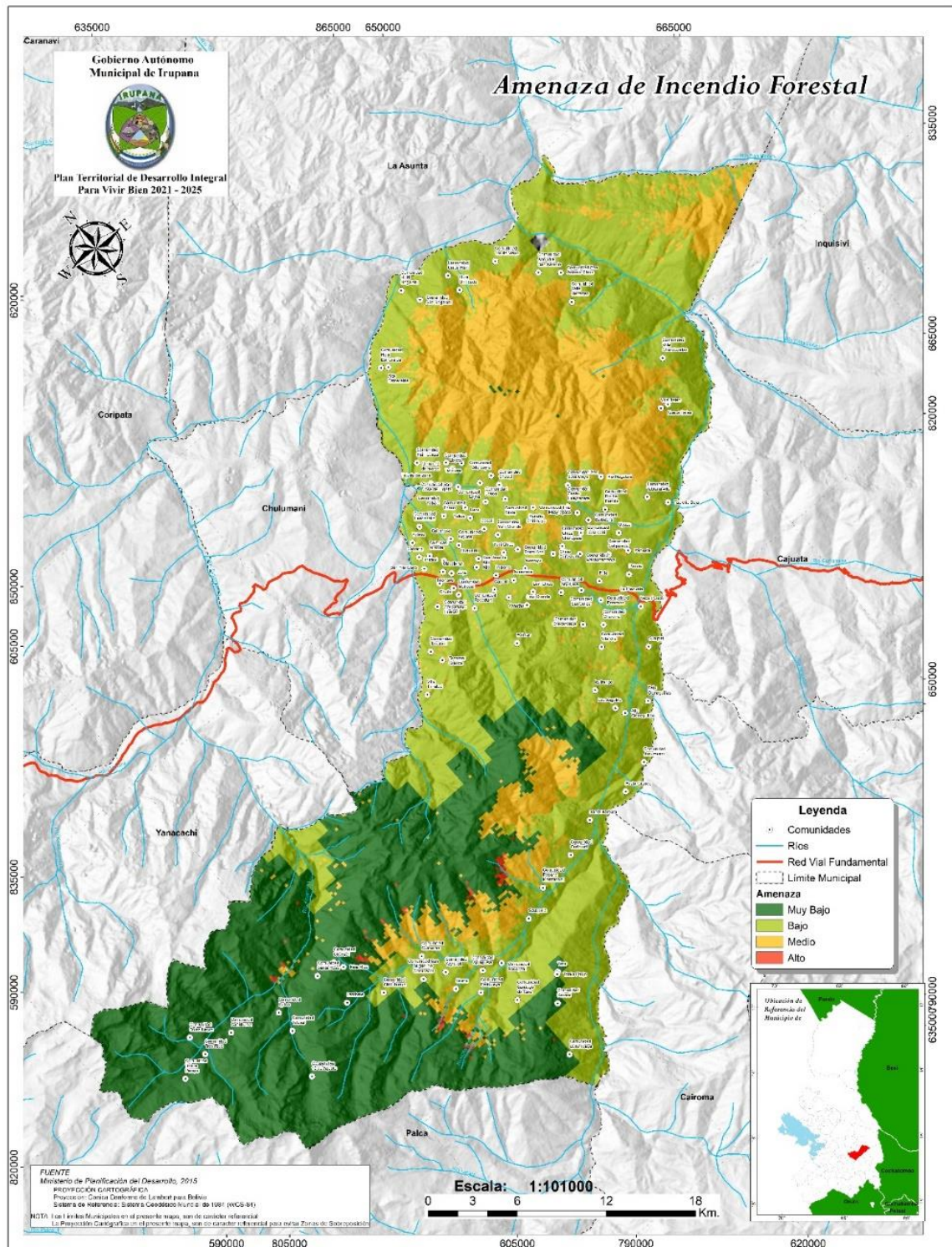
El municipio no reporta históricamente grandes incendios forestales, pero si existe una amenaza a este fenómeno, si bien en Irupana (Villa de Lanza) existe vegetación adaptada al fuego por su larga asociación con los incendios. Los incendios ocurren de manera natural en muchas comunidades, también los hay provocados por el hombre.

En los bosques templados los incendios prescritos con fines agropecuarios son frecuentes en la época seca del año, los pastos se queman con el fin de obtener renuevos para el ganado, identificados como incendios superficiales, no son necesarias acciones para apagarlos.

El año 2016, la Alcaldía Municipal de Irupana (Villa de Lanza) se declaró emergencia ante los incendios forestales de magnitud, que afectan a viviendas, zonas agrícolas, ojos de agua, pastizales, ganado vacuno, granjas avícolas, fauna silvestre y medio ambiente entre otras que afectan el equilibrio ecológico y ambiental.

Ley municipal difundida a los medios de prensa, da cuenta que también las zonas de producción agrícola y ganadera en el Distrito Illimani como ser Tres Ríos, Santa Rosa, Lambate, Taca, Pariguaya, Curihuati, enfrentan una fuerte sequía.

En Irupana (Villa de Lanza) las zonas afectadas por la falta de lluvias fueron La Plazuela, Rio La Banda, Santa Ana, Chicaloma, San José de Llojeta y Nueva Alianza, que vieron dañada su producción agrícola y ganadera, que derivó en el desabastecimiento de la canasta familiar de los mercados locales y de la ciudad.



Mapa 24: Amenaza Incendios forestales



#### **g. Heladas**

En la parte alta del municipio se registra riegos por heladas, las que se considera cuando la temperatura del aire, registrada en el abrigo meteorológico (es decir a 1,50 metros sobre el nivel del suelo), es de 0°C., si bien muchas veces, la temperatura de la superficie del suelo puede llegar a ser 3 a 4°C menor que la registrada en el abrigo meteorológico. Existen vegetales que sufren las consecuencias de las bajas temperaturas sin que ésta llegue a cero grados (por ejemplo: el café, el cacao y otros vegetales tropicales). *Ver mapa 24.*

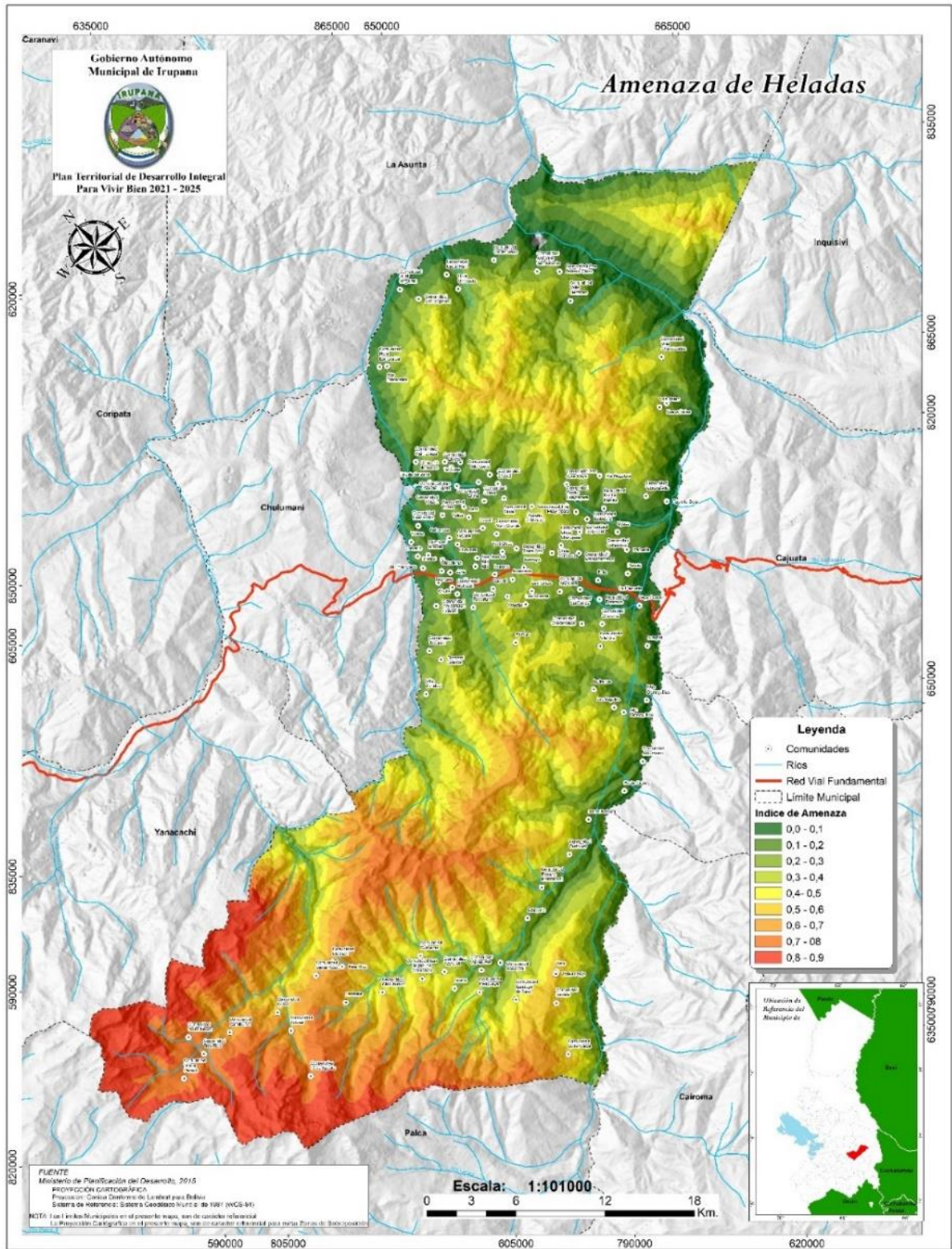
#### **h. Amenaza por sismo**

Se considera una amenaza por sismo a las posibles pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, causadas por un sismo que es una de las manifestaciones propias de la dinámica de la tierra, y que se constituye en la amenaza sísmica al encontrar condiciones de vulnerabilidad de las personas, los bienes, la infraestructura o los medios de subsistencia. En Irupana (Villa de Lanza) solo el sur del Municipio se ha visto afectado por sismos en el último siglo. *Ver mapa 25.*

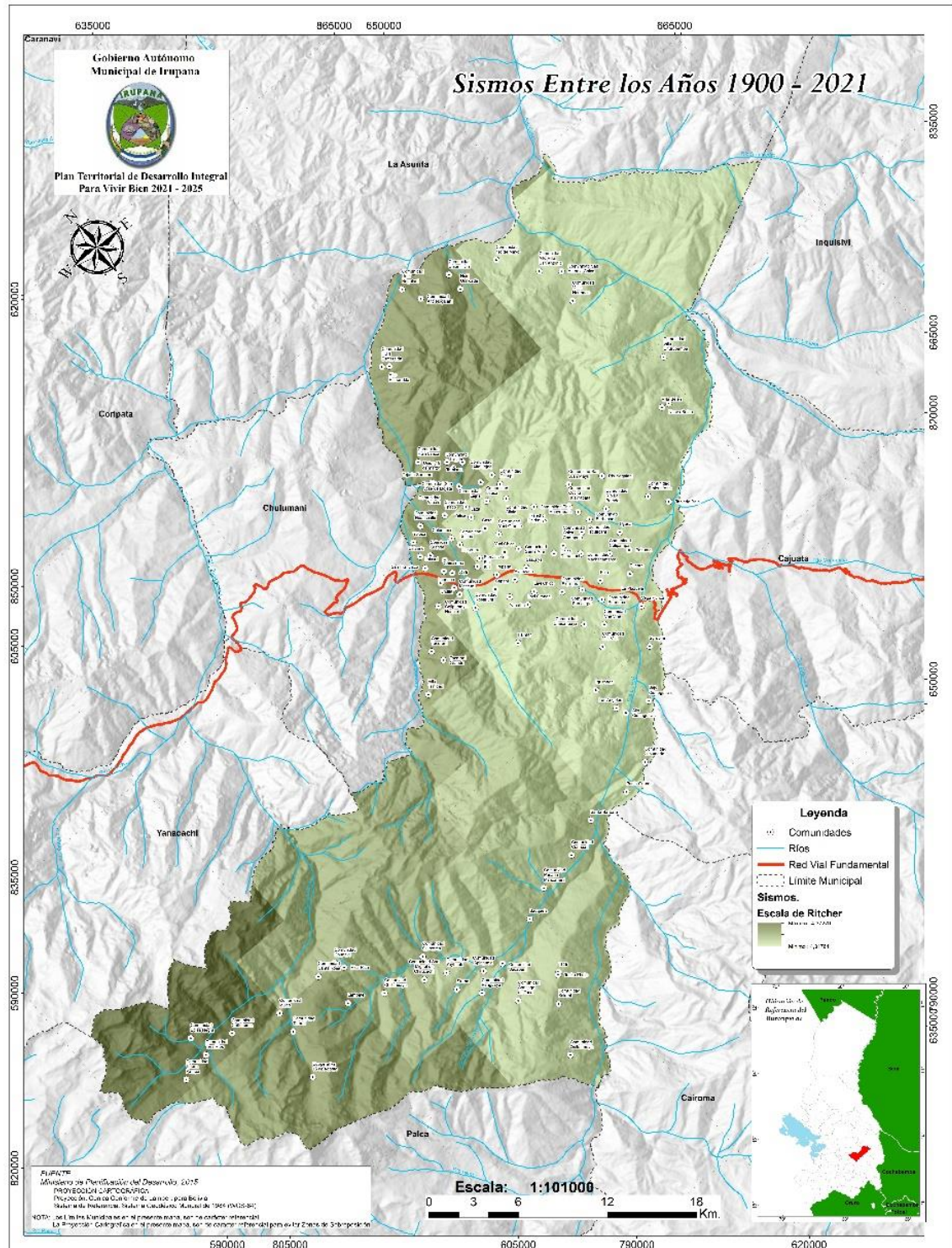
#### **i. Fenómenos del niño y la Niña**

El ciclo conocido como "el Niño" y su fase opuesta "la Niña" son la causa de la mayor señal de variabilidad climática en la franja tropical del océano Pacífico, en la escala interanual. Son las componentes oceánicas del ENOS (Oscilación del Sur) que corresponde a la aparición, de tiempo en tiempo, de aguas superficiales relativamente más cálidas (El Niño) o más frías (La Niña) que lo normal en el Pacífico tropical central y oriental, frente a las costas del norte de Perú, Ecuador y sur de Colombia.

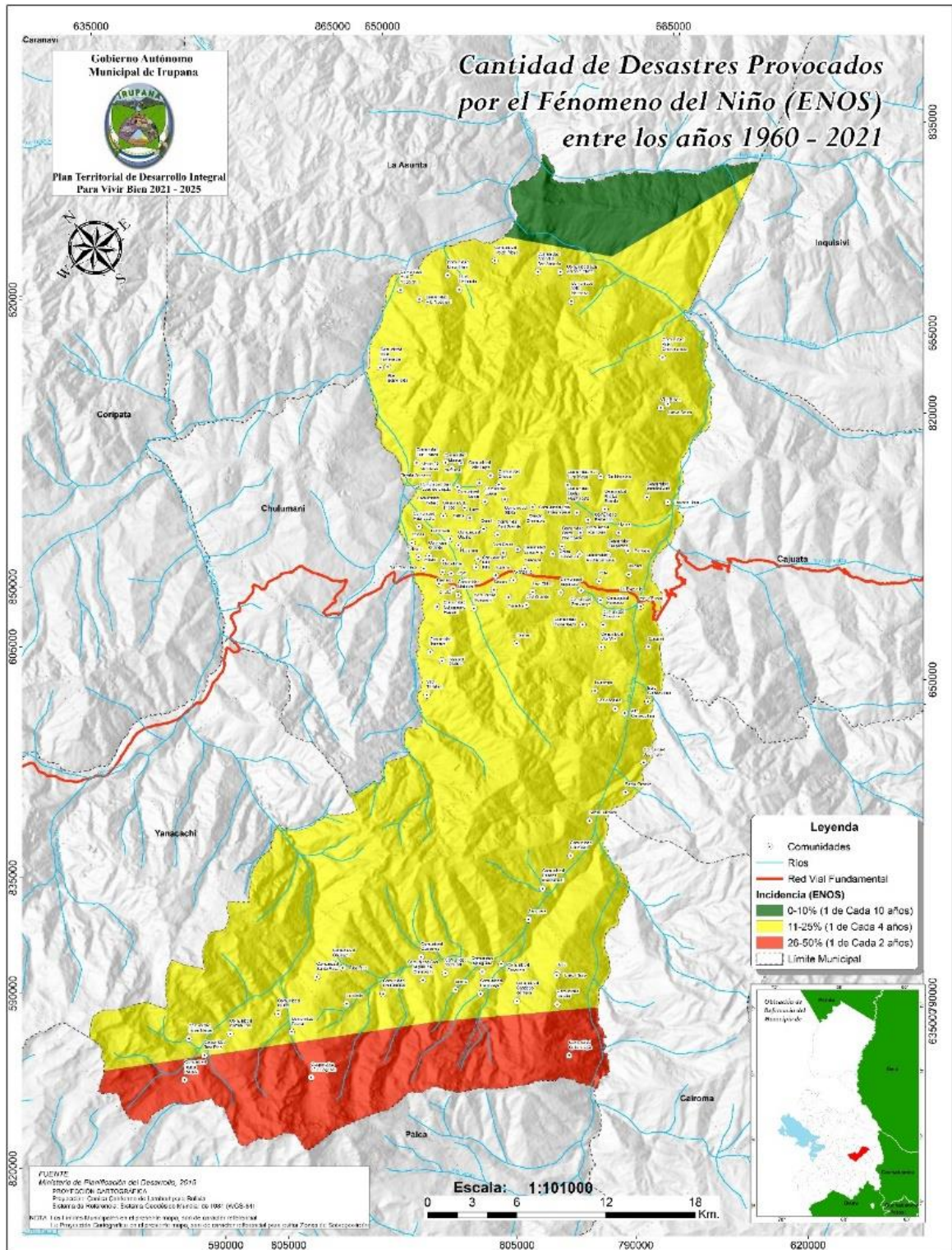
El Fenómeno de "el Niño" es un evento climático que se genera cada cierto número de años por el calentamiento del océano Pacífico. Sus efectos son notables en el norte de la región Pacífica, los departamentos de la región Andina y en los departamentos de la región Caribe. *Ver mapa 26.*



Mapa 25: Amenaza Heladas



Mapa 26: Amenaza Sismos



Mapa 27: Amenazas ENOS

## 2.4.7 Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

### 2.4.7.1 Indicadores demográficos

Superficie del municipio en Km2	1.371,5
Población del municipio según Censo 2012	17.276
Población del municipio proyectado al 2022	19711
Densidad de población (Hab./Km2) Según Censo 2012	12,6
Densidad de población (Hab./Km2) según proyección al 2022	14,5

### 2.4.7.2 Indicadores socio económicos

#### a) Pobreza

Porcentaje de pobreza (a partir del NBI)	83,8%
--	-------

#### b) Servicios básicos

% Sin acceso a agua potable	30,1%
% Sin acceso a alcantarillado sanitario	49,5%
% Sin acceso a energía eléctrica	33,4%

#### c) Salud

Tasa de mortalidad infantil (cada 1.000) nacido vivos	11,49
Enfermedades trazadoras per cápita	0,34
Profesionales en salud cada 1.000 Hab.	0,52

#### d) Educación

Cobertura Neta Primaria	112,46
Cantidad de alumnos por docente	17

#### e) Institucional

Presupuesto municipal	13.601.815
Presupuesto municipal per cápita	787,32

### 2.4.7.3 Índice de amenazas

*(0 = Sin amenaza; 1 = Amenaza muy alta)*

Índice de amenaza de inundación	0,06
Índice de amenaza de sequía	0,18
Índice de amenaza de helada	0,00
Índice de amenaza de granizada	0,00

Índice de amenaza de incendio forestal	0,00
--	------

#### 2.4.7.4 Índice de vulnerabilidad básica

*(0 = Sin vulnerabilidad; 1 = Vulnerabilidad muy alta)*

Índice de vulnerabilidad básica municipal (Vulnerabilidad social)	0,51
--	------

#### 2.4.7.5 Índice de vulnerabilidad sectorial por exposición

*(0 = Sin vulnerabilidad; 1 = Vulnerabilidad muy alta)*

Vulnerabilidad por exposición salud	0,20
Vulnerabilidad por exposición agropecuario	0,40
Vulnerabilidad por exposición vivienda y servicios básicos	0,07
Vulnerabilidad por exposición educación	0,40
Vulnerabilidad por exposición transporte	0,10
Vulnerabilidad por exposición forestal	0,52

#### 2.4.7.6 Índice de riesgo municipal - IRM

*(0 = Sin vulnerabilidad; 1 = Vulnerabilidad muy alta)*

Índice de riesgo municipal de inundación	0,05
Índice de riesgo municipal de sequía	0,18
Índice de riesgo municipal de helada	0,00
Índice de riesgo municipal de granizada	0,00
Índice de riesgo municipal de incendio forestal	0,00

### 2.4.8 Zonas y Sistemas de Vida

La Ley establece que los sistemas de vida son comunidades complejas y dinámicas de plantas, animales, micro organismos y otros seres y su entorno, donde interactúan comunidades humanas y el resto de la naturaleza como una unidad funcional, bajo la influencia de factores climáticos, fisiográficos y geológicos, así como de las prácticas productivas, y la diversidad cultural de las bolivianas y los bolivianos, y las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas.

El Análisis de la gestión integral de sistemas de vida se realizó sobre la base del mapa de zonas de vida y unidades socioculturales, orientado

a evaluar el relacionamiento e interacción entre las zonas de vida y unidades socioculturales.

#### **2.4.8.1 Articulación espacial de zonas de vida y unidades socioculturales**

Desde la Ley Marco N° 300 “Ley Marco de la Madre Tierra”, se define las zonas de vida como: Unidades biogeográficas-climáticas que están constituidas por el conjunto de las comunidades organizadas de los componentes de la Madre Tierra en condiciones afines de altitud, ombrotipo, bioclimar y suelo.

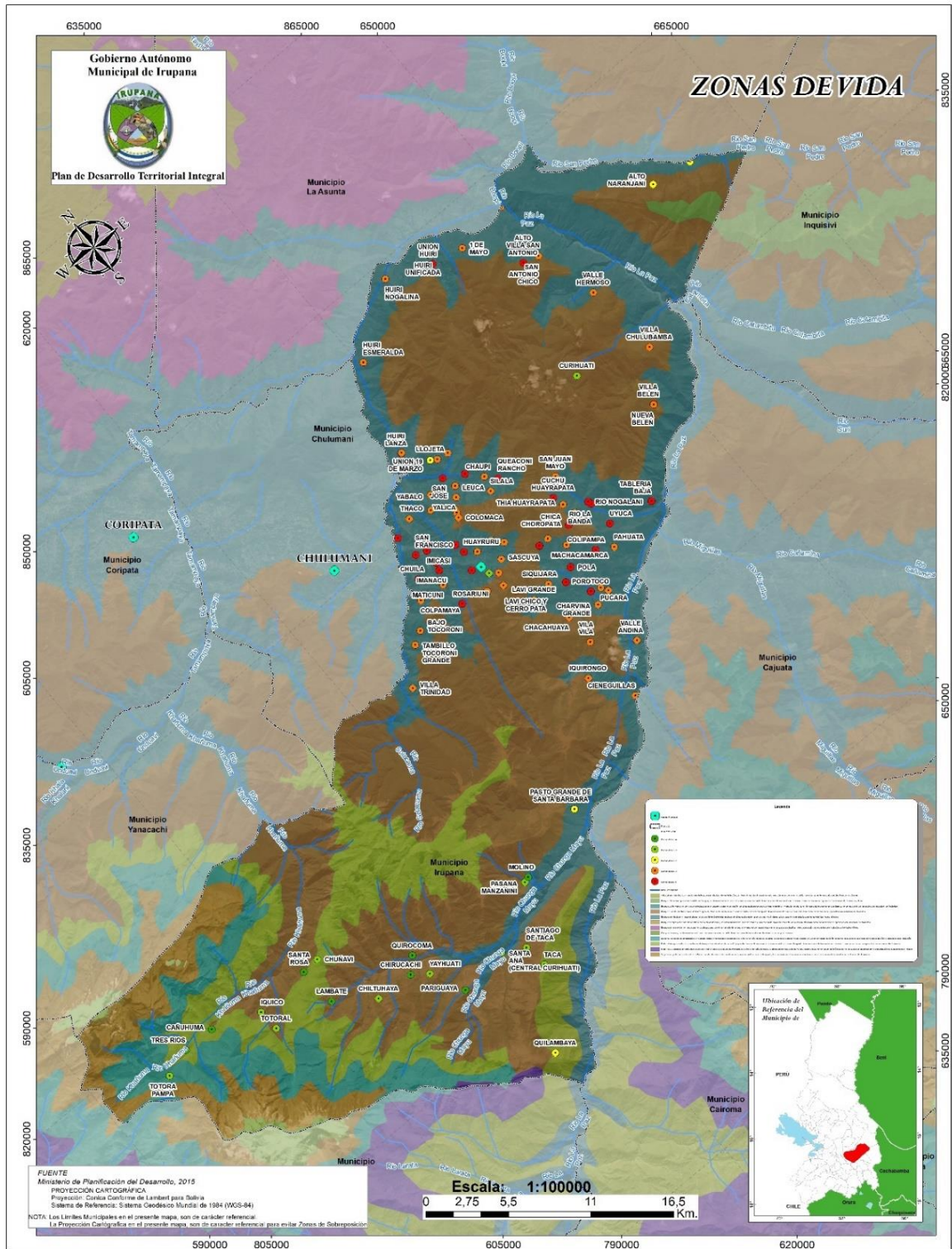
Tomando como base las zonas de vida del INFO-SPIE, en el municipio de Irupana (Villa de Lanza) sean identificadas zonas de vida, mimas que se describen a continuación:

Tabla 71: Zonas de Vida

Zona de Vida	Descripción	Superficie (%)
<b>ZV 1</b>	Arbustal semideciduo con manchones de bosque semideciduo de los Valles Secos Interandinos, de clima subhúmedo seco de verano e invierno cálido, taxonómicamente los suelos se clasifican como ultisoles	<b>1,85</b>
<b>ZV 48</b>	Bosque altimontano pluviestacional de los Yungas, de clima subhúmedo seco de verano e invierno cálido, taxonómicamente los suelos se clasifican como asociación de regosoles con inclusión de fluvisoles y litoso	<b>0,46</b>
<b>ZV 128</b>	Bosque húmedo montano pluvial de los Yungas, de clima subhúmedo seco de verano cálido e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación de leptosoles con inclusión de fluvisoles	<b>48,89</b>
<b>ZV 157</b>	Bosque semideciduo y matorral-chaparral de los Valles Secos Interandinos, de clima subhúmedo seco de verano e invierno cálido, taxonómicamente los suelos se clasifican como ultisoles	<b>28,05</b>
<b>ZV 212</b>	Campos de nieve, de clima subhúmedo seco de verano e invierno cálido, taxonómicamente los suelos se clasifican como campos de nieve	<b>0,59</b>
<b>ZV 263</b>	Dispersa de pajonales amacollados en sustrato rocoso y humedales altoandinos de la Puna Norsteña húmeda, de clima subhúmedo seco de verano cálido e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación de leptosoles con inclusión	<b>5,58</b>
<b>ZV 290</b>	Matorral siempre verde con manchones de bosque húmedo altimontano de Polylepis, de clima subhúmedo seco de verano cálido e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación de leptosoles con inclusión de fluvisoles	<b>10,02</b>

<b>ZV 323</b>	Matorrales, pajonales amacollados dispersos y manchones de bosques de Polylepis de la Puna Norteña húmeda, de clima subhúmedo seco de verano cálido e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación de leptosoles con inclusión	<b>0,12</b>
<b>ZV 413</b>	<b>Vegetación geliturbada subnival de la Puna húmeda, de clima subhúmedo seco de verano cálido e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como consociación de leptosoles con inclusión de fluvisoles</b>	<b>4,44</b>





Mapa 28: Zonas de Vida

#### **2.4.8.2 Sistemas de Vida**

A si mismo se han identificado 4 unidades socioculturales dentro del territorio municipal, entre ellas:

Comunidades campesinas: Agrupación social de sujetos dedicados principalmente a la agricultura asentados en tierras altas, valles y tierras bajas con titulación comunitaria o de copropiedad sobre sus tierras. Estas familias realizan actividades productivas combinadas como la ganadería y la agricultura de pequeña escala.

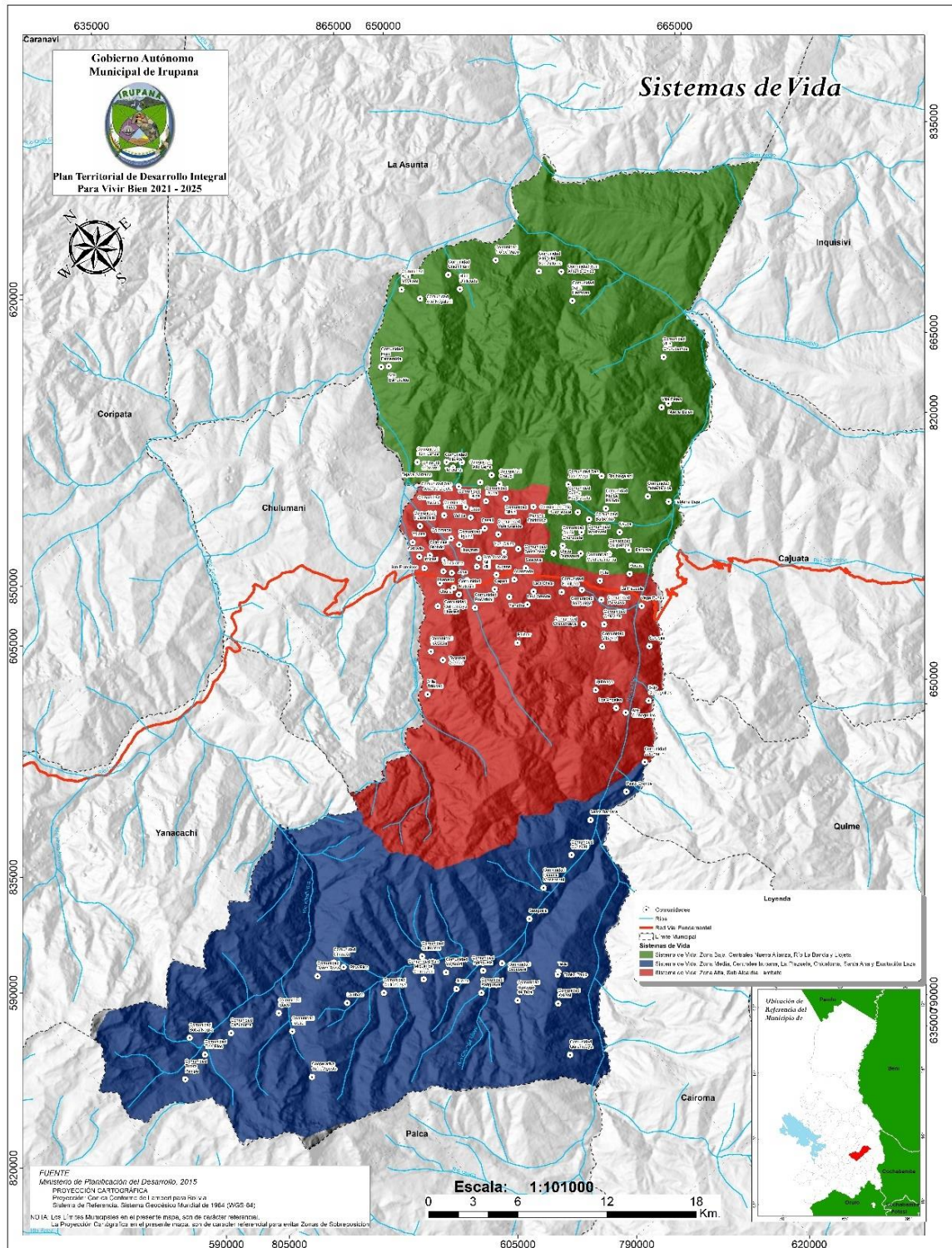
Propietarios Campesino: Sujeto social, dedicado principalmente a la agricultura asentados en tierras altas, valles y tierras bajas con titulación individual sobre sus tierras.

Comunidades: Agrupación social de sujetos dedicados a una o varias actividades económicas representados legalmente por un miembro de esta, compartiendo un espacio territorial y costumbres en fin de establecer un bien común (comunitario).

Afrobolivianos: Sujeto social que comparte identidad cultural con las naciones que llegaron del continente africano en época de la Colonia a Sur América. Son comunidades que se dedican a la agricultura y se encuentran asentados principalmente den la región de los Yungas del Departamento de La Paz.

Las mismas se distribuyen sobre la región Noreste del municipio. Sin embargo, es importante mencionar que existen otras poblaciones que no hay sido catalogados como unidades socioculturales.

Considerando la distribución poblacional en las zonas de vida, se puede observar que la mayor concentración de los asentamientos humanos se registra en las zonas de vida 157 correspondiente a Bosque semi húmedo y matorral-chaparral de los valles secos interandinos, las zonas de vida 128, 263 y 290 presentan asentamientos humando de baja densidad, en cabios las zonas de vida 1, 48, 212, 413 y 323 aún no han sido intervenidas.



Mapa 29: Sistemas de Vida

## 2.5 COMPONENTE URBANO

Este componente identifica 5 subcomponentes que se detallan a continuación

### 2.5.1 Usos de Suelo

#### 2.5.1.1 Identificación del Espacio Urbano y Ocupación

La ocupación socio espacial, tiene características propias y particulares, en Irupana (Villa de Lanza) el tipo de ocupación es disperso en el área urbana. A nivel de categoría urbana, los centros poblados la adquieren en términos poblacionales a partir de los 2000 habitantes, en el caso del área urbana de Irupana (Villa de Lanza) el asentamiento poblacional más importante considerado como población urbana se acerca a esta cifra de tal manera que el poblado central de Irupana (Villa de Lanza) adquiere la categoría de Ciudad Intermedia Categoría "C" dentro del Departamento de La Paz. A continuación, se muestran las principales comunidades del municipio:

Centro Poblado	Población
1.Irupana (Villa de Lanza)	1949
2.Bolsa Negra	699
3.Chicaloma	684
4.Lambate	598
5.Santa Rosa	517
6.Chuñavi	451
7.Bajo Ocobaya	442

El centro urbano de Irupana (Villa de Lanza) genera dinámicas económicas que potencian el desarrollo del entorno rural como intercambio, producción y servicios convirtiéndose en el centro de gestión y administración del municipio.

El radio urbano del municipio de Irupana (Villa de Lanza) agrupa al 11,3% de la población total del municipio, concentrando las actividades de comercio, educación, salud, organización institucional pública (GAM), religión, turismo, entre las principales.

El Gobierno Municipal de Irupana (Villa de Lanza) en la gestión 2015 realiza un Estudio de delimitación del radio urbano, geo referenciando, que delimitan el área urbana extensiva, intensiva y de protección del radio urbano, en hectáreas, como se detallan en el siguiente cuadro y mapa:

Área Urbana	En Ha.
Área Urbana Intensiva	59,0
Área Urbana Extensiva	366,4
Área Urbana de Protección	6,5

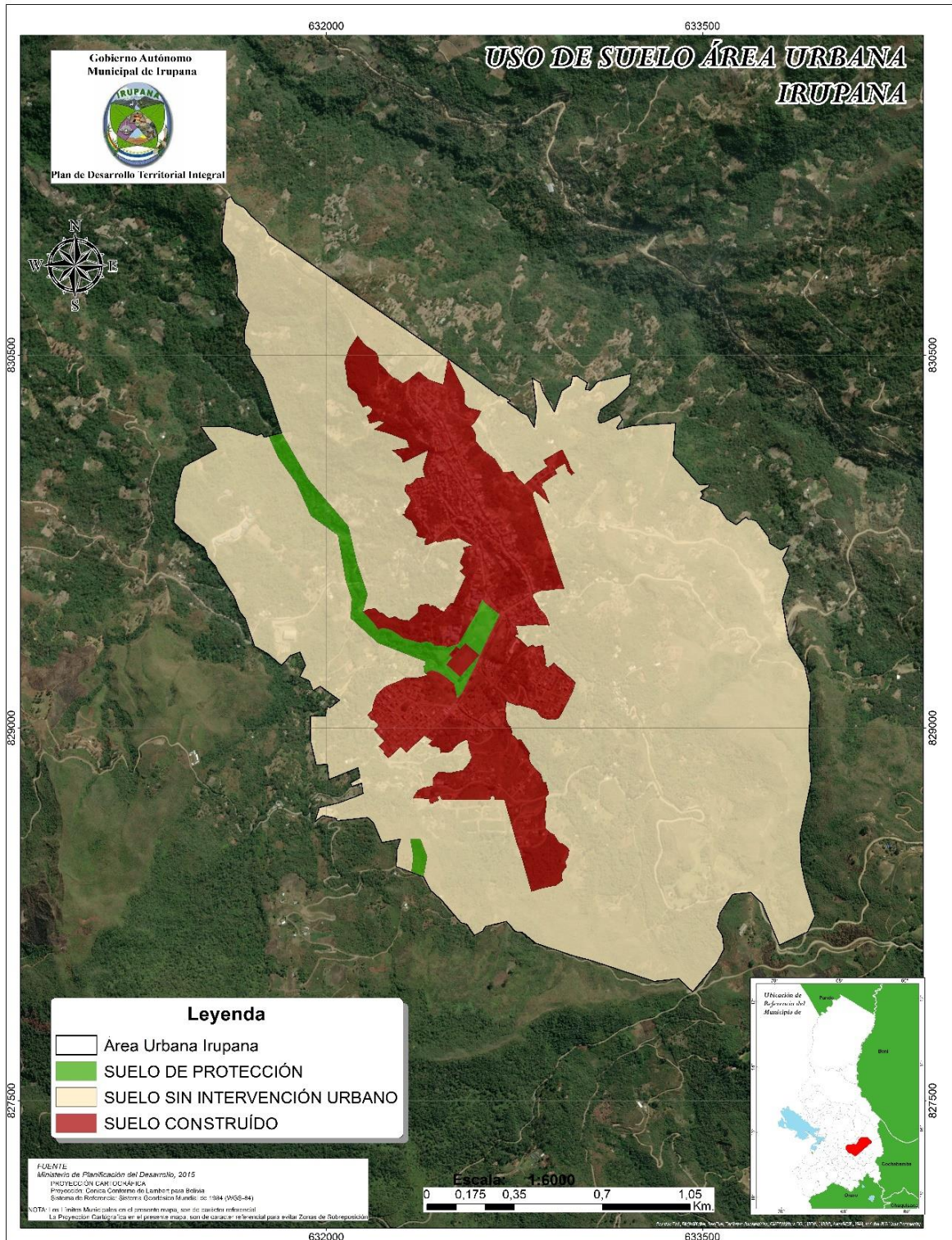
**Área urbana intensiva.** Porción de territorio urbano continuo o discontinuo que concentra la mayor consolidación física de su red vial, manzanas, predios y densidad en edificaciones, equipamientos, actividades y servicios del área urbana.

**Área urbana extensiva.** Porción de territorio continuo o discontinuo correspondiente a extensiones del área intensiva que constituye el área de reserva y de amortiguamiento del crecimiento urbano donde se combinan usos residenciales, secundarios, terciarios o cuaternarios con usos productivos, estratégicos, con baja densidad.

**Área urbana de protección.** Porción de territorio continuo o discontinuo que por sus características naturales, culturales, presentan un valor patrimonial o constituyen riesgo manifiesto para el área urbana, por lo cual se define protegerlas, conservarlas o restringirlas.

#### 2.5.1.2 Usos del Suelo Urbano

El crecimiento y consolidación del área urbana sugiere que actualmente y a futuro se requiere de la ampliación y/o implementación de sistema de transporte, equipamientos, servicios básicos, infraestructura urbana, la habilitación de suelo urbanizable, entre otros; aspectos que inciden en el desarrollo de su territorio, como ser los asentamientos humanos informales, ubicados generalmente en áreas no permitidas. Tal como se puede observar existe un déficit de espacios público.

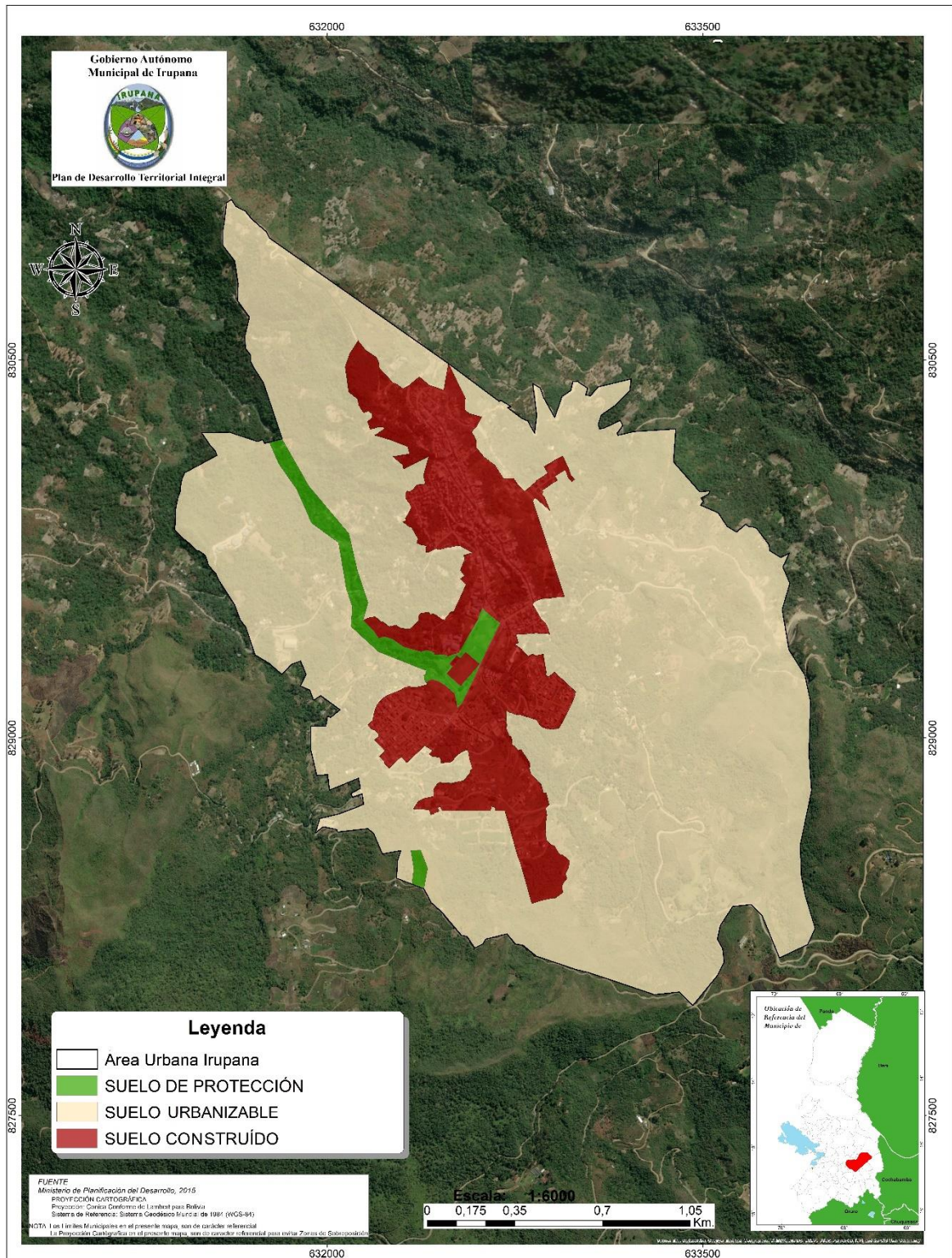


Mapa 30: Uso de suelo urbano

### **2.5.1.3 Acceso del Suelo Urbano**

El acceso al suelo urbano se refiere al derecho o la capacidad de una persona o grupo de personas para adquirir o utilizar un terreno en áreas urbanas para una variedad de propósitos, como la construcción de viviendas, edificios comerciales o industriales, espacios verdes y otros usos públicos. El acceso al suelo urbano es esencial para el desarrollo urbano y la planificación de ciudades sostenibles. El acceso al suelo urbano puede ser limitado por varios factores, como la escasez de tierra disponible, los altos precios de la tierra, la especulación inmobiliaria, la falta de regulaciones adecuadas y la exclusión social. El acceso equitativo al suelo urbano es fundamental para garantizar el derecho a la ciudad y para evitar la segregación espacial y la exclusión social.

El área urbana construida en la Capital Irupana, tiene aún una serie de limitaciones en cuanto al acceso de servicios básicos, o en su caso requiere aumentar la calidad y la cobertura de los mismos, al aumentar la presión de asentamientos humanos con la aparición de nuevas zonas y por ende de otros servicios como tiendas de barrio, comerciales, por lo que el GAMI, tiene planes de consolidar el crecimiento de la mancha urbana con la dotación de servicios básicos que garantice una vivienda digna a los nuevos habitantes de la capital Irupana, claro que es un proceso que tiene sus tiempos y recursos que planificar.



Mapa 31: Suelo Urbanizable (Localidad Irupana)



#### **2.5.1.4 Identificación de Áreas Urbanas Protegidas**

En el municipio y área urbana no se han identificado Áreas Protegidas urbanas ni otras de interés ambiental.

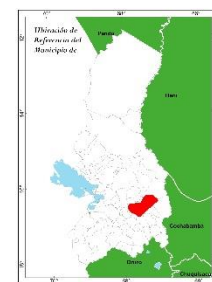
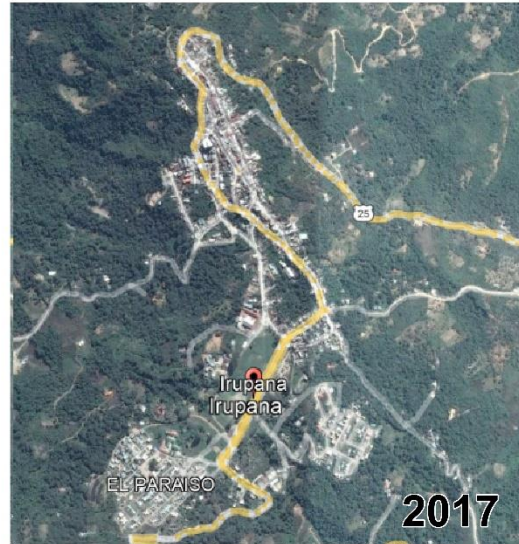
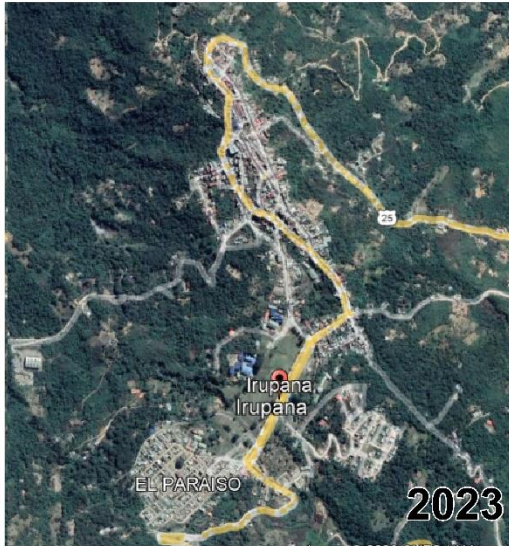
### **2.5.2 Ocupación del Territorio**

#### **2.5.2.1 Proceso Histórico de Ocupación del Territorio**

Irupana (Villa de Lanza) se ha consolidado como un centro que se ha desarrollado según su morfología topográfica, se evidencia que el crecimiento urbano se encuentra limitado por el relieve, sin embargo, este se consolidado e incrementado durante los últimos 20 años.



## OCUPACIÓN DEL TERRITORIO URBANO IRUPANA

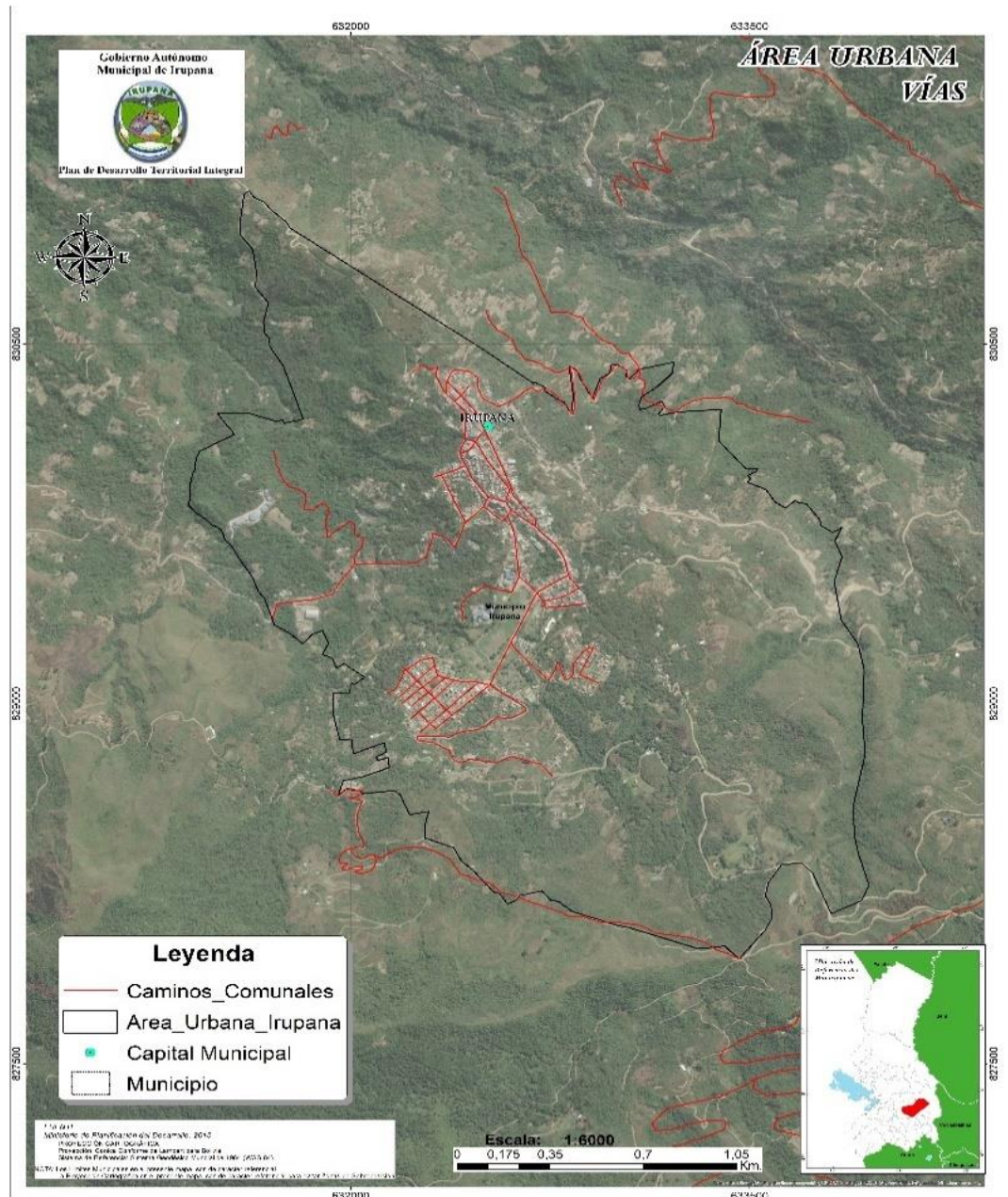


FUENTE:  
Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2015  
PROYECCIÓN CARTOGRAFICA  
Proyección: Corcha Conforme de Lambert, para Bolivia  
Sistema de Referencia: Sistema Geocéntrico Mundial (1984) (WGS-84)  
NOTA: Las Líneas Municipales en el presente mapa, son de carácter referencial.  
La Proyección Cartográfica en el presente mapa, es de carácter referencial para evitar Zonas de Sombrío.

Mapa 32: Proceso Histórico de ocupación

### 2.5.2.2 Accesibilidad Vial

Dentro la planificación del espacio urbano, la accesibilidad vial se constituye en uno de los elementos más importantes, toda vez que este permite estructurar, conectar, y articular el espacio urbano con el resto del territorio. Por cuanto dentro de la planificación del espacio urbano. El Centro poblado de Irupana (Villa de Lanza) se encuentra conectado por vías y carreteras de diferentes características.

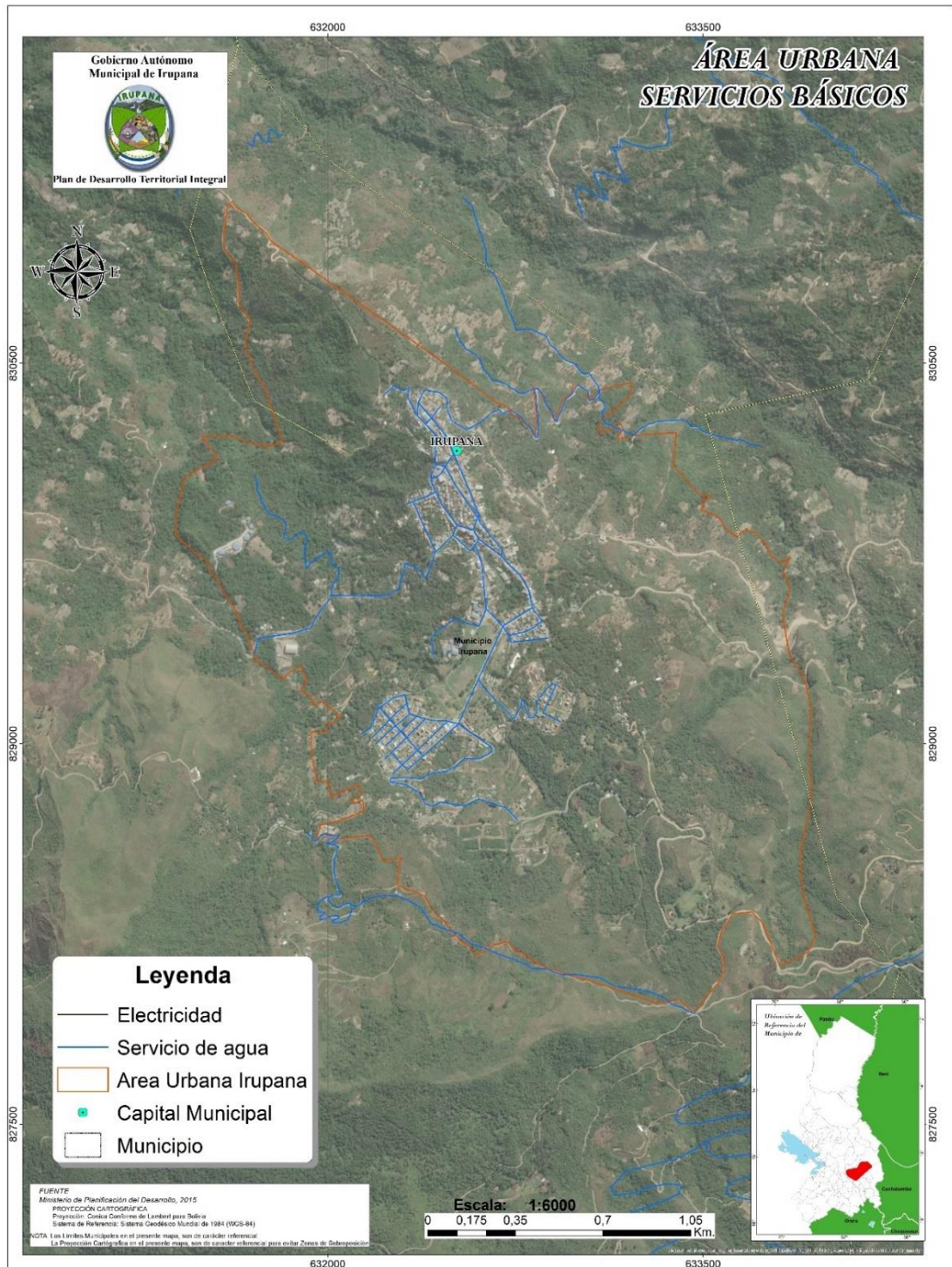


Mapa 33: Accesibilidad vial urbano

### 2.5.2.3 Servicios Básicos

<b>VIVIENDA</b>	<b>TOTAL</b>
Total	7301
Número de Viviendas particulares	7224
Número de Viviendas colectivas	77
<b>ENERGIA ELECTRICA</b>	<b>TOTAL</b>
Total	6499
Red de empresa eléctrica	4033
Otra fuente	295
No tiene	2171
<b>COMBUSTIBLE O ENERGÍA MAS UTILIZADO PARA COCINAR</b>	<b>TOTAL</b>
Total	6499
Gas en garrafa	2661
Gas por cañería	0
Leña	3709
Otros (energía eléctrica, solar)	129
<b>PROCEDENCIA DEL AGUA PARA CONSUMO</b>	<b>TOTAL</b>
Total	6499
Cañería de red	4045
Pileta publica	538
Carro repartidor	2
Pozo o noria	131
Lluvia, rio, vertiente, acequia	1737
Otro (aguatero, lago, laguna/acequia)	46
<b>SERVICIO SANITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
Total	2783
Alcantarillado	1202
Cámara séptica	233
Pozo ciego	1333
A la calle	2
A la quebrada, rio	12
A un lago, laguna, curichi	1
<b>ELIMINACIO DE LA BASURA</b>	<b>TOTAL</b>
Total	6499
Basurero público o contenedor	440
Servicio de recolección	742
Botan a terreno baldío o a la calle	1218
Al rio	371
La queman	1896
La entierran	1087
Otra forma	

Fuente: Censo 2012-Ine

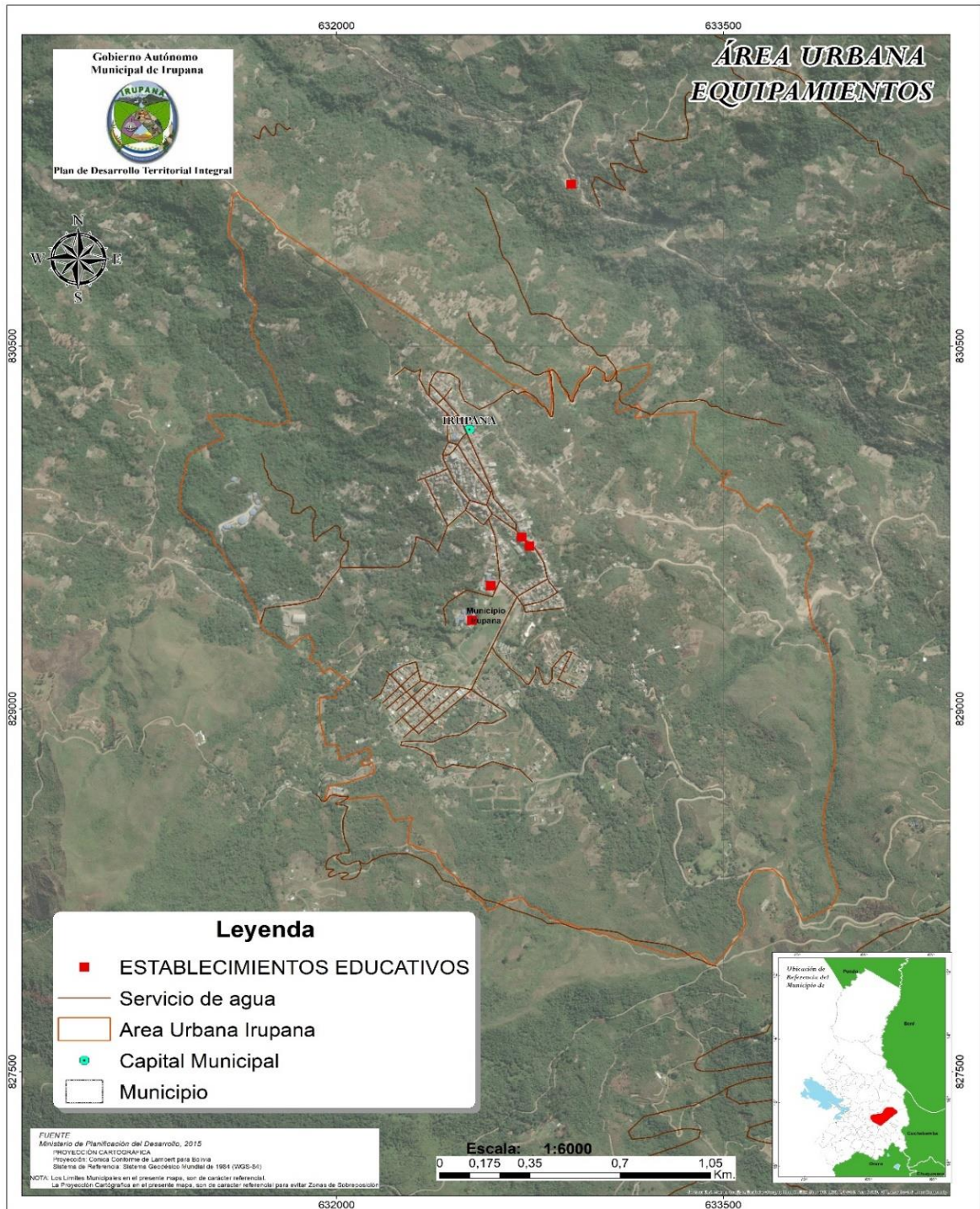


Mapa 34: Cobertura de Servicios Básicos

#### **2.5.2.4 Equipamientos Urbanos**

Los equipamientos urbanos son espacios que permiten a los ciudadanos ejercer el derecho a la ciudad, donde los mismos son elementos de uso público, en los que se realizan actividades que proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.

Se cuenta en el poblado capital de Irupana (Villa de Lanza), varias infraestructuras, desde Hoteles, Teatros, Espacio Deportivos, Restaurantes, Mercados, la Policía Nacional, Plazas, Unidades Educativas, UMSA, tiendas de barrios, etc.



Mapa 35: Equipamientos existentes



fuelle: Google Maps



### 2.5.2.5 Espacio Público

Irupana, cuenta con una variedad de espacios públicos que son utilizados por la comunidad para actividades recreativas, sociales y culturales.

Entre los espacios públicos más destacados de Irupana se encuentran:

La plaza principal: ubicada en el centro de la ciudad, es un lugar de encuentro para la comunidad y cuenta con áreas verdes, bancos y monumentos. El estadio municipal: es un espacio utilizado para la práctica de deportes y eventos deportivos, como partidos de fútbol. El parque ecológico: ubicado en las afueras de la ciudad, es un espacio público utilizado para actividades al aire libre, como caminatas y picnic.

Estos son solo algunos de los espacios públicos que se pueden encontrar en Irupana capital, pero la ciudad cuenta con muchos más que son importantes para la vida comunitaria y el desarrollo urbano sostenible:

DISTRITO	NOMBRE	PLANO DE LOTE	SUPERFICIE m <sup>2</sup>
1	PLAZA VICTORIO LANZA (IRUPANA)	SI	634,32
1	PLAZA DEL ESTUDIANTE (IRUPANA)AREA VERDE	ACTUALIZADO GEOREFERENCIADO	439,27
1	PLAZA RAFAEL PABON (IRUPANA)	ACTUALIZADO GEOREFERENCIADO	534,27
1	PLAZA AGUSTIN ASPIAZU (IRUPANA)	ACTUALIZADO GEOREFERENCIADO	91,10
1	AREA DE EQUIPAMIENTO RAFEL PABON (PARQUE INFANTIL)	SI	411,70
1	EQUIPAMIENTO FELIPE MOLINA Y ORLANDO ARCE(AREA VERDE)	SI	141,31

## 2.5.3 Patrones de Asentamiento Urbano

### 2.5.3.1 Vivienda

La ciudad de Irupana, al igual que muchas otras ciudades de Bolivia, cuenta con una variedad de tipos de viviendas que reflejan las condiciones socioeconómicas y culturales de la población. Algunas de las características de las viviendas en la ciudad de Irupana son las siguientes:

- ✓ Tipos de viviendas: Se pueden encontrar diferentes tipos de viviendas, desde casas pequeñas hasta edificios de apartamentos. La mayoría de las viviendas son de construcción tradicional, utilizando materiales como adobe, ladrillo, madera y tejas.
- ✓ Tamaño de las viviendas: El tamaño de las viviendas en Irupana varía considerablemente, desde casas pequeñas de una sola

habitación hasta casas más grandes con varias habitaciones. En general, las viviendas en Irupana tienden a ser más pequeñas en comparación con otras ciudades más grandes.

- ✓ **Servicios básicos:** Muchas viviendas tienen acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y alcantarillado, aunque todavía existen algunas áreas de la ciudad que carecen de estos servicios.
- ✓ **Estilo de vida:** Las viviendas en Irupana suelen reflejar el estilo de vida de la población, con espacios para la vida familiar y social, y áreas para la producción de alimentos y artesanías.
- ✓ **Condiciones de habitabilidad:** Aunque muchas viviendas en Irupana son cómodas y habitables, también existen viviendas que carecen de condiciones adecuadas de habitabilidad, como la falta de ventilación adecuada, la humedad y la falta de servicios sanitarios.

En general, las viviendas en la ciudad de Irupana reflejan la cultura y las condiciones socioeconómicas de la población, y la mayoría de las viviendas están diseñadas para proporcionar un ambiente cómodo y acogedor para la vida diaria, a continuación, se detalla con datos del INE, del censo 2012, algunas características del tipo de vivienda en Irupana.

Ciudad / Comunidad	Tipo de Vivienda						
	TOTAL	Casa / Choza / Pahuichi	Depto.	Cuarto(s) o habitación(es) suelta(s)	Vivienda improvisada	Local no destinado para vivienda	Vivienda colectiva (Hoteles, Hospitales,
IRUPANA	1174	974	42	98	14	27	19

Sin Vivienda		Ocupación de la vivienda			
En tránsito	Persona que vive en la calle	TOTAL	Vivienda ocupada con personas presentes	Vivienda ocupada con personas temporalmente ausentes	Viviendas desocupadas
4	1	1.155	873	202	80

Fuente: Censo 2012, INE

### 2.5.3.2 Estructura de Barrios

La ciudad está dividida en varios barrios y zonas, cada uno con sus características y particularidades. A continuación, se describe brevemente la estructura de barrio y zonas en Irupana:

**Centro:** Es la zona principal de la ciudad, donde se encuentra la plaza principal, la iglesia, el mercado y la mayoría de las tiendas y negocios. También hay algunas instituciones públicas como el hospital y la alcaldía.

**Norte:** Esta zona está ubicada al norte del centro y cuenta con una mezcla de casas residenciales y pequeñas empresas.

**Sur:** La zona sur de Irupana también es principalmente residencial, con algunas pequeñas tiendas y talleres.

**Este:** La zona este de la ciudad es conocida por sus extensas áreas verdes y se encuentra en las afueras de la ciudad. Hay algunos ranchos y fincas en esta área.

Principales Zonas de la ciudad de Irupana:

Nro.	Zona
1	Rafael Pabón
2	Central
3	Barrio Lindo
4	Churiaca
5	El Paraíso
6	Bella Vista
7	25 de Julio
8	Nueva Esperanza

Fuente: GAM de Irupana, INE

### 2.5.3.3 Ejes y/o áreas de Crecimiento

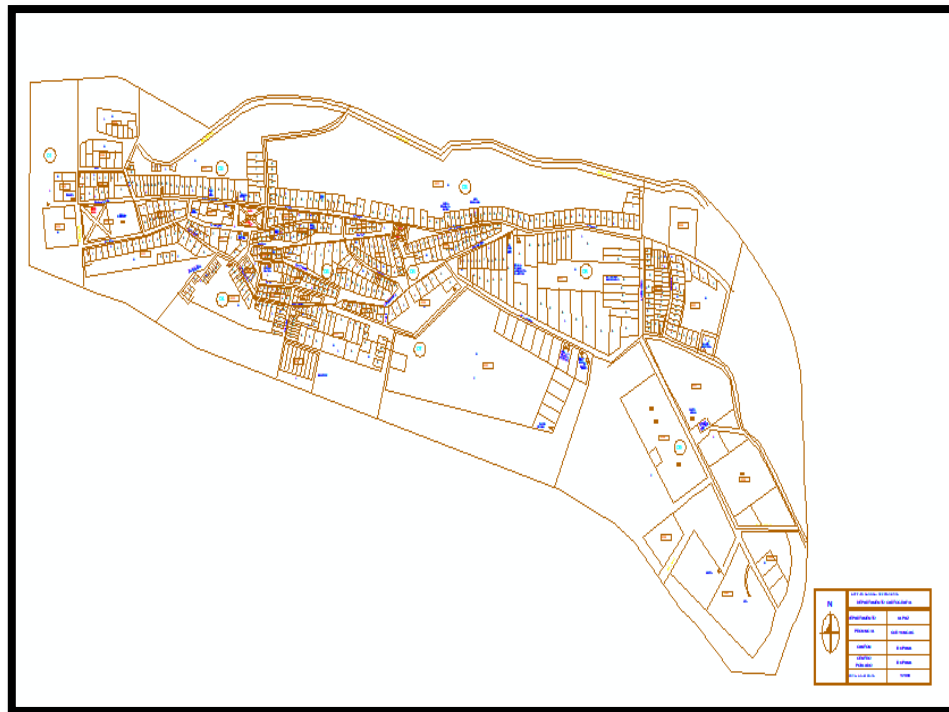
En términos de áreas de crecimiento urbano en Irupana, se pueden identificar algunas zonas que están experimentando un mayor desarrollo y expansión, la figura de abajo muestra las aéreas en blanco que podrían ser consideradas como áreas de crecimiento:

**Zona Sur:** Esta área ha experimentado un rápido crecimiento debido a su cercanía con la carretera principal que conecta Irupana con La Paz. En esta zona se han construido viviendas, negocios y servicios para atender a la población.

**Zona Centro:** Es el corazón de la ciudad y concentra la mayor parte de los servicios públicos y privados. En esta zona se encuentran los edificios gubernamentales, los mercados, los centros educativos, entre otros.

**Zona Norte:** Esta zona se encuentra en pleno proceso de crecimiento debido al incremento de la actividad económica en la región. Aquí se están desarrollando nuevas urbanizaciones y proyectos inmobiliarios que están atrayendo a un gran número de personas.

**Zona Este:** Esta zona está ubicada en la periferia de la ciudad y ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años. En esta zona se han construido viviendas y se han instalado pequeños negocios y servicios para atender a la población.



## **2.5.4 Movilidad Urbana**

### **2.5.4.1 Sistemas de Transporte**

Los sistemas de transporte son deficientes y primarias en el municipio se carece de instalaciones fijas (redes y terminales), el flujo vehicular es bajo, pero logra satisfacer necesidades humanas de movilidad dentro de los centros urbanos.

## **2.5.5 Sistemas de Transporte – Movilidad**

### **2.5.5.1 Tipos de transporte**

A nivel local se cuenta con servicios de taxis y minibuses, que cubren la ruta Irupana (Villa de Lanza) - La Plazuela e Irupana (Villa de Lanza) - Chulumani (Trans Irupana (Villa de Lanza)), sin embargo, este servicio es de baja calidad y en pocas cantidades.

La topografía del municipio y las condiciones climáticas de la región surgen de manera permanente una serie de percances en las diferentes rutas, destacando entre ellas las siguientes:

En comunidades en las que se ha realizado apertura de caminos, las rutas no existen obras de arte: alcantarillas, cunetas, etc. que permitan mantener el camino en buenas condiciones, lo que genera un acelerado deterioro de las rutas, principalmente en la época de lluvias

En las carreteras troncales como la que une el sector Illimani con la ciudad de La Paz existe deficiencia en cuanto a puentes, cunetas en diferentes tramos, alcantarillas, y los derrumbes son constantes; lo que ocasiona serios inconvenientes en época de lluvias, al punto de colapsar el sistema por semanas enteras.

Algunas rutas son poseen un ancho de vía reducido que impide transitar fácilmente la ruta

La apertura de caminos es muy costosa porque los suelos presentan tramos rocosos o en su caso son muy deleznable lo que encarece significativamente el costo de estas actividades.

En las comunidades donde no existe acceso vial, sus habitantes llegan a su destino a pie o en el mejor de los casos utilizando animales de carga; más aún en las comunidades que viven cerca de ríos caudalosos

la situación es más difícil porque el acceso a estas comunidades es prácticamente imposible en época lluviosa; así por ejemplo en el caso de la sub central Unión Lanza en comunidades como Huirí Nogalani la comunidad realizó aportes voluntarios para construir una pasarela; en otros casos como el de las comunidades de los Huiris sus habitantes utilizan maromas para atravesar el río Tamampaya.

El poblado de Irupana (Villa de Lanza) tiene sectores asfaltados, otros enlosetados y también caminos de tierra, sin embargo, éstos se encuentran en mal estado. El tramaje aproximado del centro urbano de Irupana (Villa de Lanza) hacia las diferentes poblaciones es de alrededor de 8 km. de longitud.

### 2.5.5.2 Longitud de los caminos

**Tabla 72: Caminos por superficie de rodadura**

DISTRITO	CODIGO DE RUTA	TRAMO		LONGITUD KM	SUPERFICIE DE RODADURA	OBSERVACIONES (2)
		DESDE	HASTA			
DISTRITO 1 IRUPANA	DISTRITO 1 IRUPANA	La Paz	Irupana (Villa de Lanza)	151	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Chulumani	31	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Cajuata	83	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Puente Río La Paz	23	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
DISTRITO 2 CENTRAL RIO LA BANDA	SUB CENTRAL MACHACAMARCA	Irupana (Villa de Lanza)	Chica Durasnuni(Sede )	9	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Chica Choropata(U.E.*)	10	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Machacamarca(U.E.*)	12	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Colipampa(U.E.*)	15	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Pahuta (sede.*)	19	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
	SUB CENTRAL THIA HUAYRAPATA	Irupana (Villa de Lanza)	Cucho Huayrapata (Sede)	15	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Isquircani (Cruce)	11	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Barbecho(Cruce Uyuca)	14	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Thia Huayrapata(Iglesia)	14	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	San Juan Mayo(Cancha)	16	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
	SUB CENTRAL RIO NOGALANI	Irupana (Villa de Lanza)	Uyuca (por Barbecho)	17	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Uyuca (por Isquircani)	16	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Río Nogalani (por Barbechoa fin camino)	22	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Río Nogalani (por Pahuata fin del camino)	25	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Río La Banda (Ex escuela)	21	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Tableria Baja (Final Camino)	27	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Río La Banda - Playa	27	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Tableria Alta (Escuela)	30	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
	SUB CENTRAL TABLERIA ALTA	Irupana (Villa de Lanza)	Tableria Alta (Escuela)	30	Ripio/ Tierra	Mantenimiento

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

DISTRITO	CODIGO DE RUTA	TRAMO		LONGITUD KM	SUPERFICIE DE RODADURA	OBSERVACIONES (2)	
		DESDE	HASTA				
		Irupana (Villa de Lanza)	Villa Belen (Cruce Camino)	37	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	Nueva Belen (limite comunal)	37	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	Churubamba(escuela)	46	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	Valle Hermoso(escuela)	60	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
DISTRITO 3 LA PLAZUELA		Irupana (Villa de Lanza)	Población La Plazuela (Plaza)	19	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
	SUB CENTRAL SIQUILJARA	Irupana (Villa de Lanza)	Lavi Chico(Casa de Hacien.)	5	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	Lavi Chico(Comunidad)	11	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	Lavi Grande(Sede)	6	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	Antena Radio Yungas por Lavi	8	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	Siquiljara(Cancha)	10	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	San Jorge(Cruce escuela)	12	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	Alto Cieneguillas (Altura prop. Natalia)	15	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
	SUB CENTRAL POROTOCO	Irupana (Villa de Lanza)	Pola (Cruce Camino troncal)	21	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	Porotoco (Escuela)	18	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	Chacahuaya (Cancha)	23	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	Charviña	26	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	Vila Vila (Cancha)	28	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	Pucara(por Colipampa)	17	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	Pucara(por La Plazuela)	25	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	Surupini	26	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
	SUB CENTRAL CIENEGUILLAS	Irupana (Villa de Lanza)	Bajo Cieneguillas (Escuela)	33	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	Siquilini	36	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	Jucumarini (Puente)	37	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
	DISTRITO 4 CENTRAL SANTA ANA	SUB CENTRAL UQUINA	Irupana (Villa de Lanza)	Uquina (Cancha)	9	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
			Irupana (Villa de Lanza)	Huayruru(Cruce camino)	7	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
Irupana (Villa de Lanza)			Yuni Grande(Escuela)	6	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
Irupana (Villa de Lanza)			Yuni Chico(cruce camino)	5	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
Irupana (Villa de Lanza)			Santa Ana (Ex Escuela)	7	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
SUB CENTRAL SASCUYA		Irupana (Villa de Lanza)	Sascuya(Cancha)	3	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	Irupana (Villa de Lanza) - Sascuya- La Avanzada	3.5	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	La Avanzada(Cruce tanque)	1.5	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	Yanatha (por camino La Plazuela)	6	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
		Irupana (Villa de Lanza)	Yanatha(por el astillero)	4	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

DISTRITO	CODIGO DE RUTA	TRAMO		LONGITUD KM	SUPERFICIE DE RODADURA	OBSERVACIONES (2)
		DESDE	HASTA			
DISTRITO 5 CENTRAL CHICALOMA	S. C. CAPANI ROSARIUNI	Irupana (Villa de Lanza)	San José de Killi Killi (Flia Salgueiro)	3	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Capani (Flia. Millan)	3	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Comunidad Phuri (Flia. Sosa)	5	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Chiñani Korata(por Chicaloma)	5	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Rosariuni(Casa de Hacienda)	6	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Mirador de Yanata por el Palmar	12	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Mirador de Yanata por antena Radio	9	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Astillero 1(Flia Mercado)	9	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Astillero 2(Flia Marka)	12	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Astillero 3 (Flia Vargas)	8	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	El Palmar (fin de camino)	10	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
DISTRITO 5 CENTRAL CHICALOMA	SUB CENTRAL MATICUNI	Irupana (Villa de Lanza)	Poblacion Chicaloma (Plaza)	8	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Maticuni(escuela)	6	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Maticuni(final camino nuevo)	9	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Imanacu (rio La Planta)	11	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	La Joya (Rio La Planta)	13	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
	SUB CENTRAL HUARISCALLO	Irupana (Villa de Lanza)	Huariscallo (escuela nueva)	12	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Churumata (tanque)	11	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Imicasí(casa Hacienda)	11	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
	SUB CENTRAL CHUILA	Irupana (Villa de Lanza)	Chuila(Casa Hacienda)	9	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	San Francisco(Rio )	13	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Calvario	11	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	San Francisco - Rio Solacama	16	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
	S. C. UNION TOCORONI	Irupana (Villa de Lanza)	Yolosa (Puente Incachaca)	14	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Colpamayo	11	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
Irupana (Villa de Lanza)		Bajo Tocaroni(Cancha)	17	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
Irupana (Villa de Lanza)		Tambillo Tocaroni Grande	19	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
DISTRITO 6 CENTRAL EXALTACION LAZA	SUB CENTRAL LAZA	Irupana (Villa de Lanza)	Villa Trinidad(Escuela)	23	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Poblacion Laza	15	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Casali	11	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Laza por Puente Puri	22	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
	S. C. 10 DE DICIEMBRE	Irupana (Villa de Lanza)	Tejada Sorzano por Huiiri	25	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Thaco (Escuela)	15	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Yabalo (Escuela)	19	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
	S. C. ALIANZA DEL SUR	Irupana (Villa de Lanza)	Colomaca	10	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
	Irupana (Villa de Lanza)	Yalica(Cruce)	19	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

DISTRITO	CODIGO DE RUTA	TRAMO		LONGITUD KM	SUPERFICIE DE RODADURA	OBSERVACIONES (2)
		DESDE	HASTA			
		Irupana (Villa de Lanza)	Leuca(Sedes)	23	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Silala (Escuela)	19	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
DISTRITO 7 CENTRAL LLOJETA		Irupana (Villa de Lanza)	Pob. Victorio Lanza (Posta)	29	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
	SUB CENTRAL LLOJETA	Irupana (Villa de Lanza)	San Jose (Planta Hidroeléctrica)	20	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Tejada Sorzano por Victorio Lanza	31	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
	SUB CENTRAL UNION LANZA	Irupana (Villa de Lanza)	Tejada Sorzano (Escuela)	26	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Huirí Lanza (Escuela)	27	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
	S. C. UNION TRES RIOS	Irupana (Villa de Lanza)	Lejna (Escuela)	24	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Alto Lejna (Escuela)	27	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
Irupana (Villa de Lanza)		Chaupi (Escuela)	26	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	
DISTRITO 8 CENTRAL NUEVA ALIANZA	SUB CENTRAL ENTRE RIOS	Irupana (Villa de Lanza)	Huirí Esmeralda (Escuela)	36	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Huirí Nogalani(Escuela)	44	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
	SUB CENTRAL EL PROGRESO	Irupana (Villa de Lanza)	Union Huirí (Escuela)	50	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
	SUB CENTRAL UNION RUINAS	Irupana (Villa de Lanza)	Coop. 1º de Mayo (Escuela)	53	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Alto Villa San Antonio (Escuela)	61	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
DISTRITO 9 LAMBATE	CENTRAL TRES RIOS	Irupana (Villa de Lanza)	Cañuma	115.04	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
	CENTRAL SANTA ROSA	Irupana (Villa de Lanza)	Santa Rosa	106.95	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Totoral	107.19	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Iquico	109.03	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
	CENTRAL LAMBATE	Irupana (Villa de Lanza)	Lambate		Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Chuñavi	104.86	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Chiltohuaya	94.4	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Chirucachi	88.33	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Yayhuati	83.02	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
	CENTRAL TACA	Irupana (Villa de Lanza)	Santiago de Taca	82.09	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Taca	97.15	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
		Irupana (Villa de Lanza)	Kakani	89.95	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
	CENTRAL PARIGUAYA	Irupana (Villa de Lanza)	Pariguaya	78.36	Ripio/ Tierra	Mantenimiento
CENTRAL CURIHUATI	Irupana (Villa de Lanza)	Curihuati	52.77	Ripio/ Tierra	Mantenimiento	

*(Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, 2022)*

**Tabla 73: Longitud de caminos del distrito de Irupana (Villa de Lanza) (Centro poblado)**

DESDE	HASTA	SUP	TIPO	OBS	LONGI
Población Irupana (Villa de Lanza) Zona Central	Población Chicaloma	TIERIP	TRONCAL	15 % RIPIO Y 85% TIERRA APROX.	1089,81
Población Irupana (Villa de Lanza)	Comunidad Porotoco	TIERIP	TRONCAL	30 % RIPIO Y 70% TIERRA APROX.	440,15
Población Irupana (Villa de Lanza) Zona Rafael Pabón	Poblacion Chicaloma	TIERIP	INTERCOM.	20 % RIPIO Y 80% TIERRA APROX.	1355,78
Empalme Carretera fundamental Com La Avanzada	Empalme Camino Troncal Urb. Nueva Esperanza	RIP	TRONCAL	---	1106,29
Población Irupana (Villa de Lanza)	Empalme Carretera Fundamental Com. Sascuya	TIERIP	LOCAL	5 % RIPIO Y 95% TIERRA APROX.	1396,46
Población Irupana (Villa de Lanza)	Comunidad Lavi Grande	TIERIP	INTERCOM.	15 % RIPIO Y 85% TIERRA APROX.	483,86
Población Irupana (Villa de Lanza)	Comunidad Porotoco	RIP	TRONCAL	15 % RIPIO Y 85% TIERRA APROX.	958,13
Población Irupana (Villa de Lanza)	Comunidad Porotoco	ENL	TRONCAL	15 % RIPIO Y 85% TIERRA APROX.	559,23
Población Irupana (Villa de Lanza) Zona Central	Población Chicaloma	ENL	TRONCAL	15 % RIPIO Y 85% TIERRA APROX.	434,06
Población Irupana (Villa de Lanza) Zona Rafael Pabón	Población Chicaloma	ENL	INTERCOM.	20 % RIPIO Y 80% TIERRA APROX.	152,46
<b>TOTAL LONGITUD</b>					<b>7976,23</b>

Tabla 74: Caminos Vecinales

DISTRITO	CENTRAL	KILOMETROS
DISTRITO 1	CIUDAD DE IRUPANA	288
DISTRITO 2	RIO LA BANDA	500
DISTRITO 3	LA PLAZUELA	376
DISTRITO 4	SANTA ANA	134
DISTRITO 5	CHICALOMA	214
DISTRITO 6	EXALTACION DE LAZA	178
DISTRITO 7	SAN JOSE DE LLOJETA	210
DISTRITO 8	NUEVA ALIANZA	244
DISTRITO 9	SUB ALCALDIA LAMBATE ILLIMANI	1.209,14
<b>TOTAL</b>		<b>3.353,14</b>

## 2.5.6 Gestión de riesgos urbanos

### 2.5.6.1 Vulnerabilidad a Amenazas en Áreas Urbanas

Una de las mayores amenazas en el centro poblado de Irupana (Villa de Lanza) es el rebalse de los sistemas de alcantarillado, sobre todo en época de lluvias, lo cual dificulta muchos la transitabilidad de las calles.

Los sistemas de disposición final de las aguas servidas se ven colapsadas y se constituyen en fuentes de infección para las poblaciones cercanas y áreas de cultivos.

Por esta razón, los trabajos de ampliación y mantenimiento del sistema de residuos líquidos y sólidos es un tema relevante en la gestión presente.

## 2.5.7 Seguridad Alimentaria

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) junto al Programa Mundial de Alimentos (PMA) han presentado en junio de este año un documento llamado: Análisis Integrado de Contexto Comunitario (AICCOM),

que ha permitido construir los Indicadores de Contexto Comunitario y Municipal (ICCOM) de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria.

Los indicadores calculados servirán de línea base para la integración entre la agricultura, agropecuaria y agroindustria en los municipios.

Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.

En este sentido, se definieron para el análisis de la Seguridad Alimentaria, tres pilares que estructuran y engloban el concepto: **(i) disponibilidad de alimentos; (ii) acceso a los alimentos; y (iii) utilización de los alimentos**, se han utilizado variables e información proveniente del Censo 2012 de Población y vivienda, así como del Censo agropecuario 2013 (riesgos, amenazas).

TABLA 75: Estructura y categorías de vulnerabilidad

N°	CATEGORÍA	NIVEL DE VULNERABILIDAD	INDICADORES
1	Categoría 1	Muy alta	Próximo al 1
2	Categoría 2	Alta	
3	Categoría 3	Media	
4	Categoría 4	Baja	
5	Categoría 5	Muy baja	Próximo al 0

Aquellos municipios que tiene indicador cerca del "0" se consideran los menos vulnerables.

A continuación, se presenta los indicadores que corresponden al Municipio de Irupana (Villa de Lanza):

TABLA 76: Indicadores de Vulnerabilidad

Vulnerabilidad en Disponibilidad	Vulnerabilidad en Acceso	Vulnerabilidad en Uso	Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria	Año 2025 (Reducción de la Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria en 20%)	Año 2030 (Reducción de la Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria en 30%)
0,3959	0,6592	0,4199	0,4462	0,3569	0,3123

El municipio de Irupana (Villa de Lanza), en cuanto a Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria, presenta un Índice de **0.4462**, lo que le pone entre los municipios de Categoría 4, con Nivel de Vulnerabilidad BAJA, y se espera mejorar en los siguientes años, sobre todo en lo que significa en el Acceso a los alimentos.

## **2.6 AREAS METROPOLITANAS**

No Corresponde

### 3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A partir de la construcción y análisis del diagnóstico y la territorialización de acciones, se plantea la propuesta de ordenamiento territorial, tomando en cuenta los componentes territoriales que esto conlleva en la nueva visión de planificación del Estado Plurinacional de Bolivia.

Bajo estas consideraciones el Gobierno Autónomo Municipal de Irupana (Villa de Lanza) en el marco de los lineamientos del PTDI, toma como base los sistemas de vida para el desarrollo del componente de ordenamiento territorial, tomando en cuenta cinco elementos:

- a) Ocupación del territorio.
- b) Desarrollo humano integral.
- c) Economía plural.
- d) Medio Ambiente y Sistemas de Vida.
- e) Gestión de riesgos y cambio climático.
- f) Planificación urbana.

#### 3.1 Ocupación del Territorio

##### 3.1.1 Jerarquización de centros poblados y vías

Es importante analizar la configuración territorial respecto a la ocupación actual. En este sentido se han analizado las siguientes variables:

Tabla 77: Variables de Jerarquización de centros poblados

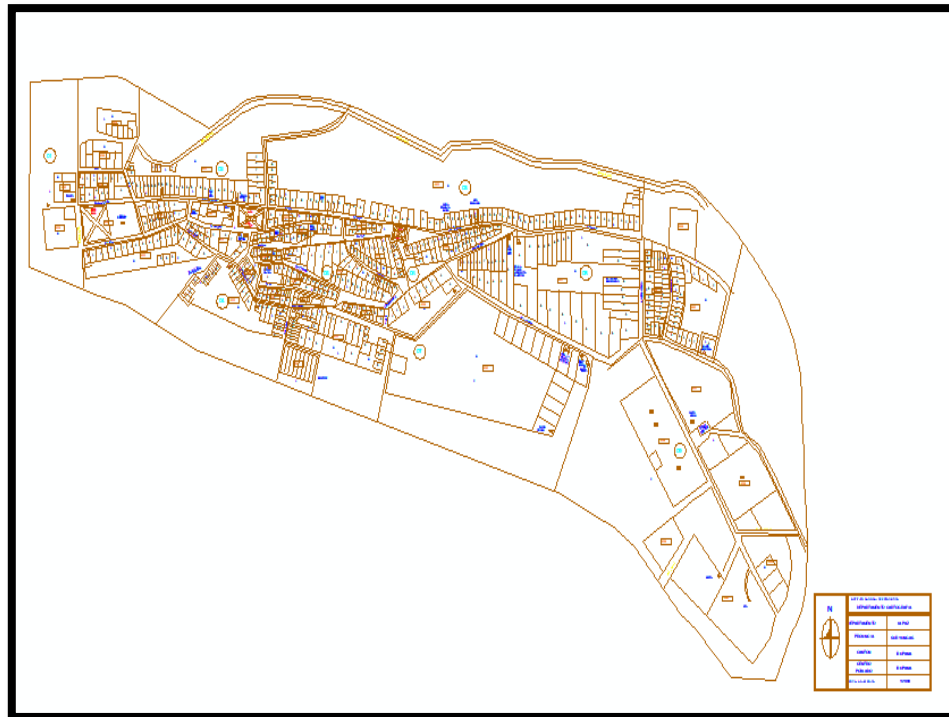
Ámbito	Variables (Sectoriales)	Variables categorizadas (mapas)	Necesidades identificadas
Ocupación del territorio	Densidad poblacional	Jerarquización de centros poblados y vías	Ampliación y mejoramiento de cobertura de servicios básicos
	Accesibilidad (red fundamental, departamental, municipal, vecinal)		Ampliación y mejoramiento de la articulación de la estructura vial
	Cobertura de servicios básicos		Mejorar el equipamiento productivo y social
	Centros poblados (Distritos y comunidades)		

Como se evidencia en el diagnóstico, la ocupación actual del territorio de Irupana (Villa de Lanza) responde a: **i) procesos históricos:** económicos, productivos, socioculturales y de aprovechamiento de los recursos naturales; **ii) la capacidad del municipio de brindar servicios básicos** a un área geográficamente determinada; y **iii) Características físicas**, es decir, su clima, sus pisos ecológicos y sus sistemas de vida.

Sumado a esto, es importante resaltar la **crisis política** suscitada el 2019 y la **crisis sanitaria (COVID-19)** que inició el 2020 y sigue hasta la fecha, son factores que han influido, moldeado y cambiado la dinámica y desarrollo económico de muchos sectores del municipio de Irupana (Villa de Lanza) y por tanto, han desempeñan un factor importante en la actual repartición, caracterización y desarrollo ocupacional del territorio y en la economía general de los pobladores.

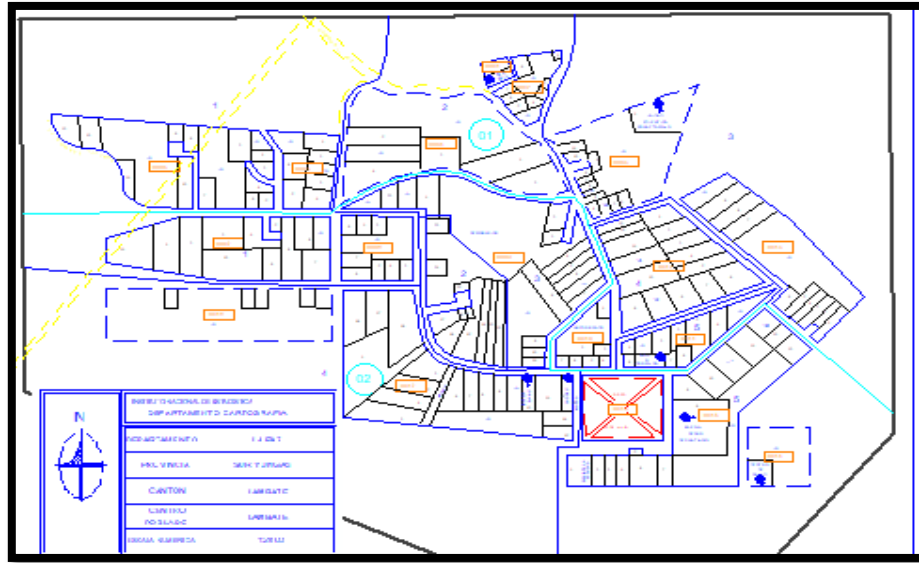
En el municipio se encuentran varios centros poblados de los cuales se puede destacar los siguientes:

Figura 5: Uso de suelo urbano Irupana (Villa de Lanza)



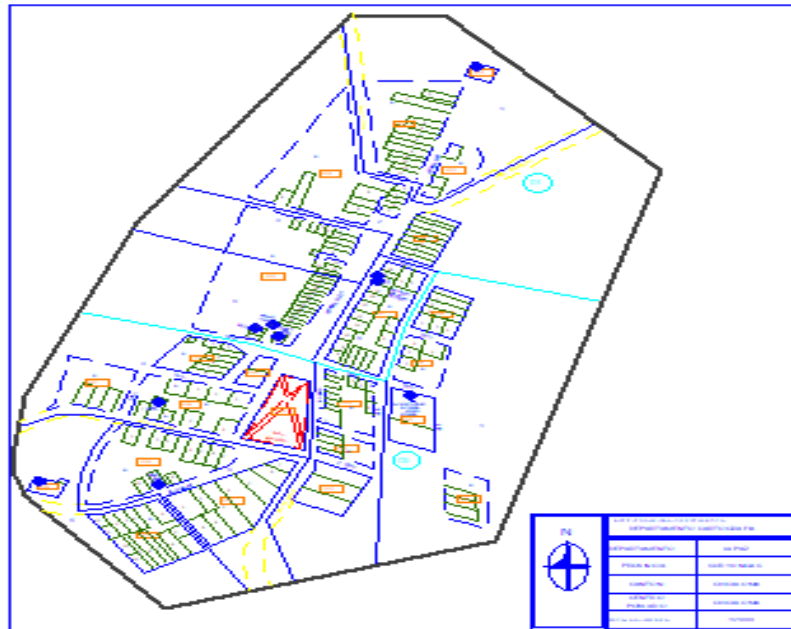
Fuente: INE

Figura 6: Uso de suelo urbano Lambate



Fuente: INE

Figura 7: Uso de suelo urbano Chicaloma



Fuente: INE



Figura 8: Uso de suelo urbano Tres Ríos



Fuente: INE

A continuación, se detallan los puntos más sobresalientes detectados en el diagnóstico para ser tomados en cuenta en la estructuración del mapa de Jerarquización de asentamientos humanos:

- En el municipio se distingue dos categorías poblacionales, misma que corresponde a: **Poblados Rurales** correspondiente a la localidad de Irupana (Villa de Lanza) y **Comunidades Rurales** respecto al resto de las poblaciones, esto significa que a nivel municipal los centros poblados del Municipio de Irupana (Villa de Lanza) se constituyen por un número menor a 2.000 habitantes.
- Según el dato proyectado de 19.711 habitantes al 2022, se tendría actualmente una **densidad poblacional de 14,50 personas por Km<sup>2</sup>**. El aumento de habitantes, sobre todo en zonas urbanas, como el poblado central de Irupana (Villa de Lanza), ha levantado la necesidad de:
  - ✓ Renovación de red de distribución de agua potable.
  - ✓ Renovación del sistema de alcantarillado y embovedado.
  - ✓ Implementación de un nuevo sistema de manejo, uso y disposición de residuos sólidos.
- Una de las razones para este **índice ocupacional** bajo, sobre todo en zonas rurales, se debe a que **la actividad agraria es**

**el soporte de la economía en Irupana (Villa de Lanza)** y utiliza extensas áreas del territorio. También debido a que **gran porcentaje de territorio está ocupado por bosques con un relieve geográfico diverso y variado**, típico de montaña, en el que predominan las pendientes desde muy pronunciadas a leves, y en donde hay áreas de abrupta topografía, que por lo general "acompañan" los cauces de ríos y quebradas.

- Si bien la **accesibilidad e integración vial en los últimos años ha mejorado** bastante en la región, generando dinamismo en la economía de población y mejor calidad de vida, cabe resaltar que las **demandas priorizadas de las comunidades más alejadas**, son:
  - ✓ Apertura y mejoramiento de caminos vecinales
  - ✓ Mejoramiento del sistema de transporte.
- La distribución y la ocupación del territorio de Irupana (Villa de Lanza) se sigue dando de manera no planificada, no organizada y no distributiva. Y según los patrones de asentamiento y el crecimiento de la población, la ocupación del territorio en el futuro, toma como base el crecimiento de los centros poblados más importantes y de las localidades rurales que de manera general se localizan **cerca y a lo largo de los caminos, brechas de colonización o siguiendo el rumbo de las quebradas o el curso de los ríos.**

De acuerdo a los datos del Instituto de Reforma Agraria (INRA), hasta marzo de 2022 se cuenta con un **total de 5.410 parcelas saneadas con título ejecutorial**, es decir, 8.086 ha., representando el **27,1% de la superficie total del Municipio.**

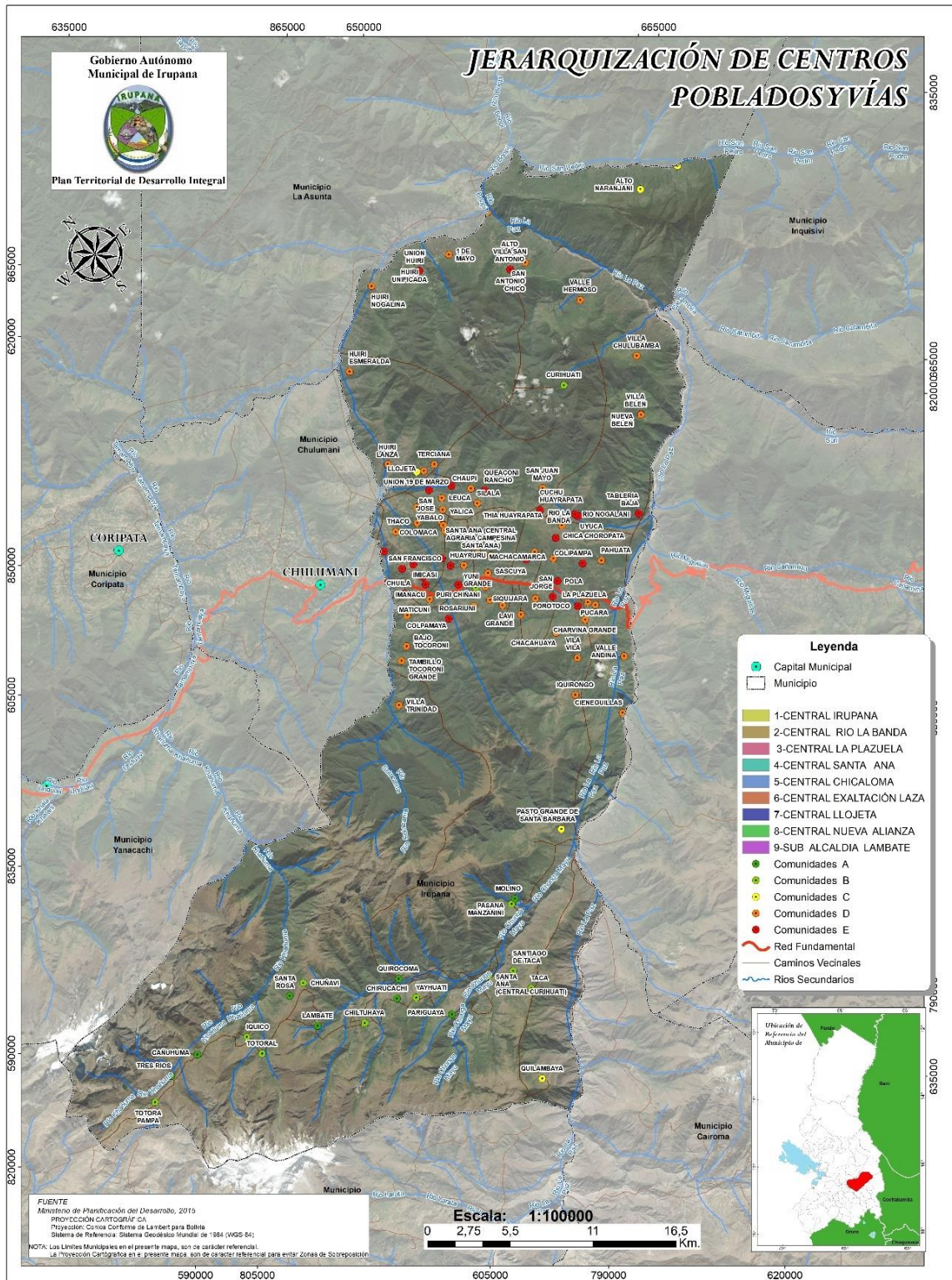
Datos que reflejan un fuerte **crecimiento del área urbana, alcanzando el 2022 8,7 has.**, es decir, el **8% del total del territorio.** Y Respecto al **área fiscal, Irupana (Villa de Lanza) cuenta con un total de 16.133,3 ha.**, representando un **11% del territorio.**

Los **conflictos relacionados con la tierra** en la localidad de Irupana (Villa de Lanza) a la fecha (2022), tienen que ver sobre todo con el derecho propietario 3.871,58 has, límite político administrativo 4,96 has, conflicto orgánico 8.797,07 has, parcelas excluidas 13,43 has, solicitudes de paralización por reservas forestales, urbano y sin apersonamiento 8.815,21 has.

En base a estos datos, el GAM Irupana (Villa de Lanza) ha priorizado, como una de sus actividades estratégicas y necesarias, el desarrollo de:

- ✓ *Un plan de Ordenamiento Territorial.*

- Con respecto al crecimiento poblacional, estos no han llegado a generar cambios en la jerarquización de centros poblados, por lo que la configuración del territorio municipal se mantiene estructurada por Poblados Rurales y Comunidades Rurales. Es decir, al 2022 la ocupación del territorio en el Municipio de Irupana (Villa de Lanza) no muestra cambios trascendentales.



Mapa 36: Jerarquización de centros poblados y vías de acceso

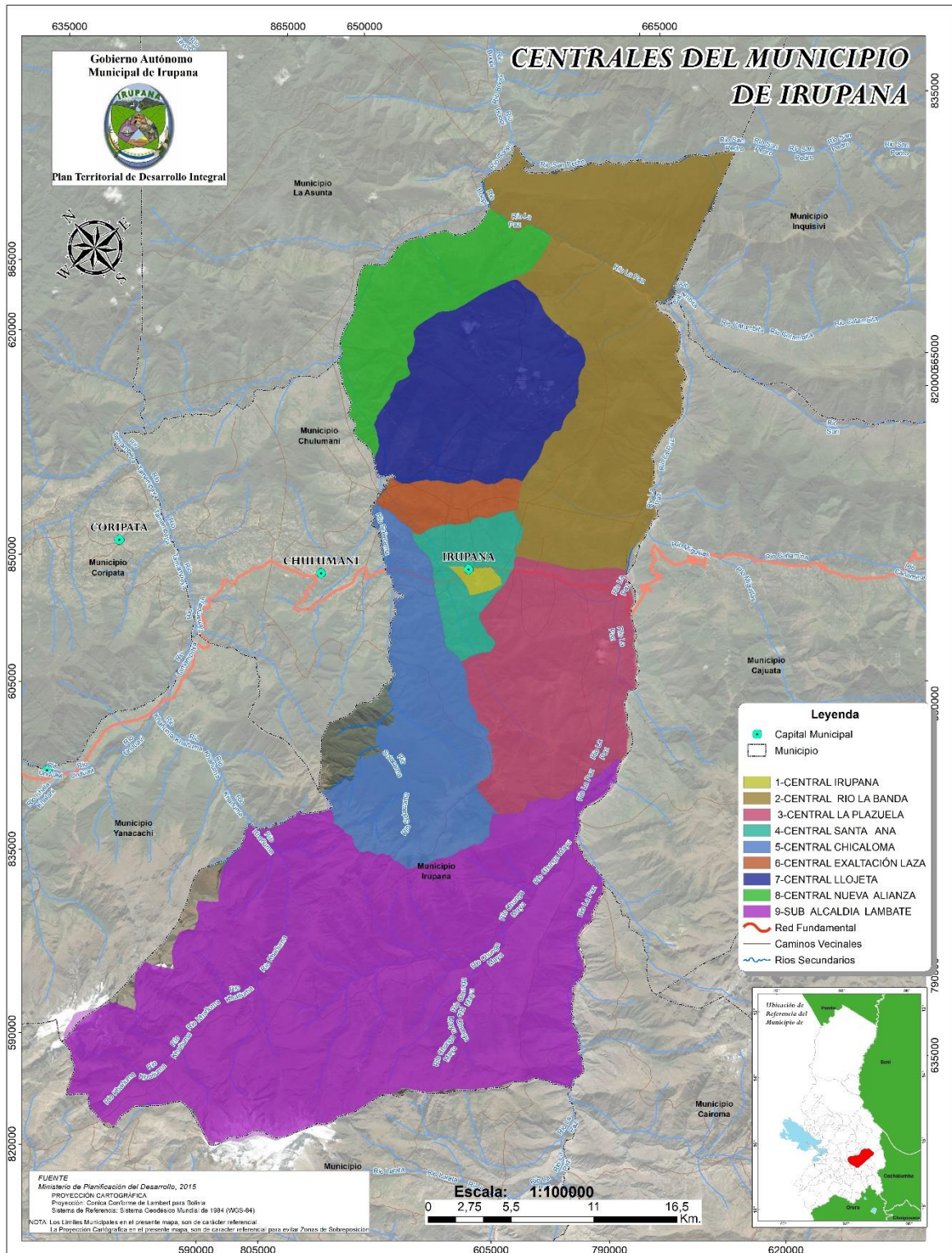
Otro punto relevante a analizar son los espacios intra territoriales. Para lo cual se ha analizado las variables de:

a) *Áreas protegidas*

b) *Caracterización de la pobreza detectada.*

A continuación, se detallan los puntos más sobresalientes detectados en el diagnóstico para ser tomados en cuenta para la estructuración del **mapa de regionalización o caracterización de espacios de planificación intra territorial:**

- Una de las necesidades más demandadas a nivel comunal y municipal es la conservación y protección de los recursos naturales y culturales y de las funciones ambientales de zonas estratégicas de Irupana (Villa de Lanza). Por tanto, se ha genera una **propuesta de ley** para la **creación de un área protegida municipal**. Iniciativa que requiere inversión municipal e interés ciudadano para su pronta puesta aprobación y puesta en marcha. Se estima que la aprobación se realizará en la gestión 2022.
- Las **comunidades con mala o nula vinculación vial y las comunidades que se encuentran más alejadas** de los centros urbanos más poblados, son los que **presentan mayor índice de pobreza**.
- De igual forma, estas comunidades alejadas, **no cuentan con un desarrollo óptimo de servicios básicos**. Por tanto, las necesidades son, visiblemente, más latentes relacionados a atender, primero, este ámbito: Educación, salud, electricidad, seguridad alimentaria, vinculación caminera, entre otras.
- Al tener Irupana (Villa de Lanza) una ocupación periférica y estar relacionada principalmente con **actores Agrícolas y Agropecuarios**, las necesidades más latentes detectadas son relacionadas a **proyectos productivos**: agrícolas, pecuarios, avícolas, apícolas, entre otros.



Mapa 37:Espacios de planificación territorial referencial

### 3.2 Desarrollo humano Integral

El desarrollo humano integral se constituye en un ámbito de análisis fundamental para comprender el desarrollo territorial, donde se presenta información sobre el acceso a la vivienda, servicios de educación, salud, servicios básicos y caracterización de la extrema pobreza.

Tabla 78: Variables de accesibilidad a los componentes del desarrollo humano integral

Ámbito	VARIABLES (Sectoriales)	VARIABLES categorizadas (mapas)	Necesidades identificadas
Desarrollo humano integral	Acceso a vivienda	Accesibilidad a centros educativos y de salud	Aumentar la cobertura del servicio de Salud (ampliación, mejoramiento, equipamiento y más personal médico) en Centros de Salud - Mantenimiento permanente y ampliación de caminos vecinales - Mantenimiento y equipamiento de unidades educativas
	Centros de salud		
	Unidades educativas		
	Servicios básicos		
	Accesibilidad vial		

Bajo este contexto, el análisis del Desarrollo Humano Integral del Municipio de Irupana (Villa de Lanza), toma como base las acciones desarrolladas principalmente en salud y educación, así como la infraestructura de transporte y comunicación, considerando que la consolidación de las vías y medios de transporte, permiten mayor acceso a estos servicios de manera oportuna y rápida.

Uno de los parámetros importantes para el análisis del ordenamiento territorial, es el índice de desarrollo integral, como indicador del grado de acceso de la población a los servicios de salud, educación y servicios básicos.

Sobre esta base se analizarán las siguientes variables sobre el territorio Municipal de Irupana (Villa de Lanza):

- **Disponibilidad y proyección de los servicios de salud y educación.** Consiste en la identificación de los servicios de salud y educación existentes en el territorio y las futuras

acciones que permitan un mayor acceso a estos, a través de una distribución planificada sobre el territorio.

- **Infraestructura actual y proyección de las vías de comunicación.** Consiste en la identificación de la infraestructura de transporte (terrestre, aéreo y lacustre) existente y la proyección de la misma en el territorio, que garantice la articulación y flujo de personas y bienes.
- **Población en el territorio.** Comprende el análisis de la distribución poblacional sobre el territorio y su articulación con los servicios básicos más importantes (salud, educación y caminos).
- **Identificación de Servicios básicos (pobreza).** Comprende la identificación de servicios básicos (agua, salud, educación, energía), que permite visibilizar las áreas con mayor pobreza.

### 3.2.1 Desarrollo Humano integral actual

En cuanto a infraestructura de salud, el Municipio de Irupana (Villa de Lanza) cuenta con un establecimiento de salud integral localizado en el poblado principal de Irupana (Villa de Lanza), 10 establecimientos de salud ambulatorios (Huirí Nogalani, Lejna, Totoral, Chicaloma, Laza, Pariguaya, Tableria Alta, Taca, Tres Ríos, Victorio Lanza) y 2 de internación Centro de Salud (La Plazuela Y Lambate). Estos se hallan distribuidos sobre las zonas de mayor concentración poblacional.

Con respecto a la infraestructura educativa, se cuenta con seis núcleos que cuenta con 56 Unidades Educativas Regulares, 1 CEA y 1 Educación especial, las poblaciones más importantes presentan nivel secundario.

De acuerdo al mapa de desarrollo humano integral, se logra visibilizar que aquellas poblaciones con presencia de infraestructura de salud y educación, son aquellas que cuentan con un mayor índice de desarrollo humano, en comparación con aquellas comunidades que no cuentan con estos servicios.

### 3.2.2 Desarrollo Humano Integral Futuro

La situación futura del índice de desarrollo humano muestra un escenario prospectivo en base al análisis de las acciones planteadas en los diferentes niveles de planificación, en la que se consideran los proyectos estratégicos considerados por el Gobierno Municipal en el PTDI.



Entre las acciones proyectadas por el municipio en el área de salud, se ha priorizado:

- ✓ El equipamiento.
- ✓ La dotación de servicios básicos médicos y servicios ambulatorios
- ✓ Ampliación de los establecimientos de salud ya existentes.
- ✓ Incorporación adicional de personal médico especializado.

Con respecto al sector de Educación el Municipio ha proyectado:

- ✓ El mejoramiento de las infraestructuras de las unidades educativas.
- ✓ Equipamiento de las unidades educativas.
- ✓ Construcción de viviendas para maestros.
- ✓ Construcción de aulas.
- ✓ Construcción de muro perimetral.

Estas acciones permiten proyectar un escenario favorable para el Municipio de Irupana (Villa de Lanza) en el sentido de mayor accesibilidad a diversos servicios. Situación que se visibiliza en el índice de desarrollo humano integral.

Es importante mencionar que sobre el Municipio no se han identificados acciones PEDES destinadas a mejorar las condiciones de salud y educación.

### **3.2.3 Relación de pobreza – Necesidades Básicas Insatisfechas**

En esta parte del análisis del ordenamiento Territorial se presentará las comunidades en situación de pobreza, situación que es resultado de la combinación entre la carencia de servicios básicos y el valor bruto de la producción.

Específicamente se hace referencia a los servicios de educación y salud, su acceso, contar con los servicios básicos como la dotación de agua segura y el acceso a la vivienda.

Para definir las categorías de pobreza de las comunidades del municipio de Irupana (Villa de Lanza) según estos criterios, se ha distribuido el total de comunidades en cinco grupos, situando a las comunidades de las Categorías A, B y C como las de mayor pobreza en relación a las de las categorías D y E, que generan un mayor Valor Bruto de la Producción promedio por Unidad Productiva y que cuenta con un mayor porcentaje de su población que cuenta con acceso a servicios básicos.

El análisis de relación de pobreza e infraestructura, toma como base la cobertura de categorización de pobreza y la infraestructura de salud y educación actual, así como la infraestructura de transporte y comunicación.

Tomando como base estas variables, la relación de pobreza en el Municipio de Irupana (Villa de Lanza), visibiliza una alta coincidencia sobre la presencia de infraestructura de salud y educación con aquellas poblaciones de categorías D y E. Es decir, las poblaciones menos pobres presentan mayor acceso a los servicios de salud y educación. Sin embargo, esta situación no se visibiliza en el área andina del Municipio (Sector Illimani) ya que, a pesar de contar infraestructura de salud y educación, son poblaciones catalogadas como poblaciones de categoría A y B, es decir poblaciones con un alto grado de pobreza. Esta situación podría deberse a que estas poblaciones presentan un Valor Bruto de la producción baja, misma que influye sobre el nivel de pobreza.

### 3.2.4 Acceso a los servicios de salud y educación

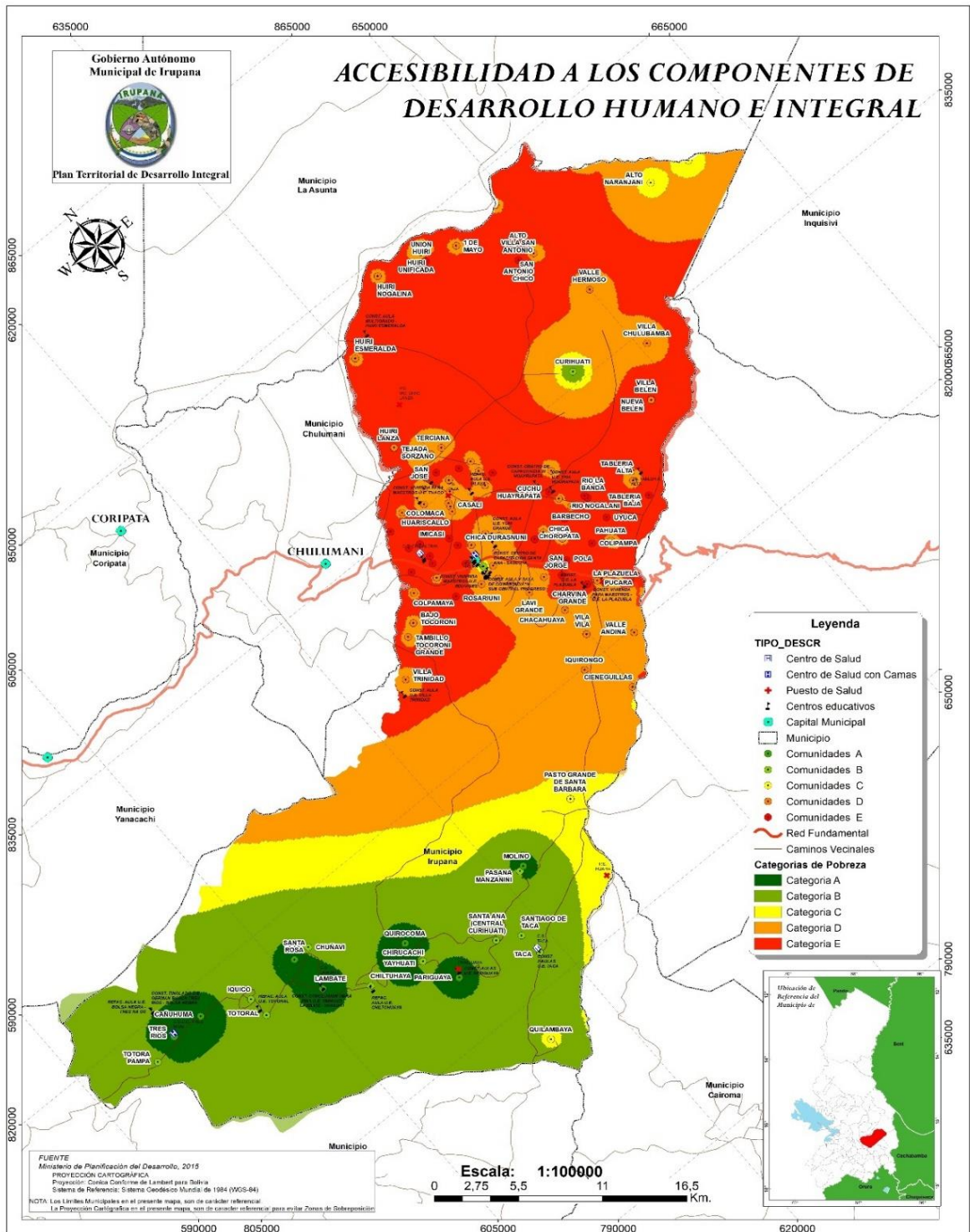
El acceso a los servicios de salud y educación, se halla representado por el índice de acceso a servicios y la presencia de infraestructura de salud y educación actual. Este análisis tiene la finalidad de realizar una mejor interpretación del acceso a los servicios por parte de la población.

A partir del mapa de acceso a los servicios de salud y educación podemos concluir que aquellas poblaciones con servicios de salud y educación presentan índices más altos que aquellas poblaciones que no presentan estos servicios. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que aquellas poblaciones con infraestructura de salud presentan un índice de acceso a servicios más alto, en comparación a aquellas que presentan solo infraestructura educativa. Los indicadores educativos como las tasas de promoción, tasa de abandono, tasa de escolaridad, etc. están mejorando año tras año, esto implica que las infraestructuras deben ser ampliadas y de manera sostenida el mantenimiento deber ser una actividad recurrente, con mejor equipamiento dada los cambios tecnológicos de este nuevo siglo y sus restos en materia de educación de calidad. De igual manera el servicio de salud muestra una mejora, se tiene la presencia de este servicio en 13 poblaciones del municipio, sin embargo, aún están los desafíos de contar con más Centros de Salud, más cercanas a las principales comunidades y dotarlas a las existentes de mayores servicios, más personal médico y capacidades de resolución

como es de esperar sobre todo para el Centro de Salud Integral de Irupana, que es la referencia obligada en el territorio municipal.

### 3.2.5 Accesibilidad

La ruta principal de entrada y salida al municipio de Irupana en general se encuentra en estado regular, sin embargo a partir de Unduavi hasta Irupana (Villa de Lanza) cuando llueve y debido a que no se realizan el mantenimiento oportuno de las mismas y más aún cuando estos carecen de obras de arte: alcantarillas, cunetas, etc. cobra un acelerado deterioro de las vías, que es un impedimento para un buen tránsito, este problema es recurrente todos los años, que si no se toman las previsiones de una construcción de una carretera con asfalto seguirán perjudicando el acceso a este municipio. La red municipal, por ejemplo, la vía hacia el sector Illimani presenta un ancho de vía reducida, con carencia de puentes, alcantarillas, cunetas en buen estado. Las comunidades que no cuentan con acceso vial, se trasladan a través de caminos de herradura (senderos), por la cual transitan personas y animales de carga.



Mapa 38: Acceso a los componentes de desarrollo humano

### 3.3 Economía Plural

#### 3.3.1 Desarrollo Económico

El análisis de la economía plural en el marco del ordenamiento territorial, toma como base el índice de condiciones favorables para el **desarrollo económico productivo**, misma que toma diferentes variables:

Tabla 79: Variables de Desarrollo Económico

Ámbito	Variables (Sectoriales)	Variables categorizadas (mapas)	Necesidades identificadas
Economía plural	Uso de suelos y/o zonificación	Potencial Productivo	Garantizar provisión de agua para riego
	Potencial productivo agropecuario y minero		Accesibilidad a centros de abastecimiento Preservación de las zonas agropecuarias  Explotación minera sostenible respetando las funciones ambientales

Irupana (Villa de Lanza) tiene como misión, dentro esta área, profundizar en las **relaciones de la Economía Social y Comunitaria**, así como el **Sector Privado y el Estado**. Así mismo tiene como finalidad, **relacionar el crecimiento económico con la equidad y el desarrollo sostenible**, tratando de consensuar intereses en función de una visión territorial compartida.

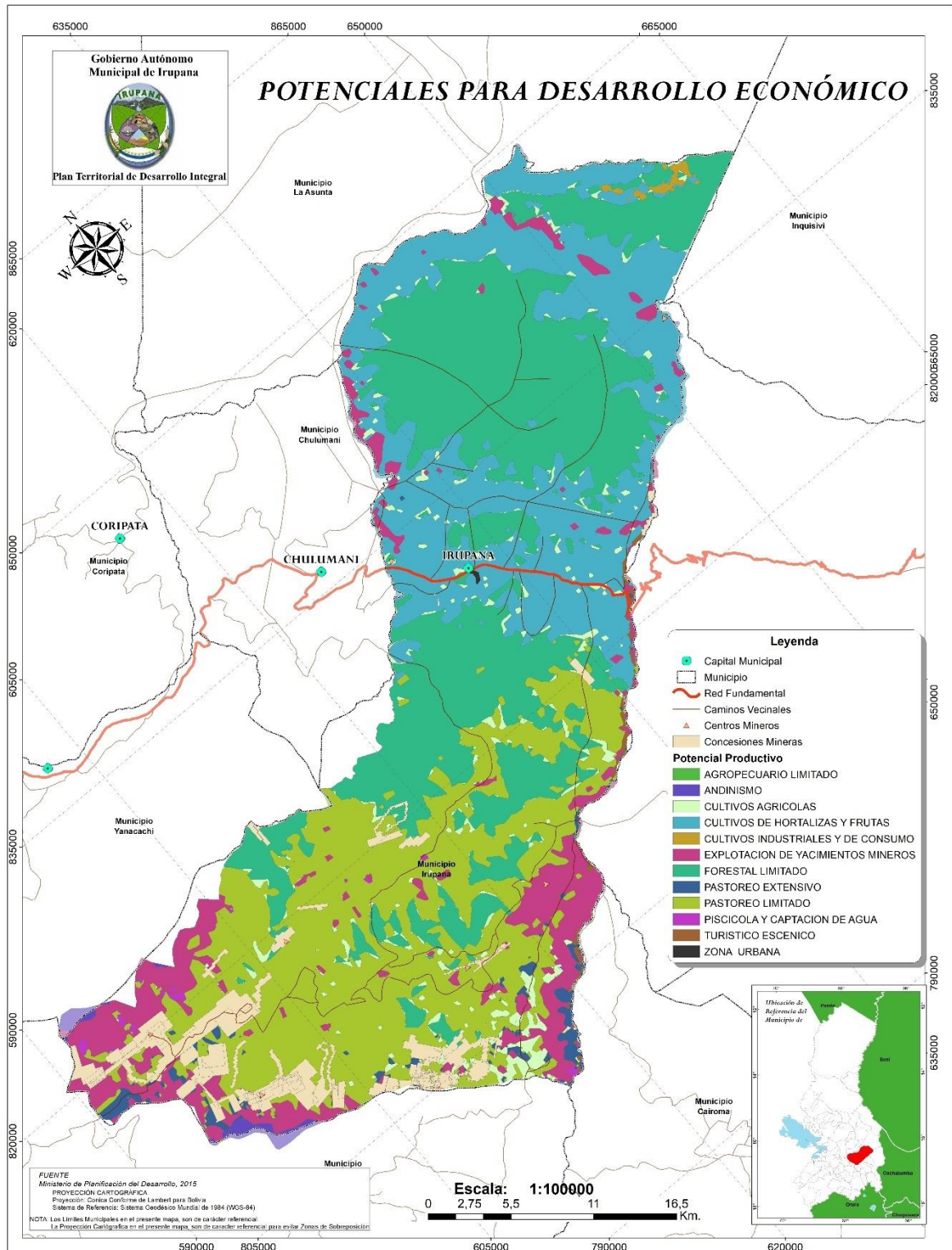
A continuación, se detallan los puntos más sobresalientes detectados en el diagnóstico para ser tomados en cuenta para la estructuración del **mapa de condiciones de potencialidades de desarrollo económico**:

- Las zonas con mayor índice de condiciones favorables para el **desarrollo económico productivo**, se ubican sobre la región Noroeste (Sector Irupana (Villa de Lanza)) y Este (Sector Illimani) del municipio. Es decir, estas zonas se caracterizan por presentar mayores cualidades productivas.
- La ocupación del territorio es sobre todo periférica y está relacionada principalmente con **actores Agrícolas y Agropecuarios**, quienes **generan una dinámica económica importante** en la región y

que consolidan la ocupación del territorio. Esto ha resultado en que las demandas locales se enfoquen, sobre todo, a responder las necesidades de este sector.

- El 85,7% de la población económicamente activa de Irupana (Villa de Lanza) está en el sector primario, donde predomina la actividad agrícola, por tanto, es necesario **tomar acciones de prevención y cuidado respecto a la ampliación de la frontera agrícola**, con el fin de **evitar la explotación extrema de las tierras**.
- Respecto a la actividad turística, si bien hoy en día la demanda turística sigue escasa por el **COVID-19**, en la Organización Mundial de Turismo, esperan un repunte para finales del 2022, pero se espera que las llegadas internacionales no vuelvan a los niveles de 2019 hasta 2024 o después. Estos datos orientan a generar y desarrollar acciones y proyectos estratégicos, con el fin de reactivar el sector turístico del municipio de Irupana (Villa de Lanza) de forma creativa y sostenible y captar a este nuevo mercado post-covid.
- Debido a que la mayoría de las personas se dedican a la actividad primaria, los **proyectos y necesidades levantadas, sobre todo se dirigen a este sector**. Estas son las demandas detectadas:
  - ✓ Industrialización y comercialización de productos como la hoja de coca, café (manejo de suelos, derivados).
  - ✓ Capacitación y asistencia técnica para la producción de café orgánico, cítricos, frutales, en apicultura, floricultura, piscicultura, en producción de coca orgánica y otros.
  - ✓ Capacitación sobre protocolos para prevenir ataques de animales (osos, zorros)
  - ✓ Apertura de mercados locales.
  - ✓ Sistemas de riego.
  - ✓ Protección de ojos de agua.
  - ✓ Protección de suelos.
  - ✓ Proyectos turísticos para aprovechar los atractivos turísticos de la zona.
  - ✓ Mejoramiento del vivero forestal.
  - ✓ Forestación y reforestación.
  - ✓ Entre otras necesidades.
- La proyección futura de la economía plural en la planificación al 2025, plantea un escenario de **crecimiento importante con la implementación de las diversas acciones productivas** por parte del Estado Central y el Gobierno Autónomo Municipal de Irupana (Villa de Lanza), que como se puede apreciar, van alineadas al levantamiento de las necesidades de las comunidades, estas son:

- ✓ Fomento a la actividad apícola y a la floricultura de la zona.
  - ✓ Fomento de la producción de café orgánico.
  - ✓ Fomento a la producción de coca orgánica, bajo un enfoque sostenible.
  - ✓ Fomento a la actividad turística bajo un enfoque sostenible.
  - ✓ Mejora de la vinculación caminera vecinal - municipal.
  - ✓ Conservación de fuentes de agua, bosques y sitios turísticos.
  - ✓ Mejora del estado de la seguridad y soberanía alimentaria mediante el desayuno escolar.
  - ✓ Fomento a la reactivación de la actividad turística de Irupana (Villa de Lanza).
- Estas acciones permiten proyectar un escenario favorable para el municipio de Irupana (Villa de Lanza), en el sentido de **mayor dinamización de la economía**. Situación que se visibiliza en el índice de condiciones favorables para el desarrollo económico productivo, donde muchas poblaciones mejoran su condición, de Ligeramente Alto a Alto. Lo que significa que, con la implementación de estos proyectos, mejorarán las condiciones del desarrollo productivo.



Mapa 39: Potenciales para desarrollo económico



El análisis de las Funciones Ambientales de los Sistemas de Vida, en el marco del ordenamiento territorial, toma como base las siguientes variables:

- a) *Clima, Zonas de Vida, Pasivos ambientales, Deforestación, Reservas, Forestales y Bosques, Áreas protegidas y Servidumbres Ecológicas, Recursos Hídricos, Flora y Fauna. Vegetación y TFPF*

Tabla 80: Variables de condiciones de funciones ambientales

Ámbito	Análisis de variables	Variables categorizadas
Medio Ambiente y sistemas de vida	Clima Recursos hídricos Zonas de vida Vegetación	Condiciones de las funciones ambientales

El Desarrollo Integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra promueve la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural. Irupana (Villa de Lanza), concibe al Desarrollo Integral como la fase intermedia para alcanzar el Vivir Bien, que es una filosofía que valora la vida, busca el equilibrio con uno mismo, y con los demás, el estar bien individualmente, así como el bienestar colectivo, promoviendo el respeto y la convivencia armónica del ser humano con la naturaleza.

A continuación, se detallan los puntos más sobresalientes detectados en el diagnóstico para ser tomados en cuenta para la estructuración del **mapa de análisis de variables de las funciones ambientales:**

- El clima particular del municipio de Irupana (Villa de Lanza) y sus tres pisos ecológicos: montaña, valles interandinos y yungas (que mayormente se las divide en dos sectores: Illimani e Irupana (Villa de Lanza)), hacen que **se cuente con variables ambientales variadas y diferentes dentro de sus nueve distritos.**
- Más de la mitad (56%) de la superficie del municipio de Irupana (Villa de Lanza) está ocupada por superficie forestal, es decir, 5.703,95 Ha., de los cuales, 36,91 Hs. Son de plantaciones forestales maderables y 5.667,04 de bosques o montes. Sin embargo, solo una pequeña parte de la población se dedica a la actividad de extracción de madera con fines domésticos. Por tanto, **no se visualiza riesgos mayores de extracción.** Sin embargo, es necesario tomar en cuenta las prácticas ilegales de extracción y tráfico de madera, las cuales, hasta hoy en día, no se tienen cuantificadas.

- El balance hídrico para el Municipio de Irupana (Villa de Lanza), muestra un patrón de índice de abundancia de recursos hídricos **descendente de sureste a noroeste**, con valores Altos en las zonas altas en comparación a las zonas bajas. Sin embargo, la mayor proporción del municipio presenta un índice de abundancia de **recursos hídricos bajo**. Y esto se refleja en el levantamiento de demandas, pues los principales proyectos son relacionados a la protección de fuentes de agua.
- En el municipio de Irupana (Villa de Lanza) se han identificado dos tipos de suelo: Consolidación de leptosoles con inclusión de fluvisoles, Asociación de regosoles con inclusión de fluvisoles, Asociación de regosoles con inclusión de fluvisoles y gleysoles. Los leptosoles se caracterizan por ser suelos poco o nada atractivos para cultivos, presentan una potencialidad muy limitada para cultivos arbóreos o para pastos. Los fluvisoles suelen utilizarse para cultivos de consumo, huertas y frecuentemente para pastos. Es habitual que requieran un control de las inundaciones, drenajes artificiales y que se utilicen bajo regadío. Por tanto, **las comunidades también identificaron las necesidades que respondan a la protección y mejoramiento de suelos**.
- Los niveles de biodiversidad en el municipio son catalogados como Media a Muy Alta, considerando que estas varían en función a la ocupación del suelo, las zonas con mayores riquezas de especies se concentran sobre el sector Irupana (Villa de Lanza), en especial sobre las comunidades: Iquirongo, Vila Vila, Lavi Grande, Siquijara, Lavi Chico y Cerro Pata, Yanatha, San José de Killi Killi, Avanzada, Chica Durasnuni, Isquircani, Chica Choropata, Cuchu Huayrapata, Irupana (Villa de Lanza), entre otras.

Es esta gran biodiversidad, una de las necesidades más demandadas a nivel comunal y municipal es la conservación y protección de los recursos naturales y culturales y de las funciones ambientales de zonas estratégicas de Irupana (Villa de Lanza). Por tanto, se ha generado una **propuesta de ley para la creación de un área protegida municipal**. Iniciativa que requiere inversión municipal e interés ciudadano para su pronta puesta aprobación y puesta en marcha. Se estima que la aprobación se realizará en la gestión 2022.

- La planificación integral del territorio del Municipio de Irupana (Villa de Lanza), desde el punto de vista de la gestión de los sistemas de vida, toma como base las **Zonas de Vida** y la especialización de las **Unidades Socioculturales**, además de la presencia de **unidades hidrográficas que coadyuven a una adecuada gestión del agua**.
- De acuerdo al diagnóstico realizado, en el municipio de Irupana (Villa de Lanza) se han identificado **tres zonas de vida**, sobre las cuales se recomienda realizar la gestión de sistemas de vida,

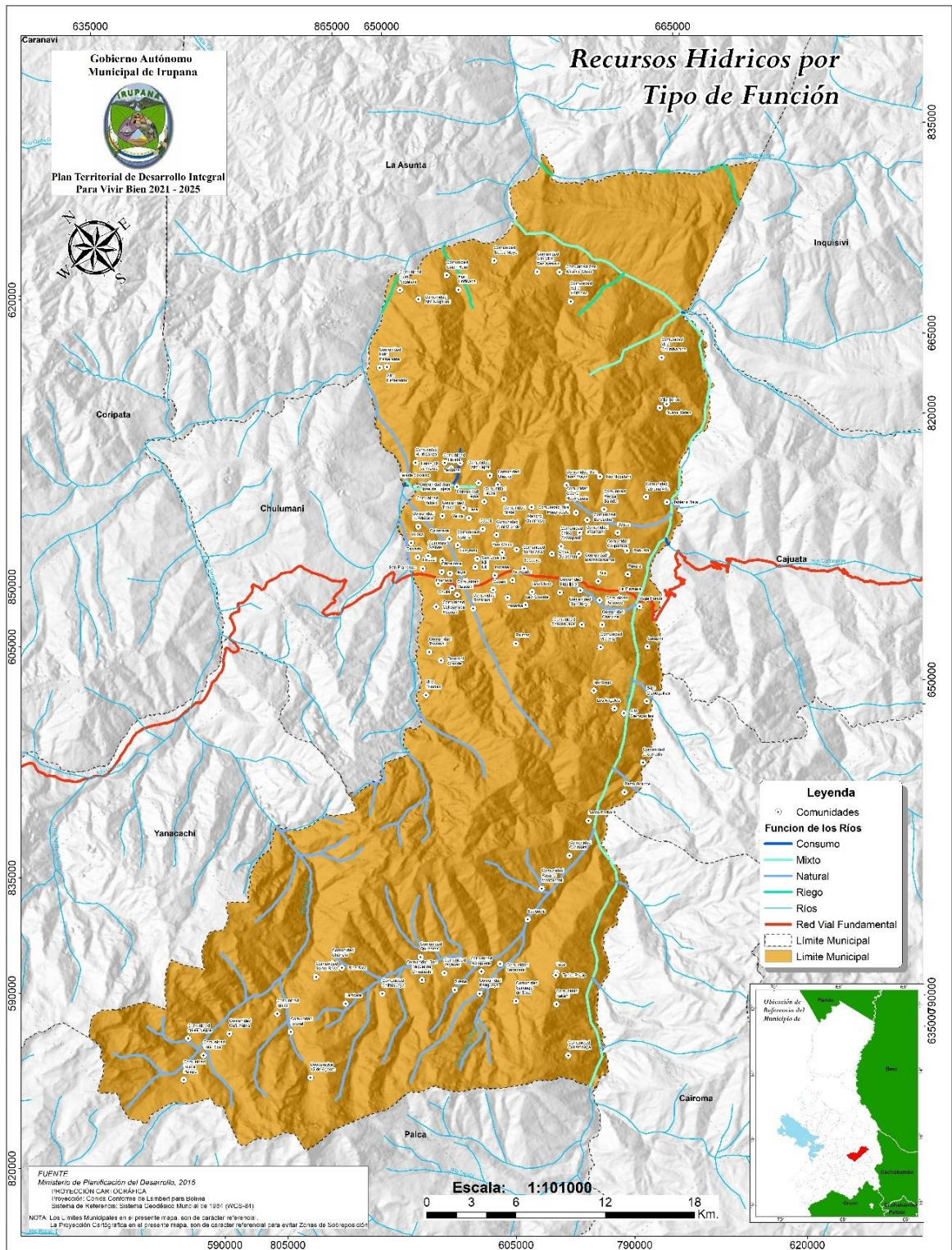
sin embargo, considerando las características físicas, socioculturales, los escenarios de planificación del municipio **se han visto conveniente tomar al territorio municipal con una sola unidad de gestión**, por tanto, el análisis se realizará sobre la zona de vida del municipio de Irupana (Villa de Lanza).

- Sobre el territorio municipal **se ha asentado una unidad sociocultural: Comunidades Campesinas, Propietario Campesino, Comunidades y Afrobolivianos**, ocupando la región Noroeste del territorio municipal, dedicados a actividades agrícolas principalmente, además de otras actividades económicas complementarias. Las mismas comparten un espacio territorial y costumbres en fin de establecer un bien común.
- Las variables determinadas respecto a las funciones ambientales y sistemas de vida, se alinean al **levantamiento de las necesidades de las comunidades** realizado en el diagnóstico, estas son las priorizadas respecto a este ámbito:
  - ✓ Viveros agroforestales y asistencia técnica correspondiente
  - ✓ Asistencia técnica para abono ecológicos (posas de compost)
  - ✓ Sistema de manejo, uso disposición de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, rellenos sanitarios.
  - ✓ Reforestación y protección (norma) de las fuentes de agua (ojos de agua).
  - ✓ Sensibilización y concientización sobre medio ambiente y del manejo de los residuos sólidos.
  - ✓ Medidas de protección de fuentes de agua (áreas protegidas)
  - ✓ Implementar manejo de suelos fertilidad de suelos y recuperación.
  - ✓ Mejoramiento y ampliación del sistema de agua segura y potable.
  - ✓ Producción sustentable de la explotación de minerales (ingenios sustentables).
  - ✓ Declaración de áreas protegidas a las fuentes agua (ojos de agua).
  - ✓ Letrinas ecológicas domiciliarias.

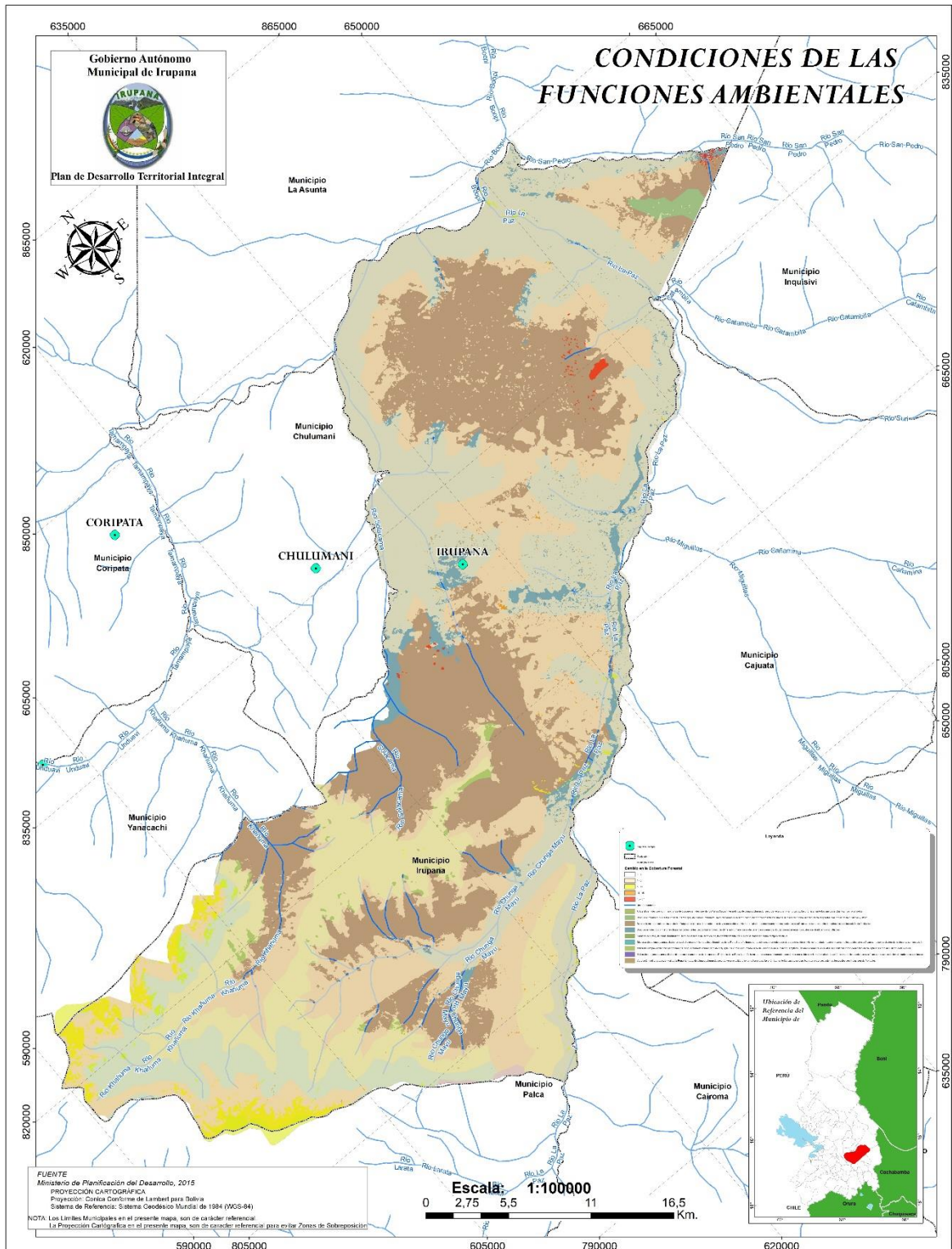
Las Funciones Ambientales son el resultado de las interacciones entre las especies de flora y fauna de los ecosistemas, de la dinámica propia de los mismos, del espacio o ambiente físico (o abiótico) y de la energía solar. Son ejemplos de las funciones ambientales los siguientes: el ciclo hidrológico, los ciclos de nutrientes, la retención de sedimentos, la polinización (provisión de polinizadores para reproducción de poblaciones de plantas y dispersión de semillas), la filtración, purificación y desintoxicación (aire, agua y suelo), el control biológico (regulación de la dinámica de poblaciones, control de plagas y enfermedades), el reciclado de nutrientes (fijación de nitrógeno, fósforo, potasio), la formación de suelos (meteorización de rocas y acumulación de materia orgánica), la regulación de gases con efecto invernadero (reducción de emisiones de carbono, captación o

fijación de carbono), la provisión de belleza escénica o paisajística (paisaje)4.

Entre las funciones ambientales de mayor importancia para el Municipio de Irupana (Villa de Lanza) se halla el suministro de agua. Otras como la biodiversidad y captación de carbono, si bien son importantes, no son aprovechado por la comunidad. En lo que respecta al servicio de bellezas escénicas, la misma es aprovechada por el sector del turismo. De acuerdo a las características de las unidades de vegetación se elaboró el mapa de funciones ambientales, que visibilizan el potencial de estas funciones ambientales. Donde se observa que cerca de 26% del territorio del Municipio presenta un alto potencial, concentrándose sobre el cantón de Chicaloma, alrededor de la comunidad de Tocaróni, y en la parte central del cantón Victorio y la parte norte del cantón Laza.



Mapa 40: Funciones ambientales del agua



Mapa 41: Condiciones de las funciones ambientales

### 3.4 Gestión de Riesgos y Cambio Climático

El análisis de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, en el marco del ordenamiento territorial, es fundamental y toma como base las siguientes variables:

Tabla 81: Variables de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

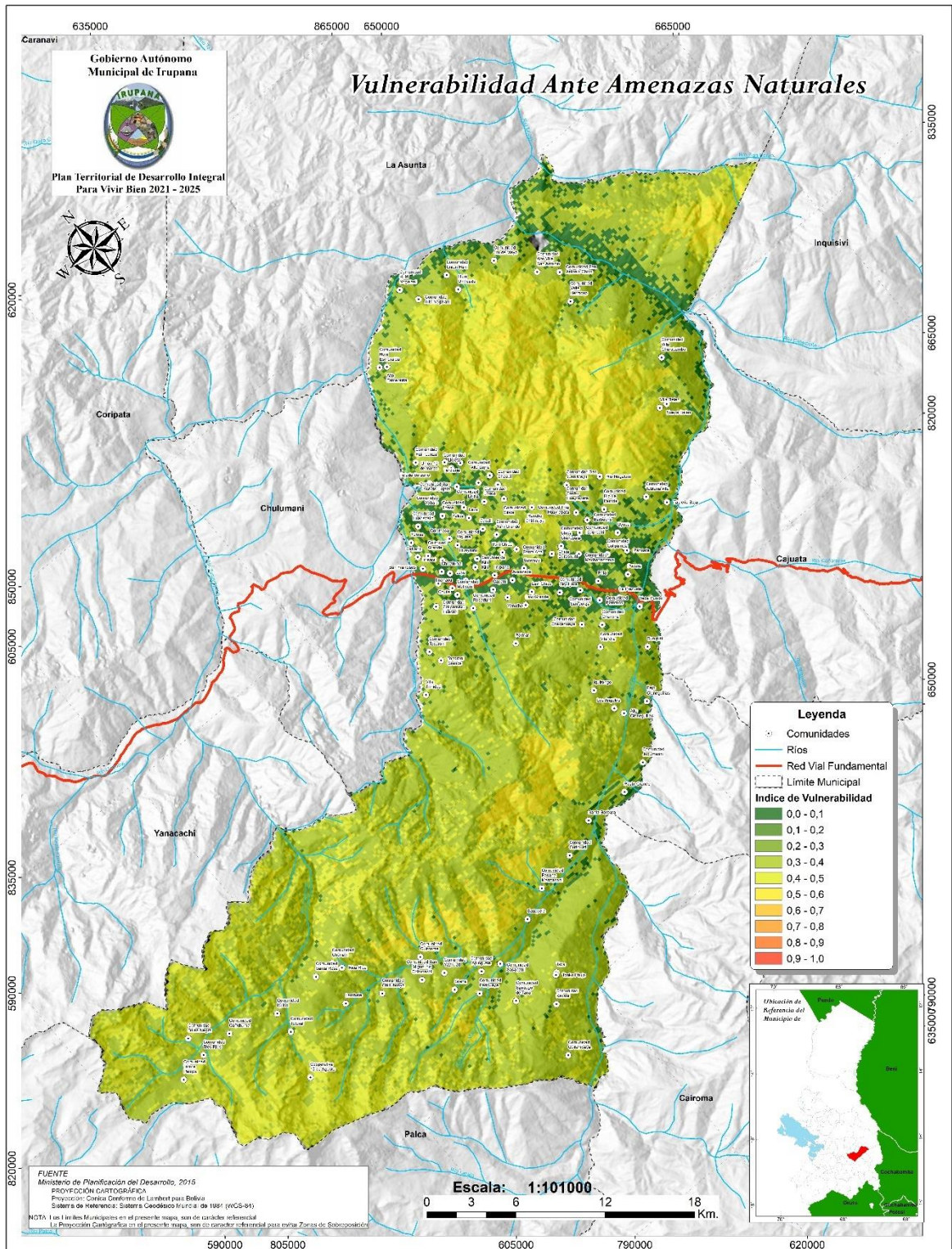
Ámbito	Análisis de variables	Variables categorizadas
Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Amenazas (Granizo, Inundaciones, sequía, helada) Isotermas Isoyetas Centros Poblados	Condiciones de las funciones ambientales

A continuación, se detallan los puntos más sobresalientes detectados en el diagnóstico para ser tomados en cuenta para la estructuración del **mapa de análisis de variables de las funciones ambientales**:

- De acuerdo al índice de amenazas, el municipio de Irupana (Villa de Lanza) presenta un grado de amenaza de Medio a Bajo en las variables de incendio forestal, granizo, helada, sequía e inundación. La **amenaza más relevante es la sequía**, es decir, **problemas con el agua**, con un grado medio. Y esto se ve reflejo en las necesidades locales diagnosticadas para la construcción de las acciones estratégicas del PTDI al 2025.
- En cuando al índice de **sensibilidad municipal**, Irupana (Villa de Lanza) tiene un **grado igual a 0,51**, es decir un grado de sensibilidad Medio, siendo que los sectores Minería y Agricultura presentan mayor sensibilidad, Esta situación permite visibilizar que estos sectores son más susceptibles a sufrir daños por eventos extremos.
- La valoración de la **capacidad de adaptación al cambio climático** del municipio de Irupana (Villa de Lanza) **varía de Muy Alto a Muy Bajo**, sin embargo, la mayor proporción de poblaciones presenta una capacidad de adaptación al cambio climático Alta. En cambio, las poblaciones: Pasana Manzanani, Molino, Pasto Grande de Santa Bárbara, Nueva Belén y Villa Belén presentan una capacidad de adaptación Muy Baja, esto sobre todo por sus características físicas y geográficas, resultado que estas comunidades mencionadas prioricen sobre todo proyectos de Gestión de Riesgos dentro de sus demandas locales.
- Las variables determinadas respecto a Gestión de Riesgos y Cambio Climático, se alinean al **levantamiento de las necesidades de las comunidades**, estas son las priorizadas respecto a este ámbito:
  - ✓ Reforestación y protección (norma) de las fuentes de agua (ojos de agua).

- ✓ Asistencia técnica para chequeo controlado.
  - ✓ Implementar manejo de suelos fertilidad de suelos y recuperación.
  - ✓ Mejoramiento y ampliación del sistema de agua segura y potable.
- La proyección futura de la economía plural en la planificación al 2025, plantea un escenario de **mejora en el componente Medio Ambiental**, esto según las políticas y lineamientos estratégicos del GAM Irupana (Villa de Lanza), Y que como se puede apreciar, van alineadas al levantamiento de las necesidades de las comunidades, estas son:
    - ✓ Mejorar la calidad del medio ambiente en el municipio de Irupana (Villa de Lanza).
    - ✓ Fomento al desarrollo de actividades amigables con el medio ambiente como la apicultura, la floricultura, producción orgánica del café y frutales.
    - ✓ Fomento a la actividad turística bajo un enfoque sostenible, con el fin de generar una actividad complementaria de bajo impacto al Medio Ambiente.
    - ✓ Conservación de fuentes de agua, bosques y sitios turísticos.





Mapa 42: Vulnerabilidad a las amenazas

### 3.5 Planificación Urbana

El GAM de Irupana (Villa de Lanza) está llevando un proceso de saneamiento de predios rurales a urbanos, para consolidar una jurisdicción territorial acorde a las exigencias de las características de urbe, para una posterior Homologación, a continuación, se presenta un detalle de las zonas y planimetrías aprobadas y/o en proceso, para tal efecto.

Tabla 82: Variables de Centros Poblados

Ámbito	Análisis de variables	Variables categorizadas
Planificación Urbana	Densidad Poblacional Uso de suelo Cobertura de servicios básicos Espacios públicos	Condiciones de las funciones ambientales

Según los datos de los últimos dos Censos realizados en Bolivia, se tiene un cambio interesante de la ocupación del territorio de Irupana (Villa de Lanza), se evidenció un crecimiento del 34% del Censo 2001 respecto al 2012, es decir, 5.893 personas de incremento absoluto. Este dato, respecto a su superficie territorial de 1.358,71 Km<sup>2</sup> resulta una ocupación de 12,72 personas por Km<sup>2</sup>.

Según el dato proyectado de 19.711 habitantes al 2022, se tendría actualmente una densidad poblacional de 14,50 personas por Km<sup>2</sup>

Además, se están tomando en cuenta las características ambientales, de uso del suelo, así como los límites internos y externos, para una proyección de ampliación y/o construcción de servicios básicos como agua segura para la población y otros como energía eléctrica, acceso a educación y salud.

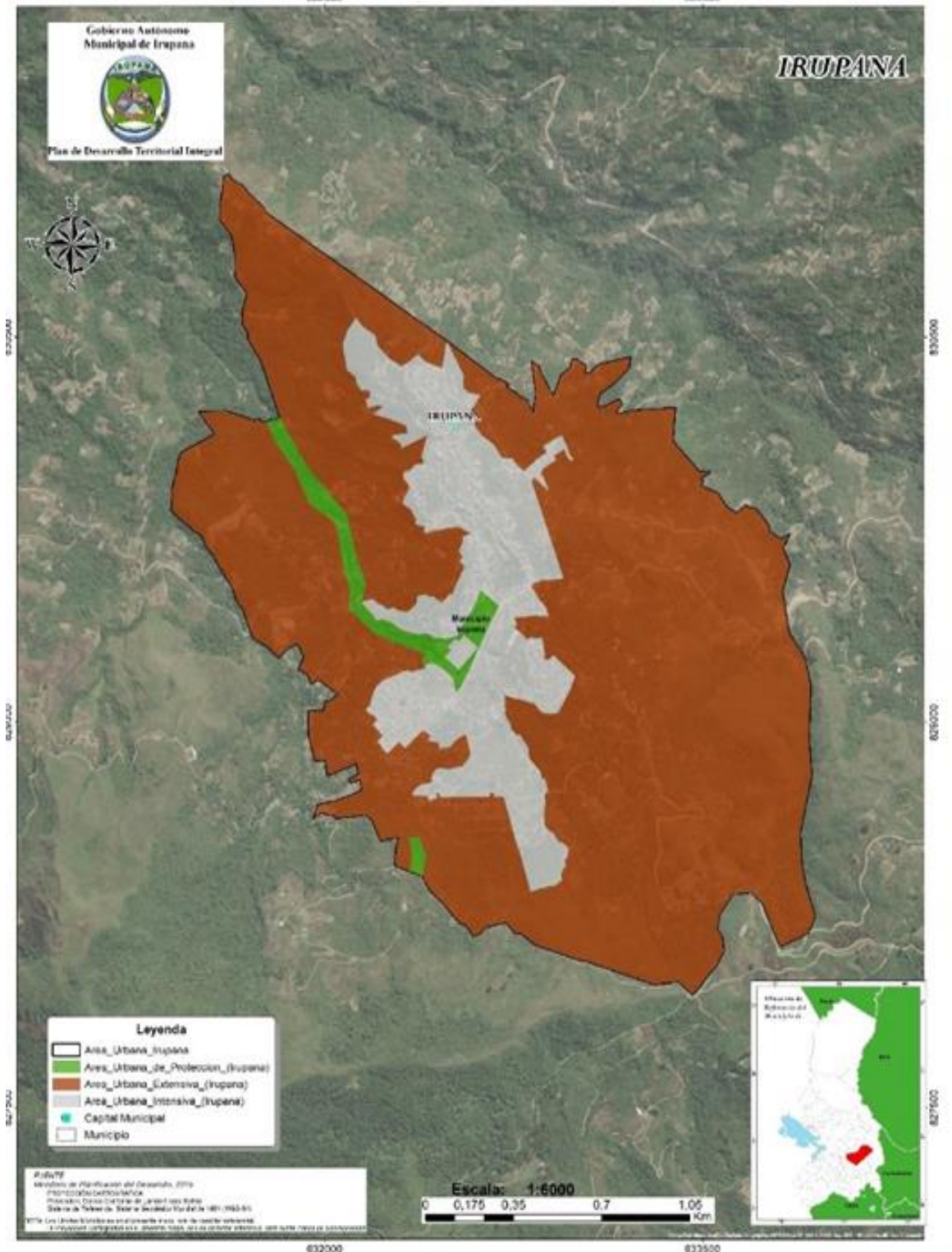
Estos procesos en Irupana, se están dando sobre todo por la expansión de la Capital Irupana del municipio, que es la localidad de referencia y de convergencia de las comunidades, y distritos del municipio.

Tabla 83: Planimetrías aprobadas

Nº	OTB's, ZONAS Y PLANIMETRÍAS APROBADAS	DOCUMENTACIÓN	OBSERVACION
1.	ZONA CENTRAL	Resolución Prefectural N.º 0059/94 de fecha 31 dic de 1994.  Resolución Municipal N.º 0047/94 de fecha 31 diciembre de 1994.  Registro N.º 0059 de fecha 31 dic de 1994	Bajo los requisitos legales y trámites legales de la Ley 1551 de Participación Popular de 21 de abril de 1994, artículo 4º, a nombre de la Nación se expide la Personalidad Jurídica y reconocimiento a sus afiliados en la Organización Territorial de Base.

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

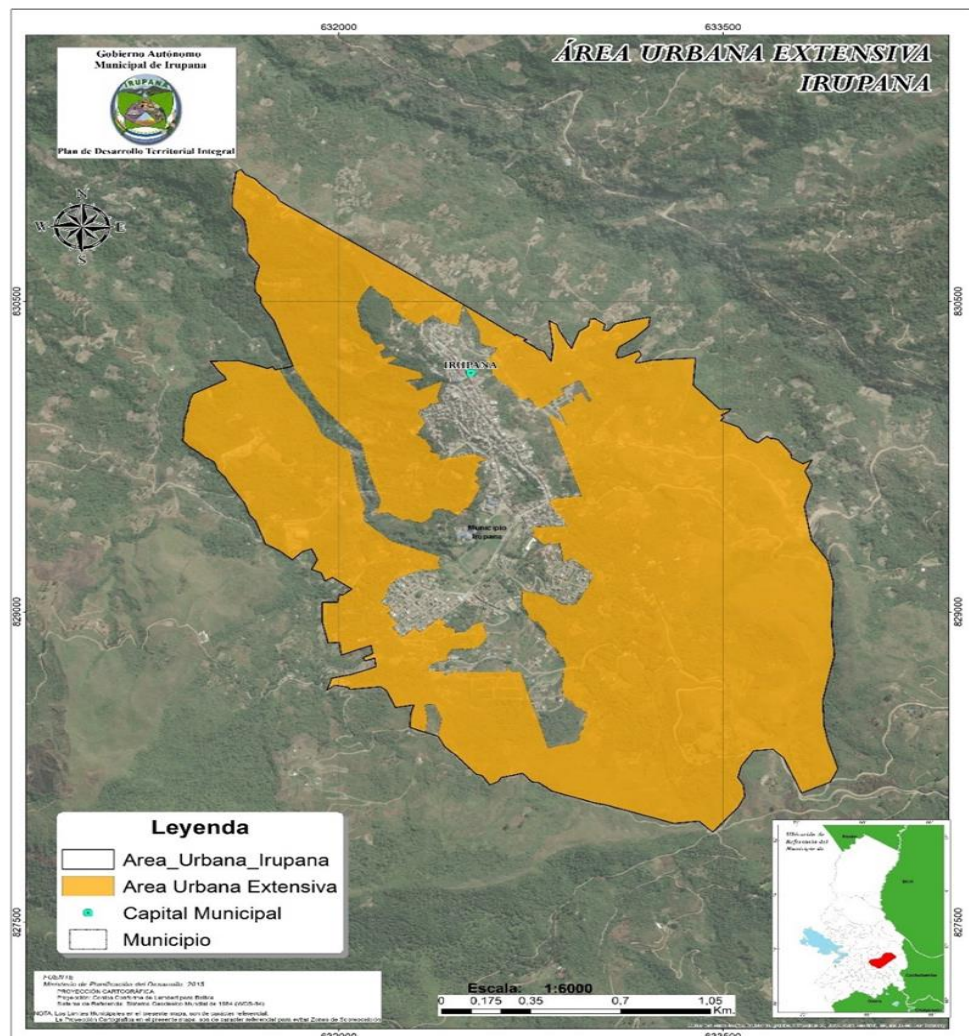
Nº	OTB's , ZONAS Y PLANIMETRÍAS APROBADAS	DOCUMENTACIÓN	OBSERVACION
		Con Personalidad Jurídica otorgada por Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada, Presidente Constitucional de la Republica.	
2.	ZONA CHURICA	Resolución Prefectural N.º 0060/94 de fecha 31 dic de 1994. Resolución Municipal N°0048/94 de fecha 27 diciembre de 1994. Registro N.º 0060 de fecha 31 dic de 1994 Con Personalidad Jurídica otorgada por Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada, Presidente Constitucional de la Republica.	Bajo los requisitos legales y trámites legales de la Ley 1551 de Participación Popular de 21 de abril de 1994, artículo 4º, a nombre de la Nación se expide la Personalidad Jurídica y reconocimiento a sus afiliados en la Organización Territorial de Base.
3.	ZONA RAFAEL PABON	Resolución Prefectural N.º 091/95 de fecha 18 enero de 1995. Resolución Municipal N°010/95 de fecha 3 enero de 1995. Registro N.º 091 de fecha 18 enero de 1995 con personalidad jurídica Con Personalidad Jurídica otorgada por Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada, Presidente Constitucional de la Republica.	Bajo los requisitos legales y trámites legales de la Ley 1551 de Participación Popular de 21 de abril de 1994, artículo 4º, a nombre de la Nación se expide la Personalidad Jurídica y reconocimiento a sus afiliados en la Organización Territorial de Base.
4.	ZONA BARRIO LINDO	Sin/ datos	
5.	BARRIO LINDO DE LAS FLORES	Ordenanza Municipal 0050/2011, de fecha 27 octubre de 2011.	De acuerdo a la Constitución Política del Estado de fecha 7 de febrero de 2009. Ley 2028 Ley de Municipalidades, del 28 de octubre de 1999, en su artículo 12 y 44.
6.	NUEVA ESPERANZA	Ordenanza Municipal 0059/2011, de fecha 2 diciembre 2011.	De acuerdo a la Constitución Política del Estado de fecha 7 de febrero de 2009. Ley 2028 Ley de Municipalidades, del 28 de octubre de 1999, en su artículo 12 y 44.
7.	25 DE JULIO	Ordenanza Municipal 0034/2012, de fecha 25 de julio 2012.	De acuerdo a la Constitución Política del Estado de fecha 7 de febrero de 2009. Ley 2028 Ley de Municipalidades, del 28 de octubre de 1999, en su artículo 12 y 44.
8.	EL PARAISO	Ordenanza Municipal 0036/2013, de fecha 1º de agosto de 2013.	De acuerdo a la Constitución Política del Estado de fecha 7 de febrero de 2009. Ley 2028 Ley de Municipalidades, del 28 de octubre de 1999, en su artículo 12 y 44.
9.	BELLA VISTA	Ley Municipal Autónoma N.º 026/2014, de fecha 18 de diciembre 2014.	De acuerdo a la Constitución Política del Estado de fecha 7 de febrero de 2009. Ley 482 Ley de Gobiernos Autónomos, del 9 de enero de 2014.
10.	BAYRON	Ley Municipal Autónoma N.º 010/2015, de fecha 7 mayo 2015.	De acuerdo a la Constitución Política del Estado de fecha 7 de febrero de 2009. Ley 482 Ley de Gobiernos Autónomos, del 9 de enero de 2014.



Mapa 43:Área urbana de Irupana

### 3.5.1 Acceso al Suelo Urbano.

El acceso a suelo urbano es clave para el desarrollo de las políticas públicas con el objetivo de facilitar el derecho a la vivienda y un hábitat digno, a través de la producción y habilitación de suelo en áreas fuera de riesgo para diseñar alternativas habitacionales que cuenten con toda la infraestructura y los servicios, que ha identificado el Gobierno Municipal. Según la delimitación de áreas urbanas se tiene un área de expansión a urbanizar detallada en el siguiente mapa:



Mapa 44: Área urbana extensiva

## 4. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES

Tabla 84: Políticas y Lineamientos Estratégicos Territoriales

SECTOR	PILARES	EJE	POLÍTICAS	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
AGROPECUARIO	6- SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	POL 2.- IRUPANA (VILLA DE LANZA), MUNICIPIO QUE PROMUEVE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE SUS HABITANTES	2.1.- REDUCIR LA VULNERABILIDAD A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA CON EL MANTENIMIENTO SOSTENIDO DE LA SUPERFICIE AGROPECUARIA
				2.2.- REDUCIR LA VULNERABILIDAD A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA DOTANDO DE SISTEMAS DE RIEGO PARA LA PRODUCCIÓN
CULTURAL	12 - DISFRUTE Y FELICIDAD	10. CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL	POL 7.- IRUPANA (VILLA DE LANZA), MUNICIPIO CON DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO Y SIN VIOLENCIA	7.4.- PROMOVER PROCESOS DE REVALORIZACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES
DEFENSA	9 - SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO CON PROTECCIÓN DE LA MADRE TIERRA	POL 4.- IRUPANA (VILLA DE LANZA), MUNICIPIO RESILIENTE ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO	4.3.- IMPLEMENTAR EL ENFOQUE DE MUNICIPIO RESILIENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GENERACIÓN DE RESPUESTA EN CASOS DE DESASTRES NATURALES
DEPORTES	3 - SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	POL 7.- IRUPANA (VILLA DE LANZA), MUNICIPIO CON DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO Y SIN VIOLENCIA	7.3.- PROMOVER Y APOYAR LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA
EDUCACIÓN	3 - SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	5. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	POL 7.- IRUPANA (VILLA DE LANZA), MUNICIPIO CON DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO Y SIN VIOLENCIA	7.2.- AMPLIAR, MEJORAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO DOTAR DE CONDICIONES QUE PROMUEVAN LA PERMANENCIA ESCOLAR

SECTOR	PILARES	EJE	POLÍTICAS	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
ENERGÍA	2 - UNIVERSALIZAC IÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	1. RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	POL 3.- IRUPANA (VILLA DE LANZA), MUNICIPIO QUE GARANTIZA LOS SERVICIOS BÁSICOS A SU POBLADORES	3.1.- INCREMENTAR LA COBERTURA DE ACCESO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS COMUNIDADES QUE AUN CARECEN
HÁBITAT Y VIVIENDA	1- ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	1. RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	POL 5.- IRUPANA (VILAL DE LANZA), MUNICIPIO QUE PROMUEVE EL DESARROLLO URBANO	5.1.- FORTALECER LA GESTIÓN CATASTRAL, HOMOLOGACIÓN DE ÁREAS URBANAS Y MAYOR EQUIPAMIENTO DE LAS MISMAS
JUSTICIA	11 - SOBERANÍA Y TRANSPARENCI A EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	POL 5.- IRUPANA (VILAL DE LANZA), MUNICIPIO QUE PROMUEVE EL DESARROLLO URBANO	5.1.- FORTALECER LA GESTIÓN CATASTRAL, HOMOLOGACIÓN DE ÁREAS URBANAS Y MAYOR EQUIPAMIENTO DE LAS MISMAS
JUSTICIA	11 - SOBERANÍA Y TRANSPARENCI A EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	POL 7.- IRUPANA (VILLA DE LANZA), MUNICIPIO CON DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO Y SIN VIOLENCIA	7.5.- COADYUVAR EN LA REDUCCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LOS GRUPOS MAS VULNERABLES COMO SER MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD GARANTIZANDO EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES
MEDIO AMBIENTE CON	9 - SOBERANÍA AMBIENTAL CON	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO CON PROTECCION DE LA MADRE TIERRA	POL 4.- IRUPANA (VILLA DE LANZA), MUNICIPIO RESILIENTE ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO	7.6.- PREVENIR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON ACCIONES DE EDUCACIÓN, DERECHOS Y ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES QUE PROMUEVAN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
MEDIO AMBIENTE CON	9 - SOBERANÍA AMBIENTAL CON	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO CON PROTECCION DE LA MADRE TIERRA	POL 4.- IRUPANA (VILLA DE LANZA), MUNICIPIO RESILIENTE ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO	7.7.- IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES
MEDIO AMBIENTE CON	9 - SOBERANÍA AMBIENTAL CON	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO CON PROTECCION DE LA MADRE TIERRA	POL 4.- IRUPANA (VILLA DE LANZA), MUNICIPIO RESILIENTE ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO	4.1.- AMPLIAR LA SUPERFICIE FORESTAL Y CONTAR CON UN SISTEMA DE APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO

SECTOR	PILARES	EJE	POLÍTICAS	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
	<b>DESARROLLO INTEGRAL</b>			4.2.- MEJORAR EL SISTEMA DE MANEJO Y RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS Y GENERAR CONCIENCIA EN LAS POBLACIÓN PARA UNA BUENA EDUCACIÓN AMBIENTAL
<b>SALUD</b>	<b>3 - SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES</b>	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	<b>POL 7.- IRUPANA (VILLA DE LANZA), MUNICIPIO CON DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO Y SIN VIOLENCIA</b>	7.1.- FORTALECER LAS INFRAESTRUCTURAS, DOTAR DE EQUIPAMIENTO E INSUMOS BÁSICOS A TODA LA RED DE SALUD DEL MUNICIPIO DE IRUPANA
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>2 - UNIVERSALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS</b>	1. RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	<b>POL 3.- IRUPANA (VILLA DE LANZA), MUNICIPIO QUE GARANTIZA LOS SERVICIOS BÁSICOS A SU POBLADORES</b>	3.1.- INCREMENTAR LA COBERTURA DE ACCESO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS COMUNIDADES QUE AUN CARECEN
<b>SEGURIDAD EN LA CIUDADANA</b>	<b>11 - SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	<b>POL 1.- IRUPANA (VILLA DE LANZA), MUNICIPIO CON GOBERNANZA LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	1.4.- FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DOTANDO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS ÁREAS CONCENTRADAS
<b>TRANSPORTES</b>	<b>6- SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN</b>	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	<b>POL 6.- IRUPANA (VILLA DE LANZA), MUNICIPIO QUE GARANTIZA LA CONEXIÓN DE TODAS LAS COMUNIDADES</b>	6.1.- MEJORAR LA CONEXIÓN VIAL DEL MUNICIPIO
<b>TRANSVERSAL</b>	<b>11 - SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	<b>POL 1.- IRUPANA (VILLA DE LANZA), MUNICIPIO CON GOBERNANZA LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	1.1.- DIRIGIR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE FORMA ARTICULADA ENTRE AMBOS ORGANOS



SECTOR	PILARES	EJE	POLÍTICAS	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO
				1.2.- FORTALECER LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
				1.3.- GARANTIZAR EL PAGO DE LA DEUDA PUBLICA
				1.5.- FORTALECER LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
<b>TURÍSTICO</b>	<b>6- SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN</b>	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	<b>POL 2.- IRUPANA (VILLA DE LANZA), MUNICIPIO QUE PROMUEVE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE SUS HABITANTES</b>	2.3.- REDUCIR LA VULNERABILIDAD A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA CON EL APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL TURÍSTICO DEL MUNICIPIO

## 5. PLANIFICACION

### 5.1 Formulación de planificación.

Tabla 85: Planificación

Políticas y Lineamientos Estratégicos del Territorio	PODES	Pilar	EE	POIS		SECTOR	RESPONSABLE	Cód.	Descripción de Resultado (Resultado o descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrita por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	INDECADOR	PROY 2021-2025					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de financiamiento	TERRITORIALIZACION							PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES							
				RESULTADO	ACCION								Entidad	Áreas Organizativas	2021	2022	2023			2024	2025	Coef.	Dpto.	Coef.	Región	Coef.		Mu.	URBANO /RURAL	DISTRITO	2021	2022	2023	2024	2025
				Formula	Limite Bas e 202 0								al 202 5	2021	2022	2023	2024			2025	Coef.	Dpto.	Coef.	Región	Coef.	Mu.		URBANO /RURAL	DISTRITO	2021	2022	2023	2024	2025	
		11- Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	7- REFORMA JUDICIAL, GESTION PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENCIA, SEGURIDAD INTEGRAL Y DEFENSA CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRENTEALMBITE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.6 SE HA PROMOVIDO LA EFICACIA Y BUEN USO DE LOS RECURSOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	7.1.6.1 Establecer mecanismos de control para una Gestión Pública eficiente, lóica y eficaz.	TRANSVERSAL	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	INCREMENTAR DEL 78% AL 100% LA TASA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (TEP)	TEP= PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO EJECUTADOS/PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO PROGRAMADO)*100	78%	88%	77%	79%	81%	84%	86%	33,08%	Archivo administrativo	2	LAP	2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	29.963.056,30	3.258.361,00	5.699.380,00	6.973.141,26	6.864.588,42	7.367.984,42		
		11- Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	7- REFORMA JUDICIAL, GESTION PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENCIA, SEGURIDAD INTEGRAL Y DEFENSA CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRENTEALMBITE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.6 SE HA PROMOVIDO LA EFICACIA Y BUEN USO DE LOS RECURSOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	7.1.6.1 Establecer mecanismos de control para una Gestión Pública eficiente, lóica y eficaz.	TRANSVERSAL	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	INCREMENTAR DEL 98% AL 100% LA TASA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE GESTIÓN PÚBLICA DEL ORGANISMO EJECUTIVO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025 (TGPBM)	TGPBM= (M*ACTIVIDADES DE GESTIÓN PÚBLICA DEL ORGANISMO EJECUTIVO MUNICIPAL PROGRAMADOS)*100	98%	100%	95%	98%	97%	99%	100%	48%	Archivo administrativo	2	LAP	2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	12.822.851,70	1.994.287,00	2.327.375,00	2.822.942,16	2.848.057,08	2.880.950,46		
		11- Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	7- REFORMA JUDICIAL, GESTION PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENCIA, SEGURIDAD INTEGRAL Y DEFENSA CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRENTEALMBITE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.6 SE HA PROMOVIDO LA EFICACIA Y BUEN USO DE LOS RECURSOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	7.1.6.1 Establecer mecanismos de control para una Gestión Pública eficiente, lóica y eficaz.	TRANSVERSAL	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	INCREMENTAR DEL 98% AL 100% LA TASA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE GESTIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO MUNICIPAL (TGPCM)	TGPCM= (M*ACTIVIDADES DE GESTIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO MUNICIPAL PROGRAMADOS)*100	98%	100%	97%	97%	98%	99%	100%	32%	Archivo administrativo	2	LAP	2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	6.587.578,56	983.572,00	1.198.951,00	1.458.894,10	1.467.180,92	1.488.940,54		
		11- Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	7- REFORMA JUDICIAL, GESTION PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENCIA, SEGURIDAD INTEGRAL Y DEFENSA CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRENTEALMBITE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.6 SE HA PROMOVIDO LA EFICACIA Y BUEN USO DE LOS RECURSOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	7.1.6.1 Establecer mecanismos de control para una Gestión Pública eficiente, lóica y eficaz.	TRANSVERSAL	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MANTENER EN LA TASA DE PROMOSIÓN RECURSOS PARA GASTOS DE CAPITAL EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE PROMOSIÓN RECURSOS PARA GASTOS DE CAPITAL (TPRPG)	TPRPG= (RECURSOS PARA GASTOS DE CAPITAL PROGRAMADOS/RECURSOS PARA GASTOS DE CAPITAL PRESUPUESTADOS)*100	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	27%	Archivo administrativo	2	LAP	2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	6.180.868,84	3.369,00	1.667.870,00	2.147.393,00	2.044.167,42	2.268.269,42		
		11- Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	7- REFORMA JUDICIAL, GESTION PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENCIA, SEGURIDAD INTEGRAL Y DEFENSA CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRENTEALMBITE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.6 SE HA PROMOVIDO LA EFICACIA Y BUEN USO DE LOS RECURSOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	7.1.6.1 Establecer mecanismos de control para una Gestión Pública eficiente, lóica y eficaz.	TRANSVERSAL	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	REDUCIR DE 44% A 34% LA TASA DE SERVICIO DE LA DEUDA DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE SERVICIO DE LA DEUDA (TSD)	TSD= (SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA PAGADA/TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA CONTRATADA)*100	4%	3%	4%	4%	4%	4%	3%	8%	Archivo administrativo	2	LAP	2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	2.401.957,00	336.933,00	505.184,00	548.472,00	505.184,00	505.184,00		

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

Políticas y Lineamientos Estratégicos del Territorio	PDS	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE	Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrita por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR					PROGRAMACIÓN FISICA										PONDERRACION (Por Prioridad)	Fuente de Financiamiento	TERRITORIALIZACIÓN							PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
												Entidad	Áreas Organizaciones	Fórmula	Línea Base 2020	2021	2022	2023	2024	2025	Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.			URBANO /RURAL	DISTRITO	2021	2022	2023	2024	2025						
																																					2021	2022	2023	2024	2025
1.5.- FORTALECER LA EJECUCIÓN FISCAL Y FINANCIERA DE LAS ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL.	3 - Salud, Educación y Deporte	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZA DA Y TRANSPARE NTE, SEGURIDAD Y DEFENSA INTERNA L CON SOBERANÍA NACIONAL.	7.1. IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODOS Y TODAS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRENTEALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.9 PROCESO AUTÓNOMO EN BASE AL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS QUE COMPLYAN A LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.	7.1.9.1 Entidades Territoriales Autónomas fortalecidas, para una gestión pública autónoma, innovadora, articulada, inclusiva, participativa, intercultural y comunitaria, orientada al desarrollo económico y social, cuya principal capacidad es la coordinación entre niveles de gobierno para una gobernanza efectiva en el ejercicio de sus competencias, contribuyendo o al desarrollo económico y social del país.	TRANSVER SAL	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	2	INCREMENTAR DEL 97% AL 100% LA TASA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (IFI)	IFI=DI*DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PROGRAMADO*/100	97%	100%	98%	98%	99%	99%	100%	100%	12,48%	Activo administrativo	2	LAP			2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-4-5-6-7-8	11.308.971,54	1.900.006,00	1.900.406,00	2.469.763,08	2.513.973,93	2.554.761,91					
													2021	2022	2023	2024	2025																								
1.5.- FORTALECER LA EJECUCIÓN FISCAL Y FINANCIERA DE LAS ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL.	3 - Salud, Educación y Deporte	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZA DA Y TRANSPARE NTE, SEGURIDAD Y DEFENSA INTERNA L CON SOBERANÍA NACIONAL.	7.1. IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODOS Y TODAS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRENTEALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.9 PROCESO AUTÓNOMO EN BASE AL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS QUE COMPLYAN A LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.	7.1.9.1 Entidades Territoriales Autónomas fortalecidas, para una gestión pública autónoma, innovadora, articulada, inclusiva, participativa, intercultural y comunitaria, orientada al desarrollo económico y social, cuya principal capacidad es la coordinación entre niveles de gobierno para una gobernanza efectiva en el ejercicio de sus competencias, contribuyendo o al desarrollo económico y social del país.	TRANSVER SAL	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	2.1	MANTENER LA TASA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA APROBACIÓN DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE ACTIVIDADES PARA LA APROBACIÓN DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TAPACOM=DI*DE ACTIVIDADES PARA LA APROBACIÓN DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL REALIZADO*/DE ACTIVIDADES PARA LA APROBACIÓN DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL PROGRAMADO*/100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,7%	Activo administrativo	2	LAP			2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-4-5-6-7-8	79.000,00	55.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00						
													2021	2022	2023	2024	2025																								
1.5.- FORTALECER LA EJECUCIÓN FISCAL Y FINANCIERA DE LAS ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL.	3 - Salud, Educación y Deporte	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZA DA Y TRANSPARE NTE, SEGURIDAD Y DEFENSA INTERNA L CON SOBERANÍA NACIONAL.	7.1. IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODOS Y TODAS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRENTEALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.9 PROCESO AUTÓNOMO EN BASE AL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS QUE COMPLYAN A LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.	7.1.9.1 Entidades Territoriales Autónomas fortalecidas, para una gestión pública autónoma, innovadora, articulada, inclusiva, participativa, intercultural y comunitaria, orientada al desarrollo económico y social, cuya principal capacidad es la coordinación entre niveles de gobierno para una gobernanza efectiva en el ejercicio de sus competencias, contribuyendo o al desarrollo económico y social del país.	TRANSVER SAL	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	2.2	INCREMENTAR DEL 97% AL 100% LA TASA DE EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS ESTABLECIDAS (TEAE)	TEAE=DI*DE AUDITORÍAS ESTABLECIDAS REALIZADO*/DE AUDITORÍAS ESTABLECIDAS PROGRAMADO*/100	97%	100%	98%	99%	99%	100%	100%	4,3%	Activo administrativo	2	LAP			2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-4-5-6-7-8	485.000,00	198.000,00	173.000,00	58.000,00	58.000,00	58.000,00						
													2021	2022	2023	2024	2025																								

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

Políticas y Lineamientos Estratégicos del Territorio	PDS	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrita por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDACIÓN (Por Prioridad)		TERRITORIALIZACIÓN							PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES					
							Entidad	Áreas Organizacionales				Cód.	Fórmula	Línea Base 2020	2021	2022	2023	2024	2025	Cód.	Dpto.	Región	Mun.	URBANO/RURAL	DISTRITO		2021	2022	2023	2024	2025	
																																2021
					ejercicio de sus competencias, contribuyendo o al desarrollo económico y social del país.	TRANSVERSAL	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA		MANTENER EL 100% DE LA TASA EQUIPARAMIENTO Y DOTACIÓN DE PERSONAL EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA EQUIPARAMIENTO Y DOTACIÓN DE PERSONAL EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	100%	100%	100%	100%	100%	100%	85,86	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	9.701.138,20	1.548.217,00	1.588.287,00	2.170.881,00	2.214.641,15	2.214.641,15	
1.5.- FORTALECER LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL	3.- Salud, Educación y Deportes	7.- REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA, DISTINGUIDA Y TRANSPARENTE, SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBREANÍA NACIONAL	7.1.IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRENTEALMBITE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.9.PROCEDIENDO AUTÓNOMAMENTE EN BASE AL EJERCICIO EFECTIVO DE SUS COMPETENCIAS QUE CONJUNTA A LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.	7.1.9.1 Entidades Territoriales Autónomas fortalecidas, para una gestión pública autónoma, innovadora, articulada, inclusiva, participativa, intercultural y comunitaria, orientada al desarrollo económico y social, cuyo principal propósito es la coordinación entre niveles de gobierno para una gobernanza efectiva en el ejercicio de sus competencias, contribuyendo o al desarrollo económico y social del país.	TRANSVERSAL	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA		MANTENER EL 100% DE LA TASA EQUIPARAMIENTO Y DOTACIÓN DE PERSONAL EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA EQUIPARAMIENTO Y DOTACIÓN DE PERSONAL EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	100%	100%	100%	100%	100%	100%	85,86	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	9.701.138,20	1.548.217,00	1.588.287,00	2.170.881,00	2.214.641,15	2.214.641,15	
1.5.- FORTALECER LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL	3.- Salud, Educación y Deportes	7.- REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA, DISTINGUIDA Y TRANSPARENTE, SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBREANÍA NACIONAL	7.1.IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRENTEALMBITE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.9.PROCEDIENDO AUTÓNOMAMENTE EN BASE AL EJERCICIO EFECTIVO DE SUS COMPETENCIAS QUE CONJUNTA A LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.	7.1.9.1 Entidades Territoriales Autónomas fortalecidas, para una gestión pública autónoma, innovadora, articulada, inclusiva, participativa, intercultural y comunitaria, orientada al desarrollo económico y social, cuyo principal propósito es la coordinación entre niveles de gobierno para una gobernanza efectiva en el ejercicio de sus competencias, contribuyendo o al desarrollo económico y social del país.	TRANSVERSAL	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA		INCREMENTAR DEL 78% AL 100% LA TASA DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)	TASA DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)	78%	100%	78%	78%	84%	92%	100%	1,06	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	292.235,34	20.000,00	10.000,00	87.411,78	87.411,78	87.411,78
1.5.- FORTALECER LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL	3.- Salud, Educación y Deportes	7.- REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA, DISTINGUIDA Y TRANSPARENTE, SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBREANÍA NACIONAL	7.1.IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRENTEALMBITE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.9.PROCEDIENDO AUTÓNOMAMENTE EN BASE AL EJERCICIO EFECTIVO DE SUS COMPETENCIAS QUE CONJUNTA A LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.	7.1.9.1 Entidades Territoriales Autónomas fortalecidas, para una gestión pública autónoma, innovadora, articulada, inclusiva, participativa, intercultural y comunitaria, orientada al desarrollo económico y social, cuyo principal propósito es la coordinación entre niveles de gobierno para una gobernanza efectiva en el ejercicio de sus competencias, contribuyendo o al desarrollo económico y social del país.	TRANSVERSAL	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA		MANTENER EL 100% DE LA TASA DE TRANSFERENCIA DEL FONTE INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE TRANSFERENCIA DEL FONTE INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	100%	100%	100%	100%	100%	100%	6,06	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	751.598,00	148.799,00	183.169,00	148.000,00	147.921,00	148.709,00	



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

Políticas y Lineamientos Estratégicos del Territorio	PDS	EE	PDS		SECTOR	RESPONSABLE		Descripción del Resultado (Resultado o descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERRACION (Por Prioridad)		TERRITORIALIZACIÓN							PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES							
			META	RESULTADO		ACCIÓN	Entidad				Áreas Organizaciones	Cód.	Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	Cód.	Dpto.	Región	Cód.		Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	2021	2022	2023	2024	2025
2.1.- REDUCIR LA VULNERABILIDAD A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA CON EL MANTENIMIENTO SOSTENIDO DE LA SUPERFICIE AGROPECUARIA	1.- Eritación de la Pobreza	3.- SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBRESAÑA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.2 DIVERSIFICAR E INCUBENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES ,CON MERAS A LA EXPORTACIÓN CON VALOR AGREGADO.	3.2.11 SE CUENTA CON MAYOR PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA LA INDUSTRIA Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS, CONSERVAND O LA ECONOMÍA PLURAL	AGROPECU ARIO	GAA- IRUPANA (VILLA DE LANZA)	UNIDAD AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE	3.2.11.3 Implementar un programa de fomento a la diversificac ón de la producción agrícola a partir de la agricultura familiar	REALIZAR 5 ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	N° DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	N/A	-	5	1	1	1	1	1	88%	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	2.351.446,75	267.657,00	427.472,00	545.504,91	545.504,91	545.504,91	
																																	Activo administrativo
																																	4.1
2.1.- REDUCIR LA VULNERABILIDAD A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA CON EL MANTENIMIENTO SOSTENIDO DE LA SUPERFICIE AGROPECUARIA	1.- Eritación de la Pobreza	3.- SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBRESAÑA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.2 DIVERSIFICAR E INCUBENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES ,CON MERAS A LA EXPORTACIÓN CON VALOR AGREGADO.	3.2.11 SE CUENTA CON MAYOR PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA LA INDUSTRIA Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS, CONSERVAND O LA ECONOMÍA PLURAL	AGROPECU ARIO	GAA- IRUPANA (VILLA DE LANZA)	UNIDAD AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE	3.2.11.3 Implementar un programa de fomento a la diversificac ón de la producción agrícola a partir de la agricultura familiar	MANTENER EL 100% DE LA TASA DE FUNCIONAMIENTO DEL MATADERO O DEL MATADERO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE FUNCIONAMIENTO DEL MATADERO O DEL MATADERO MUNICIPAL	TMM=NF DE ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO DEL MATADERO MUNICIPAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	2%	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	60.000,00	-	-	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
																																	Activo administrativo
																																	4.2
2.1.- REDUCIR LA VULNERABILIDAD A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA CON EL MANTENIMIENTO SOSTENIDO DE LA SUPERFICIE AGROPECUARIA	1.- Eritación de la Pobreza	3.- SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBRESAÑA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.2 DIVERSIFICAR E INCUBENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES ,CON MERAS A LA EXPORTACIÓN CON VALOR AGREGADO.	3.2.11 SE CUENTA CON MAYOR PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA LA INDUSTRIA Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS, CONSERVAND O LA ECONOMÍA PLURAL	AGROPECU ARIO	MINISTERIO DE DESARROLLO O MEDIO AMBIENTE Y AGUA	3.2.11.3 Implementar un programa de fomento a la diversificac ón de la producción agrícola a partir de la agricultura familiar	REALIZAR EL 100% DE LA TASA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	TAPA=DF DE ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADO/N° DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMADO/N°	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	5%	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	3.000,00	-	-	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
																																	Activo administrativo
																																	4.3
2.1.- REDUCIR LA VULNERABILIDAD A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA CON EL MANTENIMIENTO SOSTENIDO DE LA SUPERFICIE AGROPECUARIA	1.- Eritación de la Pobreza	3.- SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBRESAÑA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.2 DIVERSIFICAR E INCUBENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES ,CON MERAS A LA EXPORTACIÓN CON VALOR AGREGADO.	3.2.11 SE CUENTA CON MAYOR PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA LA INDUSTRIA Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS, CONSERVAND O LA ECONOMÍA PLURAL	AGROPECU ARIO	MINISTERIO DE DESARROLLO O RURAL Y TIERRAS	3.2.11.3 Implementar un programa de fomento a la diversificac ón de la producción agrícola a partir de la agricultura familiar	REALIZAR EL 100% DE LA TASA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	TAPA=DF DE ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADO/N° DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMADO/N°	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	5%	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	3.000,00	-	-	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
																																	Activo administrativo
																																	4.4
2.2.- REDUCIR LA VULNERABILIDAD A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA CON EL MANTENIMIENTO SOSTENIDO DE SISTEMAS DE RIEGO PARA LA PRODUCCIÓN	1.- Eritación de la Pobreza	3.- SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBRESAÑA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.2 DIVERSIFICAR E INCUBENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES ,CON MERAS A LA EXPORTACIÓN CON VALOR AGREGADO.	3.2.9 SE CUENTA CON MAYOR PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES ,CON MERAS A LA EXPORTACIÓN CON VALOR AGREGADO.	AGROPECU ARIO	GAA- IRUPANA (VILLA DE LANZA)	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN	3.2.9.1 Dotar de sistemas de riego con asistencia técnica.	INCREMENTAR EL N° DE SISTEMAS DE RIEGO AL 50% EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE SUPERFICIE DE RIEGO (TRM)	TSM=SUPERFICIE AGROPECUARIA CON RIEGO TOTAL DE SUPERFICIE AGROPECUARIA/100	54%	59%	54%	54%	54%	59%	59%	0,0221%	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	10.977,00	-	977,00	-	10.000,00	-	
																																	Activo administrativo
																																	5
2.2.- REDUCIR LA VULNERABILIDAD A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA CON EL MANTENIMIENTO SOSTENIDO DE SISTEMAS DE RIEGO PARA LA PRODUCCIÓN	1.- Eritación de la Pobreza	3.- SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBRESAÑA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.2 DIVERSIFICAR E INCUBENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES ,CON MERAS A LA EXPORTACIÓN CON VALOR AGREGADO.	3.2.9 SE CUENTA CON MAYOR PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES ,CON MERAS A LA EXPORTACIÓN CON VALOR AGREGADO.	AGROPECU ARIO	GAA- IRUPANA (VILLA DE LANZA)	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN	3.2.9.1 Dotar de sistemas de riego con asistencia técnica.	CONSTRUIR 2 SISTEMAS DE RIEGO EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	N° DE SISTEMAS DE RIEGO CONSTRUIDOS	N/A	-	6	-	1	-	5	-	100%	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	10.977,00	-	977,00	-	10.000,00	-	
																																	Activo administrativo
																																	5.1



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

Políticas y Lineamientos Estratégicos del Territorio	PDS	EE	POS		SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrita por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	TERRITORIALIZACIÓN							PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES																																																																																																															
			Entidad	Áreas Organizacionales		Entidad	Áreas Organizacionales					Fórmula	Línea Base 2020	2021	2022	2023		2024	2025	Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.		Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	2021	2022	2023	2024	2025																																																																																																								
																																		2021	2022	2023	2024	2025																																																																																																			
3.1.- INCREMENTAR LA COBERTURA DE ACCESO DEL SERVICIO DE AGUA POTABILIZADO EN LAS COMUNIDADES QUE AUN CARECEN	2- Universalización de Servicios Básicos	1. RECONSTRUCCIÓN Y/O REFORMA DE LA ECONOMÍA, RETORNANDO O LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	3.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	1.3.3 SE HA AVANZADO HACIA LA POLÍTICA SOCIAL DE CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	SANEAMIENTO BÁSICO	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	7.2	1.3.3.2 Gestionar y ejecutar programas de agua segura en áreas rurales, en coordinación con todos los niveles del Estado.	REALIZAR 4 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA VILLA DE LANZA AL 2025	N° SERVICIO S/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO REALIZADOS	N/A	-	4	-	1	1	1	1	1	60%	2	LAP	-	-	2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-6-2-8	90,000,00	-	30,000,00	20,000,00	20,000,00	20,000,00																																																																																																						
																																				3.2.- INCREMENTAR EL ACCESO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS COMUNIDADES QUE AUN CARECEN	2- UNIVERSALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	1. RECONSTRUCCIÓN Y/O REFORMA DE LA ECONOMÍA, RETORNANDO O LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	3.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	1.3.3 SE HA AVANZADO HACIA LA POLÍTICA SOCIAL DE CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	ENERGÍA	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	8	1.3.3.4 Extender las redes de distribución y transmisión de energía eléctrica en áreas urbanas y rurales.	INCREMENTAR EL 30% A 60% LA TASA DE COBERTURA DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE COBERTURAS CUBIERTAS CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CUBIERTAS)	30%	60%	30%	60%	60%	60%	60%	0,02%	2	LAP	-	-	2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-6-2-8	10,000,00	-	10,000,00	-	-	-																																																																				
																																																																						3.2.- INCREMENTAR LA COBERTURA DE ACCESO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS COMUNIDADES QUE AUN CARECEN	2- UNIVERSALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	1. RECONSTRUCCIÓN Y/O REFORMA DE LA ECONOMÍA, RETORNANDO O LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	3.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	1.3.3 SE HA AVANZADO HACIA LA POLÍTICA SOCIAL DE CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	ENERGÍA	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	8.1	1.3.3.4 Extender las redes de distribución y transmisión de energía eléctrica en áreas urbanas y rurales.	ELABORAR 1 PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA VILLA DE LANZA AL 2025	N° PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA ELABORADO	N/A	-	1	-	-	-	-	90%	2	LAP	-	-	2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-6-2-8	10,000,00	-	10,000,00	-	-	-																																		
																																																																																																								3.2.- INCREMENTAR LA COBERTURA DE ACCESO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS COMUNIDADES QUE AUN CARECEN	2- UNIVERSALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	1. RECONSTRUCCIÓN Y/O REFORMA DE LA ECONOMÍA, RETORNANDO O LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	3.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	1.3.3 SE HA AVANZADO HACIA LA POLÍTICA SOCIAL DE CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	ENERGÍA	GAD-LAPAZ	DIRECCIÓN DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	8.2	1.3.3.4 Extender las redes de distribución y transmisión de energía eléctrica en áreas urbanas y rurales.	CONSTRUIR 1 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA VILLA DE LANZA	N° AMPLIACIONES DEL SISTEMA DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA A CONSTRUIRAS	N/A	-	1	-	-	-	-	5%	2	LAP	-	-	2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-6-2-8	1,000,00	-	-	1,000,00	-	-
3.4.- FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DOTADO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS ÁREAS CONCENTRADAS	2- Universalización de Servicios Básicos	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA, OBTENCIÓN DE TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y DEFENSA INTERIOR CON SOBRESANA NACIONAL	7.4 GARANTIZAR LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD Y LA CONSERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO A TRAVÉS DE LA POLICÍA BOLIVIANA, LUCHAR CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS, CONTROLAR CULTIVOS EXCEDENTARIOS DE COCA Y PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS.	7.4.2 SE HA FORTALECIDO LA INTERACCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LAS ETAs Y LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA CON EL FIN DE CONTAR CON UN PAÍS MÁS SEGURO, PARA TODAS Y TODOS LOS BOLIVIANOS.	7.4.2.1 Implementar el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana en coordinación con las ETAs	SEGURIDAD CIUDADANA	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	9.1	REALIZAR 5 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA VILLA DE LANZA AL 2025	N° DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	N/A	-	5	1	1	1	1	1	100%	2	LAP	-	-	2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-6-2-8	640,000,00	130,000,00	90,000,00	140,000,00	140,000,00	140,000,00																																																																																																							
4.1.- AMPLIAR LA SUPERFICIE FORESTAL Y CONTAR CON UN SISTEMA DE EQUILIBRIO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	9- Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE	8.1 FORTALECER EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES COMO UN RECURSO DE	8.1.2 SE HA INCREMENTADO O LAS ÁREAS FORESTALES MEJORANDO LAS	8.1.2.2 FORTALECER Y CONTROLAR LAS REFORESTACIONES	MEDIO AMBIENTE	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN AMBIENTAL Y MEDIO AMBIENTE	10	INCREMENTAR EL 50% LA TASA DE SUPERFICIE DE LA TIERRA DE USO	TASA DE SUPERFICIE DE LA TIERRA DE USO FORESTAL/TOTAL SUPERFICIE DEL MUNICIPIO/100	50%	50%	56,38%	56,38%	56,38%	57,63%	58,00%	0,32%	2	LAP	-	-	2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-6-2-8	284,440,00	25,000,00	15,000,00	81,481,00	81,481,00	81,481,00																																																																																																								



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

Políticas y Lineamientos Estratégicos del Territorio	PDS	EE	POS		SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado (Resultado o descripción por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERRACION (Por Prioridad)	Fuente de financiamiento	TERRITORIALIZACIÓN							PRESUPUESTO (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES																		
			Entidad	Áreas Organizaciones		Fórmula	Línea Base 2020					2021	2022	2023	2024	2025			Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mu. n.	URBANO /RURAL		DISTRITO	2021	2022	2023	2024	2025													
																			Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mu. n.	URBANO /RURAL		DISTRITO																		
SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO		N DE LA MADRE TIERRA	CARÁCTER ESTRATÉGICO, PROMOVIBINDO LA PROTECCION DE LAS AREAS CON VOCAACION FORESTAL	CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y FUNCIONES DE CONTROL AMBIENTAL Y RIESGOS	MANERA PERIODICA Y SUSTENTABLE.				FORISTAL EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	FORISTAL (TSTUP)																																			
4.1.-AMPLIAR LA SUPERFICIE FORESTAL Y CONTAR CON UN SISTEMA DE APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO	9- Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO O CON PROTECCION DE LA MADRE TIERRA	8.1 FORTALECER EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES COMO UN RECURSO DE CARÁCTER ESTRATÉGICO, PROMOVIBINDO LA PROTECCION DE LAS AREAS CON VOCAACION FORESTAL	8.1.2 SE HAN INCORPORADO O LAS AREAS FORESTALES REFORSTADAS MEDIANTE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y FUNCIONES DE CONTROL AMBIENTAL Y RIESGOS	8.1.2.2 FORTALECER Y CONTROLAR LAS AREAS REFORSTADAS DE MANERA PERIODICA Y SUSTENTABLE.	MEDIO AMBIENTE	GAMA IRUPANA (VILLA DE LANZA)	LIMADO AGROPECUARIARY MEDIO AMBIENTE	10.1	REALIZAR 1 CAMPAÑAS DE FORTALECIMIENTO Y REFORSTACION EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	N° CAMPANAS DE FORTALECIMIENTO DE REFORSTACION Y REFORSTACION	N/A	-	5	1	1	1	1	1	1		2	LAP			2342	IRU	Urbano/Rural	1-2-3-4-5-6-7-8	284.440,00	25.000,00	15.000,00	81.481,00	81.481,00	81.481,00										
4.1.-AMPLIAR LA SUPERFICIE FORESTAL Y CONTAR CON UN SISTEMA DE APROVECHAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO	9- Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO O CON PROTECCION DE LA MADRE TIERRA	8.1 FORTALECER EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES COMO UN RECURSO DE CARÁCTER ESTRATÉGICO, PROMOVIBINDO LA PROTECCION DE LAS AREAS CON VOCAACION FORESTAL	8.1.2 SE HAN INCORPORADO O LAS AREAS FORESTALES REFORSTADAS MEDIANTE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y FUNCIONES DE CONTROL AMBIENTAL Y RIESGOS	8.1.2.2 FORTALECER Y CONTROLAR LAS AREAS REFORSTADAS DE MANERA PERIODICA Y SUSTENTABLE.	MEDIO AMBIENTE	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA	LIMADO AGROPECUARIARY MEDIO AMBIENTE	10.2	REALIZAR PROYECTOS DE MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	N° PROYECTOS DE MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS REALIZADOS	N/A	-	1	-	-	-	-	1			2	LAP			2342	IRU	Urbano/Rural	1-2-3-4-5-6-7-8	284.440,00	1.000,00	1.000,00	100,00	-	-										
4.2.-MEJORAR EL SISTEMA DE MANEJO Y FIBULACION DE RESIDUOS SÓLIDOS Y GENERAR CONCENCIA EN LAS POBLACION PARA UNA BUENA EDUCACION AMBIENTAL	9- Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO O CON PROTECCION DE LA MADRE TIERRA	8.3 PROMOVER SISTEMAS DE VIDA CON UN MEDIO AMBIENTE PROTEGIDO Y EQUILIBRADO EN ARMONIA CON LA MADRE TIERRA	8.3.1 SE HAN INCORPORADO UNA MAYOR CAPACIDAD DE GESTION AMBIENTAL PARA UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE Y EQUILIBRADO CON CALIDAD MENOR CONTAMINACION.	8.3.1.2 Consultar la gestión y promoción para la implementación de infraestructura para aprovechar el agua para uso doméstico en el municipio de Irupana (Villa de Lanza) al 2025	MEDIO AMBIENTE	GAMA IRUPANA (VILLA DE LANZA)	LIMADO AGROPECUARIARY MEDIO AMBIENTE	11	IMPLEMENTAR 1 DE 125 A 200 TASA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (TCRSPR)	N/A	13%	21%	13%	18%	17%	18%	21%	2,40%	Archivo administrativo	2	LAP			2342	IRU	Urbano/Rural	1-2-3-4-5-6-7-8	2.253.389,40	448.722,00	553.522,00	416.715,20	416.715,20	416.715,20										
4.2.-MEJORAR EL SISTEMA DE MANEJO Y FIBULACION DE RESIDUOS SÓLIDOS Y GENERAR CONCENCIA EN LAS POBLACION PARA UNA BUENA EDUCACION AMBIENTAL	9- Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO O CON PROTECCION DE LA MADRE TIERRA	8.3 PROMOVER SISTEMAS DE VIDA CON UN MEDIO AMBIENTE PROTEGIDO Y EQUILIBRADO EN ARMONIA CON LA MADRE TIERRA	8.3.1 SE HAN INCORPORADO UNA MAYOR CAPACIDAD DE GESTION AMBIENTAL PARA UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE Y EQUILIBRADO CON CALIDAD MENOR CONTAMINACION.	8.3.1.2 Consultar la gestión y promoción para la implementación de infraestructura para aprovechar el agua para uso doméstico en el municipio de Irupana (Villa de Lanza) al 2025	MEDIO AMBIENTE	GAMA IRUPANA (VILLA DE LANZA)	LIMADO AGROPECUARIARY MEDIO AMBIENTE	11.1	REALIZAR 10 DOTACIONES DE EQUIPOS PARA USO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	N° DE DOTACIONES DE EQUIPOS PARA USO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	N/A	-	10,00	2	2	2	2	2	50%	Archivo administrativo	2	LAP			2342	IRU	Urbano/Rural	1-2-3-4-5-6-7-8	2.253.389,40	448.722,00	553.522,00	416.715,20	416.715,20	416.715,20										
4.2.-MEJORAR EL SISTEMA DE MANEJO Y FIBULACION DE RESIDUOS SÓLIDOS Y GENERAR CONCENCIA EN LAS POBLACION PARA UNA BUENA EDUCACION AMBIENTAL	9- Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO O CON PROTECCION DE LA MADRE TIERRA	8.3 PROMOVER SISTEMAS DE VIDA CON UN MEDIO AMBIENTE PROTEGIDO Y EQUILIBRADO EN ARMONIA CON LA MADRE TIERRA	8.3.1 SE HAN INCORPORADO UNA MAYOR CAPACIDAD DE GESTION AMBIENTAL PARA UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE Y EQUILIBRADO CON CALIDAD MENOR CONTAMINACION.	8.3.1.2 Consultar la gestión y promoción para la implementación de infraestructura para aprovechar el agua para uso doméstico en el municipio de Irupana (Villa de Lanza) al 2025	MEDIO AMBIENTE	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA	LIMADO AGROPECUARIARY MEDIO AMBIENTE	11.2	REALIZAR 10 ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA EL SISTEMA DE RECOJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	N° DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA EL SISTEMA DE RECOJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	N/A	-	1	-	-	-	-	1	5%	Archivo administrativo	2	LAP			2342	IRU	Urbano/Rural	1-2-3-4-5-6-7-8	2.000,00	-	-	-	-	1.000,00	1.000,00									

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

Políticas y Lineamientos Estratégicos del Territorio	PDS	Pilar	EE	PDS			SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado (Resultado o descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Indicador (Resultado/ Acción)	INDICADOR					PROGRAMACION FISICA					PONDERACION (Por Prioridad)	Fuente de financiamiento	TERRITORIALIZACION								PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACION FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATEGICAS TERRITORIALES				
				Entidad	Areas Organizaciones	Cód.		Fórmula	Línea					al	2021	2022	2023	2024	2025	Cód.	Dpto.	Cód.	Región			Cód.	Mu.	URBANO /RURAL	DISTRITO	2021	2022	2023	2024		2025				
																																				20	20	20	20
				RESPUESTA EFECTIVA A SUS IMPACTOS EN ARMONÍA Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA			DEFENSA	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	UNIDAD AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE		REANUDAR DE 17,8% a 15,8% LA TASA DEL ÍNDICE DE RIESGO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA AL 2025)	TASA DEL ÍNDICE DE RIESGO MUNICIPIO AL (IRMA)	TIRMA_C=INDICES POR TIPO DE RIESGO/TOTAL RIESGOS PRESENTES*100	18%	18%	17%	17%	16%	16%	16%	0,48%	Activo administrativo	2	LAP			2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	405.800,00	100.000,00	70.000,00	78.600,00	78.600,00	78.600,00			
4.3.-IMPLEMENTAR EL ENFOQUE DE MUNICIPIO RESILIENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y OPERACIÓN DE RESPUESTA EN CASOS DE DESASTRES NATURALES	9 -Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral	8.MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRIO O CON PROTECCIÓN DE LA MADRE TIERRA	8.2 IMPULSAR ACCIONES DE MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y MONITORIO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, CON MEDIDAS DE RESPUESTA EFECTIVA A SUS IMPACTOS EN ARMONÍA Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA	8.2.3 SE HA PROMOVIDO UNA MAYOR CAPACIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	8.2.3.1 Implementar mecanismos que permitan desarrollar capacidades en la gestión de riesgos de desastres en regiones vulnerables.	DEFENSA	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	UNIDAD AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE		12	ATENDER EL 100% DE LA TASA DE CASOS DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA AL 2025)	TASA DE CASOS DE DESASTRES S Y/O EMERGENCIAS (TCDS)	TCDS= (Nº DE EVENTOS DE DESASTRES NATURALES Y EMERGENCIAS ATENDIDOS)/Nº DE EVENTOS DE DESASTRES PROGRAMADOS*100	0%	100%	25%	42%	61%	81%	100%	90%	Activo administrativo	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	405.800,00	100.000,00	70.000,00	78.600,00	78.600,00	78.600,00				
4.3.-IMPLEMENTAR EL ENFOQUE DE MUNICIPIO RESILIENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y OPERACIÓN DE RESPUESTA EN CASOS DE DESASTRES NATURALES	9 -Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral	8.MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRIO O CON PROTECCIÓN DE LA MADRE TIERRA	8.2 IMPULSAR ACCIONES DE MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y MONITORIO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, CON MEDIDAS DE RESPUESTA EFECTIVA A SUS IMPACTOS EN ARMONÍA Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA	8.2.3 SE HA PROMOVIDO UNA MAYOR CAPACIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	8.2.3.1 Implementar mecanismos que permitan desarrollar capacidades en la gestión de riesgos de desastres en regiones vulnerables.	DEFENSA	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	UNIDAD AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE		12.1	ATENDER EL 100% DE LA TASA DE CASOS DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA AL 2025)	TASA DE CASOS DE DESASTRES S Y/O EMERGENCIAS (TCDS)	TCDS= (Nº DE EVENTOS DE DESASTRES NATURALES Y EMERGENCIAS ATENDIDOS)/Nº DE EVENTOS DE DESASTRES PROGRAMADOS*100	0%	100%	25%	42%	61%	81%	100%	90%	Activo administrativo	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	405.800,00	100.000,00	70.000,00	78.600,00	78.600,00	78.600,00				
4.3.-IMPLEMENTAR EL ENFOQUE DE MUNICIPIO RESILIENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y OPERACIÓN DE RESPUESTA EN CASOS DE DESASTRES NATURALES	9 -Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral	8.MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRIO O CON PROTECCIÓN DE LA MADRE TIERRA	8.2 IMPULSAR ACCIONES DE MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y MONITORIO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, CON MEDIDAS DE RESPUESTA EFECTIVA A SUS IMPACTOS EN ARMONÍA Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA	8.2.3 SE HA PROMOVIDO UNA MAYOR CAPACIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	8.2.3.1 Implementar mecanismos que permitan desarrollar capacidades en la gestión de riesgos de desastres en regiones vulnerables.	DEFENSA	MINISTERIO DE DEFENSA			12.2	IMPLEMENTAR EL 100% DE LA TASA DE MECANISMOS QUE PERMITAN DESARROLLAR CAPACIDADES EN LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN REGIONES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA AL 2025)	TASA DE MECANISMOS QUE PERMITAN DESARROLLAR CAPACIDADES EN LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN REGIONES VULNERABLES (Nº DE MECANISMOS QUE PERMITAN DESARROLLAR CAPACIDADES EN LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN REGIONES VULNERABLES /Nº DE MECANISMOS QUE PERMITAN DESARROLLAR CAPACIDADES EN LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN REGIONES VULNERABLES PROGRAMADOS)*100	TCDS= (Nº DE ACCIONES DE ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS ATENDIDAS)/Nº DE ACCIONES DE ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS PROGRAMADAS*100	0%	100%	20%	40%	60%	80%	100%	9%	Activo administrativo	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	5.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00				
4.3.-IMPLEMENTAR EL ENFOQUE DE MUNICIPIO RESILIENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y OPERACIÓN DE RESPUESTA EN CASOS DE DESASTRES NATURALES	9 -Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral	8.MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRIO O CON PROTECCIÓN DE LA MADRE TIERRA	8.2 IMPULSAR ACCIONES DE MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y MONITORIO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, CON MEDIDAS DE RESPUESTA EFECTIVA A SUS IMPACTOS EN ARMONÍA Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA	8.2.3 SE HA PROMOVIDO UNA MAYOR CAPACIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	8.2.3.1 Implementar mecanismos que permitan desarrollar capacidades en la gestión de riesgos de desastres en regiones vulnerables.	DEFENSA	GAD-LAPAZ			12.3	ATENDER AL 100% DE LA TASA DE CASOS DE DESASTRES S Y/O EMERGENCIAS SUJETOS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA AL 2025)	TASA DE CASOS DE DESASTRES S Y/O EMERGENCIAS SUJETOS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA AL 2025)	TCDS= (Nº DE ACCIONES DE ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS SUJETOS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA AL 2025) /Nº DE ACCIONES DE ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS SUJETOS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA AL 2025)*100	0%	100%	20%	40%	60%	80%	100%	9%	Activo administrativo	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	5.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00				
3.2.MANTENER Y AMPLIAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)	2- UNIVERSALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	1. RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO O LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL.	1.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, RESOLVIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MERCADO DE PLURALIDAD	1.3.5 SE HAN MEJORADO LAS CONDICIONES DE ACCESO A UNA VIVIENDA PARA LAS HOGARES.	1.3.5.1 Aprobado e implementado la Política Nacional de Vivienda.	HABITAT Y VIVIENDA	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN		13	INCREMENTAR EN UN 72% LA TASA DE COBERTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA AL 2025)	TASA DE COBERTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS Y RURALES (TCEPVU)	TCEPVU= (Nº DE ESPACIOS PÚBLICOS ACTUAL/ Nº DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL AÑO BASE-1)*100	72%	100%	77%	79%	86%	93%	100%	0,33%	Activo administrativo	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	280.000,00	50.000,00	20.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00				
3.2.MANTENER Y AMPLIAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)	2- UNIVERSALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	1. RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO O LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL.	1.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, RESOLVIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MERCADO DE PLURALIDAD	1.3.5 SE HAN MEJORADO LAS CONDICIONES DE ACCESO A UNA VIVIENDA PARA LAS HOGARES.	1.3.5.1 Aprobado e implementado la Política Nacional de Vivienda.	HABITAT Y VIVIENDA	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN		13.1	CONTRIBUIR INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA AL 2025)	Nº DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y RURALES	N/A	-	8	2	-	2	2	2	62%	Activo administrativo	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	170.000,00	50.000,00	-	40.000,00	40.000,00	40.000,00				

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

Políticas y Lineamientos Estratégicos del Territorio	PDS	EE	POS		SECTOR	RESPONSABLE	Cód.	Descripción del Resultado (Resultado o descripción por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrita por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	PROGRAMACIÓN FISICA					PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES																		
			Entidad	Áreas Organizaciones							Ponderación (Por Prioridad)	Fórmula	Línea a Bas	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	2021	2022	2023	2024	2025									
																										TERRITORIALIZACIÓN								
																		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mu. n.	URBANO /RURAL	DISTRITO									
			D MACROECONOMÍA Y SOCIAL	REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD				DE LANZA AL 2025																										
3.3. MANTENER Y AMPLIAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)	2.- UNIVERSALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	1.- RECONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMÍA, RETOMANDO O LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	3.3 DEVENIR LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	3.3.5 SE VAN MECANIZANDO LAS CONDICIONES DE ACCESO A UNA VIVIENDA PARA LAS MUJERES.	3.3.5.1 Aprender e implementar la Política de Vivienda.	HABITAT Y VIVIENDA	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN	REALIZAR 4 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA A UNIDAD Y SUMA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA VILLA DE LANZA AL 2025	Nº DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	N/A	-	4	-	1	1	1	1	1	1	348	2	LAP	2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-6-7-B	110,000,00	-	20,000,00	30,000,00	30,000,00	30,000,00	
3.3. MANTENER Y AMPLIAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)	2.- UNIVERSALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	1.- RECONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMÍA, RETOMANDO O LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	3.3 DEVENIR LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	3.3.4 SE VA INCREMENTANDO O EL ACCESO AL SERVICIO DE LA TELEFONÍA MÓVIL INTERNET.	3.3.4.1 Instalar y ampliar redes de telefonía móvil en los microzonas (celulares, satelitales, e instalar el equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a Internet y telefonía móvil en las localidades dispersas.	TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA	CONSTRUIR 1 RADIO BASE EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA VILLA DE LANZA AL 2025	Nº DE RADIO BASES CONSTRUÍDAS	N/A	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	96	2	LAP	2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-6-7-B	1,000,00	-	-	1,000,00	-	-	
3.3.- FORTALECER LA GESTIÓN CATASTRAL, HOMOLOGACIÓN DE ÁREAS URBANAS Y MAJOR EQUIPAMIENTO DE LAS MISMAS	11.- Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	7.- REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL PARA TODAS Y SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN.	7.1.30 SE HA FORTALECIDO LA GOBERNANZA URBANA PARA PROMOVER UN DESARROLLO INTEGRADO Y MULTINIVEL DE CIUDADES A TRAVÉS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDADES.	7.1.30.2 Fortalecer la gestión catastral y sistemas propios de información urbanística para la seguridad jurídica del suelo urbano y la vivienda.	HABITAT Y VIVIENDA	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO	INCREMENTAR DE 18 A 100% LA TASA DE GESTIÓN DE USO DEL SUELO URBANO EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE GESTIÓN DE USO DEL SUELO URBANO (TGSU)	TGSU= (Nº ASIENTAMIENTOS HOMOLOGADOS/ Nº ASIENTAMIENTOS IRURMADOS IDENTIFICADOS)*100	0%	100%	18%	38%	58%	78%	100%	100%	0,58%	2	LAP	2342	IRU	Urbano	1-3-3-4-6-7-B	530,000,00	100,000,00	100,000,00	110,000,00	110,000,00	110,000,00		
3.3.- FORTALECER LA GESTIÓN CATASTRAL, HOMOLOGACIÓN DE ÁREAS URBANAS Y MAJOR EQUIPAMIENTO DE LAS MISMAS	11.- Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	7.- REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL PARA TODAS Y SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN.	7.1.30 SE HA FORTALECIDO LA GOBERNANZA URBANA PARA PROMOVER UN DESARROLLO INTEGRADO Y MULTINIVEL DE CIUDADES A TRAVÉS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDADES.	7.1.30.2 Fortalecer la gestión catastral y sistemas propios de información urbanística para la seguridad jurídica del suelo urbano y la vivienda.	HABITAT Y VIVIENDA	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO	ESTABLECER 10 CAMBIOS DE USO DE SUELO RÚSTICO AL URBANO EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA VILLA DE LANZA AL 2025	Nº DE CAMBIOS DE USO DE SUELO RÚSTICO A URBANO	N/A	-	10	-	9	2	2	2	2	32%	2	LAP	2342	IRU	Urbano	1-3-3-4-6-7-B	170,000,00	-	50,000,00	40,000,00	40,000,00	40,000,00		
3.3.- FORTALECER LA GESTIÓN CATASTRAL, HOMOLOGACIÓN DE ÁREAS URBANAS Y MAJOR EQUIPAMIENTO DE LAS MISMAS	11.- Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	7.- REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL PARA TODAS Y SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN.	7.1.30 SE HA FORTALECIDO LA GOBERNANZA URBANA PARA PROMOVER UN DESARROLLO INTEGRADO Y MULTINIVEL DE CIUDADES A TRAVÉS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDADES.	7.1.30.2 Fortalecer la gestión catastral y sistemas propios de información urbanística para la seguridad jurídica del suelo urbano y la vivienda.	HABITAT Y VIVIENDA	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO	INCREMENTAR DE 67% A 100% LA TASA DE ACTUALIZACIÓN DE BIENES DEL PROPIETARIO DE BIENES (TAPBP)	TASA DE ACTUALIZACIÓN DE BIENES DEL PROPIETARIO DE BIENES (TAPBP)	TAPBP= (Nº DE ACTIVOES DE REGULACIÓN O DE BIENES REALIZADOS/ Nº DE BIENES REALIZADOS)*100	67%	100%	78%	84%	89%	95%	100%	100%	57%	2	LAP	2342	IRU	Urbano	1-3-3-4-6-7-B	300,000,00	100,000,00	50,000,00	50,000,00	50,000,00	50,000,00		
3.3.- FORTALECER LA GESTIÓN CATASTRAL, HOMOLOGACIÓN DE ÁREAS URBANAS Y MAJOR EQUIPAMIENTO DE LAS MISMAS	11.- Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	7.- REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL PARA TODAS Y SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN.	7.1.30 SE HA FORTALECIDO LA GOBERNANZA URBANA PARA PROMOVER UN DESARROLLO INTEGRADO Y MULTINIVEL DE CIUDADES A TRAVÉS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDADES.	7.1.30.2 Fortalecer la gestión catastral y sistemas propios de información urbanística para la seguridad jurídica del suelo urbano y la vivienda.	HABITAT Y VIVIENDA	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO	INCREMENTAR DE 0% A 100% LA TASA DE HOMOLOGACIÓN DEL ÁREA URBANA DE LA CAPITAL DEL MUNICIPIO DE IRUPANA VILLA DE LANZA AL 2025	TASA DE HOMOLOGACIÓN DEL ÁREA URBANA (THAUAC)	THAUAC= (Nº DE ACTIVIDADES DE REGULACIÓN O DE BIENES REALIZADOS/ Nº DE BIENES REALIZADOS)*100	0%	100%	0%	0%	33%	67%	100%	100%	18%	2	LAP	2342	IRU	Urbano	1-3-3-4-6-7-B	60,000,00	-	20,000,00	20,000,00	20,000,00	30,000,00		

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)  
 PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025

Políticas y Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE	Cód.	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Indicador (Result. Lado/ Acción)	PROGRAMACIÓN FISICA											PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES																			
												Entidad		Ponderación (Por Prioridad)	Fórmula	Línea Base 2020	2021	2022	2023	2024	2025	TERRITORIALIZACIÓN											2021	2022	2023	2024	2025						
												Áreas Organizaciones										Puntos de Implementación		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	2021	2022	2023	2024	2025							
		CON SOBERANÍA NACIONAL	TRANSPARENTE QUE LUCHA FRENTE AL RINTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	aseo urbano y la vivienda.																																						
	3.1. Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.3 IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AEREO, FERROVIAL Y URBANO	3.3.3 SE HA DOTADO DE MAJOR INFRAESTRUCTURA URBANA, CONSTRUYENDO PARA MEJORAR LA TRANSIBILIDAD AD DE LA POBLACIÓN, LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LOGÍSTICAS.	3.3.3.1 Construir puentes y accesos de la Red Vial Fundamental	TRANSPORTES	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	15	MANTENER AL 100% LA TASA DE TRANSIBILIDAD EN RED DE CAMINOS VECINALES DEL MUNICIPIO DE IRUPANA AL 2025.	TASA DE TRANSIBILIDAD EN RED DE CAMINOS VECINALES (TRITCV)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
	3.1. Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.3 IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AEREO, FERROVIAL Y URBANO	3.3.3 SE HA DOTADO DE MAJOR INFRAESTRUCTURA URBANA, CONSTRUYENDO PARA MEJORAR LA TRANSIBILIDAD AD DE LA POBLACIÓN, LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LOGÍSTICAS.	3.3.3.1 Construir puentes y accesos de la Red Vial Fundamental	TRANSPORTES	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	15.1	REALIZAR 3 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA RESULTADO A	N/A	-	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	3.1. Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.3 IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AEREO, FERROVIAL Y URBANO	3.3.3 SE HA DOTADO DE MAJOR INFRAESTRUCTURA URBANA, CONSTRUYENDO PARA MEJORAR LA TRANSIBILIDAD AD DE LA POBLACIÓN, LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LOGÍSTICAS.	3.3.3.2 Construir puentes y accesos de la Red Vial Fundamental	TRANSPORTES	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	15.2	REALIZAR 5 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	Nº DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL	N/A	-	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	3.1. Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.3 IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AEREO, FERROVIAL Y URBANO	3.3.3 SE HA DOTADO DE MAJOR INFRAESTRUCTURA URBANA, CONSTRUYENDO PARA MEJORAR LA TRANSIBILIDAD AD DE LA POBLACIÓN, LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LOGÍSTICAS.	3.3.3.2 Construir puentes y accesos de la Red Vial Fundamental	TRANSPORTES	GAD-LAPAZ	15.3	REALIZAR EL 100% DE LA TASA DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL (TRINDV)	N/A	0%	100%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
	3 - Salud, Educación y Deportes	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.1 PREVENIR LA PROPAGACIÓN Y EL IMPACTO NEGATIVO DE LA COVID-19 CON UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE AMPLIE LA COBERTURA DE LA INMUNIZACIÓN HACIA SU UNIVERSALIZACIÓN.	6.1.1 SE HA REDUCIDO LA LETALIDAD DE LA COVID-19 Y EL IMPACTO NEGATIVO DE LAS EMERGENCIAS SANITARIAS, MEDIANTE INMUNIZACIÓN PREVENTIVA.	6.1.1.1 Implementar el Plan Nacional de Vacunación para distribuir la mortalidad causada por la COVID-19, evaluando la inmunización de la población desde su nacimiento.	SALUD	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	16	REDUCIR DE 126 A 0% LA TASA DE LETALIDAD POR COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) HASTA EL 2025	TASA DE LETALIDAD POR COVID-19 (TLIC)	126	0%	126	126	0%	4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
	3 - Salud, Educación y Deportes	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.1 PREVENIR LA PROPAGACIÓN Y EL IMPACTO NEGATIVO DE LA COVID-19 CON UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE AMPLIE LA COBERTURA DE LA INMUNIZACIÓN HACIA SU UNIVERSALIZACIÓN.	6.1.1 SE HA REDUCIDO LA LETALIDAD DE LA COVID-19 Y EL IMPACTO NEGATIVO DE LAS EMERGENCIAS SANITARIAS, MEDIANTE INMUNIZACIÓN PREVENTIVA.	6.1.1.1 Implementar el Plan Nacional de Vacunación para distribuir la mortalidad causada por la COVID-19, evaluando la inmunización de la población desde su nacimiento.	SALUD	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	16.1	MANTENER AL 100% LA TASA DE CAMPAÑAS DE INMUNIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE CAMPAÑAS DE INMUNIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025 (TCOVIND-19)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

Políticas y Lineamientos Estratégicos del Territorio	PDS	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE	Cód.	Descripción del Resultado (Resultado o descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrita por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de financiamiento	TERRITORIALIZACIÓN							PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES																																																																																																							
												Entidad		Áreas Organizaciones		Fórmula			Línea a Bas e 202 0	al 202 5	2021	2022	2023	2024	2025		Cód.	Dpt o.	Cód.	Regi ón	Cód.	Mu n.	URBANO /RURAL	DISTRITO	2021	2022	2023	2024	2025																																																																																											
7.1.- FORTALECER LAS INFRAESTRUCTURAS, DOTAR DE EQUIPAMIENTO E INSUMOS BÁSICOS A TODA LA RED DE SALUD DEL MUNICIPIO DE IRUPANA	3 - Salud, Educación y Deportes	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.1 PREVENIR LA PROPAGACIÓN Y EL IMPACTO NEGATIVO DE LA COVID-19 CON UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE AMPLE LA COBERTURA DE LAS EMERGENCIAS SANITARIAS, MEDIANTE IMUNIZACIÓN UNIVERSALIZACI ÓN.	6.1.1 SE HA REDUCIDO LA LETALIDAD DE LA COVID-19 Y EL IMPACTO NEGATIVO DE LAS EMERGENCIAS SANITARIAS, MEDIANTE IMUNIZACIÓN PREVENTIVA.	6.1.1.1 Implementar el Plan Nacional de Vacunación para distribuir la mortalidad causada por la COVID-19, evitando la inmunización de la población desde su nacimiento.	SALUD	MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES	16.2	INCREMENTAR DE 0% A 100% LA TASA DE APOYO PARA EL PROCESO DE IMUNIZACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE APOYO PARA LAS CAMPAÑAS DE IMUNIZACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TAPCO= (N° DE CAMPAÑAS DE IMUNIZACIÓN APOYADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD TOTAL DE CAMPAÑAS DE IMUNIZACIÓN REALIZADAS)*100	0%	100%	0%	0%	30%	67%	100%	0%	Activo administrativo	2	LAP	2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-4-5-6-7-8	3.000,00	-	-	1.000,00	1.000,00	1.000,00																																																																																																		
																																	7.1.- FORTALECER LAS INFRAESTRUCTURAS, DOTAR DE EQUIPAMIENTO E INSUMOS BÁSICOS A TODA LA RED DE SALUD DEL MUNICIPIO DE IRUPANA	3 - Salud, Educación y Deportes	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.1 PREVENIR LA PROPAGACIÓN Y EL IMPACTO NEGATIVO DE LA COVID-19 CON UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE AMPLE LA COBERTURA DE LAS EMERGENCIAS SANITARIAS, MEDIANTE IMUNIZACIÓN UNIVERSALIZACI ÓN.	6.1.1 SE HA REDUCIDO LA LETALIDAD DE LA COVID-19 Y EL IMPACTO NEGATIVO DE LAS EMERGENCIAS SANITARIAS, MEDIANTE IMUNIZACIÓN PREVENTIVA.	6.1.1.1 Implementar el Plan Nacional de Vacunación para distribuir la mortalidad causada por la COVID-19, evitando la inmunización de la población desde su nacimiento.	SALUD	GAD-LAPAZ	16.3	INCREMENTAR DE 0% A 100% LA TASA DE APOYO PARA EL PROCESO DE IMUNIZACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TAPMA= (N° DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE COVID-19 EJECUTADAS)*100	0%	100%	0%	0%	30%	67%	100%	0%	Activo administrativo	2	LAP	2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-4-5-6-7-8	3.000,00	-	-	1.000,00	1.000,00	1.000,00																																																																	
																																																																		7.1.- FORTALECER LAS INFRAESTRUCTURAS, DOTAR DE EQUIPAMIENTO E INSUMOS BÁSICOS A TODA LA RED DE SALUD DEL MUNICIPIO DE IRUPANA	3 - Salud, Educación y Deportes	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.2 FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR Y NO TRANSMISIBLES EN BASE A LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD (SAPFC), QUE PROMUEVA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL.	6.2.1 SE HA REDUCIDO LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN BASE A LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD (SAPFC), QUE PROMUEVA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL.	6.2.1.2 Incrementar el porcentaje de las atenciones médicas de salud preventiva a través del programa Mi Salud/ (SAPFC).	SALUD	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	17	MANTENER EL 100% DE LA TASA DE COBERTURA DE EMERGENCIA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA (TAE)	TAE= (N° DE ATENCIONES REALIZADAS)*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,17%	Activo administrativo	2	LAP	2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-4-5-6-7-8	150.000,00	40.000,00	50.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00																																
																																																																																																			7.1.- FORTALECER LAS INFRAESTRUCTURAS, DOTAR DE EQUIPAMIENTO E INSUMOS BÁSICOS A TODA LA RED DE SALUD DEL MUNICIPIO DE IRUPANA	3 - Salud, Educación y Deportes	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.2 FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR Y NO TRANSMISIBLES EN BASE A LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD (SAPFC), QUE PROMUEVA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL.	6.2.1 SE HA REDUCIDO LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN BASE A LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD (SAPFC), QUE PROMUEVA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL.	6.2.1.2 Incrementar el porcentaje de las atenciones médicas de salud preventiva a través del programa Mi Salud/ (SAPFC).	SALUD	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	17.1	MANTENER EL 100% DE LA TASA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LOS CENTROS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE LOS CENTROS DE SALUD (TAECS)	TAECS= (N° DE CASOS DE EMERGENCIA ATENDIDOS)*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Activo administrativo	2	LAP	2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-4-5-6-7-8	150.000,00	40.000,00	50.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
7.1.- FORTALECER LAS INFRAESTRUCTURAS, DOTAR DE EQUIPAMIENTO E INSUMOS BÁSICOS A TODA LA RED DE SALUD DEL MUNICIPIO DE IRUPANA	3 - Salud, Educación y Deportes	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.3 FORTALECER EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO A TRAVÉS DE SERVICIOS DE SALUD SUS.	6.3.1 SE HA REDUCIDO O EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE SALUD SUS.	6.3.1.1 Incrementar el porcentaje de población beneficiaria que accede a los servicios de salud SUS.	SALUD	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	18.1	REALIZAR CAMPAÑAS DE CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE ENFERMEDADES	N° CAMPAÑAS DE CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	N/A	-	5	1	1	1	1	100%	Activo administrativo	2	LAP	2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-4-5-6-7-8	75.000,00	10.000,00	20.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00																																																																																																		

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025

Políticas y Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE	Cód.	Descripción del Resultado (Resultado o descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	PROGRAMACIÓN FISICA					PONDERACION (Por Prioridad)	Fuente de Financiación	TERRITORIALIZACIÓN							PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES									
												Entidad	Áreas Organizacionales	Fórmula	Línea Base	2021			2022	2023	2024	2025	Cód.	Dpto.	Cód.		Región	Cód.	Mu. n.	URBANO /RURAL	DISTRITO	2021	2022	2023	2024	2025
		INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	SERVICIOS DE SALUD BÁSICOS RESPETANDO SU COSMOVISIÓN Y PRÁCTICAS TRADICIONALES SIN EXCLUSIÓN NI DISCRIMINACIÓN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL VIGENTE SAFCL	la atención del SUS.					EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES																										
	3 - Salud, Educación y Deportes	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.3 FORTALECER EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO A TRAVÉS DE SERVICIOS DE SALUD BÁSICOS, RESPETANDO SU COSMOVISIÓN Y PRÁCTICAS TRADICIONALES SIN EXCLUSIÓN NI DISCRIMINACIÓN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL VIGENTE SAFCL.	6.3.3 SE HA INCREMENTADO O EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE SALUD SUS.	6.3.3.1 Incrementar el porcentaje de población beneficiaria que accede a la atención del SUS.	SALUD	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)		19	REVISAR 9,796,406 LA TASA DE MUJERTE MATERNA CON LA COBERTURA DEL SUS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE MUJERTE MATERNA CON LA COBERTURA DEL SUS (TMMACS)	TMMACS= (N° DE MUJERES MATERNA/ N° TOTAL DE BENEFICIARIAS)*100	5%	0%	5%	0%	0%	0%	0%	0%	9,808	Archivo administrativo	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-6-6-7-8	8,975,760,74	1,982,079,00	1,805,530,00	1,882,767,74	1,856,924,00	1,887,486,00	
	3 - Salud, Educación y Deportes	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.3 FORTALECER EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO A TRAVÉS DE SERVICIOS DE SALUD BÁSICOS, RESPETANDO SU COSMOVISIÓN Y PRÁCTICAS TRADICIONALES SIN EXCLUSIÓN NI DISCRIMINACIÓN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL VIGENTE SAFCL.	6.3.3 SE HA INCREMENTADO O EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE SALUD SUS.	6.3.3.1 Incrementar el porcentaje de población beneficiaria que accede a la atención del SUS.	SALUD	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)		19.1	INCREMENTAR DE 80% A 90% LA TASA DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD (EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE COBERTURA DE BENEFICIARIOS DEL SUS (TCOB SUS)	TCOB SUS= (CANTIDAD DE BENEFICIARIOS CUBiertos/ TOTAL DE POBLACIÓN)*100	82%	90%	82%	84%	89%	89%	90%	100%	9,808	Archivo administrativo	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-6-6-7-8	8,975,760,74	1,982,079,00	1,805,530,00	1,882,767,74	1,856,924,00	1,887,486,00	
	3 - Salud, Educación y Deportes	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.3 FORTALECER EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO A TRAVÉS DE SERVICIOS DE SALUD BÁSICOS, RESPETANDO SU COSMOVISIÓN Y PRÁCTICAS TRADICIONALES SIN EXCLUSIÓN NI DISCRIMINACIÓN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL VIGENTE SAFCL.	6.6.3 SE HA CONTRIBUIDO O EL EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	6.6.3.1 Fortalecer y equipar 344 establecimientos de salud de primer nivel de atención del Subsector Público.	SALUD	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)		20	MANTENER EL 100% DE LA TASA DE EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD (TFCS)	TFCS= (N° DE CENTROS DE SALUD FUNCIONANDO/ TOTAL DE CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO)*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	9,086	Archivo administrativo	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-6-6-7-8	8,228,138,34	1,708,275,00	1,860,389,00	1,721,506,38	1,721,506,38	1,721,506,38	
	3 - Salud, Educación y Deportes	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.6 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	6.6.3 SE HA CONTRIBUIDO O EL EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE 1ER., 2DO., Y 3ER. NIVEL E INSTITUTOS DE 4TO. NIVEL DE SALUD.	6.6.3.1 Fortalecer y equipar 344 establecimientos de salud de primer nivel de atención del Subsector Público.	SALUD	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)		20.1	REALIZAR 15 DOTACIONES DE EQUIPAMIENTO A LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	N° DE DOTACIONES DE EQUIPAMIENTO A LOS CENTROS DE SALUD	N/A	-	15	3	2	3	3	3	100%	9,086	Archivo administrativo	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-6-6-7-8	8,228,138,34	1,708,275,00	1,860,389,00	1,721,506,38	1,721,506,38	1,721,506,38	
	3 - Salud, Educación y Deportes	5. EDUCACIÓN INTEGRAL, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y	5.1 GARANTIZAR EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y	5.1.1 SE HA GARANTIZADO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO	5.1.1.1 Fortalecer y mejorar la calidad educativa en el sistema Educativo Plurinacional.	EDUCACIÓN	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)		21	INCREMENTAR DEL 96% AL 100% LA TASA DE PROMOCIÓN DE ESCOLARIDAD EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA	TASA DE PROMOCIÓN DE ESCOLARIDAD (PE)	PE= (N° DE ESTUDIANTES PROMOCIONADOS/ N° TOTAL DE LA MATRÍCULA ESCOLAR)*100	94%	100%	95%	96%	97%	99%	100%	5,688	Archivo administrativo	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-6-6-7-8	5,358,108,00	902,951,00	502,638,00	1,251,004,00	1,250,794,00	1,250,763,00		

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

Políticas y Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE	Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrita por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de Financiamiento	TERRITORIALIZACIÓN							PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES											
											Entidad	Áreas Organizaciones	Cód.	Fórmula	Línea Base			al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	Cód.		Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO/RURAL	DISTRITO	2021	2022	2023	2024	2025
7.2.-AMPLIAR, MEJORAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO ASÍ COMO DOTAR DE CONDICIONES QUE PROMUEVAN LA PERMANENCIA ESCOLAR	3 - Salud, Educación y Deportes	5. EDUCACIÓN	S.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	S.1.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	S.1.1.1 Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.	EDUCACIÓN	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	INCREMENTAR DE 80% A 100% LA TASA DE APOYO EN EQUIPAMIENTO A UNIDADES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE EDUCACIÓN DE APOYO EN EQUIPAMIENTO A UNIDADES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	80%	100%	82%	86%	91%	96%	100%	9%	Archivo administrativo	2	LAP						2142	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	440.000,00	40.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
7.2.-AMPLIAR, MEJORAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO ASÍ COMO DOTAR DE CONDICIONES QUE PROMUEVAN LA PERMANENCIA ESCOLAR	3 - Salud, Educación y Deportes	5. EDUCACIÓN	S.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	S.1.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	S.1.1.1 Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.	EDUCACIÓN	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	MANTENER LA TASA DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE POST ALFABETIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE POST ALFABETIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	2%	Archivo administrativo	2	LAP						2142	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	80.000,00	80.000,00	-	-	-	-	
7.2.-AMPLIAR, MEJORAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO ASÍ COMO DOTAR DE CONDICIONES QUE PROMUEVAN LA PERMANENCIA ESCOLAR	3 - Salud, Educación y Deportes	5. EDUCACIÓN	S.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	S.1.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	S.1.1.1 Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.	EDUCACIÓN	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	MANTENER LA TASA DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	22%	Archivo administrativo	2	LAP						2142	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	1.117.458,00	180.000,00	200.000,00	245.806,00	245.806,00	245.806,00	
7.2.-AMPLIAR, MEJORAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO ASÍ COMO DOTAR DE CONDICIONES QUE PROMUEVAN LA PERMANENCIA ESCOLAR	3 - Salud, Educación y Deportes	5. EDUCACIÓN	S.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	S.1.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	S.1.1.1 Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.	EDUCACIÓN	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	MANTENER LA TASA DE DOTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A ESCUELA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE DOTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A ESCUELA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	57%	Archivo administrativo	2	LAP						2142	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	3.206.840,00	600.000,00	200.000,00	802.280,00	802.280,00	802.280,00	
7.2.-AMPLIAR, MEJORAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO ASÍ COMO DOTAR DE CONDICIONES QUE PROMUEVAN LA PERMANENCIA ESCOLAR	3 - Salud, Educación y Deportes	5. EDUCACIÓN	S.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	S.1.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	S.1.1.1 Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.	EDUCACIÓN	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	MANTENER LA TASA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CIVICOPATRIÓTICA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CIVICOPATRIÓTICA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	Archivo administrativo	2	LAP						2142	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	13.845,00	2.391,00	2.839,00	2.998,00	2.648,00	2.875,00	

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

Políticas y Lineamientos Estratégicos del Territorio	PDS	Pilar	EE	PROS				SECTOR	RESPONSABLE		Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Indicador (Resultado/ Acción)	PROGRAMACIÓN FISICA					INDICADOR	Ponderación (Por Prioridad)	Fuente de financiamiento	TERRITORIALIZACIÓN							PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES							
				META	RESULTADO	ACCIÓN	Cód.		Entidad	Áreas Organizaciones				Fórmula	Línea a las 2020	2021	2022	2023				2024	2025	Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.		Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	2021	2022	2023	2024	2025
				PRODUCTIVAS	SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL																																
7.2.-AMPLIAR, MEJORAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES QUE FORTALEZAN LA PERMANENCIA ESCOLAR	3-Salud, Educación y Deportes	3	EDUCACIÓN	5.1. GARANTIZAR EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE EDADES, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	5.1.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.	21.6	EDUCACIÓN	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	REALIZAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA VILLA DE LANZA AL 2025	Nº DE SERVIDORES DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS	N/A	-	6	-	-	2	2	2	0%	Archivo administrativo	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	800.000,00	-	-	100.000,00	100.000,00	100.000,00			
7.2.-AMPLIAR, MEJORAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES QUE FORTALEZAN LA PERMANENCIA ESCOLAR	3-Salud, Educación y Deportes	3	EDUCACIÓN	5.1. GARANTIZAR EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE EDADES, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	5.1.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.	21.7	EDUCACIÓN	MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y TIERRAS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	REALIZAR UN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE ASESORÍA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA VILLA DE LANZA AL 2025	Nº PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE ASESORÍA EDUCATIVA	N/A	-	1	-	-	-	1	5%	Archivo administrativo	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	3.000,00	-	-	1.000,00	1.000,00	1.000,00				
7.3.-PROMOVER Y APOYAR LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA	3-Salud, Educación y Deportes	3	DEPORTES	6.5. INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN SUS ÁMBITOS PREVENTIVO, RECREATIVO, FORMATIVO Y COMPETITIVO DE DIVERSAS DISCIPLINAS, PRIORIZANDO EL ACCESO AL DEPORTE A TEMPRANA EDADES.	6.5.2 SE HA FORTALECIDO CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	22	DEPORTES	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DIVERSAS DISCIPLINAS, PRIORIZANDO EL ACCESO AL DEPORTE A TEMPRANA EDADES.	TASA DE PROMOCIÓN Y APOYO A LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TPADD0-00	58%	100%	63%	66%	79%	90%	100%	1,3%	Archivo administrativo	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	1.212.389,00	150.000,00	182.400,00	299.997,00	299.997,00	299.997,00			
7.3.-PROMOVER Y APOYAR LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA	3-Salud, Educación y Deportes	3	DEPORTES	6.5. INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN SUS ÁMBITOS PREVENTIVO, RECREATIVO, FORMATIVO Y COMPETITIVO DE DIVERSAS DISCIPLINAS, PRIORIZANDO EL ACCESO AL DEPORTE A TEMPRANA EDADES.	6.5.2 SE HA FORTALECIDO CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	22.1	DEPORTES	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DIVERSAS DISCIPLINAS, PRIORIZANDO EL ACCESO AL DEPORTE A TEMPRANA EDADES.	TASA DE PROMOCIÓN Y APOYO A LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TPADD0-00	-	10	1	1	2	2	2	9%	Archivo administrativo	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	1.212.389,00	150.000,00	182.400,00	299.997,00	299.997,00	299.997,00			
7.3.-PROMOVER Y APOYAR LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA	3-Salud, Educación y Deportes	3	DEPORTES	6.5. INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN SUS ÁMBITOS PREVENTIVO, RECREATIVO, FORMATIVO Y COMPETITIVO DE DIVERSAS DISCIPLINAS, PRIORIZANDO EL ACCESO AL DEPORTE A TEMPRANA EDADES.	6.5.2 SE HA FORTALECIDO CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	22.2	DEPORTES	GAD-LAPAZ	SEDE	IMPLEMENTAR EL 100% DE LA TASA DE APOYO A ESCUELAS DE FÚTBOL EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA VILLA DE LANZA AL 2025	TASA DE APOYO A ESCUELAS DE FÚTBOL (TFB)	TAEB-00	0%	100%	0%	23%	50%	79%	100%	5,00%	Archivo administrativo	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	40.000,00	-	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00			
7.4.-PROMOVER PROCESOS DE REVALORIZACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCENTRALES	12 -Defensa y Falcidez	12	CULTURAL	10.4. IMPULSAR PROCESOS DE REVALORIZACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCENTRALES	10.4.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.	23	CULTURAL	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	MANTENER EL 100% DE LA TASA DE PROMOCIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCENTRALES EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)	TASA DE PROMOCIÓN DE REVALORIZACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCENTRALES (TRSCA)	TRSCA-00	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,28%	Archivo administrativo	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	250.000,00	55.000,00	45.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00			



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

Políticas y Lineamientos Estratégicos del Territorio	PDS	Pilar	EE	PDS			SECTOR	RESPONSABLE		Descripción del Resultado (Resultado descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrita por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	PROGRAMACIÓN FISICA					PONDERRACION (Por Prioridad)	Fuente de Financiamiento	TERRITORIALIZACIÓN							PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES												
				RESULTADO	ACCIÓN	Entidad		Áreas Organizaciones	Fórmula				2021	2022	2023	2024	2025			Cód.	Dpto.	Región	Mu. n.	URBANO /RURAL	DISTRITO	2021		2022	2023	2024	2025									
				Cód.	Cód.								2020	2021	2022	2023	2024			2025	Cód.	Cód.	Cód.	Cód.	Cód.	2021		2022	2023	2024	2025									
										LANZA AL 2025																														
7.-F-PROMOVER PROCESOS DE REVALORIZACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES	12- Diferney Felicidad	10. CULTURAS, DESCOLOIZACIÓN Y DESPATRIARCAZACIÓN PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL	10.4 IMPULSAR LA DESCOLOIZACIÓN Y DESPATRIARCAZACIÓN HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL Y EL PARADIGMA DEL VIVIR BIEN.	10.4.3 SE HA TRANSFORMADO LA SOCIEDAD POR MEDIO DE LA ELIMINACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DOMINACIÓN PATRIARCALES Y COLONIALES	10.4.3.1 Promoción y revitalización de saberes y conocimientos ancestrales (medicina tradicional, educación, salud, valores, prácticas espirituales, cosmovisión y otros) de las MPOC, interculturales y afrobolivianos.	CULTURAL	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	REALIZAR ID ACTIVACIONES REVALORIZACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	N° DE ACTIVIDADES DES REVALORIZACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES	N/A	-	10	2	2	2	2	2	2	2	90%	Activo administrativo	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-4-5-6-7-8	250.000,00	55.000,00	45.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00					
7.-F-PROMOVER PROCESOS DE REVALORIZACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES	12- Diferney Felicidad	10. CULTURAS, DESCOLOIZACIÓN Y DESPATRIARCAZACIÓN PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL	10.4 IMPULSAR LA DESCOLOIZACIÓN Y DESPATRIARCAZACIÓN HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL Y EL PARADIGMA DEL VIVIR BIEN.	10.4.3 SE HA TRANSFORMADO LA SOCIEDAD POR MEDIO DE LA ELIMINACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DOMINACIÓN PATRIARCALES Y COLONIALES	10.4.3.1 Promoción y revitalización de saberes y conocimientos ancestrales (medicina tradicional, educación, salud, valores, prácticas espirituales, cosmovisión y otros) de las MPOC, interculturales y afrobolivianos.	CULTURAL	CULTURAS, DESCOLOIZACIÓN Y DESPATRIARCAZACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	APPOYAR LAS ACTIVIDADES DE REVALORIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES DE LAS MPOC Y AFRO BOLIVIANOS PARA LA MEMORIA HISTÓRICA Y GESTIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	N° DE ACTIVIDADES DES REVALORIZACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES	N/A	-	5	-	-	2	2	1	-	-	5%	Activo administrativo	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-4-5-6-7-8	80.000,00	-	-	10.000,00	10.000,00	10.000,00					
7.5.- CONVIVAR EN LA REDUCCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES COMO SER MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD GARANTIZANDO EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES	11 - Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	1. RECONSTRUIR YENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO O LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL.	1.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO DEL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	1.3.1 SE HA DADO CONTINUIDAD A LAS MEDIDAS DE POLÍTICA SOCIAL IMPLEMENTADAS.	1.3.1.1 Continuar con los programas sociales con el fin de reforzar las políticas redistributivas y del ingreso para asistir a los sectores más vulnerables y de esta manera recibir la demanda interna, garantizando sus fuentes de financiamiento.	JUSTICIA	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	INCREMENTAR DEL 50% AL 100% LA TASA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAS VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAS VULNERABLES (DPHM)	TAGMH-V" DE PERSONAS VULNERABLES ATENDIDAS/PTO TAL DE PERSONAS VULNERABLES QUE REQUIEREN ATENCIÓN/PPTD	50%	100%	50%	68%	79%	89%	100%	5,98%	Activo administrativo	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-4-5-6-7-8	5.396.756,04	1.028.526,00	970.559,00	1.135.887,08	1.135.887,08	1.135.887,08	1.135.887,08	1.135.887,08					
7.5.- CONVIVAR EN LA REDUCCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES COMO SER MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD GARANTIZANDO EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES	11 - Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	1. RECONSTRUIR YENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO O LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL.	1.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO DEL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	1.3.1 SE HA DADO CONTINUIDAD A LAS MEDIDAS DE POLÍTICA SOCIAL IMPLEMENTADAS.	1.3.1.1 Continuar con los programas sociales con el fin de reforzar las políticas redistributivas y del ingreso para asistir a los sectores más vulnerables y de esta manera recibir la demanda interna, garantizando sus fuentes de financiamiento.	JUSTICIA	GAMA-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	MANTEGER EN 100% LA TASA DE TRANSPARENCIAS PARA PAGO DE LA RENTA DIGNIDAD EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE PRESUPUESTO PARA RENTA DIGNIDAD (PRPD)	YPRD=(PRESUPUESTO PARA RENTA DIGNIDAD/ PRESUPUESTO PARA RENTA DIGNIDAD PROGRAMADO)*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	40%	Activo administrativo	2	LAP		2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-4-5-6-7-8	2.159.572,00	442.728,00	384.975,00	440.681,00	440.681,00	440.681,00	440.681,00	440.681,00					

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

Políticas y Lineamientos Estratégicos del Territorio	PDES	PDS	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado (Resultado o descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrito por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR					PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES																	
								Entidad	Áreas Organizaciones					PROGRAMACIÓN FISICA					Ponderación (Por Prioridad)	TERRITORIALIZACIÓN					PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES										
														Fórmula	Linea Base 2020	al 2025	2021	2022		2023	2024	2025	Cód.	Dpto.		Región	Mun.	URBANO/RURAL	DISTRITO	2021	2022	2023	2024	2025		
																																			2021	2022
7.5.-CONTRIVIR EN LA REDUCCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LOS GRUPOS MAS VULNERABLES COMO SER MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD GARANTIZANDO EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES	11 - Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	1. RECONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMÍA, RETOMANDO O LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	3.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	1.3.3 SE HA DADO CONTINUIDAD A LAS MEDIDAS DE POLÍTICA SOCIAL IMPLEMENTADAS.	1.3.3.1 Continuar con los programas sociales con el fin de reforzar las políticas redistributivas e del Ingreso para asistir a los sectores más vulnerables y de esta manera resolver la demanda interna, garantizando sus fuentes de financiamiento.	JUSTICIA	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	24.2		INCREMENTAR LA TASA DE TRANSFERENCIA DE LA AYUDA ECONOMICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA VILLA DE LANZA AL 2025	TASA DE TRANSFERENCIA DE LA AYUDA ECONOMICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (TTAPD)	80%	100%	80%	80%	90%	90%	100%	100%	28%	Activo administrativo	2	LAP			2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	1.529.272,00	272.230,000	282.000,000	331.674,000	331.674,000	331.674,000
7.5.-CONTRIVIR EN LA REDUCCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LOS GRUPOS MAS VULNERABLES COMO SER MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD GARANTIZANDO EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES	11 - Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	1. RECONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMÍA, RETOMANDO O LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	3.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	1.3.3 SE HA DADO CONTINUIDAD A LAS MEDIDAS DE POLÍTICA SOCIAL IMPLEMENTADAS.	1.3.3.1 Continuar con los programas sociales con el fin de reforzar las políticas redistributivas e del Ingreso para asistir a los sectores más vulnerables y de esta manera resolver la demanda interna, garantizando sus fuentes de financiamiento.	JUSTICIA	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	24.2		REALIZAR 5 EVENTOS DE PROMOCION DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA VILLA DE LANZA AL 2025	Nº DE EVENTOS DE PROMOCION DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA VILLA DE LANZA AL 2025	N/A	-	5	1	1	1	1	1	2%	Activo administrativo	2	LAP			2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	100.000,00	20.000,000	20.000,000	20.000,000	20.000,000	20.000,000
7.5.-CONTRIVIR EN LA REDUCCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LOS GRUPOS MAS VULNERABLES COMO SER MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD GARANTIZANDO EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES	11 - Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	1. RECONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMÍA, RETOMANDO O LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	3.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	1.3.3 SE HA DADO CONTINUIDAD A LAS MEDIDAS DE POLÍTICA SOCIAL IMPLEMENTADAS.	1.3.3.1 Continuar con los programas sociales con el fin de reforzar las políticas redistributivas e del Ingreso para asistir a los sectores más vulnerables y de esta manera resolver la demanda interna, garantizando sus fuentes de financiamiento.	JUSTICIA	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	24.3		IMPLEMENTAR EL PLAN DE TASA DE POLÍTICA DE TRATO PREFERENTE A ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA VILLA DE LANZA AL 2025	TASA DE ATENCIÓN DE TASA DE POLÍTICA DE TRATO PREFERENTE A ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA VILLA DE LANZA AL 2025	TACPMAN (Nº INSTITUCIONES QUE AFICIAN LA POLÍTICA DE TRATO PREFERENTE A ADULTOS MAYORES) N° TOTAL DE INSTITUCIONES	0%	100%	5%	20%	50%	70%	100%	2%	Activo administrativo	2	LAP			2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	108.000,00	5.000,000	25.000,000	25.000,000	25.000,000	25.000,000
7.5.-CONTRIVIR EN LA REDUCCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LOS GRUPOS MAS VULNERABLES COMO SER MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD GARANTIZANDO EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES	11 - Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	1. RECONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMÍA, RETOMANDO O LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	3.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	1.3.3 SE HA DADO CONTINUIDAD A LAS MEDIDAS DE POLÍTICA SOCIAL IMPLEMENTADAS.	1.3.3.1 Continuar con los programas sociales con el fin de reforzar las políticas redistributivas e del Ingreso para asistir a los sectores más vulnerables y de esta manera resolver la demanda interna, garantizando sus fuentes de financiamiento.	JUSTICIA	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	24.4		MAINTENER AL 100% LA TASA DE ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA VILLA DE LANZA AL 2025	TASA DE ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA (TAMAV)	TAMAV N° DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA	0%	100%	10%	30%	50%	70%	100%	28%	Activo administrativo	2	LAP			2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	1.502.914,04	278.588,000	288.588,000	318.582,680	318.582,680	318.582,680
7.5.-PREVENIR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON ACCIONES DE EDUCACIÓN, DERECHOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES SOCIALES E	11 - Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	7. REFORMA SOCIAL, GESTIÓN PÚBLICA Y TRANSFORMACIÓN DE LA ECONOMÍA, SOCIAL Y CULTURALES, CON ENFOQUE EN LA DEFENSA	7.3 REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER.	7.3.2 SE HA LUCHADO CONTRA TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER.	7.3.2.1 Implementar medidas integrales y efectivas de lucha contra todas las formas de violencia hacia las mujeres, niñas y	JUSTICIA	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL	25		INCREMENTAR DE 0% A 100% LA TASA DE PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO	TASA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA A MUJERES (TPV)	TPV N° DE EVENTOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	0%	100%	0%	0%	30%	67%	100%	0,08%	Activo administrativo	2	LAP			2342	IRU	Urbano/Rural	1-3-3-4-5-6-7-8	40.503,00	-	-	13.501,000	13.501,000	13.501,000

## GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)

### PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025

Políticas y Lineamientos Estratégicos del Territorio	Pilar	EE	META	RESULTADO	ACCIÓN	SECTOR	RESPONSABLE	Cód.	Descripción del Resultado (Resultado o descrito por la ETA)	Descripción de la Acción (Acción descrita por la ETA)	Indicador (Resultado/Acción)	PROGRAMACIÓN FISICA										PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de Financiamiento	TERRITORIALIZACIÓN					PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES									
												Entidad		Áreas Organizativas		Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023			2024	2025	Cód.	Dpto.	Cód.		Región	Cód.	Mun.	URBANO / RURAL	DISTRITO	2021	2022	2023	2024	2025
INSTITUCIONES QUE PROMUEVAN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	7.6- PREVENIR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON ACCIONES DE EDUCACIÓN, DEFENSA Y ALIADAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES QUE PROMUEVAN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	11- Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE, SEGURIDAD Y DEFENSA INTERNA, CON SOBERANÍA NACIONAL	7.3 REDUCIR EL ÍNDICE DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN SU ENTORNO SOCIAL, FAMILIAR Y LABORAL.	7.3.2 SE HAN ATENDIDO LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE MUJERES VULNERABLES Y SU INCLUSIÓN SOCIAL EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDAD Y CON CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL.	JUSTICIA	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	25.1	Realizar 1 campaña de prevención contra la violencia hacia las mujeres en el municipio de Irupana Villa de Lanza al 2025.	Realizar 1 campaña de prevención contra la violencia hacia las mujeres en el municipio de Irupana Villa de Lanza al 2025.	MUJERES PROGRAMADO*1	100%	-	3	-	-	1	1	1	1	1	1	1	100%	2	LAP			2142	IRU	Urbano/Rural	1-3-4-5-6-7-8	40,929,00	-	-	13,201,00	13,201,00	13,201,00	
7.7- IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LOS NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES	11- Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE, SEGURIDAD Y DEFENSA INTERNA, CON SOBERANÍA NACIONAL	7.3 FORTALECER PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL.	7.2.2 SE HAN ATENDIDO LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES Y SU INCLUSIÓN SOCIAL EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDAD Y CON CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL.	7.2.2.2 Promoción y defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, priorizando zonas rurales y comunidades aldeas y niñas en niñas, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres con discapacidad.	JUSTICIA	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	26	MANTENER EL 100% DE LA TASA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	MANTENER EL 100% DE LA TASA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (TANNA-N)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,30%	2	LAP			2142	IRU	Urbano/Rural	1-3-4-5-6-7-8	477,616,20	87,523,00	67,523,00	107,523,40	107,523,40	107,523,40	
7.7- IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LOS NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES	11- Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE, SEGURIDAD Y DEFENSA INTERNA, CON SOBERANÍA NACIONAL	7.3 FORTALECER PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL.	7.2.2 SE HAN ATENDIDO LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES Y SU INCLUSIÓN SOCIAL EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDAD Y CON CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL.	7.2.2.2 Promoción y defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, priorizando zonas rurales y comunidades aldeas y niñas en niñas, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres con discapacidad.	JUSTICIA	GAM-IRUPANA (VILLA DE LANZA)	26.1	MANTENER EL 100% DE LA TASA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	MANTENER EL 100% DE LA TASA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (TANNA-N)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,30%	2	LAP			2142	IRU	Urbano/Rural	1-3-4-5-6-7-8	477,616,20	87,523,00	67,523,00	107,523,40	107,523,40	107,523,40	
7.7- IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LOS NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES	11- Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE, SEGURIDAD Y DEFENSA INTERNA, CON SOBERANÍA NACIONAL	7.3 FORTALECER PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL.	7.2.2 SE HAN ATENDIDO LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES Y SU INCLUSIÓN SOCIAL EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDAD Y CON CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL.	7.2.2.2 Promoción y defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, priorizando zonas rurales y comunidades aldeas y niñas en niñas, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres con discapacidad.	JUSTICIA	GAD-LANZA	26.2	REALIZAR EL 100% DE LA TASA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	REALIZAR EL 100% DE LA TASA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) AL 2025	TASA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (TANNA-N)	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	100%	100%	100%	100%	5,00%	2	LAP			2142	IRU	Urbano/Rural	1-3-4-5-6-7-8	20,000,00	-	-	-	10,000,00	10,000,00	
																								TOTAL PRESUPUESTO GAM-IRUPANA		90,621,540,30	14,327,706,00	18,553,344,00	19,825,556,30	19,725,081,00	20,119,853,00								
																								TOTAL PRESUPUESTO ENT. PÚBLICAS		134,100,00	3,000,00	13,000,00	30,100,00	39,000,00	49,000,00								
																								TOTAL PRESUPUESTO PDI		90,755,640,30	14,330,706,00	18,566,344,00	19,855,656,30	19,834,081,00	20,588,853,00								



## 6. PRESUPUESTO TOTAL QUINQUENAL

### 6.1 Estimación de Ingresos.

Tabla 86: Estimación de Ingresos

TIPO DE FUENTE	Fuente	Org.	GESTION					Total general
			2021	2022	2023	2024	2025	
OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS	20	230	50.000	127.529	52.326	53.320	54.333	337.508
Total OTROS RECURSOS ESPECIFICOS			50.000	127.529	52.326	53.320	54.333	337.508
RECURSOS ESPECIFICOS	20	210	400.000	661.258	954.793	972.934	991.420	3.980.405
Total RECURSOS ESPECIFICOS			400.000	661.258	954.793	972.934	991.420	3.980.405
REGALIAS	20	220	850.000	1.661.613	4.273.677	4.354.877	4.437.620	15.577.787
Total REGALIAS			850.000	1.661.613	4.273.677	4.354.877	4.437.620	15.577.787
TRANSFERENCIAS TGN	41	111	21.227	19.696	20.206			61.129
		113	10.271.437	11.654.904	11.824.308	11.980.156	12.177.329	57.908.134
		119	2.712.941	2.420.463	2.700.246	2.433.794	2.459.151	12.726.595
Total TRANSFERENCIAS TGN			13.005.605	14.095.063	14.544.760	14.413.950	14.636.480	70.695.858
RECURSOS EXTERNOS	43	314	22.101	7.881				29.982
	44	720	0					0
Total RECURSOS EXTERNOS			22.101	7.881				29.982
Total general			14.327.706	16.553.344	19.825.556	19.795.081	20.119.853	90.621.540

## 6.2 Estimación de Gastos por programas.

Tabla 87: Estimación de Gastos por programas

PROGRA	PROGRAMAS MUNICIPALES	GESTION					Total general
		2021	2022	2023	2024	2025	
00	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO EJECUTIVO	1.934.287,00	2.327.375,00	2.822.342,16	2.848.057,08	2.880.590,46	12.812.651,70
01	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO DELIBERATIVO	983.572,00	1.198.951,00	1.453.934,00	1.467.180,92	1.483.940,54	6.587.578,46
97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - ACTIVOS FINANCIEROS (Grupo 50000 y otras previsiones)	3.369,00	1.667.670,00	2.147.393,00	2.044.167,42	2.298.269,42	8.160.868,84
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS (Grupo 60000)	336.933,00	505.184,00	549.472,00	505.184,00	505.184,00	2.401.957,00
100	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	287.457,00	427.472,00	565.504,91	565.504,91	565.504,91	2.411.443,73
110	SANEAMIENTO BÁSICO	52.101,00	36.904,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	149.005,00
120	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS		977,00		10.000,00		10.977,00
130	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	25.000,00	15.000,00	81.481,00	81.481,00	81.481,00	284.443,00
140	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	449.722,00	553.522,00	416.715,20	416.715,20	416.715,20	2.253.389,60
150	FUENTES DE ENERGÍA Y APOYO A LA ELECTRIFICACIÓN		10.000,00				10.000,00
160	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	130.000,00	90.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00	640.000,00
170	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	50.000,00	20.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00	280.000,00
180	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	1.909.822,00	2.094.785,00	1.821.685,64	1.821.685,64	1.821.685,64	9.469.663,92
190	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	100.000,00	100.000,00	110.000,00	110.000,00	110.000,00	530.000,00
200	GESTIÓN DE SALUD	3.345.348,00	3.236.849,00	3.752.474,12	3.776.630,38	3.807.192,38	17.918.493,88
210	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	902.951,00	502.633,00	1.251.024,00	1.250.734,00	1.250.761,00	5.158.103,00
220	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	150.000,00	162.400,00	299.997,00	299.997,00	299.997,00	1.212.391,00
230	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	55.000,00	45.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	250.000,00
240	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO	30.000,00	10.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100.000,00
250	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	1.018.536,00	970.559,00	1.135.887,68	1.135.887,68	1.135.887,68	5.396.758,04
251	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER			13.501,00	13.501,00	13.501,00	40.503,00

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

PROGRA	PROGRAMAS MUNICIPALES	GESTION					Total general
		2021	2022	2023	2024	2025	
260	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	87.523,00	67.523,00	107.523,40	107.523,40	107.523,40	477.616,20
310	GESTION DE RIESGOS	100.000,00	70.000,00	78.600,00	78.600,00	78.600,00	405.800,00
330	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	476.069,00	530.084,00	448.257,44	448.257,44	448.257,44	2.350.925,32
340	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1.900.016,00	1.910.456,00	2.469.763,78	2.513.973,93	2.514.761,93	11.308.971,64
<b>Total general</b>		<b>14.327.706,00</b>	<b>16.553.344,00</b>	<b>19.825.556,33</b>	<b>19.795.081,00</b>	<b>20.119.853,00</b>	<b>90.621.540,33</b>

### 6.3 Repositorio de Acciones sin financiamiento

TABLA 88: Repositorio

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
1	APERTURA DE CAMINO VECINAL QUIROCOMA	QUIROCOMA	ILLIMANI - LAMBATE	87.525	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
2	CONST. SIST. DE AGUA YABALO	YABALO	SECTOR IRUPANA	15.984	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
3	1. CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y VIVIENDAS PARA MAESTROS EN LAS UE's	CENTRAL PLAZUELA	SECTOR IRUPANA	200.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
4	1. IMPLEMENTACION DE INSTITUTO NORMAL PARA MAESTROS (PARA LAS 6 CENTRALES)	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
5	1. MEJORAMIENTO CON NUEVA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD, PERSONAL MEDICO, ODONTOLOGIA Y RADIOLOGIA	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
6	1. SISTEMA DE AGUA POTABLE (RENOVACIÓN Y AMPLIACION DE COBERTURA)	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	300.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
7	1. SISTEMA DE RIEGO PARA TODA LA CENTRAL	CENTRAL PLAZUELA	SECTOR IRUPANA	1.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
8	1. HOSPITAL DE 1ER. NIVEL EQUIPADO	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	3.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
9	1. RENOVACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y EMBOVEDADO	CIUDAD DE IRUPANA	SECTOR IRUPANA	300.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
10	1. AGUA SEGURA, NUEVOS TANQUES	CENTRAL RIO LA BANDA	SECTOR IRUPANA	300.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
11	1. AMPIACION Y ENSANCHE DE CAMINOS	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
12	1. AMPLIACION DE CENTROS DE SALUD, ITEM PARA PERSONAL MEDICO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR	CENTRAL NUEVA ALIANZA	SECTOR IRUPANA	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
13	1. ASISTENCIA TECNICA PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA ORGANICA, PISCICULTURA Y APICULTURA	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
14	1. ASISTENCIA TECNICA, PARA DESARROLLO ALTERNATIVO (APICULTURA, AVICOLA)	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
15	1. CAPTACION Y MEJORAMIENTO DEL -SISTEMA DE AGUA PARA USO DOMESTICO Y RIEGO (CONSTRUCCION DE RESERVORIOS DE AGUA)	CENTRAL EXALTACIÓN LAZA	SECTOR IRUPANA	300.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
16	1. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL CENTRO INTEGRAL DE SALUD	CENTRAL CHICALOMA	SECTOR IRUPANA	3.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
17	1. EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD, CON PERSONAL MEDICO Y SUMINISTRO PERMANENTE DE MEDICAMENTOS GARANTIZADOS	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
18	1. EQUIPAMIENTO, Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS,	CENTRAL LLOJETA	SECTOR IRUPANA	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
19	1. ESTUDIO DE CAPTACION DE FUENTES DE AGUA (OJOS DE AGUA) PARA RIEGO	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
20	1. INDUSTRIALIZACION DE COMMERCIALIZACION DE LA HOJA DE COCA (MANEJO DE SUELOS, DERIVADOS)	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
21	1. LETRINAS ECOLOGICAS DOMICILIARIAS	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	300.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
22	1. MEJORAMIENTO SOSTENIBLE DE LA COCA	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
23	1.MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA DE CAMINOS (ENSANCHAMIENTO)	CENTRAL CHICALOMA	SECTOR IRUPANA	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
24	1.NUEVO SISTEMA DE AGUA PARA USO DOMESTICO Y RIEGO (17 COMUNIDADES)	CENTRAL SANTA ANA	SECTOR IRUPANA	300.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
25	1.PROTECCION DE LAS FUENTES DE AGUA	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
26	1.PROTECCION DE OJOS DE AGUA CON REFORESTACION	CENTRAL LLOJETA	SECTOR IRUPANA	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
27	1.PROYECTO DE AGUA SEGURA Y POTABLE A NIVEL CENTRAL	CENTRAL NUEVA ALIANZA	SECTOR IRUPANA	300.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
28	1.REFORESTACION Y PROTECCION (NORMA) DE LAS FUENTES DE AGUA (OJOS DE AGUA	CENTRAL CHICALOMA	SECTOR IRUPANA	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
29	1.RELLENO SANITARIO Y SISTEMA DE MANEJO, USO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	1.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
30	1.SISTEMA DE USO, MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	1.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
31	1.VIVEROS AGROFORESTALES Y ASITENCIA TECNICA CORRESPONDIENTE	CENTRAL RIO LA BANDA	SECTOR IRUPANA	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
32	2. APOYO Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS Y APERTURA DE MERCADOS	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
33	2. CAPACITACION SOBRE PROTOCOLOS PARA PREVENIR ATAQUES DE ANIMALES (OSOS, ZORROS)	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
34	2. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UE, NUEVAS AULAS, SERVICIOS SANITARIOS Y CAPACITACION PARA MAESTROS MEJORANDO LA CALIDAD EDUCATIVA	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
35	2. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PALTA Y MANGO	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
36	2. MEJORAMIENTO DE LA SALUD, CON CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD Y SERVICIO DE ODONTOLOGIA	CENTRAL PLAZUELA	SECTOR IRUPANA	1.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
37	2. MEJORAMIENTO DE SALUD INTEGRAL, HOSPITAL DE DO. NIVEL, EQUIPAMIENTO YSERVICIO AMBULATORIO	CENTRAL SANTA ANA	SECTOR IRUPANA	1.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
38	2. NUEVA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	2.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
39	2. RELLENO SANITARIO Y MANEJO/DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	CENTRAL NUEVA ALIANZA	SECTOR IRUPANA	1.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
40	2. RELLENO SANITARIO Y SISTEMA DE MANEJO, USO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	1.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
41	2. COLEGIO CON INSTRUCCIÓN TECNICO HUMANISTICO, INCLUIDO UN CENTRO TECNOLOGICO	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
42	2.AMPLIACIÓN DE UNIDAD EDUCATIVA UNION HUIRI INCLUIDO UN LABORATORIO	CENTRAL NUEVA ALIANZA	SECTOR IRUPANA	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
43	2.ASISTENCIA TECNICA PARA A BONO ECOLOGICOS (POSAS DE COMPOST)	CENTRAL RIO LA BANDA	SECTOR IRUPANA	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
44	2.ASISTENCIA TECNICA PARA CHAQUEO CONTROLADO	CENTRAL CHICALOMA	SECTOR IRUPANA	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
45	2.ASISTENCIA TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO (CITRICOS, CAFÉ, ETC) CENTROS DE ACOPIO Y GENERACION DE MERCADO	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
46	2.ASISTENCIA TECNICA PARA MEJORAR LA PRODUCCION DE COCA SUSTENTABLE	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
47	2.ASISTENCIA TECNICA PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN APICULTURA	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
48	2.ASISTENCIA TECNICA Y ASESORAMIENTO EN PRODUCCION AGRICOLA (SEMILLAS MEJORADAS, ABONOS ORGANICOS)	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
49	2.CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA PRODUCCION DE CAFE ORGANICO	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
50	2.CONSTRUCCION DE 3 AULAS Y UNA SALA DE COMPUTACION PARA LA ESCUELA CENTRAL	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	300.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
51	2.CONSTRUCCION DE LA UE EDUVIGES VDA. DE HERTZOG Y TEATRO 27 DE MAYO DE LA UE AGUSTIN ASPIAZU	CIUDAD DE IRUPANA	SECTOR IRUPANA	2.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
52	2.CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD DE LEJNA	CENTRAL LLOJETA	SECTOR IRUPANA	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
53	2.DECLARACION DE AREAS PROTEGIAS A LAS FUENTES AGUA (OJOS DE AGUA)	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
54	2.IMPLEMENTACION DE CHAPAS DE DESAGUE PARA CAMINOS	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
55	2.IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO EDUCATIVO Y MALLA PERIMETRAL PARA LA UNIDAD EDUCATIVA	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
56	2.IMPLEMNETAR MANEJO DE SUELOS FERTILIDAD DE SUELOS Y RECUPERACION	CENTRAL LLOJETA	SECTOR IRUPANA	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
57	2.MEJORAMIENTO DE LA ATENCION DE SALUD (MEJOR SERVICIO, PERSOAL MEDICO, MEDICAMENTOS GARANTIZADOS, VISITAS DOMICILIARIAS, EQUIPAMIENTO)	CENTRAL RIO LA BANDA	SECTOR IRUPANA	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
58	2.MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y PARA RIEGO	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	300.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
59	2.SISTEMA DE AGUA SEGURA PARA USO DOMESTICO	CENTRAL CHICALOMA	SECTOR IRUPANA	300.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
60	3. PROYECTOS TURISTICOS PARA APROVECHAS LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DE LA ZONA	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	250.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
61	3. SISTEMA DE MANEJO, USO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS.	CENTRAL SANTA ANA	SECTOR IRUPANA	1.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
62	3. INSTITUTO TECNICO (PARA LAS 6 CENTRALES)	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
63	3. PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTION POLITICA Y GESTION PUBLICA PARA MUJERES LIDERES A NIVEL FEDERACION	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
64	3.APERTURA DE CAMINOS PARA HABILITAR AREAS PRODUCTIVAS NUEVA	CENTRAL NUEVA ALIANZA	SECTOR IRUPANA	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
65	3.CONSTRUCCION DE TINGLADO DE LA UE LEJNA	CENTRAL LLOJETA	SECTOR IRUPANA	300.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
66	3.EDUCACIÓN: RECUPERACION DE TELECENTROS Y CONSTRUCCION DE AULAS	CENTRAL CHICALOMA	SECTOR IRUPANA	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
67	3.IMPLEMENTACION DE UN NUEVO SISTEMA DE MANEJO, USO Y DISPOSICÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA CIUDAD DE IRUPANA	CIUDAD DE IRUPANA	SECTOR IRUPANA	1.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
68	3.LETRINAS ECOLOGICAS	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	300.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
69	3.MEJORAMIENTO DE CAMINOS	CENTRAL RIO LA BANDA	SECTOR IRUPANA	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
70	3.MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCION DE PUENTES (HUIRI LANZA, RIO LEJNA	CENTRAL LLOJETA	SECTOR IRUPANA	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
71	3.MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE SUELOS (CULTIVOS DE COCA), INDUSTRIALIZACION DE LA COCA	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
72	3.PRESENCIA DE UNA TRANCA POLICIAL	CENTRAL NUEVA ALIANZA	SECTOR IRUPANA	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
73	3.PRODUCCION SUSTENTABLE DE LA EXPLOTACION DE MINERALES (INGENIOS SUSTENTABLES)	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
74	3.PUENTE (CAÑUMA, IQUICO, TOTORAL, LAMBATE	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
75	3.REFORESTACIÓN DE AREAS PARA PROTEGER OJOS DE AGUA	CENTRAL NUEVA ALIANZA	SECTOR IRUPANA	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
76	3.RELLENO SANITARIO Y MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS	CENTRAL RIO LA BANDA	SECTOR IRUPANA	1.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
77	3.SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACION SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS.	CENTRAL CHICALOMA	SECTOR IRUPANA	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
78	3.SISTEMA DE MANEJO, USO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS E INORGANICOS, RELLENOS SANITARIOS COMUNALES	CENTRAL EXALTACIÓN LAZA	SECTOR IRUPANA	1.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
79	3.SISTEMA DE MANEJO, USO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS	CENTRAL LLOJETA	SECTOR IRUPANA	1.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
80	4. APERTURA DE CAMINOS RAMALES (PARIGUANA, MOLINO	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
81	4. ASISTENCIA TECNICA PARA EL RUBRO PISCICOLA (APERTURA DE MERCADOS)	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
82	4. MEDIDAS DE PROTECCION DE FUENTES DE AGUA (AREAS PROTEGIDAS)	CENTRAL SANTA ANA	SECTOR IRUPANA	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
83	4. POZOS SEPTICOS EN LAS VIVIENDAS, LETRINAS ECOLOGICAS	CENTRAL LLOJETA	SECTOR IRUPANA	300.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
84	4. SISTEMA DE AGUA POTABLE , CON FLUIDO PERMANENTE TODO EL AÑO	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	300.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
85	4.ESCUELA DE PADRES PARA PREVENIR CONSUMO DE DROGAS, ALCOHOLISMO Y OTRAS CONDUCTAS NEGATIVAS DE LOS JOVENES	CENTRAL CHICALOMA	SECTOR IRUPANA	25.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
86	4.EVITAR QUEMAS CERCA DE LOS OJOS DE AGUA	CENTRAL LLOJETA	SECTOR IRUPANA	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
87	4.VIVERO FORESTAL Y REFORESTACION	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
88	5. TRANCA PARA SEGURIDAD CIUDADANA	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
89	6. ACCIONES DE ESTABILIZACION DE CAMINO TRONCAL ( SANTA ROSA, PINGUELA, LAMBATE)	SECTOR LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
90	A) CUMPLIR CON EL SEGURO UNIVERSAL DE SALUD SUS.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	1.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
91	A) HACER LA GESTIÓN PARA QUE EL HOSPITAL MUNICIPAL DE IRUPANA PASE A UN SEGUNDO NIVEL Y TENER MÉDICOS PROFESIONALES CON ESPECIALIDADES PARA UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	1.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
92	A) LOGRAR LA INSCRIPCIÓN DE LAS COMUNIDADES EN RIESGO, AL SEGURO AGRARIO UNIVERSAL Y SUPERVISAR QUE SE CUMPLAN TODOS LOS BENEFICIOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO CENTRAL: JUANCITO	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	1.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
	PINTO, JUANA AZURDUY, RENTA DIGNIDAD SEGURO INTEGRAL DE SALUD, ETC.					
93	A) ACCESO CON MANTENIMIENTOS DE CAMINOS VECINALES A TODAS LAS COMUNIDADES	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
94	A) CONFORMACIÓN DE ESCUELA DE LIDERES.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	150.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
95	A) CONSTRUCCIÓN DE EPI ESTACIÓN POLICIAL INTEGRAL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	2.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
96	A) FORTALECER BAJO UN CONVENIO CON LA UMSA PARA TRAER NUEVAS CARRERAS A NIVEL LICENCIATURAS Y CONVERTIR EN CIUDAD UNIVERSITARIA IRUPANA.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	10.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
97	A) IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS FUTBOL.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	150.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
98	A) PROGRAMA DE APOYO LOGÍSTICO Y PREMIOS A LAS FESTIVIDADES Y ACTIVIDADES CÍVICAS Y CULTURALES, EN ÁREAS DEFINIDAS.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	30.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
99	A) TALLERES DE LIDERAZGO PARA MUJERES.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	150.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
100	ACTIVIDADES DE PREVENSIÓN Y EMERGENCIA	SECCION	SECCIONAL	35.359	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
101	ACTUALIZACION DE CATASTRO	SECCION	SECCIONAL	20.450	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
102	ACTUALIZACIÓN DE TRÁMITES DE BIENES - DERECHOS REALES	SECCION	SECCIONAL	60.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
103	AGUA SEGURA PARA TODAS LAS UNIDADES EDUCATIVAS	SECCION	SECCIONAL	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
104	AMPL. SISTEMA DE AGUA POTABLE ISQUIRCANI	ISQUIRCANI	SECTOR IRUPANA	1.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
105	AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD LAZA	POBLACIÓN DE LAZA	SECTOR IRUPANA	161.025	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
106	AMPLIACIÓN DE SIST. AGUA POTABLE PURI	YABALO	SECTOR IRUPANA	5.698	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
107	AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE NOGALANI	RÍO NOGALANI	SECTOR IRUPANA	32.188	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
108	APERT. CAMINO NUEVA BELEN	NUEVA BELÉN	SECTOR IRUPANA	14.903	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
109	APERTURA CAMINO QUILAMBAYA - ORNUNI	QUILAMBAYA	ILLIMANI - LAMBATE	139.860	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
110	APERTURA DE CAMINO CHILTUHAYA	CHILTOHUAYA	ILLIMANI - LAMBATE	25.230	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
111	APERTURA DE CAMINO DE UNIÓN IQUIRONGO A EMPALME DE CIENEGUILLAS	CIENEGUILLAS	SECTOR IRUPANA	5.402	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
112	APERTURA DE CAMINO HUIRI LANZA	HUIRI LANZA	SECTOR IRUPANA	9.999	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
113	APERTURA DE CAMINO HUIRI UNIFICADA	HUIRI UNIFICADA	SECTOR IRUPANA	5.250	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
114	APERTURA DE CAMINO IQUIRONGO - VAQUERIA	IQUIRONGO	SECTOR IRUPANA	110.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
115	APERTURA DE CAMINO RAMAL VILLA BELÉN	VILLA BELÉN	SECTOR IRUPANA	21.750	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
116	APERTURA DE CAMINO RAMAL TEJADA SORZANO	TEJADA SORZANO	SECTOR IRUPANA	57.884	TGN- IDH	GAM-IRUPANA

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
117	APERTURA DE CAMINO RIO JUKUMARINI - HUAYRAPATA	JUKUMARINI	SECTOR IRUPANA	51.920	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
118	APERTURA DE CAMINO SANTIAGO DE TACA	SANTIAGO DE TACA	ILLIMANI - LAMBATE	13.530	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
119	APERTURA DE CAMINO SANTIAGO DE TACA - LAURAHUANI	SANTIAGO DE TACA	ILLIMANI - LAMBATE	13.530	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
120	APERTURA DE CAMINO UNIÓN HUIRI	UNIÓN HUIRI	SECTOR IRUPANA	35.400	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
121	APERTURA DE CAMINO VECINAL CHAUPI	CHAUPI	SECTOR IRUPANA	48.750	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
122	APERTURA DE CAMINO VECINAL PARIGUAYA	PARIGUAYA	ILLIMANI - LAMBATE	30.740	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
123	APERTURA DE CAMINO VECINAL SACAPANI	SACAPANI	ILLIMANI - LAMBATE	90.360	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
124	APERTURA DE CAMINO VECINAL SAN MIGUEL DE CHIRUCACHI	CHIRUCACHI	ILLIMANI - LAMBATE	96.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
125	APERTURA DE CAMINO VECINAL YAIHUATI	YAIHUATI	ILLIMANI - LAMBATE	79.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
126	APERTURA DE CAMINO YOLOSA	YOLOSA	SECTOR IRUPANA	19.964	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
127	APOYO A ACTIVIDADES DE MEDIO AMBIENTE	SECCION	SECCIONAL	174.474	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
128	APOYO A DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO	SECCION	SECCIONAL	1.065	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
129	APOYO A EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS	SECCION	SECCIONAL	529.079	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
130	APOYO A JUEGOS DEPORTIVOS PLURINACIONALES ESTUDIANTILES	SECCION	SECCIONAL	519.416	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
131	APOYO A LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO	SECCION	SECCIONAL	28.911	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
132	APOYO A POST ALFABETIZACIÓN	SECCION	SECCIONAL	187.830	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
133	APOYO ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	SECCION	SECCIONAL	114.540	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
134	APOYO AL CONVENIO SENASAG	SECCION	SECCIONAL	17.997	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
135	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA CULTURA	SECCION	SECCIONAL	596.580	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
136	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA EDUCACIÓN	SECCION	SECCIONAL	991.884	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
137	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE SALUD	SECCION	SECCIONAL	6.712.988	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
138	APOYO AL PROYECTO DE PROMIEL	SECCION	SECCIONAL	412.470	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
139	APOYO AL PROYECTO DE TURISMO	SECCION	SECCIONAL	61.734	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
140	APOYO AL SERVICIO DE EDUCACIÓN	SECCION	SECCIONAL	82.905	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
141	APOYO AL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA (FELCV)	SECCION	SECCIONAL	20.580	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
142	APOYO DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES - SLIM	SECCION	SECCIONAL	10.253	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
143	APOYO EN LA PRODUCCION DE MIEL EN IRUPANA	SECCION	SECCIONAL	268.251	TGN- IDH	GAM-IRUPANA

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
144	APOYO INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	SECCION	SECCIONAL	85.398	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
145	ATENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	SECCION	SECCIONAL	345.440	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
146	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SECCION	SECCIONAL	47.566	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
147	AYUDA ECONOMICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SECCION	SECCIONAL	521.500	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
148	B) EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE LA SALUD, HACIENDO GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO CENTRAL Y SEDES DE LA GOBERNACIÓN.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
149	B) APERTURA DE CAMINO ALTO VILLA SAN ANTONIO CHICO, CENTRAL ALIANZA A LA COMUNIDAD DE VALLE HERMOSO DE LA CENTRAL RIO LA BANDA.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
150	B) APOYO A LA ASOCIACIÓN DE DEPORTES DE IRUPANA AMDI.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	10.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
151	B) CONSTRUCCIÓN DE CASA DE ACOGIDA PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	150.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
152	B) FORTALECER LA ESCUELA DE PARAPENTES EN IRUPANA.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
153	B) FORTALECER LAS DEFENSORÍA Y SLIM, APLICANDO EL CÓDIGO NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE; LEY CONTRA LA VIOLENCIA Y OTRAS NORMAS VIGENTES.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	150.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
154	B) GESTIONAR, CONJUNTAMENTE OTROS ACTORES GUBERNAMENTALES, UN PROGRAMA DESTINADO. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA QUE INCLUYA EL SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
155	B) IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE CUIDADO AMBIENTAL MEDIANTE EL BOTADERO. MUNICIPAL PARA EL CORRECTO DESECHO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS COMUNIDADES. DE IRUPANA.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	1.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
156	B) MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
157	B) MEJORAR EL SANEAMIENTO BÁSICO, CONSTRUYENDO MÁS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, PARA LAS FAMILIAS.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	1.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
158	B) REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
159	C) INCORPORAR AL MUNICIPIO A LA RED VIRTUAL DE SALUD, EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, MEDIANTE REDES DE COMPUTADORAS.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
160	C) APOYO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	10.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
161	C) CAMPAÑA DE PUBLICIDAD, PERMANENTE CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	150.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
162	C) COBERTURA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, PROMOVRIENDO QUE TODAS LAS COMUNIDADES TENGAN ACCESO A LA RED DE ELECTRICIDAD.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
163	C) CONCLUSIÓN DE TODAS LAS OBRAS INCONCLUSAS EN EL MUNICIPIO.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	1.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
164	C) EDUCACIÓN REGULAR APOYAR A CADA COLEGIO EN CREAR Y CONVERTIR EN COLEGIOS TÉCNICOS EN DIFERENTES ESPECIALIDADES Y EQUIPADAS.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	10.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
165	C) GESTIONAR PLAN DE VIVIENDAS PARA EL MUNICIPIO EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	5.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
166	C) GESTIONARLOS ANTE LA GOBERNACIÓN LOS TRAMOS IRUPANA- CHICALOMA PUENTE SOLACAMA DE 13 KM, TRAMO ASUNTA UNÍO HURI - LLOJETA HUARISKALLO DE 37 KM PASE A LA RED DEPARTAMENTAL.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
167	C) MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	300.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
168	C) PROMOVER ACCIONES DESTINADAS A LA CAPACITACIÓN EN ESPECIALIDADES COMO PRODUCCIÓN APÍCOLA, FORESTAL, AGRÍCOLA, PECUARIA, TURISMO, GASTRONOMÍA Y OTROS.	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
169	C) RESTAURACIÓN DE LAS RUINAS ARQUEOLÓGICAS DE MARKA PATA PASTO GRANDE Y CAMINOS PRECOLOMBINOS YUNGA CRUZ Y OTROS.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	500.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
170	COMPRA DE AMBULANCIA	SECCION	SECCIONAL	849.600	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
171	COMPRA DE MATERIALES PARA SAP TERCIANA	LAVI GRANDE	SECTOR IRUPANA	5.920	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
172	COMPRA DE MOBILIARIO PARA LA U.E. BOLSA NEGRA	BOLSA NEGRA	ILLIMANI - LAMBATE	49.950	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
173	COMPRA DE TERRENO CENTRO DE CAPACITACIÓN CHUILA	CHUILA	SECTOR IRUPANA	16.485	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
174	COMPRA DE TUBERIA EL ALCANTARILLADO DE CHUÑAVI	CHUÑAVI	ILLIMANI - LAMBATE	67.646	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
175	COMPRA DE TUBERIAS PARA EL ALCANTARRILLADO DE LA ZONA BELLA VISTA	BELLA VISTA	SECTOR IRUPANA	198.989	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
176	COMPRA DE TUBOS S.A.P SIQUILJARA	SIQUILJARA	SECTOR IRUPANA	124.871	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
177	CONCLUSIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN CAÑUHUMA	CAÑUHUMA	ILLIMANI - LAMBATE	16.634	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
178	CONCLUSIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN SANTA ANA	SANTA ANA	SECTOR IRUPANA	34.493	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
179	CONCLUSIÓN DE ENLOSETADO LAZA	POBLACIÓN DE LAZA	SECTOR IRUPANA	11.692	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
180	CONCLUSIÓN DE OBRA FINA DIRECCIÓN U.E. TRES RÍOS	TRES RÍOS	ILLIMANI - LAMBATE	44.888	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
181	CONCLUSIÓN OBRA FINA U.E. 1RO DE MAYO	COOP. 1RO. DE MAYO	SECTOR IRUPANA	15.318	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
182	CONCLUSIÓN Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO - FRUTCI	SECCION	SECCIONAL	223.730	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
183	CONST. AULAS U.E. UNION HUIRI	UNIÓN HUIRI	SECTOR IRUPANA	40.650	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
184	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO - CHUÑAVI	CHUÑAVI	ILLIMANI - LAMBATE	67.207	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
185	CONST. ALCANTARILLADO Y ENLOSETADO HEROES DEL CHACO GRANEROS Y GUZMAN DISTRITO N° 1 IRUPANA	CIUDAD DE IRUPANA	SECTOR IRUPANA	257.550	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
186	CONST. AULA MULTIGRADO - U.E. HUIRI ESMERALDA	HUIRI ESMERALDA	SECTOR IRUPANA	34.009	TGN- IDH	GAM-IRUPANA

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
187	CONST. AULA U.E. VILLA TRINIDAD	VILLA TRINIDAD	SECTOR IRUPANA	41.840	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
188	CONST. AULAS U.E. TACA - IRUPANA	TACA	ILLIMANI - LAMBATE	1.442.699	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
189	CONST. AVENIDA 25 DE JULIO - IRUPANA (RAFAEL PABON)	25 DE JULIO	SECTOR IRUPANA	5.282	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
190	CONST. AVENIDA Y PASEO RECREATIVO LOS CEIBOS	CENTRAL	SECTOR IRUPANA	2.285.551	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
191	CONST. BAÑO U.E. CHICALOMA	POBLACIÓN CHICALOMA	SECTOR IRUPANA	60.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
192	CONST. BATERIA DE BAÑO U.E. ALTO VILLA SAN ANTONIO	ALTO VILLA SAN ANTONIO	SECTOR IRUPANA	33.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
193	CONST. BATERIA DE BAÑOS U.E. ALTO VILLA SAN ANTONIO	ALTO VILLA SAN ANTONIO	SECTOR IRUPANA	21.300	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
194	CONST. CALLE COCHABAMBA ZONA CENTRAL	CENTRAL	SECTOR IRUPANA	278.605	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
195	CONST. CASA DE ACOGIDA MUNICIPAL IRUPANA	SECCION	SECCIONAL	112.958	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
196	CONST. CENT. ACOPIO DE CAFE Y VERDURAS CHICACHOROPATA	CHICA CHOROPATA	SECTOR IRUPANA	21.155	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
197	CONST. CENTRO CAPACITACIÓN PUCARA	PUCARA	SECTOR IRUPANA	3.524	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
198	CONST. CENTRO CULTURAL URB. NUEVA ESPERANZA	NUEVA ESPERANZA	SECTOR IRUPANA	33.750	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
199	CONST. CENTRO DE ACOPIO DE CAFÉ SILALA	SILALA	SECTOR IRUPANA	87.224	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
200	CONST. CENTRO DE ACOPIO DE CAFE HUAYRURU	HUAYRURU	SECTOR IRUPANA	8.156	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
201	CONST. CENTRO DE ACOPIO DE CAFE PAHUATA	PAHUATA	SECTOR IRUPANA	50.562	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
202	CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN IQUICO	IQUICO	ILLIMANI - LAMBATE	80.063	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
203	CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN 19 DE MARZO	UNIÓN 19 DE MARZO	SECTOR IRUPANA	3.225	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
204	CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN ARTESANAL CHUÑAVI	CHUÑAVI	ILLIMANI - LAMBATE	169.110	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
205	CONST. CENTRO DE CAPACITACION CAÑUHUMA	CAÑUHUMA	ILLIMANI - LAMBATE	99.907	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
206	CONST. CENTRO DE CAPACITACION CHILTOHUAYA	CHILTOHUAYA	ILLIMANI - LAMBATE	148.726	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
207	CONST. CENTRO DE CAPACITACION COLLPAMAYO	COLLPAMAYO	SECTOR IRUPANA	24.871	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
208	CONST. CENTRO DE CAPACITACION- SANTA ROSA	SANTA ROSA	ILLIMANI - LAMBATE	274.039	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
209	CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN SILALA	SILALA	SECTOR IRUPANA	11.697	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
210	CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN UQUINA	UQUINA	SECTOR IRUPANA	41.853	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
211	CONST. CENTRO DE SALUD LAMBATE	LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	222.999	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
212	CONST. CENTRO DE SALUD LAZA	POBLACIÓN DE LAZA	SECTOR IRUPANA	259.255	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
213	CONST. CENTRO SALUD CURIHUATI	CURIHUATI	ILLIMANI - LAMBATE	57.151	TGN- IDH	GAM-IRUPANA



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
214	CONST. COLEGIO 5 DE MAYO - IRUPANA	CENTRAL	SECTOR IRUPANA	1.232.223	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
215	CONST. COLISEO CERRADO COMUNIDAD LAMBATE - IRUPANA	LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	5.036.369	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
216	CONST. COLISEO CERRADO IRUPANA	CENTRAL	SECTOR IRUPANA	112.525	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
217	CONST. CUBIERTA METÁLICA U.E TCNL. RAFAEL PABON - IRUPANA	RAFAEL PABON	SECTOR IRUPANA	440.544	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
218	CONST. DE AULAS U.E. VILLA TRINIDAD	VILLA TRINIDAD	SECTOR IRUPANA	19.177	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
219	CONST. DE DOS AULAS MULTIGRADO PARA LA UNIDAD EDUCATIVA HUIRI LANZA DISTRITO N° 7 IRUPANA	CHIRUCACHI	ILLIMANI - LAMBATE	149.732	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
220	CONST. DE GRADERIAS EN LA CANCHA DEPORTIVA DE LA POBLACION DE ISQUIRCANI-IRUPANA	ISQUIRCANI	SECTOR IRUPANA	6.355.817	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
221	CONST. EMBOVEDADO RIO MANCEBAO - IRUPANA	CENTRAL	SECTOR IRUPANA	82.156	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
222	CONST. ENLOSETADO CALLE CARDENAS	CENTRAL	SECTOR IRUPANA	84.686	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
223	CONST. ENLOSETADO CALLE NICANOR BELMONTE	CENTRAL	SECTOR IRUPANA	224.723	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
224	CONST. ENLOSETADO CALLE GRANEROS - IRUPANA	CENTRAL	SECTOR IRUPANA	129.218	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
225	CONST. GRADERIAS DE CANCHA DEPORTIVA POBLACION DE IRUPANA - IRUPANA	CENTRAL	SECTOR IRUPANA	3.833.736	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
226	CONST. MURO PERIMETRAL U.E TOTORAL	TOTORAL	ILLIMANI - LAMBATE	117.151	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
227	CONST. OBRA FINA BAÑOS DE MAESTROS U.E. RAFAEL PABON - TABLERIA ALTA	CIUDAD DE IRUPANA	SECTOR IRUPANA	9.028	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
228	CONST. OBRA FINA CENTRO DE CAPACITACIÓN KORATA CHIÑANI	CHIÑANI KORATA	SECTOR IRUPANA	7.844	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
229	CONST. PARQUEO MUNICIPAL	SECCION	SECCIONAL	53.836	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
230	CONST. PISCINA - MUNICIPAL	SECCION	SECCIONAL	26.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
231	CONST. PLANTA PROC. DE MANGO EN LOS YUNGAS DE LA PAZ	SECCION	SECCIONAL	100.787	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
232	CONST. POLIFUNCIONAL Y CUBIERTA METALICA U.E VICTORIO LANZA	POBLACIÓN VICTORIO LANZA	SECTOR IRUPANA	598.321	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
233	CONST. PUENTE VEHICULAR BAJO OCOBAYA	BAJO OCOBAYA	ILLIMANI - LAMBATE	45.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
234	CONST. PUENTE VEHICULAR HUIRI ESMERALDA (IRUPANA)	HUIRI ESMERALDA	SECTOR IRUPANA	3.009.048	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
235	CONST. PUENTE VEHICULAR IQUIRONGO (IRUPANA)	IQUIRONGO	SECTOR IRUPANA	1.754.341	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
236	CONST. PUENTE VEHICULAR QUIROCOMA	QUIROCOMA	ILLIMANI - LAMBATE	16.200	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
237	CONST. PUENTE VEHICULAR RIO MANCEBAO - IRUPANA	CENTRAL	SECTOR IRUPANA	927.153	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
238	CONST. PUESTO DE SALUD - CURIHUATI	CURIHUATI	ILLIMANI - LAMBATE	102.501	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
239	CONST. PUESTO DE SALUD - LEJNA	LEJNA	SECTOR IRUPANA	46.450	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
240	CONST. PUESTO DE SALUD HUIRI NOGALANI	HUIRI NOGALANI	SECTOR IRUPANA	50.731	TGN- IDH	GAM-IRUPANA

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
241	CONST. S.A.P. TIGRE TRAMPA	TIGRE TRAMPA	SECTOR IRUPANA	20.444	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
242	CONST. SALA DE COMPUTACION U.E. RAFAEL PABON - TRES RIOS	TRES RÍOS	ILLIMANI - LAMBATE	59.686	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
243	CONST. SEGUNDO PUENTE BAJO OCOBAYA	BAJO OCOBAYA	ILLIMANI - LAMBATE	76.300	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
244	CONST. SIST. AGUA POTABLE CHIRUCACHI (IRUPANA)	CHIRUCACHI	ILLIMANI - LAMBATE	151.926	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
245	CONST. SIST. AGUA POTABLE HUARISCALLO (IRUPANA)	HUARISCALLO	SECTOR IRUPANA	414.551	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
246	CONST. SIST. AGUA POTABLE LEJNA (IRUPANA)	LEJNA	SECTOR IRUPANA	1.574.850	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
247	CONST. SIST. AGUA POTABLE MATICUNI (IRUPANA)	MATICUNI	SECTOR IRUPANA	19.300	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
248	CONST. SIST. AGUA POTABLE NOGALANI (IRUPANA)	RÍO NOGALANI	SECTOR IRUPANA	987.609	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
249	CONST. SIST. AGUA POTABLE SAN JORGE (IRUPANA)	SAN JORGE	SECTOR IRUPANA	147.509	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
250	CONST. SIST. AGUA POTABLE SANTA ROSA	SANTA ROSA	ILLIMANI - LAMBATE	38.775	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
251	CONST. SIST. AGUA POTABLE UYUCA (IRUPANA)	UYUCA	SECTOR IRUPANA	2.105.616	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
252	CONST. SIST. AGUA POTABLE YAYHUATI (IRUPANA)	YAYHUATI	ILLIMANI - LAMBATE	1.382.928	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
253	CONST. SIST. MICRORIEGO CHUÑAVI (IRUPANA)	CHUÑAVI	ILLIMANI - LAMBATE	92.232	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
254	CONST. SIST. MICRORIEGO SILALA (IRUPANA)	SILALA	SECTOR IRUPANA	81.273	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
255	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE TABLERIA BAJA	TERCIANA	SECTOR IRUPANA	5.994	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
256	CONST. SISTEMA AGUA POTABLE YABALO	YABALO	SECTOR IRUPANA	32.400	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
257	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE SASCUYA	PURI	SECTOR IRUPANA	5.920	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
258	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE CHICA CHOROPATA	CHICA CHOROPATA	SECTOR IRUPANA	21.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
259	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE THIA HUAYRAPATA	TABLERIA BAJA	SECTOR IRUPANA	8.584	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
260	CONST. SISTEMA DE AGUA YALICA	YALICA	SECTOR IRUPANA	6.364	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
261	CONST. SISTEMA DE MICRO RIEGO COMUNIDAD SILALA	SILALA	SECTOR IRUPANA	11.544	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
262	CONST. SISTEMA DE MICRO RIEGO TOTORAL	TOTORAL	ILLIMANI - LAMBATE	90.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
263	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD PASANA MANZANANI	PAZANA MANZANANI	ILLIMANI - LAMBATE	29.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
264	CONST. SISTEMA DE RIEGO - CENTRAL TACA	TACA	ILLIMANI - LAMBATE	5.799.884	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
265	CONST. SISTEMA DE RIEGO RIO LA BANDA	RIO LA BANDA	SECTOR IRUPANA	3.059.260	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
266	CONST. SISTEMA DE RIEGO - TOTORAL	TOTORAL	ILLIMANI - LAMBATE	48.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
267	CONST. SISTEMA DE RIEGO TABLERIA ALTA	TABLERIA ALTA	SECTOR IRUPANA	1.893.179	TGN- IDH	GAM-IRUPANA

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
268	CONST. TANQUE Y RED DE DISTRIBUCION DE AGUA URB. EL PARAISO	EL PARAISO	SECTOR IRUPANA	108.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
269	CONST. TINGLADO U.E. CIENEGUILLAS - IRUPANA	CIENEGUILLAS	SECTOR IRUPANA	798.524	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
270	CONST. TINGLADO U.E. PARIGUAYA - LAMBATE	PARIGUAYA	ILLIMANI - LAMBATE	801.151	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
271	CONST. TINGLADO U.E. SANTA ROSA - LAMBATE	SANTA ROSA	ILLIMANI - LAMBATE	496.200	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
272	CONST. TINGLADO U.E. SANTIAGO DE TACA - LAMBATE	SANTIAGO DE TACA	ILLIMANI - LAMBATE	552.759	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
273	CONST. TINGLADO U.E. VILLA TRINIDAD - IRUPANA	VILLA TRINIDAD	SECTOR IRUPANA	828.036	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
274	CONST. TINGLADO U.E. YUNI GRANDE - IRUPANA	YUNI GRANDE	SECTOR IRUPANA	496.361	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
275	CONST. TINGLADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA HUIRI ESMERALDA	HUIRI ESMERALDA	SECTOR IRUPANA	17.552	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
276	CONST. TINGLADO PARA POLIFUNCIONAL U.E. CHICALOMA	POBLACIÓN CHICALOMA	SECTOR IRUPANA	125.470	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
277	CONST. TINGLADO PARA POLIFUNCIONAL U.E. ISQUIRCANI	ISQUIRCANI	SECTOR IRUPANA	113.237	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
278	CONST. TINGLADO PARA POLIFUNCIONAL U.E. LA PLAZUELA	POBLACIÓN LA PLAZUELA	SECTOR IRUPANA	107.741	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
279	CONST. TINGLADO POLIFUNCIONAL U.E. ALTO VILLA SAN ANTONIO - IRUPANA	ALTO VILLA SAN ANTONIO	SECTOR IRUPANA	593.133	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
280	CONST. TINGLADO POLIFUNCIONAL U.E. HUIRI LANZA - IRUPANA	HUIRI LANZA	SECTOR IRUPANA	638.823	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
281	CONST. TINGLADO POLIFUNCIONAL U.E. VICTOR CENTELLAS ( LAZA ) - IRUPANA	POBLACIÓN DE LAZA	SECTOR IRUPANA	945.831	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
282	CONST. TINGLADO U.E. CHAUPI - IRUPANA	CHAUPI	SECTOR IRUPANA	728.992	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
283	CONST. TINGLADO U.E. POROTOCO - IRUPANA	POROTOCO	SECTOR IRUPANA	30.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
284	CONST. TINGLADO U.E. SILALA - IRUPANA	SILALA	SECTOR IRUPANA	452.732	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
285	CONST. TINGLADO U.E. SIQUILJARA - IRUPANA	SIQUILJARA	SECTOR IRUPANA	724.765	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
286	CONST. TINGLADO U.E. TEJADA SORZANO - IRUPANA	TEJADA SORZANO	SECTOR IRUPANA	556.825	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
287	CONST. TINGLADO Y POLIFUNCIONAL U.E HUIRI NOGALANI - IRUPANA	HUIRI NOGALANI	SECTOR IRUPANA	566.650	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
288	CONST. TINGLAGO U.E. HUIRI ESMERALDA	HUIRI ESMERALDA	SECTOR IRUPANA	300.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
289	CONST. U. E. LA PLAZUELA	POBLACIÓN LA PLAZUELA	SECTOR IRUPANA	97.266	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
290	CONST. U. E. ISQUIRCANI	ISQUIRCANI	SECTOR IRUPANA	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
291	CONST. U.E - IQUICO	IQUICO	ILLIMANI - LAMBATE	163.960	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
292	CONST. U.E - ISQUIRCANI	ISQUIRCANI	SECTOR IRUPANA	3.052.107	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
293	CONST. U.E - UNIÓN HUIRI	UNIÓN HUIRI	SECTOR IRUPANA	1.497.034	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
294	CONST. U.E. COLIPAMPA	SECCION	SECCIONAL	7.844	TGN- IDH	GAM-IRUPANA

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
295	CONST. U.E. VICTORIO LANZA	POBLACIÓN VICTORIO LANZA	SECTOR IRUPANA	30.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
296	CONST. UNIDAD EDUCATIVA AGUSTIN ASPIAZU - IRUPANA	CENTRAL	SECTOR IRUPANA	9.857.160	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
297	CONST. UNIDAD EDUCATIVA 5 DE MAYO - IRUPANA	CENTRAL	SECTOR IRUPANA	11.903.423	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
298	CONST. UNIDAD EDUCATIVA GERMAN BUSCH - IRUPANA	LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	10.815.589	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
299	CONST. UNIDAD EDUCATIVA PARIGUAYA	PARIGUAYA	ILLIMANI - LAMBATE	2.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
300	CONST. UNIDAD. E.	SECCION	SECCIONAL	2.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
301	CONST. VIVENDA U.E - IQUICO	IQUICO	ILLIMANI - LAMBATE	66.299	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
302	CONST. VIVIENDA PARA MAESTROS U.E- FRANZ TAMAYO	LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	109.966	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
303	CONST. VIVIENDA PARA MAESTROS U.E. CHAUPI	CHAUPI	SECTOR IRUPANA	8.066	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
304	CONST. VIVIENDA PARA MAESTROS U.E. THIA HUAYRAPATA	THIA HUAYRAPATA	SECTOR IRUPANA	99.990	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
305	CONST. VIVIENDA PARA MEDICOS C.S.A. LEJNA	LEJNA	SECTOR IRUPANA	14.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
306	CONST.TINGLADO UNIDAD EDUCATIVA ALTO LEJNA	CIUDAD DE IRUPANA	SECTOR IRUPANA	7.622	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
307	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO ZONA 25 DE JULIO - IRUPANA	25 DE JULIO	SECTOR IRUPANA	13.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
308	CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION VICTORIO LANZA	POBLACIÓN VICTORIO LANZA	SECTOR IRUPANA	10.125	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
309	CONSTRUCCIÓN DEL TINGLADO DE LAS AULAS DE LA U.E. CHIRUCACHI	SECCION	SECCIONAL	37.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
310	CONSTRUCCIÓN LETRINAS U.E SANTIAGO DE TACA	SANTIAGO DE TACA	ILLIMANI - LAMBATE	52.279	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
311	CONSTRUCCIÓN S.A.P PUCARA - POLA	POLA	SECTOR IRUPANA	14.100	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
312	CONSTRUCCIÓN S.A.P. CHICACHOROPATA	CHICA CHOROPATA	SECTOR IRUPANA	20.815	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
313	CONSTRUCCIÓN S.A.P. POLA	POLA	SECTOR IRUPANA	104.322	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
314	CONSTRUCCIÓN U.E. 1RO. DE MAYO	POBLACIÓN DE LAZA	SECTOR IRUPANA	4.155	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
315	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO BARRIO LINDO	BARRIO LINDO	SECTOR IRUPANA	79.649	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
316	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO POBLACIÓN IRUPANA (ESTUDIO)	CIUDAD DE IRUPANA	SECTOR IRUPANA	20.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
317	CONSTRUCCIÓN AULA DIRECCIÓN Y SALA DE COMP. ALTO V. SAN ANTONIO	ALTO VILLA SAN ANTONIO	SECTOR IRUPANA	28.158	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
318	CONSTRUCCIÓN AULA MULTIGRADO CHAUPI (OBRA FINA)	CHAUPI	SECTOR IRUPANA	18.367	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
319	CONSTRUCCIÓN AULA MULTIGRADO U.E VILA VILA	VILA VILA	SECTOR IRUPANA	14.400	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
320	CONSTRUCCIÓN AULAS U. E. TOTORA PAMPA	TOTORA PAMPA	ILLIMANI - LAMBATE	22.575	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
321	CONSTRUCCIÓN CAMPO DEPORTIVO - 1RO. DE MAYO	POBLACIÓN DE LAZA	SECTOR IRUPANA	31.050	TGN- IDH	GAM-IRUPANA

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
322	CONSTRUCCIÓN CAMPO DEPORTIVO HUIRI ESMERALDA	HUIRI ESMERALDA	SECTOR IRUPANA	17.353	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
323	CONSTRUCCIÓN CAMPO DEPORTIVO SAN ANTONIO CHICO	SAN ANTONIO CHICO	SECTOR IRUPANA	8.550	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
324	CONSTRUCCIÓN CANCHA POLIFUNCIONAL U. E. MACHACAMARCA	MACHACAMARCA	SECTOR IRUPANA	58.480	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
325	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOPIO DE CAFÉ CAPANI	CAPANI	SECTOR IRUPANA	165.861	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
326	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOPIO DE CAFÉ CUCHU HUAYRAPATA	CUCHO HUAYRAPATA	SECTOR IRUPANA	127.856	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
327	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOPIO DE MANGO - CIENEGUILLAS	CIENEGUILLAS	SECTOR IRUPANA	19.350	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
328	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN - CHIÑANI KORATA	CHIÑANI KORATA	SECTOR IRUPANA	47.700	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
329	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN BAJO TOCORONI	BAJO TOCORONI	SECTOR IRUPANA	7.428	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
330	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN CHACAHUAYA	CHACAHUAYA	SECTOR IRUPANA	36.665	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
331	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN CHARVINA GRANDE	CHARVINA GRANDE	SECTOR IRUPANA	19.336	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
332	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN CHICA DURASNUNI	CHICA DURASNUNI	SECTOR IRUPANA	57.208	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
333	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN COLIPAMPA	COLIPAMPA	SECTOR IRUPANA	2.367	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
334	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN HUIRI LANZA (VICE DE LA COCA)	HUIRI LANZA	SECTOR IRUPANA	300.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
335	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN IMANACU	IMANACU	SECTOR IRUPANA	48.450	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
336	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACION LA AVANZADA	LA AVANZADA	SECTOR IRUPANA	5.567	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
337	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN LA JOYA	LA JOYA	SECTOR IRUPANA	12.866	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
338	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	SECTOR IRUPANA	62.304	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
339	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN TAMBILLO TOCORONI	TAMBILLO TOCORONI GRANDE	SECTOR IRUPANA	17.188	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
340	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN THACO	THACO	SECTOR IRUPANA	19.970	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
341	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACION VILA VILA	VILA VILA	SECTOR IRUPANA	7.200	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
342	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA SALA DE ESPERA HOSPITAL IRUPANA	SECCION	SECCIONAL	86.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
343	CONSTRUCCION DE AULAS EN LA U. E. PARIGUAYA MUNICIPIO DE IRUPANA	PARIGUAYA	ILLIMANI - LAMBATE	300.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
344	CONSTRUCCIÓN DE AULAS U. E. SAN JUAN MAYO	SAN JUAN MAYO	SECTOR IRUPANA	16.124	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
345	CONSTRUCCION DE CENTRO DE CAPACITACION COLOMACA	COLOMACA	SECTOR IRUPANA	39.981	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
346	CONSTRUCCION DE GRADERIAS DEL TINGLADO U.E. POROTOCO	POROTOCO	SECTOR IRUPANA	16.446	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
347	CONSTRUCCION DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
348	CONSTRUCCIÓN DE MALLA PERIMETRAL - TELECENTROS	SECCION	SECCIONAL	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
349	CONSTRUCCIÓN DE POLIFUNCIONAL TINGLADO TEJADA SORZANO	TEJADA SORZANO	SECTOR IRUPANA	19.950	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
350	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE MOLINO	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
351	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE MURIQUI	CIUDAD DE IRUPANA	SECTOR IRUPANA	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
352	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR RIO LEJNA	CENTRAL LLOJETA	SECTOR IRUPANA	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
353	CONSTRUCCION ENMALLADO MURO PERIMETRAL U.E POROTOCO	POROTOCO	SECTOR IRUPANA	16.300	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
354	CONSTRUCCION EPI (TRANSFERENCIA DE TERRENO) ESTAPA - PREINVERSION	SECCION	SECCIONAL	3.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
355	CONSTRUCCION INTERNADO ESCOLAR PARIGUAYA	PARIGUAYA	ILLIMANI - LAMBATE	32.550	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
356	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN BAJO OCOBAYA	BAJO OCOBAYA	ILLIMANI - LAMBATE	33.150	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
357	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN LA AVANZADA	LA AVANZADA	SECTOR IRUPANA	5.450	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
358	CONSTRUCCIÓN POLIFUNCIONAL ALTO LEJNA	ALTO LEJNA	SECTOR IRUPANA	59.045	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
359	CONSTRUCCION PUENTE ALCANTARILLADO TRES RIOS - BOLSA NEGRA	TRES RÍOS	ILLIMANI - LAMBATE	51.931	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
360	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR QUIRICOMA	CIUDAD DE IRUPANA	SECTOR IRUPANA	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
361	CONSTRUCCIÓN S.A.P. CHURUBAMBA	VILLA CHURUBAMBA	SECTOR IRUPANA	39.579	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
362	CONSTRUCCIÓN S.A.P. HUAYRURU	HUAYRURU	SECTOR IRUPANA	18.020	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
363	CONSTRUCCIÓN S.A.P. LEUCA	LEUCA	SECTOR IRUPANA	21.150	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
364	CONSTRUCCIÓN S.A.P. PLAZUELA	POBLACIÓN LA PLAZUELA	SECTOR IRUPANA	18.760	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
365	CONSTRUCCIÓN S.A.P. POROTOCO	POROTOCO	SECTOR IRUPANA	2.367	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
366	CONSTRUCCIÓN S.A.P. SAN JOSE DE KILLI KILLI	SAN JOSE DE KILLI KILLI	SECTOR IRUPANA	23.689	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
367	CONSTRUCCIÓN S.A.P. TERCIANA - SAN JOSE	TERCIANA	SECTOR IRUPANA	40.467	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
368	CONSTRUCCIÓN S.A.P. URB. EL PARAISO	EL PARAISO	SECTOR IRUPANA	34.600	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
369	CONSTRUCCIÓN S.A.P. YALICA	YALICA	SECTOR IRUPANA	45.100	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
370	CONSTRUCCIÓN S.A.P. YANATHA	YANATHA	SECTOR IRUPANA	3.040	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
371	CONSTRUCCIÓN S.A.P. YUNI CHICO	YUNI CHICO	SECTOR IRUPANA	36.447	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
372	CONSTRUCCIÓN S.A.P. YUNI GRANDE	YUNI GRANDE	SECTOR IRUPANA	40.750	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
373	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIÑANI KORATA	CHIÑANI KORATA	SECTOR IRUPANA	22.748	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
374	CONSTRUCCIÓN TINGLADO U.E. CHUÑAVI	CHUÑAVI	ILLIMANI - LAMBATE	33.548	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
375	CONSTRUCCIÓN TINGLADO YABALO (GRADERIAS)	YABALO	SECTOR IRUPANA	1.676	TGN- IDH	GAM-IRUPANA

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
376	CONSTRUCCION U.E. 1RO DE MAYO	POBLACIÓN DE LAZA	SECTOR IRUPANA	80.807	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
377	CONSTRUCCION U.E. VICTORIO LANZA	POBLACIÓN VICTORIO LANZA	SECTOR IRUPANA	2.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
378	CONSTRUCCIÓN VIVIENDA PARA MAESTROS C.E.A	CENTRAL	SECTOR IRUPANA	70.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
379	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO NUEVA BELÉN	NUEVA BELÉN	SECTOR IRUPANA	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
380	CONT. TINGLADO HUIRI ESMERALDA	HUIRI ESMERALDA	SECTOR IRUPANA	17.316	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
381	CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE VECTORES	SECCION	SECCIONAL	26.643	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
382	CONTS. CENTRO DE CAPACITACION MATICUNI	MATICUNI	SECTOR IRUPANA	38.085	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
383	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO ZON 25 DE JULIO IRUPANA	CHUÑAVI	ILLIMANI - LAMBATE	7.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
384	CRianza DE TRUCHAS EN TOTORA PAMPA	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
385	D) ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIALES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
386	D) GESTIONAR ANTE LA GOBERNACIÓN LOS PUENTES DEL RIO MOLINO RIO CAÑUMA, RIO CHIARA JAHURI DE LA RED DEPARTAMENTAL APAÑA LAMBATE LA PLAZUELA.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
387	D) IMPLEMENTAR PLANES DE URBANIZACIÓN EN LAS COMUNIDADES CON MAYOR CRECIMIENTO. DEMOGRÁFICO DEL MUNICIPIO DE IRUPANA.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	10.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
388	D) IMPLEMENTAR PROGRAMAS MUNICIPALES QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO DE VALORES, INTERESES Y HABILIDADES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	150.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
389	D) MEJORAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN TODOS LOS CENTROS DE EDUCACIÓN FORMACIÓN Y SALUD.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	540.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
390	D) SEÑALIZACIÓN DE LOS CAMINOS MUNICIPALES Y DE LOS LUGARES TURÍSTICOS.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	60.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
391	D) TRAMITACIÓN DE BECAS Y EL INGRESO LIBRE A LA UMSA Y UPEA PARA LOS MEJORES BACHILLERES.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	10.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
392	DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y SLIM	SECCION	SECCIONAL	12.657	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
393	DESARROLLO DEPORTIVO (3% C.T. - LEY 2770)	SECCION	SECCIONAL	1.357.403	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
394	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	SECCION	SECCIONAL	52.017	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
395	DESAYUNO ESCOLAR	SECCION	SECCIONAL	3.290.363	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
396	DOTACIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO A UNIDADES EDUCATIVAS	SECCION	SECCIONAL	265.929	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
397	E) PROMOVER EL CENSO Y ACREDITACIÓN DE MÉDICOS TRADICIONALES.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	1.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
398	E) CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA ECOLOGÍA EN RIO LA PLANTA.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
399	E) FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO EN LAS OLIMPIADAS	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	10.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
	CIENTÍFICAS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES BOLIVIANAS.					
400	E) HACER LA GESTIÓN PARA QUE LA RED DEPARTAMENTAL APAÑA LAMBATE LA PLAZUELA PASE A LA RED FUNDAMENTAL ABC Y ASÍ PUEDA TENER DOS ACCESOS DE SALIDA DEL MUNICIPIO DE IRUPANA.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
401	E) MEJOR ALIMENTACIÓN: DESARROLLO DEL PROGRAMA DE HUERTOS FAMILIARES Y GRANJAS ESCOLARES PARA MEJORAR LA ALIMENTACIÓN FAMILIAR COMUNITARIA.	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
402	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO EDP PARA HOSPITAL DE 2° NIVEL EN IRUPANA	CIUDAD DE IRUPANA	SECTOR IRUPANA	1.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
403	ELECTRIFICACIÓN COMUNIDADES VILLA CHURUBAMBA-BAJO CHURUBAMBA-BAJO NOGALANI-VALLE HERMOSO	VILLA CHURUBAMBA	SECTOR IRUPANA	740.666	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
404	ENLOSETADO CALLE PRINCIPAL ZONA GRAN PODER	CENTRAL	SECTOR IRUPANA	59.734	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
405	ENMALLADO CANCHA TOTORA PAMPA	TOTORA PAMPA	ILLIMANI - LAMBATE	92.820	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
406	ENSANCHE DE CAMINOS APAÑA - LAMBATE - LA PLAZUELA	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
407	EQUIP. CENTRO Y PUESTOS DE SALUD	SECCION	SECCIONAL	197.880	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
408	EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD TOTOTAL	TOTAL	ILLIMANI - LAMBATE	48.300	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
409	EQUIPAMIENTO DE CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	SECCION	SECCIONAL	774.506	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
410	F) DOTACIÓN DE AMBIENTES PARA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA TRADICIONAL.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
411	F) IMPLEMENTAR HISTORIA PARA QUE LOS ESTUDIANTES CONOZCAN EL ORIGEN Y VALORICEN NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	10.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
412	F) IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, LA BASURA ES UN PROBLEMA QUE DEBEMOS AFRONTAR A CABALIDAD	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	1.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
413	F) PLANTADO DE ESPECIES MADERABLES PRECIOSAS TALES COMO: MARA, ROBLE U OTRAS QUE SE ADECÚEN A LAS DIFERENTES ZONAS, EN LAS PROPIEDADES MUNICIPALES PÚBLICAS.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
414	FABRICACIÓN DE LOSETAS PARA AV. DEL ESTUDIANTE - CHICALOMA	POBLACIÓN CHICALOMA	SECTOR IRUPANA	50.780	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
415	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CÍVICO PATRIÓTICA	SECCION	SECCIONAL	6.561	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
416	FORTAL. A LA PRODUCTIVIDAD DE CAFÉ EN IRUPANA	SECCION	SECCIONAL	504.888	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
417	FORTALECIMIENTO A LA FELCV	SECCION	SECCIONAL	35.452	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
418	FORTALECIMIENTO DE CATASTRO	SECCION	SECCIONAL	84.060	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
419	FORTALECIMIENTO DEL POTENCIAL PRODUCTIVO EN: APICULTURA, FLORICULTURA, PISCICULTURA. CITRICOS , CAFÉ, PALTA, MARACUYATARA HORTALIZAS COCA ECOLOGICA. SISTEMA DE MANEJO, USO Y	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA CIUDAD DE IRUPANA					
420	FUNCIONAMIENTO ADM. DE MAQUINARIA PESADA	SECCION	SECCIONAL	811.204	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
421	FUNCIONAMIENTO C.S.A. CHICALOMA	POBLACIÓN CHICALOMA	SECTOR IRUPANA	335.650	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
422	FUNCIONAMIENTO C.S.A. HUIRI NOGALANI	HUIRI NOGALANI	SECTOR IRUPANA	114.076	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
423	FUNCIONAMIENTO C.S.A. LAZA	POBLACIÓN DE LAZA	SECTOR IRUPANA	181.223	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
424	FUNCIONAMIENTO C.S.A. LEJNA	LEJNA	SECTOR IRUPANA	88.185	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
425	FUNCIONAMIENTO C.S.A. PARIGUAYA	PARIGUAYA	ILLIMANI - LAMBATE	107.421	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
426	FUNCIONAMIENTO C.S.A. TABLERIA ALTA	TABLERIA ALTA	SECTOR IRUPANA	114.072	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
427	FUNCIONAMIENTO C.S.A. TACA	TACA	ILLIMANI - LAMBATE	114.500	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
428	FUNCIONAMIENTO C.S.A. TOTORAL	TOTORAL	ILLIMANI - LAMBATE	135.666	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
429	FUNCIONAMIENTO C.S.A. TRES RIOS	TRES RÍOS	ILLIMANI - LAMBATE	171.663	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
430	FUNCIONAMIENTO C.S.A. VICTORIO LANZA	POBLACIÓN VICTORIO LANZA	SECTOR IRUPANA	144.116	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
431	FUNCIONAMIENTO C.S.C.I. LA PLAZUELA	POBLACIÓN LA PLAZUELA	SECTOR IRUPANA	218.877	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
432	FUNCIONAMIENTO C.S.C.I. LAMBATE	LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	239.285	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
433	FUNCIONAMIENTO CENTRO DE SALUD INTEGRAL IRUPANA	POBLACIÓN CHICALOMA	SECTOR IRUPANA	1.290.748	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
434	FUNCIONAMIENTO DE DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	SECCION	SECCIONAL	607.170	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
435	FUNCIONAMIENTO DEL RETEN MUNICIPAL	SECCION	SECCIONAL	7.853.123	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
436	FUNCIONAMIENTO U. AGR. Y MEDIO AMBIENTE.	SECCION	SECCIONAL	1.600.438	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
437	G) DESTINAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA VIGENCIA Y APLICACIÓN EFECTIVA DEL SEGURO UNIVERSAL DE SALUD CON CALIDEZ PARA TODO EL MUNICIPIO DE IRUPANA.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	1.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
438	G) IMPLEMENTAR FESTIVALES DE COMPOSICIÓN E INTERPRETACIÓN POÉTICA Y FESTIVALES DE DANZAS Y MÚSICA.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	30.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
439	G) INCREMENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES Y PROTECCIÓN DE ÁREAS PRODUCTIVAS.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	1.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
440	GASTOS RECURRENTES DEL SECTOR SALUD	SECCION	SECCIONAL	300.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
441	GENERACION DE UNA EMPRESA MUNICIPAL DE RECOJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	CIUDAD DE IRUPANA	SECTOR IRUPANA	1.000.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
442	GESTIÓN INTEGRAL DE CAMARAS DE SEGURIDAD	SECCION	SECCIONAL	125.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
443	GESTIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL	SECCION	SECCIONAL	24.959	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
444	H) PROMOCIONAR CONSULTORIOS MÓVILES PARA GARANTIZAR EL ACCESO GRATUITO Y OPORTUNO A LA SALUD.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	100.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
445	H) ESTABLECER UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAS SIGNIFICATIVAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE TODAS LAS COMUNIDADES, ESPECIALMENTE DE AGUA Y SERVICIOS HIGIÉNICOS.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	10.000	TGN- IDH	GAM-IRUPANA
446	H) PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DE TODAS LAS FUENTES DE AGUA PARA LA PRODUCCIÓN, REALIZANDO ACCIONES CONCRETAS DESTINADAS A DISMINUIR EL IMPACTO DE EROSIÓN DEL AGUA.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	3.000.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
447	I) REALIZAR LOS FUMIGADOS DE MANERA TRIMESTRAL PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES EN COORDINACIÓN CON LAS COMUNIDADES (DENGUE, CHAGAS, LEISHMANIOSIS Y OTROS).	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	50.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
448	I) APOYO A LAS ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES CON PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS QUE SE PRODUZCAN EN EL MUNICIPIO (APÍCOLA, AVÍCOLA, ETC.)	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
449	I) CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS EN LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE PROFESORES.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	500.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
450	IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA	SECCION	SECCIONAL	300.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
451	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MANTENIMIENTO VIAL MUNICIPAL	CIUDAD DE IRUPANA	SECTOR IRUPANA	50.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
452	IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CON GUARDIAS MUNICIPALES	SECCION	SECCIONAL	1.473.085	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
453	INDUSTRIALIZACIÓN DEL AGUA	CIUDAD DE IRUPANA	SECTOR IRUPANA	100.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
454	INSTALACIÓN DE RADIO BASES	SECCION	SECCIONAL	100.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
455	J) CONTINUAR CON EL DESAYUNO ESCOLAR.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	10.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
456	J) PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y LA CRIANZA DE ANIMALES. APOYO EN EL TRATAMIENTO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA.	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
457	K) DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO A LAS UNIDADES EDUCATIVAS.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	10.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
458	K) ENLOSETADO Y ADOQUINAR LAS CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO DE IRUPANA Y OTRAS MANCHAS URBANAS.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	1.000.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
459	K) PROYECTOS DE RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUELOS PRODUCTIVOS.	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
460	L) FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y CAPACITACIÓN A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y PRODUCTORAS.	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
461	L) PROMOVER LA FORMACIÓN DE NUEVOS LÍDERES A LOS JÓVENES DE AMBOS SEXOS DEL MUNICIPIO .	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	150.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
462	L) REALIZAR GESTIONES CON ONGS O EMBAJADAS PARA AYUDAR A LA EDUCACIÓN EN LAS NECESIDADES QUE PRESENTAN LAS UNIDADES EDUCATIVAS (MOBILIARIO, AMBIENTES) .	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	10.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
463	M) APOYO A LAS COMUNIDADES Y PERSONAS CUANDO SE PRODUZCAN DESASTRES NATURALES .	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	300.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
464	M) GESTIONAR CON LAS DIFERENTES EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES PARA EL ACCESO DEL INTERNET EN TODA LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	10.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
465	MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA DEL RIO CHUNGA MAYU LAMBATE IRUPANA	LAMBATE	ILLIMANI - LAMBATE	248.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
466	MANT. DE SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO - SECCIONAL	SASCUYA	SECTOR IRUPANA	20.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
467	MANTENIMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS - SECCIONAL	SECCION	SECCIONAL	503.524	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
468	MANTENIMIENTO CEMENTERIO GENERAL	SECCION	SECCIONAL	78.032	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
469	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES	SECCION	SECCIONAL	639.553	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
470	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	SECCION	SECCIONAL	121.234	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
471	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TINGLADO DE UNIDADES EDUCATIVAS	SECCION	SECCIONAL	10.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
472	MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	SECCION	SECCIONAL	336.596	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
473	MEJ. CALLE SUCRE- POBLACIÓN IRUPANA	CENTRAL	SECTOR IRUPANA	136.971	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
474	MEJ. DE LA PRODUCCION DE CAFE EN IRUPANA	SECCION	SECCIONAL	924.338	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
475	MEJ. DE LA PRODUCCION DE MIEL EN IRUPANA - MUNICIPIO IRUPANA	SECCION	SECCIONAL	695.344	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
476	MEJ. SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN SAUQUELA - SACAPANI	SACAPANI	ILLIMANI - LAMBATE	29.260	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
477	MEJORAMIENTO S.A.P. LAVI GRANDE	LAVI GRANDE	SECTOR IRUPANA	18.300	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
478	MEJORAMIENTO CAMINO CHUÑAVI	CHUÑAVI	ILLIMANI - LAMBATE	13.200	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
479	MEJORAMIENTO CANCHA U.E. COLIPAMPA	COLIPAMPA	SECTOR IRUPANA	17.576	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
480	MEJORAMIENTO DE CAMINO IMANACU	IMANACU	SECTOR IRUPANA	5.952	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
481	MEJORAMIENTO DE CENTRO DE CAPACITACION SAN ANTONIO CHICO	SAN ANTONIO CHICO	SECTOR IRUPANA	7.963	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
482	MEJORAMIENTO DE CENTRO DE SALUD DE BAJO OCOBAYA	BAJO OCOBAYA	ILLIMANI - LAMBATE	32.957	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
483	MEJORAMIENTO DE GRADERIAS CAMPO DEPORTIVO TOTORA PAMPA	TOTORA PAMPA	ILLIMANI - LAMBATE	21.815	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
484	MEJORAMIENTO DE LA U.E. UNION HUIRI	UNIÓN HUIRI	SECTOR IRUPANA	6.324	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
485	MEJORAMIENTO DE MATADERO MUNICIPAL	SECCION	SECCIONAL	390.251	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
486	MEJORAMIENTO DE U.E. 1° DE MAYO	POBLACIÓN DE LAZA	SECTOR IRUPANA	31.413	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
487	MEJORAMIENTO DE U.E. LEJNA	LEJNA	SECTOR IRUPANA	12.420	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
488	MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL DE IRUPANA	CIUDAD DE IRUPANA	SECTOR IRUPANA	404.835	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
489	MEJORAMIENTO PISCINA MUNICIPAL IRUPANA	SECCION	SECCIONAL	30.044	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
490	MEJORAMIENTO S.A.P. HUAYRURU	HUAYRURU	SECTOR IRUPANA	6.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
491	MEJORAMIENTO S.A.P. LA AVANZADA	LA AVANZADA	SECTOR IRUPANA	5.830	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
492	MEJORAMIENTO S.A.P. LAVI CHICO	LAVI CHICO + CERROPATA	SECTOR IRUPANA	31.104	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
493	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO SANTIAGO DE TACA	SANTIAGO DE TACA	ILLIMANI - LAMBATE	4.734	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
494	MEJORAMIENTOS DE CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES	SECCION	SECCIONAL	167.337	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
495	N) ESTABLECER CONVENIOS CON LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS Y ESTATALES PARA QUE LOS ESTUDIANTES REALICEN SUS PASANTÍAS EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE IRUPANA CON MECANISMOS DE AUTO FINANCIAMIENTO.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	10.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
496	N) PROMOVER ESPACIOS EN LOS QUE PUEDAN IMPLEMENTARSE PROYECTOS PISCÍCOLAS/ PECUARIOS/ AGRÍCOLAS/ OTROS PARA INCREMENTAR EL CONSUMO DE CARNE, LECHE, HUEVOS Y DERIVADOS EN LA FAMILIA.	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
497	O) IMPLEMENTAR CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS A NIVEL SEGUNDARIA.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	10.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
498	O) PLANTADO DE ÁRBOLES DE MADERAS PRECIOSAS, CON PLANTINES PRODUCIDOS EN EL VIVERO MUNICIPAL PARA CUIDADO LOS OJOS DE AGUAS DE LAS COMUNIDADES.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	50.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
499	P) APOYO CON APERTURA DE CAMINOS Y GESTIÓN DE ELECTRIFICACIÓN TRIFÁSICA MEDIANTE LA GOBERNACIÓN PARA LOS SECTORES MINEROS MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y MEJORAR LAS REGALÍAS MINERAS PARA EL INCREMENTO DE RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	50.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
500	P) DOTAR DE EQUIPAMIENTO DE ESCRITORIO COMPLETO Y RENOVAR Y LAS MESAS Y SILLAS DE CADA UNIDAD EDUCATIVA.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	10.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
501	POLÍTICAS Y CONTROL DE MANEJO DEL AGUA EN EL SECTOR MINERO	CIUDAD DE IRUPANA	SECTOR IRUPANA	100.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
502	PRESTACIONES DE SERVICIO DE SALUD INTEGRAL-S.I.S	SECCION	SECCIONAL	404.172	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
503	PRESTACIONES DE SERVICIO DE SALUD INTEGRAL-S.U.S SALDO 2015	SECCION	SECCIONAL	500.744	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
504	PREVENCION CONTROL Y ATENCION DEL CORONAVIRUS	SECCION	SECCIONAL	4.748.100	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
505	PREVISIÓN PARA DESASTRES NATURALES	SECCION	SECCIONAL	1.437.536	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
506	PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ESTUDIANTIL DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS	SECCION	SECCIONAL	678.769	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
507	PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO-PRODUCTIVO Y EMPLEO PARA LAS MUJERES	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	30.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
508	PROMOCIÓN A LA EQUIDAD DE GENERO	SECCION	SECCIONAL	257.190	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
509	PROMOCIÓN Y DIFUCIÓN DE LA UMSA IRUPANA	SECCION	SECCIONAL	50.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
510	PROTECCIÓN INTEGRAL DE CUENCAS	SECCION	SECCIONAL	100.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
511	PUENTE QUIRICOMA	QUIROCOMA	ILLIMANI - LAMBATE	50.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
512	Q) APLICAR PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y RECONOCIMIENTO A LOS JÓVENES	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	150.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
513	Q) EDUCACIÓN ALTERNATIVA APOYAR AL CEA IRUPANA CON NUEVA INFRAESTRUCTURA PROPIA Y FIRMAR CONVENIOS QUE APOYEN A CARRERA TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	10.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
514	R) EDUCACIÓN ESPECIAL FORTALECER LA EDUCACIÓN PARA NUESTROS HERMANOS CON CAPACIDADES DIFERENTES	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	10.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
515	R) PLANIFICAR LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS MUNICIPALES DE PROPIEDAD COMPARTIDA, AUTOSOSTENIBLES EN UN MEDIANO PLAZO.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	300.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
516	REFACCIÓN U.E. BARBECHO	BARBECHO	SECTOR IRUPANA	46.725	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
517	REFACCIÓN CALLE FELIPE MOLINA	CENTRAL	SECTOR IRUPANA	25.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
518	REFACCIÓN CENTRO DE SALUD LA PLAZUELA	POBLACIÓN LA PLAZUELA	SECTOR IRUPANA	18.574	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
519	REFACCION CUBIERTA U.E. VICTOR CENTELLAS	POBLACIÓN DE LAZA	SECTOR IRUPANA	36.969	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
520	REFACCION DE CENTRO DE CAPACITACION CUBIERTA TEJADA SORZANO	TEJADA SORZANO	SECTOR IRUPANA	20.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
521	REFACCIÓN MURO PERIMETRAL HOSPITAL IRUPANA	SECCION	SECCIONAL	19.674	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
522	REFACCIÓN SAP LAVI GRANDE	LAVI GRANDE	SECTOR IRUPANA	3.626	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
523	REFACCIÓN U.E. CIENEGUILLAS	VILA VILA	SECTOR IRUPANA	6.364	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
524	REFACCIÓN U.E. VICTORIO LANZA	POBLACIÓN VICTORIO LANZA	SECTOR IRUPANA	5.624	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
525	REFACCIÓN U.E. VILA VILA	ALTO LEJNA	SECTOR IRUPANA	7.104	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
526	RENTA DIGNIDAD	SECCION	SECCIONAL	984.175	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
527	S) CREAR UNA UNIDAD DE MINERÍA PARA HACER UN MEJOR CONTROL EN LAS REGALÍAS MINERAS PARA TODO EL SECTOR.	OFERTA MUNICIPAL	OFERTA MUNICIPAL	50.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
528	SEGURIDAD CIUDADANA	SECCION	SECCIONAL	475.169	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
529	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA UNIDADES EDUCATIVAS	SECCION	SECCIONAL	454.062	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)**  
**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA (VILLA DE LANZA) 2021-2025**

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN		PRESUPEUSTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
		COMUNIDAD	FEDERACIONES			
530	SERVICIO DE MANTENIMIENTO URBANO Y ASEO	SECCION	SECCIONAL	2.954.636	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
531	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR IRUPANA - SIQUILJARA	SIQUILJARA	SECTOR IRUPANA	45.978	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
532	SERVICIOS BÁSICOS DE TELECENTROS	SECCION	SECCIONAL	40.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
533	SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS	SECCION	SECCIONAL	9.178.121	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
534	SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES - SLIM	SECCION	SECCIONAL	1.459.091	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
535	TANQUE DE AGUA QUIRICOMA	QUIROCOMA	ILLIMANI - LAMBATE	300.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
536	TERRAPLÉN CAMPO DEPORTIVO CHILTOHUAYA	CHILTOHUAYA	ILLIMANI - LAMBATE	103.800	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
537	TRÁMITES DE DERECHO PROPIETARIO	SECCION	SECCIONAL	20.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
538	TURISMO DE AVENTURA	SECCION	SECCIONAL	250.000	TGN- COP. TRIB	GAM-IRUPANA
	Total general			228.221.219		

## 6.4 Proyectos de Inversión Pública de continuidad

Tabla 89: Proyectos de Inversión Pública de continuidad

CODIGO SISIN	NOMBRE PROYECTO	ETAPA	FECHA INICIO ETAPA	FECHA TERMINO ETAPA	COSTO ETAPA	EJECUCIÓN ACUMULADA A LA GESTIÓN ANTERIOR	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN
1257-00137-00000	CONST. ALCANTARILLADO Y ENLOSETADO HEROES DEL CHACO GRANEROS Y GUZMAN DISTRITO N° 1 IRUPANA	EJEC	2022-07-07	2022-12-31	257.551,00	0,00	0,00	257.550,06	0,00
1257-00139-00000	CONST. CENTRO DE SALUD CHICALOMA MUNICIPIO DE IRUPANA	EJEC	2022-09-05	2022-12-31	128.686,00	0,00	0,00	128.686,00	0,00
1257-00140-00000	CONST. SUB ALCALDIA LAMBATE DISTRITO N° 9 LAMBATE	EJEC	2022-07-07	2025-12-31	1.610.986,00	0,00	0,00	410.986,00	0,00
1257-00141-00000	CONST. ENMALLADO U.E. ISQUIRCANI MUNICIPIO DE IRUPANA	EJEC	2022-07-07	2022-12-31	8.880,00	0,00	0,00	8.880,00	0,00
1257-00142-00000	CONST. DE DOS AULAS MULTIGRADO PARA LA UNIDAD EDUCATIVA HUIRI LANZA DISTRITO N° 7 IRUPANA	EJEC	2022-07-07	2022-12-31	249.732,00	0,00	0,00	149.732,00	0,00
1257-00145-00000	CONST. DE AULAS EN LA U.E. PARIGUAYA MUNICIPIO IRUPANA	EJEC	2022-09-08	2022-12-31	68.746,00	0,00	0,00	68.746,00	0,00
1257-00147-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR QUIROCOMA MUNICIPIO IRUPANA	EJEC	2022-09-16	2023-12-31	1.191.254,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1257-00021-00000	CONST. CENTRO DE SALUD LAMBATE	EJEC	2014-05-31	2021-12-31	41.225.194,00	391.977,49	0,00	17.282,45	17.282,45
1257-00101-00000	CONST. ALCALDIA MUNICIPAL DE IRUPANA	EJEC	2016-04-01	2021-12-31	7.803.805,00	6.888.812,63	0,00	583.848,96	111.187,37
1257-00129-00000	CONST. DE GRADERIAS EN LA CANCHA DEPORTIVA DE LA POBLACION DE ISQUIRCANI-IRUPANA	EJEC	2018-10-17	2021-12-31	3.338.145,00	3.328.521,33	0,00	9.623,67	9.623,67
1257-00134-00000	CONST. CASA DE ACOGIDA MUNICIPAL IRUPANA	EJEC	2019-11-26	2021-12-31	348.322,00	50.000,00	0,00	44.219,15	44.218,15
1257-00037-00000	CONST. SISTEMA DE RIEGO - CENTRAL TACA	EJEC	2014-10-20	2022-05-31	3.462.586,00	3.328.867,30	1.284.660,00	6.997.256,44	3.328.867,30
1257-00131-00000	CONST. SISTEMA DE RIEGO TABLERIA ALTA	EJEC	2019-07-02	2022-05-31	1.026.834,00	958.582,04	577.574,00	1.886.679,36	958.582,04
1257-00128-00000	CONST. SISTEMA DE RIEGO RIO LA BANDA	EJEC	2018-08-27	2021-12-31	1.668.477,00	942.510,19	604.514,00	2.569.578,43	942.510,19
1257-00130-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR HUIRI ESMERALDA (IRUPANA)	EJEC	2019-07-02	2021-12-31	1.519.913,00	883.256,00	3.009.047,83	536.630,49	883.568,22
1257-00133-00000	MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA DEL RIO CHUNGA MAYU LAMBATE IRUPANA	EDTP	2019-08-15	2021-12-31	238.000,00	0,00	0,00	151.000,00	84.280,00

## **7. ANEXOS**





## ACTA DE TALLER

### Diagnostico y Priorización de Demanda

En predios de la sede de Gran Poder Central Chicaloma del Departamento de La Paz, en fecha 19 de mayo a horas ..... se desarrolló el Taller de Autodiagnóstico e Identificación de la Demanda, en el marco del proceso de Elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral - PTDI 2021-2025 del municipio, con la participación de autoridades municipales, institucionales y de organizaciones comunales en general.

Como resultado del evento se tuvo el siguiente cuadro de priorización de la Demanda:

Nombre de la Idea de Proyecto	Necesidad	DESCRIPCIÓN	Prioridad
<i>Funciones Ambientales</i>	1) Reforestación de Nuestros ojos de agua	2) Sacar ley mediante el Municipio para protección de Areas cuencas y ríos	
<i>Lucha contra la Pobreza</i>	1) Centro Integral de Salud (Se cuenta con Proyecto Diseño final). 2) Agua Segura. 3) Educación y Seguridad Ciudadana: Recuperación de telecentros y construcción de aulas. En Seguridad Ciudadana control del padre al hijo para parar el consumo de drogas. y denunciar al proveedor.	1) Realizar el chequeo controlado 2) Concientización del manejo de basura 3) Pedimos la capacitación de seminarios y talleres sobre medio ambiente	
<i>Producción Sostenible</i>	1) Caminos: Limpieza de caminos y ensanchamiento y mejoramiento. 2) Apicultura: Asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades productivas en la reforestación para la floración y cuidado de las abejas. 3) Coca: Mejoramiento y recuperación de suelos. Talleres - Seminarios. Industrialización de la hoja de coca.	1) Talleres de agronomía y pericia 2) Asistencia especializada en apicultura	



En señal de conformidad, firmamos al pie del presente documento:

*[Signature]*  
**Franz A. Nina Choque**  
 PRESIDENTE  
 CONTROL SOCIAL  
 Municipio Irupana



*[Signature]*  
**Ximena Valdivia Pedreros**  
 STRIA GENERAL  
 CENTRAL AGRARIA DE MUJERES  
 "CHICALOMA"

*[Signature]*  
**Gualberto Paco Juli**  
 SECRETARIO GENERAL  
 COMUNIDAD - BAJO TOCORONI



*[Signature]*

**Lucio Apaza Chavez**  
STRIO. GENERAL  
COMUNIDAD "LA JOYA"

*[Signature]*

**Ericka Apaza Arias**  
STRIO. DE RELACIONES  
COMUNIDAD "LA JOYA"

*[Signature]*

**Camila Chacon Apaza**  
STRIA. DE HACIENDA  
SUB CENTRAL UNION TOCORONI



*[Signature]*

**Voni P. Condon Choque**  
SECRETARIO GENERAL  
SUB CENTRAL UNIFICADO MATICUWI

*[Signature]*

**Sr. David Huallpa Choque**  
STRIO. GENERAL  
COMUNIDAD VILLA TRINIDAD  
GESTION 2022

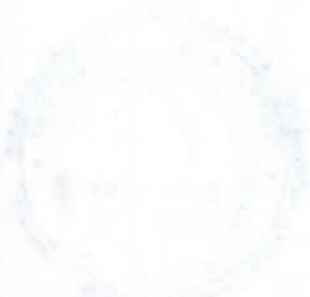
*[Signature]*  
**Victor Rofarito Andaveriz**  
STRIO. DE VIALIDAD  
CENTRAL DE VARONES "CHICALOMA"

*[Signature]*

**Gumar Alejandro Perez Ruffo**  
SECRETARIO DE RELACIONES  
CENTRAL DE VARONES CHICALOMA

*[Signature]*

**Juan Carlos Corina Mamani**  
SECRETARIO DE ACTA  
SUB CENTRAL UNION TOCORONI  
GESTION 2022



Faint text at the bottom left, possibly a date or reference number.



Faint text at the bottom left, possibly a signature or name.

Faint text at the bottom center, possibly a signature or name.



LUGAR: SIDE GRUPO POPERA UNIDAD POBLACIONAL: CHICHILOMA FECHA: 29/10/2022

Nº	NOMBRE	CARGO	Celular	Firma
1	Donatario Apaza Mora	Strio de Relaciones Sub Central Unio	62309715	
2	Yureo Alicon e Pinedo	Strio de Relaciones Zonal	69920511	
3	Electario Mayla Mamani	Strio de Relaciones Zonal	75297043	
4	Arister Paparitz		67463378	
5	Yoni Conboy Echeje	Sub Central Unio	72596514	
6	Juan Enrique Huamaca	Strio de Relaciones Zonal	72078319	
7	Juan Carlos Corina Mamani	Sub Central Unio	72528904	
8	Enalberto Pazo Jalki	Strio de Relaciones Zonal	71941932	
9	Lucio Apaza Chavar	Strio de Relaciones Zonal	67311102	
10	Igor Apaza Aliaga	Strio de Relaciones Zonal	6982943	
11	Ericka Apaza Añis	Strio de Relaciones Zonal	62290049	
12	Camila Chacon Apaza	Strio de Relaciones Zonal	63061973	
13	Arcangel Bintaña Machaca	Strio de Relaciones Zonal	73091309	
14	Miriana Gladisía Robinson	Strio de Relaciones Zonal	<del>6392828</del>	

**GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CHICHILOMA**  
**SECRETARÍA DE COMUNIDAD**  
**Igor Apaza Aliaga**  
 Comunal  
 Acienda  
 Imigasi  
 Bintaña Machaca





GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE: RIAPANA - PTDI 2021/2025  
 DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION DE LA DEMANDA

LUGAR: SEDE GRAN PODER UNIDAD POBLACIONAL: CHICALOMA FECHA: 11/11/2025

Nº	NOMBRE	CARGO	Celular	Firma
16	Justina Nacho Poraca	secretaria	73026240	
17	Doner Perez Rofko	de hacienda y misiones Sr. de Relaciones de la Central de Yungas Chicaloma	7357367	
18	David Apaza Noa	Providente Regional	73342699	
19	Felix Fernandez P.	Representante Zona Gran Poder	68162592	
20	Juan Carlos M.	Pte. Comunal	67107432	
21	Daynos Vargas G.	Sr. Unicidad.	68127932	
22	David Huallpa chu	Sr. General	9948035	
23	Celina Machaca Q.	Justicia		
24	Virginia Zacarias Calderon	Sub Central S. de Actas Municipal	74646859	
25	Luis Sanez Cardon	Secretaria General Comunal Originaria Chicaloma	72086604	
26	Lidia Titirico Yana	DEPORTES VILLA TRINIDAD	72084395	



Sr. Actas  
 Sub Central de Yungas  
 Yungas Chicaloma



Guaberto Faco Jlli  
 SECRETARIO - GENERAL  
 COMUNIDAD - BAJO TOCCRONI

Juan Carlos Machaca Mamari  
 PRESIDENTE ADEPOCA COMUNAL  
 COMUNIDAD VILLA TRINIDAD  
 PROVINCIA SUD YUNGAS

Sr. David Huallpa Chuquis  
 SECRETARIO GENERAL  
 COMUNIDAD VILLA TRINIDAD

Juan Escobar Huancas  
 SECRETARIO GENERAL  
 COMUNIDAD VILLA TRINIDAD



MEZA: DESARROLLO HUMANO



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ..... PTDI 2021/2025

DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION DE LA DEMANDA

*Rosendo Mamani Apaza*  
**STRIO. GENERAL**  
 Central Agraria Santa Rosa Municipio  
 Prov. Sud Yungas Reg. C



*Sofia Ali Vda. de Apaza*  
 CENTRAL AGRARIA DE MUJERES DE TRES RIOS  
 PROV. SUD YUNGAS



**ACTA DE TALLER**  
**Diagnostico y Priorización de Demanda**

En predios de Falocsañi Sede de Lambata del municipio Lambata del Departamento de La Paz, en fecha 22/5/2022 a horas 12:50 se desarrolló el Taller de Autodiagnóstico e Identificación de la Demanda, en el marco del proceso de Elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral - PTDI 2021-2025 del municipio, con la participación de autoridades municipales, institucionales y de organizaciones comunales en general.

*Francisco Nino Choque*  
 PRESIDENTE  
 COMITÉ SOCIAL  
 Municipio Irupana

Como resultado del evento se tuvo el siguiente cuadro de priorización de la Demanda:

MEZA DE DESARROLLO HUMANO

Nombre de la Idea de Proyecto	DESCRIPCIÓN	Prioridad
Lambata	* Hospital de primer nivel * Colegio Técnico Humanístico con Centro Tecnológico * Programa de Capacitación en Gestión Pública para mujeres a nivel Falocsañi	
Tres Rios	* Implementación del Instituto Normal para formación de maestras (6 centros) * Hospital de 3er nivel (6 centros) * Normal para formación de maestras	
Parisuyá	* Nueva construcción del colegio * Instituto Técnico (6 centros)	
Taca	* Sistema de Agua Potable permanente * Implementación de laboratorio	
Curihuati	* Equipamiento del centro de salud personal médico, y medic-computer	



*María E. Mamani M.*  
 CENTRAL AGRARIA DE MUJERES CURIHUATI  
 BARTOLINA SISA  
 PROVINCIA SUD YUNGAS

En señal de conformidad, firmamos al pie del presente documento:

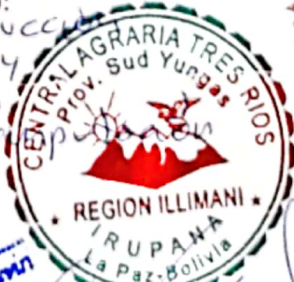
*Francisca Huarachi de Durán*  
 CENTRAL AGRARIA DE MUJERES SANTA ROSA  
 FEDERACION REGIONAL ILLIMANI LA PAZ - BOLIVIA



\* Nuevas Aulas sanitarias y capacitación de maestras



*Teófilo Pazmino Alvaro Alvarin*  
 CENTRAL AGRARIA TACA  
 Prov. Sud Yungas



*Guillermo Soto Regueria*  
 STRIO DE ACTAS  
 PROV. SUD YUNGAS



*Manuel Apaza Machaca*  
 CENTRAL AGRARIA TRES RIOS  
 MUNICIPIO IRUPANA  
 REGION ILLIMANI

Programa de Capacitación  
 en Gestión Pública participativa  
 (Unidad Federativa)

Lamberto:

Salud → Hospital de 1º Nivel  
 Educación → Colegio Técnico Humantiles +  
 Centro Tecnológico



Tres Rios:

1. Educación: Implementa Instituto Normal  
 para formar de maestros (6 Centros)



→ Hospital de 3º Nivel (6 Centros)



1) Educación → - Normal de Formación de U  
 - Nuevo Centro del Colegio  
 - Instituto Técnico (6 Centros)



Agua potable → Sistema de Agua Potable (Pompa)  
 (Permanente)

→ Sistema de Agua Potable (Renovación y ampliación  
 de tuberías)

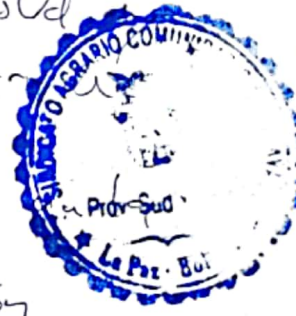


Educación: Implementación de Laboratorio y  
 taller

→ Salud: Equipamiento del Centro de Salud  
 por personal médico, y suministro  
 medicamentos garantizados



Educación: Construcción de 3 Aulas  
 Escuela de la Central  
 y una Sala de Computación



→ Salud: Mejoramiento de Inf. de Salud, con personal médico  
 o dentología, radiología

Educación: Mejoramiento de Inf de la UE, nuevas aulas y servicios  
 sanitarios, capacitación a la Maestros



## ACTA DE TALLER Diagnostico y Priorización de Demanda

En predios de Sede: Federación Lambate del Departamento de La Paz, en fecha..... a horas..... se desarrolló el Taller de Autodiagnóstico e Identificación de la Demanda, en el marco del proceso de Elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral - PTDI 2021-2025 del municipio, con la participación de autoridades municipales, institucionales y de organizaciones comunales en general.

Como resultado del evento se tuvo el siguiente cuadro de priorización de la Demanda:

Nombre de la Idea de Proyecto	DESCRIPCIÓN	Prioridad
* Asistencia Técnica a la Producción: Agropecuaria, Piscicultura (6 Centros) SEDAG		
* Apicultura en los Centros (Lambate, Santa Rosa, Panisuyta, Taca Curahusti)		
* Protección contra animales depredadores (cos, zorros, puma) atacar los ganados)		
* Aprovechamiento de sitios turísticos		
* Reforestación vivero forestal		
* MicroRiego de Totoral		
<u>Caminos</u> * Ensayo, ampliación de camino (hay proyectos)		
* Mantenimiento de camino vecinal cada 3 meses		
* Chapas de Alcantarilla		
* Puertas en los Ríos (Camino Trauca) Cañuma (2 puentes), Iguico (7 pto)		
* Aportura de camino ramales (6 Panisuyta, 7 Molino, 8 Quiriquina (1 río))		
* Instalación de Trauca / Seguridad y rehabilitación (1 Río) (1 río)		

En señal de conformidad, firmamos al pie del presente documento:

Tomasa Mamani Ticona  
 SECRETARIA DE ACTAS  
 CENTRAL AGRARIA DE MUJERES DE TRES RIOS  
 PROVINCIA SUD YUNGAS

Mario Mamani Apaza  
 STRIO. DE ACTAS  
 COMUNIDAD TONCOPUJO  
 PROV. SUD YUNGAS

Lorenzo Porfirio Rojas Mamani  
 STRIO. DE SALUD EDUCACIÓN  
 CENTRAL TACA

Eduardo Condori Callizaya  
 STRIO. DE HACIENDA  
 COMUNIDAD TOTORAPAMPA  
 Provincia Sud Yungas

Gladys Pillco Silva  
 STRIA. DE VIALIDAD  
 ENTRAL AGRARIA DE MUJERES DE TRES RIOS  
 PROVINCIA SUD YUNGAS

Felipe Rojas Mamani  
 STRIO. DE VIALIDAD  
 Car. Taca - Prov. Municip.

Florentino Duran  
 SECRETARIO VIALIDAD

Jose Alanca  
 SECRETARIO ACTAS

*Juan Carlos Alejo Chasqui*  
.....  
JUAN CARLOS ALEJO CHASQUI  
SECRETARIO DE JUSTICIA  
COM. SANTA ANA  
PROV. SUD YUNGAS 2da SECCION URBANA

*Leonardo P. Koda Caraso*  
.....  
LEONARDO P. KODA CARASO  
SECRETARIO DE HACIENDA Y JUSTICIA  
SACAPANI - SANKHE

*Maria E. Lonico*  
.....  
MARIA E. LONICO

*Procedio Rivera Alanoca*  
.....  
PROCEDIO RIVERA ALANOCA  
SECRETARIO DE JUSTICIA  
CENTRAL AGRARIA TACA  
PROVINCIA SUD YUNGAS

*Enrique Fornerio Quispe*  
.....  
ENRIQUE FORNERIO QUISPE  
Com. Tetorapampa

*Marina Jahuira Copa*  
.....  
MARINA JAHUIRA COPA  
SECRETARIA VIALIDAD  
COMUNIDAD CARUHUMA  
PROVINCIA SUD YUNGAS  
GESTION 2022



*Felipe Mamani Apaza*  
.....  
FELIPE MAMANI APAZA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
FEDERACION REGIONAL UNICA DE TRABAJADORES  
CAMPESINOS ILLIMANI - LAMBATE  
"SUD YUNGAS"



# Asistencia

1) Asistencia técnica a la producción.  
sesos p'iso ~~ecología~~ ~~organización~~  
~~agropecuaria~~ ~~apoyada~~

2) Piscicultura para los centros  
↳ Coordinación SEDAG

3) Apicultura en los centros

Lambate  
Santa Rosa  
Pariguaya } SEDAG

Juan Carlos Alejo Chasqui  
STRIO. ACTAS Y HACIENDA  
COM. SANTAANA  
PROV. SUD YUNGAS 2da. SECCION IRUPANA

Taca  
Rin Kuniati

4) Pastoreo <sup>contra animales</sup> <sup>u otros que</sup> depredadores  
como los osos, zorro, puma,  
es riesgo,  
atacan a los agnados.

5) Aprovechamiento de sitios turísticos

6) Reproducción en vivero forestal.

7) Microirrigación <sup>Ichhap, Ichhaxa, Gatasata Amtasiñani</sup>



- Panto Grande (ante Kuvant)  
 • Callejon Loma (Central Taca)  
 las ruinas arqueologicas  
 • Lagunas y el Cerro Kavin

• Camino por el Cerro de Churimani  
 - Churimani

1) capitea  
 2) microingso de fateral  
 2) microingso con Chiltauaya

3) Paso proyecto Const. De la UE Chivacudi



# Camino

Asunto

Fecha:

1º 1) Ensanche ~~con~~ ampliación de camino - Hay un proyecto

3º 2) Mantenimiento de caminos <sup>previal</sup> cada 3 meses (ahora vienen seis veces al año)

3) Obras de alcantarillado

2º → en función del comité alcaldía Cobari

4) Puente en los ríos camino troncal

1) Cam. Cambarinas (2 puentes)

2 " Iquico (1 río)

3 " Totoral (1 río → chapas)

4) " Lumba (2 ríos)

5) " Yaghueta (1 río)

6) " Pariguay (1 río)

7) " Molino (1 río)

8) " Aniricoma (1 río)

5) Apertura de camino paralelos

6) Instalación de una trampa para Seguirida y recaudación

7) Asfaltado camino troncal

Juan Carlos Hijo Chusqui  
STRIO. ACTAS Y HACIENDA  
COM. SANTAANA  
PROV. SUD YUNGAS 2da SECCION IRUPANA

Leonardo F. Rada Carasco  
STRIO. DE HACIENDA Y JUSTICIA  
SAGAPANI - SAUKELA



~~Asunto~~

~~Asunto como~~

Tierras instables caminos troncal

- 1) Sector Caména
- 2) Sect. Santa Rosa
- 3) " ~~Anta~~ Pinguela.
- 4) " Lambata



Mesa: Medio Ambiente



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE Tupiza - PTDI 2021/2025  
 DIAGNOSTICO Y PRIORIZACION DE LA DEMANDA

## ACTA DE TALLER Diagnostico y Priorización de Demanda

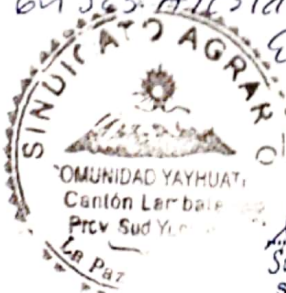
En predios de Saca - Lambate del Departamento de La Paz, en fecha 22.05.22 a horas 13:55 se desarrolló el Taller de Autodiagnóstico e Identificación de la Demanda, en el marco del proceso de Elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral - PTDI 2021-2025 del municipio, con la participación de autoridades municipales, institucionales y de organizaciones comunales en general.

Como resultado del evento se tuvo el siguiente cuadro de priorización de la Demanda:

Nombre de la Idea de Proyecto	DESCRIPCIÓN	Prioridad
<u>Control 3 Rios</u>	1) Reciclado de basura y su relleno sanitario 2) Reserva Natural de Ojos de Agua 3) Baños Ecoturísticos	Totora Pampa Balsa Negra Tres Rios Consumo
<u>Lambate</u>	1) Sistema de Agua para Riego/Consumo 2) Recogido y acopio de basura orgánicas e inorgánicas entre comunales y controlos (Reciclaje) (Totora Pampa y Puerto Grande) 3) Minas Agrícolas de las instalaciones de Suroeste sustentables (como puede ser el cultivo)	
<u>Control TACA</u>	1) Construcción de lotiguos 2) Mejoramiento de Sistema de Aguas Potables y ampliación de redes	
<u>Quilaya</u>	1) Estudio Técnico de los Ojos de Agua para el mejoramiento de Riego en las comunidades 2) Asistencia Técnica a Prod. Agrícolas, dotación semillas, abonos	

En señal de conformidad, firmamos al pie del presente documento:

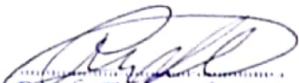
3) Planta de Reciclaje y Acopio de Residuos Sólidos



*[Signature]*  
 Sandro Carlos Carbajal M.  
 SECRETARIO GENERAL  
 COM. YAYHUATI, CANTÓN LARBALLE, PROV. SUD YUNGAS



*[Signature]*  
 SEÑOR LIMA GONZALEZ  
 SECRETARIO GENERAL  
 COMUNIDAD "QUILA AMRAYA"

  
Ruth Fdz Laura  
SECRETARIA DE ACTAS  
CENTRAL CURIHUATI  
PROV SUD YUNGAS  
MUNICIPIO IRUPANA

Taller a Coparticipación C. 3

Materia:

Fecha:

Central Agraria T. C. 5 Com.  
Sobre medio ambiente

- 1.- Construcción de Litinas a  
Don militares 5 Com.  
proyecto de
- 2.- Mejoramiento de Sistema a  
Agua potable ampliación  
y Riego

Materia:

CENTRAL LABORAL

Fecha: \_\_\_\_\_

CONFLICTO MEDIO AMBIENTE

Primer Punto: Prioridad Aguas

Segundo Punto: El Recajo o acopio de Basuras Orgánico y inorgánico entre Comunidades y entre Centrales Residuales de Basuras dedicar o poner en práctica todo los comunidades de Totorayampa y Ollantaygrande De la Federación Illimani

Tercer punto: Minería Aurífera de las instalaciones de Ingenieros como (se pueda socialización)



Tema:

Central Tres Rios

Fecha

Día

Mes

Año

## 4 Comunidades

Tolora Pampa Bolsa Negra Tres Rios Cañuhuma

Desarrollo Medio Ambiente y riesgos

## Proyectos Emergentes

1- Reciclado de basura y su relleno sanitario

2- Reserva Natural de ojos de Agua

3- baños Ecológicos

## Central Agraria Curihuati y sus 6 Comunidades.

1° Estudio Técnico de los ojos de Agua.  
de Toda la Central para el mejoramiento  
de Riego de las Comunidades.

2° Asistencia Técnica y Asesoramiento a los  
productores Agrícolas con dotación de sem-  
illas mejoradas, Abonos de las 6 Comunida-  
des de la Central Curihuati.

3° Implementación de Una planta de reciclaje  
en la Sub Alcaldía de la Federación de  
Lambate. (para el acopio de los desechos  
morgánicos de toda la Federación.



LUGAR: ..... UNIDAD POBLACIONAL: ..... FECHA: 22.05.22

Nº	NOMBRE	CARGO/	Celular	Firma
1	Victor Conde Rivera	Comunidad	75836077	
2	Adolfo Cely Pi-	Comunidad Lambayeque	38916145	
3	Bernabé Callioaya	Centro de Deportes Sra. General	78609036	
4	Patricio Yunguini	CHUNAVI	70536041	
5	Jorge Yamani Lopez	Strio Relacion CHUNAVI	73504894	
6	Melvin Yanao Campa	chunavi	77463275	
7	David Ara H.	Merlono de Junta Comun	73709485	
8	Rodrigo Flores Calle	Strio Relacion baca	867017505	
9	Hóberis Agoya Uy	bmx	71292565	
10	Roberto Condori Rivera	Strio de Actos de Lambayeque y el control de la salud	69924323	
11	Mario Yujra	Chirucachi Central de la		
12	Tito Muga Aduviri	Central Taca	75020757	





LUGAR: Lamabate

UNIDAD POBLACIONAL:

FECHA: 22.05.22

Nº	NOMBRE	CARGO /	Celular	Firma
1	David Romo Mamani	Comunidad Srte Comul Lamabate	71951094	
2	Hermano Ullalbe	Storio Validad Lamabate	7090696	
3	Edgar Ruippe	3 RIOS	72552646	
4	Francisco Guiser F.	STDP	72535250	
5	Guillermo Serradilla	Storio Ayacucho	63144364	
6	Rodolfo Salazar Aguilas	Dyente Comunal	76565958	
	Remedio Soto Reguerin	actas	78039998	
	Julio Fernandez M.	Relacion	73542464	
	Lorena So. Rojas. Mamani	CTARIO SALUD	71597545	
	Felisa Rojas	Storio Validad	73048850	
	Mario Mamani Apaza	Storio de Actas Tongopujo	72554753	
	Matia Mamani	Tongopujo Storio General	68035942	
	Magdalena Quispe	Storio Tongopujo Vocajio	63192709	
	Fto Alioso	Centrol Tooa	73026757	



LUGAR: ..... UNIDAD POBLACIONAL: ..... FECHA: .....

Nº	NOMBRE	CARGO	Celular	Firma
1	Graciela Huaschi D	Secretaria Santa Rosa	78913974	
	Sofia Caparcona	Stria de Años CSR.	<del>75570594</del> 4987774	
	Sofia E. Condori	Stria de Años	67163223	
	Elvira mamani	Stria de vivienda	69709424	
	Ramirez ali	Stria de vivienda	78890581	
	Martin P. Tancara C	Santa Rosa	3314379	
	Jimber Ramos Benitez	Stria. Deportes	93546730	
	Felya Mena Apage	Ejecutiva	74054027	
	Celia Barrinientos	Ejecutiva	74077035	
	Rayna Lavigales	Stria Años	72523615	
	Franz A. Nina Choque	Presidente Consejo Social	73068993	

Franz A. Nina Choque  
PRESIDENTE  
CONSEJO SOCIAL  
Municipalidad



LUGAR: Lamhate UNIDAD POBLACIONAL: Central Tres Rios FECHA: 22.05.22

Nº	NOMBRE	CARGO /	Celular	Firma
1	Manuel Apaza Machaca	Comunidad Tres Rios Central	69084929	
2	Juan Marcelo Guispe	Stio de Agricultor comunidad 3000 Stio pais	67321937	
3	Patricio Quispe Q.		76520427	
4	Juan de Dios Huacaca Guiling	Stio de actas	63056785	
5	Sofia Ali Huallpa	Central	7154142	
6	Tomasa Hamani Ticona	Acta de central	9062083	
7	Graciela Silvia B	Actas	73032429	
8	Mariana Ticona Chavaz	Stia de Balacon	73737926	
9	J. Maria Choro Poma	S de poste	67185116	
	Juana Guispe Guispe	STIA de justicia	74076606	
	Fredely Morconi	STIA vocal.	68696768	
	Nicolas Guispe L	Stio Polacion	2298886	



*Francisco Rodriguez*  
 FRANCISCO RODRIGUEZ



## ACTA DE TALLER Diagnostico y Priorización de Demanda

En predios del Salón Principal - GAMT / Municipio Irupana del Departamento de La Paz, en fecha 23/5/2022 a horas..... se desarrolló el Taller de Autodiagnóstico e Identificación de la Demanda, en el marco del proceso de Elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral - PTDI 2021-2025 del municipio, con la participación de autoridades municipales, institucionales y de organizaciones comunales en general.

Como resultado del evento se tuvo el siguiente cuadro de priorización de la Demanda:

Nombre de la Idea de Proyecto	DESCRIPCIÓN	Prioridad
1) - Renovación de Red de distribución de Agua Potable y renovación del Sirt. de Alcantarillado y embudo de	<i>Verde agua</i> # A.V.	
- Construcción de UE elevadas y Tostero 27 Uda de Motores de 20 hp de 10 UE Asistencia Aspiroz		
- Implementar un nuevo sistema de manejo y disposición de residuos sólidos	<i>Pamela Morán</i> PRESIDENTA "URB. EL PARAISO" IRUPANA SUD YUNGAS	

En señal de conformidad, firmamos al pie del presente documento

- Equipamiento del Hospital/Centro de Salud Irupana.

*Milénfer Stanoca*  
 Castaño  
 Starco: Asienda

*Sr. Carlos Rea Suarez*  
 PRESIDENTE ZONA CENTRAL  
 "IRUPANA"

*Miguel H. C. S. Santos*  
 J. Subl. Irupana

*Risela Apaza Mita*  
 PRESIDENTA  
 Urbanización Bella Vista  
 Irupana - Sud Yungas



LUGAR: Selon Principal (GART) UNIDAD POBLACIONAL: Trupana (Centro Poblado) FECHA: 23/5/2022

Nº	NOMBRE	CARGO	Celular	Firma
1	Mario Huanca Ballewisk	Ejerce	725 783 97	
2	Oscar Pios Quisbart Ballewisk	Presidente F.I.V.	730 107 57	
3	Alcides Gutierrez conchal Ballewisk	Señor Huanda	72500632	
4	Risela Apaza Wita Ballewisk	Presidente	67031880	
5	Arlanca Alanca Castano Ballewisk	Secretaria de Cuenta	76721010	
6	Juan Carlos Los Suarez conchal	Presidente Zona Gutera	78778322	
7	Emmelinda Narce Wita	AGENCIA AGON NUEVA U.	73041678	
8	Miguel Flores G. Wita	Presidente	67310005	
9	Falipe Soto Vargas.	7da OTS Paraiso	68159029	
10	Franz Alberto Nina Choque	Presidente Control Social	73068993	
11	Ramela Yonny Torres	Presidente del Paraiso	67036963	



Franz A. Nina Choque  
PRESIDENTE  
CONTROL SOCIAL  
Municipio Trupana



HOJA de trabajo

CON MIRADA URBANA		
DESARROLLO HUMANO	MEDIO AMBIENTE/RIESGOS	ECONOMICO/PRODUCTIVO

EDUCACION  
SALUD  
ENERGIA ELECTRICA  
GRUPOS VULNERABLES  
AGUA POTABLE

INFRA. TERRITORIO MUNICIPAL

Actualizar el USPA del area urbana

PROTECCION Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS

AMENAZAS

RIESGOS

PLANIMETRIAS

BOTADERO ? RELLENO

SANITARIO?

IMPLEMENTAR NUEVO SISTEMA DE MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS (

CONstruccion de parques infantiles

Resguardo de las areas verdes y de equipamientos

Se puede optimizar los predios de la universidad. Implementar carreraz compatibles con las necesidades de la poblacion en convenio con la UMSA

Recuperacion de los predios municipales y su saneamiento y registro en DRRR

Completar las planimetrias en los que faltan

Gestionar terrenos para la terminal

Gestionar la expropiacion de CORACA para darle funcionalidad

DINAMICA ECONOMICA URBANA

(transporte, comercio, turismo hotelaria,

AGUA SEGURA

*[Signature]*  
**Pamela Monroy Torr**  
 PRESIDENTA  
 "URB. EL PARAISO" IRUPANA,  
 SUD YUNGAS

*[Handwritten signature]*  
 Miguel House  
 Strio de los  
 Tujuel Bruspa

Gestionar el mercado campesino

*[Handwritten signature]*  
 vicente pitay  
 # & v.

*[Handwritten signature]*  
 Román Maguera  
 RTDI

*[Handwritten signature]*  
**Risela Apaza Mita**  
 PRESIDENTA  
 Urbanización Bella  
 Irupana - Sud Yungas

*[Handwritten signature]*  
**Lic. José Luis La Ruta Rodríguez**  
 COORDINADOR  
 PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL



*[Handwritten signature]*  
 presidente  
 FEJUVE  
 IRUPANA

Las fuentes de agua, el cauce de agua. Se cuentan con 7 pozos septicos que estan colapsados).

Se cuenta con un proyecto Tanque , pero no llega el agua no llega.

Existe una cooperativa de administración de agua

Mejorar el sistema de captacion de los ojos de agua y tratamiento para potabilizar el agua en los 2 tanques	Construccion y ampliacion de sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Mejoramiento del area turistico de Churiaca (hay una ley nacional)
Se necesita la renovacion de la red de distribucion	Embobedado de las aguas pluviales	Se propone que los recursos propios generados en la ciudad de irupana se destinen a proyectos en la misma ciudad
Instalacion de medidores de agua en los domicilios	Tratamiento de relleno sanitario (hay proyecto)	
Construccion de un nuevo sistema de captacion, potabilizacion y distribucion de agua potable	Declarar como areas protegidas de las fuentes de agua	
	Reforestacion de las fuentes de agua	

Construccion de UE Ediviges Vda de Hertzog

Construccion de Teatro 27 de mayo de la UE Agustin Azpiazu

Proyectar una casa superior de estudio a nivel tecnico superior

Baja calidad de educacion. Los bachilleres deben actualizarse para nivelarse. Mejorar la calidad educativa Hay desercion de los profesores en las UEs en epocas de compulsas, genera acefalias

Insentivar el deporte



*Handwritten signatures and notes in blue ink:*  
 Daniel Flores C  
 Miguel Flores C  
 Stilio Soler  
 Fyuko  
 Pamela Monroy Tor.  
 PRESIDENTA  
 "URB. EL PARAISO" IRUPANA  
 SUD YUNGAS

*Handwritten signature and stamp:*  
 Pamela Apaza Mita  
 PRESIDENTA  
 Urbanización Bella Vista  
 Irupana - Sud Yungas

*Handwritten signature and stamp:*  
 Lic. José Luis La Ruita Rodríguez  
 COORDINADOR  
 PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

*Handwritten signature and stamp:*  
 Rogemar Maguera  
 PTDI

*Handwritten signature and stamp:*  
 Ovidio Gutierrez  
 FJV


Equipamiento e infraestructura del Centro de Salud de Irupana (nivel seccional)  
Proyecto de diseño final hospital irupana

SEGURIDAD CIUDADANA.  
Construccion de EPI o Modulo policial en Churiaca


Gestionar que el servicio premilitar sea en Irupana  
Mejoramiento y ampliacion del alumbrado publico

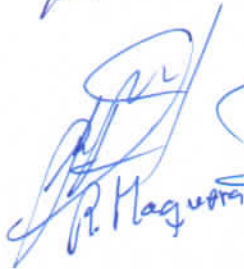
Control a la venta de bebidas alcoholicas y otras sustancias


El parque belen (churiaca hay problemas de alcoholismo de los jovenes). Se debe hacer rondas. Con equipos multidisciplinarios por parte de la defensoria.


  
Pamela Monroy Tori  
PRESIDENTA  
"URB. EL PARAISO" IRUPANA  
SUD YUNGAS

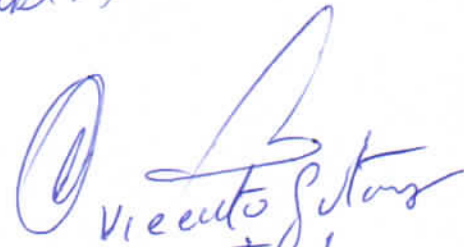


  
Oscar Pareda  
PROSECRETARIO FEJUVE  
IRUPANA

  
A. Maguerra

  
Risela Apaza Mita  
PRESIDENTA  
Urbanización Bella Vista  
Irupana - Sud Yungas

  
Miguel Flores  
SECRETARIO  
FEJUVE: Irupana

  
Vicente Gutierrez  
FEJUVE

  
Lic. José Luis La Rota Rodríguez  
COORDINADOR  
PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

*Quispe*

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE Irupana - PTDI 2021/2025  
 DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN DE LA DEMANDA

*Zilli*  
 Teofilo Choque  
 STRIO: GENERAL  
 COMUNIDAD VALLE ANDINA







*Francisco*  
 Francisco Grande

**ACTA DE TALLER**  
**Diagnostico y Priorización de Demanda**

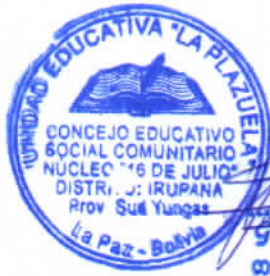
*Daniel Angel*  
 Daniel Angel Mariani Ch.  
 STRIO. DE HACIENDA  
 COMUNIDAD "SURUPINI"

En predios de Sede de Central "La Plazuela"  
 Departamento de La Paz, en fecha 18/5/2022 a horas 12:30 se desarrolló el  
 Taller de Autodiagnóstico e Identificación de la Demanda, en el marco del proceso de  
 Elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral - PTDI 2021-2025 del municipio, con  
 la participación de autoridades municipales, institucionales y de organizaciones comunales en  
 general.

Como resultado del evento se tuvo el siguiente cuadro de priorización de la Demanda:

Nombre de la Idea de Proyecto	DESCRIPCIÓN	Prioridad
Programa de Sistemas de Riego para la Central		 <i>René Quispe Quispe</i> STRIO. GENERAL CENTRAL AGRARIA LA PLAZUELA
Comercialización e industrialización de productos (Morcado)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de aulas y viviendas en morchor</li> <li>- Construcción de Centro de Salud Serv. Odontológica</li> </ul>	 <i>Francisco</i> Francisco A. Nina Choque PRESIDENTE CONTROL SOCIAL Municipio Irupana	 <i>Delia Suño Tancara</i> CENTRAL DE MUJERES LA PLAZUELA, SUD YUNGAS

En señal de conformidad, firmamos al pie del presente documento:



*Gregorio*  
 Gregorio Bautista Choque  
 PRESIDENTE  
 CONCEJO EDUCATIVO SOCIAL COMUNITARIO  
 UNIDAD EDUCATIVA "LA PLAZUELA"

*Jaime*  
 Jaime Villa  
*Javier*  
 Javier Quispe  
*C. Pucocera*  
 C. Potrero

*Lucio*  
 Lucio Arrimar Condori K.  
 SECRETARIO DE RELACION  
 CENTRAL "LA PLAZUELA"



*[Handwritten signature]*  
Julio M. Ordoñez  
STRI. GENERAL DEL  
SINDICATO PUCARA



*[Handwritten signature]*  
Andrés Flores Mendoza  
STRI. GENERAL  
COMUNIDAD SIQUIJARA

*[Handwritten signature]*  
Benita Vallejo Limachi  
STRIA. DE ACTAS  
CENTRAL LA PLAZUELA MUJER



*[Faint, illegible text at the bottom left corner]*



LUGAR: La Plazuela UNIDAD POBLACIONAL: La Plazuela FECHA: 18-05-22

Daniel Angel Mamani Ch...  
 STRIO DE HACIENDA  
 COMUNIDAD "BURUPINI"

Nº	NOMBRE	CARGO	Celular	Firma
1.	Daniel Angel Mamani Choque	Secretario Asiendo Concejo Educativo La Plazuela	752280769	<i>[Signature]</i>
2.	Estheritas Valero Mamani	Stria de Actas Scurupini	62480141	<i>[Signature]</i>
3.	Sony María Chacón Castro	Vase	78872976	<i>[Signature]</i>
4.	Felix Huarachi Quispe	Stria Relaciones	68086194	<i>[Signature]</i>
5.	Olivia Villanueva	Stria de Actas Valle Andina	73023710	<i>[Signature]</i>
6.	Marlene Choque Bautista	Stria de hacienda Valle Andina	74009761	<i>[Signature]</i>
7.	Modesta Bautista Choque	Stria de Actas. Porotocho.		<i>[Signature]</i>
8.	Savina Udille	Stria General SubCentral POROTOCHO	67055201	<i>[Signature]</i>
9.	Enrique Endara	Base	67309697	<i>[Signature]</i>
10.	Leonor Vallejos M.	Sto. General Comunidad Sigüenza	67109840	<i>[Signature]</i>
11.	Andrés Flores Mendoza	Secretario General Central La Plazuela	76549223	<i>[Signature]</i>
12.	Rene Quispe Quispe	Stria Rebasión	73057726	<i>[Signature]</i>
13.	Lucio Ademay Condori R.	VOCAL	73710668	<i>[Signature]</i>
14.	Alvaro Chino Mita			<i>[Signature]</i>
15.	Julio Valverde Scurupini	Stria de Actas S. General		<i>[Signature]</i>





LUGAR: Bunba La Paz UNIDAD POBLACIONAL: La Paz FECHA: 18-05-22

Nº	NOMBRE	CARGO	Celular	Firma
16.	Adela SUCO Tambara	Secretal de mujeres	68130437	
17.	Leonardo Acosta B	Strio General	71237583	
18.	Blaiden A.F.	Secretario D.	67045621	
19.	Luis Ortiz Jimzchi	Strio General	69942121	
20.	Severo lugar	Strio Gval	72588212	
21.	Bonita Valles Samadi	Asista de acta de m.	75232105	
22.	Zorobelo Choqum.	Strio G. Va.		
23.	Artibeo Zamora Estillo	Strio Antel. Bianga	67096505	
24.	Deysi Emdarna Castillo	Secretario general	9179202	
25.	Juanes Mejía	Secretario Justicia		
26.	Daniel Perez Churata	Strio. de Validad	72597450	
27.	Willy Veizaga Peco	Strio General	67166698	
28.	Efrain Veizaga Peco	Strio. de Relaciones	67156315	
29.	Ronald Veizaga Peco	Strio. de Actas	67074938	
30.	dos Madres de Cito	Strio General	75840962	





*Wilson Jira*  
 SECRETARIO GENERAL  
 COMUNIDAD COLOMACA  
 CENTRAL EXALTACION

**ACTA DE TALLER**  
**Diagnostico y Priorización de Demanda**



*Roberto Catani Molle*  
 SECRETARIO GENERAL  
 COMUNIDAD YALICA  
 Irupana - Sud Yungas - La Paz

En predios de Comunidad Silala - Central Laza del Departamento de La Paz, en fecha 20/5/2022 a horas 12:20 se desarrolló el Taller de Autodiagnóstico e Identificación de la Demanda, en el marco del proceso de Elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral - PTDI 2021-2025 del municipio, con la participación de autoridades municipales, institucionales y de organizaciones comunales en general.

Como resultado del evento se tuvo el siguiente cuadro de priorización de la Demanda:

Nombre de la Idea de Proyecto	DESCRIPCIÓN	Prioridad
Captación de agua potable y sistemas de riego, crear reservorios con asistencia técnica.		
Asistencia técnica para el mejoramiento de productos		
Sistemas de manejo, uso y disposición de residuos (orgánicos e inorgánicos)		

En señal de conformidad, firmamos al pie del presente documento:

*Erika L. Tarifa Bustillos*  
 SECRETARIA GENERAL  
 CENTRAL EXALTACION DE LAZAZARQUES  
 IRUPANA - SUD YUNGAS



*Benito Mamani Condorena*  
 SECRETARIO GENERAL  
 COMUNIDAD SILALA

*Tito Unzueta*  
 SECRETARIO DE RELACIONES Y JUSTICIA  
 SUB-CENTRAL LAZA

*Luis Poma*  
 OTB LAZA





*Sandro Chavez Poma*  
Sandro Chavez Poma  
SECRETARIO DE ACTAS  
COMITE DE AGUAS  
COMUNIDAD YALICA

*Guillermo Quispe Mamani*  
Guillermo Quispe Mamani  
ESTR. DE ACTAS  
COMUNIDAD ENCANTO



*Stria General Casali*  
Stria General  
Casali  
Eunice Rojas  
*Eunice Rojas*

*Cruz Bernal Aslla*  
Cruz Bernal Aslla  
SECRETARIO GENERAL  
SINDICATO AGRARIO  
"COMUNIDAD YABALO"

*[Signature]*



*Richard S. Tecos Turis Meneses*  
Richard S. Tecos Turis Meneses  
PRESIDENTE AGUAS POTABLES  
COMUNIDAD SILALA

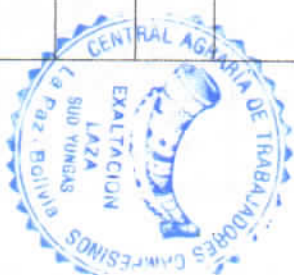
*Einar Fabian Cheje Atavein*  
Einar Fabian Cheje Atavein  
SECRETARIO GENERAL  
SUB CENTRAL POBLACION DE LAZA





LUGAR: Sela Silala UNIDAD POBLACIONAL: Central Laza FECHA: 20/5/2022

Nº	NOMBRE	CARGO /	Celular	Firma
1	Dalia Luna	Comunidad Silala	73217641	
2	Juan Berceal	Silala	73299488	
3	RICHARD S TIECOS TURIS MENESÉS	Silala	68013117	
4	Sonia Gonzalez Mamani	Silala		
5	Juciano Salinas Gira.	Colomaca	68101391.	
6	Magdalena Soyuro	Laza	73205368	
7	Olga Romari Zorano	Laza	34349415	
8	Tito Ynzuafo	Laza	67108552	
9	Relipia	Secretaria general	74917094	
10	Yvela Zaira Bustos Pires	Secretaria general	912531252	
11	Eunice Nodia Rojas	Secretaria general	63205745	
12	Raureo AUTON OPUETO	COM. YARVIA	68091208	
13	Juan Bustri	Laza	22622153	
14	Juan Carlos Pinto	Comunidad	71579323	





LUGAR:..... UNIDAD POBLACIONAL:..... FECHA:.....

Nº	NOMBRE	CARGO / Comunidad	Celular	Firma
15	Juan Carlos Bustillos	Strio General	63161888	
16	Aguatima Collinaya	Yalica	73067776	
17	P. Fabian Chepe Atanuari	509547802	73097804	
18	Wilson Antonio Gira	Secreta genl	68123538	
19	Guillermo Quiroga M.	Secretario Actas	74019401	
20	Fuís Poma - M..	Presidente O.T.B	73090996	
21	Diego Quiron O	Secretario de Actas y Hacienda	74049733	
22	GABRY SORZANO	Secretario de Actas	64079183	
23	Mario Mamani	patro. Hospedals	63231157	
24	Roberto Calani Malle	strio general	6657974	
25	Sandro Chavez Poma	Comitad de Aguas strio Actes	73033256	
26	Eric Salinas Gira	STUJODE SAJUDJE	72537290	
27	Mario Alberto Morales Mamani	Secretario de Actas Central Solicitud Zaga	67533168	
28	Cruz Bernal Aslla	Comunidad Yabebe strio General	73700436	



## ACTA DE TALLER Diagnostico y Priorización de Demanda

En predios de Sede Social Comunidad Lejna - Central Llojeta del Departamento de La Paz, en fecha 20 - Mayo - 2022 horas ..... se desarrolló el Taller de Autodiagnóstico e Identificación de la Demanda, en el marco del proceso de Elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral - PTDI 2021-2025 del municipio, con la participación de autoridades municipales, institucionales y de organizaciones comunales en general.

Como resultado del evento se tuvo el siguiente cuadro de priorización de la Demanda:

Nombre de la Idea de Proyecto	DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección de ojos de agua con reforestación</li> <li>- Mantener fertilidad de Suelos con recuperación de Suelos sistematizados</li> <li>- Manejo de Residuos sólidos</li> <li>* Agilizar la construcción de U.E. blviri</li> </ul>	<p>Rafael  <b>Raquel Arias Marin</b>          SECRETARIO GENERAL          COMUNIDAD TERCIANA</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud: equipamiento, abastecimiento de insumos medicamentos</li> <li>- Gestión de item - Construir muro perimetral/Enmaldado de CS. de Lejna</li> <li>- Educación: * Construcción de Tinglado U.E. Alto Lejna</li> <li>- Agua: Evitar quemar cerca los ojos de agua</li> <li>En épocas de lluvias desconectar los riegos / Creación de pozos sépticos en cada vivienda</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento del cultivo de coca</li> <li>- Mejoramiento del cultivo de palta y mango</li> <li>- Camino: Mejoramiento Camino y const. de puentes (Huin Lanza, Choque)</li> <li>* Const. puente en río Lejna</li> </ul>	



**Raquel Arias Marin**  
 SECRETARIO GENERAL  
 COMUNIDAD TERCIANA



*[Signature]*  
 Vocal. C.S

En señal de conformidad, firmamos al pie del presente documento:

*[Signature]*  
**Nina Choque**  
 PRESIDENTE  
 CONTRA SOCIALES  
 Municipio Irupana



*[Signature]*  
**Carlos Erasmo Mamari Sandoz**  
 SECRETARIO GENERAL  
 COMUNIDAD CHAUPI  
 MUNICIPIO IRUPANA



*[Signature]*  
**Mario Patzi Ma**  
 SECRETARIO GENERAL  
 COM. TEJADA SORZANO



*[Signature]*  
**Gabriel Quispe C.**  
 SECRETARIO GENERAL  
 COMUNIDAD LEJNA  
 Provincia Sud Yungas



*Carlos Espinoza*  
**STRIO. GENERAL**  
SUB CENTRAL UNION RIOS  
PROV. SUD YUNGAS TRUPANA



*Juan Chino Chura*  
**SECRETARIO GENERAL**  
COMUNIDAD - ALTO LEJNA

*Wilson Soldado Huanca*  
**STRIO. VIALIDAD**  
COMUNIDAD HUIRI LANZA



*Luis Choque*



*Julian Laura Flores*  
**STRIO. GENERAL**  
CENTRAL AGRARIA SAN JOSE DE LLOJETA  
MUNICIPIO IRUPANA - SUD YUNGAS





LUGAR: SEDE SPQAZ COM. LEJANA..... UNIDAD POBLACIONAL: CENTRAL LLAJE... FECHA: 20/05/2022

Nº	NOMBRE	CARGO	Celular	Firma
1	Miguel Angel Condosi Condorero	Strio de departamentos	67164504	<i>[Signature]</i>
2	Martín Soria Pillco	Strio de Reboza		<i>[Signature]</i>
3	Maxio PTSI	M.A.S.S.I	680396	<i>[Signature]</i>
4	Bregona Chambi Maruen	Srv. Asienda	67007229	<i>[Signature]</i>
5	Lino Oblitos Quispe	Strio Actas	73292992	<i>[Signature]</i>
6	RENE GUTIERREZ Q	ASIENTA	74083020	<i>[Signature]</i>
7	Luis M. Choque Hancallo	sub Central Union Lanza	67084783	<i>[Signature]</i>
8	Raquel Ariza Marín	Secretario General com. Terciana	73221320	<i>[Signature]</i>
9	Reynal Quispe Condori	Strio Agrícola Alto Legua	68065955	<i>[Signature]</i>
10	Gladis Condoyi Mamani	Strio de Agricultura Terciana	73008565	<i>[Signature]</i>
11	Elinor Velasco Condori	Alto Legua Strio. Hacienda	64190480	<i>[Signature]</i>
12	Juan Carlos Espinoza Marca	Sub Central Union Tres Rios Strio. General	68009848	<i>[Signature]</i>
13	Juan Villasantí Yanarico	Sub Central Union Tres Rios Strio. Actas	73019571	<i>[Signature]</i>
14	Carlos Casamamamani	St. general	73000000	<i>[Signature]</i>
15	Oscar Jusomamamani	St. Justicia		<i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
 Solome Srt. acta  
 Benito Cruz Strio de departamentos com. H. Lanza



*[Signature]*  
 Strio. Hacienda Alto Legua

*[Signature]*  
 Strio. Hacienda Alto Legua

*[Signature]*  
 Strio de Hacienda Alto Legua

Oscar Jusomamani



LUGAR:..... UNIDAD POBLACIONAL:..... FECHA:.....

Nº	NOMBRE	CARGO	Celular	Firma
16	Alexander Vega Gutierrez	St. Asienda	49933310	
17	Zobane Quispe	acta	69297770	
18	Juan Chino	Stro. General	68083057	
19	Roberto mamani	Murganza Pucallpa Junta	74088204	
20	Mario Choque Chupe	Stro: Soto Sinto Excedo Murganza	67094712	
21	Ponjo Cruz Quispe	Stro Depositos Huiri Lanza	74059704	
22	wilson soldado	Stro viabilidad Huiri Lanza.	7155529	
23	Lamber Esparza holi	Stro Salud y P. Alto Luján	13568128	
24	Hugo Endon Romirez	BNSL		
25	Leidy Castañete Poma	Stro Relaciones	68121301	
26	Rene Figuarado Yaman	Stro Educacion		
27	Federico G. Chambi	Stro Agricultura		
28	Vulgozante	Stro de Relaciones		
29	Roberto Sandoval	Stro actos Lujana		

Carlo SOTO MAMANI SORAO  
 SECRETARIO GENERAL  
 COMUNIDAD CHAUPI  
 MUNICIPIO IRIUPANA



Gabriel Quispe C.  
 STRO. GENERAL  
 COMUNIDAD LEJANA  
 Provincia Sud Yungas

Wilson Soldado Huanca  
 STRO. VIALIDAD  
 COMUNIDAD HUIRI LANZA



STRO. GENERAL  
 CENTRAL AGRARIA SAN JOSE DE LUJANA  
 MUNICIPIO IRIUPANA - SUD YUNGAS

AFRI. FRUTOS - FRUMCI  
 Provincia Sud Yungas  
 Estrojo Plurinacional

23/09/2021



LUGAR: SEDE SOCIAL COM. LEJUNA, UNIDAD POBLACIONAL: CENTRAL UOJETA, FECHA: 20/05/2019

Nº	NOMBRE	CARGO	Celular	Firma
30	Brigida Condori	stria de Vialidad	73250552	
31	Nancy Poma	stria de Justicia	67078316	
32	Rosmery Sasano	stria de Voca		
33	Felix Villazon	lejna.		
34	Nina Choque Franz Alberto	Presidente Control Social	73068993	

Franz A. Nina Choque  
 PRESIDENTE  
 CONTROL SOCIAL  
 Municipio Irupana






## ACTA DE TALLER Diagnóstico y Priorización de Demanda


En predios de Centro de Capacitación de Huir Nogalani (central Nueva Alianza) del Departamento de La Paz, en fecha 21-05-2022 a horas 1 se desarrolló el Taller de Autodiagnóstico e Identificación de la Demanda, en el marco del proceso de Elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral - PTDI 2021-2025 del municipio, con la participación de autoridades municipales, institucionales y de organizaciones comunales en general.


Como resultado del evento se tuvo el siguiente cuadro de priorización de la Demanda:

Nombre de la idea de Proyecto	DESCRIPCIÓN	Prioridad
MEDIO AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS	1. Proyecto de agua potable Nivel Central 2. Relleno sanitario y rectoje de Basura 3. Proyectos de Reforestación para Mantener ojos de agua.	 Luis Gironde Olvea STRIO. GENERAL CENTRAL ALIANZA
Desarrollo Humano Integral.	1. Ampliación de Centros de Salud más Item, equipamiento 2. Ampliación de U.E. Unión Huir, Laboratorio. 3. Seguridad ciudadana, Tronco policial	
Desarrollo Productivo Sustentable	1. Asistencia técnica para desarrollo productivo APT. Uruñira. campo de gallinas, granjas. 2. Asistencia técnica para mejorar la producción de coca. 3. Apertura de caminos para habilitar áreas productivas.	

En señal de conformidad, firmamos al pie del presente documento:



  
**René Capajana Surco**  
 SECRETARIO GENERAL  
 COM. HUIRI MOGALANI  
 PROV. SUD YUNGAS


  
 Julia Alanoca

  
 Marcelina Rojas

  
 Solme Nina

  
**Lorenza Capajana**  
 STRIA. DE ACTAS  
 Sub Central de Mujeres Entre Rios



  
**Lidia G. Quinchaca Mamani**  
 SECRETARIA GENERAL  
 SUB CENTRAL DE MUJERES  
 ENTRE RIOS

*Carmelo Pata*  
Carmelo Pata S.  
STRI hacienda

*Freddy Quispe Mariani*  
Freddy Quispe Mariani  
SECRETARIO DE SALUD  
COM. HUIRI ESMERALDA

*Mario Quispe Huanca*  
MARIO QUISPE HUANCA  
STRIO HACIENDA  
COMUNIDAD VIRI ESMERALDA

*Nelson Vengay*  
Nelson Vengay  
Berb centaje

*FRANS KEA*  
FRANS KEA  
STRI Acta

*ERIBERTO CHECA*  
ERIBERTO CHECA  
STRIO Reportes

*Gerardo Vilca Flores*  
Gerardo Vilca Flores  
SECRETARIO GENERAL  
COMUNIDAD HUIRI ESMERALDA

*Javier Chambi Maraca*  
Javier Chambi Maraca  
STRIO. DE VIALIDAD  
Com. Huiri Esmeralda

*Tomas Quispe M.*  
Tomas Quispe M.  
STRIO. VOCAL  
SUB CENTRAL ENTRE RIOS

*Alejandro Kaira Blanco*  
Alejandro Kaira Blanco  
STRIO DE ACTAS ADEPCOCA  
REGIONAL ALIANZA HUIRI  
PROV SUD YUNGAS IRUPANA

*Mario Tito Otoy*  
Mario Tito Otoy  
SECRETARIO GENERAL  
COMUNIDAD 1ra. DE MAYO

*Ivan Yanarico Quiuchaca*  
Ivan Yanarico Quiuchaca  
PRESIDENTE  
COMITÉ COMUNAL  
COM. HUIRI NOGALANI REGIONAL IRUPANA

*Eulogio Mamani Choquehuanca*  
Eulogio Mamani Choquehuanca  
STRIO. VOCAL  
CENTRAL AGRARIA ALIANZA  
PROV. SUD YUNGAS

*David Mamani Tintaya*  
David Mamani Tintaya  
STRIO. GENERAL  
SUB CENTRAL AGRARIA ORIGINALIA  
UNION RUINAS

*SECRETARIO DE RELACIONES*  
SECRETARIO DE RELACIONES  
CENTRAL HUANCA.  
ALBERTO MINA LOPEZ.

*Martin Apaca Aslla*  
Martin Apaca Aslla  
SECRETARIO DE ACTAS  
CENTRAL ALIANZA

*Silverio J.*  
Silverio J.  
STRIO Huiri Unificada  
Relacion



*JUAN LAURINCH*  
JUAN LAURINCH  
STRIO Relaciones  
Union Huiru

*David Mamani Condori*  
David Mamani Condori  
SECRETARIO GENERAL  
SUB CENTRAL EL PROGRESO  
2DA. SECCION SUD YUNGAS



*SECRETARIA DE AGRICULTURA*  
SECRETARIA DE AGRICULTURA



LUGAR: Comunidad Capa Taxis de Huirí Nogalani UNIDAD POBLACIONAL: Huirí Nogalani FECHA: 21/05/2022

Nº	NOMBRE	CARGO	Celular	Firma
1	Hortencia Rojas condori	comunidad		
2	Victor Mallo Gurspe	Stno de Justicia	73512243	
3	Cesar Huayhua Condori	Huirí Nogalani	73551573	
4	Jaime Chipana Yanapa	Huirí Nogalani	73923004	
5	Edwin Kaza Mayta	Huirí Nogalani	74845490	
6	Mario Gurspe Yuaraca	Huirí Emunolta	6022553	
7	Freddy Quims Mamani	Huirí Emunolta	6778152	
8	Melben Vergara ch.	Stno Sub central entre Rios	732937811	
9	Emilio Prieta Ca.	Stno Punita Com. de Guand	79975586	
10	J Ruben Rama Gurspe	STNO A CRAS Com. de Huirí Nogalani	67747951	
11	Roberto Nina	Comunidad Huirí Nogalani	73205575	
12	Davida Yamoni Comadori	Comunidad Stno de San Huirí	64058430	
13	Tuliza Alanoca chipana	Huirí Nogalani		
14	Solma Nina Huarcecho	Huirí Nogalani	73019040	





LUGAR: Centro de Negociación Huirí ..... UNIDAD POBLACIONAL: Huirí Nogaloni .....  
Nogaloni ..... Centro Nueva Esperanza .....  
 FECHA: 21/05/2022 .....

Nº	NOMBRE	CARGO/	Celular	Firma
25	Francis Jugua Agacena	Comunidad 2º de Policias Huirí Nogaloni	73082381	Fernandez
26	Javier Gordon Lopez	Stio de Salud Huirí Nogaloni	630683915	Juan Carlos
27	Alex Mamani Chocoma	1º de Mayo	9119675	Juan Carlos
28	Agustin Huana	pro de Mayo	446445	PHUALL
29	van Yanarico Q.	Comunal Huirí Nogaloni	68065157	PHUALL
30	Eusebio Laura Karico	Com. Trade Mayo	741018017	PHUALL
31	Salvacio Sandomator	Huirí Emusale	673708259	PHUALL
32	Gerardo Vilco Store	Huirí Comunal	92212185	PHUALL
33	Isaac Eugue Homai	Huirí <del>Nogaloni</del>	67148162	PHUALL
34	Bruno Logoe Azocena	Huirí Aogalani	72096249	PHUALL
35	Gerardo Calle Gontar	Huirí Noga	67090889	PHUALL
36	Alfredo E.	PHUALL		PHUALL
37	David Mauer Eatoran	AUS Ahusani		PHUALL
38	Gerardo Curo	Huirí <del>Nogaloni</del> Beso		PHUALL

Mano Quispe Huana  
 STRIO HACIENDA  
 WIR ESMERALDA

Freddy Quispe Mamani  
 SECRETARIO DE SALUD  
 COM. HUIRI ESMERALDA

*[Handwritten signature]*

Javier Clambi Marín  
 STRIO DE VIAL  
 COM. Huirí Esmeralda

Gen. SECT. COM. Huirí Esmeralda

Mano Quispe M.  
 STRIO. VOCAL  
 SUB CENTRAL ENTRE RIOS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Subervio Sandoval

*[Handwritten signature]*



LUGAR:..... UNIDAD POBLACIONAL:..... FECHA:.....

Nº	NOMBRE	CARGO /	Celular	Firma
39	Mario Tito Otoy	Comunidad		
40	Alfredo Kaira	Unión Huiri	74058493	
41	Bernardo Tonco Coaguira	Unión Huiri		
42	Rene Capajana Surco	Unión Huiri	73222070	
43	Angel Pablo Rojas	Muni Nogalará	671 56606	
44	José Legue Azueta	Huiri Unif. code	6984495	
45	Eriberto Checa Yujra	Huiri Esmeralda	72390216	
46	Tomas Chambi M	Huiri Esmeralda	73247449	
47	JASIER CHAMBI M	HUIRI ESMERALDA	73552610	
48	LEWY ESPINOZA F.	HUIRI ESMERALDA		
49	Lidia Quiñaca	SIP Central	63146223	
50	CARMELO PATANA	HUIRI ESMERALDA	67044527	
51	Rene Reynaldo Quiñaca M	Huiri Nogalará	72089064	
52	Alfredo Quiñaca	1º de mayo		
53	Silberio Jance Kaira	Huiri Unificada		



Euis Gironda Olvea  
 STRIO. GENERAL  
 CENTRAL ALIANZA

Orlando Luque Azueta  
 STRIO. DE...  
 COM. HUIRI NOGALARÁ

Orlando Luque Azueta  
 SECRETARIO RELACION  
 COM. HUIRI NOGALARÁ

Orlando Luque Azueta  
 COM. HUIRI NOGALARÁ

Orlando Luque Azueta  
 PRESIDENTE  
 COM. HUIRI NOGALARÁ REGIONAL

Mario Tito Otoy  
 SECRETARIO GENERAL  
 COMUNIDAD DE MAY

Alfredo Kaira Blanco  
 STRIO. DE ACTAS  
 REGIONAL ALIANZA HUIRI  
 PROV. SUD YUNGAS



## ACTA DE TALLER Diagnóstico y Priorización de Demanda

En predios de Central Rio La Banca del Departamento de La Paz, en fecha 18 de Mayo 2022 a horas ..... se desarrolló el Taller de Autodiagnóstico e Identificación de la Demanda, en el marco del proceso de Elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral - PTDI 2021-2025 del municipio, con la participación de autoridades municipales, institucionales y de organizaciones comunales en general.

Como resultado del evento se tuvo el siguiente cuadro de priorización de la Demanda:

Nombre de la Idea de Proyecto	DESCRIPCIÓN	Prioridad
1) Const. de Viveros Agroforestales y talleres de capacitación	para forestar áreas verdes.	1
2) Creación de posas de compost en las comunidades.	Implementar talleres de capacitación agropecuario de carácter ecológico.	2
3) Const. de depósito de basura	Solicitar una ley Municipal de Ingresos para productos desechables	3
1) Agua Segura en las comunidades.	con construcción de nuevos tanques a comunidades que faltan.	1
2) Mejoramiento de Servicios de salud		2
3) Elaboración de Carpetas de proyectos		3
1) Industrialización y comercialización de la coca, con manejo de suelos, productos derivados		1
2) Producción de café		2
3) Mejoramiento de Caminos en coordinación con las comunidades		3
4) Piscicultura, Asistencia técnica, Mercado y exportación		4

En señal de conformidad, firmamos al pie del presente documento:

Salome Kajchaya Llulla  
 PRESIDENTA GENERAL  
 BARBECHO



Pedro Flores  
 STRIO. GENERAL  
 COM. ISQUIRCANI

Proyectos de Agua Segura Potable

PTDI

- 1) Chica Chosspata (tiene carpeta)
- 2) Machacamarcas (tiene carpeta)
- 3) Tia Huayrapata (tiene carpeta)
- 4) Barbecho (tiene carpeta)
- 5) Isquircani (No tiene carpeta)
- 6) Chica Duraznuni (No tiene carpeta)



*Juan D. Contreras*  
 Juan D. Contreras Lugarani  
 SECRETARIO GENERAL  
 COM. THIA HUAYRAPATA PROV. SUD YUNGAS



*Ronald Arrieta*  
 RONALDO ARRITA CONDORI  
 SECRETARIO GENERAL  
 IRUPANA-CUCHO HUAYRAPATA



*Gregorio Santos Morales*  
 GREGORIO SANTOS MORALES  
 SECRETARIO GENERAL  
 COMUNIDAD RIO NOGALANI



*Pedro Flores*  
 PEDRO FLORES  
 STRIO. GENERAL  
 COM. ISQUIRCANI



*José Luis Lucero*  
 JOSÉ LUIS LUCERO  
 Strio. Genl.  
 Sub Central Machacamarcas

*Juan Gonzales Ramirez*  
 JUAN GONZALEZ RAMIREZ  
 Sub Central Huayrapata  
 Strio. Actos



*Braulio Yupanqui*  
 BRAULIO YUPANQUI  
 Strio. general



*Samuel Cruz J.*  
 SAMUEL CRUZ J.  
 STRIO. GENERAL  
 COM. COLIPAMPA

*Justina Rondo*  
 JUSTINA RONDO  
 Strio de Justicia  
 Comunidad Machacamarcas



*Julio Quispe Corina*  
 JULIO QUISPE CORINA  
 STRIO. GENERAL  
 CENTRAL 'RIO LA BANDA'

*Manuel Condori*  
 MANUEL CONDORI  
 Representante

*Johnny Calvo*  
 JOHNNY CALVO  
 V. Presidente  
 Control Social





LUGAR: SEDE CENTRAL CHUA CHOZO PATI UNIDAD POBLACIONAL: CHUA CHOZO PATI

FECHA: 18/05/2022

Nº	NOMBRE	CARGO	Celular	Firma
1	Brelio Yupanqui Mamani	SETA general	75843986	
2	Julio Quispe	Cantral Rio La Borda	76262259	
3	Justina Ronda	maducamarca SETA de Junglaya Residente de figura	75213711	
4	Luís Arguiza Sorate		74843982	
5	Ronald Arratia Condori	Cuchu Huayrapata STRO General	68068394	
6	Gregorio Santos Morales	Dio Moguani STRO General	73032717	
7	Samuel Berardo Cruz Torres	STRO General Comunidad Latiqunpa	71584955	
8	Raddy Alegre Rodriguez	Comunidad Chica's qun	76264515	
9	Manuel Conchali Ivancusi	bar Barbagui	75219172	
10	Felix Mamani Mamani	Comunidad de agua San Juan Mayo	68836541	
11	Felipe Jimenes	STRO General	71262097	
12	Joseluis Lucero Valdez	STRO Gral Sub Central Lachacamarca Grupo de Relaciones	69812593	
13	Santos Maldonado Valdivia	Barbecho		
14	Abraham Yapanqui Mamani	Unia Huayrapata STRO de E. sd Central	72083544	



Juan D. Contreras Langarani  
 SECRETARIO GENERAL  
 THA HUAYRAPATA DEPARTAMENTO SINDYUNCA



Ronald Arratia Condori  
 SECRETARIO GENERAL  
 IRUPAN CUCHO HUAYRAPATA



Samuel Cruz J.  
 STRO GENERAL  
 COM. COLIPAL



Salome Kajchaya Lantti  
 SERIA GENERAL  
 BARBECHO

ANEXO 02  
 ANEXO 03  
 ANEXO 04



LUGAR:..... UNIDAD POBLACIONAL:..... FECHA:.....

Nº	NOMBRE	CARGO	Celular	Firma
15	Juan Daniel Centoeras Lugarani	stario General Thia Hucyapata	73308511	
16	Dario Collaquin	Strio Polación	71208960	
17	Juanes Falli M.	C.Barbedoa.	74069549	
18	Juanes Zamora P	Barbecho	68844686	
19	Rimo Vargas Vargas	Barbecho	67107647	
20	Salome Kajchaycho	Barbecho	67107647	
21	Pedro Flores M.	Strio:General Lequinani	67108151	
22	Francis Manzan	Strio hacienda Sechobaco		
23	Jonny Calle Y.	V. Presidente Central Social	67168460	
24	Manuel cordaiz Apasellor Cab			



Gregorio...  
 SECRETARIO GENERAL  
 COMUNIDAD RIO NOGALAMI

Setri.general  
 07201074299

Julio Quispe Corini  
 STRIO. GENERAL  
 CENTRAL 'RIO LA BANDA'

Manuel Cordaiz Apasellor Cab  
 Sub Central  
 Hucyapata



## ACTA DE TALLER

### Diagnóstico y Priorización de Demanda

En predios de la Regional ADEPCOCA IRUPANA (Central Santa Ana) del Departamento de La Paz, en fecha 19-05-22 a horas..... se desarrolló el Taller de Autodiagnóstico e Identificación de la Demanda, en el marco del proceso de Elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral - PTDI 2021-2025 del municipio, con la participación de autoridades municipales, institucionales y de organizaciones comunales en general.

Como resultado del evento se tuvo el siguiente cuadro de priorización de la Demanda:

Nombre de la Idea de Proyecto	DESCRIPCIÓN	Prioridad
1. Nuevos sistemas de agua para riego y reforestación. Agua Potable.	→ Para las 17 comunidades.	
2. Salud: Hospital de segundo nivel, equipamiento y servicio ambulatorio. Mejoramiento de la salud integral.	→ En coordinación con el gobierno departamental	
3. Sistema de manejo integral de la Basura / Residuos sólidos.	→ Mas protección de fuentes de agua	

En señal de conformidad, firmamos al pie del presente documento:

- Apertura y mantenimiento caminos
- Seguridad Ciudadana.

**Franz A. Nina Choque**  
 PRESIDENTE  
 CONTROL SOCIAL  
 Municipio Irupana

**Gumercindo Arzabe Pari**  
 SECRETARIO GENERAL  
 CENTRAL AGRARIA SANTA ANA

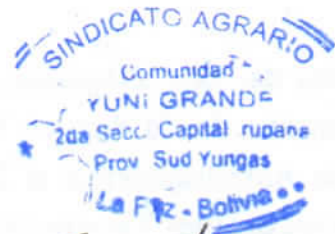




*Zenobio Apaza Mamani*  
Zenobio Apaza Mamani  
SECRETARIO VOCAI  
SUBCENTRAL SASCUYA  
IRUPANA

*Paulo*  
Gonzalo de los  
Servicio General  
Uguingo

*Rogers Vilanes Guibarra*  
Rogers Vilanes Guibarra  
SECRETARIO GENERAL  
Com. Pasto Grande de Santa Bárbara



*Jorge Mejía Jalregui*  
Jorge Mejía Jalregui  
PRESIDENTE  
COMITE DE AGUA  
COMUNIDAD UQUINA

*Gabriel Zarate Zarate*  
Gabriel Zarate Zarate  
STRIO. GENERAL  
SINDICATO AGRARIO "SANTA ANA"  
TIGRE TRAMPA

Secretaria General  
Comunidad Grande  
Imperio Sud Yungas  
*[Signature]*





LUGAR: **Sele Federación** UNIDAD POBLACIONAL: **Santa Ana** FECHA: **19/5/2022**

Nº	NOMBRE	CARGO	Celular	Firma
1.	Juanmanuel Argote	Co. Formador San Fernando	72079309	
2.	Eduardo Ravirino	baal	68836534	
3.	Zepelio Apaza.	Strio Ada Sacaoya. Sub Central.	71247357	
4.	Jairo Godoy	Base		
5.	Abdo Alimelopez Gonzalez	Strio de Actis	72074923	
6.	Rogers R. Illanes Guibarna	Strio Grid Paso C. Santa Barbara	74853695	
7.	Delfin Hernandez H.	Base. C. PSB.		
8.	Dhonetan Ramos C.	Base C.P.SB.		
9.	Severo Ramos U.	Base C.P.SB		
10.	Martin Mamani M.	Presidente de agua	68057025	
11.	Maria Jengela Aguirre	Vice presidente de agua	67190057	
12.	Mirya Carrasco	URCOB		
13.	Marta E. Ramirez Hernandez	Strio de Actis	68129923	
14.	Sony Mejia Sanchez	Presidente comité de agua Uyupari		

**Zemilio Argaya Mamani**  
SECRETARIO VICE  
SECRETARIO SASOL  
IRUPANA

**Guillermo Arzabe Panfili**  
SECRETARIO GENERAL  
CENTRAL AGRARIA SANTIANA

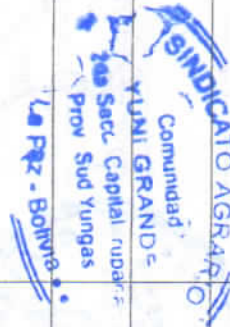


**Franz A. Nina Choqui**  
PRESIDENTE  
CONTROL SOCIAL  
Municipal Irupana



LUGAR: Sodo Federación ..... UNIDAD POBLACIONAL: Santa Ana ..... FECHA: 19/5/2022

Nº	NOMBRE	CARGO	Celular	Firma
15.	Gonzalo Valdez	strib: General	72023784	
16.	Felix Poma Salazar	"Puri ch'ipani" strib: Justicia	67178505	
17.	Martin Mamani Chogochanca	strib: General Puri ch'ipani	77775837	
18.	Gebrail Zerete Zerete	strib: General Coma Santa Ana	69898730	
19.	Maria Mamani de Laura	Base Santa Ana	8418026	
20.	Wilber pinto malu	---	19210108	
21.	C. Susana Manzano Machaca.	sub central de Mujeres. CAPATA ROSARIANI	71944298	
22.	Andres Umanava Flores	Sectorio General	71915791	
23.	Frenz Alberto Nime Choque	Presidente Control Social	73068993	
24.	Henry Choque Herca	Comunicación Indti	65174704	





LUGAR: Caba UNIDAD POBLACIONAL: Santa Ana FECHA: 18/07/22

Daniel Angel Mamani Ch.  
 STRIO. DE HACIENDA  
 COMUNIDAD "SURUPINI"

Nº	NOMBRE	CARGO	Celular	Firma
30	Daniel Saker munes	C. de la granada Strio general	73032242	
32	Eva Choque Topan	Ulla Ulla Ulla Ulla	68181207	
33	García Wila Muela	St. Actas	67307865	
34	Javier Quispa	Strio Relaciones	73540853	
35	CIRO NILO GUERRA B.	STRIO HACIENDA POROTOCO	68376577	
36	Gregorio Baustachopua	Presidente de Com. de Educativo	8438338 LP	
31	Juan Sando Sampa	VICE PRESIDENTE de la Com. de Educativo	77086378 LP	
30	Franz Alberto Nina Choque	Presidente de Com. Social	73068993	

FRANZ A. NINA CHOQUE  
 PRESIDENTE  
 CONTROL SOCIAL  
 Municipio Irupana





**GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA**  
**PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



**DISTRITOS  
MUNICIPALES  
G.A.M.I.**

*Irupana 05 de mayo de 2022*  
*CITE: G.A.M.I./M.A.E./0057/2022*



CIUDAD DE  
IRUPANA  
DISTRITO N° 1

Señor:  
 Santos Quispe Quispe  
**GOBERNADOR**  
 GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

CENTRAL  
RIO LA BANDA  
DISTRITO N° 2

Presente. -

CENTRAL  
LA PLAZUELA  
DISTRITO N° 3

**REF: SOLICITUD DE COORDINACION PARA PROCESO DE ARTICULACION  
 DE PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PTDI 2021-2025  
 DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ CON EL PTDI 2021-2025  
 DEL MUNICIPIO DE IRUPANA.**

CENTRAL  
SANTA ANA  
DISTRITO N° 4

De mi consideración:

En el marco de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado de fecha 21 de enero de 2016 y con la finalidad de ARTICULAR el PTDI 2021-2025 que se formula en nuestro municipio, con las políticas y lineamientos del PTDI 2021-2025 a cargo de su entidad, solicito a su Autoridad instruir a la instancia que corresponda, la coordinación para que nuestras políticas y lineamientos sean consideradas en el mencionado plan y de esta manera poder articular nuestros respectivos planes conforme lo establece los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI Y PGTC 2021-2025.

CENTRAL  
CHICALOMA  
DISTRITO N° 5

Para una efectiva coordinación solicito comunicarse con el **Lic. ROMAN MAQUERA MAMANI**, celular **71581819**.

CENTRAL  
EXALTACIÓN  
DE LAZA  
DISTRITO N° 6

Sin otro particular saludo a Usted.

CENTRAL  
SAN JOSÉ DE  
LLOJETA  
DISTRITO N° 7

Atentamente

B.M.L./rsmv  
 C.c. Archivo GAMI

CENTRAL  
NUEVA ALIANZA  
DISTRITO N° 8

*Bernardo Mamani Leva*  
**Bernardo Mamani Leva**  
**ALCALDE**  
 GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
 Prov. Sud Yungas - La Paz - Bolivia



SUB ALCALDIA DE  
LAMBATE - ILLIMANI  
DISTRITO N° 9





# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

## PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ

### ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**DISTRITOS  
MUNICIPALES  
G.A.M.I.**

CIUDAD DE  
IRUPANA  
DISTRITO N° 1

CENTRAL  
RIO LA BANDA  
DISTRITO N° 2

CENTRAL  
LA PLAZUELA  
DISTRITO N° 3

CENTRAL  
SANTA ANA  
DISTRITO N° 4

CENTRAL  
CHICALOMA  
DISTRITO N° 5

CENTRAL  
EXALTACIÓN  
DE LAZA  
DISTRITO N° 6

CENTRAL  
SAN JOSÉ DE  
LLOJETA  
DISTRITO N° 7

CENTRAL  
NUEVA ALIANZA  
DISTRITO N° 8

SUB ALCALDIA DE  
LAMBATE - ILLIMANI  
DISTRITO N° 9

La Paz, 5 de mayo de 2022

CITE: GAMI/MAE/OCLP/0123/2022

MINISTERIO DE GOBIERNO  
RECIBIDO

09 MAY 2022

DESPACHO MINISTRO  
La Paz - Bolivia

Señor:  
Eduardo Del Castillo Del Carpio  
**MINISTRO DE GOBIERNO**  
Presente.-

**REF: SOLICITUD DE COORDINACION PARA PROCESO DE ARTICULACION DEL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PSDI 2021-2025 DEL MINISTERIO DE GOBIERNO CON EL PTDI 2021-2025 DEL MUNICIPIO DE IRUPANA.**

De mi consideración:

En el marco de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado de fecha 21 de enero de 2016 y con la finalidad de ARTICULAR el PTDI 2021-2025 que se formula en nuestro municipio, con las políticas y lineamientos del PSDI 2021-2025 a cargo de su Ministerio, solicito a su Autoridad instruir a la instancia que corresponda, la coordinación para que nuestras políticas y lineamientos sean consideradas en el mencionado plan y de esta manera poder articular nuestros respectivos planes conforme lo establece los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI Y PGTC 2021-2025.

Para una efectiva coordinación solicito comunicarse con el Lic. JOSE LUIS LA RUTA. celular 71978976.

Sin otro particular saludo a Usted.

Atentamente

*Bernardo Mamani Leva*  
Bernardo Mamani Leva  
ALCALDE  
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
Prov. Sud Yungas - La Paz - Bolivia



CC/Arch



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

## PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ

### ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**DISTRITOS  
MUNICIPALES  
G.A.M.I.**

CIUDAD DE  
IRUPANA  
DISTRITO N° 1

CENTRAL  
RIO LA BANDA  
DISTRITO N° 2

CENTRAL  
LA PLAZUELA  
DISTRITO N° 3

CENTRAL  
SANTA ANA  
DISTRITO N° 4

CENTRAL  
CHICALOMA  
DISTRITO N° 5

CENTRAL  
EXALTACIÓN  
DE LAZA  
DISTRITO N° 6

CENTRAL  
SAN JOSÉ DE  
LLOJETA  
DISTRITO N° 7

CENTRAL  
NUEVA ALIANZA  
DISTRITO N° 8

SUB ALCALDIA DE  
LAMBATE - ILLIMANI  
DISTRITO N° 9

Irupana 05 de mayo de 2022  
CITE: G.A.M.I./M.A.E./0047/2022

Señor:  
Néstor Huanca  
MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL  
Presente.-



**REF: SOLICITUD DE COORDINACION PARA PROCESO DE ARTICULACION DE PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MINISTERIO DE PSDI 2021-2025 DEL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL CON EL PTDI 2021-2025 DEL MUNICIPIO DE IRUPANA.**

De mi consideración:

En el marco de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado de fecha 21 de enero de 2016 y con la finalidad de ARTICULAR el PTDI 2021-2025 que se formula en nuestro municipio, con las políticas y lineamientos del PSDI 2021-2025 a cargo de su Ministerio, solicito a su Autoridad instruir a la instancia que corresponda, la coordinación para que nuestras políticas y lineamientos sean consideradas en el mencionado plan y de esta manera poder articular nuestros respectivos planes conforme lo establece los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI Y PGTC 2021-2025.

Para una efectiva coordinación solicito comunicarse con el Lic. JOSE LUIS LA RUTA. celular 71978976.

Sin otro particular saludo a Usted.

Atentamente

*Bernardo Mamani Leva*  
**Bernardo Mamani Leva**  
ALCALDE  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
Prov. Sud Yungas - La Paz - Bolivia



B.M.L./rsmv  
C.c. Archivo GAMI



## **ACTA DE REUNIÓN DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y COMERCIO, CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS**

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP) en coordinación con la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM- Bolivia) el día martes 03 de mayo de 2022, a horas 09:00 a.m. dieron inicio al evento de Articulación y Coordinación del Plan Sectorial de Desarrollo Integral de los Sectores Industrial y Comercio, con la participación de las Entidades Territoriales Autónomas, Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala, Viceministerio de Comercio Interno, Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa, y la Dirección General de Planificación del MDPyEP:

### **DESARROLLO:**

- La Dirección General de Planificación del MDPyEP, ha realizado la presentación de los siguientes Planes:
  - o Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector Industrial 2021 – 2025
  - o Plan Sectorial de Desarrollo Integral PARA Vivir Bien Sector Comercio 2021 – 2025
- La presentación de los planes antes citados, contempló la siguientes estructura:
  - o Marco Normativo del Sector
  - o Contribución del PSDI al PDES 2021-2025
  - o Lineamientos de Intervención del MDPyEP
  - o Enfoque Político
  - o Diagnostico
  - o Políticas y lineamientos
  - o Planificación (matriz en Excel con los resultados y acciones que se contribuye al PDES 2021-2025)
- Los participantes de las ETAs hicieron las respectivas consultas, en torno a los lineamientos de los planes sectoriales, las cuales fueron atendidas por el MDPyEP.

### **CONCLUSIÓN:**

En el marco de lo establecido por el artículo 17 del párrafo II, numeral 2 de la Ley N° 777 "Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE", así como el artículo 93, párrafo I, numeral 3 de la Ley N° 031 "Ley Marco de Autonomías y Descentralización -Andrés Bólvares", que indica que los planes de gobiernos autónomos deben elaborarse en concordancia con el PDES y en articulación con el PSDI, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural como cabeza del Sector Industrial y Comercio realizó el evento de articulación y coordinación del PSDI 2021-2025, con las Entidades Territoriales Autónomas en coordinación con la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM- Bolivia).

### **RECOMENDACIÓN:**

El MDPyEP ha recomendado la articulación de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI's) de las ETAs, al PSDI de los sectores Industrial y Comercio.

  
A.E. Javier Enrique Cáceres Cáceres  
SECRETARIO MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
PROV. SUD YUNGAS - LA PAZ - BOLIVIA





# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

## PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ

### ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**DISTRITOS  
MUNICIPALES  
G.A.M.I.**

CIUDAD DE  
IRUPANA  
DISTRITO N° 1

CENTRAL  
RIO LA BANDA  
DISTRITO N° 2

CENTRAL  
LA PLAZUELA  
DISTRITO N° 3

CENTRAL  
SANTA ANA  
DISTRITO N° 4

CENTRAL  
CHICALOMA  
DISTRITO N° 5

CENTRAL  
EXALTACIÓN  
DE LAZA  
DISTRITO N° 6

CENTRAL  
SAN JOSÉ DE  
LLOJETA  
DISTRITO N° 7

CENTRAL  
NUEVA ALIANZA  
DISTRITO N° 8

SUB ALCALDIA DE  
LAMBATE - ILLIMANI  
DISTRITO N° 9

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS  
**VENTANILLA ÚNICA**  
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA

**09 MAY 2022**

FO. IAS	ADJUNTOS	N° REG.	HORA INGRESO
		12375	

Irupana 05 de mayo de 2022  
CITE: G.A.M.I./M.A.E./0051/2022

Señor:  
Remmy Ruben Gonzales Atila  
**MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS**  
Presente. -

**REF: SOLICITUD DE COORDINACION PARA PROCESO DE ARTICULACION DE PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PSDI 2021-2025 DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS CON EL PTDI 2021-2025 DEL MUNICIPIO DE IRUPANA.**

De mi consideración:

En el marco de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado de fecha 21 de enero de 2016 y con la finalidad de ARTICULAR el PTDI 2021-2025 que se formula en nuestro municipio, con las políticas y lineamientos del PSDI 2021-2025 a cargo de su Ministerio, solicito a su Autoridad instruir a la instancia que corresponda, la coordinación para que nuestras políticas y lineamientos sean consideradas en el mencionado plan y de esta manera poder articular nuestros respectivos planes conforme lo establece los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI Y PGTC 2021-2025.

Para una efectiva coordinación solicito comunicarse con el Lic. JOSE LUIS LA RUTA, celular 71978976.

Sin otro particular saludo a Usted.

Atentamente

M.L./rsmv  
c.c. Archivo GAMI

Bernardo Mamani Leva  
ALCALDE  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
Prov. Sud Yungas - La Paz - Bolivia





# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

## PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ

### ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**DISTRITOS MUNICIPALES G.A.M.I.**

CIUDAD DE IRUPANA  
DISTRITO N° 1

CENTRAL RIO LA BANDA  
DISTRITO N° 2

CENTRAL LA PLAZUELA  
DISTRITO N° 3

CENTRAL SANTA ANA  
DISTRITO N° 4

CENTRAL CHICALOMA  
DISTRITO N° 5

CENTRAL EXALTACIÓN DE LAZA  
DISTRITO N° 6

CENTRAL SAN JOSÉ DE LLOJETA  
DISTRITO N° 7

CENTRAL NUEVA ALIANZA  
DISTRITO N° 8

SUB ALCALDIA DE LAMBATE - ILLIMANI  
DISTRITO N° 9

Irupana 05 de mayo de 2022  
CITE: G.A.M.I./M.A.E./0054/2022

Señora:  
Felima Gabriela Mendoza Gumiel  
**MINISTRO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**

Presente.-



**REF: SOLICITUD DE COORDINACION PARA PROCESO DE ARTICULACION DE PLAN ESTRATEGICO MINISTERIAL PEM 2021-2025 DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO, CON EL PTDI 2021-2025 DEL MUNICIPIO DE IRUPANA.**

De mi consideración:

En el marco de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado de fecha 21 de enero de 2016 y con la finalidad de ARTICULAR el PTDI 2021-2025 que se formula en nuestro municipio, con las políticas y lineamientos del PEM 2021-2025 a cargo de su Ministerio, solicito a su Autoridad instruir a la instancia que corresponda, la coordinación para que nuestras políticas y lineamientos sean consideradas en el mencionado plan y de esta manera poder articular nuestros respectivos planes conforme lo establece los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI Y PGTC 2021-2025.

Para una efectiva coordinación solicito comunicarse con el **Lic. ROMAN MAQUERA MAMANI**, celular **71581819**.

Sin otro particular saludo a Usted.

Atentamente

B.M.L./rsmv  
C.c. Archivo GAMI

*Bernardo Mamani Leva*  
**Bernardo Mamani Leva**  
**ALCALDE**  
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
Prov. Sud Yungas - La Paz - Bolivia





# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

## PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ

### ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**DISTRITOS  
MUNICIPALES  
G.A.M.I.**

CIUDAD DE  
IRUPANA  
DISTRITO N° 1

CENTRAL  
RIO LA BANDA  
DISTRITO N° 2

CENTRAL  
LA PLAZUELA  
DISTRITO N° 3

CENTRAL  
SANTA ANA  
DISTRITO N° 4

CENTRAL  
CHICALOMA  
DISTRITO N° 5

CENTRAL  
EXALTACIÓN  
DE LAZA  
DISTRITO N° 6

CENTRAL  
SAN JOSÉ DE  
LLOJETA  
DISTRITO N° 7

CENTRAL  
NUEVA ALIANZA  
DISTRITO N° 8

SUB ALCALDIA DE  
LAMBATE - ILLIMANI  
DISTRITO N° 9

Irupana 05 de mayo de 2022  
CITE: G.A.M.I./M.A.E./0053/2022

MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN VENTANILLA ÚNICA RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
09 MAY 2022		
N° HOJA DE RUTA: 2761		
Hrs:	Fojas: 1	Adj: -

Señora:  
Sabina Orellana Cruz  
**MINISTRO DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN**  
Presente. -

**REF: SOLICITUD DE COORDINACION PARA PROCESO DE ARTICULACION DE PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PSDI 2021-2025 DEL MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN CON EL PTDI 2021-2025 DEL MUNICIPIO DE IRUPANA.**

De mi consideración:

En el marco de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado de fecha 21 de enero de 2016 y con la finalidad de ARTICULAR el PTDI 2021-2025 que se formula en nuestro municipio, con las políticas y lineamientos del PSDI 2021-2025 a cargo de su Ministerio, solicito a su Autoridad instruir a la instancia que corresponda, la coordinación para que nuestras políticas y lineamientos sean consideradas en el mencionado plan y de esta manera poder articular nuestros respectivos planes conforme lo establece los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI Y PGTC 2021-2025.

Para una efectiva coordinación solicito comunicarse con el Lic. ROMAN MAQUERA MAMANI. celular 71581819.

Sin otro particular saludo a Usted.

Atentamente

B.M.L./rsmv  
C.c. Archivo GAMI

*Bernardo Mamani Leva*  
**Bernardo Mamani Leva**  
**ALCALDE**  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
Prov. Sud Yungas - La Paz - Bolivia





# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

## PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ

### ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**DISTRITOS  
MUNICIPALES  
G.A.M.I.**

CIUDAD DE  
IRUPANA  
DISTRITO N° 1

CENTRAL  
RIO LA BANDA  
DISTRITO N° 2

CENTRAL  
LA PLAZUELA  
DISTRITO N° 3

CENTRAL  
SANTA ANA  
DISTRITO N° 4

CENTRAL  
CHICALOMA  
DISTRITO N° 5

CENTRAL  
EXALTACIÓN  
DE LAZA  
DISTRITO N° 6

CENTRAL  
SAN JOSÉ DE  
LLOJETA  
DISTRITO N° 7

CENTRAL  
NUEVA ALIANZA  
DISTRITO N° 8

SUB ALCALDIA DE  
LAMBATE - ILLIMANI  
DISTRITO N° 9

Irupana 05 de mayo de 2022  
CITE: G.A.M.I./M.A.E./0056/2022

Señora:  
Marianela Prada Tejada  
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

Presente. -



**REF: SOLICITUD DE COORDINACION PARA PROCESO DE ARTICULACION DE PLAN ESTRATEGICO MINISTERIAL PEM 2021-2025 DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA CON EL PTDI 2021-2025 DEL MUNICIPIO DE IRUPANA.**

De mi consideración:

En el marco de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado de fecha 21 de enero de 2016 y con la finalidad de ARTICULAR el PTDI 2021-2025 que se formula en nuestro municipio, con las políticas y lineamientos del PEM 2021-2025 a cargo de su Ministerio, solicito a su Autoridad instruir a la instancia que corresponda, la coordinación para que nuestras políticas y lineamientos sean consideradas en el mencionado plan y de esta manera poder articular nuestros respectivos planes conforme lo establece los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI Y PGTC 2021-2025.

Para una efectiva coordinación solicito comunicarse con el **Lic. ROMAN MAQUERA MAMANI**, celular **71581819**.

Sin otro particular saludo a Usted.

Atentamente

B.M.L./rsmv  
C.c. Archivo GAMI

*Bernardo Mamani Leva*  
**Bernardo Mamani Leva**  
ALCALDE  
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
Prov. Sud Yungas - La Paz - Bolivia





# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

## PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ

### ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**DISTRITOS  
MUNICIPALES  
G.A.M.I.**

CIUDAD DE  
IRUPANA  
DISTRITO N° 1

CENTRAL  
RIO LA BANDA  
DISTRITO N° 2

CENTRAL  
LA PLAZUELA  
DISTRITO N° 3

CENTRAL  
SANTA ANA  
DISTRITO N° 4

CENTRAL  
CHICALOMA  
DISTRITO N° 5

CENTRAL  
EXALTACIÓN  
DE LAZA  
DISTRITO N° 6

CENTRAL  
SAN JOSÉ DE  
LLOJETA  
DISTRITO N° 7

CENTRAL  
NUEVA ALIANZA  
DISTRITO N° 8

SUB ALCALDIA DE  
LAMBATE - ILLIMANI  
DISTRITO N° 9

Irupana 05 de mayo de 2022  
CITE: G.A.M.I./M.A.E./0055/2022

Señor:  
Edgar Montaña Rojas  
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS SERVICIOS Y VIVIENDA

Presente. -

**REF: SOLICITUD DE COORDINACION PARA PROCESO DE ARTICULACION DE PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PSDI 2021-2025 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SERVICIOS Y VIVIENDA CON EL PTDI 2021-2025 DEL MUNICIPIO DE IRUPANA.**

De mi consideración:

En el marco de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado de fecha 21 de enero de 2016 y con la finalidad de ARTICULAR el PTDI 2021-2025 que se formula en nuestro municipio, con las políticas y lineamientos del PSDI 2021-2025 a cargo de su Ministerio, solicito a su Autoridad instruir a la instancia que corresponda, la coordinación para que nuestras políticas y lineamientos sean consideradas en el mencionado plan y de esta manera poder articular nuestros respectivos planes conforme lo establece los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI Y PGTC 2021-2025.

Para una efectiva coordinación solicito comunicarse con el Lic. ROMAN MAQUERA MAMANI. celular 71581819.

Sin otro particular saludo a Usted.

Atentamente

*Bernardo Mamani Leva*  
Bernardo Mamani Leva  
ALCALDE  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
Prov. Sud Yungas - La Paz - Bolivia



B.M.L./rsmv  
C.c. Archivo GAMI







# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

## PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ

### ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**DISTRITOS  
MUNICIPALES  
G.A.M.I.**

CIUDAD DE  
IRUPANA  
DISTRITO N° 1

CENTRAL  
RIO LA BANDA  
DISTRITO N° 2

CENTRAL  
LA PLAZUELA  
DISTRITO N° 3

CENTRAL  
SANTA ANA  
DISTRITO N° 4

CENTRAL  
CHICALOMA  
DISTRITO N° 5

CENTRAL  
EXALTACIÓN  
DE LAZA  
DISTRITO N° 6

CENTRAL  
SAN JOSÉ DE  
LLOJETA  
DISTRITO N° 7

CENTRAL  
NUEVA ALIANZA  
DISTRITO N° 8

SUB ALCALDIA DE  
LAMBATE - ILLIMANI  
DISTRITO N° 9

Irupana 05 de mayo de 2022  
CITE: G.A.M.I./M.A.E./0055/2022

Señor:  
Edgar Montaña Rojas  
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS SERVICIOS Y VIVIENDA

Presente. -

**REF: SOLICITUD DE COORDINACION PARA PROCESO DE ARTICULACION DE PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PSDI 2021-2025 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SERVICIOS Y VIVIENDA CON EL PTDI 2021-2025 DEL MUNICIPIO DE IRUPANA.**

De mi consideración:

En el marco de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado de fecha 21 de enero de 2016 y con la finalidad de ARTICULAR el PTDI 2021-2025 que se formula en nuestro municipio, con las políticas y lineamientos del PSDI 2021-2025 a cargo de su Ministerio, solicito a su Autoridad instruir a la instancia que corresponda, la coordinación para que nuestras políticas y lineamientos sean consideradas en el mencionado plan y de esta manera poder articular nuestros respectivos planes conforme lo establece los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI Y PGTC 2021-2025.

Para una efectiva coordinación solicito comunicarse con el Lic. ROMAN MAQUERA MAMANI, celular 71581819.

Sin otro particular saludo a Usted.

Atentamente

*Bernardo Mamani Leva*  
Bernardo Mamani Leva  
ALCALDE  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
Prov. Sud Yungas - La Paz - Bolivia



B.M.L./rsmv  
C.c. Archivo GAMI





# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

## PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ

### ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**DISTRITOS  
MUNICIPALES  
G.A.M.I.**

CIUDAD DE  
IRUPANA  
DISTRITO N° 1

CENTRAL  
RIO LA BANDA  
DISTRITO N° 2

CENTRAL  
LA PLAZUELA  
DISTRITO N° 3

CENTRAL  
SANTA ANA  
DISTRITO N° 4

CENTRAL  
CHICALOMA  
DISTRITO N° 5

CENTRAL  
EXALTACIÓN  
DE LAZA  
DISTRITO N° 6

CENTRAL  
SAN JOSÉ DE  
LLOJETA  
DISTRITO N° 7

CENTRAL  
NUEVA ALIANZA  
DISTRITO N° 8

SUB ALCALDIA DE  
LAMBATE - ILLIMANI  
DISTRITO N° 9

Irupana 05 de mayo de 2022  
CITE: G.A.M.I./M.A.E./0050/2022

La Paz, 5 de mayo de 2022

Señor:  
Iván Manolo Lima Magne  
MINISTRO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
Presente. -



**REF: SOLICITUD DE COORDINACION PARA PROCESO DE ARTICULACION DE PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PSDI 2021-2025 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL CON EL PTDI 2021-2025 DEL MUNICIPIO DE IRUPANA.**

De mi consideración:

En el marco de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado de fecha 21 de enero de 2016 y con la finalidad de ARTICULAR el PTDI 2021-2025 que se formula en nuestro municipio, con las políticas y lineamientos del PSDI 2021-2025 a cargo de su Ministerio, solicito a su Autoridad instruir a la instancia que corresponda, la coordinación para que nuestras políticas y lineamientos sean consideradas en el mencionado plan y de esta manera poder articular nuestros respectivos planes conforme lo establece los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI Y PGTC 2021-2025.

Para una efectiva coordinación solicito comunicarse con el Lic. JOSE LUIS LA RUTA, celular 71978976.

Sin otro particular saludo a Usted.

Atentamente

*Bernardo Mamani Leva*  
**Bernardo Mamani Leva**  
ALCALDÉ  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
Prov. Sud Yungas - La Paz - Bolivia



B.M.L./rsmv  
Cc. Archivo GAMI





# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

## PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ

### ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**DISTRITOS MUNICIPALES G.A.M.I.**

CIUDAD DE IRUPANA  
DISTRITO N° 1

CENTRAL RIO LA BANDA  
DISTRITO N° 2

CENTRAL LA PLAZUELA  
DISTRITO N° 3

CENTRAL SANTA ANA  
DISTRITO N° 4

CENTRAL CHICALOMA  
DISTRITO N° 5

CENTRAL EXALTACIÓN DE LAZA  
DISTRITO N° 6

CENTRAL SAN JOSÉ DE LLOJETA  
DISTRITO N° 7

CENTRAL NUEVA ALIANZA  
DISTRITO N° 8

SUB ALCALDIA DE LAMBATE - ILLIMANI  
DISTRITO N° 9

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
RECEPCION DE CORRESPONDENCIA  
VENTANILLA UNICA

09 MAY 2022

N° HR	22844	
Hrs.	4:02	Fjs. 1
Adj.	/	

Irupana 05 de mayo de 2022  
CITE: G.A.M.I./M.A.E./0048/2022

Señor:  
Edgar Pary Chambi  
MINISTRO DE EDUCACION

Presente.-

**REF: SOLICITUD DE COORDINACION PARA PROCESO DE ARTICULACION DE PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PSDI 2021-2025 DEL MINISTERIO DE EDUCACION CON EL PTDI 2021-2025 DEL MUNICIPIO DE IRUPANA.**

De mi consideración:

En el marco de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado de fecha 21 de enero de 2016 y con la finalidad de ARTICULAR el PTDI 2021-2025 que se formula en nuestro municipio, con las políticas y lineamientos del PSDI 2021-2025 a cargo de su Ministerio, solicito a su Autoridad instruir a la instancia que corresponda, la coordinación para que nuestras políticas y lineamientos sean consideradas en el mencionado plan y de esta manera poder articular nuestros respectivos planes conforme lo establece los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI Y PGTC 2021-2025.

Para una efectiva coordinación solicito comunicarse con el Lic. JOSE LUIS LA RUTA. celular 71978976.

Sin otro particular saludo a Usted.

Atentamente

Bernardo Mamani Leva  
ALCALDE  
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
Prov. Sud Yungas - La Paz - Bolivia



B.M.L./rsmv  
Cc. Archivo GAMI



**GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA**  
**PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



**DISTRITOS MUNICIPALES G.A.M.I.**

CIUDAD DE IRUPANA  
DISTRITO N° 1

CENTRAL RIO LA BANDA  
DISTRITO N° 2

CENTRAL LA PLAZUELA  
DISTRITO N° 3

CENTRAL SANTA ANA  
DISTRITO N° 4

CENTRAL CHICALOMA  
DISTRITO N° 5

CENTRAL EXALTACIÓN DE LAZA  
DISTRITO N° 6

CENTRAL SAN JOSÉ DE LLOJETA  
DISTRITO N° 7

CENTRAL NUEVA ALIANZA  
DISTRITO N° 8

SUB ALCALDIA DE LAMBATE - ILLIMANI  
DISTRITO N° 9

Irupana 05 de mayo de 2022  
 CITE: G.A.M.I./M.A.E./0049/2022

DMD03622

Señor:  
 Edmundo Novillo Aguilar  
 MINISTRO DE DEFENSA  
 Presente. -

**REF: SOLICITUD DE UNA COPI SOLICITUD DE COORDINACION PARA PROCESO DE ARTICULACION DEL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PSDI 2021-2025 DEL MINISTERIO DE DEFENSA CON EL PTDI 2021-2025 DEL MUNICIPIO DE IRUPANA.**

De mi consideración:

En el marco de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado de fecha 21 de enero de 2016 y con la finalidad de ARTICULAR el PTDI 2021-2025 que se formula en nuestro municipio, con las políticas y lineamientos del PSDI 2021-2025 a cargo de su Ministerio, solicito a su Autoridad instruir a la instancia que corresponda, la coordinación para que nuestras políticas y lineamientos sean consideradas en el mencionado plan y de esta manera poder articular nuestros respectivos planes conforme lo establece los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI Y PGTC 2021-2025.

Para una efectiva coordinación solicito comunicarse con el Lic. JOSE LUIS LA RUTA. celular 71978976.

Sin otro particular saludo a Usted.

Atentamente

B.M.L./rsmv  
 C.c. Archivo GAMI

*Bernardo Mamani Leva*  
**Bernardo Mamani Leva**  
**ALCALDE**  
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
 Prov. Sud Yungas - La Paz - Bolivia.



**MINISTERIO DE DEFENSA**  
**O.C.C.**

Presentado por .....

Tel ..... CI .....

**18 MAY 2022**

Hrs ..... Fojas .....

Recibido por: .....

2610590



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

## PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ

### ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**DISTRITOS  
MUNICIPALES  
G.A.M.I.**

CIUDAD DE  
IRUPANA  
DISTRITO N° 1

CENTRAL  
RIO LA BANDA  
DISTRITO N° 2

CENTRAL  
LA PLAZUELA  
DISTRITO N° 3

CENTRAL  
SANTA ANA  
DISTRITO N° 4

CENTRAL  
CHICALOMA  
DISTRITO N° 5

CENTRAL  
EXALTACIÓN  
DE LAZA  
DISTRITO N° 6

CENTRAL  
SAN JOSÉ DE  
LLOJETA  
DISTRITO N° 7

CENTRAL  
NUEVA ALIANZA  
DISTRITO N° 8

SUB ALCALDIA DE  
LAMBATE - ILLIMANI  
DISTRITO N° 9

Irupana 05 de mayo de 2022  
CITE: G.A.M.I./M.A.E./0046/2022

Señor:  
Juan Santos Cruz  
MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA  
Presente.-



**REF: SOLICITUD DE COORDINACION PARA PROCESO DE ARTICULACION DEL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PSDI 2021-2025 DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA CON EL PTDI 2021-2025 DEL MUNICIPIO DE IRUPANA.**

De mi consideración:

En el marco de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado de fecha 21 de enero de 2016 y con la finalidad de ARTICULAR el PTDI 2021-2025 que se formula en nuestro municipio, con las políticas y lineamientos del PSDI 2021-2025 a cargo de su Ministerio, solicito a su Autoridad instruir a la instancia que corresponda, la coordinación para que nuestras políticas y lineamientos sean consideradas en el mencionado plan y de esta manera poder articular nuestros respectivos planes conforme lo establece los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI Y PGTC 2021-2025.

Para una efectiva coordinación solicito comunicarse con el Lic. JOSE LUIS LA RUTA. celular 71978976.

Sin otro particular saludo a Usted.

Atentamente

*Bernardo Mamani Leva*  
Bernardo Mamani Leva  
ALCALDE  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
Prov. Sud Yungas - La Paz - Bolivia



B.M.L./rsmv  
C.c. Archivo GAMI



**GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA**  
**PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



**DISTRITOS  
MUNICIPALES  
G.A.M.I.**

CIUDAD DE  
IRUPANA  
DISTRITO N° 1

CENTRAL  
RIO LA BANDA  
DISTRITO N° 2

CENTRAL  
LA PLAZUELA  
DISTRITO N° 3

CENTRAL  
SANTA ANA  
DISTRITO N° 4

CENTRAL  
CHICALOMA  
DISTRITO N° 5

CENTRAL  
EXALTACIÓN  
DE LAZA  
DISTRITO N° 6

CENTRAL  
SAN JOSÉ DE  
LLOJETA  
DISTRITO N° 7

CENTRAL  
NUEVA ALIANZA  
DISTRITO N° 8

SUB ALCALDIA DE  
LAMBATE - ILLIMANI  
DISTRITO N° 9

*Irupana 05 de mayo de 2022*  
**CITE: G.A.M.I./M.A.E./0052/2022**

Señor:  
 Jeyson Marcos Auza Pinto  
**MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES**  
 Presente.-



**REF: SOLICITUD DE COORDINACION PARA PROCESO DE ARTICULACION DE PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PSDI 2021-2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES CON EL PTDI 2021-2025 DEL MUNICIPIO DE IRUPANA.**

De mi consideración:

En el marco de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado de fecha 21 de enero de 2016 y con la finalidad de ARTICULAR el PTDI 2021-2025 que se formula en nuestro municipio, con las políticas y lineamientos del PSDI 2021-2025 a cargo de su Ministerio, solicito a su Autoridad instruir a la instancia que corresponda, la coordinación para que nuestras políticas y lineamientos sean consideradas en el mencionado plan y de esta manera poder articular nuestros respectivos planes conforme lo establece los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI Y PGTC 2021-2025.

Para una efectiva coordinación solicito comunicarse con el Lic. ROMAN MAQUERA MAMANI. celular 71581819.

Sin otro particular saludo a Usted.

Atentamente,

*Bernardo Mamani Leva*  
**Bernardo Mamani Leva**  
**ALCALDE**  
 GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
 Prov. Sud Yungas - La Paz - Bolivia



M.L./rsmv  
 C.C. Archivo GAMI



**GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA**  
**PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



**DISTRITOS  
MUNICIPALES  
G.A.M.I.**

CIUDAD DE  
IRUPANA  
DISTRITO N° 1

CENTRAL  
RIO LA BANDA  
DISTRITO N° 2

CENTRAL  
LA PLAZUELA  
DISTRITO N° 3

CENTRAL  
SANTA ANA  
DISTRITO N° 4

CENTRAL  
CHICALOMA  
DISTRITO N° 5

CENTRAL  
EXALTACIÓN  
DE LAZA  
DISTRITO N° 6

CENTRAL  
SAN JOSÉ DE  
LLOJETA  
DISTRITO N° 7

CENTRAL  
NUEVA ALIANZA  
DISTRITO N° 8

SUB ALCALDIA DE  
LAMBATE - ILLIMANI  
DISTRITO N° 9

Irupana 20 de mayo de 2022  
**CITE: G.A.M.I./M.A.E./0073/2022**

Señor:  
 Franklin Molina Ortiz  
**MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS**

Presente. -



**REF: SOLICITUD DE COORDINACION PARA PROCESO DE  
 ARTICULACION DE PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO  
 INTEGRAL PSDI 2021-2025 DEL MINISTERIO DE  
 HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS CON EL PTDI 2021-2025 DEL  
 MUNICIPIO DE IRUPANA.**

De mi consideración:

En el marco de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado de fecha 21 de enero de 2016 y con la finalidad de ARTICULAR el PTDI 2021-2025 que se formula en nuestro municipio, con las políticas y lineamientos del PSDI 2021-2025 a cargo de su Ministerio, solicito a su Autoridad instruir a la instancia que corresponda, la coordinación para que nuestras políticas y lineamientos sean consideradas en el mencionado plan y de esta manera poder articular nuestros respectivos planes conforme lo establece los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI Y PGTC 2021-2025.

Para una efectiva coordinación solicito comunicarse con el Lic. ROMAN MAQUERA MAMANI. celular 71581819.

Sin otro particular saludo a Usted.

Atentamente,

B.M.L./rsmv  
 Cc. Archivo GAMI

*Bernardo Mamani Leva*  
**Bernardo Mamani Leva**  
**ALCALDE**  
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
 Prov. Sud Yungas - La Paz - Bolivia





# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

## PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ

### ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**DISTRITOS  
MUNICIPALES  
G.A.M.I.**

CIUDAD DE  
IRUPANA  
DISTRITO N° 1

CENTRAL  
RIO LA BANDA  
DISTRITO N° 2

CENTRAL  
LA PLAZUELA  
DISTRITO N° 3

CENTRAL  
SANTA ANA  
DISTRITO N° 4

CENTRAL  
CHICALOMA  
DISTRITO N° 5

CENTRAL  
EXALTACIÓN  
DE LAZA  
DISTRITO N° 6

CENTRAL  
SAN JOSÉ DE  
LLOJETA  
DISTRITO N° 7

CENTRAL  
NUEVA ALIANZA  
DISTRITO N° 8

SUB ALCALDIA DE  
LAMBATE - ILLIMANI  
DISTRITO N° 9

Irupana 20 de mayo de 2022  
CITE: G.A.M.I./M.A.E./0072/2022



Señor:  
Ing. Ramiro Félix Villavicencio Niño de Guzmán  
**MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA**

Presente. -

**REF: SOLICITUD DE COORDINACION PARA PROCESO DE ARTICULACION DE PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PSDI 2021-2025 DEL MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA CON EL PTDI 2021-2025 DEL MUNICIPIO DE IRUPANA.**

De mi consideración:

En el marco de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado de fecha 21 de enero de 2016 y con la finalidad de ARTICULAR el PTDI 2021-2025 que se formula en nuestro municipio, con las políticas y lineamientos del PSDI 2021-2025 a cargo de su Ministerio, solicito a su Autoridad instruir a la instancia que corresponda, la coordinación para que nuestras políticas y lineamientos sean consideradas en el mencionado plan y de esta manera poder articular nuestros respectivos planes conforme lo establece los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI Y PGTC 2021-2025.

Para una efectiva coordinación solicito comunicarse con el Lic. **ROMAN MAQUERA MAMANI**. celular **71581819**.

Sin otro particular saludo a Usted.

Atentamente,

*Bernardo Mamani Leva*  
**Bernardo Mamani Leva**  
**ALCALDE**  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA  
Prov. Sud Yungas - La Paz - Bolivia



L.M.L./rsmv  
C.c. Archivo GAMI

**IRUPANA - PROVINCIA SUD YUNGAS**

Cel.: 71530628 - 71548006 - Telf/Fax: 2-289113  
Correo Electrónico: irupana.gami@gmail.com  
Dirección: Plaza Principal Victorio Lanza de Irupana

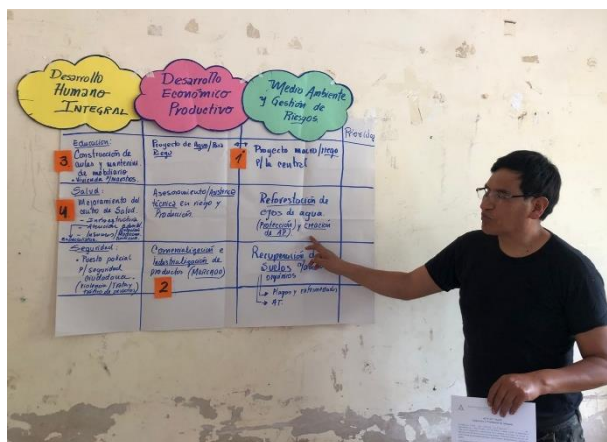




# Respaldo Fotográfico

Taller de diagnóstico y levantamiento de demandas:

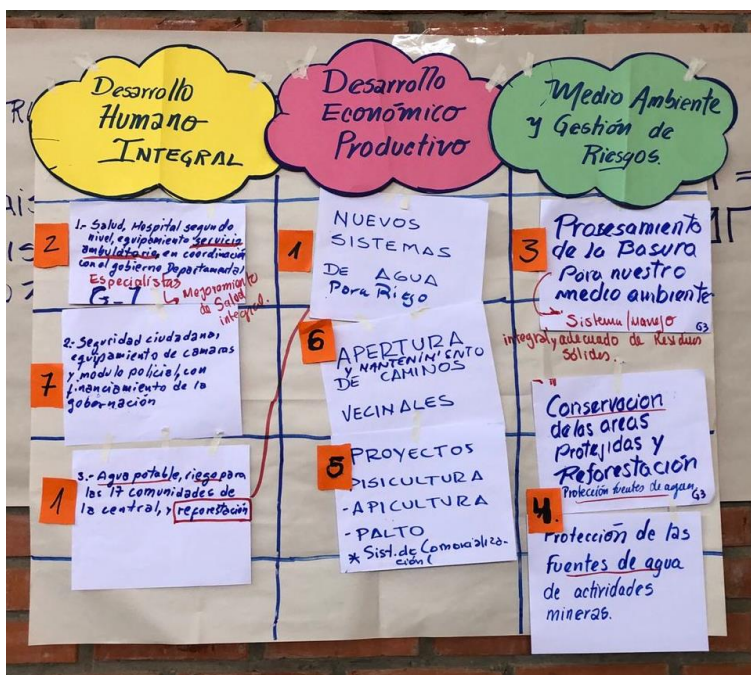
**Distrito La Plazuela, Irupana.**



# Respaldo Fotográfico

Taller de diagnóstico y levantamiento de demandas:

## Distrito Santa Ana, Irupana



## Respaldo Fotográfico

Taller de diagnóstico y levantamiento de demandas:

**Distrito Rio La Banda, Irupana**



## Respaldo Fotográfico

Taller de diagnóstico y levantamiento de demandas:

**Lambate, Irupana**



## Respaldo Fotográfico

Taller de diagnóstico y levantamiento de demandas:

**Nueva Alianza (Nogalani), Irupana**



## Respaldo Fotográfico

Taller de diagnóstico y levantamiento de demandas:

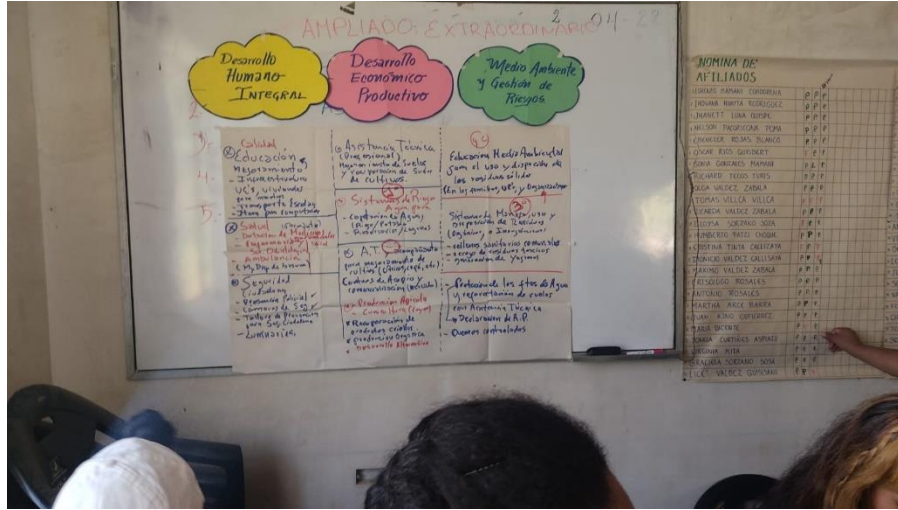
### Llojeta (Lejna)Irupana



# Respaldo Fotográfico

## Taller de diagnóstico y levantamiento de demandas:

### Exaltación Laza-Irupana



# Respaldo Fotográfico

## Taller de diagnóstico y levantamiento de demandas:

### Irupana capital



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE Irupana PTEI 2021/2025  
 GOBIERNO DE BOLIVIA - DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Franco Castro  
 JUNTA DE VECINOS  
 ZONA  
 "RAFAEL PABÓN"

**ACTA DE TALLER**  
**Diagnostico y Priorización de Demanda**

En los predios del Solar Principal - G.A.M. Irupana del Departamento de La Paz, en fecha 23/12/2022 a horas... se desarrolló el Taller de Autodiagnóstico e Identificación de la Demanda, en el marco del proceso de elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Integral - PTDI 2021-2025 del municipio, con la participación de autoridades municipales, institucionales y de organizaciones comunales en general.

Como resultado del evento se tuvo el siguiente cuadro de priorización de la Demanda:

Nombre de la Idea de Proyecto	DESCRIPCIÓN	Prioridad
1) Reparación de Red de distribución de Agua Potable y renovación del Sím. de Alcantarillado y bombas de agua	Obra de infraestructura	Alta
2) Construcción de UE (Cables y Tostador 24 Voltios) de Alcantarillado y Motor de arranque	Obra de infraestructura	Alta
3) Instalación de nuevos sistemas de energía y adquisición de vehículos	Obra de infraestructura	Alta

En señal de conformidad, firmamos al pie del presente:

- Equipamiento del Hospital Centro de Salud Irupana  
 - Equipamiento de la Zona Central  
 - Equipamiento de la Zona Sur  
 - Equipamiento de la Zona Norte

Carlos Dora Suarez  
 PRESIDENTE ZONA CENTRAL  
 María Elena  
 PRESIDENTE ZONA SUR  
 Miguel Torres  
 Suro, Potos  
 Irupana

Rafael Pabón  
 PRESIDENTE ZONA NOROCCIDENTAL  
 Irupana - Sur Yungas



## Respaldo Fotográfico

Taller de diagnóstico y levantamiento de demandas:

---

### Chicaloma

